EDICIÓN ESPECIAL

REGISTRO OFICIAL®
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

OTAVALO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

ORDENANZA
Nro. 018-CMO-AH-2026

REFORMA A LA ORDENANZA REFORMATORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA REPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN PLURINACIONAL Y PLURICULTURAL DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO WANKURINA

Año II - Nº 1366 - 666 páginas
Quito, miércoles 13 de mayo de 2026

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Otavalo, en el marco de sus competencias constitucionales y legales en materia de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, asume la responsabilidad de conducir procesos integrales orientados a garantizar el desarrollo sostenible del territorio cantonal, en armonía con la gestión responsable de sus recursos naturales, económicos, sociales y culturales.

En este contexto, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) constituye el principal instrumento de planificación estratégica para la gestión territorial local, al establecer lineamientos, políticas, programas y proyectos que orientan la acción pública y privada hacia la consecución del bienestar colectivo, la reducción de brechas territoriales y la consolidación de un modelo de desarrollo equilibrado, inclusivo y resiliente. Su ámbito de aplicación comprende la totalidad del territorio cantonal, integrando de manera articulada las dinámicas urbanas y rurales.

Considerando que el presente proceso corresponde a la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Otavalo al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No Se Detiene" 2025–2029, este instrumento ha sido construido mediante mecanismos de participación ciudadana y procesos de socialización, conforme lo dispuesto en la normativa vigente, particularmente en el artículo 300 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). El Anexo 01: PDOT 01 – Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y su Alineación al PND 2025–2029, refleja un diagnóstico actualizado de las condiciones territoriales del cantón y una proyección estratégica de su desarrollo, sustentada en criterios técnicos, sociales, ambientales y económicos. En virtud de lo anterior, y en cumplimiento de lo dispuesto por el ente rector de la planificación nacional, resulta necesario proceder con la alineación de la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Otavalo 2024–2029 a los objetivos, políticas y metas del Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No Se Detiene" 2025–2029.

En el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, la planificación territorial local debe mantener coherencia y correspondencia con los instrumentos de planificación de los distintos niveles de gobierno. En tal virtud, la alineación del PDOT con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente constituye una **obligación normativa y un requisito técnico indispensable**, orientado a garantizar la articulación de políticas públicas, la optimización del uso de recursos públicos y la efectiva coordinación interinstitucional. Esta armonización permite evitar la dispersión de esfuerzos, fortalecer la complementariedad de las intervenciones estatales y asegurar que la gestión territorial responda a los objetivos estratégicos de desarrollo definidos a nivel nacional.

La alineación se entiende como el proceso técnico mediante el cual se vinculan los objetivos estratégicos, políticas, metas e indicadores del PDOT con los lineamientos y prioridades establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo vigente, asegurando la consistencia vertical de la planificación pública y la viabilidad operativa de los instrumentos de gestión territorial. Este ejercicio responde a los principios de eficiencia, corresponsabilidad, concurrencia y subsidiariedad que rigen la gestión pública descentralizada.

De conformidad con las disposiciones emitidas por el ente rector de la planificación nacional, el proceso de alineación deberá ejecutarse dentro del periodo de gestión de las autoridades locales, utilizando las metodologías e instrumentos técnicos establecidos para el efecto. Este procedimiento no implica necesariamente una reforma integral del PDOT, sino la adecuación estratégica de sus componentes programáticos y operativos, con el propósito de fortalecer su pertinencia, coherencia institucional y capacidad de incidencia en la gestión del desarrollo territorial.

En este sentido, la presente actualización y alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Otavalo, se constituye en un instrumento fundamental para consolidar un modelo de gestión territorial eficiente, participativo e interoperable, orientado a la consecución del desarrollo sostenible y al cumplimiento de los objetivos nacionales, regionales y locales de planificación.

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE OTAVALO

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 1 manda que: *"El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.*

La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución.

Los recursos naturales no renovables del territorio del Estado pertenecen a su patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible.";

Que, los numerales 5 y 6 del artículo 3 de la Constitución de la República del Ecuador, mandan que, son deberes primordiales del Estado: *"(…) 5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el*

desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir;

6. Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización. (…)";

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, manda que: *"Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.*

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.";

Que, el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *"Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias.*

Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.";

Que, el artículo 241 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: "*La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados*.";

Que, los numerales 1 y 2 del artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador, los cuales establecen que los gobiernos municipales tendrán, entre otras, las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: "1*. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.*

2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. (…)";

Que, el artículo 275 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *"El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay.*

El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.";

Que, el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución de la República del Ecuador, establece como uno de los objetivos del régimen de desarrollo: "(…) *6. Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado.*";

Que, el inciso segundo del artículo 279 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: "*El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República.*

Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.

Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional.";

Que, el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador, manda: "*El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.*";

Que, el artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determina entre los principios en los cuales se regirán el ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los Gobiernos

Autónomos Descentralizados: la Unidad, Solidaridad, Coordinación y Corresponsabilidad, Subsidiariedad y Complementariedad, esté último que manda: :*" Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.";*

Que, el artículo 5 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su parte pertinente, prevé respecto a la facultad normativa que: *"La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución, comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. (…)";*

Que, el artículo 7 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, respecto a la facultad normativa, dispone que: *"Para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los consejos regionales y provinciales, concejos metropolitanos y municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general, a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, aplicables dentro de su circunscripción territorial.*

El ejercicio de esta facultad se circunscribirá al ámbito territorial y a las competencias de cada nivel de gobierno, y observará lo previsto en la Constitución y la Ley.

Los gobiernos autónomos descentralizados del régimen especial de la provincia de Galápagos ejercerán la facultad normativa con las limitaciones que para el caso expida la ley correspondiente.

Las circunscripciones territoriales indígenas, afroecuatorianas y montubias asumirán las capacidades normativas que correspondan al nivel de gobierno en las que se enmarquen, sin perjuicio de aquellas que le otorga la Constitución y la ley.";

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el artículo 55, establece, entre otras, las siguientes competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales: *"a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de*

regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;

c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;

(…) h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;

(…) j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;

(…) l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;"

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su artículo 56, manda que: "*El concejo municipal es el órgano de legislación y fiscalización del gobierno autónomo descentralizado municipal. Estará integrado por el alcalde o alcaldesa, que lo presidirá con voto dirimente, y por los concejales o concejalas elegidos por votación popular, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. En la elección de los concejales o concejalas se observará la proporcionalidad de la población urbana y rural prevista en la Constitución y la ley.*";

Que, los literales a) y x), del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, disponen, entre las atribuciones del Concejo Municipal: *"a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones; (…)*

(…) x) Regular y controlar, mediante la normativa cantonal correspondiente, el uso del suelo en el territorio del cantón, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra;";

Que, el literal f del artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, dispone entre las atribuciones que le corresponden al alcalde o alcaldesa: (…) *"f) Dirigir la elaboración del plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores*

del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo cantonal de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley; (…)";

Que, el artículo 300 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, dispone: sobre la Regulación de los Consejos de Planificación: *"Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.*

Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.";

Que, el artículo 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece en referencia al Sistema de participación ciudadana que: *"Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.*

El sistema de participación ciudadana se constituye para:

a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;

b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y demás instrumentos de planeamiento del suelo y su gestión; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública. (…)";

Que, el artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece sobre las decisiones legislativas, que: *"Los consejos regionales y provinciales y los concejos metropolitanos y municipales aprobarán ordenanzas regionales, provinciales, metropolitanas y municipales, respectivamente, con el voto conforme de la mayoría de sus miembros.*

Los proyectos de ordenanzas, según corresponda a cada nivel de gobierno, deberán referirse a una sola materia y serán presentados con la exposición de motivos, el articulado que se proponga y la expresión

clara de los artículos que se deroguen o reformen con la nueva ordenanza. Los proyectos que no reúnan estos requisitos no serán tramitados.

El proyecto de ordenanza será sometido a dos debates para su aprobación, realizados en días distintos.

Una vez aprobada la norma, por secretaría se la remitirá al ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado correspondiente para que en el plazo de ocho días la sancione o la observe en los casos en que se haya violentado el trámite legal o que dicha normativa no esté acorde con la Constitución o las leyes.

El legislativo podrá allanarse a las observaciones o insistir en el texto aprobado. En el caso de insistencia, se requerirá el voto favorable de las dos terceras partes de sus integrantes para su aprobación. Si dentro del plazo de ocho días no se observa o se manda a ejecutar la ordenanza, se considerará sancionada por el ministerio de la ley.";

Que, los numerales 2 y 4 del artículo 4 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, disponen: *"(…) 2. La coordinación de los procesos de planificación del desarrollo y de ordenamiento territorial, en todos los niveles de gobierno; (…);*

(…) 4. La coordinación de los procesos de planificación con las demás funciones del Estado, la seguridad social, la banca pública y las empresas públicas, con el objeto de propiciar su articulación con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, según corresponda; (…)";

Que, el artículo 9 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone respecto a Planificación del desarrollo, que: *"La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad."*;

Que, por su parte, el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina dentro de la Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados que: *"La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa."*;

Que, el artículo 13 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que: *"El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este código.*

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley.

Se aprovechará las capacidades y conocimientos ancestrales para definir mecanismos de participación.";

Que, el artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone que: *"La definición de la política pública nacional le corresponde a la función ejecutiva, dentro del ámbito de sus competencias. Los ministerios, secretarías y consejos sectoriales de política, formularán y ejecutarán políticas y planes sectoriales con enfoque territorial, sujetos estrictamente a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo.*

Los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

Para la definición de las políticas se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, las leyes, en los instrumentos normativos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y en el reglamento de este código.";

Que, el artículo 16 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone que: *"En los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno.*

Para este efecto, los instrumentos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados propiciarán la incorporación de las intervenciones que requieran la participación del nivel desconcentrado de la función ejecutiva; asimismo las entidades desconcentradas de la función ejecutiva, incorporarán en sus instrumentos de planificación las intervenciones que se ejecuten de manera concertada con los gobiernos autónomos descentralizados.";

Que, el numeral 1 del artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece entre las funciones del Consejo de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: "(…) *1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; (…)"*;

Que, el artículo 34 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone que: *"El Plan Nacional de Desarrollo es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos, dentro del ámbito definido en este código. Su observancia es obligatoria para el sector público e indicativa para los demás sectores.*

El Plan Nacional de Desarrollo articula la acción pública de corto y mediano plazo con una visión de largo plazo, en el marco del Régimen de Desarrollo y del Régimen del Buen Vivir previstos en la Constitución de la República.

Se sujetan al Plan Nacional de Desarrollo las acciones, programas y proyectos públicos, el endeudamiento público, la cooperación internacional, la programación, formulación, aprobación y ejecución del Presupuesto General del Estado y los presupuestos de la banca pública, las empresas públicas de nivel nacional y la Seguridad Social. Los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo se construirán considerando la aplicación de la estabilidad económica determinada en la Constitución, el principio de sostenibilidad fiscal y las reglas fiscales.

Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas se sujetarán a sus propios planes, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y sin menoscabo de sus competencias y autonomías. El Plan Nacional de Desarrollo articula el ejercicio de las competencias de cada nivel de gobierno.";

Que, el artículo 36.1, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone que: *"La Estrategia Territorial Nacional (ETN) es parte constitutiva del Plan Nacional de Desarrollo y sus determinaciones tendrán carácter vinculante y serán de obligatorio cumplimiento para todas las instituciones que forman parte del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.*

La Estrategia Territorial Nacional es la expresión de la política pública nacional en el territorio y es un instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional, que comprende los criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, sus recursos naturales, sus grandes infraestructuras, los asentamientos humanos, las actividades

económicas, los grandes equipamientos y la protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

La Estrategia contendrá lineamientos de política específicos para zonas de frontera, la Amazonía, el régimen especial de Galápagos y el territorio marino costero, sin detrimento de su carácter nacional.";

Que, el artículo 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que: *"Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.*

Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.

Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.";

Que, el literal b), del artículo 44 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece, entre las disposiciones generales que deberán observar los Planes de Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sobre los planes de ordenamiento territorial,: *"(…) b) Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto.*

Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital no confieren derechos sino en virtud de las estipulaciones expresas constantes en la Ley y en la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales. (…)";

Que, el artículo 46 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone, respecto a la formulación participativa, que: *"Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.";*

Que, el artículo 47 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que: "*Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes."*;

Que, el artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece, que: *"Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.*

Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.";

Que, el artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que: *"Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.*

El ente rector de la planificación nacional, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.";

Que, el artículo 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que: "*Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente al ente rector de la planificación nacional el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.*";

Que, el artículo 5 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone que: *"La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, en su calidad de ente rector de la planificación nacional y el ordenamiento territorial, y como ente estratégico del país, emitirá directrices y normas para la formulación, articulación, coordinación y coherencia de los instrumentos de planificación y de ordenamiento territorial, de manera que se asegure la coordinación de las intervenciones planificadas del Estado en el territorio, así como la verificación de la articulación entre los diferentes sectores y niveles de gobierno.*

Estos lineamientos y normas son de obligatorio cumplimiento para las entidades establecidas en el artículo 4 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en las diferentes instancias de planificación.";

Que, el artículo 10 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece sobre la articulación de la planificación local y sectorial con el Plan Nacional de Desarrollo, que: *"Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso."*;

Que, mediante Ordenanza que Constituye y Organiza el Consejo de Planificación Cantonal de Otavalo, sancionada el 27 de septiembre de 2011, en su artículo 4 establece la conformación, estructura y funcionamiento de dicho órgano de planificación en el cantón.

Que, mediante Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, suscrito por el Mgs. Jairo Freddy Merchán Haz, Secretario Nacional de Planificación, el 27 de junio de 2023, dispone en el artículo 1: *"Aprobar la "Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027", elaborada por la Subsecretaría de Planificación Nacional, documento que se anexa y forma parte integrante del presente Acuerdo."*

Que, en la *"Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027"*, aprobada mediante Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, de fecha 27 de junio de 2023, se establece en el numeral 3.2.3 dentro de las directrices de formulación de la propuesta de los PDOT que: *"En la formulación de planes, programas y proyectos se debe considerar la alineación a otros instrumentos que complementen intervenciones de la planificación*

nacional y estratégica, así como los de enfoques de igualdad identificados en las Agendas Nacionales para la Igualdad.", para lo que se emplea una matriz, denominada *"Definición de planes, programas y proyectos"*, que contiene en las columnas correspondientes a la alineación, denominadas de la siguiente manera: Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo, Meta del Plan Nacional de Desarrollo, Estrategia Territorial Nacional, Directriz de la ETN, Objetivo de Desarrollo Sostenible.

Que, en la Resolución Nro. 015-CTUGS-2023, reforma a la *"Resolución Nro. 003-CTUGS-2019, mediante la cual se Expidió la Norma Técnica para el Proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados"* aprobada por el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, el 6 de noviembre de 2023, dispone: en el artículo 9 sustituir a la disposición General Séptima por la siguiente: *"Para el proceso de formulación y/o actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los GAD deberán aplicar la Guía para la Formulación y/o Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), emitida por el ente rector de la planificación nacional y ordenamiento territorial, así como los documentos de apoyo elaborados para el efecto.";*

Que, en el artículo 10 de la Resolución Nro. 015-CTUGS-2023, de 6 de noviembre de 2023, se dispone: agregar entre las disposiciones generales la siguiente: *"NOVENA.- Los gobiernos autónomos descentralizados actualizarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial en el plazo máximo de un año contado a partir de la vigencia de la presente norma técnica.";*

Que, el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Otavalo, aprobó el 30 de octubre del 2024 la "ORDENANZA REFORMATORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA REPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN PLURINACIONAL E INTERCULTURAL DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO WANKURINA, Nro. 010-CMO-AH-2024;

Que, la Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Otavalo, sancionó la Ordenanza Nro. 010-CMO-AH-2024, ORDENANZA REFORMATORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA REPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN PLURINACIONAL E INTERCULTURAL DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO WANKURINA, con fecha 03 de noviembre de 2024;

Que, mediante Resolución Nro. 018-CTUGS-2024, de 12 de noviembre del 2024, el Concejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo: resuelve: "*Expedir la Resolución Sustitutiva de la Resolución No. 003-CTUGS-2019 que*

contiene la "NORMA TÉCNICA PARA EL PROCESO DE FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS", dispone, en el artículo 3, numeral 2 los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, observarán de manera obligatoria lo siguiente: *"2. El Plan Nacional de Desarrollo y su Estrategia Territorial Nacional, así como las políticas, directrices, lineamientos y demás instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, según corresponda, en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno."*

Que, en la Disposición General Sexta, de la Resolución Nro. 018-CTUGS-2024 se establece que: *"Para el proceso de formulación o actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento y Ordenamiento Territorial, los GAD deberán aplicar la Guía para la formulación o actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), emitida por el ente rector de la planificación nacional y ordenamiento territorial, los Lineamientos para incluir la gestión de riesgo de desastres elaborados por la entidad rectora de la gestión integral del riesgo de desastres, así como los documentos de apoyo complementarios elaborados para el efecto disponibles en el Sistema Nacional de Información en el módulo de planificación territorial, la herramienta denominada "Repositorio de Informe Clave (RIC)".*

Que, el 18 de febrero de 2025, con Registro Oficial Nro. 2113, se publica en el Registro Oficial la Ordenanza Nro. 010-CMO-AH-2024 "REFORMATORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA REPACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN PLURINACIONAL E INTERCULTURAL DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO WANKURINA";

Que, el Consejo Nacional de Planificación, mediante Resolución No. 012-2025-CNP, de fecha 21 de agosto de 2025, en su artículo 1 da por conocido y aprueba el Plan Nacional de Desarrollo (PND) "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029 y su Estrategia Territorial Nacional, y adicionalmente, en el artículo 2 de la resolución en mención dispuso a la entidad rectora de la planificación nacional: *"(...) que, de conformidad al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su Reglamento, emita las directrices y/o instrumentos necesarios con el fin de que la gestión pública, sus planes y/o proyectos a nivel nacional y territorial, estén alineados con el Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025–2029 y su Estrategia Territorial Nacional".;*

Que, mediante Acuerdo Nro. SGAPPG-2025-005 , de fecha 19 de diciembre de 2025, suscrito por la Mgs. Cynthia Natalie Gellibert Mora, Secretaria

General de Administración Pública, Planificación y Gabinete, y con Publicación número 216 del Registro Oficial, se acuerda: *"Artículo 1. - Expedir las "Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)", documento que se adjunta y forma parte integrante de este Acuerdo.*

Artículo 2. - Encárguese a la Subsecretaría General de Planificación la difusión y aplicación de las "Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)".";

Que, Mediante fe de erratas, de 16 de enero del 2026, se ha dispuesto: *"Por un lapsus calami, en la identificación del Acuerdo se hizo constar: "ACUERDO No. SGAPPG-2025-005", siendo lo correcto: "ACUERDO No. SGAPPG-2025-007"*

Que, mediante circular Nro. PR-SSGDP-2026-0001-C, de fecha 8 de enero de 2026, la Mgs. Diana Paulina Ramírez Villacís, Subsecretaria General de Planificación, ha emitido la Socialización de *"Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador no se detiene" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los ODS"*;

Que, mediante circular Nro. PR-SSGDP-2026-0003-C, de fecha 10 de febrero de 2026, la Mgs. Diana Paulina Ramírez Villacís, Subsecretaria General de Planificación, emitió la siguiente comunicación: *"(...) considerando la importancia del proceso de alineación se estima pertinente señalar que la fecha 15 de febrero de 2026, establecida en el documento de directrices, corresponde al ejercicio técnico de alineación del PDOT con los instrumentos de planificación nacional e internacional antes mencionados.*

De esta manera, con el propósito de asegurar la culminación integral del proceso, los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán realizar las gestiones internas correspondientes para contar con el informe favorable del Consejo Local de Planificación y la aprobación del órgano legislativo del GAD, hasta el 29 de marzo de 2026, fecha prevista para la apertura del Sistema de Información para los GAD (SIGAD)."

Que, resulta necesario realizar la alineación de la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Otavalo 2023- 2027, conforme a lo dispuesto por el ente rector de la Planificación Nacional, con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador no se detiene" 2025–2029;

Que, mediante memorando Nro. GADMCO-DDT-2026-0611-M donde la Dirección de Desarrollo Territorial remitió a la Comisión de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Otavalo el Informe Técnico Nro. 027-DDT-2026 *"Informe técnico del proceso de actualización y alineación del PDOT con el PND 2025-2029";*

Que, mediante memorando Nro. GADMCO-PS-2026-0068-O la Procuraduría Síndica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Otavalo remitió el *"Informe Jurídico de la Actualización Del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial";*

Que, el 23 de marzo del 2026, el Concejo de Planificación Cantonal de Otavalo, resuelve *"(…)aprobar el informe que contiene la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al Plan Nacional de Desarrollo Ecuador no se detiene 2025-2029, Estrategia Territorial Nacional ETN y ODS, mismo que consta dentro del proyecto de reforma a la ordenanza reformatoria para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la reparación y actualización del Plan Plurinacional y Pluricultural de Uso y Gestión del Suelo Wankurina del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Otavalo".*

En ejercicio de las atribuciones que le confieren el artículo 240, 264 números 1 y 2 de la Constitución de la República del Ecuador; artículo 57, letras a) y e) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; artículo 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas,

Expide la:

Ordenanza Nro. 018-CMO-AH-2026

REFORMA A LA ORDENANZA REFORMATORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA REPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN PLURINACIONAL Y PLURICULTURAL DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO WANKURINA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE OTAVALO

Artículo 1.- La presente reforma a la Ordenanza, tiene por objeto incorporar la Alineación y Ajuste de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Otavalo 2023-2027, al Plan Nacional de Desarrollo *"Ecuador no se detiene"* 2025-2029, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado y de Planificación Participativa, para garantizar la adecuada articulación de la planificación, gestión y ejecución entre los diferentes niveles de gobierno, sustituyéndose el anexo PDOT 01- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por el anexo **PDOT 01 - Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y su Alineación al PND 2025-2029**;

Artículo 2. – Refórmese la Disposición General Primera de la Ordenanza reformatoria para la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial y la reparación y actualización del plan plurinacional y pluricultural de uso y gestión del suelo Wankurina del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Otavalo, donde se describe el anexo *"PDOT 01 - Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial"* por el siguiente: ***"PDOT 01 - Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y su Alineación al PND 2025-2029";***

Artículo 3.- Agréguese a la Disposición General Primera de la Ordenanza reformatoria para la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial y la reparación y actualización del plan plurinacional y pluricultural de uso y gestión del suelo Wankurina del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Otavalo el anexo *"**PDOT 02 - Matriz de Alineación del PDOT al PND 2025-2029**"*; y,

Artículo 4.- *Agréguese a continuación de la* Disposición General Primera de la Ordenanza reformatoria para la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial y la reparación y actualización del plan plurinacional y pluricultural de uso y gestión del suelo Wankurina del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Otavalo *lo siguiente: "La información producida en el marco de la alineación al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador no se detiene" 2025-2029, será reportada al Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD - Módulo de Cumplimiento de Metas, en las fechas previstas en la normativa vigente emitida por la autoridad competente."*

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Ordenanza que Aprueba la **REFORMA A LA ORDENANZA REFORMATORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA REPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN PLURINACIONAL Y PLURICULTURAL DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO WANKURINA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE OTAVALO**, entrará en vigencia a partir de su aprobación, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado y firmado en la Sala de Sesiones de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Otavalo a los 27 días del mes marzo de 2026.

Firmado electrónicamente por:
MONICA ANABEL HERMOSA ACOSTA
Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Anabel Hermosa Acosta
ALCALDESA DE OTAVALO

Firmado electrónicamente por:
GALO ALEJANDRO PLAZAS DAVILA
Validar únicamente con FirmaEC

Abg. Galo Plazas Dávila
SECRETARIO GENERAL

CERTIFICADO DE DISCUSIÓN: Abg. Galo Alejandro Plazas Dávila en mi calidad de Secretario General y del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Otavalo, CERTIFICO: Que la **"REFORMA A LA ORDENANZA REFORMATORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA REPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN PLURINACIONAL Y PLURICULTURAL DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO WANKURINA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE OTAVALO",** fue discutida y aprobada por el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Otavalo, en dos debates realizados en sesión extraordinaria No. 143 de fecha 25 de marzo del 2026 y sesión extraordinaria No. 144 de fecha 27 de marzo de 2026. De conformidad con el inciso cuarto del Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, remito a la Señora Alcaldesa para su sanción.

En la ciudad de Otavalo, 27 de marzo del 2026.

Firmado electrónicamente por:
GALO ALEJANDRO PLAZAS DAVILA
Validar únicamente con FirmaEC

Abg. Galo Plazas Dávila
SECRETARIO GENERAL

LA ALCALDÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO. - En la ciudad de Otavalo a los 27 días del mes de marzo del 2026. - Vistos: Por cuanto la **"REFORMA A LA ORDENANZA REFORMATORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA REPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN PLURINACIONAL Y PLURICULTURAL DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO WANKURINA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE OTAVALO",** reúne todos los requisitos constitucionales y legales; y, de conformidad con lo prescrito en el inciso cuarto del Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización SANCIONO la presente Ordenanza para su inmediata vigencia. Remítase al Registro Oficial para su promulgación y publicación.

Firmado electrónicamente por:
MONICA ANABEL HERMOSA ACOSTA
Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Anabel Hermosa Acosta
ALCALDESA DE OTAVALO

CERTIFICO: Que la Ingeniera Anabel Hermosa Acosta, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Otavalo, sancionó y ordenó la promulgación y publicación de la **"REFORMA A LA ORDENANZA REFORMATORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA REPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN PLURINACIONAL Y PLURICULTURAL DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO WANKURINA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE OTAVALO".**

En la ciudad de Otavalo, 27 de marzo del 2026.

Firmado electrónicamente por:
GALO ALEJANDRO PLAZAS DAVILA
Validar únicamente con FirmaEC

Abg. Galo Plazas Dávila
SECRETARIO GENERAL


PLAN
OTAVALO
2040
ANEXO
PDOT 01 - PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SU ALINEACIÓN AL PND 2025-2029
ALCALDÍA CIUDADANA
OTAVALO
Nuestro Mundo

Índice de Contenido

Sección I: Marco referencial .....
1.1 Instrumentos referenciales para la planificación y ordenamiento territorial .
1.2 Articulación institucional .....
1.3 Enfoques transversales .....
Sección II: Actualización del PDOT y contenidos .....
1. Fase preparatoria .....
2 Fase de elaboración de diagnóstico .....
2.1 Caracterización general .....
2.2 Análisis por sistemas .....
2.3 Análisis Estratégico .....
2.3.1 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio.
2.3.2 Priorización de potencialidades y problemas .....
2.4 Modelo actual del territorio .....
3. Fase elaboración de propuesta .....
3.1 PROPUESTA DE LARGO PLAZO .....
3.1.1 Visión de Desarrollo .....
Objetivos del Desarrollo: .....
3.2 Propuesta de Gestión a mediano plazo .....
3.2.1 Análisis Funcional de las Unidades Territoriales .....
3.2.2 Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores .....
3.2.3 Planes, Programas y Proyectos .....
3.2.4 MODELO TERRITORIAL DESEADO .....
4. Fase de Elaboración de modelo de gestión .....
4.1 Inserción Estratégica Territorial .....
4.2 FORMAS DE GESTIÓN ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN .....
4.3 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES .....
4.4 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....
Sección III: Instancias de validación y aprobación .....
1. Consejos Locales de Planificación .....
2. Asambleas ciudadanas locales .....
3. Mecanismos de participación ciudadana .....

4. Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana durante la formulación/ actualización del PDOT .....

Sección IV: Socialización y Difusión de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT .....

Sección V: Implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) ..

Capítulo I - Fase Preparatoria de la Actualización del PDOT ..... **¡Error! Marcador no definido.**

Índice de tablas

Tabla 2 Resultados estimados de cumplimiento del PDOT, según los Informes de Rendición de Cuentas 2019, 2020, 2021 y 2022.....
Tabla 3 Insumos técnicos .....
Tabla 4 Mapeo de Actores.....
Tabla 5 Fase de elaboración de diagnóstico, insumos técnicos.....
Tabla 6 Parroquias y Superficie .....
Tabla 7 Tipos de minería .....
Tabla 8 Agua en el Cantón Otavalo .....
Tabla 9 Microcuencas.....
Tabla 10 Tipos de suelo en el cantón .....
Tabla 11 Procesos Geodinámicos .....
Tabla 12 Pendientes.....
Tabla 13 Ocurrencia de eventos peligrosos Año 2013 .....
Tabla 14 Ocurrencia de eventos peligrosos Año 2014 .....
Tabla 15 Ocurrencia de eventos peligrosos Año 2015 .....
Tabla 16 Ocurrencia de eventos peligrosos Año 2016 .....
Tabla 17 Ocurrencia de eventos peligrosos Año 2017 .....
Tabla 18 Ocurrencia de eventos peligrosos Año 2018 .....
Tabla 19 Precipitación .....
Tabla 20 Recursos naturales degradados.....
Tabla 21 Conflictos de uso de suelo .....
Tabla 22 Gestores .....
Tabla 23 Cálculo del abono obtenido al mes .....
Tabla 24 Calidad del aire año 2016. Cantón Otavalo .....
Tabla 25 Calidad del aire año 2019. Cantón Otavalo .....
Tabla 26 Impactos ambientales en el cantón Otavalo .....
Tabla 27 Identificación según cultura y costumbres .....
Tabla 28 Pirámide demográfica - Hombres y mujeres.....
Tabla 29 Población por parroquia urbano y rural .....
Tabla 30 % Número de miembros.....
Tabla 31 Población por grupo de edad .....
Tabla 32 Densidad poblacional por Parroquias.....
Tabla 33 proyección demográfica del cantón Otavalo.....
Tabla 34 Población comparada .....
Tabla 35 Habitantes urbanos y densidad por zona urbana .....
Tabla 36 Proyección de área y densidad cantonal.....
Tabla 37 Proyección de área y densidad cantonal.....

Tabla 38 Establecimientos de salud por parroquia.....
Tabla 39 Establecimientos de salud por parroquia.....
Tabla 40 Establecimientos de salud por parroquia y tipo de nivel.....
Tabla 41 Establecimientos de salud por parroquia y tipo.....
Tabla 42 Establecimientos de salud por parroquia e institución.....
Tabla 43 Número de Médicos.....
Tabla 44 Total de Médicos por sector y clase.....
Tabla 45 Médicos generales y por especialidades.....
Tabla 46 Consultas de morbilidad.....
Tabla 47 Principales indicadores según consulta en Cantón Otavalo.....
Tabla 48 Número de consultas en Otavalo por sexo.....
Tabla 49 Nivel de red pública integral de salud.....
Tabla 50 Mayor porcentaje se encuentra en que no existe planificación familiar.....
Tabla 51 partos adolescentes y los abortos.....
Tabla 52 En Imbabura, la desnutrición crónica infantil.....
Tabla 53 El sobrepeso y obesidad registra en Imbabura.....
Tabla 54 En promedio de la DCI.....
Tabla 55 Al analizar por etnia.....
Tabla 56 Niveles de pobreza y pobreza extrema por ingresos.....
Tabla 57 Uso de TIC en los últimos 3 meses.....
Tabla 58 Hogares por disponibilidad de bienes y servicios TIC.....
Tabla 59 Servicios de agua en el Cantón.....
Tabla 60 Centros rurales superficie por parroquias.....
Tabla 61 Número de lotes por cabecera parroquial.....
Tabla 62 Tamaño de lote.....
Tabla 63 Número de lotes ocupados y no ocupados por cabecera parroquial.....
Tabla 64 Tamaño lote rural.....
Tabla 65 Tamaño de lote en m2.....
Tabla 66 Ocupación de lotes rurales.....
Tabla 67 Proyección de la población por grupos de edad.....
Tabla 68 Personas que salieron del país por área y por sexo.....
Tabla 69 Emigrantes según etapa de vida (edad al salir del país).....
Tabla 70 Inmigrantes según área.....
Tabla 71 Inmigrantes según sexo.....
Tabla 72 Población por autoidentificación.....
Tabla 73 Población por autoidentificación.....
Tabla 74 Evolución de la población por año y área.....
Tabla 75 Evolución de la población por año y área.....
Tabla 76 Proyección de la población, cantón Otavalo.....
Tabla 77 Evolución de la población por año y área.....
Tabla 78 Evolución de la población por año y área.....
Tabla 79 Proyección de la población, cantón Otavalo.....
Tabla 80 Establecimientos de salud por parroquia.....
Tabla 81 Establecimientos de salud por parroquia.....
Tabla 82 Establecimientos de salud por parroquia y tipo de nivel.....
Tabla 83 Establecimientos de salud por parroquia y tipo.....
Tabla 84 Establecimientos de salud por parroquia e institución.....
Tabla 85 Número de Médicos.....

Tabla 86 Total de Médicos por sector y clase .....
Tabla 87 Médicos generales y por especialidades .....
Tabla 88 Consultas de morbilidad .....
Tabla 89 Principales indicadores según consulta en Cantón Otavalo .....
Tabla 90 Número de consultas en Otavalo por sexo .....
Tabla 91 Nivel de red pública integral de salud .....
Tabla 92 No existe planificación familiar .....
Tabla 93 Partos adolescentes y los abortos .....
Tabla 94 En Imbabura, la desnutrición crónica infantil .....
Tabla 95 El sobrepeso y obesidad registra en Imbabura .....
Tabla 96 En promedio de la DCI .....
Tabla 97 Al analizar por etnia .....
Tabla 98 Niños sufren de DCI .....
Tabla 99 Población de 5 años o más por uso de TIC .....
Tabla 100 Hogares por disponibilidad de bienes y servicios TIC .....
Tabla 101 En cuanto a los servicios de agua en el Cantón .....
Tabla 102 Para el manejo de los desechos sólidos .....
Tabla 103 Siendo el carro recolector y la quema .....
Tabla 104 Hogares por forma de separación de residuos .....
Tabla 105 Vivienda en Otavalo .....
Tabla 106 Déficit habitacional cualitativo por área .....
Tabla 107 Déficit habitacional cuantitativo por área .....
Tabla 108 Porcentaje de viviendas según material predominante del techo .....
Tabla 109 Porcentaje de viviendas según material predominante de paredes exteriores .....
Tabla 110 Porcentaje de viviendas según material predominante del piso .....
Tabla 111 Viviendas particulares ocupadas por fuente de abastecimiento de agua..
Tabla 112 Viviendas particulares ocupadas por disponibilidad de energía eléctrica .
Tabla 113 Viviendas particulares ocupadas por fuente de abastecimiento de agua..
Tabla 114 Patrimonio y diversidad cultural, parroquias y fichas .....
Tabla 115 Población en condición de pobreza .....
Tabla 116 Población en condición de pobreza por género .....
Tabla 117 Población en condición de pobreza por sector, urbano-rural .....
Tabla 118 Hogares en condiciones de pobreza según NBI .....
Tabla 119 Establecimientos de educación por parroquia .....
Tabla 120 Listado de establecimientos educativos por parroquia .....
Tabla 121 Cantidad de docentes-estudiantes por año y sostenimiento .....
Tabla 122 Cantidad de docentes-estudiantes por periodo y jurisdicción .....
Tabla 123 Cantidad de docentes-estudiantes por periodo y nivel de educación .....
Tabla 124 Cantidad de docentes-estudiantes por periodo y área urbana-rural .....
Tabla 125 Cantidad de docentes-estudiantes por periodo y parroquia .....
Tabla 126 Cantidad de docentes-estudiantes por periodo y área. .....
Tabla 127 En el Cantón Otavalo. Mendicidad por tipo de sexo .....
Tabla 128 Mendicidad por tipo de etnia .....
Tabla 129 Mendicidad por grupo de edad .....
Tabla 130 Erradicación de Trabajo Infantil por sexo .....
Tabla 131 Erradicación de Trabajo Infantil por grupo de edad .....
Tabla 132 Erradicación de Trabajo Infantil por grupo de edad .....

Tabla 133 En este indicador, la violencia en mayor proporción.....
Tabla 134 Desde el punto de vista espacial.....
Tabla 135 Al desglosar por étnica, el ámbito de pareja.....
Tabla 136 Los tipos de violencia.....
Tabla 137 En el ámbito de violencia .....
Tabla 138 Registros Víctimas de violencia con "Plan de Acompañamiento" Otavalo
Tabla 139 Acceso y uso del espacio público Espacios emblemáticos.....
Tabla 140 Clasificación nacional de ocupaciones.....
Tabla 141 PRINCIPALES FÁBRICAS DE OTAVALO. .....
Tabla 142 PRODUCTOS CON VALOR AGREGADO. OTAVALO .....
Tabla 143 ACTIVIDAD COMERCIAL EN EL MERCADO 24 DE MAYO.....
Tabla 144 ACTIVIDAD COMERCIAL EN EL MERCADO DE ANIMALES .....
Tabla 145 ACTIVIDAD COMERCIAL EN EL MERCADO COPACABANA. MIERCOLES .....
Tabla 146 ACTIVIDAD COMERCIAL EN EL MERCADO COPACABANA. SABADOS .....
Tabla 147 ACTIVIDAD COMERCIAL EN EL MERCADO IMBAYA .....
Tabla 148 ACTIVIDAD COMERCIAL EN LA PLAZA DE PONCHOS.....
Tabla 149 ACTIVIDAD COMERCIAL EN EL MERCADO QUICHINCHE .....
Tabla 150 uso de suelo productivo agropecuario.....
Tabla 151 Suelos destinados a la producción. Cantón Otavalo .....
Tabla 152 Producción agrícola. Cantón Otavalo.....
Tabla 153 INGRESO DE TURISTAS A OTAVALO.....
Tabla 154 PROCEDENCIA DE TURISTAS QUE VISITAN OTAVALO .....
Tabla 155 HOSPEDAJE DE TURISTAS A OTAVALO.....
Tabla 156 INGRESO DE TURISTAS A OTAVALO EN DIAS FESTIVOS.....
Tabla 157 CALIFICACIÓN DE HOTELES EN OTAVALO .....
Tabla 158 MOTIVOS DE VISITAS DE TURISTAS A OTAVALO.....
Tabla 159 Atractivos turísticos.....
Tabla 160 actividad comercial. Cantón Otavalo. 2024 .....
Tabla 161 Sistema Biofísico.....
Tabla 162 Sistema Socio Cultural. .....
Tabla 163 Sistema Económico Productivo.....
Tabla 164 Sistema Asentamientos Humanos .....
Tabla 165 Potencialidades y limitaciones GAD Otavalo.....
Tabla 166 Matriz de Seguridad y convivencia ciudadana.....
Tabla 167 Matriz de Desarrollo Tecnológico de Otavalo.....
Tabla 180 Potencialidades y problemas .....
Tabla 189 Herramienta para la priorización de problemas.....
Tabla 193 Objetivos del Desarrollo .....
Tabla 194 Definición de planes programas y proyectos. **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 195 Alineación, agendas nacionales para la igualdad..... **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 196 DEFINICIONES INCLUIDAS EN LOS PDOTs PARROQUIALES ENTREGADOS.....
Tabla 197 Formas de gestión nivel provincial y cantonal **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 198 Formas de gestión nivel provincial y cantonal **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 199 NIVEL CANTONAL ..... **¡Error! Marcador no definido.**

Índice de ilustraciones

Ilustración 1 Mapa Parroquias ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Ilustración 2 Mapa Parroquias .....
Ilustración 3 Mapa Recursos Mineros .....
Ilustración 4 Mapa Ríos, Lagunas y Ojos de Agua .....
Ilustración 5 Mapa Áreas de Protección Hídrica .....
Ilustración 6 Mapa Cuencas .....
Ilustración 7 Mapa Microcuencas .....
Ilustración 8 Bosques y Vegetación Protectora .....
Ilustración 9 Mapa de Suelos .....
Ilustración 10 Periodos Geológicos .....
Ilustración 11 Litología .....
Ilustración 12 Mapa de Formaciones Geológicas .....
Ilustración 13 Mapa de Procesos Geodinámicos .....
Ilustración 14 Mapa de Geomorfología .....
Ilustración 15 Mapa de Pendientes .....
Ilustración 16 Mapa de Texturas de Suelo .....
Ilustración 17 Mapa pH del Suelo .....
Ilustración 18 Mapa de Altitud .....
Ilustración 19 Mapa de Ecosistemas .....
Ilustración 20 Mapa de Fragilidad de Ecosistemas .....
Ilustración 21 Mapa de Amenaza de Ecosistemas .....
Ilustración 22 Mapa de Fragmentación de Ecosistemas .....
Ilustración 23 Mapa de Amenaza Volcánica .....
Ilustración 24 Mapa de Amenaza por Deslizamientos .....
Ilustración 25 Mapa de Amenaza Movimientos de Masa .....
Ilustración 26 Mapa de Amenaza Sísmica .....
Ilustración 27 Mapa de Amenaza Inundación .....
Ilustración 28 Mapa de Eventos Peligrosos .....
Ilustración 29 Mapa de Amenaza Incendios .....
Ilustración 30 Mapa de Amenaza Sequía .....
Ilustración 31 Mapa de Amenaza Heladas .....
Ilustración 32 Mapa de Amenaza Heladas .....
Ilustración 33 Mapa de Isotermas .....
Ilustración 34 Mapa de Isoyetas .....
Ilustración 35 Sistema Nacional de Áreas Protegidas .....
Ilustración 36 Mapa Áreas Verde Urbanas .....
Ilustración 37 Mapa de Establecimientos de Salud .....
Ilustración 38 Proyección de la población en el sector amanzanadas, disperso .....
Ilustración 39 Límite urbano .....
Ilustración 40 Mapa de Establecimientos de Salud .....
Ilustración 41 Mapa de Establecimientos de Educación .....
Ilustración 42 Mapa. Suelos destinados a la producción. Cantón Otavalo .....

Ilustración 43 Mapa Producción agrícola. Cantón Otavalo. .....
Ilustración 44 Potencial Turístico .....
Ilustración 45 Mapa Actividad comercial. Cantón Otavalo. 2024 .....
Ilustración 46 Modelo Territorial Actual .....
Ilustración 47 Corema Modelo Territorial Deseado – Biofísico .....
Ilustración 48 Corema Modelo Territorial Deseado – Económico Productivo .....
Ilustración 49 Corema Modelo Territorial Deseado Sociocultural.....
Ilustración 50 Corema Modelo Territorial Deseado – Asentamientos Humanos.....
Ilustración 51 Corema Modelo Territorial Deseado.....

Sección I: Marco referencial

1.1 Instrumentos referenciales para la planificación y ordenamiento territorial

Constituyen referentes básicos del proceso de formulación/actualización de los PDOT:

− Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional

El Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional 2025-2029 buscan mejorar integralmente las condiciones de vida de la población, garantizando un acceso equitativo a servicios como salud, vivienda y bienestar social. Establece directrices políticas y administrativas para una gestión efectiva del territorio y alcanzar los objetivos de desarrollo y mejora de los servicios públicos.

− Agendas Nacionales para la Igualdad

La Agenda Nacional para la Igualdad de Género propone políticas públicas para garantizar los derechos de niñas y mujeres, desarrollándose con la participación de consejos nacionales y apoyo técnico de diversas instituciones.

− Planes de Vida de pueblos y nacionalidades

De acuerdo con el Convenio 169 de la OIT, los Planes de Vida de los pueblos y nacionalidades son herramientas que les facilitan proyectar su desarrollo, garantizando su derecho a establecer sus propias prioridades.

− Planes sectoriales de la Función Ejecutiva

Los planes sectoriales de la Función Ejecutiva para 2024 se enfocan en desarrollar y llevar a cabo la planificación tanto nacional como sectorial, empleando un enfoque territorial y de forma desconcentrada, lo que garantiza que cada entidad del sector público opere dentro de sus competencias. Estos planes son fundamentales para la planificación y gestión en el sector público.

− Resoluciones o acuerdos expedidos por consejos, comités y entidades rectoras en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

En 2024, los acuerdos y resoluciones emitidos por consejos, comités y entidades reguladoras dentro del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa tienen como objetivo establecer pautas para la creación, actualización, validación, seguimiento y evaluación de planes y programas en los diversos niveles de gobierno. Estos documentos son esenciales para dirigir la gestión de los gobiernos autónomos descentralizados.

− Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país como, por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas que abordan aspectos económicos, sociales y ambientales. Su propósito es erradicar la pobreza y alcanzar un desarrollo sostenible

global, fomentando el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente.

El Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, adoptado en 2015, es un acuerdo internacional que proporciona directrices para disminuir el riesgo de desastres. Se centra en comprender el riesgo a través de tres dimensiones: exposición a amenazas, vulnerabilidad y capacidad de respuesta, con el objetivo de fortalecer la resiliencia global ante desastres.

− Planes, programas y proyectos que sean ejecutados por otras entidades públicas en el territorio del GAD.

Coordinar con las instituciones municipales el desarrollo de los proyectos y que estos no se ejecuten de manera duplicada.

1.2 Articulación institucional

Con la finalidad de desarrollar este apartado recurrimos al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Consejo Provincial de Imbabura 2013-2027, en este documento se identifican las matrices de los sistemas requeridos por la guía de la secretaría de planificación. Considerando los diferentes componentes, vamos a tomar como referencia un proyecto que refleja el Plan de Gobierno de Imbabura y del GAD de Otavalo.

En el componente de Gestión Ambiental el proyecto señala *"Establecer proyectos para delimitar localmente la expansión de la frontera agrícola para la preservación de ecosistemas frágiles (páramos)*".

Sobre este mismo tema el GAD Provincial de Otavalo plantea para el 2024-2027, el proyecto plantea *"Protección y conservación de los recursos naturales y demás patrimonios naturales del cantón"*.

Como se puede observar en ninguno de los casos se ha definido o delimitado de manera puntual las áreas geográficas a intervenir, hecho que demuestra la falta de articulación y de competencias entre las dos instituciones, ´puesto que el cantón tiene áreas en las que tiene competencia el gobierno provincial.

En el caso del componente de Ordenamiento Territorial del PDOT del Gobierno Provincial 2019-2023, describe el proyecto *"Desarrollo de proyectos participativos de forestación, reforestación y forestería social en el marco del Plan Nacional de Reforestación"*.

En el componente de Asentamientos Humanos del PDOT del GAD de Otavalo, para el periodo 2023-2027, se encuentra el proyecto *"Evaluación periódica de la calidad del agua para el consumo humano en los sistemas existentes en el cantón Otavalo"*.

Se muestra la relación entre la forestación y la existencia de bosques con la producción de agua; sin embargo, tampoco se describe en el caso del GAD a que sistema hídrico corresponde el proyecto y la relación existe entre unos y otros.

En el caso del componente de Ordenamiento Territorial del PDOT del Gobierno Provincial 2019-2023, se menciona el proyecto *"Fortalecer las operaciones turísticas comunitarias en coordinación con el MINTUR"*.

En el componente Económico Productivo del PDOT del GAD de Otavalo, para el periodo 2023-2027, se señala el *"Plan de capacitación turística del cantón Otavalo".*

Lo descrito demuestra la existencia de un mismo objetivo en el que pretenden actuar tanto el Gobierno Provincial de Imbabura como el GAD de Otavalo.

Los ejemplos detallados muestran la falta de articulación institucional, así como de ausencia de coordinación entre todas las instituciones que tienen competencias sobre un mismo ámbito, así se detallan parcialmente instituciones relacionadas con el proyecto, en otros casos no se los considera.

Es importante señalar que los PDOT no se encuentran actualizados, por lo que las metas y objetivos tampoco, situación que provoca que la información disponible para la toma de decisiones no sea confiable, lo que incrementa el riesgo en ese ámbito y el desarrollo de la gestión administrativa.

1.3 Enfoques transversales
Igualdad de derechos para todas las personas

El enfoque transversal de igualdad de derechos se basa en la premisa de que todas las personas comparten la misma dignidad y derechos fundamentales, sin importar su género, raza, orientación sexual, religión, discapacidad u otras características. Este enfoque no solo se centra en erradicar la discriminación, sino que también busca integrar la equidad en todos los ámbitos de la vida social, económica y política.

Principios Fundamentales

Dignidad Humana: Afirmar que cada individuo merece respeto y consideración, lo cual es esencial para una convivencia justa en la sociedad.

No Discriminación: Enfocarse en eliminar prácticas y políticas que perpetúan la desigualdad, garantizando que nadie sea excluido o tratado de manera injusta.

Acceso Igualitario: Asegurar que todos tengan la misma oportunidad de acceder a recursos, servicios y oportunidades, incluidas la educación, la salud y el empleo.

Participación Inclusiva: Promover la participación activa de todos en la toma de decisiones que impactan sus vidas, reconociendo que la diversidad en la representación enriquece los procesos democráticos.

Integración en Políticas: Exigir que la equidad no se considere un aspecto aislado, sino que se incluya en todas las políticas públicas, desde la planificación urbana hasta las políticas laborales.

Implementación

Para llevar a cabo este enfoque, es esencial:

Evaluación de Impacto: Examinar cómo las políticas afectan a diferentes grupos y ajustar las estrategias para abordar las desigualdades.

Capacitación y Sensibilización: Educar a los involucrados en la implementación de políticas sobre la importancia de la igualdad y la no discriminación.

Mecanismos de Rendición de Cuentas: Establecer estructuras que permitan monitorear y evaluar el progreso hacia la igualdad de derechos.

Importancia

Este enfoque es fundamental para construir sociedades más justas y cohesionadas. Fomenta un entorno en el que todos los individuos pueden desarrollarse plenamente, contribuyendo al bienestar general y al desarrollo sostenible. Al integrar la equidad en todas las dimensiones de la vida, se busca no solo la justicia social, sino también la paz y la estabilidad en las comunidades.

De acuerdo con el artículo 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, el Artículo 55 establece las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, que incluyen:

a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial, en coordinación con otras instituciones y respetando la diversidad.
b) Controlar el uso del suelo en el cantón.
c) Planificar y mantener la vialidad urbana.
d) Proveer servicios públicos como agua potable, alcantarillado y saneamiento.
e) Regular tasas y contribuciones a través de ordenanzas.
f) Controlar el tránsito y el transporte terrestre.
g) Planificar y mantener infraestructuras sociales, culturales y deportivas, y, con autorización, en salud y educación.
h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.
i) Administrar catastros inmobiliarios.
j) Regular el uso de playas y cuerpos de agua.
k) Garantizar el acceso a playas y riberas.
l) Controlar la explotación de recursos en ríos y canteras.
m) Gestionar servicios de prevención y extinción de incendios.
n) Manejar la cooperación internacional para cumplir con sus competencias.
Como se puede observar las competencias que tienen a establecer la igualdad de derechos para todas las personas están relacionadas de manera específica son los literales d) y g); sin embargo, las otras competencias no están fuera de este ámbito.

Adopción de medidas frente al cambio climático

La transversalización de medidas para enfrentar el cambio climático implica integrar esta problemática en todas las políticas y acciones de un país o región, asegurando que todas las decisiones consideren sus posibles efectos e impactos ambientales. Este enfoque reconoce que el cambio climático influye en diversas áreas, como la economía, la salud, la agricultura y la infraestructura, y que su mitigación y adaptación requieren un esfuerzo coordinado y colaborativo.

Principios de la Transversalización

Integración en Políticas Públicas: Las estrategias relacionadas con el cambio climático deben formar parte esencial de todas las áreas de gestión pública, desde la planificación urbana hasta el desarrollo económico y agrícola.

Enfoque Multisectorial: Es fundamental la colaboración entre diferentes sectores (gobierno, sociedad civil, sector privado), ya que cada uno puede aportar soluciones innovadoras.

Participación Inclusiva: Involucrar a comunidades y grupos vulnerables en la toma de decisiones es crucial para garantizar que las medidas adoptadas sean equitativas y efectivas.

Investigación y Conocimiento: Promover la investigación sobre el cambio climático y su efecto e impacto en contextos específicos ayuda a diseñar estrategias más informadas.

Estrategias para la Transversalización

Evaluación del efecto e impacto Climático: Antes de implementar políticas o proyectos, se deben realizar evaluaciones que consideren sus efectos en el clima, permitiendo realizar ajustes para minimizar impactos negativos.

Formación y Capacitación: Capacitar a funcionarios y tomadores de decisiones sobre la importancia de integrar el cambio climático en sus áreas de trabajo es fundamental.

Financiamiento Sostenible: Dirigir inversiones hacia proyectos que no solo promuevan el desarrollo, sino que también sean sostenibles y resilientes al cambio climático.

Monitoreo y Rendición de Cuentas: Establecer mecanismos para evaluar el progreso en la implementación de medidas contra el cambio climático, asegurando transparencia y responsabilidad.

Fomento de Soluciones Locales: Apoyar iniciativas locales que aborden el cambio climático, reconociendo que las comunidades a menudo tienen el conocimiento y los recursos para desarrollar soluciones efectivas.

Importancia de la Transversalización

La transversalización de medidas frente al cambio climático es vital para:

Mitigación y Adaptación: Aborda de manera coherente tanto la reducción de emisiones como la adaptación a los efectos del cambio climático.

Resiliencia Social y Económica: Fortalece la capacidad de comunidades y economías para recuperarse de eventos climáticos extremos y otros desafíos ambientales.

Sostenibilidad a Largo Plazo: Asegura que el desarrollo futuro se realice de forma responsable, considerando las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

Cumplimiento de Compromisos Internacionales: Facilita el cumplimiento de acuerdos internacionales sobre cambio climático, como el Acuerdo de París.

En resumen, la transversalización de medidas frente al cambio climático es un enfoque integral y colaborativo que busca garantizar que todas las decisiones y políticas sean sostenibles y resilientes, promoviendo un futuro más justo y seguro para todos.

Como se puede observar las competencias que tienen a establecer la igualdad de derechos para todas las personas están relacionadas de manera específica son los literales b), d), l), m), n); sin embargo, las otras competencias no están fuera de este ámbito.

El Municipio de Otavalo cuenta con una Dirección de Medio Ambiente lo cual contribuye al desarrollo de estas competencias a través de los proyectos a ejecutar.

Transversalización del Riesgo

Para lograr una efectiva integración de la transversalización del riesgo, resulta fundamental realizar la identificación y evaluación de los riesgos de desastres ante las potenciales amenazas que puedan afectar a las personas.

Además, es crucial considerar tanto la vulnerabilidad como la capacidad de adaptación de las comunidades para hacer frente a los peligros, riesgos y amenazas potenciales.

Para integrar el análisis del riesgo de forma transversal en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es necesario tener en cuenta cuatro fases fundamentales como la investigación del riesgo de desastres, diagnóstico, propuesta y evaluación de reducción de riesgos.

En esta sección es importante citar los instrumentos normativos que se encuentran establecidos para la Gestión del Riesgo de Desastres en el Ecuador.

Sección II: Actualización del PDOT y contenidos

1. Fase preparatoria

a) Insumos técnicos

Se desarrolla en consideración a los siguientes elementos

- Análisis del PDOT vigente se encuentra en el apartado (1.3) Formulación actualización del PDOT en la página 123, de acuerdo con la guía de la Secretaría Nacional de Planificación de junio de 2023.

Reportes de Alertas y errores identificados

Análisis de cumplimiento del PDOT

De la información recibida de la Dirección Financiera del GAD Municipal de Otavalo, consta la siguiente documentación

Los porcentajes de avance se detallan a continuación en los reportes de programación y avance de metas y presupuestario de programas y proyectos.

De la información de cumplimiento de metas del reporte de programación y avance de metas y presupuestario de programas y avance de metas y presupuestario de programas y/o proyectos, se presenta el análisis de cumplimiento del PDOT 2020-2023, cuya media llegaría al 93% con un rango de 87 a 100%.

Tabla 1 Resultados estimados de cumplimiento del PDOT, según los Informes de Rendición de Cuentas 2019, 2020, 2021 y 2022.

Fuente de información	Biofísico	Asentamiento humano	Económico productivo	Socio cultural	Político institucional	Total
Propuestas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2023 por componente	44	52	25	24	13	158
Propuestas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2023 no consideradas para evaluación del PDOT	3	7	6	4	0	20
Propuestas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2023 no habrían sido ejecutadas considerando los Informes de Rendición de Cuentas 2019, 2020, 2021 y 2022	6	2	3	2	0	13

Propuestas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial2020-2023 ejecutadas considerando el Informe de Rendición de Cuentas 2019, 2020, 2021 y 2022	35	43	16	18	13	125
Cumplimiento del PDOT en relación al componente, %	88%	97%	87%	93%	100%	93%

Elaborado: Equipo Consultor, 2024.

Sin embargo, de los porcentajes de cumplimiento que muestra documentación remitida por el GAD se puede observar que esta contiene elementos muy generales distribuidos en las siguientes columnas:

- Competencia del GAD
- Objetivo Estratégico PDOT
- Meta de resultados PDOT
- # Proyectos por meta

Columnas que no reflejan ni muestran descripción alguna de los proyectos planificados en el PDOT del periodo 2019-2023 y que puedan medirse cuantitativa o cualitativamente, lo que no permite al equipo consultor analizar y emitir un pronunciamiento y evaluación técnica objetiva de los componentes biofísico, asentamientos humanos, económico productivo, sociocultural, político institucional.

Como ejemplo de lo expuesto, se toma como referencia los proyectos PDOT del GAD Municipal de Otavalo del periodo 2019-2023, componente de Asentamientos Humanos:

- El proyecto “Gestión interinstitucional para la construcción de la Plaza Cívica Intercultural Los Portales en el cantón Otavalo”, se plantea como meta “Fortalecer el diálogo intercultural a 2021”.
- El proyecto *“Diseño y construcción del centro deportivo, ecológico, recreacional y turístico en el actual complejo Yanayacu del cantón Otavalo”*, se plantea como meta *“*Fortalecer el diálogo intercultural a 2021*”*.

De los proyectos antes mencionados y contrastados con la información remitida del SIGAD, no es posible la verificación del cumplimiento de las metas de los proyectos propuestos.

Con la finalidad de ilustrar el proceso de evaluación que describe el documento de Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de julio 2019.

Los Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de julio 2019 en el Art. 18. De la información para el seguimiento y evaluación dispone que *“Cada gobierno autónomo descentralizado es responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión determinados para medir el avance y resultados de su planificación. Esta información deberá estar disponible en el Sistema de Información Local de cada GAD”*; lo que complementa el Art. 22. Difusión de la información *“Los gobiernos autónomos*

descentralizados deberán incluir los resultados del proceso de seguimiento y evaluación a sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el Informe de Rendición de Cuentas que anualmente es socializado a la asamblea territorial o al organismo que cada gobierno establezca como máxima instancia de participación".

De las directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT); 3. Producto del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT Cada gobierno autónomo descentralizado deberá elaborar el Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento 15 Lineamientos de Seguimiento y Evaluación Territorial que contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación. El Informe deberá contener un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador. Se deberá incluir alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD.

Mediante el Oficio-047-2024-PDOT se entregan los Insumos Técnicos

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 7 del proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo del Reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), en el que establece que: "El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados".

"(…) Que, el artículo 100 de la Constitución establece que en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionará regidas por principios democráticos (…)"

Tomando en consideración la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023 – 2027, junio, 2023, se detalla a continuación los insumos técnicos recopilados.

Insumos técnicos: Instrumentos de planificación nacional, sectorial, institucional y local.

a. Análisis del PDOT vigente: Permite identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados. Se identificará programas y/o proyectos que deben tener continuidad y determinar temas clave para el nuevo periodo de gestión. Complementariamente, durante el análisis del PDOT vigente, se recomienda revisar los siguientes insumos:
b. Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD: Permite corregir errores identificados en el ciclo de planificación.
c. Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT: Permiten conocer el seguimiento al cumplimiento de las metas y a la implementación de las intervenciones, así como la evaluación a la ejecución del PDOT y las posibles causas que pudieron intervenir en el

comportamiento de los indicadores; además, las alertas y recomendaciones emitidas, y las diferentes acciones preventivas y correctivas que se han ejecutado.

d. Revisión y análisis de instrumentos de Planificación: Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional (ETN), plan de Gobierno, PDOT vigente de todos los niveles de gobierno que le correspondan, otros instrumentos de planificación existentes en el territorio, identificando las condiciones diferenciadas
e. Revisión de instrumentos de planificación institucional: Planes Institucionales, Planificación Operativa Anual (POA), presupuestos participativos.
f. Sistemas de información local (SIL): En el caso de que el GAD disponga de un sistema de información local, este será su principal fuente de información para este proceso.
g. Preparación de la información: Permite revisar y sistematizar la información existente en el GAD; incluye el análisis del PDOT vigente. En el caso de que el GAD disponga de un sistema de información local, este será su principal fuente de información para el desarrollo de este proceso. Para esta actividad se recomienda emplear: Matriz de inventario de información

Tabla 2 Insumos técnicos

ITEM	**OBSERVACIÓN**	**PRODUCTO/INSUMO**
Análisis del PDOT vigente	Se realizó el análisis de los componentes del PDyOT 2019-2023	Matriz – Análisis de PDyOT
Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD	Se realizó la solicitud con OFICIO-007-2024-PDOT de 09 de mayo de 2024	No se cuenta con el insumo/producto
Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT	Se realizó solicitud al GAD OTAVALO	Se cuenta únicamente con información de ordenamiento territorial, es necesario información de todos los programas y proyectos que ejecuto el GAD
Revisión y análisis de instrumentos de Planificación	El Plan Nacional de Desarrollo se enfoca en la promoción del crecimiento económico, la generación de empleo, la reducción de la pobreza y la desigualdad, así como la protección del medio ambiente y la promoción de la inclusión social. Por su parte, la Estrategia Territorial Nacional (ETN) se enfoca en el desarrollo equilibrado y armonioso de las diferentes regiones del país, promoviendo la descentralización, la participación ciudadana y la cooperación interinstitucional. Se buscará fortalecer la infraestructura, los servicios básicos y la capacidad productiva de las distintas zonas del país, El plan de gobierno para Ecuador en 2023 se enfocará en promover el desarrollo económico sostenible, la equidad social y la transparencia en la gestión pública. Se priorizará la inversión en	• Plan Nacional de Desarrollo • Estrategia Territorial Nacional (ETN) • Plan de Gobierno • PDyOT vigente provincial-Imbabura • PDyOT vigente cantonal - Otavalo • PDyOT vigente parroquiales • Planes de vida de pueblos y nacionalidades

	infraestructura, educación y salud para mejorar la calidad de vida de la población. Se buscará fortalecer el sistema de justicia y combatir la corrupción. Además, se fomentará el diálogo y la participación ciudadana en la toma de decisiones.	
Revisión de instrumentos de planificación institucional	Se realiza la solicitud de presupuestos participativos	No se cuenta con el insumo/producto
Sistemas de información local (SIL)	El cantón Otavalo no cuenta con un sistema de Información Local, sin embargo, se utilizará la información del SIL IMBABURA	Sistema de Información Local Imbabura: https://www.imbabura.gob.ec/index.php/sil-inicio
Preparación de la información	El Análisis por sistemas tomara en cuenta información estadística y geográfica del repositorio de Insumos Clave – RIC.	Matriz Información de Insumos Clave – RIC.

Fuente: Equipo Consultor, 2024

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigente del cantón Otavalo se enfoca en la planificación y gestión del territorio para lograr un desarrollo sostenible y equitativo en la zona.

Este plan busca promover el crecimiento urbano de manera ordenada, proteger el medio ambiente y garantizar la calidad de vida de sus habitantes.

En cuanto al desarrollo urbano, el PDOT de Otavalo establece lineamientos para la expansión de la ciudad y la mejora de la infraestructura urbana, como la construcción de espacios públicos y la implementación de servicios básicos en zonas de crecimiento. Además, se busca fomentar la actividad económica y el turismo de forma sostenible, promoviendo la diversificación productiva y la conservación del patrimonio cultural.

En términos de protección del medio ambiente, el PDOT de Otavalo incluye medidas para preservar los recursos naturales y promover el uso racional del suelo, evitando la deforestación y la contaminación ambiental. Se establecen también acciones para la gestión de riesgos naturales, como la prevención de desastres naturales y la protección de áreas vulnerables.

En cuanto a la calidad de vida de los habitantes, el PDOT de Otavalo promueve la equidad social y el acceso a servicios básicos en todas las zonas del cantón, buscando reducir las desigualdades y mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable. Se plantean también acciones para la promoción de la participación ciudadana y la inclusión social en la toma de decisiones sobre el desarrollo del cantón.

El PDOT vigente del cantón Otavalo se presenta como un instrumento de planificación integral que busca garantizar un desarrollo sostenible y equitativo en la zona, promoviendo el crecimiento urbano ordenado, la protección del medio ambiente y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

b) Insumos normativos

c) Revisión de competencias y facultades

Constitución de la República del Ecuador

El **Artículo 264** expresa: "Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.
6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo de acuerdo con la ley. Previas autorizaciones del ente rector de la política pública podrán construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación.
8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construirlos espacios públicos para estos fines.
9. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
11. reservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD

El Artículo 55 expresa**: "**Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.
h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias".

Revisión de normativa que regule procesos de planificación local

El Municipio de Otavalo dispone del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, cumpliendo así con la normativa legal establecida en la Constitución de la República y el marco legal actual. Presenta el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2027, el cual se basa en los objetivos y directrices del GAD Municipal del Cantón Otavalo. Este plan integra los criterios técnicos de la planificación estratégica y se fundamenta en la normativa legal vigente para los Consejos Cantonales de Protección de Derechos, con especial énfasis en lo dispuesto por la Constitución de la República, la Ley Orgánica de los Consejos de la Igualdad y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD).

d) Requerimientos institucionales

Conformación del equipo de trabajo

Mediante el Oficio-048-2024-PDOT. se envía el informe de socialización del proceso de actualización del PDOT con las direcciones involucradas

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 7 *del proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo* del Reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), en el que establece que: *"El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados".*

"(…) Que, el artículo 100 de la Constitución establece que en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionará regidas por principios democráticos (…)"

En este sentido, una de las acciones fundamentales es la participación de los actores involucrados en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Otavalo. Por consiguiente, se presenta a continuación el informe del taller realizado el viernes 10 de mayo de 2024 a las 11:00 horas, relacionado con el proceso de socialización del arranque del PDOT con los actores involucrados. En este taller se contó con la participación de 13 asistentes; algunos de ellos pertenecientes al Consejo de Planificación, la Dirección de Planificación, el administrador del contrato de la consultoría, dirección de obras públicas, dirección de planificación, independientes, representantes del Municipio de Otavalo, entre otros.

La jornada inició con la intervención del Ing. Patricio Jaramillo, contratista, a cargo de la consultoría para la actualización del PDOT de Otavalo. Durante esta presentación se puntualizó sobre el concepto del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), el mismo que se entiende como una herramienta de planificación para orientar el desarrollo físico, social, económico y ambiental de un territorio, estableciendo políticas, objetivos, estrategias y acciones para promover un crecimiento sostenible, equitativo y armónico. En el caso del PDOT cantonal se detalló la importancia de acoplarlo con el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS). El propósito de un PDOT es brindar directrices e intervenciones concretas respecto al desarrollo económico, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales y el patrimonio cultural, la prevención y reducción de riesgos, la gestión del cambio climático, los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones y el rol de los asentamientos humanos tanto en el ámbito urbano como rural.

Adicionalmente se explicó que para implementar operativamente un PDOT es fundamental contar con un plan de trabajo de las Autoridades electas, conocer las competencias exclusivas del Municipio o Distrito Metropolitano, contar con las estrategias de articulación con otros niveles del Gobierno y actores de la sociedad civil y la viabilidad presupuestaria. Se comentó acerca de la necesidad de actualizar el PDOT de manera obligatoria al inicio del periodo de gestión de las Autoridades Locales (en este caso 2024-2027). Asimismo, se detallaron los contenidos mínimos del PDOT los cuales, de acuerdo con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, son:

el diagnóstico estratégico, la propuesta y el modelo de gestión. En este sentido dentro de cada uno de estos apartados es importantes mencionar las siguientes particularidades:

- Diagnóstico estratégico- modelo territorial actual: este es de carácter obligatorio, muestra la situación que atraviesa un territorio y su población e identifica las potencialidades, diferencias o carencias.
- Propuesta – Modelo territorial deseado: Hace referencia a las decisiones estratégicas y territoriales que deben implementarse para alcanzar la visión de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo.
- Modelo de gestión – ejecución del PDOT: Se refiere al conjunto de estrategias y procesos que implementa el GAD para administrar su territorio.

Con este antecedente, se comentó que la elaboración y actualización de un PDOT es de suma importancia para: mejorar la calidad de vida de la población, proteger al medio ambiente, fomentar el desarrollo económico, ordenar el territorio y lograr equidad justicia social. Asimismo, estas herramientas influyen en la economía de la población al promover el uso sostenible de recursos, impulsar el desarrollo económico local, fomentar la equidad en el acceso a oportunidades laborales y mejorar la calidad de vida de los habitantes. Además, al considerar aspectos como la seguridad alimentaria, la funcionalidad económica del territorio y el acceso a servicios financieros, se busca fortalecer la resiliencia de la población ante riesgos y amenazas. En este último punto se puntualizó acerca de la importancia del análisis de gestión de riesgos y su aplicación de manera transversal a lo largo del PDOT y de cada uno de sus componentes (socio cultural, biofísico, asentamientos humanos, económico productivo, entre otros).

En esta misma sesión se realizó la presentación de cada uno de los técnicos a cargo de la actualización del PDOT. En este sentido, además del contratista, Ing. Patricio Jaramillo, se nombraron a los demás técnicos, entre ellos: Ing. Gabriela Valarezo (geógrafa, a cargo de la cartografía), MSc. Andrea Jaramillo (bióloga ambiental, a cargo del componente biofísico), Ing. Martín Carvajal (Ing. Ambiental y de Riesgos, a cargo del componente socio cultural y análisis de riesgos), Arq. Juan Carlos Ganchala (Arquitecto a cargo del análisis territorial y de asentamientos humanos) y Eco. Lenin Ávila (encargado del análisis económico- financiero y productivo).

Posteriormente se brindó una segunda charla que empleó como referencia el documento de la Secretaría Técnica de Planifica Ecuador que describe los “Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), del año 2019. De esta manera, se comentó que el proceso de seguimiento y evaluación interviene en las etapas de: formulación y ejecución. En este sentido, en la primera etapa de formulación se busca determinar la pertinencia y coherencia metodológica y retroalimentar el proceso con insumos sobre resultados anteriores; mientras que en la segunda etapa se busca monitorear y valorar los efectos previstos en el corto, mediano y largo plazo. De igual manera, se detalló que, para el seguimiento y evaluación de los resultados de la

implementación de los PDOT, se debe elaborar un informe que describa:

- El seguimiento al cumplimiento de metas
- El seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos
- Conclusiones
- Recomendaciones
- Plan de acción

De esta manera, para el seguimiento al cumplimiento de metas, se debe realizar una comparación entre el valor considerado como u meta para un año especifico y el valor real que fue realizado. En el caso de que el cumplimento de la meta no sea el esperado, se deberá analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. Para comprender el nivel de cumplimento de las metas, es necesario aplicar ciertas fórmulas y obtener porcentajes. Así, se detallará la existencia del cumplimiento cuando exista una ejecución dentro del 85% -100%; parcialmente cumplido con un 70% – 84,9%, incumplido: 0 %- 69,9% y extemporáneo si no existe información disponible.

Por otra parte, para el seguimiento a la implantación de los programas y proyectos, se deberá recolectar información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y proyectos. En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor al 100%, se deben analizar posibles causas y consecuencias de dicha situación. Para analizar los porcentajes de cumplimento de programas y proyectos se tienen las siguientes referencias: 85% - 100%: cumplido; 70% al 84,9%: parcialmente cumplido y 0% - 69,9%: incumplido.

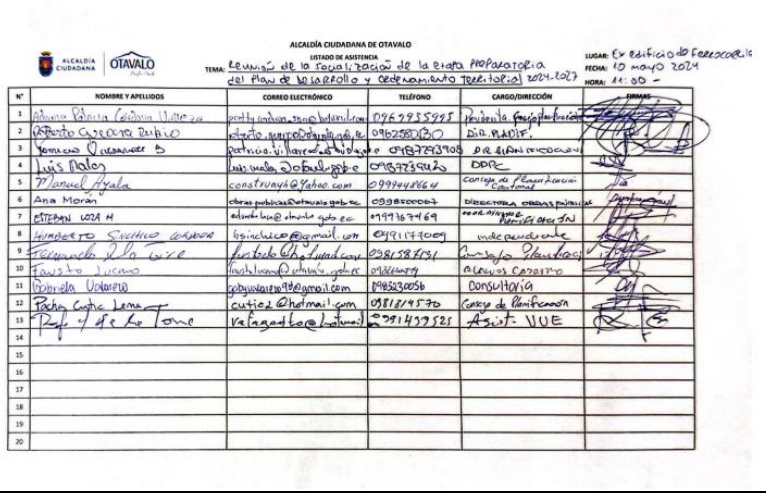
Finalmente, se deberán describir las principales conclusiones, en las cuales se enumerarán las principales causas o factores que han provocado variaciones en el indicador. A continuación, se deberán describir recomendaciones sobre los problemas nudos críticos identificados en el análisis anterior. Por último, se deberá detallar un plan de acción que contenga las acciones correctivas a corto plazo que se implementarían en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

Para dar por finalizada la sesión, se dio paso a rondas de preguntas e inquietudes. En este apartado, una de las mayores preocupaciones resultó el hecho de que se tome en cuenta la organización de los pueblos indígenas y la inclusión de un especialista en derecho indígena, se realicen recorridos en campo para revisar necesidades y no únicamente se realice trabajo administrativo de consolidación de información. Asimismo, se comentó que, por estos pormenores, existieron algunos inconvenientes para la elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS). Para dar contestación a estas inquietudes, se comentó que se cuenta con un especialista indígena, pero el mismo es requerido para la segunda fase de la actualización del PDOT, ya que actualmente la primera fase incluye el análisis de diagnóstico de las condiciones vigentes en el territorio detalladas en el PDOT actual. Asimismo, se aseguró que se realizará un trabajo continuo de acercamiento con las comunidades, a través de talleres y asambleas para recoger

las opiniones, criterios, problemáticas e intereses de las personas viviendo en el territorio, así como recorridos *in situ* para corroborar las condiciones imperantes en la zona de estudio.

Con esta discusión final, se dio por finalizada la sesión. En el siguiente apartado se describen los anexos del informe con el detalle de los asistentes, así como las fotografías del encuentro.

ANEXOS
Registro de Asistencia



ALCALDÍA CIUDADANA DE OTAVALO

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA: Reunión de socialización de la etapa PROPOSITIVA del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024-2027

LUGAR: Ex edificio de FERROCARRIL

FECHA: 10 mayo 2024

HORA: 11:00 –

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	CARGO/DIRECCIÓN	FIRMAS
1	Johanna Patricia Cotacachi Ulcuango	pattycotacachi@hotmail.com	0967955995	Presidenta Junta Parroquial	
2	Roberto Cotacachi Perugachi	robertocotacachi@gmail.com	0962580530	Dir. PLANIF.	
3	Francisco Quinchuela B	patricio.yi.llaveria@hotmail.com	0983743905	DIR. ESPACIO PÚBLICO	
4	Luis Nalos	luis.nalos@otavalo.gob.ec	0983735420	DDR	
5	Manuel Ayala	construmay6@yahoo.com	0999444864	Consejo de Planificación Cantonal	
6	Ana Morán	obras.publicas@otavalo.gob.ec	0998000067	DIRECTORA OBRAS PÚBLICAS	
7	ESTEFANI LOZA H	estefani.loza@otavalo.gob.ec	0999167469	RESP. ÁREA DE PLANIFICACIÓN	
8	HUMBERTO SANTILLAN CAMPOS	hsinchicuo@gmail.com	0991174009	independiente	
9	Fernando De la Cruz	fortebo@hotmail.com	0981587131	Concejo Planificación	
10	Fausto Lucano	faustolucano@otavalo.gob.ec	0986664979	Técnico Catastro	
11	Gabriela Ucsaperla	gabyucsa1998@gmail.com	0983230056	Consultoría	
12	Pedro Cotacachi Lema	cutiac2@hotmail.com	0981874570	Consejo de Planificación	
13	Prof. y Ab. de la Torre	rafagadtc@hotmail.com	0991459525	Asist. VUE	
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

Anexo 2:
Fotografías del taller dictado









Conformación de los Consejos de Planificación Local

El proceso para la designación de los delegados del encuentro ciudadano cantonal al Consejo de planificación del cantón Otavalo fue realizado por la Dirección de Planificación Estratégica y Participación Ciudadana.

Según el acta de designación de los delegados del encuentro ciudadano cantonal al consejo de planificación del cantón Otavalo de 09 de junio de 2023 realizó la designación de tres representantes de los participantes del encuentro ciudadano cantonal. Habiendo recaído las dignades en las siguientes personas:

- Manuel Ayala Pazmiño con cédula de ciudadanía 1705269890 representante al Consejo de Planificación.

- La señora Rosa Cecilia Albuncando Lima con cédula de ciudadanía 18022631042 Alterno del representante al Consejo de Planificación.

- Adriana Patricia Córdova Vinueza con cédula de ciudadanía 1003821194 representante al Consejo de Planificación.

- Fernando de La Torre de La Torre con cédula de ciudadanía 1714348297 alterno al representante al Consejo de Planificación.

- Alli Inti Vega Cañamai con cédula de ciudadanía 1003524145 representante al Consejo de Planificación.

- Diana Tocagón con cédula de ciudadanía 1002752408 alterno al representante al Consejo de Planificación.

En sesión Nro. 005-CMO-AH-2023, resolución de Consejo CMU-AH-2023, de 15 de junio de 2023, el órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Otavalo mediante Resolución 015 por unanimidad se designa a la Sra. concejal Tamia Yarina Lema Aguilar para conformar el Consejo de Planificación Cantonal de Otavalo.

Con Resolución Nro. 009-GADMCO-AH-2023, la Alcaldesa de Otavalo resolvió designar a los funcionarios para integrar el Consejo de Planificación Cantonal de Otavalo conforme el siguiente detalle: Director/a de la Dirección de Ordenamiento Territorial y Planificación, en calidad de funcionarios designados por la Máxima Autoridad del Ejecutivo Local a los señores Director/a del área de Gestión Social; Director/a de la Dirección de Obras Públicas; y, Director/a de Participación Ciudadana Planeación Estratégica y Comunicación.

Según acta de designación del delegado de las juntas parroquiales rurales del consejo de planificación dl cantón Otavalo de 21 de julio de 2023, se convocó a los señores

presidentes de los GADs parroquiales rurales del cantón Otavalo a una reunión de trabajo para la elección del delegado de los GADs parroquiales al consejo de planificación cantonal. Designación que recayó en las siguientes personas:

- Sra. María Verónica Estrada Anrango con cédula de ciudadanía 1003392980 representante del GAD Parroquial Rural al Consejo de Planificación.

- Sr. Pacha Cutic Lema De Vet con cédula de ciudadanía 1002115226 alterno del representante del GAD Parroquial Rural al Consejo de Planificación.

Mapeo de Actores

Mediante Oficio-003-2024-PDOT, de 29 de abril de 2024, el Consultor solicitó al Administrador del contrato información actualizada de la matriz de actores locales, razón de haber iniciado las labores de consultoría y por la necesidad de contar con esta información. Sin que se haya recibido una respuesta formal al pedido hasta la fecha de emisión del presente documento.

Por lo expuesto la información que se presenta a continuación corresponde a la versión del PDOT del periodo 2019-2023.

Tabla 3 Mapeo de Actores

N°	Nombre del Actor	Ámbito Acción	Actividad Esencial	Parroquia	Tipo de Organización	Tipo Actor	Actividades	Componente PDOT
1	Asociación "Llankay Ñan"	01 zona Urbana	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	Otavalo	Organización social	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
2	Asociación 22 de octubre de Apicultores de Mojandita	02 zona Rural	Organizaciones de trabajadores autónomos	Eugenio Espejo (CALPAQUI)	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
3	Asociación Agrícola "Plaza Pallares"	02 zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	San Pablo	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
4	Asociación Agrícola 27 de septiembre	02 zona Rural	El desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería, acuacultura, pesca, forestación y reforestación comercial, su contingencia	Pataqui	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
5	Asociación Agrícola Agropejm	01 zona Urbana	El desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería, acuacultura, pesca, forestación y reforestación comercial, su contingencia	San Luis	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
6	Asociación Agrícola El Topo	02 zona Rural	La agricultura de nacionalidades indígenas, pueblos montubios, afroecuatorianos y agricultores en general	San Pablo	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
7	Asociación Agropecuaria "Cuyuja Loma"	02 zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	San Pablo	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
8	Asociación Agropecuaria Carabuela	02 zona Rural	El desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería, acuacultura, pesca, forestación y reforestación comercial, su contingencia	San Juan de Ilumán	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo

N°	Nombre del Actor	Ámbito Acción	Actividad Esencial	Parroquia	Tipo de Organización	Tipo Actor	Actividades	Componente PDOT
9	Asociación Agropecuaria Fuerza y Vida de Eugenio Espejo	02 zona Rural	El desarrollo, promoción, ganadería, acuacultura, pesca y temas relacionados siempre y cuando su objetivo principal NO sea la	González Suárez	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
10	Asociación Agropecuaria Huasipungo de Pucara Loma	02 zona Rural	El desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería, acuacultura, pesca, forestación y reforestación comercial, su contingencia	Eugenio Espejo (CALPAQUI)	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
11	Asociación Agropecuaria Indígena Runa Tarpuy de la Comuna la Compañía	01 zona Urbana	El desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería, acuacultura, pesca, forestación y reforestación comercial, su contingencia	Jordán	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
12	Asociación Agropecuaria Killpay Muru	02 zona Rural	La agricultura de nacionalidades indígenas, pueblos montubios, afroecuatorianos y agricultores en general	Eugenio Espejo (CALPAQUI)	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
13	Asociación Agropecuaria Kuri Muyu	02 zona Rural	La agricultura de nacionalidades indígenas, pueblos montubios, afroecuatorianos y agricultores en general	González Suárez	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
14	Asociación Agropecuaria Mirador del Valle	02 zona Rural	El desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería, acuacultura, pesca, forestación y reforestación comercial, sus contingencias	Eugenio Espejo (CALPAQUI)	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
15	Asociación Agropecuaria San Juan de Inguincho	02 zona Rural	El desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería, acuacultura, pesca, forestación y reforestación comercial, su contingencia	San José de Quichinche	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
16	Asociación Agropecuaria Santa Mónica	01 zona Urbana	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	Otavalo	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
17	Asociación Artesanal Adacer	02 zona Rural	La generación de capacidades productivas	San José de Quichinche	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
18	Asociación Artesanal Tosthachul	01 zona Urbana	Las relaciones con la comercialización y o producción, industrialización de productos procesados, producción artesanal; y, peq	Jordán	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
19	Asociación Artesanal Viboritas de Rio Blanco	02 zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	San José de Quichinche	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
20	Asociación Chagra Sisa Agropecuaria	02 zona Rural	Centros agrícolas, cámaras de agricultura, ganadería, pesca y acuacultura	González Suárez	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
21	Asociación de Administración y Servicios del Colegio Nacional Otavalo	01 zona Urbana	Organizaciones laborales en el sector privado	Otavalo	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
22	Asociación de Artesanos Tejedores y Agricultores Kallarishun	01 zona Urbana	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	Otavalo	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
23	Asociación de Artesanos Totoreros Makipurashun	02 zona Rural	Organizaciones laborales en el sector privado	San Rafael	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
24	Asociación de Botoneros Otawa de la Provincia de Imbabura	01 zona Urbana	Organizaciones de trabajadores autónomos	Jordán	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
25	Asociación de Centro Cultural Agroecológico "Piman"	01 zona Urbana	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	Otavalo	Organización social	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Productivo y Biofísico

N°	Nombre del Actor	Ámbito Acción	Actividad Esencial	Parroquia	Tipo de Organización	Tipo Actor	Actividades	Componente PDOT
26	Asociación de Comerciantes Mayoristas Mushuk Yuyay de Otavalo	01 zona Urbana	El impulso del desarrollo de las industrias básicas, intermedias, sector productivo industrial y terciario; y zonas especiales de d	San Luis	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
27	Asociación de Comerciantes Mayoristas Otavalo	01 zona Urbana	Organizaciones de trabajadores autónomos	Otavalo	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
28	Asociación de Comerciantes y Productores 16 de Julio	02 zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	San Juan de Ilumán	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
29	Asociación de Desarrollo Social Alianza Agato	02 zona Rural	Organizaciones de trabajadores autónomos	Dr. Miguel Egas Cabezas	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
30	Asociación de Desarrollo Social e Integral "La Estera"	02 zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	San Rafael	Organización social	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
31	Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad de Otavalo	01 zona Urbana	Organizaciones laborales en el sector privado	Otavalo	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
32	Asociación de Empleados del Hospital San Luis de Otavalo.	02 zona Rural	La salud y prevención de enfermedades	Dr. Miguel Egas Cabezas	Organización social	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
33	Asociación de Empleados Dr. Francisco Llanga Hervas del Hospital San Luis de Otavalo	01 zona Urbana	Gremios cuyos ámbitos y objetivos estén relacionados con la salud pública y privada; medicina familiar, visual, odontológica,	Otavalo	Organización social	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
34	Asociación de Empleados Municipales de Otavalo	01 zona Urbana	Organizaciones laborales en el sector privado	Otavalo	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
35	Asociación de Empleados Públicos de Instituto Tecnologico Otavalo	01 zona Urbana	Organizaciones laborales del sector público	Otavalo	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
36	Asociación de Extrabajadores de la Extinta Empresa de Cementos Selva Alegre S. A	01 zona Urbana	Organizaciones laborales en el sector privado	Otavalo	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
37	Asociación de Indígenas de Producción Agropecuario y Artesanal "Sumak Muyo Tarpuy"	02 zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	San Juan de Ilumán	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
38	Asociación de Indígenas de Producción y Comercialización Agroecológico "Yaya Dios	02 zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	San Rafael	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
39	Asociación de Indígenas, Agropecuarios "Sumak Kawsay"	02 zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	San Rafael	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
40	Asociación de la Pequeña Industria de Otavalo	01 zona Urbana	El impulso del desarrollo de las industrias básicas, intermedias, sector productivo industrial y terciario; y zonas especiales de d	San Luis	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
41	Asociación de Los Yachacs de la Parroquia de San Juan de Ilumán	02 zona Rural	La salud y prevención de enfermedades	-- NO DEFINIDO --	Organización social	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social
42	Asociación de Madererod Otavalo Nuevos Horizontes	01 zona Urbana	Gremios cuyo ámbito y objetivos estén relacionados con el ecosistema, conservación de los recursos naturales, medio ambiente	Otavalo	Organización social	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Productivo y Biofísico
43	Asociación de Mujeres "Corazón de Imbabura"	01 zona Urbana	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	Otavalo	Organización social	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social
44	Asociación de Mujeres "Jatary"	02 zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	Dr. Miguel Egas Cabezas	Organización social	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social
45	Asociación de Mujeres "Nuevos Pensamientos - Mushuk Yuyay"	02 zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado;	González Suárez	Organización social	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social

N°	Nombre del Actor	Ámbito Acción	Actividad Esencial	Parroquia	Tipo de Organización	Tipo Actor	Actividades	Componente PDOT
			siem					
46	Asociación de Mujeres Artes Manillas	01 zona Urbana	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	San Luis	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social
47	Asociación de Mujeres Centro Pijal	02 zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	González Suárez	Organización social	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social
48	Asociación de Mujeres de Punyaro Alto	01 zona Urbana	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	Otavalo	Organización social	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social
49	Asociación de Mujeres Indígenas Cushi Llacta	01 zona Urbana	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	Otavalo	Organización social	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social
50	Asociación de Mujeres Indígenas Sisa Ñan	02 zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	San Rafael	Organización social	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social
51	Asociación de Mujeres Indígenas Trabajadoras Artesanales "Mushuk Tarpuy"	02 zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	San Juan de Ilumán	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
52	Asociación de Mujeres Kichwa de Imbabura	02 zona Rural	Organizaciones de trabajadores autónomos	San Juan de Ilumán	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social
53	Asociación de Mujeres Nueva Esperanza	02 zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	San Pablo	Organización social	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social
54	Asociación de Mujeres Nuevo Pensamiento	02 zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	San Rafael	Organización social	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social
55	Asociación de Mujeres Por El Desarrollo y la Unidad Otavaleña - Amduo	01 zona Urbana	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	Otavalo	Organización social	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social
56	Asociación de Mujeres Productivas El Mirador de Pijal	02 zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	González Suárez	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
57	Asociación de Mujeres Sara Sisa - Flor de Maíz	02 zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	San Rafael	Organización social	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social
58	Asociación de Parteras Pakarichig Warmi Cuna	02 zona Rural	Los derechos a la maternidad	San Juan de Ilumán	Organización social	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social
59	Asociación de Pequeños Comerciantes Amigos de Otavalo	01 zona Urbana	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	Otavalo	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
60	Asociación de Peruanos Residentes En Otavalo Machu Pichu	02 zona Rural	No Definido	-- NO DEFINIDO --	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social
61	Asociación de Producción Agricola Industrializacion y Comercialización Fruti Frutas	02 zona Rural	Centros agrícolas, cámaras de agricultura, ganadería, pesca y acuacultura	San Rafael	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
62	Asociación de producción Agricola San Juan Pocyo	02 zona Rural	La agricultura de nacionalidades indígenas, pueblos montubios, afroecuatorianos y agricultores en general	San Juan de Ilumán	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo

N°	Nombre del Actor	Ámbito Acción	Actividad Esencial	Parroquia	Tipo de Organización	Tipo Actor	Actividades	Componente PDOT
63	Asociación de producción Agropecuaria Jacinto Collahuazo	01 zona Urbana	La agricultura de nacionalidades indígenas, pueblos montubios, afroecuatorianos y agricultores en general	San Luis	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
64	Asociación de producción Agropecuaria Sumak Mikunakuna	01 zona Urbana	La agricultura de nacionalidades indígenas, pueblos montubios, afroecuatorianos y agricultores en general	Jordán	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
65	Asociación de Producción Artesanal y Comercio "Artesanías Indígenas"	02 zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	Dr. Miguel Egas Cabezas	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
66	Asociación de Productores Agropecuarios Ñuckanchi Maki	02 zona Rural	La agricultura de nacionalidades indígenas, pueblos montubios, afroecuatorianos y agricultores en general	Dr. Miguel Egas Cabezas	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
67	Asociación de Productores Agroecológicos de la Mata A la Olla	01 zona Urbana	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	Otavalo	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
68	Asociación de Productores Agropecuarios de Selva Alegre (Aproagsa)	02 zona Rural	El desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería, acuacultura, pesca, forestación y reforestación comercial, su contingencia	Selva Alegre	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
69	Asociación de Productores Autónomos de Bloques	02 zona Rural	Organizaciones de trabajadores autónomos	San Rafael	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
70	Asociación de Productores Autónomos Imbabura A.S.O.P.A.I.M.	01 zona Urbana	Organizaciones de trabajadores autónomos	-- NO DEFINIDO --	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
71	Asociación de Productores del Valle Aprovalle	02 zona Rural	El desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería, acuacultura, pesca, forestación y reforestación comercial, su contingencia	Selva Alegre	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
72	Asociación de Profesores y funcionarios Administrativos del Colegio Jacinto	01 zona Urbana	Organizaciones laborales en el sector privado	-- NO DEFINIDO --	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social
73	Asociación de Promotores de Mediación Comunitaria-Jueces de Equidad de Imbabura "A	01 zona Urbana	Las garantías de los derechos de acceso a la justicia, debido proceso, rehabilitación social, derechos constitucionales, derechos	-- NO DEFINIDO --	Organización social	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
74	Asociación de secretarias y Oficinistas de Otavalo	01 zona Urbana	Organizaciones de trabajadores autónomos	Otavalo	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social
75	Asociación de Taxistas del Cantón Otavalo	01 zona Urbana	Organizaciones de trabajadores autónomos	Otavalo	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
76	Asociación de Tejedores Autónomos Auca Marca	02 zona Rural	Organizaciones de trabajadores autónomos	Dr. Miguel Egas Cabezas	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
77	Asociación de Trabajadores Agrícolas Autónomos Tocagón Alto	02 zona Rural	Organizaciones de trabajadores autónomos	San Rafael	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
78	Asociación de Trabajadores Autónomos "Atahualpa"	02 zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	González Suárez	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
79	Asociación de Trabajadores Autónomos Corazón de Perugachi	02 zona Rural	Organizaciones de trabajadores autónomos	San José de Quichinche	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
80	Asociación de Trabajadores Autónomos Imbabuela Bajo	02 zona Rural	Organizaciones de trabajadores autónomos	San Luis	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
81	Asociación de Trabajadores Autónomos Inca	02 zona Rural	Organizaciones de trabajadores autónomos	San Rafael	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
82	Asociación de Trabajadores Autónomos San Pedro de Pataqui	02 zona Rural	Centros agrícolas, cámaras de agricultura, ganadería, pesca y acuacultura	Pataqui	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
83	Asociación de Trabajadores Carabuela Sector Picúas Pagro	02 zona Rural	Organizaciones de trabajadores autónomos	San Juan de Ilumán	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo

N°	Nombre del Actor	Ámbito Acción	Actividad Esencial	Parroquia	Tipo de Organización	Tipo Actor	Actividades	Componente PDOT
84	Asociación de Trabajadores de la Educación - Unión Nacional de Educadores, Une del	01 zona Urbana	Organizaciones laborales del sector público	-- NO DEFINIDO --	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político
85	Asociación de Trabajadores del Mercado Primero de Junio de San Pablo del Lago	02 zona Rural	Organizaciones de trabajadores autónomos	San Pablo	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
86	Asociación de Transportistas En Triciclos Ciudad de Otavalo	02 zona Rural	Organizaciones laborales en el sector privado	Otavalo	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
87	Asociación de Turismo Comunitario Totora Ñusta	02 zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	San Rafael	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social, productivo
88	Asociación de Turismo Rural Coraza Ñan Cz1	01 zona Urbana	El desarrollo de la actividad turística y el perfeccionamiento profesional de los asociados	-- NO DEFINIDO --	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social, productivo
89	Asociación de Turismo Rural y Comunitario "Puerto Totora"	02 zona Rural	El desarrollo de la actividad turística y el perfeccionamiento profesional de los asociados	San Rafael	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social, productivo
90	Asociación de Turismo Rural y Comunitario Fuente de Vida	02 zona Rural	El desarrollo de la actividad turística y el perfeccionamiento profesional de los asociados	Dr. Miguel Egas Cabezas	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social, productivo
91	Asociación de Vendedores Autónomos "Virgen de Agua Santa"	02 zona Rural	Organizaciones laborales en el sector privado	San Pablo	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
92	Asociación de Vendedores de la Calle Abdón Calderón	01 zona Urbana	Organizaciones laborales en el sector privado	-- NO DEFINIDO --	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
93	Asociación del Personal Administrativo de la Universidad de Otavalo	01 zona Urbana	Organizaciones laborales en el sector privado	Otavalo	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social
94	Asociación del Personal Docente Administrativo y de Servicio del Colegio Nacional	01 zona Urbana	Organizaciones laborales en el sector privado	Otavalo	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social
95	Asociación El Paramo	02 zona Rural	El desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería, acuacultura, pesca, forestación y reforestación comercial, su contingencia	Dr. Miguel Egas Cabezas	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social, biofísico
96	Asociación Equipo Camionetas Ciudad de Otavalo	01 zona Urbana	Organizaciones laborales en el sector privado	-- NO DEFINIDO --	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
97	Asociación Mujer Arte y Cultura de Otavalo	01 zona Urbana	Educacional	-- NO DEFINIDO --	Entidad privada educación	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
98	Asociación Pequeños Comerciantes autónomos Nuestra Señora del Quinche	01 zona Urbana	Organizaciones laborales en el sector privado	Otavalo	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
99	Asociación Productiva de Mujeres "Mushuk Ñan"	02 zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	González Suárez	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
100	Asociación Productiva de Mujeres "Nuevo Amanecer" de la Comunidad El Topo	02 zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	San Pablo	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
101	Asociación Productiva de Mujeres "Sembradoras del Progreso"	02 zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	San Pablo	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
102	Asociación Productiva de Mujeres Sisa Palara	02 zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	San Pablo	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
103	Asociación Productivas de Mujeres "Mushuk Kawsay"	02 zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	González Suárez	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
104	Asociación Red de Ecoturismo Comunitario de la Sierra Norte -Ecored-	01 Zona Urbana	El desarrollo de la actividad turística y el perfeccionamiento profesional de los asociados	-- NO DEFINIDO --	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Biofísico, social, productivo

N°	Nombre del Actor	Ámbito Acción	Actividad Esencial	Parroquia	Tipo de Organización	Tipo Actor	Actividades	Componente PDOT
105	Asociación Sumack Yuyay de Cambugan	02 Zona Rural	El desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería, acuacultura, pesca, forestación y reforestación comercial, su contingencia	San José de Quichinche	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Biofísico, social, productivo
106	Asociación Sumak Mikuy	02 Zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	San Juan de Ilumán	Organización social	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
107	Asociaciones de Pequeños Agricultores Rumiñahui	02 Zona Rural	La agricultura de nacionalidades indígenas, pueblos montubios, afroecuatorianos y agricultores en general	San Rafael	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
108	Barrio Santa Teresita	02 Zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	San Juan de Ilumán	Organización social	Actores Privados	Org. Social	Político, social
109	Cámara Artesanal de Otavalo	02 Zona Rural	Las relaciones con la comercialización y o producción, industrialización de productos procesados, producción artesanal; y, peq	San Juan de Ilumán	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Político, social, productivo
110	Cámara Cantonal de Turismo Otavalo	01 Zona Urbana	El desarrollo de la actividad turística y el perfeccionamiento profesional de los asociados	-- NO DEFINIDO --	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Político, social, productivo
111	Cámara de Comercio de Otavalo	01 Zona Urbana	Las relaciones con la comercialización y o producción, industrialización de productos procesados, producción artesanal; y, peq	San Luis	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Político, social, productivo
112	Cámara de Pequeña y Mediana Empresa de Otavalo	01 Zona Urbana	Las relaciones con la comercialización y o producción, industrialización de productos procesados, producción artesanal; y, peq	Jordán	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Político, social, productivo
113	Centro Cultural Pawkar	01 Zona Urbana	Educacional	-- NO DEFINIDO --	Entidad privada educación	Actores Privados	Org. Social	Político, social
114	Centro de Investigación y Desarrollo Integral Kipak Rikuy	02 Zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	González Suárez	Entidad privada educación	Actores Privados	Org. Desarrollo	Político, social
115	Centro de Turismo Comunitario Sumak Pacha	02 Zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	González Suárez	Organización social	Actores Privados	Org. Social	Político, social
116	Centro Evangélico Israel	02 Zona Rural	La igualdad y libertad religiosa, de creencia y conciencia	Eugenio Espejo (CALPAQUI)	Iglesia evangélica	Actores Privados	Org. Social	Político, social
117	Centro Evangélico Ministerial Fuente de Vida	01 Zona Urbana	La igualdad y libertad religiosa, de creencia y conciencia	San Luis	Iglesia evangélica	Actores Privados	Org. Social	Político, social
118	Centro Evangélico Nueva Jerusalén	02 Zona Rural	La igualdad y libertad religiosa, de creencia y conciencia	San Rafael	Iglesia evangélica	Actores Privados	Org. Social	Político, social
119	Centro Holístico Inka	02 Zona Rural	Organizaciones de trabajadores autónomos	San Juan de Ilumán	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Político, social
120	Centro Intercultural Comunitario Yawar Wauki Kanchic	01 Zona Urbana	El fortalecimiento de capacidades y el desempeño de calidad del capital humano especializado en educación, revalorización de	-- NO DEFINIDO --	Organización social	Actores Privados	Org. Social	Político, social
121	Children Of The Andes Humanitarian	01 Zona Urbana	ONGs extranjeras que firmen convenios básicos de funcionamiento para operar en el Ecuador	-- NO DEFINIDO --	Entidad privada_Ong	Actores Privados	Org. Desarrollo	Social
122	Chinchaysuyu Jatun Ayllu Laktakunapaktantariy Chijallta Fici	01 Zona Urbana	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	Otavalo	Organización social	Actores Privados	Org. Social	Político, social
123	Club de Diabeticos del Hospital San Luis de Otavalo	01 Zona Urbana	La provisión de servicios de atención individual	San Luis	Organización social	Actores Privados	Org. Social	Social
124	Club San Pablo	02 Zona Rural	Educacional	San Pablo	Entidad privada_educación	Actores Privados	Org. Social	Social

N°	Nombre del Actor	Ámbito Acción	Actividad Esencial	Parroquia	Tipo de Organización	Tipo Actor	Actividades	Componente PDOT
125	Comité de Desarrollo "Sumak Kawsay" - Copropietarios de Monserrath	01 Zona Urbana	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	-- NO DEFINIDO --	Organización social	Actores Privados	Org. Social	Político, social
126	Comité de las Mujeres Kichwas Otavalos Peguche Tio	02 Zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	Dr. Miguel Egas Cabezas	Organización social	Actores Privados	Org. Social	Político, social
127	Comité Promejoras "Unidos Por El Progreso Agato Alto"	02 Zona Rural	La garantía de un adecuado desarrollo urbano y de vivienda	Dr. Miguel Egas Cabezas	Comuna	Actores Privados	Org. Social	Político, social
128	Comité Promejoras Ciudadela 31 de Octubre Otavalo	01 Zona Urbana	La promoción del desarrollo urbano y vivienda (Comités Promejoras, Comités Barriales) siempre y cuando su objetivo princip	San Luis	Comuna	Actores Privados	Org. Social	Político, social
129	Comité Promejoras Ciudadela Rumiñahui	01 Zona Urbana	La promoción del desarrollo urbano y vivienda (Comités Promejoras, Comités Barriales) siempre y cuando su objetivo princip	Jordán	Comuna	Actores Privados	Org. Social	Político, social
130	Comité Promejoras de la Parroquia San Rafael - Otavalo	02 Zona Rural	La promoción del desarrollo urbano y vivienda (Comités Promejoras, Comités Barriales) siempre y cuando su objetivo princip	San Rafael	Comuna	Actores Privados	Org. Social	Político, social
131	Comité Promejoras del Barrio Machangara	01 Zona Urbana	La promoción del desarrollo urbano y vivienda (Comités Promejoras, Comités Barriales) siempre y cuando su objetivo princip	Jordán	Comuna	Actores Privados	Org. Social	Político, social
132	Comité Promejoras Simon Bolívar - Otavalo	01 Zona Urbana	La promoción del desarrollo urbano y vivienda (Comités Promejoras, Comités Barriales) siempre y cuando su objetivo princip	Jordán	Comuna	Actores Privados	Org. Social	Político, social
133	Comuna Andaviejo	02 Zona Rural	Las comunas y comunidades y sus formas de organización	San José de Quichinche	Comuna	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
134	Comuna Ángel Pamba	02 Zona Rural	Las comunas y comunidades y sus formas de organización	San Juan de Ilumán	Comuna	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
135	Comuna Angla	02 Zona Rural	Las comunas y comunidades y sus formas de organización	San Pablo	Comuna	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
136	Comuna Cachiviro	02 Zona Rural	Las comunas y comunidades y sus formas de organización	San Rafael	Comuna	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
137	Comuna Calpaqui	02 Zona Rural	Centros agrícolas, cámaras de agricultura, ganadería, pesca y acuacultura	Eugenio Espejo (CALPAQUI)	Comuna	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
138	Comuna Caluqui	02 Zona Rural	Las comunas y comunidades y sus formas de organización	González Suárez	Comuna	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
139	Comuna Camuendo	01 Zona Urbana	Las comunas y comunidades y sus formas de organización	Jordán	Comuna	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
140	Comuna Carabuela	02 Zona Rural	Las comunas y comunidades y sus formas de organización	San Juan de Ilumán	Comuna	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
141	Comuna Casco Valenzuela	02 Zona Rural	Las comunas y comunidades y sus formas de organización	San Pablo	Comuna	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
142	Comuna Censo Copacabana	02 Zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	Eugenio Espejo (CALPAQUI)	Comuna	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
143	Comuna Censo de Copabamba	02 Zona Rural	Las comunas y comunidades y sus formas de organización	Eugenio Espejo (CALPAQUI)	Comuna	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
144	Comuna Cochaloma	02 Zona Rural	Las comunas y comunidades y sus formas de organización	San Pablo	Comuna	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
145	Comuna corazón de Perugachi	02 Zona Rural	Las comunas y comunidades y sus formas de organización	San José de Quichinche	Comuna	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
146	Comuna corazón de Perugachi	02 Zona Rural	Las comunas y comunidades y sus formas de organización	San José de Quichinche	Comuna	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
147	Comuna Corazón de Perugachi	02 Zona Rural	Las comunas y comunidades y sus formas de organización	San José de Quichinche	Comuna	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social

N°	Nombre del Actor	Ámbito Acción	Actividad Esencial	Parroquia	Tipo de Organización	Tipo Actor	Actividades	Componente PDOT
148	Comuna Cotama	01 Zona Urbana	Las comunas y comunidades y sus formas de organización	San Luis	Comuna	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
149	Comuna Cruz Loma de Arias Pamba	02 Zona Rural	Las comunas y comunidades y sus formas de organización	Eugenio Espejo (CALPAQUI)	Comuna	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
150	Comuna Fakcha Llakta	01 Zona Urbana	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	-- NO DEFINIDO --	Comuna	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
151	Comuna Lomakunga	02 Zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	San Pablo	Comuna	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
152	Comuna Quinchuqui	02 Zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	Dr. Miguel Egas Cabezas	Comuna	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
153	Comuna San Jose de Cachimuel	02 Zona Rural	Las comunas y comunidades y sus formas de organización	San Rafael	Comuna	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
154	Comunidad Araque	02 Zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	San Pablo	Comuna	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
155	Comunidad Arias Uco	02 Zona Rural	Las comunas y comunidades y sus formas de organización	Dr. Miguel Egas Cabezas	Comuna	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
156	Comunidad Capilla Centro de Carabuela	02 Zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	San Juan de Ilumán	Comuna	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
157	Comunidad Chuchuqui	02 Zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	Eugenio Espejo (CALPAQUI)	Comuna	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
158	Comunidad Cuaraburo	02 Zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	Eugenio Espejo (CALPAQUI)	Comuna	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
159	Comunidad de Abatag	02 Zona Rural	Las comunas y comunidades y sus formas de organización	San Pablo	Comuna	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
160	Comunidad de Agato	01 Zona Urbana	Las comunas y comunidades y sus formas de organización	Jordán	Comuna	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
161	Comunidad de Agualongo de Quichinche	02 Zona Rural	Las comunas y comunidades y sus formas de organización	San José de Quichinche	Comuna	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
162	Comunidad Eugenio Espejo de Cajas	02 Zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	González Suárez	Comuna	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
163	Comunidad Huayrapungo	02 Zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	San José de Quichinche	Comuna	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
164	Comunidad Inti Caluqui	02 Zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	González Suárez	Comuna	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
165	Comunidad Kichwa "San Juan Alto"	01 Zona Urbana	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	Otavalo	Comuna	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
166	Comunidad Kichwa Achupallas	02 Zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	San José de Quichinche	Comuna	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social

N°	Nombre del Actor	Ámbito Acción	Actividad Esencial	Parroquia	Tipo de Organización	Tipo Actor	Actividades	Componente PDOT
167	Comunidad Kichwa Camuendo	01 Zona Urbana	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	Otavalo	Comuna	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
168	Comunidad Kichwa de Otavalo Otavalo Kichwa Llakta	01 Zona Urbana	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	Otavalo	Comuna	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
169	Comunidad Kichwa la Banda	02 Zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	San José de Quichinche	Comuna	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
170	Comunidad Kichwa Minas Chupa	02 Zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	San José de Quichinche	Comuna	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
171	Comunidad Kichwa Motilón Chupa	02 Zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	San José de Quichinche	Comuna	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
172	Comunidad Kichwa Padre Chupa	02 Zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	San José de Quichinche	Comuna	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
173	Comunidad Kichwa Panecillo	02 Zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	San José de Quichinche	Comuna	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
174	Comunidad Kichwa San Jose de Urcusiqui	02 Zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	San José de Quichinche	Comuna	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
175	Comunidad Kichwa San Juan Capilla	01 Zona Urbana	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	San Luis	Comuna	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
176	Comunidad Kichwas Taminanga	02 Zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	San José de Quichinche	Comuna	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
177	Comunidad la Compañía	01 Zona Urbana	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	Jordán	Comuna	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
178	Comunidad Libertad de Azama	01 Zona Urbana	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	San Luis	Comuna	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
179	Comunidad Mojandita Avelino Dávila	02 Zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	Eugenio Espejo (CALPAQUI)	Comuna	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
180	Comunidad Picuasi Pugru	02 Zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	San Juan de Ilumán	Comuna	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
181	Comunidad Pinsaqui	02 Zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	San Juan de Ilumán	Comuna	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
182	Comunidad Pucará Desaguadero	02 Zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado;	Eugenio Espejo (CALPAQUI)	Comuna	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social

N°	Nombre del Actor	Ámbito Acción	Actividad Esencial	Parroquia	Tipo de Organización	Tipo Actor	Actividades	Componente PDOT
			siem					
183	Comunidad San Agustin de Cajas	02 Zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	González Suárez	Comuna	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
184	Comunidad San José de la Bolsa	02 Zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	Dr. Miguel Egas Cabezas	Comuna	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
185	Comunidad San Luis Patalanga de Azama	01 Zona Urbana	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	San Luis	Comuna	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
186	Comunidad Santa Rosa de Cachiculla	01 Zona Urbana	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	-- NO DEFINIDO --	Comuna	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
187	Comunidad Sintsi Ucu de Carabuela	02 Zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	San Juan de Ilumán	Comuna	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
188	Comunidad Uyancha de Azama	01 Zona Urbana	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	San Luis	Comuna	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
189	Congregación Ayllu Guadalupepac Misionera (Comunidad Misionera de la Virgen de Gu	02 Zona Rural	La igualdad y libertad religiosa, de creencia y conciencia	San Pablo	Organización social	Actores Privados	Org. Social	Político, social
190	Consejo Integral de Desarrollo Evangelico Nuevo Milenio	01 Zona Urbana	La igualdad y libertad religiosa, de creencia y conciencia	-- NO DEFINIDO --	Organización social	Actores Privados	Org. Social	Político, social
191	Corporación "Pacari Tambo" El Renacer de una Civilización	01 Zona Urbana	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	Otavalo	Organización social	Actores Privados	Org. Social	Político, social
192	Corporación "Runakunapak Sumak Kawsay"	01 Zona Urbana	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	-- NO DEFINIDO --	Organización social	Actores Privados	Org. Social	Político, social
193	Corporación Artesanal "Makipurashca" del Ecuador	01 Zona Urbana	Organizaciones de trabajadores autónomos	-- NO DEFINIDO --	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Político, social, productivo
194	Corporación de Desarrollo Comunitario "Siglo Xxi"	02 Zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	San Pablo	Organización productiva	Actores Privados	Org. Desarrollo	Político, social, productivo
195	Corporación de Desarrollo del Museo Viviente "Otavalango"	01 Zona Urbana	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	Otavalo	Organización productiva	Actores Privados	Org. Desarrollo	Político, social
196	Corporación de Desarrollo Integral y Competitividad Codic	01 Zona Urbana	Las relaciones con la comercialización y o producción, industrialización de productos procesados, produccion artesanal; y, peq	Otavalo	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Político, social
197	Corporación de Investigación Educación y Arte Indígena Bicultural Runa Pacha Sapi Rup	02 Zona Rural	La educación intercultural bilingüe	Dr. Miguel Egas Cabezas	Organización social	Actores Privados	Org. Desarrollo	Político, social
198	Corporación de Trabajadores Agropecuarios Autonomos de Imbabura Runa Yuyay	01 Zona Urbana	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	-- NO DEFINIDO --	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Político, social, productivo
199	Corporación de Turismo Comunitario Ayllu Llakta	02 Zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la	San Pablo	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Político, social, productivo

N°	Nombre del Actor	Ámbito Acción	Actividad Esencial	Parroquia	Tipo de Organización	Tipo Actor	Actividades	Componente PDOT
			división del Estado; siem					
200	Corporación de Turismo Comunitario Samay Llakta	02 Zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	González Suárez	Organización productiva	Actores Privados	Org. Desarrollo	Político, social, productivo
201	Corporación Fuente de Vida de Imbabuela Bajo	01 Zona Urbana	Organizaciones de trabajadores autónomos	San Luis	Organización productiva	Actores Privados	Org. Desarrollo	Político, social
202	Corporación Imbabura "Samy Kawsay"	01 Zona Urbana	Las relaciones con la comercialización y o producción, industrialización de productos procesados, produccion artesanal; y, peq	Jordán	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Político, social
203	Corporación Indígena de Ecoturismo Comunitario -C.I.E.C.-	01 Zona Urbana	El desarrollo de la actividad turística y el perfeccionamiento profesional de los asociados	-- NO DEFINIDO --	Organización productiva	Actores Privados	Org. Desarrollo	Productivo y Biofísico
204	Corporación Tukuypak Sisary	01 Zona Urbana	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	Otavalo	Organización social	Actores Privados	Org. Social	Político, social
205	Emelnorte	03 Provincial	Energía Electrica		Entidad Pública _Gobierno	Función Ejecutiva	Inst. Públicas	Político, Productivo
206	Fundación "Comisión de Derechos Humanos de Otavalo"	01 Zona Urbana	Las garantías de los derechos de acceso a la justicia, debido proceso, rehabilitación social, derechos constitucionales, derechos	-- NO DEFINIDO --	Entidad privada_Ong	Organización No Gubernamental	Org. Social	Político, social
207	Fundación "Mushuk-Muyu"	02 Zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	San Juan de Ilumán	Entidad privada_Ong	Organización No Gubernamental	Org. Desarrollo	Político, social
208	Fundación Ancestral Pichamba	02 Zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	Dr. Miguel Egas Cabezas	Entidad privada_Ong	Organización No Gubernamental	Org. Desarrollo	Político, social
209	Fundación Bienestar Animal Patrulla Amigo Fiel	01 Zona Urbana	Organizaciones con fines de protección y rescate de animales domésticos	-- NO DEFINIDO --	Entidad privada_Ong	Organización No Gubernamental	Org. Desarrollo	Político, social
210	Fundación Centro Ecuatoriano de Desarrollo Turístico - Cedetur-	01 Zona Urbana	El desarrollo de la actividad turística y el perfeccionamiento profesional de los asociados	-- NO DEFINIDO --	Entidad privada_Ong	Organización No Gubernamental	Org. Desarrollo	Político, social
211	Fundación César Vasquez Fuller, Para la Investigación y Desarrollo de la Ciencia y la Cu	01 Zona Urbana	Organizaciones cuyos ámbito y objetivos estén relaciones con la educación superior, ciencia y tecnología, investigación científi	Otavalo	Entidad privada_Ong	Organización No Gubernamental	Org. Desarrollo	Político, social
212	Fundación de Desarrollo Social Juventudes Hacia la Cumbre	01 Zona Urbana	Organizaciones cuyos ámbitos de acción, objetivos y fines estén enfocados a velar y promover la promoción de la salud e igual	-- NO DEFINIDO --	Entidad privada_Ong	Organización No Gubernamental	Org. Desarrollo	Político, social
213	Fundación de Grupo de Estudios y Apoyo Para Asuntos Indígenas	02 Zona Rural	El fortalecimiento de capacidades y el desempeño de calidad del capital humano especializado en educación, revalorizacion de	Dr. Miguel Egas Cabezas	Entidad privada_Ong	Organización No Gubernamental	Org. Desarrollo	Político, social
214	Fundación de Medicina Alternativa Jambihuasi Otavalo	02 Zona Rural	Organizaciones cuyos ámbitos de acción, objetivos y fines estén enfocados a velar y promover la promoción de la salud e igual	Dr. Miguel Egas Cabezas	Entidad privada_Ong	Organización No Gubernamental	Org. Desarrollo	Político, social
215	Fundación Dr. Gonzalo Rubio Orbe	01 Zona Urbana	Educacional	-- NO DEFINIDO --	Entidad privada_educación	Organización No Gubernamental	Org. Desarrollo	Político, social
216	Fundación Educaniños	02 Zona Rural	El mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implementación de un sistema de evaluación y rendición social de la	Dr. Miguel Egas Cabezas	Entidad privada_Ong	Organización No Gubernamental	Org. Desarrollo	Político, social
217	Fundación Educativa Al Servicio de la Organización Popular (Fesop)	01 Zona Urbana	Educacional	-- NO DEFINIDO --	Entidad privada_educación	Organización No Gubernamental	Org. Desarrollo	Político, social

N°	Nombre del Actor	Ámbito Acción	Actividad Esencial	Parroquia	Tipo de Organización	Tipo Actor	Actividades	Componente PDOT
218	Fundación Educativa Valle del Amanecer	01 Zona Urbana	Educacional	-- NO DEFINIDO --	Entidad privada_educación	Organización No Gubernamental	Org. Desarrollo	Político, social
219	Fundación Jatun Yuyay	02 Zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	Dr. Miguel Egas Cabezas	Entidad privada_Ong	Organización No Gubernamental	Org. Desarrollo	Político, social
220	Fundación Latitud	01 Zona Urbana	Las organizaciones de padres de familia, alumnos, maestros, autoridades educativas	Jordán	Organización social	Organización No Gubernamental	Org. Desarrollo	Político, social
221	Fundación Museo Víctor Alejandro Jaramillo Pérez-María Virginia Rodríguez Dávila	01 Zona Urbana	Educacional	-- NO DEFINIDO --	Entidad privada_educación	Organización No Gubernamental	Org. Desarrollo	Político, social
222	Fundación Parque Condor	02 Zona Rural	Gremios cuyo ámbito y objetivos estén relacionados con el ecosistema, conservación de los recursos naturales, medio ambiente	Eugenio Espejo (CALPAQUI)	Entidad privada_Ong	Organización No Gubernamental	Org. Desarrollo	Político, social
223	Fundación Runakay	01 Zona Urbana	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	Otavalo	Entidad privada_Ong	Organización No Gubernamental	Org. Desarrollo	Político, social
224	Fundación Social Esplendor	01 Zona Urbana	No Definido	Otavalo	Organización social	Organización No Gubernamental	Org. Desarrollo	Político, social
225	Fundación Tandana Ecuador	01 Zona Urbana	La prevención de enfermedades	-- NO DEFINIDO --	Entidad privada_Ong	Organización No Gubernamental	Org. Desarrollo	Político, social
226	Grupo Cultural Ñanda Mañachi	02 Zona Rural	Educacional	Dr. Miguel Egas Cabezas	Entidad privada_educación	Actores Privados	Org. Social	Social
227	Grupo Cultural Yamar Wauky Kanchic	01 Zona Urbana	Educacional	-- NO DEFINIDO --	Entidad privada_educación	Actores Privados	Org. Social	Social
228	Grupo de Música Folclórica Mushuc Huaira	01 Zona Urbana	Educacional	-- NO DEFINIDO --	Entidad privada_educación	Actores Privados	Org. Social	Social
229	Grupo de Música Folklórica Runacuna	01 Zona Urbana	Educacional	-- NO DEFINIDO --	Entidad privada_educación	Actores Privados	Org. Social	Social
230	Grupo de Música Indígena Llacta Sapi Raices del Pueblo	02 Zona Rural	Educacional	San José de Quichinche	Entidad privada_educación	Actores Privados	Org. Social	Social
231	Grupo Gamma Asociadas	01 Zona Urbana	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	-- NO DEFINIDO --	Organización social	Actores Privados	Org. Social	Social
232	Huacsara Cruz Loma	02 Zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	Eugenio Espejo (CALPAQUI)	Organización social	Actores Privados	Org. Social	Social
233	Iglesia de Indígenas Evangélicos Génesis	01 Zona Urbana	La igualdad y libertad religiosa, de creencia y conciencia	-- NO DEFINIDO --	Iglesia evangélica	Actores Privados	Org. Social	Político, social
234	Iglesia Evangélica de Capilla Pamba	02 Zona Rural	La igualdad y libertad religiosa, de creencia y conciencia	San Rafael	Iglesia evangélica	Actores Privados	Org. Social	Político, social
235	Iglesia Evangélica El Divino Maestro de Galilea	01 Zona Urbana	La igualdad y libertad religiosa, de creencia y conciencia	-- NO DEFINIDO --	Iglesia evangélica	Actores Privados	Org. Social	Político, social
236	Iglesia Evangélica Fuego de Dios	01 Zona Urbana	La igualdad y libertad religiosa, de creencia y conciencia	-- NO DEFINIDO --	Iglesia evangélica	Actores Privados	Org. Social	Político, social
237	Iglesia Evangélica Indígena Ecuatoriana Alianza Cristiana y Misionera	01 Zona Urbana	La igualdad y libertad religiosa, de creencia y conciencia	-- NO DEFINIDO --	Iglesia evangélica	Actores Privados	Org. Social	Político, social
238	Iglesia Evangélica Jehová Es Tú Sanador	02 Zona Rural	La igualdad y libertad religiosa, de creencia y conciencia	Eugenio Espejo (CALPAQUI)	Iglesia evangélica	Actores Privados	Org. Social	Político, social
239	Iglesia Evangélica Jesús de Nazaret Huaycu Pungu	02 Zona Rural	La igualdad y libertad religiosa, de creencia y conciencia	San Rafael	Iglesia evangélica	Actores Privados	Org. Social	Político, social
240	Iglesia Evangélica Reino de Los Cielos	02 Zona Rural	La igualdad y libertad religiosa, de creencia y conciencia	San Rafael	Iglesia evangélica	Actores Privados	Org. Social	Político, social
241	Iglesia Evangélica Unidad Cristiana Espíritu Santo	01 Zona Urbana	La igualdad y libertad religiosa, de creencia y conciencia	-- NO DEFINIDO --	Iglesia evangélica	Actores Privados	Org. Social	Político, social
242	Instituto Para El Estudio de la Cultura y la Salud Quechua Runajambi	02 Zona Rural	Los derechos a la maternidad	Dr. Miguel Egas Cabezas	Entidad privada_Ong	Organizaciones Territoriales	Org. Desarrollo	Social
243	La Corporación Amahuañuy	02 Zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	Dr. Miguel Egas Cabezas	Organización social	Actores Privados	Org. Desarrollo	Social
244	La Federación de Pueblos Kichwas de la Sierra Norte del Ecuador Chijallta Fici	02 Zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la	San José de Quichinche	Organización social	Actores Privados	Org. Social	Político, social

N°	Nombre del Actor	Ámbito Acción	Actividad Esencial	Parroquia	Tipo de Organización	Tipo Actor	Actividades	Componente PDOT
			división del Estado; siem					
245	La Unión de Comunidades y Barrios Indígenas y Campesinas de Iluman Unicobici	02 Zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	San Juan de Ilumán	Organización social	Actores Privados	Org. Social	Político, social
246	Ministerio de la Producción	04 Nacional	Planificar el desarrollo provincial	El Sagrario	Entidad Pública _Gobierno	Función Ejecutiva	Inst. Públicas	Político, Productivo
247	Misión Evangélica Indígenas Unidos Por Cristo Internacional	01 Zona Urbana	La igualdad y libertad religiosa, de creencia y conciencia	Otavalo	Iglesia evangélica	Actores Privados	Org. Social	Político, social
248	Misión Evangelística Linaje Real	02 Zona Rural	La igualdad y libertad religiosa, de creencia y conciencia	Eugenio Espejo (CALPAQUI)	Iglesia evangélica	Actores Privados	Org. Social	Político, social
249	Movimiento Cultural la Hormiga	02 Zona Rural	Educacional	Dr. Miguel Egas Cabezas	Entidad privada_educación	Actores Privados	Org. Social	Político, social
250	Organización de Mujeres "Divino Niño"	02 Zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	Eugenio Espejo (CALPAQUI)	Organización social	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social
251	Organización Red de Turismo Rural Comunitario Muyuntik de Otavalo	01 Zona Urbana	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	Otavalo	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Biofísico, social, productivo
252	Párroco El Sagrario	01 Zona Urbana	Social			Actores Privados	Org. Social	Social
253	Patronato Provincial	03 Provincial	Social		Entidad Pública _Gobierno	Gobierno Autónomo Descentralizado	Inst. Públicas	Político
254	Red de Turismo Comunitario de la Sierra Norte Wiñay Pacha	01 Zona Urbana	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	Otavalo	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Biofísico, social, productivo
255	Sumak Pacha Asociación de Turismo Rural y Comunitario	02 Zona Rural	El turismo interno y comunitario	González Suárez	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Biofísico, social, productivo
256	Taller Cultural Causanacunchic	01 Zona Urbana	Educacional	-- NO DEFINIDO --	Entidad privada_educación	Actores Privados	Org. Social	Político, social
257	Taller Runa Kausaimanta Jatari	02 Zona Rural	Educacional	Dr. Miguel Egas Cabezas	Entidad privada_educación	Actores Privados	Org. Social	Político, social
258	Unión de Comunidades de San Pablo de Lago "Uncispal"	02 Zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	San Pablo	Organización social	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
259	Unión de Comunidades Indígenas de San Pablo de Lago Uncipal	02 Zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	San Pablo	Organización social	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
260	Unión de Comunidades Indígenas de San Rafael - Uncisa	02 Zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	San Rafael	Organización social	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
261	Unión de Comunidades Indigenas Gonzalez Suarez "Unocigs"	02 Zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	González Suárez	Organización social	Organizaciones Territoriales	Org. Desarrollo	Político, social
262	Unión de Comunidades Indígenas y Comunidades Pluriculturales de Azama "Unorinca"	02 Zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	San Luis	Organización social	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
263	Unión de Comunidades Indígenas y Organizaciones de Eugenio Espejo - Uncioree	02 Zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	Eugenio Espejo (CALPAQUI)	Organización social	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social
264	Unión de Mujeres Productoras de Plantas Medicinales "Los Laureles"	02 Zona Rural	Organizaciones cuyo ámbito de acción, objetivos y fines estén enfocados a temas relacionados con la división del Estado; siem	González Suárez	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social

N°	Nombre del Actor	Ámbito Acción	Actividad Esencial	Parroquia	Tipo de Organización	Tipo Actor	Actividades	Componente PDOT
265	CNT	04 Nacional	Brindar servicio básico para el desarrollo de las actividades en el hogar, en el ámbito empresarial e institucional	El Sagrario	Entidad Pública _Gobierno	Actores Privados	Inst. Públicas	Político
266	Defensoría Pública	01 Zona Urbana	Administración de Justicia		Entidad Pública _Gobierno	Función Ejecutiva	Inst. Públicas	Político, social
267	Oficina de Mediación	01 Zona Urbana	Administración de Justicia			Función Ejecutiva	Inst. Públicas	Político, social
268	Oficina de Mediación Punyaro	01 Zona Urbana	Administración de Justicia			Función Ejecutiva	Inst. Públicas	Político, social
269	Agrupación Matutes	01 Zona Urbana	Actividades sociales			Actores Privados	Org. Social	Social
270	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	03 Provincial	Planificar el desarrollo provincial y el ordenamiento territorial en coordinación con el gobierno cantonal y parroquial	El Sagrario	Entidad Pública _GAD Provincial	Gobierno Autónomo Descentralizado	Inst. Públicas	Político, social, productivo
271	Presidente del Gad Parroquial San Rafael de la Laguna	02 Zona Rural	Gobierno descentralizado	San Rafael	Entidad Pública _GAD Parroquial	Gobierno Autónomo Descentralizado	Líderes	Político
272	Teniente Político Parroquial Miguel Egas Cabezas	02 Zona Rural	Representan del gobierno	Dr. Miguel Egas Cabezas	Entidad Pública _Gobierno	Función Ejecutiva	Líderes	Político, social
273	Presidente del Gad Parroquial San Pablo del Lago	02 Zona Rural	Gobierno descentralizado	San Pablo	Entidad Pública _GAD Parroquial	Gobierno Autónomo Descentralizado	Líderes	Político
274	Andrade Grijalva Freddy Petronio	01 Zona Urbana	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos	San Luis	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Social, productivo
275	Sistema de Riego Junta Central de Aguas de la Acequia Quinchuquí Alto	02 Zona Rural	Riego _Sistema de agua	Eugenio Espejo	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Desarrollo	Político, social, productivo
276	Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional - SECAP	03 Provincial	Proporcionar la formación integral de los estudiantes con sentido humano, creativo, productivo y que pueda desemvolverse en l	San Francisco	Entidad Pública _Gobierno	Función Ejecutiva	Inst. Públicas	Político
277	Anrango Cisneros Antonio	01 Zona Urbana	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos	San Luis	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Social, productivo
278	Anrango Álvarez José Miguel	01 Zona Urbana	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos	San Luis	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Social, productivo
279	Anrango Cisneros Jonathan David	01 Zona Urbana	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos	San Luis	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Social, productivo
280	Antamba Antamba Luis Hermógenes	02 Zona Rural	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos	San Pablo	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Social, productivo
281	Sistema de Riego Junta de Aguas Comunidad Imbabuela Alto Y Bajo	02 Zona Rural	Riego _Sistema de agua	Otavalo	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Desarrollo	Político, social, productivo
282	Casamolino Cía. Ltda.	02 Zona Rural	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos	San Pablo	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Social, productivo
283	Yapahuasi Cía Ltda.	01 Zona Urbana	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos	El Jordán	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Social, productivo
284	Ministerio de Turismo	03 Provincial	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos	El Sagrario	Entidad Pública _Gobierno	Función Ejecutiva	Inst. Públicas	Político, Productivo
285	Club 24 de Mayo	01 Zona Urbana	Actividades sociales, culturales			Actores Privados	Org. Social	Social
286	Yuratours Cía. Ltda.	01 Zona Urbana	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos	San Luis	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Social, productivo
287	Cando Cortez Miriam Marlene	01 Zona Urbana	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos	San Luis	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Social, productivo

N°	Nombre del Actor	Ámbito Acción	Actividad Esencial	Parroquia	Tipo de Organización	Tipo Actor	Actividades	Componente PDOT
288	Teniente Político Parroquial San Pedro de Pataquí	02 Zona Rural	Representan del gobierno	Pataqui	Entidad Pública _Gobierno	Función Ejecutiva	Líderes	Político, social
289	Cervantes Cevallos Rosa Herminia	01 Zona Urbana	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos	El Jordán	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Social, productivo
290	Chauca Pozo Cristina Anabel	01 Zona Urbana	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos	San Luis	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Social, productivo
291	Chiza Vásquez José Rafael	01 Zona Urbana	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos	San Luis	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Social, productivo
292	Chuquín Amaguaña Carmen Amelia	01 Zona Urbana	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos	San Luis	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Social, productivo
293	Chuquín Burga Héctor Salomón	01 Zona Urbana	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos	San Luis	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Social, productivo
294	Sistema de Riego Comunidad Mariscal Sucre	02 Zona Rural	Riego _Sistema de agua	González Suárez	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Desarrollo	Político, social, productivo
295	Cobos Andrade Tamara Duneska	01 Zona Urbana	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos	El Jordán	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Social, productivo
296	Sistema de Riego Mojanda Mirador - Mojandita Curubi - la Joya	01 Zona Urbana	Riego _Sistema de agua	San Luis	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Desarrollo	Político, social, productivo
297	Cotacachi Lema Erick	01 Zona Urbana	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos	San Luis	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Social, productivo
298	Cotacachi Pineda Lesly Maritza	01 Zona Urbana	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos	San Luis	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Social, productivo
299	Presidente del Gad Parroquial Selva Alegre	02 Zona Rural	Gobierno descentralizado	Selva Alegre	Entidad Pública _GAD Parroquial	Gobierno Autónomo Descentralizado	Líderes	Político
300	Cruz Guevara María Cristina	02 Zona Rural	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos	Ilumán	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Social, productivo
301	Teniente Político Parroquial San Pablo del Lago	02 Zona Rural	Representan del gobierno	San Pablo	Entidad Pública _Gobierno	Función Ejecutiva	Líderes	Político, social
302	Intipungo Turismo Inviajes Cía. Ltda.	01 Zona Urbana	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos	San Luis	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Social, productivo
303	Fiscalía General del Estado	03 Provincial	Administración de Justicia		Entidad Pública _Gobierno	Función Ejecutiva	Inst. Públicas	Político, social
304	Universidad PUCE-SI	03 Provincial	Educación superior	El Sagrario	Entidad Privada _Educación Superior	Academia	Org. Desarrollo	Político, Biofísico, productivo
305	Hospital San Luis de Otavalo	01 Zona Urbana	Servicios de salud		Entidad Pública _Gobierno	Función Ejecutiva	Inst. Públicas	Político
306	Asociaciones de Choferes de Ilumán	02 Zona Rural	Actividades sociales, productivas	Ilumán		Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social, productivo
307	Sistema de Riego Compañía Agrisamo Sociedad Anónima-Hacienda Santa Mónica-Utn	02 Zona Rural	Riego _Sistema de agua	Ilumán	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Desarrollo	Político, social, productivo
308	Federación de Barrios	01 Zona Urbana	Actividades sociales, culturales, productivas			Actores Privados	Org. Social	Social
309	Cablago S. A.	02 Zona Rural	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos	San Pablo	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Social, productivo
310	Sistema de Riego Cooperativa San Vicente de Cotama	01 Zona Urbana	Riego _Sistema de agua	San Luis	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Desarrollo	Político, social, productivo
311	Espinoza y Asociados Operadora de Turismo Travelingtours Cia	01 Zona Urbana	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos	San Luis	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Social, productivo

N°	Nombre del Actor	Ámbito Acción	Actividad Esencial	Parroquia	Tipo de Organización	Tipo Actor	Actividades	Componente PDOT
312	Casa Mojanda Cía. Ltda	01 Zona Urbana	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos	El Jordán	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Social, productivo
313	Sistema de Riego Junta Precooperativa El Porvenir	02 Zona Rural	Riego _Sistema de agua	Quichinche	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Desarrollo	Político, social, productivo
314	Dixie S.A.	02 Zona Rural	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos	San Pablo	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Social, productivo
315	Freile Guarderas Pedro José	02 Zona Rural	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos	Ilumán	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Social, productivo
316	Equator Face Cia. Ltda.	01 Zona Urbana	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos	San Luis	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Social, productivo
317	Presidente del Gad Parroquial Miguel Egas Cabezas	02 Zona Rural	Gobierno descentralizado	Dr. Miguel Egas Cabezas	Entidad Pública _GAD Parroquial	Gobierno Autónomo Descentralizado	Líderes	Político
318	Godoy Maira Anabel	02 Zona Rural	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos	San Pablo	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Social, productivo
319	Runa Tupari Native Travel Cía Ltda.	01 Zona Urbana	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos	San Luis	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Social, productivo
320	Coordinador Ministerio de Turismo Zona 1	03 Provincial	Brindar servicio para el desarrollo de las actividades de desarrollo turístico	El Sagrario	Entidad Pública _Gobierno	Función Ejecutiva	Inst. Públicas	Político
321	Teniente Político Parroquial Quichinche	02 Zona Rural	Representan del gobierno	San José de Quichinche	Entidad Pública _Gobierno	Función Ejecutiva	Líderes	Político, social
322	Asociación de Gastronomía	01 Zona Urbana	Actividades sociales, productivas			Organizaciones Territoriales	Org. Desarrollo	Social, productivo
323	Ministerio del Ambiente	01 Zona Urbana	Ejecutivo desconcentrado, rector del Ambiente		Entidad Pública _Gobierno	Función Ejecutiva	Inst. Públicas	Político, Biofísico
324	Agrupación Lagartos	01 Zona Urbana	Actividades sociales			Actores Privados	Org. Social	Social
325	Gobernación de Imbabura	03 Provincial	Representan del gobierno	El Sagrario	Entidad Pública _Gobierno	Función Ejecutiva	Inst. Públicas	Político, social, productivo
326	Grupo Musical Los Quirquinchos	01 Zona Urbana	Actividades sociales	Miguel Egas Cabezas		Actores Privados	Org. Social	Social
327	Otavalo Trail	01 Zona Urbana	Actividades sociales			Actores Privados	Org. Social	Social
328	Coordinador Fundación Maki Wambrakuna	01 Zona Urbana	Actividades sociales, culturales			Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social
329	Agrupación Mijis	01 Zona Urbana	Actividades sociales			Actores Privados	Org. Social	Social
330	Dirección Distrital Imbabura MAG	03 Provincial	Brindar servicio para el desarrollo de las actividades de desarrollo turístico	El Sagrario	Entidad Pública _Gobierno	Función Ejecutiva	Inst. Públicas	Político, Productivo
331	Asociación de Jóvenes Kichwas de Imbabura	01 Zona Urbana	Actividades sociales			Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social
332	Proforma de Mujer Caminando Hacia la Igualdad	01 Zona Urbana	Actividades sociales			Actores Privados	Org. Social	Social
333	Asociación de Municipalidades del Ecuador AME	04 Nacional	Incrementar la producción, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos	El Sagrario	Organización Productiva	Gobierno Autónomo Descentralizado	Inst. Públicas	Político
334	Complejo Judicial de Otavalo	01 Zona Urbana	Administración de Justicia	Otavalo	Entidad Pública _Gobierno	Función Ejecutiva	Inst. Públicas	Político
335	Agrupación Ave Felix	01 Zona Urbana	Actividades sociales			Actores Privados	Org. Social	Social
336	Foro de la Productividad de Imbabura	03 Provincial	Planificar el desarrollo provincial	El Sagrario	Entidad Pública _GAD Provincial	Gobierno Autónomo Descentralizado	Org. Desarrollo	Político, Productivo
337	Dirección Provincial Mies	03 Provincial	Inclusión Social	El Sagrario	Entidad Pública _Gobierno	Función Ejecutiva	Inst. Públicas	Político
338	Colectivo Dignidad Sin Fronteras	01 Zona Urbana	Actividades sociales, culturales			Actores Privados	Org. Social	Social
339	Sistema de Riego Junta de Aguas de la Acequia Peguche San Antonio	02 Zona Rural	Riego Sistema de agua	Peguche	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Desarrollo	Político, social, productivo
340	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante	03 Provincial	Planificar el desarrollo cantonal y el ordenamiento territorial en coordinación con el gobierno provincial y parroquial	Atuntaqui	Entidad Pública _GAD Municipal	Gobierno Autónomo Descentralizado	Inst. Públicas	Político, social, productivo

N°	Nombre del Actor	Ámbito Acción	Actividad Esencial	Parroquia	Tipo de Organización	Tipo Actor	Actividades	Componente PDOT
341	Consejo Consultivo de Jóvenes	02 Zona Rural	Actividades sociales, culturales			Gobierno Autónomo Descentralizado	Org. Social	Social
342	Agrupación Ng	01 Zona Urbana	Actividades sociales			Actores Privados	Org. Social	Social
343	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Urcuquí	03 Provincial	Planificar el desarrollo cantonal y el ordenamiento territorial en coordinación con el gobierno provincial y parroquial	Urcuquí	Entidad Pública _GAD Municipal	Gobierno Autónomo Descentralizado	Inst. Públicas	Político, social, productivo
344	Colectivo Sembremos	01 Zona Urbana	Actividades sociales, culturales			Actores Privados	Org. Social	Social
345	Sistema de Riego Comunidad Cotama	01 Zona Urbana	Riego _Sistema de agua	San Luis	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Desarrollo	Político, social, productivo
346	Presidente del Gad Parroquial Ilumán	02 Zona Rural	Gobierno descentralizado	Ilumán	Entidad Pública _GAD Parroquial	Gobierno Autónomo Descentralizado	Líderes	Político
347	Teniente Político Parroquial San Rafael de la Laguna	02 Zona Rural	Representan del gobierno	San Rafael	Entidad Pública _Gobierno	Función Ejecutiva	Líderes	Político, social
348	Sistema de Riego Asociación Productores de San Juan Pogyo	02 Zona Rural	Riego _Sistema de agua	Ilumán	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Desarrollo	Político, social, productivo
349	José María Ipiales de la Torre	02 Zona Rural	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos	Ilumán	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Social, productivo
350	Presidente del Gad Parroquial Quichinche	02 Zona Rural	Gobierno descentralizado	San José de Quichinche	Entidad Pública _GAD Parroquial	Gobierno Autónomo Descentralizado	Líderes	Político
351	Sistema de Riego Comunidad Larcacunga	02 Zona Rural	Riego _Sistema de agua	Otavalo	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Desarrollo	Político, social, productivo
352	Sistema de Riego Mariscal Sucre	02 Zona Rural	Riego _Sistema de agua	González Suárez	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Desarrollo	Político, social, productivo
353	Larry Joe Lambert	01 Zona Urbana	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos	El Jordán	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Social, productivo
354	Ramal Natabuela Peguche San Antonio	02 Zona Rural	Riego _Juntas de agua	Miguel Egas Cabezas	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
355	Lema Amaguaña Gustavo Fabián	01 Zona Urbana	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos	El Jordán	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Social, productivo
356	Lema Amaguaña Luis Humberto	01 Zona Urbana	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos	San Luis	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Social, productivo
357	Lema Quimbo Marcos	01 Zona Urbana	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos	El Jordán	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Social, productivo
358	Sindicato de Choferes Otavalo	01 Zona Urbana	Actividades sociales			Actores Privados	Org. Social	Social
359	Uncispal	02 Zona Rural	Actividades sociales, productivas	San Pablo		Actores Privados	Org. Social	Social
360	Asociación Social Cultural Eugenio Espejo	02 Zona Rural	Actividades sociales	Eugenio Espejo		Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social
361	Club Espartados Baik	01 Zona Urbana	Actividades sociales, culturales			Actores Privados	Org. Social	Social
362	Comisario Nacional	01 Zona Urbana	Representante del gobierno	Otavalo	Entidad Pública _Gobierno	Función Ejecutiva	Inst. Públicas	Político
363	Teniente Político Parroquial Ilumán	02 Zona Rural	Representan del gobierno	Ilumán	Entidad Pública _Gobierno	Función Ejecutiva	Líderes	Político, social
364	Teniente Político Parroquial Eugenio Espejo	02 Zona Rural	Representan del gobierno	Eugenio Espejo	Entidad Pública _Gobierno	Función Ejecutiva	Líderes	Político, social
365	Sistema de Riego Asociación de Trabajadores Autónomos Huayco-Pungo	02 Zona Rural	Riego _Sistema de agua	San Pablo	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Desarrollo	Político, social, productivo
366	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pimampiro	03 Provincial	Planificar el desarrollo cantonal y el ordenamiento territorial en coordinación con el gobierno provincial y parroquial	Pimampiro	Entidad Pública _GAD Municipal	Gobierno Autónomo Descentralizado	Inst. Públicas	Político, social, productivo
367	Runayachana Cia. Ltda.	02 Zona Rural	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos	Ilumán	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Social, productivo
368	Maigua Sosa Luis Diego	01 Zona Urbana	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos	San Luis	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Social, productivo

N°	Nombre del Actor	Ámbito Acción	Actividad Esencial	Parroquia	Tipo de Organización	Tipo Actor	Actividades	Componente PDOT
369	Maldonado Padilla Luz María	01 Zona Urbana	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos	San Luis	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Social, productivo
370	Males Lema Fabián Israel	01 Zona Urbana	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos	San Luis	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Social, productivo
371	Males Lema Luís Fabián	01 Zona Urbana	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos	San Luis	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Social, productivo
372	Males Ramírez Blanca Lucia	01 Zona Urbana	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos	San Luis	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Social, productivo
373	Teniente Político Parroquial González Suárez	02 Zona Rural	Representan del gobierno	González Suárez	Entidad Pública _Gobierno	Función Ejecutiva	Líderes	Político, social
374	Presidente del Gad Parroquial Eugenio Espejo	02 Zona Rural	Gobierno descentralizado	Eugenio Espejo	Entidad Pública _GAD Parroquial	Gobierno Autónomo Descentralizado	Líderes	Político
375	Director Distrital de Educación	03 Provincial	Educación media		Entidad Pública _Gobierno	Función Ejecutiva	Inst. Públicas	Político
376	Teniente Político Parroquial Selva Alegre	02 Zona Rural	Representan del gobierno	Selva Alegre	Entidad Pública _Gobierno	Función Ejecutiva	Líderes	Político, social
377	Presidente del Gad Parroquial González Suárez	02 Zona Rural	Gobierno descentralizado	González Suárez	Entidad Pública _GAD Parroquial	Gobierno Autónomo Descentralizado	Líderes	Político
378	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra	03 Provincial	Planificar el desarrollo cantonal y el ordenamiento territorial en coordinación con el gobierno provincial y parroquial	El Sagrario	Entidad Pública _GAD Municipal	Gobierno Autónomo Descentralizado	Inst. Públicas	Político, social, productivo
379	All About Eq Cía. Ltda.	01 Zona Urbana	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos	San Luis	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Social, productivo
380	Ecomontes Tour Cía Ltda,	01 Zona Urbana	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos	San Luis	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Social, productivo
381	Federación de Organización Comunitarias de Imbabura	01 Zona Urbana	Actividades sociales, culturales, productivas			Actores Privados	Org. Social	Social
382	Sistema de Riego Comunidad Gualacata	02 Zona Rural	Riego _Sistema de agua	González Suárez	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Desarrollo	Político, social, productivo
383	Universidad de Otavalo	01 Zona Urbana	Educación superior	El Jordán	Entidad Privada _Educación Superior	Academia	Org. Desarrollo	Político, Biofísico, productivo
384	Universidad Técnica del Norte UTN	03 Provincial	Educación superior	El Sagrario	Entidad Pública _Gobierno	Academia	Inst. Públicas	Político, Biofísico, productivo
385	Pineda Amaguaña Rosa Elena	01 Zona Urbana	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos	San Luis	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Social, productivo
386	Pineda Lema Luis Héctor	01 Zona Urbana	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos	San Luis	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Social, productivo
387	Turismo Yogasachaji Cia Ltda	02 Zona Rural	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos	San Pablo	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Social, productivo
388	Santacruz Morales Juan David	01 Zona Urbana	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos	San Luis	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Social, productivo
389	Santellán Muenala Alfonso	01 Zona Urbana	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos	San Luis	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Social, productivo
390	Santellán Quinche Héctor Enrique	01 Zona Urbana	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos	San Luis	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Social, productivo
391	Diceny Viajes Cía. Ltda.	01 Zona Urbana	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el	San Luis	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Social, productivo

N°	Nombre del Actor	Ámbito Acción	Actividad Esencial	Parroquia	Tipo de Organización	Tipo Actor	Actividades	Componente PDOT
			desarrollo de productos					
392	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Otavalo	01 Zona Urbana	Planificar el desarrollo cantonal y el ordenamiento territorial en coordinación con el gobierno provincial y parroquial	El Jordán	Entidad Pública _GAD Municipal	Gobierno Autónomo Descentralizado	Inst. Públicas	Político, social, productivo
393	Faccha Wuayra	02 Zona Rural	Actividades sociales	Miguel Egas Cabezas		Actores Privados	Org. Social	Social
394	Coordinador Andino de Los Derechos Humanos Cantonal	01 Zona Urbana	Actividades sociales, protección de derechos			Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social
395	Rupay	02 Zona Rural	Actividades sociales	Miguel Egas Cabezas		Actores Privados	Org. Social	Social
396	Grupo Musical Ñanda Mañachi	02 Zona Rural	Actividades sociales, culturales	González Suárez		Actores Privados	Org. Social	Social
397	Tuparik Mashikuna	02 Zona Rural	Actividades sociales			Actores Privados	Org. Social	Social
398	Junta Regional de Agua Moras Wayko	02 Zona Rural	Actividades sociales, productivas	San Pablo		Organizaciones Territoriales	Org. Desarrollo	Social, productivo
399	Junta de Aguas de Eugenio Espejo	02 Zona Rural	Riego _Juntas de agua	Eugenio Espejo	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Desarrollo	Político, social, productivo
400	Casa Taitagundo	02 Zona Rural	Actividades sociales, culturales	Miguel Egas Cabezas		Actores Privados	Org. Social	Social
401	Consejo Consultivo de Jóvenes	02 Zona Rural	Actividades sociales, culturales	Miguel Egas Cabezas		Gobierno Autónomo Descentralizado	Org. Social	Social
402	Asociación de Cocheros Ciudad de Otavalo	01 Zona Urbana	Actividades sociales, productivas			Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social, productivo
403	Asociación Turismo Sumak Pacha	02 Zona Rural	Actividades sociales, productivas	González Suárez		Organizaciones Territoriales	Org. Desarrollo	Social, productivo
404	Foro de Vialidad de Imbabura	03 Provincial	Planificar el desarrollo provincial	El Sagrario	Entidad Pública _GAD Provincial	Gobierno Autónomo Descentralizado	Org. Desarrollo	Político, Productivo
405	Hyponic	01 Zona Urbana	Actividades sociales, culturales			Actores Privados	Org. Social	Social
406	Agrupación Adelpos	01 Zona Urbana	Actividades sociales			Actores Privados	Org. Social	Social
407	Club Deportivo Atlético (Eugenio Espejo)	02 Zona Rural	Actividades sociales, culturales	González Suárez		Actores Privados	Org. Social	Social
408	Club Deportivo Juventus	02 Zona Rural	Actividades sociales, culturales	Eugenio Espejo		Actores Privados	Org. Social	Social
409	Corporación de Barrios	01 Zona Urbana	Actividades sociales, culturales			Actores Privados	Org. Social	Social
410	Fundación Maki Wambrakuna	01 Zona Urbana	Actividades sociales, culturales			Organización No Gubernamental	Org. Social	Social
411	Colectivo Juntos	01 Zona Urbana	Actividades sociales, culturales			Actores Privados	Org. Social	Social
412	Club Deportivo Imbakocha	02 Zona Rural	Actividades sociales, culturales	Eugenio Espejo		Actores Privados	Org. Social	Social
413	Foro de Recursos Hídricos y Ambiente de Imbabura	03 Provincial	Planificar el desarrollo provincial	El Sagrario	Entidad Pública _GAD Provincial	Gobierno Autónomo Descentralizado	Org. Desarrollo	Político, Biofísico
414	Colectivo Ñukanchik Kawsay	02 Zona Rural	Actividades sociales, culturales			Actores Privados	Org. Social	Social
415	Team Otavalo	01 Zona Urbana	Actividades sociales			Actores Privados	Org. Social	Social
416	Club Deportivo Quechuas	02 Zona Rural	Actividades sociales, culturales	Eugenio Espejo		Actores Privados	Org. Social	Social
417	Colectivo Cerveceros Artesanos Peguche	02 Zona Rural	Actividades sociales, productivas	Miguel Egas Cabezas		Actores Privados	Org. Social	Social
418	Winiaypa	02 Zona Rural	Actividades sociales	Miguel Egas Cabezas		Actores Privados	Org. Social	Social
419	Grupo Musical Miniaypa	01 Zona Urbana	Actividades sociales, culturales			Actores Privados	Org. Social	Social
420	Crearte	01 Zona Urbana	Actividades sociales, culturales			Actores Privados	Org. Social	Social
421	Club Deportivo Águilas	02 Zona Rural	Actividades sociales, culturales	González Suárez		Actores Privados	Org. Social	Social
422	Representante Asociación Lideres del Futuro	01 Zona Urbana	Actividades sociales			Actores Privados	Org. Social	Social
423	Cámara de Comercio Otavalo	01 Zona Urbana	Actividades sociales, productivas			Actores Privados	Org. Desarrollo	Social
424	Juntas Regionales de Agua Panecillo	02 Zona Rural	Actividades sociales, productivas	Quichinche		Organizaciones Territoriales	Org. Desarrollo	Social, productivo
425	Grupo Musical Jilgueros	01 Zona Urbana	Actividades sociales, culturales	Miguel Egas Cabezas		Actores Privados	Org. Social	Social
426	Club Deportivo Pijal	02 Zona Rural	Actividades sociales, culturales	González Suárez		Actores Privados	Org. Social	Social
427	Liga Deportiva Cantonal Otavalo	01 Zona Urbana	Actividades sociales			Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social
428	Asociación de Carpinteros	01 Zona Urbana	Actividades sociales, productivas			Organizaciones Territoriales	Org. Desarrollo	Social, productivo

N°	Nombre del Actor	Ámbito Acción	Actividad Esencial	Parroquia	Tipo de Organización	Tipo Actor	Actividades	Componente PDOT
429	Junta Regional de Agua Angla	02 Zona Rural	Actividades sociales, productivas	San Pablo		Organizaciones Territoriales	Org. Desarrollo	Social, productivo
430	Acequia de Eugenio Espejo y Otros	02 Zona Rural	Riego _Juntas de agua	Eugenio Especjo	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Desarrollo	Político, social, productivo
431	Grupo Musical las Chacras	01 Zona Urbana	Actividades sociales, culturales			Actores Privados	Org. Social	Social
432	Unaimco	01 Zona Urbana	Actividades sociales, productivas			Actores Privados	Org. Social	Social
433	Club Deportivo Celaya	02 Zona Rural	Actividades sociales, culturales	Eugenio Espejo		Actores Privados	Org. Social	Social
434	Killa Raymi 2019	02 Zona Rural	Actividades sociales	Miguel Egas Cabezas		Actores Privados	Org. Social	Social
435	Colectivo Juvenil Cultural Peguche	02 Zona Rural	Actividades sociales, culturales	Miguel Egas Cabezas		Actores Privados	Org. Social	Social
436	Colectivo Kawsay Wamprakuna	02 Zona Rural	Actividades sociales, culturales	Miguel Egas Cabezas		Actores Privados	Org. Social	Social
437	Grupo de Jóvenes Quinchuqui	01 Zona Urbana	Actividades sociales, culturales			Actores Privados	Org. Social	Social
438	Taller de Instrumentos Kinty Samy	01 Zona Urbana	Actividades sociales			Actores Privados	Org. Social	Social
439	Sociedad Artistica	01 Zona Urbana	Actividades sociales			Actores Privados	Org. Social	Social
440	Liga Barrial San Luis de Otavalo	01 Zona Urbana	Actividades sociales			Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social
441	Grupo Musical Proyecto Coraza	02 Zona Rural	Actividades sociales, culturales	González Suárez		Actores Privados	Org. Social	Social
442	Junta de Agua de Azama	02 Zona Rural	Riego _Juntas de agua		Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Social	Político, social, productivo
443	Colectivo Niños de Cristal	01 Zona Urbana	Actividades sociales, culturales			Actores Privados	Org. Social	Social
444	Union de Comunidades Indígenas San Rafael	02 Zona Rural	Actividades sociales, productivas	San Rafael		Actores Privados	Org. Social	Social, productivo
445	Club Deportivo Los Andes	02 Zona Rural	Actividades sociales, culturales	González Suárez		Actores Privados	Org. Social	Social
446	Iglesia de Jesucristo de Los Santos de Los Últimos Días	01 Zona Urbana	Actividades sociales, culturales			Actores Privados	Org. Social	Social
447	Pawkar Raymi 2019	02 Zona Rural	Actividades sociales	Miguel Egas Cabezas		Actores Privados	Org. Social	Social
448	Grupo de Jóvenes Angla	01 Zona Urbana	Actividades sociales, culturales			Actores Privados	Org. Social	Social
449	Líder Cayambi	02 Zona Rural	Actividades sociales	González Suárez		Actores Privados	Org. Social	Social
450	Junta de Aguas Quebrada Fundo Fiche	02 Zona Rural	Riego _Juntas de agua	San Luis de Otavalo	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Desarrollo	Político, social, productivo
451	Consejo Consultivo de Jóvenes	02 Zona Rural	Actividades sociales, culturales			Gobierno Autónomo Descentralizado	Org. Social	Social
452	Grupo Musical Cocha Marka	01 Zona Urbana	Actividades sociales			Actores Privados	Org. Social	Social
453	Asociación Maqui Condor Mirador	02 Zona Rural	Actividades sociales	González Suárez		Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social, productivo
454	Asociación Nuevo Amanecer	02 Zona Rural	Actividades sociales	San Pablo		Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social
455	Asociación Agrícola Rumiñahui	02 Zona Rural	Actividades sociales, productivas	González Suárez		Organizaciones Territoriales	Org. Desarrollo	Social, productivo
456	Club Deportivo Rever	02 Zona Rural	Actividades sociales, culturales	Eugenio Espejo		Actores Privados	Org. Social	Social
457	Ñanda Mañachi 2	02 Zona Rural	Actividades sociales	Miguel Egas Cabezas		Actores Privados	Org. Social	Social
458	Unión de Organizaciones Indígenas del Cantón Otavalo Unorico Samashunchic	01 Zona Urbana	Actividades sociales, productivas			Actores Privados	Org. Social	Social, productivo
459	Colectivo Colitas de la Calle	01 Zona Urbana	Actividades sociales			Actores Privados	Org. Social	Social
460	FICI	02 Zona Rural	Actividades sociales, culturales, productivas	González Suárez		Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social
461	Asociación Rey Mola Cocha	02 Zona Rural	Actividades sociales	San Rafael		Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social
462	Asociación Cocheros Jesús de Gran Poder	01 Zona Urbana	Actividades sociales, productivas			Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social
463	Club Deportivo Quichinche	02 Zona Rural	Actividades sociales, culturales	Quichinche		Actores Privados	Org. Social	Social
464	Asociación de Cocheros de Plataforma Luz y Vida-Mercado de Ponchos	01 Zona Urbana	Actividades sociales, productivas			Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social, productivo
465	Asociación Jóvenes Kichwas	02 Zona Rural	Actividades sociales	Miguel Egas Cabezas		Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social
466	Agrupación Nicos	01 Zona Urbana	Actividades sociales			Actores Privados	Org. Social	Social
467	Asociación de Piscicultores	02 Zona Rural	Actividades sociales, productivas	Pataqui		Organizaciones Territoriales	Org. Desarrollo	Social, productivo

N°	Nombre del Actor	Ámbito Acción	Actividad Esencial	Parroquia	Tipo de Organización	Tipo Actor	Actividades	Componente PDOT
468	Asociación Agrícola El Topo	02 Zona Rural	Actividades sociales, productivas	San Pablo		Organizaciones Territoriales	Org. Desarrollo	Social, productivo
469	Junta de Aguas Alta la Compañía	02 Zona Rural	Riego _Juntas de agua	Miguel Egas Cabezas	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Desarrollo	Político, social, productivo
470	Grupo Musical Jataris	02 Zona Rural	Actividades sociales	San José de Quichinche		Actores Privados	Org. Social	Social
471	Club Deportivo la Loma	02 Zona Rural	Actividades sociales, culturales	Selva Alegre		Actores Privados	Org. Social	Social
472	Asociación Vendedores Terminal Otavalo	01 Zona Urbana	Actividades sociales, productivas			Organizaciones Territoriales	Org. Desarrollo	Social, productivo
473	Colectivo de Arte Amoral	01 Zona Urbana	Actividades sociales, culturales			Actores Privados	Org. Social	Social
474	Asociación de Mecánicos de Otavalo	01 Zona Urbana	Actividades sociales, productivas			Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social, productivo
475	Asociación de Interprofesional de Artesanos Paz Trabajo	01 Zona Urbana	Actividades sociales, productivas			Organizaciones Territoriales	Org. Desarrollo	Social, productivo
476	Consejo Consultivo de Discapacidades	01 Zona Urbana	Actividades sociales, culturales			Gobierno Autónomo Descentralizado	Org. Social	Social
477	Club Otavalo Cycling Team	01 Zona Urbana	Actividades sociales, culturales			Actores Privados	Org. Social	Social
478	Grupo Muralista Otavalo	01 Zona Urbana	Actividades sociales, culturales			Actores Privados	Org. Social	Social
479	Asociación de Yachay de Ilumán	02 Zona Rural	Actividades sociales, productivas			Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social
480	Junta de Aguas Comunidad de Carabuela	02 Zona Rural	Riego _Juntas de agua	Ilumán	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Desarrollo	Político, social, productivo
481	Coordinador Andino de Los Derechos Humanos Provincial	01 Zona Urbana	Actividades sociales, protección de derechos			Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social
482	Club Deportivo Defensores	02 Zona Rural	Actividades sociales, culturales	González Suárez		Actores Privados	Org. Social	Social
483	Junta Regional de Agua Yanajaka	02 Zona Rural	Actividades sociales, productivas	Quichinche		Organizaciones Territoriales	Org. Desarrollo	Social, productivo
484	Grupo Musical Charijayac	01 Zona Urbana	Actividades sociales, culturales			Actores Privados	Org. Social	Social
485	Otavalango	01 Zona Urbana	Actividades sociales			Actores Privados	Org. Social	Social
486	Grupo Musical Samy	01 Zona Urbana	Actividades sociales, culturales	Miguel Egas Cabezas		Actores Privados	Org. Social	Social
487	Grupo Mana Maymanda	01 Zona Urbana	Actividades sociales, culturales			Actores Privados	Org. Social	Social
488	Grupo Musical Los Gorreones	01 Zona Urbana	Actividades sociales, culturales	Miguel Egas Cabezas		Actores Privados	Org. Social	Social
489	Colectivo de Teatro Juvenil San Pablo	02 Zona Rural	Actividades sociales, culturales	San Pablo		Actores Privados	Org. Social	Social
490	Junta de Agua Sta. Marianita de Quitubi	02 Zona Rural	Riego _Juntas de agua		Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Desarrollo	Político, social, productivo
491	Asociación Artística	01 Zona Urbana	Actividades sociales, culturales			Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social
492	Junta de Agua de Miguel Egas	02 Zona Rural	Riego _Juntas de agua	Miguel Egas Cabezas	Organización productiva	Organizaciones Territoriales	Org. Desarrollo	Político, social, productivo
493	Plaza de Los Ponchos	01 Zona Urbana	Actividades sociales			Actores Privados	Org. Social	Social, productivo
494	Asociación de Vulcanizadores	01 Zona Urbana	Actividades sociales, productivas			Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social, productivo
495	Mercado 24 de Mayo	01 Zona Urbana	Actividades sociales			Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social
496	Kawsay Wamprakuna	02 Zona Rural	Actividades sociales	Miguel Egas Cabezas		Actores Privados	Org. Social	Social
497	Unión de Organizaciones Indígenas Campesinas de González Suárez (Unocigs)	02 Zona Rural	Actividades sociales, productivas	Quichinche		Actores Privados	Org. Social	Social, productivo
498	Grupo Musical Churay	01 Zona Urbana	Actividades sociales, culturales	Miguel Egas Cabezas		Actores Privados	Org. Social	Social
499	Cabildo Kichwa Otavalo	01 Zona Urbana	Actividades sociales, productivas			Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social
500	Caymifi	01 Zona Urbana	Actividades sociales			Actores Privados	Org. Social	Social
501	Asociación Mercado Eugenio Espejo	02 Zona Rural	Actividades sociales, productivas	Eugenio Espejo		Organizaciones Territoriales	Org. Desarrollo	Social
502	Asociación de Maestras de Belleza	01 Zona Urbana	Actividades sociales, productivas			Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social, productivo
503	Asociación San Fermín	02 Zona Rural	Actividades sociales	Eugenio Espejo		Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social
504	Sinchi Warmikuna	01 Zona Urbana	Actividades sociales			Actores Privados	Org. Social	Social
505	Unión de Comunidades Indígenas Quichinche (Ucinqui)	02 Zona Rural	Actividades sociales, productivas	Quichinche		Actores Privados	Org. Social	Social, productivo
506	Asociación Parque Acuatico	02 Zona Rural	Actividades sociales, productivas	San Pablo		Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social
507	Asociación de la Salud Otavalo	01 Zona Urbana	Actividades sociales			Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social

N°	Nombre del Actor	Ámbito Acción	Actividad Esencial	Parroquia	Tipo de Organización	Tipo Actor	Actividades	Componente PDOT
508	Asociación Mercado Copacabana	01 Zona Urbana	Actividades sociales, productivas			Organizaciones Territoriales	Org. Desarrollo	Social, productivo
509	Asociación Turismo Rural Jatari	02 Zona Rural	Actividades sociales, productivas	Miguel Egas Cabezas		Organizaciones Territoriales	Org. Desarrollo	Social, productivo
510	Asociación de Artesanos Unión y Progreso	02 Zona Rural	Actividades sociales, productivas	San Pablo		Organizaciones Territoriales	Org. Desarrollo	Social, productivo
511	Asociación Plaza Pallares	02 Zona Rural	Actividades sociales	San Pablo		Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social
512	Asociación Mujeres Jatary	02 Zona Rural	Actividades sociales, productivas			Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social
513	Presidenta Ceamos	01 Zona Urbana	Actividades sociales			Actores Privados	Org. Social	Social
514	Colectivo Ecológico Kawsay Otavalo	01 Zona Urbana	Actividades sociales, culturales			Actores Privados	Org. Social	Social
515	Grupo Musical Wiñay Cayampis	02 Zona Rural	Actividades sociales, culturales	González Suárez		Actores Privados	Org. Social	Social
516	Grupo Musical Wiñay Cayampis	02 Zona Rural	Actividades sociales	González Suárez		Actores Privados	Org. Social	Social
517	Coordinador Manos Amigas	01 Zona Urbana	Actividades sociales, culturales			Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social
518	Gremio de Artesanos	01 Zona Urbana	Actividades sociales, culturales			Actores Privados	Org. Social	Social
519	Asociación de Mujeres Emprendedoras Huaycopungo	02 Zona Rural	Actividades sociales, productivas	San Rafael		Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social, productivo
520	Asociación de Pendonero	02 Zona Rural	Actividades sociales, culturales	San Rafael		Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social, productivo
521	Banco Comunitario Pataquí	02 Zona Rural	Actividades financieras, productivas	Pataqui		Actores Privados	Org. Social	Social, productivo
522	Asociación Turismo Vivencial	02 Zona Rural	Actividades sociales, productivas	Miguel Egas Cabezas		Organizaciones Territoriales	Org. Desarrollo	Social, productivo
523	Cruz Roja Cantonal de Otavalo	01 Zona Urbana	Asistencia Humanitaria			Organización No Gubernamental	Org. Desarrollo	Político, social
524	Agrupación Unión y Progreso - Comidas-Miércoles	01 Zona Urbana	Actividades sociales			Actores Privados	Org. Social	Social
525	Dignidad Sin Fronteras	01 Zona Urbana	Actividades sociales, culturales			Organización No Gubernamental	Org. Social	Social
526	Asociación Agricola Apangora	02 Zona Rural	Actividades sociales, productivas	González Suárez		Organizaciones Territoriales	Org. Desarrollo	Social
527	Asociación la Garza	02 Zona Rural	Actividades sociales	San Pablo		Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social
528	Tinkunakuy	01 Zona Urbana	Actividades sociales			Actores Privados	Org. Social	Social
529	Asociación Pachamama	02 Zona Rural	Actividades sociales	San Pablo		Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social
530	Asociación de Jubilados	01 Zona Urbana	Actividades sociales			Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social
531	Asociación de Sombrereros	01 Zona Urbana	Actividades sociales, productivas			Organizaciones Territoriales	Org. Desarrollo	Social, productivo
532	Colectivo Andanzas	01 Zona Urbana	Actividades sociales			Actores Privados	Org. Social	Social
533	Colectivo Literario	01 Zona Urbana	Actividades sociales, culturales			Actores Privados	Org. Social	Social
534	Asociación Ally Kawsay	02 Zona Rural	Actividades sociales, culturales	San Rafael		Organizaciones Territoriales	Org. Social	Social
535	Orquesta Infanto Juvenil Atahualpa	01 Zona Urbana	Actividades sociales			Actores Privados	Org. Social	Social
536	Estudiantes de la Universidad de Otavalo	01 Zona Urbana	Actividades sociales, culturales			Actores Privados	Org. Social	Social
537	Asociación de Sombrereros de Ilumán	02 Zona Rural	Actividades sociales, productivas	Ilumán		Organizaciones Territoriales	Org. Desarrollo	Social, productivo
538	Comandante Distrital de Policía	03 Provincial	Seguridad ciudadana		Entidad Pública _Gobierno	Función Ejecutiva	Inst. Públicas	Político
539	Terán Carlos Francisco	01 Zona Urbana	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos	San Luis	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Social, productivo
540	Fastkuntur Cia Ltda.	01 Zona Urbana	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos	San Luis	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Social, productivo
541	Tituaña Flores Jorge Rodrigo	01 Zona Urbana	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos	San Luis	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Social, productivo
542	Hotel Casa Medina S.A.	02 Zona Rural	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos	San Pablo	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Social, productivo

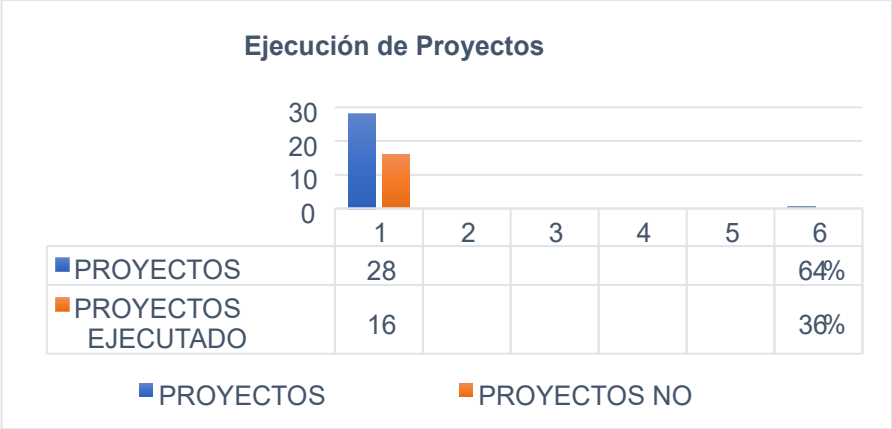
N°	Nombre del Actor	Ámbito Acción	Actividad Esencial	Parroquia	Tipo de Organización	Tipo Actor	Actividades	Componente PDOT
543	Valenzuela Ruales Héctor Patricio	02 Zona Rural	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos	San Pablo	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Social, productivo
544	Van Den Elzen Adrianus Marinus Wilhelmus	01 Zona Urbana	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos	San Luis	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Social, productivo
545	Vasquez Chagna Luis Javier	01 Zona Urbana	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos	San Luis	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Social, productivo
546	Presidente del Gad Parroquial San Pedro de Pataquí	02 Zona Rural	Gobierno descentralizado	Pataqui	Entidad Pública _GAD Parroquial	Gobierno Autónomo Descentralizado	Líderes	Político
547	Villalba Paredes Daniela Estefanía	01 Zona Urbana	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos	San Luis	Organización productiva	Actores Privados	Org. Social	Social, productivo
548	Agencia de Regulación y Control Minero ARCOM	04 Nacional	Regular y controlar a los titulares y beneficiarios de derechos mineros en el aprovechamiento racional, técnico, socialmente res	El Sagrario	Entidad Pública _Gobierno	Función Ejecutiva	Inst. Públicas	Productivo y Biofísico
549	Jefe Político	01 Zona Urbana	Representan del gobierno		Entidad Pública _Gobierno	Función Ejecutiva	Inst. Públicas	Político

Elaboración del Plan de Trabajo

Comparativa Cumplimiento PDOT

Componente Biofísico

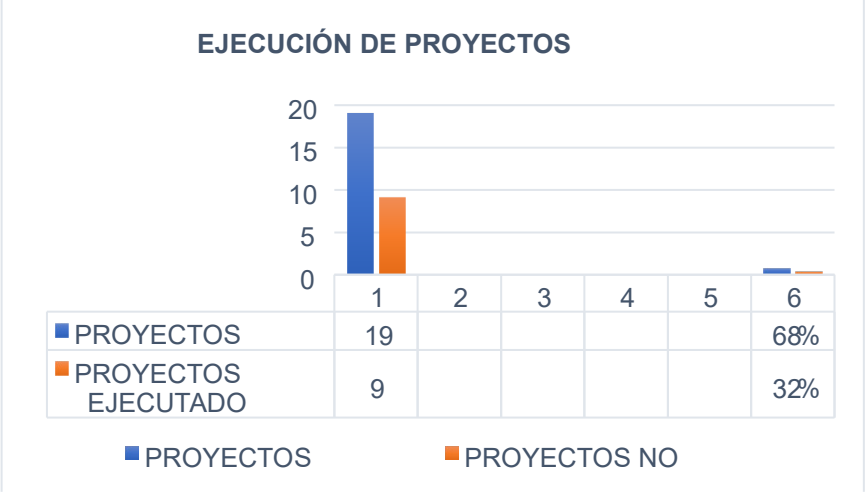
EJECUCIÓN DE PROYECTOS		
PROYECTOS EJECUTADOS	28	64%
PROYECTOS NO EJECUTADOS	16	36%
TOTAL DE PROYECTOS	44	100%



Componente Sociocultural

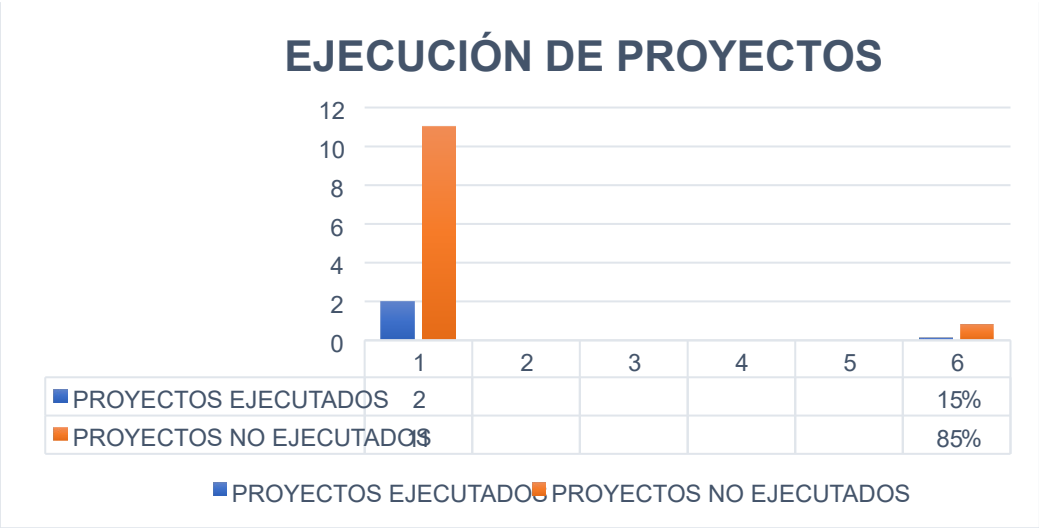
EJECUCIÓN DE PROYECTOS

PROYECTOS EJECUTADOS	19	68%
PROYECTOS NO EJECUTADOS	9	32%
TOTAL DE PROYECTOS	28	100%



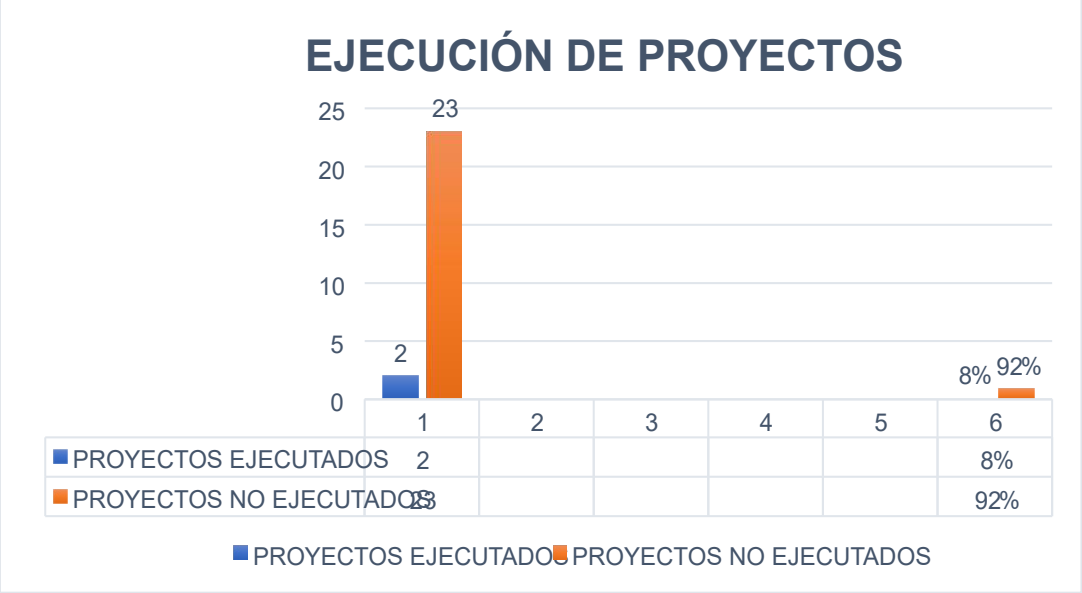
Componente Político Institucional

EJECUCIÓN DE PROYECTOS		
PROYECTOS EJECUTADOS	2	15%
PROYECTOS NO EJECUTADOS	11	85%
TOTAL DE PROYECTOS	13	100%



Componente Economía Y Producción

EJECUCIÓN DE PROYECTOS		
PROYECTOS EJECUTADOS	2	8%
PROYECTOS NO EJECUTADOS	23	92%
TOTAL DE PROYECTOS	25	100%



Componente Asentamientos Humanos

EJECUCIÓN DE PROYECTOS		
PROYECTOS EJECUTADOS	21	40%
PROYECTOS NO EJECUTADOS	31	60%
TOTAL DE PROYECTOS	52	100%

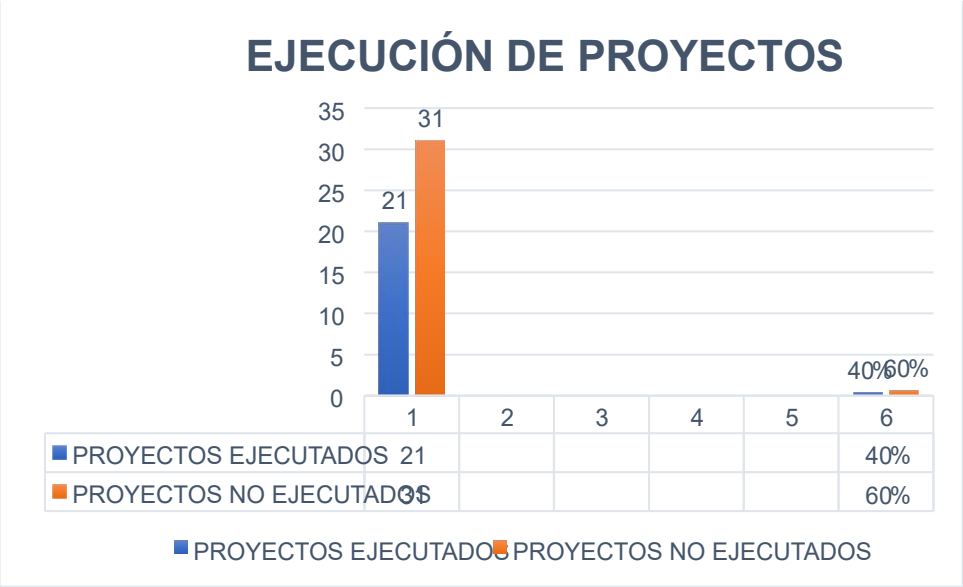


Tabla 4 Fase de elaboración de diagnóstico, insumos técnicos

Físico - Ambiental	**Clima**	**Bioclima**	**1:100.000**	**Nacional**	**MAATE**	**Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica**	**2013**		**http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/**
Físico - Ambiental	Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	Bosques y Vegetación Protectora	1:100.000	Nacional	MAATE	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	2017		http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/
Asentamientos humanos	Uso y ocupación del suelo	Cobertura de la Tierra	1:100.000	Nacional	MAATE	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	2018		http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/
Físico - Ambiental	Ecosistemas	Ecosistemas	1:100.000	Nacional	MAATE	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	2013		http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/
Físico - Ambiental	Ecosistemas	Fragilidad de ecosistemas	1:100.000	Nacional	MAATE	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	2013		
Físico - Ambiental	Ecosistemas	Vacíos de conservación	1:100.000	Nacional	MAATE	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	2013		
Físico - Ambiental	Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	Humedal RAMSAR	1:100.000	Nacional	MAATE	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	2018		http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/
Físico - Ambiental	Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	Patrimonio forestal de Estado	1:100.000	Nacional	MAATE	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	2015		http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/

Físico - Ambiental	Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	Reserva de Biósfera	1:100.000	Nacional	MAATE	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	2015		http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/
Físico - Ambiental	Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	Sistema Natural de Áreas Protegidas	1:100.000	Nacional	MAATE	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	2021		http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/
Físico - Ambiental	Área de Protección Hídrica	Unidades Hidrográficas Nivel 4	1:50 000	Nacional	MAATE	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	2022		http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/
Físico - Ambiental	Contaminación	Fuentes de contaminación por minería	1:100 000	Nacional	MAATE	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	2019		http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/
Físico - Ambiental	Contaminación	Fuentes de Contaminación por Hidrocarburos	1:100 000	Nacional	MAATE	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	2019		http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/
Físico - Ambiental	Área de Protección Hídrica	Unidades Hidrográficas Nivel 2	1:50 000	Nacional	MAATE	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	2022		http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/
Físico - Ambiental	Área de Protección Hídrica	Unidades Hidrográficas Nivel 3	1:50 000	Nacional	MAATE	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	2022		http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/
Físico - Ambiental	Área de Protección Hídrica	Unidades Hidrográficas Nivel 6	1:50 000	Nacional	MAATE	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	2022		http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/
Físico - Ambiental	Área de Protección Hídrica	Unidades Hidrográficas Nivel 7	1:50 000	Nacional	MAATE	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	2017		http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/
Físico - Ambiental	Área de Protección Hídrica	Unidades Hidrográficas Nivel 5	1:50 000	Nacional	MAATE	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	2022		http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/
Físico - Ambiental	Área de Protección Hídrica	Unidades Hidrográficas Nivel 1	1:50 000	Nacional	MAATE	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	2022		http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/
Físico - Ambiental	Área de Protección Hídrica	Demarcaciones Hidrográficas	1:250 000	Nacional	MAATE	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	2014		http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/
Físico - Ambiental	Calidad ambiental	Saneamiento ambiental	N/A	Nacional	MAATE	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	2022		http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/
Físico - Ambiental	Condiciones del agua	Control del caudal ecológico	1:250000	Nacional	MAATE	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	2015		http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/
Físico - Ambiental	Condiciones del agua	Déficit hídrico multianual	1:250000	Nacional	MAATE	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	2015		http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/
Físico - Ambiental	Condiciones del agua	Evaluación calidad del agua agrícola	1:250000	Nacional	MAATE	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	2015		http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/

Físico - Ambiental	Condiciones del agua	Evaluación calidad del agua domestico	1:250000	Nacional	MAATE	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	2015		http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/
Físico - Ambiental	Condiciones del agua	Evaluación calidad del agua ecológico	1:250000	Nacional	MAATE	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	2015		http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/
Físico - Ambiental	Condiciones del agua	Evaluación calidad del agua industrias	1:250000	Nacional	MAATE	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	2015		http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/
Físico - Ambiental	Condiciones del agua	Exceso de déficit agua	1:250000	Nacional	MAATE	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	2015	Información mensual enero-diciembre 2015	http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/
Físico - Ambiental	Condiciones del agua	Exceso de déficit agua anual 1971-2010	1:250000	Nacional	MAATE	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	2015		http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/
Físico - Ambiental	Condiciones del agua	Exceso hídrico anual	1:250000	Nacional	MAATE	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	2015		http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/
Físico - Ambiental	Condiciones del agua	Vertientes protegidas	1:250000	Nacional	MAATE	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	2015		http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/
Físico - Ambiental	Condiciones del agua	Contaminación por hidrocarburos	NA	Nacional	MAATE	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	S/I		http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/
Físico - Ambiental	Condiciones del agua	Contaminación minería	NA	Nacional	MAATE	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	S/I		http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/
Físico - Ambiental	Riesgos	Riesgos agroclimáticos	1:250000	Nacional	MAG	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	2022		http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/
Económico productivo	Actividades económicas y productivas	Circuitos Alternativos de Comercialización	N/A	Nacional	MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería	2019		http://geoportal.agricultura.gob.ec/
Económico productivo	Actividades económicas y productivas	Cobertura y uso de la Tierra	1:25.000	Nacional	MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería	2009-2015		http://geoportal.agricultura.gob.ec/
Económico productivo	Actividades económicas y productivas	Mercados mayoristas	N/A	Nacional	MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería	2018		http://geoportal.agricultura.gob.ec/
Económico productivo	Actividades económicas y productivas	Tipologías del territorio agrícola	N/A	Nacional	MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería	2021	Datos geoestadísticos	http://geoportal.agricultura.gob.ec/
Económico productivo	Actividades económicas y productivas	Tipologías del territorio pecuario	N/A	Nacional	MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería	2021	Datos geoestadísticos	http://geoportal.agricultura.gob.ec/
Físico - Ambiental	Suelo	Unidad Geopedagógica	1:250000	Nacional	MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería	2009-2015		http://geoportal.agricultura.gob.ec/
Económico produ	Infraestructura producti	Centro de acopio	1:50000	Nacional	MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería	2016		http://geoportal.agricultura.gob.ec/

ctivo	va	de ganado							
Económico productivo	Infraestructura productiva	Centro de acopio de leche	1:50 000	Nacional	MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería	2016		http://geoportal.agricultura.gob.ec/
Económico productivo	Infraestructura productiva	Centro de alimentos balanceados	1:50 000	Nacional	MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería	2012		http://geoportal.agricultura.gob.ec/
Económico productivo	Infraestructura productiva	Centro de faenamiento	1:50 000	Nacional	MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería	2012		http://geoportal.agricultura.gob.ec/
Económico productivo	Infraestructura productiva	Conservación de pastos y forraje	1:50 000	Nacional	MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería	2016		http://geoportal.agricultura.gob.ec/
Económico productivo	Infraestructura productiva	Extractora de aceite	1:50 000	Nacional	MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería	2012		http://geoportal.agricultura.gob.ec/
Económico productivo	Infraestructura productiva	Industria láctea	1:50 000	Nacional	MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería	2012		http://geoportal.agricultura.gob.ec/
Económico productivo	Infraestructura productiva	Ingenio azucarero	1:50 000	Nacional	MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería	2012		http://geoportal.agricultura.gob.ec/
Económico productivo	Infraestructura productiva	Intervención de maquinaria agrícola	1:50 000	Nacional	MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería	2017		http://geoportal.agricultura.gob.ec/
Económico productivo	Infraestructura productiva	Microreservorio	1:50 000	Nacional	MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería	2017		http://geoportal.agricultura.gob.ec/
Económico productivo	Infraestructura productiva	Molino empresarial	1:50 000	Nacional	MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería	2012		http://geoportal.agricultura.gob.ec/
Económico productivo	Infraestructura productiva	Núcleo de inseminación artificial	1:50 000	Nacional	MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería	2016		http://geoportal.agricultura.gob.ec/
Económico productivo	Infraestructura productiva	Registro de piladora	1:50 000	Nacional	MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería	2018		http://geoportal.agricultura.gob.ec/
Asentamientos humanos	Infraestructura de hidrocarburos	Bloque petrolero	N/A	Nacional	MEM	Ministerio de Energía y Minas	2021		
Asentamientos humanos	Infraestructura de hidrocarburos	Estaciones OCP	N/A	Nacional	MEM	Ministerio de Energía y Minas	2021		
Asentamientos humanos	Infraestructura de hidrocarburos	Estaciones PEC	N/A	Nacional	MEM	Ministerio de Energía y Minas	2021		
Asentamientos humanos	Infraestructura de hidrocarburos	Oleoducto Crudo Pesado	N/A	Nacional	MEM	Ministerio de Energía y Minas	2021		
Asentamientos humanos	Infraestructura de hidrocarburos	Pozos petroleros	N/A	Nacional	MEM	Ministerio de Energía y Minas	2021		
Físico - Ambiental	Suelo	Geomorfología	1:25.000	Cantonal	IEE	Instituto Geográfico Militar/Instituto Espacial Ecuatoriano/ SIGTIERRAS	2011 - 2017		https://www.geoportaligm.gob.ec/portal/
Físico - Ambiental	Suelo	Capacidad de uso de las tierras	1:25.002	Cantonal	IEE	Instituto Geográfico Militar/Instituto Espacial Ecuatoriano/ SIGTIERRAS	2011 - 2017		https://www.geoportaligm.gob.ec/portal/

Físico - Ambiental	Clima	Clima e hidrología	1:25.003	Cantonal	IEE	Instituto Geográfico Militar/Instituto Espacial Ecuatoriano	2011 - 2017		https://www.geoportaligm.gob.ec/portal/
Físico - Ambiental	Suelo	Cobertura y uso de suelo	1:25.005	Cantonal	IEE	Instituto Geográfico Militar/Instituto Espacial Ecuatoriano/ SIGTIERRAS	2011 - 2017	Sistemas productivos	https://www.geoportaligm.gob.ec/portal/
Físico - Ambiental	Clima	Sequía	1:25.000	Provincial	MAGAP	Ministerio de Agricultura y Ganadería	2015	Debería estar como producto de "Riesgos" (BORRAR)	https://informacion.gestionderiesgos.gob.ec:8443/centrodedescarga/contenidos/contenidoSequias.php
Físico - Ambiental	Riesgos	Eventos Peligrosos	N/A	Provincial	SNGRE	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	2013 - 2018	Debería estar como producto de "Riesgos" (BORRAR)	https://informacion.gestionderiesgos.gob.ec:8443/centrodedescarga/contenidos/contenidoEventosPeligrosos.php
Físico - Ambiental	Riesgos	Incendios Forestales	1:50.000	Nacional	SNGRE	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	2015	Debería estar como producto de "Riesgos" (BORRAR)	https://informacion.gestionderiesgos.gob.ec:8443/centrodedescarga/contenidos/contenidoIncendiosForestales.php
Físico - Ambiental	Riesgos	Inundaciones	1:25.000	Nacional	SNGRE	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	2015	Debería estar como producto de "Riesgos" (BORRAR)	https://informacion.gestionderiesgos.gob.ec:8443/centrodedescarga/contenidos/contenidoInundaciones.php
Físico - Ambiental	Riesgos	Peligro Volcánico	N/A	Nacional	SNGRE	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	2011	Le faltan ficheros al archivo shape, Debería estar como producto de "Riesgos" (BORRAR)	https://informacion.gestionderiesgos.gob.ec:8443/centrodedescarga/contenidos/contenidoVolcanes.php
Físico - Ambiental	Riesgos	Movimientos en masa	1:50.000	Provincial	SNGRE	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	2011		
Asentamientos humanos	Socioeconómico	Analfabetismo, Autoidentificación, Nivel de Instrucción, Servicios Básicos	1:25.000	Nacional	IGM	Instituto Geográfico Militar/Instituto Espacial Ecuatoriano	2011 - 2017	Analfabetismo, autoidentificación, cobertura se servicios de educación y salud, densidad poblacional, disponibilidad de servicios básicos, habitabilidad, migración, nivel de instrucción,	https://www.geoportaligm.gob.ec/portal/

								población ocupada por rama de actividad	
Físico - Ambiental	Suelo	Patrimonio Natural de Áreas Protegidas	1:25.001	Otra	IEE	Instituto Geográfico Militar/Instituto Espacial Ecuatoriano	2017	Varias capas geográficas dentro de la demarcación del patrimonio Natural de Áreas Protegidas	https://www.geoportaligm.gob.ec/portal/
Cartografía Básica	Cartografía básica	Cartografía básica	1:50.000	Nacional	IGM	Instituto Geográfico Militar	2015	147 capas geográficas	https://www.geoportaligm.gob.ec/portal/
Varias capas	Varias capas	Varias capas: Aptitud física constructiva, capacidad de acogida, Cobertura y uso, conflictos expansión, conflicto uso consolidado, densidad poblacional, nivel de instrucción, socioeconómico, servicios básicos, suelo	1:5.000	Ciudad	IGM	Instituto Geográfico Militar	2019	Ciudad, área poblada o área urbana referencial: Ambato, Cuenca, Guayaquil, Quito, Sant Domingo de los Tsáchilas	https://www.geoportaligm.gob.ec/portal/
Varias capas	Varias capas	Varias capas: Aptitud física constructiva, capacidad de acogida, Cobertura y uso, conflictos de uso de la tierra, capacidad uso tierra, conflicto uso urbano, densidad poblacional, geomorfología, nivel de instrucción, socioeconómico, servicios básicos, suelo	1:5.000	Ciudad	IGM	Instituto Geográfico Militar	2018	Ciudad, área poblada o área urbana referencial: Azogues, Babahoyo, Esmeraldas, Francisco de Orellana, Guaranda, Ibarra, Loja, Macas, Machala, Nieva Loja, Puyo, Riobamba, Santa Elena, Tena, Tulcán, Zamora Chinchipe.	https://www.geoportaligm.gob.ec/portal/

Asentamientos humanos	Movilidad, conectividad e infraestructura	Cobertura 4G	N/A	Nacional	MINTEL	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	2022		
Asentamientos humanos	Movilidad, conectividad e infraestructura	Establecimientos de seguridad	N/A	Nacional	PN	Ministerio del Interior / Policía Nacional	2022		
Asentamientos humanos	Movilidad, conectividad e infraestructura	Red vial estatal	1:25000 0	Nacional	MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	VA	Varios años 2015-2022	
Asentamientos humanos	Movilidad, conectividad e infraestructura	Infraestructura de transporte	N/A	Nacional	IGM	Instituto Geográfico Militar	2015		
Asentamientos humanos	Movilidad, conectividad e infraestructura	Establecimientos de salud	N/A	Nacional	MSP	Ministerio de Salud Pública	VA	Varios años	
Asentamientos humanos	Movilidad, conectividad e infraestructura	Establecimientos de inclusión social	N/A	Nacional	MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social	2022		
Asentamientos humanos	Movilidad, conectividad e infraestructura	Establecimientos de educación	N/A	Nacional	MINEDUC	Ministerio de Educación	2022		
Asentamientos humanos	Distribución demográfica	Marco Geoestadístico		Nacional	INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censo	2022	Contiene elementos relacionado con sectores censales	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Geografia_Estadistica/Micrositio_geoportal/marco-geoestadistico-2022.html
Asentamientos humanos	Centros Poblados	Comunidad, poblado, zona urbana	1:25.000	Nacional	IGM	Instituto Geográfico Militar	2015		
Cartografía Básica	Cartografía básica	Límites de la Organización Territorial del Estado	1:50.000	Nacional	CONALI	Ministerio de Gobierno - Comité Nacional de Límites Internos	2022	Consideraciones técnicas de uso y publicación de la información	
Cartografía Básica	Cartografía básica	Organización Territorial Provincial	1:50.000	Nacional	CONALI	Ministerio de Gobierno - Comité Nacional de Límites Internos	2022	Consideraciones técnicas de uso y publicación de la información	
Cartografía Básica	Cartografía básica	Organización Territorial Cantonal	1:50.000	Nacional	CONALI	Ministerio de Gobierno - Comité Nacional de Límites Internos	2022	Consideraciones técnicas de uso y publicación de la información	
Económico productivo	Catastro minero	Catastro Minero	S/I	Nacional	ARCOM	Agencia de Regulación y Control Minero	2022	Consideración técnica de referencia espacial	

2 Fase de elaboración de diagnóstico
2.1 Caracterización general

El cantón Otavalo se encuentra en la provincia de Imbabura, en el norte de Ecuador. Este cantón es conocido por su rica cultura indígena, sus paisajes pintorescos y su famoso mercado de artesanías.

Historia del Cantón Otavalo

Época Precolombina

Otavalo tiene una rica historia que se remonta a la época precolombina. Antes de la llegada de los españoles, la región estuvo habitada por diversas culturas indígenas, como los Caranqui y los Quitu-Cara. Estas culturas desarrollaron avanzadas técnicas de agricultura, tejidos y cerámica. Otavalo era un centro importante de comercio y cultura en la región andina (Salomon, 1986; Oberem, 1980).

Época Colonial

Con la llegada de los españoles en el siglo XVI, Otavalo se convirtió en un centro colonial bajo el dominio español. Durante esta época, los indígenas fueron forzados a trabajar en encomiendas y obrajes. Sin embargo, a pesar de la opresión, las comunidades indígenas de Otavalo lograron preservar muchas de sus tradiciones y costumbres (Newson, 1995; Murra, 1980).

Siglo XIX y XX

En el siglo XIX, Otavalo, como parte de la Gran Colombia, experimentó cambios significativos debido a la independencia de Ecuador en 1822. La economía de Otavalo comenzó a diversificarse, y el comercio de textiles, en particular, se convirtió en una fuente importante de ingresos. Durante el siglo XX, la ciudad y sus alrededores se convirtieron en un importante centro de producción artesanal, especialmente de textiles, que hoy son conocidos internacionalmente (Meisch, 2002).

Creación del Cantón Otavalo

Otavalo fue cantonizada por medio de la Ley de División Territorial de Colombia expedida el 25 de junio de 1824 por el Gral. Francisco de Paula Santander. Posteriormente, el 31 de octubre de 1829, el Libertador Simón Bolívar firmó el decreto por medio del cual se le dio la categoría de «Villa», ratificando además su cantonización (Gómezjurado, 1979). Otavalo fue destruida casi por completo por el terremoto de 1868, pero después de ese terrible acontecimiento, su pueblo comenzó la penosa tarea de su reconstrucción hasta convertirla finalmente en una de las más bonitas y pintorescas de la región (Oberem, 1980).

Siglo XXI

En la actualidad, Otavalo es conocido por su vibrante mercado de artesanías, su rica cultura indígena y sus impresionantes paisajes naturales. El turismo y la producción artesanal siguen siendo pilares fundamentales de su economía, y la ciudad ha mantenido su reputación como un centro cultural y comercial importante en la región

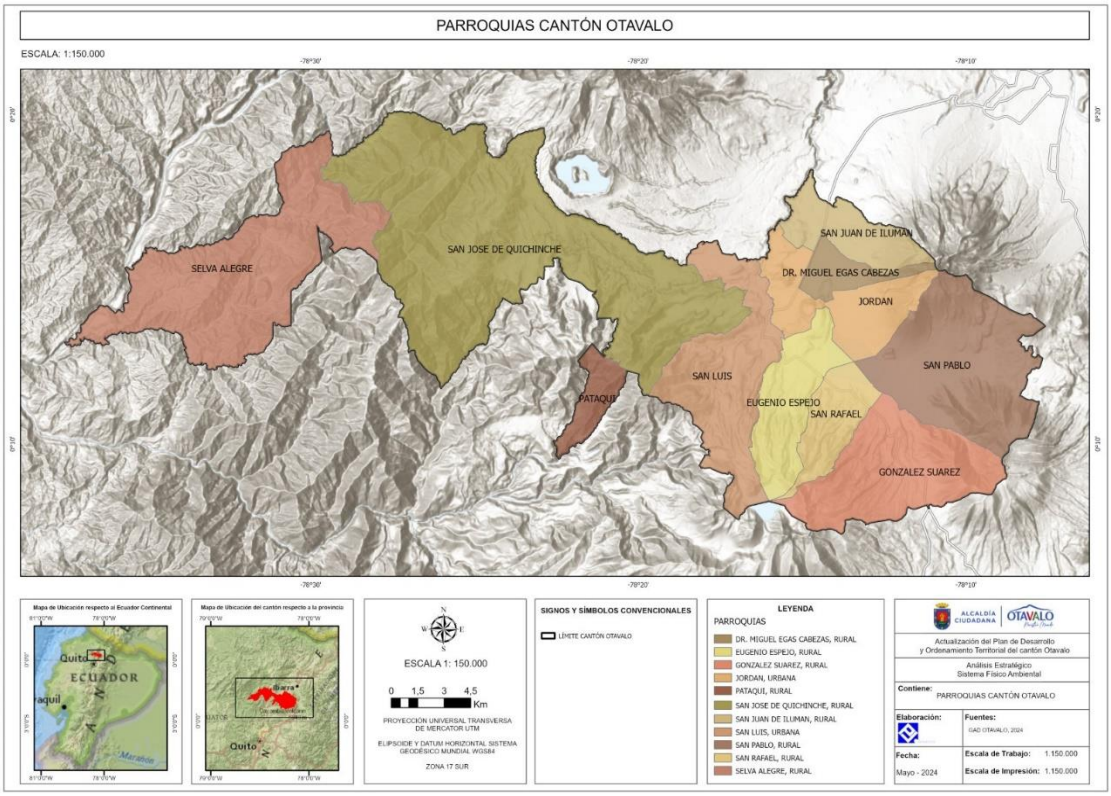
andina de Ecuador. La comunidad indígena kichwa otavaleña sigue desempeñando un papel central en la vida cultural y económica del cantón, preservando sus tradiciones y promoviendo el desarrollo sostenible (Meisch, 2002).

Localización, Límites y Superficie

El cantón Otavalo se ubica en la sierra norte del Ecuador, en la provincia de Imbabura, Limita al norte con los cantones Cotacachi, Antonio Ante e Ibarra; al sur, con el cantón Quito (Pichincha); al este, con los cantones Ibarra y Cayambe (Pichincha); y al oeste, con los cantones Quito y Cotacachi. Tiene una superficie aproximada de 531 kilómetros cuadrados. (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Otavalo, 2022).

El cantón Otavalo está compuesto por la ciudad homónima y once parroquias, de las cuales dos son urbanas y nueve rurales. Las parroquias rurales incluyen: Eugenio Espejo, San Pablo del Lago, González Suárez, San Rafael, San Juan de Ilumán, Dr. Miguel Egas Cabezas, San José de Quichinche, San Pedro de Pataquí y Selva Alegre. La parroquia urbana del Jordán abarca las comunidades de Cotama, Guananси, Gualapuro, La Compañía, Camuendo y Libertad de AzamaLa parroquia urbana de San Luis comprende las comunidades de Imbabuela Alto y Bajo, Mojanda, Mojanda Mirador, Mojandita, Taxopamba y Cuatro Esquinas. El número de comunidades en las parroquias rurales varía; San José de Quichinche es la parroquia con más comunidades, sumando un total de 24. (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Otavalo, 2022).

Ilustración 1 Mapa Parroquias



Fuente: GAD OTAVALO 2024; Elaborado: Equipo Consultor

El cantón de Otavalo se divide en dos parroquias urbanas, San Luis y El Jordán, según el plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) de 2019-2023. Además, cuenta

con 9 parroquias rurales, que se llaman Doctor Miguel Egas Cabezas, San Juan de Ilumán, Eugenio Espejo, González Suárez, San Pedro de Pataquí, San José de Quichinche, San Pablo del Lago, San Rafael de la Laguna y Selva Alegre. La cabecera del cantón, también llamada Otavalo, se encuentra en el centro geográfico y tiene una superficie de 774.25 hectáreas. Según la ordenanza sustitutiva de delimitación urbana de la ciudad y parroquias del cantón Otavalo (2013), el cantón tiene una sola cabecera y 11 áreas urbanas.

Tabla 5 Parroquias y Superficie

Parroquia	Cabecera	Área
DOCTOR MIGUEL EGAS CABEZAS (PEGUCHE)	Rural	10,1
EUGENIO ESPEJO (CALPAQUI)	Rural	27.9
SAN PABLO	Rural	63.2
SAN RAFAEL	Rural	17.8
SELVA ALEGRE (CAB. EN SAN MIGUEL DE PAMPLONA)	Rural	86.3
SAN LUIS DE OTAVALO	Urbana	50,3
JORDAN	Urbana	30,0
GONZALEZ SUAREZ	Rural	50,2
PATAQUI	Rural	9,9
SAN JOSE DE QUICHINCHE	Rural	164,4
SAN JUAN DE ILUMAN	Rural	20,4
TOTAL		531.2

Fuente: Conali 2020; Elaborado: Equipo Consultor

Relieve y Geografía

Otavalo se encuentra en una zona de altiplanicie andina, caracterizada por su relieve montañoso y valles interandinos. El altiplano andino de Otavalo está rodeado por varias elevaciones importantes, entre las que destacan:

El Volcán Imbabura: Con una altitud de 4,630 metros sobre el nivel del mar, es uno de los principales íconos naturales de la región y una fuente de leyendas y tradiciones para las comunidades locales.
El Lago San Pablo: Este lago de origen volcánico se encuentra a una altitud de aproximadamente 2,660 metros sobre el nivel del mar y es el más grande de la provincia de Imbabura, cubriendo una superficie de aproximadamente 7 kilómetros cuadrados.

Clima

El clima en Otavalo es templado andino, con una temperatura media anual que oscila entre los 12 y 18 grados Celsius. La variación climática depende de la altitud y la época del año, con estaciones lluviosas y secas bien definidas. La temporada de lluvias generalmente se extiende de octubre a mayo, mientras que la temporada seca va de junio a septiembre.

Uso del Suelo

El uso del suelo en Otavalo es diverso, combinando áreas agrícolas, urbanas y naturales. La agricultura es una de las actividades económicas principales, con cultivos de maíz, frijol, cebada, y una variedad de hortalizas y frutas. Las áreas urbanas,

especialmente en la ciudad de Otavalo, están en constante crecimiento, impulsadas por el turismo y el comercio.

Población y Asentamientos

Otavalo es conocido por sus comunidades indígenas, principalmente los kichwas otavaleños, quienes han mantenido vivas sus tradiciones y costumbres a lo largo de los siglos. El principal centro urbano es la ciudad de Otavalo, famosa por su mercado de artesanías que atrae a turistas de todo el mundo. Otros asentamientos importantes incluyen las parroquias rurales como San Rafael, Peguche, y Agato.

Según los datos del censo realizado en 2022 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Ecuador, la población del cantón Otavalo asciende a aproximadamente 114,303 habitantes. El 48.10% representa la población masculina y el 51.90% la población masculina.

La densidad poblacional de Otavalo es aproximadamente 215 habitantes por kilómetro cuadrado. Esto indica una distribución de la población relativamente densa en comparación con otras regiones rurales, influenciada por el atractivo turístico, la actividad económica y la concentración de servicios en la ciudad de Otavalo y sus alrededores.

Distribución de la Población

- **Zona Urbana**: La ciudad de Otavalo, que es la cabecera cantonal, concentra una parte significativa de la población, con alrededor de 41.178 habitantes. (INEC,2022)
- **Zona Rural**: El resto de la población se distribuye en varias parroquias rurales, tales como San Rafael, Miguel Egas y otras, que suman aproximadamente 72.585 habitantes. (INEC,2022)

Composición Étnica

- Otavalo es conocido por su diversidad étnica, predominando la población indígena kichwa otavaleña. (INEC,2022)
- **Población Indígena**: Constituye alrededor del 67.10% de la población total del cantón.
- **Población Mestiza**: Representa aproximadamente el 31.70%.
- **Otros Grupos Étnicos**: Incluyen afroecuatorianos, blancos y montubios, que en conjunto conforman el 2% restante.

Turismo y Cultura

El turismo es una parte integral de la economía de Otavalo, con atractivos naturales como la Cascada de Peguche, el Lago San Pablo, y el Parque Condor. La riqueza cultural del cantón se manifiesta en sus festividades, música, danza, y en la producción de artesanías, especialmente los textiles que son reconocidos a nivel internacional

Diversidad Étnica

Otavalo es hogar de una gran población indígena, principalmente kichwa otavaleña, que constituye alrededor del 67.10% (INEC,2022) de la población total. Esta comunidad mantiene vivas sus tradiciones y costumbres. La convivencia entre indígenas, mestizos

y otros grupos étnicos crea un entorno multicultural que enriquece la vida social del cantón.

Educación y Alfabetización

La tasa de alfabetización es alta, superando el 88.70%. (INEC,2022) Esto refleja un fuerte enfoque en la educación tanto en las áreas urbanas como rurales. Existen varias instituciones educativas que ofrecen formación primaria, secundaria y superior, fomentando el desarrollo académico y profesional de los jóvenes.

Herencia Precolombina

Otavalo tiene una rica historia precolombina, con vestigios arqueológicos y tradiciones que se remontan a tiempos anteriores a la conquista española. Las culturas Caranqui y Otavalo jugaron un papel importante en la región antes de la llegada de los incas y luego de los españoles (Oberem, 1980; Salomon, 1986).

Resistencia y Adaptación

La historia de Otavalo está marcada por la resistencia indígena a la colonización y la adaptación a los cambios económicos y sociales impuestos por los colonizadores. La comunidad ha logrado preservar su identidad cultural a pesar de la presión externa, lo que es un testimonio de su resiliencia y cohesión social (Meisch, 2002; Newson, 1995).

Artesanía y Textiles

Otavalo es mundialmente conocido por su producción de artesanías y textiles, una tradición que se remonta a épocas precolombinas. Los textiles otavaleños, apreciados por su alta calidad y diseños coloridos que reflejan motivos andinos, se comercializan en uno de los mercados de artesanías más grandes de América Latina. Esta industria ha sido fundamental para la economía local desde el siglo XIX, y los artesanos han logrado adaptarse a las demandas del mercado global sin perder sus técnicas tradicionales. La comunidad indígena kichwa otavaleña ha demostrado una notable resiliencia, manteniendo vivas sus prácticas artesanales y atrayendo a turistas y compradores de todo el mundo (Meisch, 2002; Kyle, 1999).

Festividades y Tradiciones

Otavalo es célebre por sus festividades y tradiciones, que son una manifestación vibrante de su rica herencia cultural. Entre las celebraciones más destacadas se encuentra el Inti Raymi, o Fiesta del Sol, una festividad ancestral que honra al solsticio de junio con rituales, danzas y música tradicionales. Otra festividad importante es la Fiesta de Yamor, que combina elementos indígenas y católicos en honor a la Virgen de Monserrate y la cosecha del maíz. Estas festividades no solo son esenciales para la identidad cultural de Otavalo, sino que también atraen a numerosos turistas, contribuyendo al dinamismo económico de la región (Colloredo-Mansfeld, 1999; Meisch, 2002).

Turismo

El turismo en Otavalo es una parte crucial de su economía, atrayendo visitantes de todo el mundo gracias a su vibrante mercado de artesanías, impresionantes paisajes

naturales y ricas tradiciones culturales. Los turistas acuden principalmente al mercado de Ponchos, conocido por su variedad de textiles y productos artesanales, así como a eventos culturales como el Inti Raymi y la Fiesta de Yamor. Además, Otavalo ofrece atractivos naturales como la Laguna de San Pablo y el Parque Condor. Este flujo constante de visitantes no solo impulsa la economía local, sino que también fomenta la preservación de las tradiciones culturales y artesanales de la comunidad indígena kichwa (Meisch, 2002; Colloredo-Mansfeld, 1999).

Agricultura

La agricultura en Otavalo ha sido fundamental tanto histórica como contemporáneamente, destacándose por sus técnicas avanzadas desarrolladas por culturas precolombinas como los Caranqui y los Quitu-Cara. Estas comunidades indígenas fueron pioneras en métodos agrícolas que incluían el cultivo de papas, maíz y otros productos autóctonos en los fértiles suelos de la región. A pesar de los cambios socioeconómicos y ambientales a lo largo del tiempo, la agricultura sigue siendo una actividad vital en Otavalo, asegurando la seguridad alimentaria local y contribuyendo a la economía regional (Salomon, 1986; Newson, 1995).

Comercio y Artesanías

El comercio y las artesanías son pilares fundamentales de la economía y la identidad cultural de Otavalo, destacándose por su mercado de artesanías reconocido a nivel internacional. Este mercado, especialmente famoso por sus textiles como ponchos y tapices tejidos con técnicas ancestrales, atrae a numerosos turistas y compradores. La habilidad de los artesanos otavaleños para adaptarse a las demandas del mercado global sin perder la autenticidad de sus tradiciones culturales ha sido crucial para su éxito comercial y su prominencia en el escenario mundial de las artesanías (Meisch, 2002; Kyle, 1999).

2.2 Análisis por sistemas

FÍSICO - AMBIENTAL
Recursos naturales no renovables

Recursos mineros

Las concesiones mineras se entienden como aquel derecho que se otorga a través de tribunales ordinarios de justicia para la exploración y explotación de sustancias minerales que se encuentren dentro de un territorio específico, siempre y cuando se cumpla con el interés público para que pueda ser otorgado. Regularmente se presentan 3 categorías de derechos mineros, dependientes del material que va a extraerse. De esta manera se puede hablar de: minería metálica, minería no metálica y minería para materiales de construcción.

De esta manera, se realiza una breve descripción de esta clasificación de tipos de minería:

Tabla 6 Tipos de minería

Tipo	Descripción

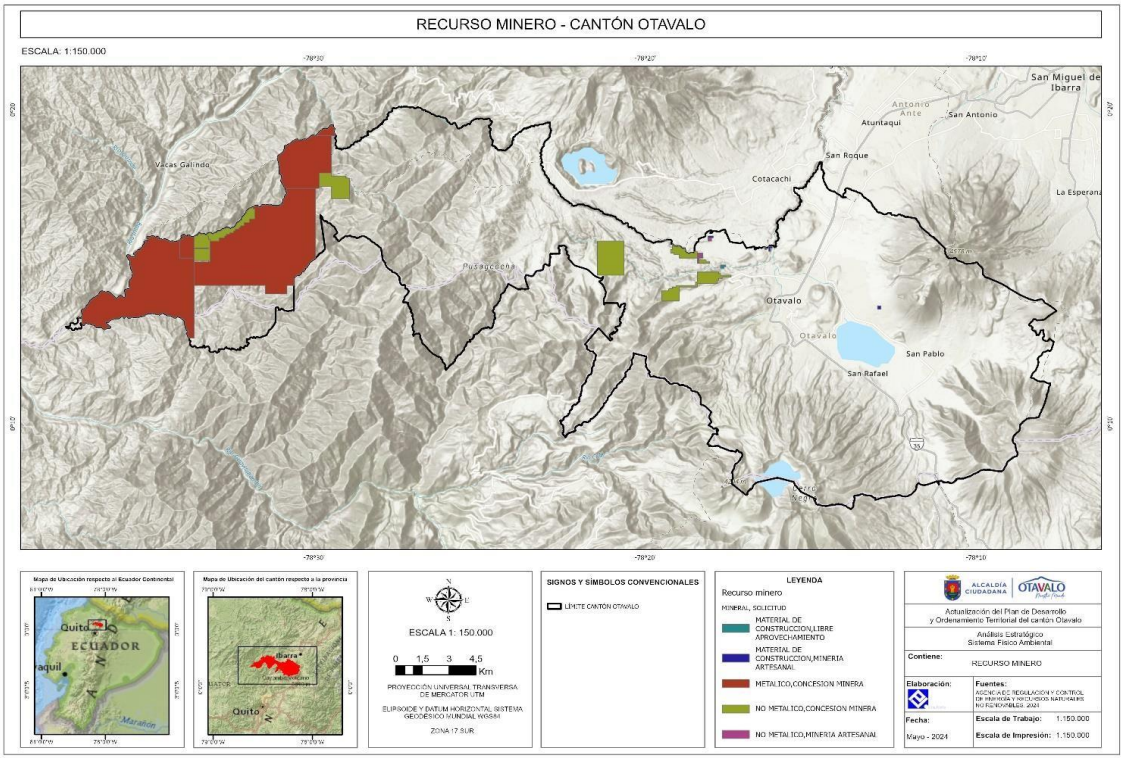
Minería Metálica	Se refiere a la extracción de minerales que contienen metales, los cuales son utilizados en diversas aplicaciones industriales y tecnológicas. Este tipo de minería se centra en la obtención de metales como el oro, plata, cobre, zinc, aluminio, entre otros.
No metálico	Esto quiere decir la extracción de minerales y materiales que no contiene metales, pero son valiosos para diversas industrias.
Minería para materiales de construcción	Se refiere a la extracción de recursos naturales que se utilizan en la edificación y la infraestructura; esto incluye la obtención de materiales como arena, grava, piedra caliza, arcilla, yeso, cemento

Fuente: ARCOM 2024; Elaborado: Equipo Consultor, 2024

En el cantón Otavalo, los principales minerales a extraer incluyen: arcilla, áridos y pétreos, caliza, oro y puzolana. Se pueden describir 11 concesiones mineras, 1 zona de libre aprovechamiento y 9 zonas donde se realiza minería artesanal. Las zonas mineras realizan sus actividades en diferentes fases; de esta manera, las diversas fases en las que se encuentran los proyectos mineros que operan en el cantón incluyen a las siguientes: fase de exploración inicial, fase de exploración-explotación y fase de explotación. Es importante mencionar que las concesiones mineras están en diferentes regímenes, pudiendo nombrarse entre ellos: régimen general, pequeña minería, gran minería y mediana minería.

El mapa, con el detalle de los recursos mineros, se detalla a continuación:

Ilustración 2 Mapa Recursos Mineros



Fuente: ARCOM 2024; Elaborado: Equipo Consultor, 2024.

A manera de compendio de esta sección, los principales minerales a extraer incluyen: arcillas, áridos y pétreos, se pueden describir 11 concesiones mineras, se pueden nombrar diferentes fases y regímenes; todos regulados por la Ley de Minería y su Reglamento.

Hidrocarburíferos

En este apartado es importante mencionar que no existe información geográfica y que el OCP ni el SOTE pasan por el cantón Otavalo. Asimismo, el anterior PDOT tampoco realizaba una descripción de este apartado.

Áridos y pétreos

La explotación de áridos es ejecutada a través de “desbanques” que se desarrollan por lo general en taludes. La caliza es la que se explota sobre todo para elaborar cemento. Resulta fundamental normar la ejecución de la actividad artesanal y de pequeña minería de áridos y pétreos (PDOT Otavalo, 2015). En este sentido, es importante tomar las medidas necesarias para que el material particulado proveniente de las actividades de extracción de áridos y pétreos se realice tomando en cuenta las medidas adecuadas para favorecer la minimización de impactos ambientales.

De acuerdo con el PDOT (2020), la minería de áridos y pétreos genera fuertes conflictos sociales y ambientales sobre todo en los sectores cercanos a: Compañía, Azama, Camuendo y San José de Quichinche. El cantón Otavalo posee además algunas ordenanzas que buscan la conservación y uso sostenible de los recursos naturales. En

este tema particular es importante nombrar a la “Ordenanza para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentran en los lechos de los ríos, lagos y canteras existentes en la jurisdicción del cantón Otavalo”.

A manera de compendio de esta sección, la explotación de áridos y pétreos es recurrente en el cantón Otavalo y está regulada por diferentes Ordenanzas que buscan tomar en cuenta medidas correctas para favorecer la minimización de impactos ambientales negativos y evitar conflictos sociales y ambientales.

Recursos naturales renovables

Patrimonio hídrico

El cantón Otavalo cuenta con una gran riqueza hídrica debido a su privilegiada ubicación en los Andes Ecuatorianos. En este sentido, es importante mencionar a vastas fuentes de agua incluyendo ríos, lagunas, lagos y reservorios. Este recurso es fundamental para abastecer de agua potable y para el desarrollo de otras actividades económicas y productivas, entre las que se debe mencionar a la agricultura y la ganadería. Uno de los principales cuerpos de agua en el cantón Otavalo es el Lago San Pablo, el cual posee un origen volcánico y representa una atracción turística importante para la zona. Además de este cuerpo de agua es fundamental mencionar a: la laguna Negra de Mojanda, laguna Grande de Mojanda, laguna de Cubilche y espejos de agua menores; los mismos que se pueden observar en el mapa 3, que detalla ríos, lagunas y ojos de agua en el cantón Otavalo.

Los cuerpos de agua poseen varias fuentes de generación, pudiendo nombrar a: acequias, pozos, quebradas, ríos, vertientes, lagos y lagunas. Asimismo, es importante mencionar los usos que se le da al agua dentro del cantón Otavalo, pudiendo detallar a: abrevaderos, hidroeléctricas, industria, piscícolas, riego, termales, uso doméstico y para fuerza mecánica. De igual manera, las instituciones relacionadas con el manejo y gestión del agua; entre ellas:
Consejo Nacional de Recursos Hídricos (CNRH), Instituto Ecuatoriano de Recursos Hidráulicos (INERHI) y Secretaría del Agua (SENAGUA) (IGM, 2013 y GAD OTAVALO 2024). Lo previamente mencionado, se resume en la siguiente tabla:

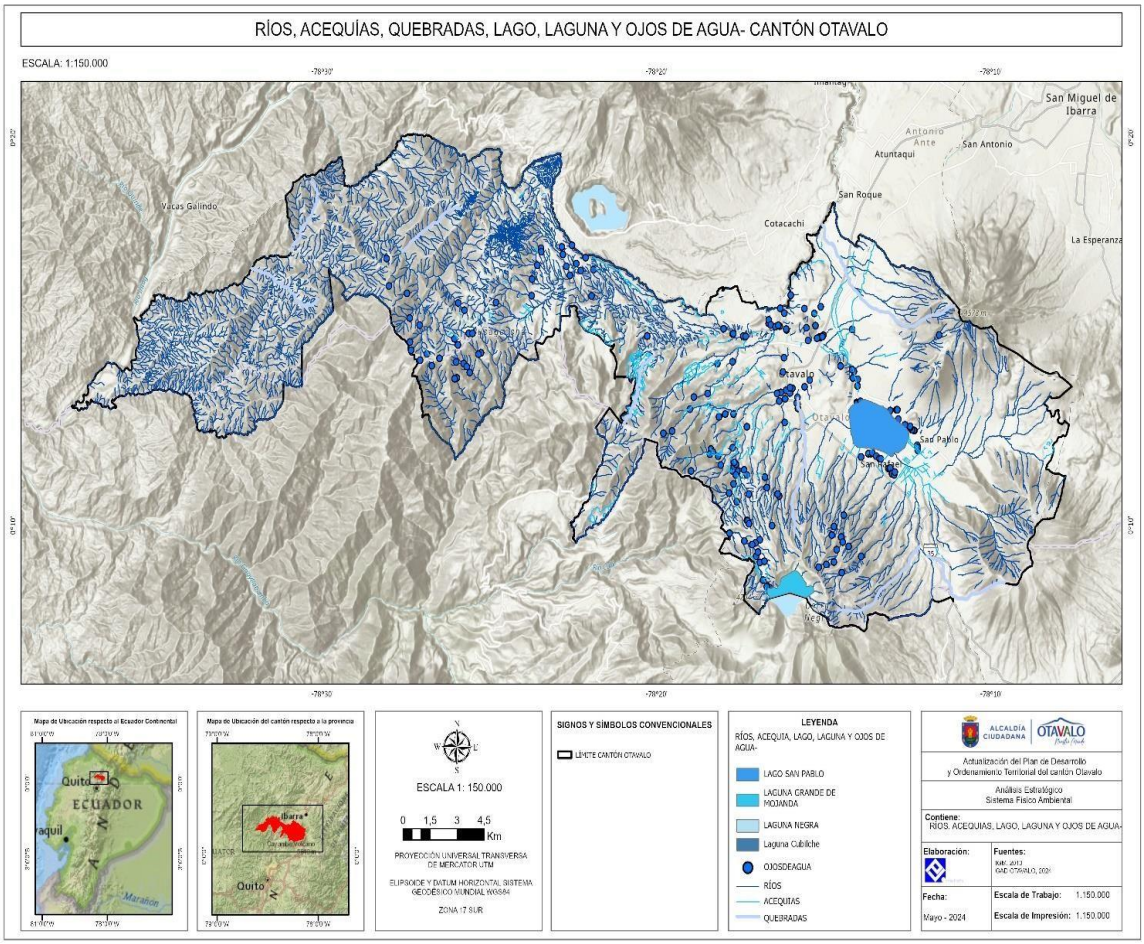
Tabla 7 Agua en el Cantón Otavalo

Agua en el cantón Otavalo		
Fuentes	**Usos**	**Instituciones relacionadas con la gestión y uso del agua**
Acequias	Abrevaderos	Consejo Nacional de Recursos Hídricos (CNRH)
Pozos	Hidroeléctricas	Instituto Ecuatoriano de Recursos Hidráulicos (INERHI)
Quebradas	Industria	Secretaria del Agua (SENAGUA)
Ríos	Piscícolas	
Vertientes	Riego	
Lagos	Termales	

Lagunas	Uso Doméstico	
	Fuerza Mecánica	

Fuente: IGM, 2013 y GAD OTAVALO, 2024. Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Ilustración 3 Mapa Ríos, Lagunas y Ojos de Agua

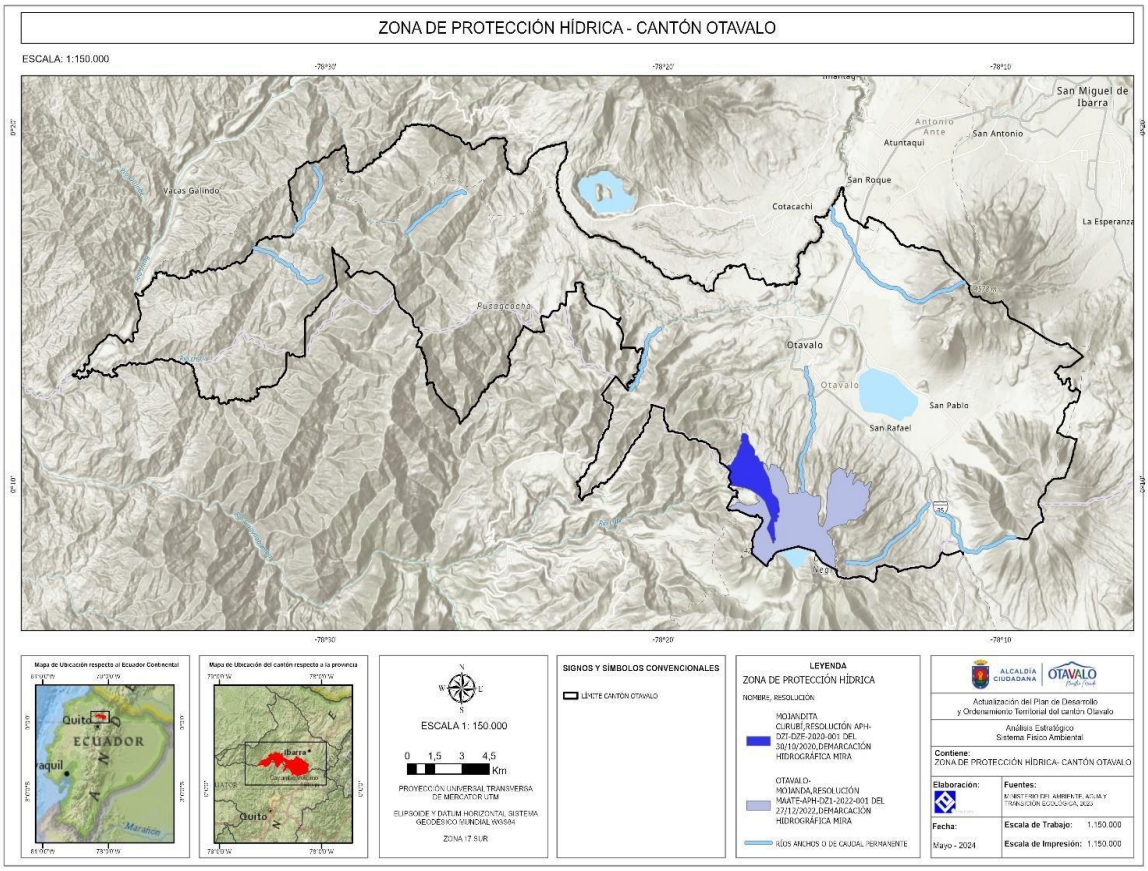


Fuente: IGM 2013 y GAD OTAVALO 2024; Elaborado: Equipo Consultor, 2024

Áreas de Protección Hídrica: Se denominan áreas de protección hídrica a los territorios donde existan fuentes de agua declaradas como de interés público para su mantenimiento, conservación y protección, que abastezcan el consumo humano o garanticen la soberanía alimentaria.

Con este antecedente, dentro del cantón Otavalo se pueden detallar 2 áreas de protección hídrica: Mojandita Curubí, la misma que fue aprobada a través de resolución: PH-DZI-DZE2020-001, con fecha 30 de octubre de 2020, con un área de: 549, 73 Hectáreas. La segunda área de protección hídrica es Otavalo Mojanda, aprobada a través de resolución MAATE-APHDZ1-2022-001, con fecha 27 de diciembre de 2022, con un área de 1836,56 hectáreas. Esto se puede visualizar en el mapa 4, en donde se localizan a estas 2 áreas de protección hídrica.

Ilustración 4 Mapa Áreas de Protección Hídrica



Fuente: MAATE, 2023; Elaborado: Equipo Consultor, 2024

Cuencas hídricas: Una unidad hidrográfica (cuenca) es la unidad territorial más adecuada para la gestión de los recursos naturales en general y de los recursos hídricos. Las unidades hidrográficas han sido delimitadas con base en la metodología Pfafstetter la cual asigna identificadores a las unidades de drenaje basado en la topología de la superficie o área del terreno; dicho de otro modo, asigna identificadores a una unidad hidrográfica para relacionarla con sus unidades internas locales y con las colindantes. El sistema Pfafstetter considera tres tipos de unidades hidrográficas de drenaje: cuencas, intercuencas y cuencas internas.

- Cuenca es un área que no recibe drenaje de ninguna otra área, pero sí contribuye con flujo a otra unidad de drenaje o al curso principal del río.

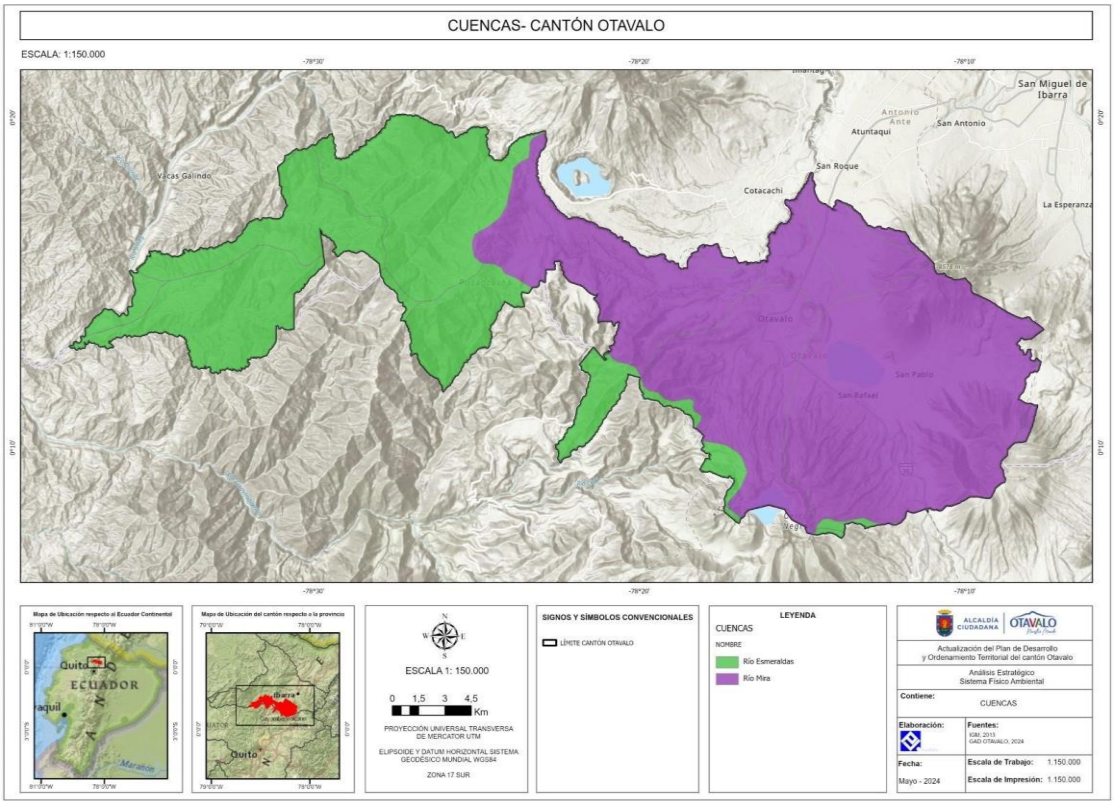
- Intercuenca es un área que recibe drenaje de otra unidad aguas arriba, a través del curso del río considerado como el principal y permite el paso de este hacia la unidad de drenaje contigua hacia aguas abajo. Es decir, una intercuenca es una unidad de drenaje de tránsito del río principal.

- Cuenca interna es un área de drenaje que no recibe flujo de agua de otra unidad ni contribuye con flujo de agua a otra unidad de drenaje o cuerpo de agua.

Se debe señalar que la metodología de Pfafstetter no utiliza los términos de subcuenca y/o microcuencas y la categorización de las unidades tipo cuenca o intercuenca está

dada por el nivel en el que se encuentra la unidad. Acuerdo No. 2017 – 0023 del 15 de noviembre de 2017, Ex Secretaría del Agua.

Ilustración 5 Mapa Cuencas



Fuente: MAATE, 2022; Elaborado: Equipo Consultor, 2024

El cantón Otavalo, ubicado en la provincia de Imbabura, Ecuador, cuenta con varias microcuencas importantes que desempeñan un papel crucial en la gestión de recursos hídricos y en el mantenimiento de la biodiversidad de la región. Algunas de las microcuencas más destacadas del cantón Otavalo son:

Tabla 8 Microcuencas

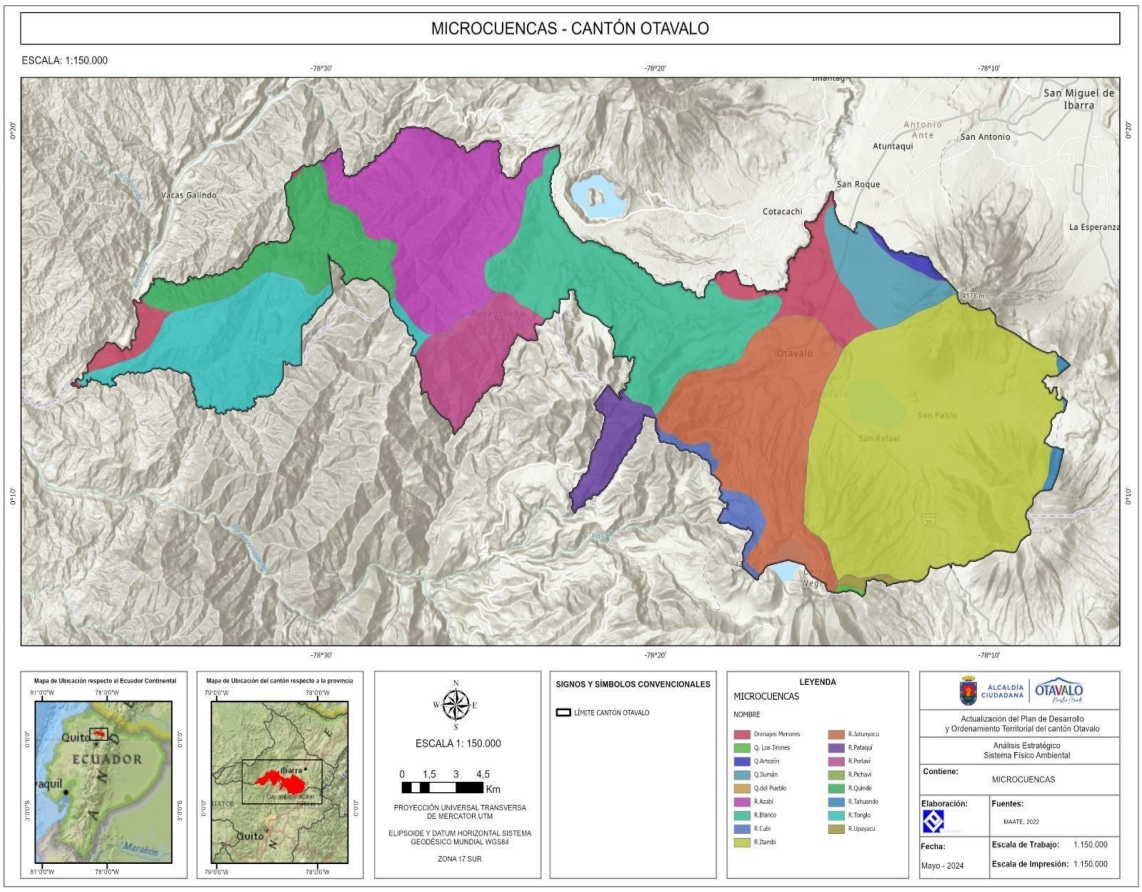
Nombre de Microcuenca	Descripción
Microcuenca del Río Chambo	Proporciona agua para la agricultura y el consumo humano en varias comunidades rurales de Otavalo.
Microcuenca del Río Blanco	Aporta recursos hídricos a distintas áreas del cantón y contribuye al ecosistema de la zona.
Microcuenca del Lago San Pablo	Este es un importante cuerpo de agua para la zona de Otavalo. La cuenca que lo rodea es vital para el turismo, la pesca y la agricultura, además de ser un atractivo natural significativo.
Microcuenca del Río Ambi	Una fuente importante de agua que fluye hacia el norte de Otavalo y que contribuye al riego de cultivos.

Microcuenca del Río Pichaví	Proporciona agua para las actividades agrícolas y para el abastecimiento de las comunidades cercanas.

Fuente: MAATE, 2022

Estas microcuencas son fundamentales para la sostenibilidad ambiental y el desarrollo socioeconómico del cantón, ya que soportan actividades agrícolas, ganaderas y el abastecimiento de agua potable para las poblaciones locales.

Ilustración 6 Mapa Microcuencas



Fuente: MAATE, 2022; Elaborado: Equipo Consultor, 2024

A manera de compendio, en Otavalo se encuentran vastas fuentes de agua, entre ellas: ríos lagunas, lagos y reservorios; así como 2 áreas de protección hídrica. Este recurso es fundamental para el desarrollo de actividades productivas de suma importancia como la ganadería y la agricultura, así como su empleo en diferentes usos, entre ellos: abrevaderos, industria, uso doméstico, riesgo, termales, pisícolas, entre otros.

Patrimonio forestal natural

Los Bosques y Vegetación Protectores (BVP) son formaciones vegetales, naturales o cultivadas, arbóreas, arbustivas o herbáceas, de dominio público o privado, declarados como tales por encontrarse en áreas de topografía accidentada, cabeceras de cuencas

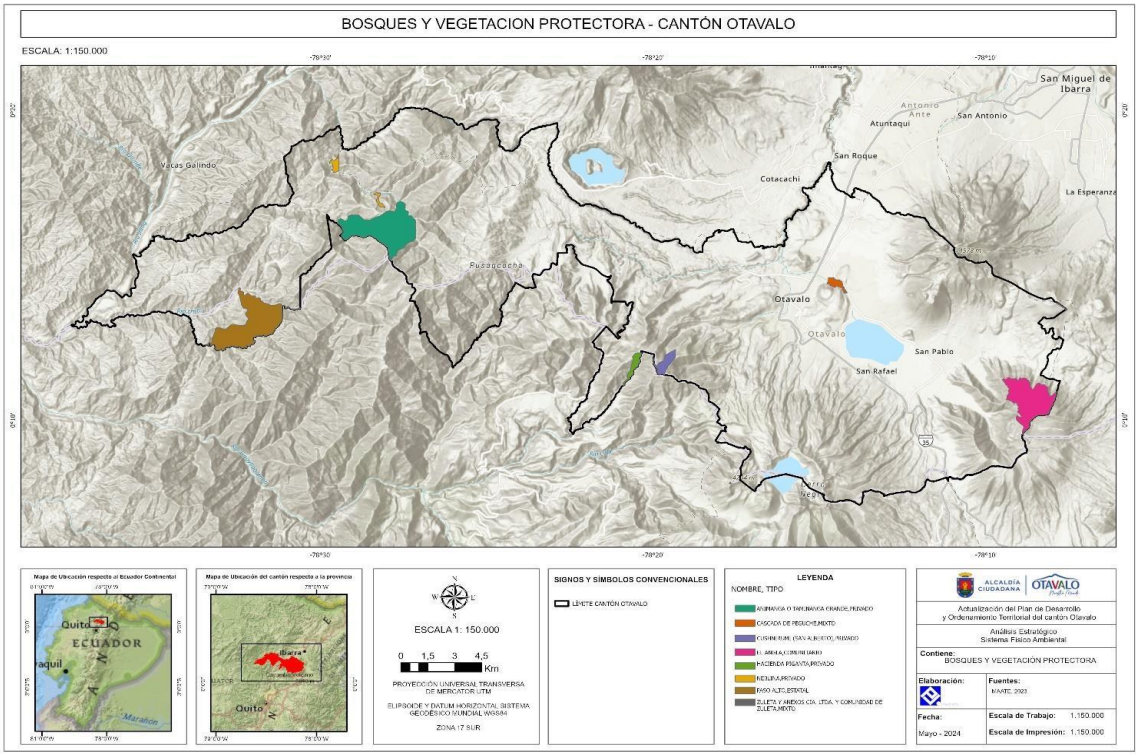
hidrográficas o zonas que por sus condiciones climáticas, edáficas e hídricas deben ser conservadas, así como los bosques de importancia ritual, ceremonial, cultural o histórica.

En el cantón Otavalo se cuenta con algunos Bosques y Vegetación Protectora, entre ellos es importante mencionar a:

- Animanga o Taminanga Grande, la cual es privada y fue declarada a través de Registro Oficial No. 17 del 4 de septiembre de 1979 con Resolución Ministerial No. 4 de 28 de agosto de 1979.
- Cushnirumi (San Alberto), la cual es privada y fue declarada a través de Registro Oficial No. 471 del 28 de junio de 1994 con Resolución Ministerial No. 3 del 18 de enero de 1994
- Cascada de Peguche, mixta y declarada a través del Registro Oficial No. 620 del 26 de enero de 1995 con Resolución Ministerial No. 58 de enero de 1995.
- Paso Alto, de tipo Estatal y declarada a través de Registro Oficial No. 370 del 25 de enero de 2011.
- Hacienda Piganta, de tipo privada, declarada a través de Registro Oficial No. 33 del 26 de septiembre de 1984 con Resolución Ministerial No. 432 de agosto de 1984.
- El Angla, de tipo comunitaria, declarada a través de Registro Oficial No. 163 del 17 de marzo de 2020 con Acuerdo Ministerial No. 089 del 22 de octubre de 2019.
- Neblina, de tipo privada, declarada a través de Registro Oficial No. 067 del 16 de noviembre de 2009 con Resolución Ministerial No. 80 del 25 de septiembre de 2009.
- Zuleta y Anexos Cía Ltda. Y Comunidad de Zuleta, de tipo mixto, declarada a través de Resolución INEFAN No. 022 del 01 de julio de 1995.

El detalle de la localización de los Bosques y Vegetación Protectora presentes en el Cantón Otavalo se presenta a continuación en el Mapa.

Ilustración 7 Bosques y Vegetación Protectora



Fuente: MAATE, 2023; Elaborado: Equipo Consultor, 2024

A manera de compendio, en Otavalo se pueden nombrar a 8 Bosques y Vegetación Protectora (BVP), las cuales son una forma de conservación del Patrimonio Forestal regulado a través del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE).

Patrimonio Natural:

El Patrimonio Natural se refiere al conjunto de elementos y recursos naturales que poseen un valor ecológico, científico, cultural y estético. Dentro de este, es importante mencionar:

- Biodiversidad: hace referencia a la diversidad de vida e incluye los genes, las especies y los ecosistemas
- Paisajes: Áreas naturales que destacan por su belleza o singularidad
- Recursos hídricos: hace referencia cuerpos de agua
- Geodiversidad: Formaciones geológicas, minerales y características del terreno

La conservación del patrimonio natural es fundamental para mantener el equilibrio y la vida en el planeta. Varias iniciativas de protección a la vida silvestre y la declaratoria de áreas protegidas contribuyen a conservar este Patrimonio Natural.

Suelos

El suelo es la porción más superficial de la corteza terrestre constituida mayoritariamente por residuos de roca originados de procesos erosivos y otras modificaciones químicas

y físicas. El suelo también forma materia orgánica, por la actividad biológica. En este sentido, el suelo es una superficie variada, sobre la cual se producen diversos fenómenos climáticos como lluvia, viento (que pueden originar procesos erosivos) y algunos procesos físicos, químicos y biológicos, lo que origina una superposición de capas. A continuación, se detallan los tipos de suelo en el cantón Otavalo, con su respectiva descripción:

Tabla 9 Tipos de suelo en el cantón

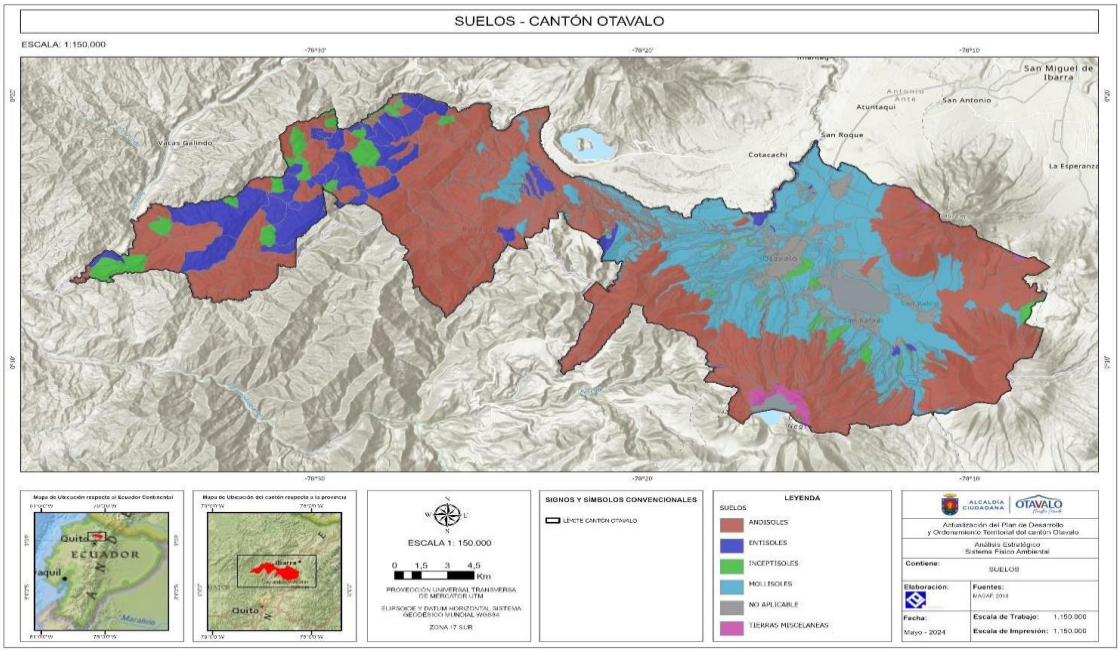
Tipo de suelo	Descripción	Superficie (Km2)	Porcentaje
Andisoles	En el Ecuador los andisoles representan el 30% del territorio en zonas húmedas y altas pertenecientes a la región sierra-norte. Los andisoles son suelos que se generan a partir de ceniza y materiales volcánicos, por medio de procesos de meteorización en condiciones ácidas, en climas húmedos. Estos suelos se distribuyen alrededor del mundo en regiones con gran actividad volcánica (Silva, et al., 2021).	291,31	54,83%
Entisoles	Se trata de suelos minerales, que provienen tanto de materiales residuales como de restos aluviales. Su textura va desde moderadamente gruesa hasta fina, con una topografía variable que puede ir desde plana hasta extremadamente empinada (PDOT, 2020).	52,42	9,86%
Inceptisoles	Son suelos que provienen tanto de restos fluviónicos como residuales, contienen materiales líticos de naturaleza sedimentaria y volcánica. Son suelos superficiales a moderadamente profundos, con una topografía que va desde plana a quebrada. Presentan perfiles de formación incipiente, con presencia de horizonte B con colores rojizos a pardo amarillento rojizo; de forma excepcional se puede encontrar matices pardo-amarillentos (OEA, 1978; PDOT, 2020).	20,87	3,92%

Tipo de suelo	Descripción	Superficie (Km2)	Porcentaje
Mollisoles	Se trata de suelo superficiales a moderadamente profundos desarrollados de materiales sedimentarios y volcánicos. Presenta horizontes superficiales de colores oscuros, con gránulos bien desarrollados, presentan bases generalmente de Calcio y Magnesio. Su topografía es variable y diversa, pudiendo ir desde ligeramente empinada a extremadamente empinada (OEA, 1978; PDOT, 2020).	135.76	25,55%
Tierras misceláneas	Se trata de áreas que no se encuentran caracterizadas como unidades de suelo o taxonómicas, contienen poco suelo y con poca o nula vegetación. Entre ellas es importante nombrar a afloramientos rocosos, dunas, depósitos aluviales recientes, tierras urbanizadas, basurales, lagunas, lagos, ríos, entre otros (PDOT, 2020).	4.40	0.82%
No aplica	No se dispone de información	26.44	4.97%
TOTAL		531.20	100%

FUENTE: PDOT, 2020; Silva et al., 2021; OEA, 1978.

A continuación, se coloca el mapa de Suelos con su ubicación dentro del cantón Otavalo:

Ilustración 8 Mapa de Suelos



Fuente: MAGAP,2019; Elaborado: Equipo Consultor, 2024

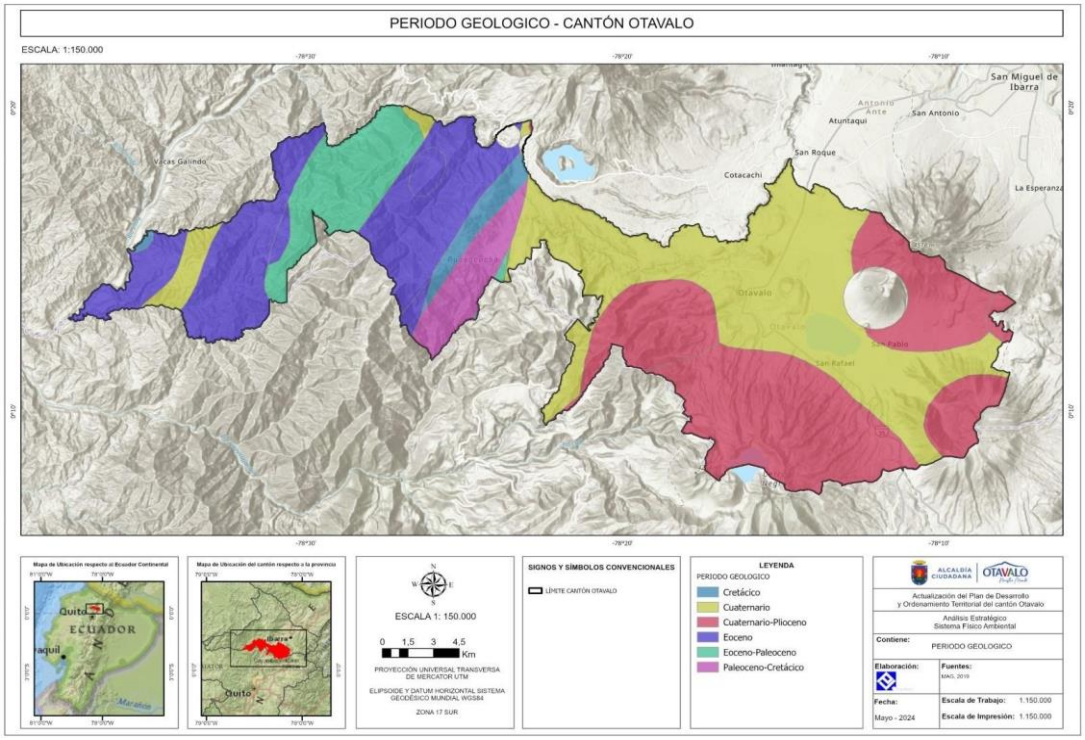
A manera de compendio de esta sección, en Otavalo, dentro de los suelos con mayor presencia, se debe detallar a los Andisoles, seguido de Mollisoles y Entisoles.

GEOLOGÍA

La geología se refiere al estudio de la dinámica, composición, estructura e historia de la Tierra, incluyendo sus recursos naturales (energía, minerales, agua), los procesos incidentes en su superficie y en el medio ambiente. En este sentido, en el cantón Otavalo las formaciones que se pueden encontrar, incluyen a las siguientes: batolito de Apuela, depósitos aluviales, depósitos coluviales, depósitos coluvio aluviales, depósitos fluvio lacustres, depósitos glaciares, depósitos Cangahua, formación Macuchi, formación Silante, rocas intrusivas, unidad natividad, unidad Pallatanga, unidad Pilatón, unidad Río Cala, volcánicos Cotacachi, volcánicos Cuicocha, volcánicos Cashnirumi, volcánicos del Cusín, Volcánicos Imbabura, volcánicos indiferenciados, volcánicos Mojanda, así como un área que no aplica, ya que no se dispone de información.

A continuación, se detalla el mapa de Geología:

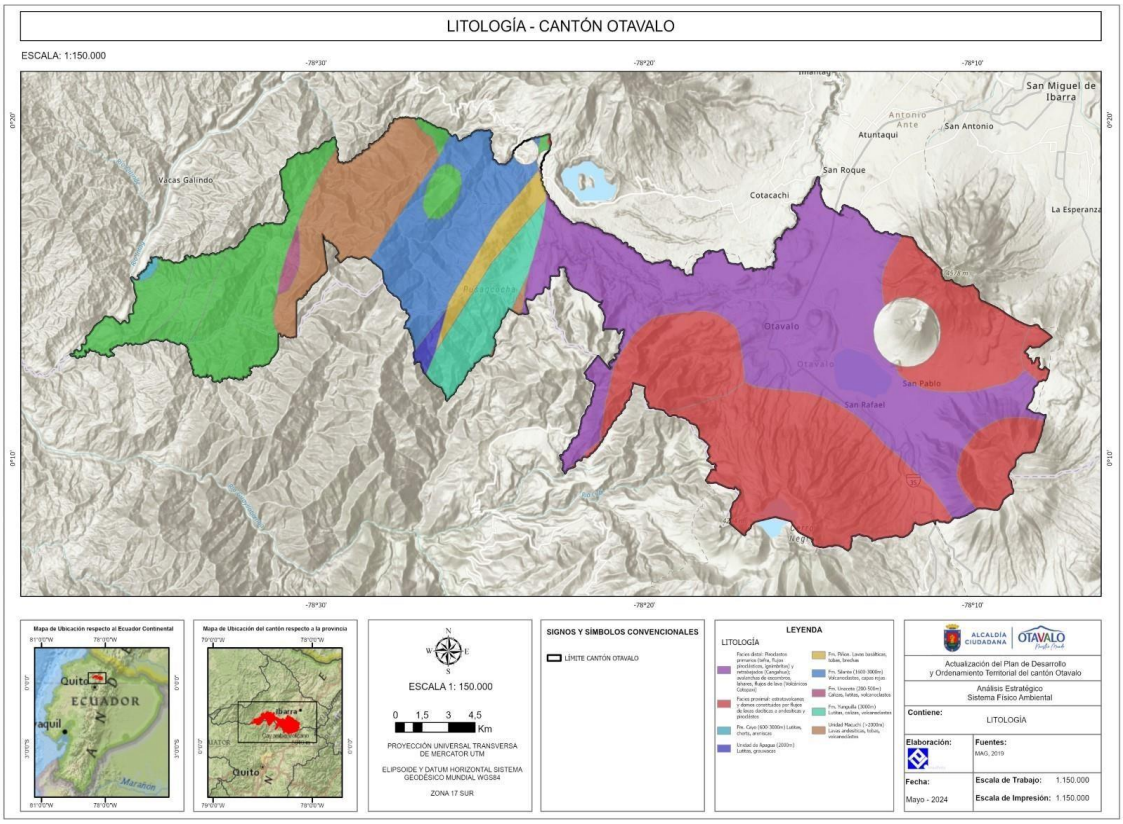
Ilustración 9 Periodos Geológicos



Fuente: MAGAP,2019; Elaborado: Equipo Consultor, 2024

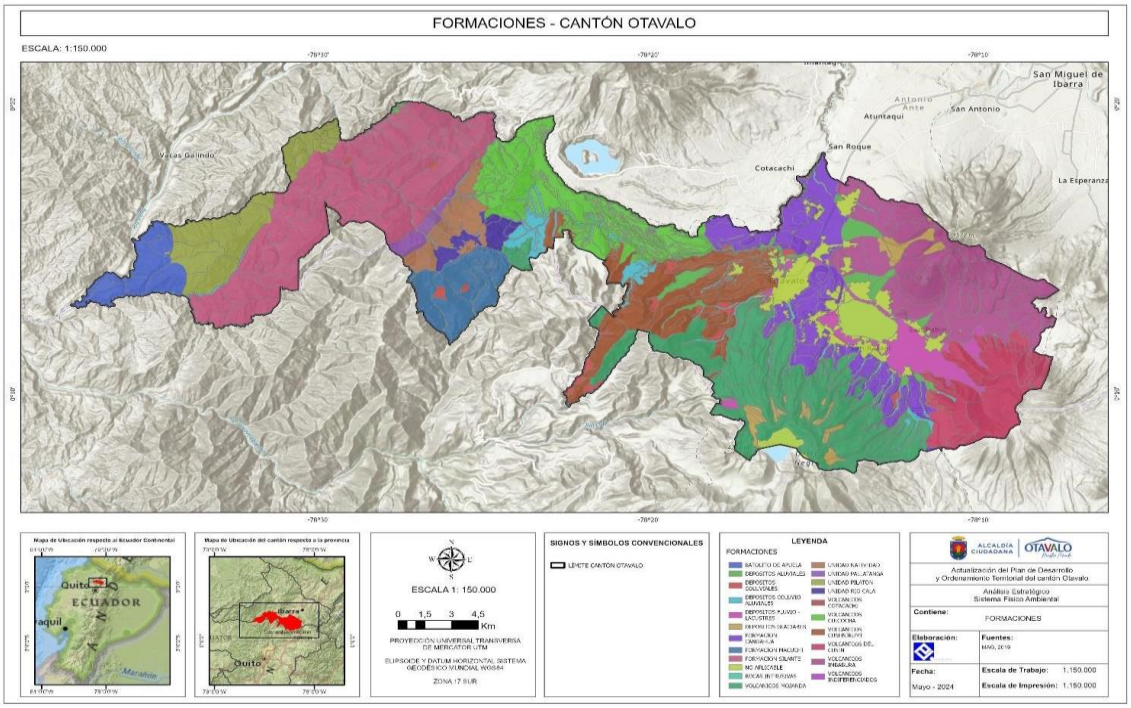
A manera de compendio de esta sección y mapa, la geología se refiere al estudio y composición de la Tierra; entre los periodos geológicos a mencionar dentro del cantón Otavalo están: Cretácico, Cuaternario, Cuaternario-Plioceno, Eoceno, Eoceno-Paleoceno y Paleoceno-Cretácico.

Ilustración 10 Litología



Fuente: MAGAP, 2019; Elaborado: Equipo Consultor, 2024

Ilustración 11 Mapa de Formaciones Geológicas



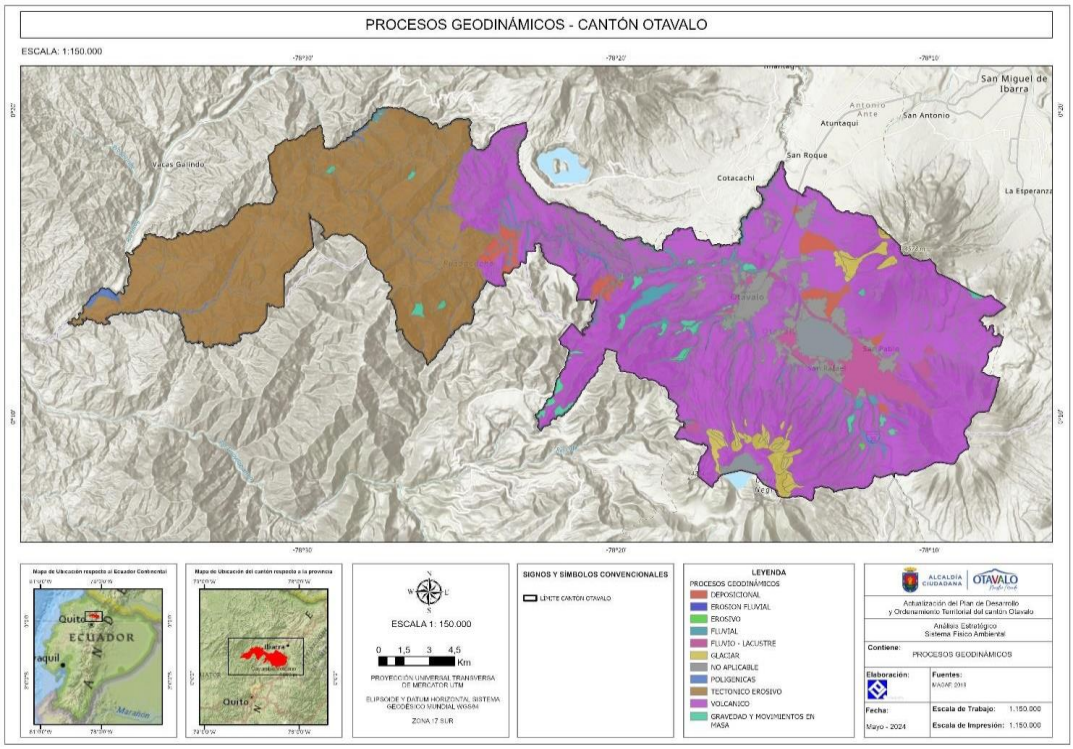
Fuente: MAGAP,2019; Elaborado: Equipo Consultor, 2024

Procesos Geodinámicos

En la geodinámica externa, los agentes que intervienen vienen del medio de afuera. En este sentido, factores climáticos como el agua o el viento interactúan con las capas más exteriores del planeta y ocasionan alteraciones en el relieve, así como procesos erosivos. Es importante nombrar a los animales, las plantas y el ser humano como otros agentes externos que pueden causar cambios en las superficies y el relieve. Por otra parte, la geodinámica interna hace referencia a cambios que se llevan a cabo en la estructura interna del planeta; en este sentido, estos posesos suceden internamente dentro de la Tierra. En el cantón Otavalo se presentan procesos de los siguientes tipos: deposicional, erosión fluvial, erosivo, fluvial, fluvio lacustre, glaciar, gravedad y movimientos, poligénicas, tectónico erosivo, volcánico y un proceso no aplicable ya que no se dispone de información

El mapa de procesos geodinámicos en el cantón se detalla a continuación:

Ilustración 12 Mapa de Procesos Geodinámicos



Fuente: MAGAP,2019; Elaborado: Equipo Consultor,2024

A manera de compendio de esta sección, se pueden colocar los siguientes procesos geodinámicos con su descripción:

Tabla 10 Procesos Geodinámicos

Proceso geodinámico	Descripción
Deposicional	Se refiere al conjunto de mecanismos mediante los cuales los materiales sedimentarios, como arena, limo o arcilla son trasnportados y luego depositados en diferentes ambientes geográficos

Proceso geodinámico	Descripción
Erosión fluvial	Se refiere al desgaste y la eliminación de materiales del paisaje que ocurre como resutado de la acción del agua en movimiento, específicamente en ríos y corrientes
Erosivo	Hace referencia al conjunto de acciones que desgastan y eliminan material de la superficie terrestre
Fluvial	Se refiere a las dinámicas y cambios que ocurren en los ríos y corrientes de agua; incluye la erosión, el transporte y la deposición de sedimentos a lo largo del cauce del río.
Fluvio lacustre	Hace referencia a las interacciones y dinámicas entre los ríos y cuerpos de agua como lagos
Glaciar	Hace referencia a las dinámicas y cambios que ocurren debido a la acción de los glaciares.
Poligénicas	Se refiere a la interacción de múltiples procesos geológicos que contribuyen a la formación y modificación del paisaje ; los cuales pueden incluir: erosión, sedimentación, actividad tectónica, vulcanismo y la acción de agentes climáticos
Tectónico Erosivo	Hace referencia a la interacción entre los movimientos de las placas tectónicas y la erosión.
Volcánico	Hace referencia a las dinámicas asociadas con la actividad de los volcanes (incluye la formación, erupción y evolución de los volcanes, así como la emisión de lava, ceniza y gases).
Gravedad y movimientos en masa	Hace referencia al desplazamiento de materiales terrestres (como rocas, tierra y sedimentos) impulsado por la fuerza de la gravedad (esto incluye fenómenos como deslizamiento de tierra, derrumbes, flujo de lodos y caída de rocas).

Fuente: MAGAP, 2019; Elaborado: Equipo Consultor, 2024

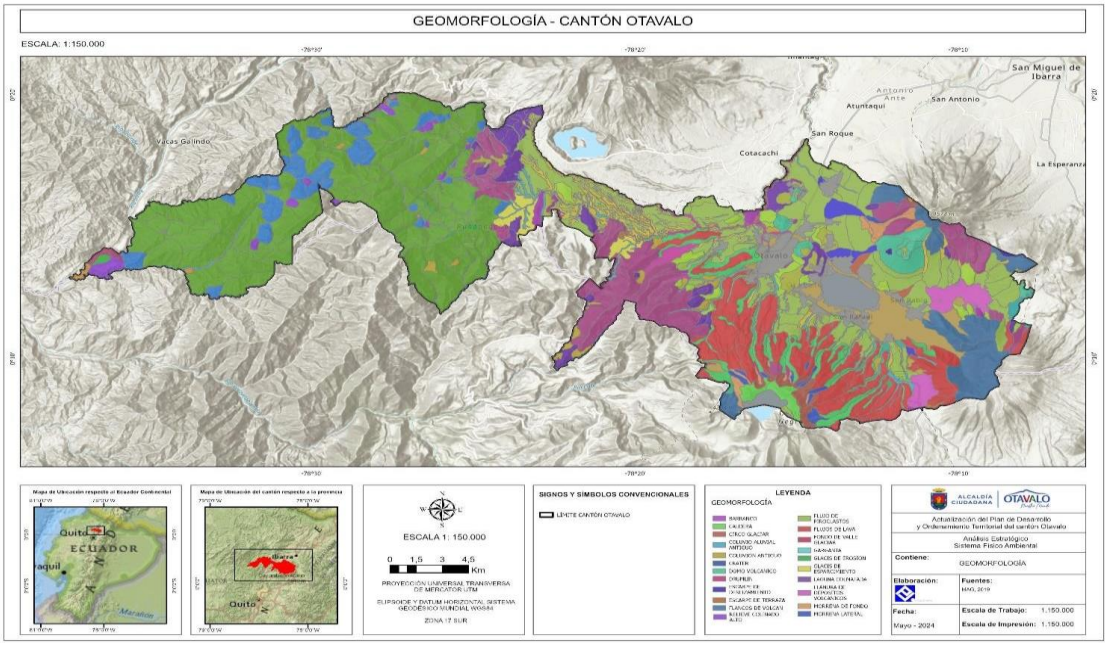
Geomorfología

La geomorfología se refiere al estudio del relieve terrestre, para lo que requiere describir sus formas y procesos generadores, para explicar su origen e interpretar su dinámica. Dentro del cantón la geoforma más predominante es la de relieve montañoso.

Sin embargo, también se puede nombrar a las siguientes: barranco, caldera, circo glaciar, coluvio aluvial antiguo, coluvión antiguo, cráter, domo volcánico, drumlin, escarpe de deslizamiento, escarpe de terraza, flancos de volcán, flujo de piroclásticos, flujo de lava, fondo de valle glaciar, garganta, glacis de erosión, glacis de esparcimiento, laguna colmatada, llanura de depósito volcánico, morrena de fondo, morrena lateral, relieve colinado alto, relieve colinado bajo, relieve colinado medio, relieve colinado muy alto, relieve lacustre ondulado, relieve volcánico colinado alto, relieve volcánico colinado bajo, relieve volcánico colinado medio, relieve volcánico colindo muy alto, relieve volcánico colinado muy bajo, relieve volcánico montañoso, relieve volcánico ondulado, superficie de cono de deyección disectado, superficie de cono de deyección muy disectado, superficie ondulada, superficie volcánica ondulada, terraza alta, terraza baja y cauce actual, terraza media, terrazas indiferenciadas, valle fluvial, vertiente abrupta, vertiente de flujo de lava, vertiente de flujo de piroclásticos, vertiente de meseta volcánica, vertiente de valle glaciar.

A continuación, se detalla el mapa de geomorfología.

Ilustración 13 Mapa de Geomorfología



Fuente: MAGAP, 2019; Elaborado: Equipo Consultor, 2024

A manera de compendio de esta sección, la geomorfología se refiere al estudio de la estructura de la Tierra; en el cantón Otavalo la geoforma más predominante es el relieve montañoso, pero también se puede nombrar a algunas otras, como: barranco, caldera, circo glaciar, escarpe de deslizamiento, escarpe de terraza, entre otros.

Pendientes

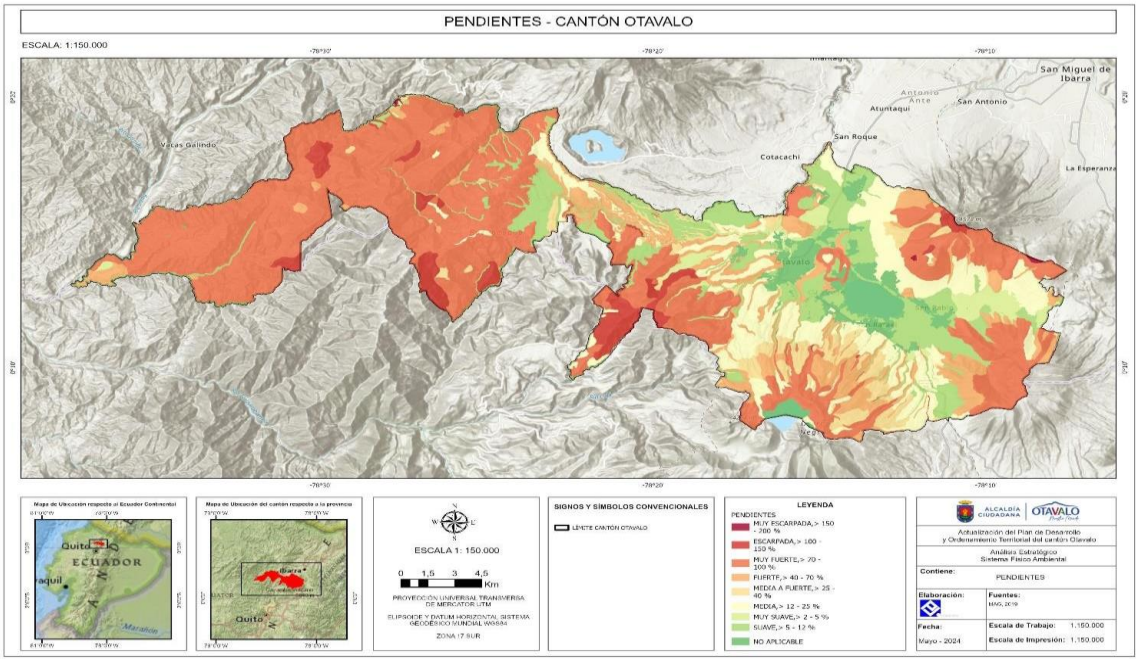
Permite determinar el relieve que posee un área específica. El relieve se define como el aglomerado de irregularidades que presenta una superficie terrestre y se conforma por todo aquello que sobresale de la superficie plana o que la modifica. Los relieves van cambiando con el tiempo, pero se trata de procesos muy lentos que solo se pueden visualizar después de cierto tiempo, a menos que se produzcan terremotos o erupciones volcánicas. El cantón Otavalo se encuentra en el callejón interandino, aunque estos solo se ven luego de un cierto tiempo, pues son muy lentos, salvo cuando se producen terremotos o erupciones volcánicas, ahí se evidenciará si la forma del relieve se modifica sustancialmente. El cantón Otavalo al encontrarse estratégicamente ubicado en el callejón interandino posee grandes irregularidades. De esta manera a continuación se detallan las pendientes a encontrar:

Tabla 11 Pendientes

Pendiente	Porcentaje
Muy escarpada	> 150 - 200 %
Escarpada	> 100 - 150 %
Muy fuerte	> 70 - 100 %
Fuerte	> 40 - 70 %
Media a fuerte	> 25 - 40 %
Media	> 12 - 25 %
Suave	> 5 - 12 %
Muy suave	> 2 - 5 %
No aplicable	Sin información disponible

Fuente: MAGAP, 2019. Elaboración: equipo consultor, 2024

Ilustración 14 Mapa de Pendientes



Fuente: MAGAP,2019; Elaborado: Equipo Consultor

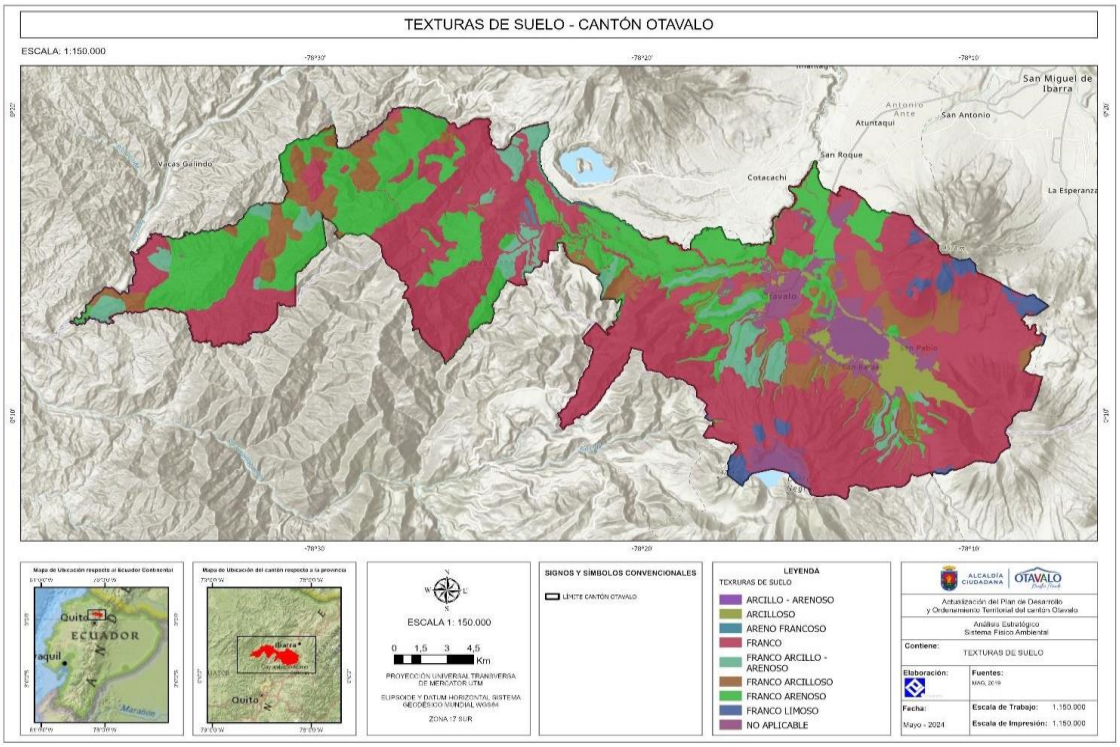
A manera de compendio de esta sección, en el cantón Otavalo se pueden encontrar los siguientes tipos de pendientes: muy escarpada, escarpada, muy fuerte, fuerte, media a fuerte, media, suave y muy suave.

Textura del suelo

Hace referencia al tamaño de las partículas que conforman el suelo. Dentro del cantón.

Otavalo se pueden nombrar a las siguientes texturas de suelo: arcillo-arenoso, arcilloso, areno-francoso, franco, franco arcillo arenoso, franco arcilloso, franco arenoso, franco arenoso y existe un detalle de no aplicable en donde no se posee información.

Ilustración 15 Mapa de Texturas de Suelo

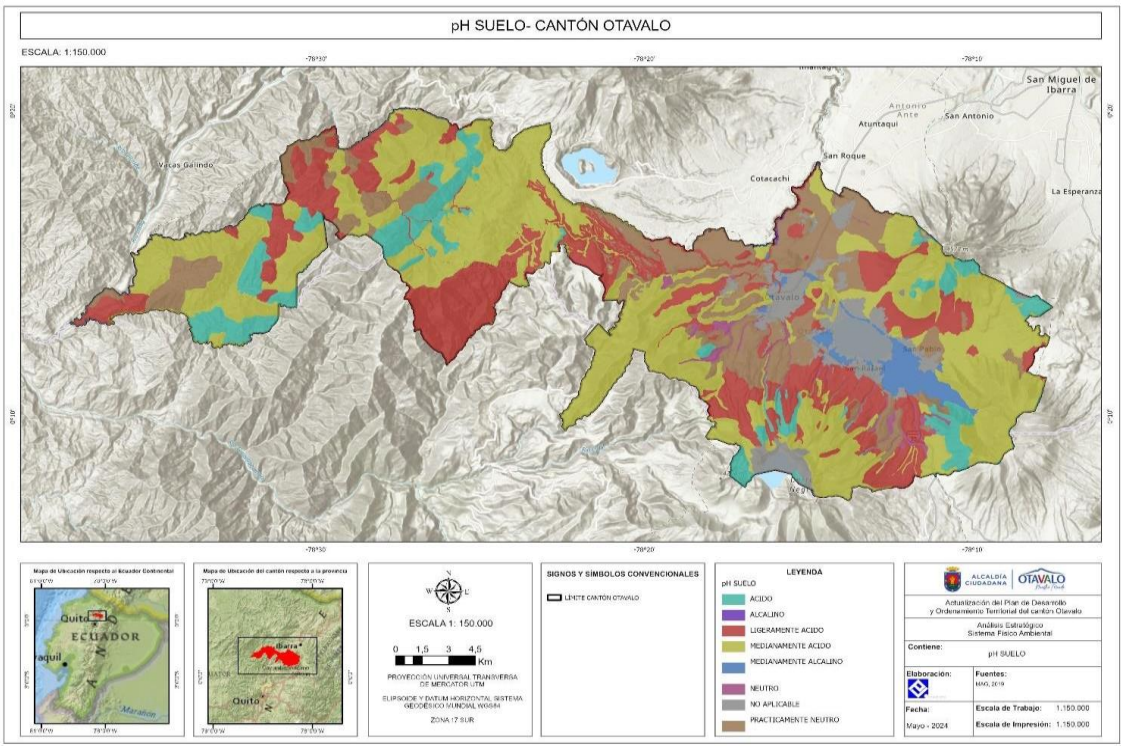


Fuente: MAGAP,2019; Elaborado: Equipo Consultor

pH del suelo

Hace referencia a la acidez o alcalinidad que puede presentar un suelo. En este sentido, dentro del cantón Otavalo se presentan los siguientes tipos de pH en suelo: ácido, alcalino, ligeramente ácido, medianamente ácido, medianamente alcalino, neutro, prácticamente neutro y no aplicable para suelos sin información.

Ilustración 16 Mapa pH del Suelo



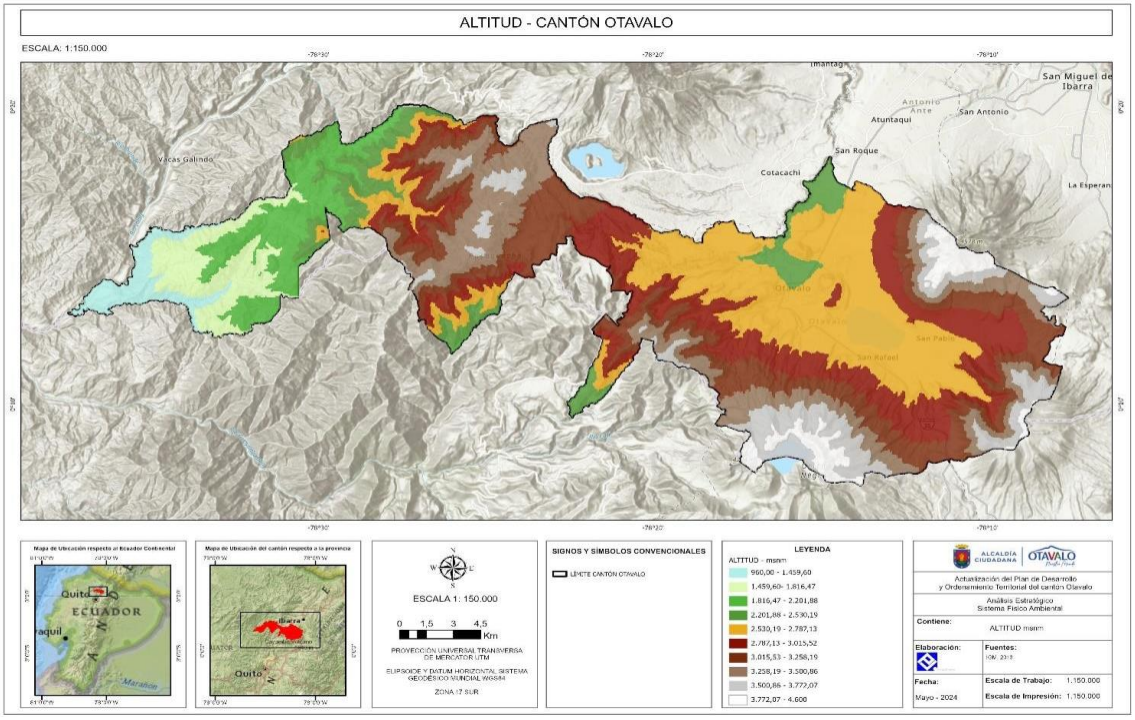
Fuente: MAGAP,2019; Elaborado: Equipo Consultor

Altitud

Es importante conocer los diferentes rangos altitudinales dentro de un territorio. En el cantón Otavalo se definen 10 rangos altitudinales, que van desde los 960 hasta los 4600 msnm. A continuación, se detallan los rangos altitudinales presentes en el cantón Otavalo:

- 960 – 1459,60 msnm
- 1459,60 – 1816, 47 msnm
- 1816,47 – 2201, 88 msnm
- 2201,88 –2530,19 msnm
- 2530,19 –2782, 13 msnm
- 2782,13 – 3015, 52 msnm
- 3015,53 – 3258, 19 msnm
- 3258,19- 3500,86 msnm
- 3500,86 – 3772,07 msnm
- 3772,07-4600 msnm

Ilustración 17 Mapa de Altitud



Fuente: IGM, 2013; Elaborado: Equipo Consultor, 2024

Ecosistemas

Los ecosistemas hacen referencia al conjunto de especies en un espacio determinado que interactúan con ellas y con los factores abióticos.

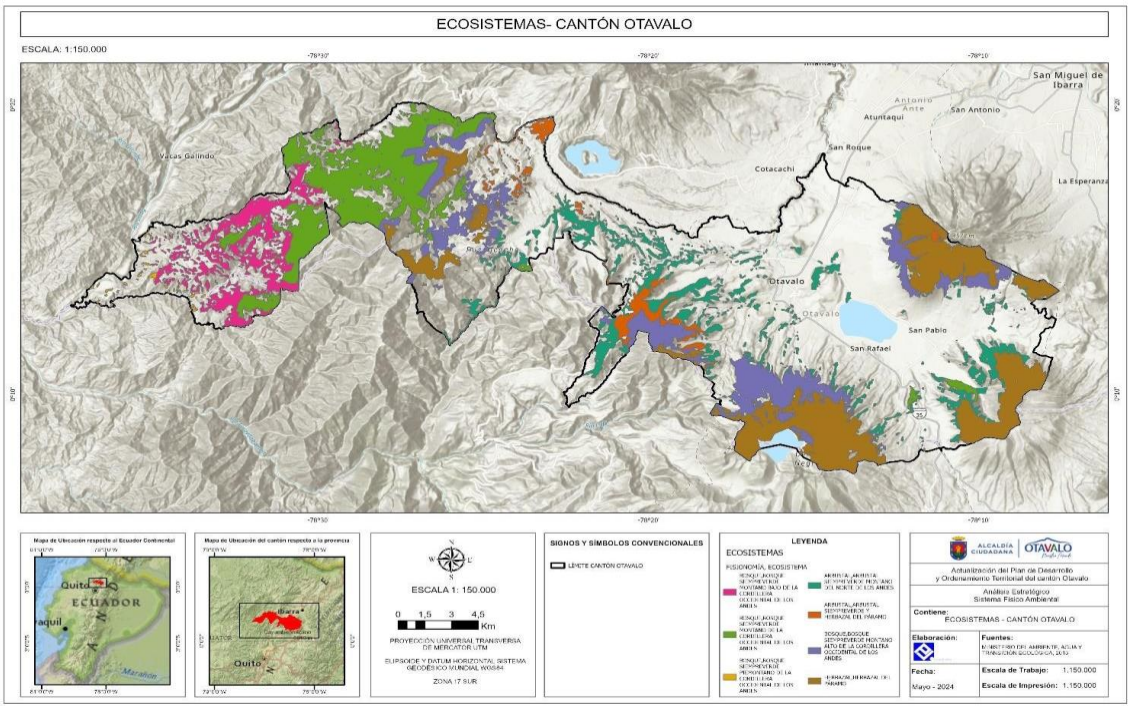
Terrestres

Dentro del cantón Otavalo se pueden detallar a diferentes tipos de ecosistemas, entre ellos es importante mencionar a:

- Arbustal siempre verde montano del norte de los Andes
- Arbustal siempre verde y herbazal del páramo
- Bosque siempreverde montano alto de la cordillera occidental de los Andes
- Bosque siempreverde montano bajo de la cordillera occidental de los Andes
- Bosque siempreverde montano de la cordillera occidental de los Andes
- Bosque siempreverde piemontano de la cordillera occidental de los Andes - Herbazal de Páramo

Respecto a la fisionomía es importante mencionar a bosques, herbazales y arbustales.

Ilustración 18 Mapa de Ecosistemas

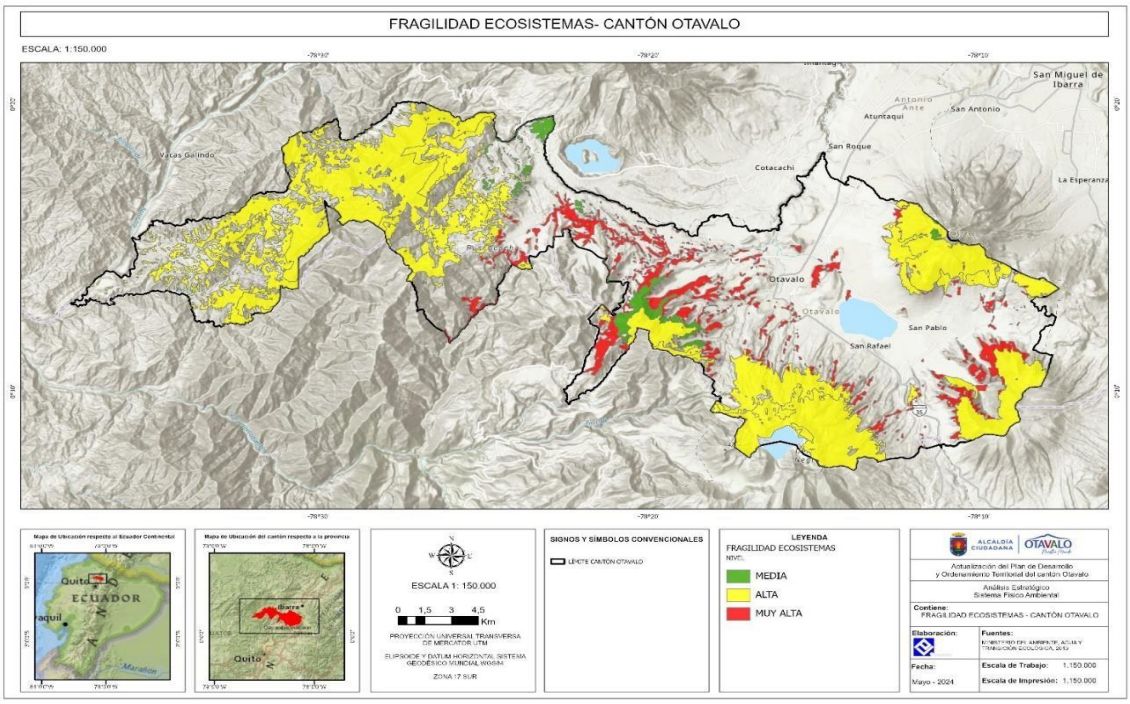


Fuente: MAATE,2013; Elaborado: Equipo Consultor, 2024

Frágiles no protegidos

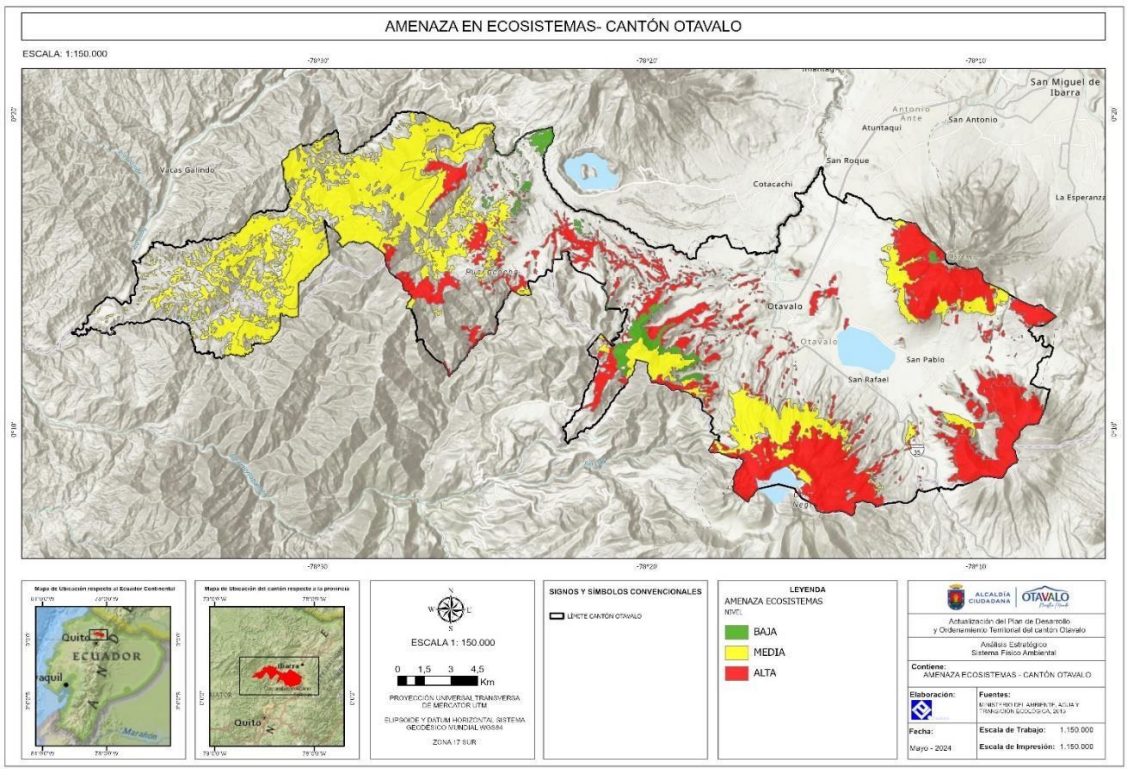
Ciertas actividades antropogénicas ponen en peligro a los ecosistemas dentro del cantón Otavalo. Entre ellos es importante mencionar a los incendios forestales, la caza indiscriminada, extracción de material genético de los bosques, crecimiento de la frontera agrícola, tala de árboles, entre otros. Con la finalidad de proteger los ecosistemas y la biodiversidad, se cuenta con inspectores honoríficos dentro del cantón, cuya misión es disminuir la pérdida de especies amenazadas. Con este antecedente, en el siguiente mapa se muestra el nivel de amenaza de ecosistemas pudiendo ser: alta, media y muy alta; en el próximo mapa se señalan las amenazas en los ecosistemas, pudiendo ser: alta, media y baja y, finalmente respecto a la fragmentación de los ecosistemas, el mapa señala que puede ser: alta, media o muy alta.

Ilustración 19 Mapa de Fragilidad de Ecosistemas



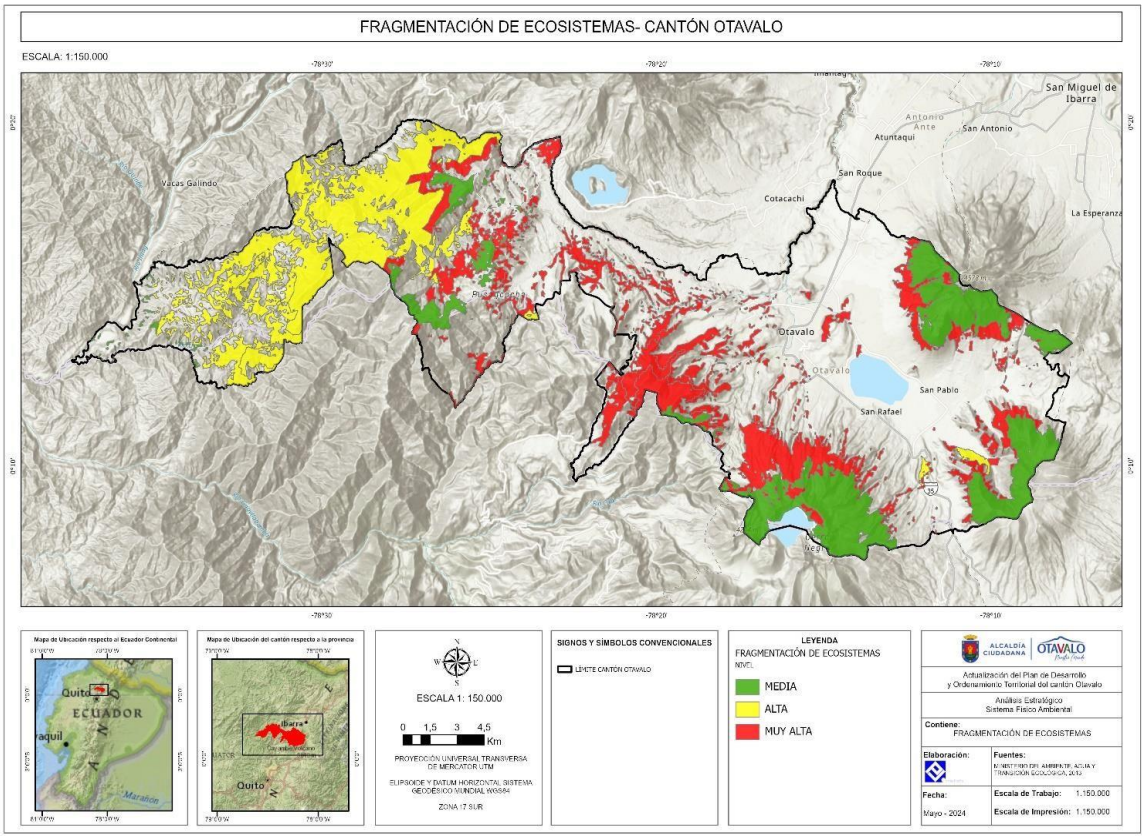
Fuente: MAGAP,2013; Elaborado: Equipo Consultor, 2024

Ilustración 20 Mapa de Amenaza de Ecosistemas



Fuente: MAGAP,2013; Elaborado: Equipo Consultor, 2024

Ilustración 21 Mapa de Fragmentación de Ecosistemas



Fuente: MAGAP,2013; Elaborado: Equipo Consultor, 2024

A manera de compendio de esta sección, existen varias actividades generadas por los seres humanos, entre ellas: incendios forestales, caza indiscriminada, tala de árboles, crecimiento de la frontera agrícola, entre otros; los cuales afectan directamente a los ecosistemas causando su fragmentación y ocasionando impactos ambientales negativos.

Flora y fauna

Se caracteriza por una vasta biodiversidad por su variedad de ecosistemas que van desde páramos hasta bosques montanos.

Dentro de flora es importante mencionar a la vegetación de páramo y plantas como el frailejón (*Espeletia spp*), pajonal de páramo. Además se puede nombrar a especies relevantes como: roble, laurel, cedro, pino, eucalipto, muña, chilca, orquídeas y begonias.

Dentro de fauna es importante nombrar: puma, poso andino, venado, conejo, zorro, águila andina, cóndor, halcón, colibrí, tucán, boa, iguana, sapos y lagartijas.

Finalmente es importante mencionar que es una zona donde se desarrollan variedad de cultivos, entre ellos: maíz, papa, cebada, trigo y café.

Amenazas naturales

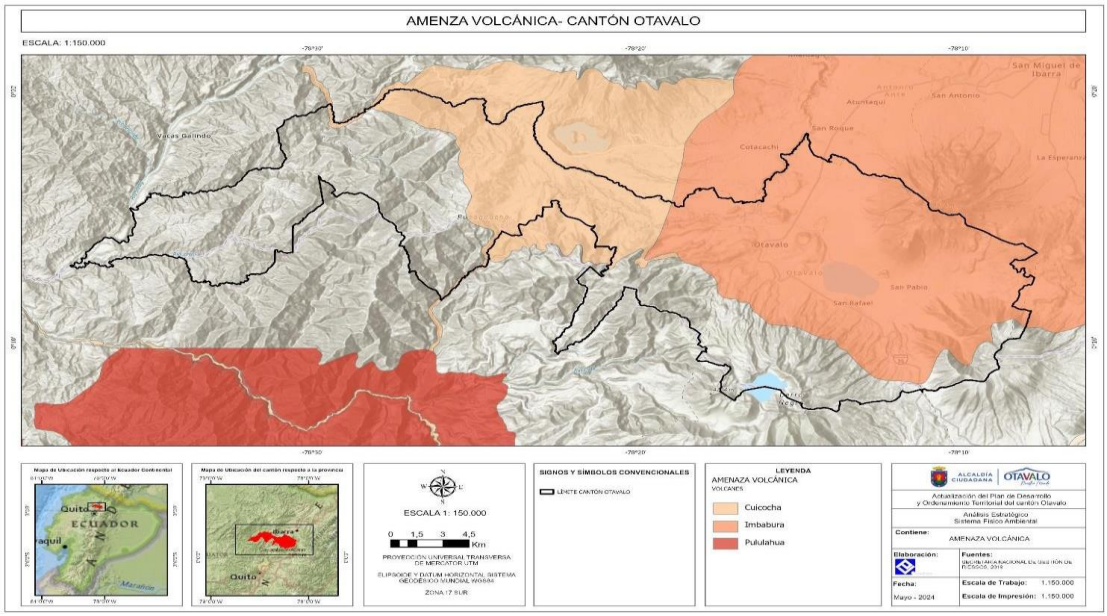
Volcánicos

Hace referencia a los riesgos inherentes a los procesos eruptivos, pero también posibles consecuencias de la emisión de lava, gases y ceniza. Los gases liberados principalmente son vapor de agua, dióxido de carbono, dióxido de azufre y en menor cantidad monóxido de carbono, hidrógeno, ácido clorhídrico, helio, ácido sulfhídrico y ácido fluorhídrico.

La ubicación del cantón es un factor de riesgo a tomar en cuenta, ya que se tiene la influencia de cuatro volcanes, siendo el volcán Cotacachi, el volcán Cuicocha que es un volcán en estado activo y es el centro eruptivo más joven del Complejo Volcánico y se habría desarrollado en los últimos 10.000 años (Von Hillebrandt, 1989); el Volcán Imbabura, el volcán Cayambe, el Pululahua, que al momento de presentar erupciones o emanación de gases y cenizas de cualquiera de ellos, la afectación a la población sería inminente (PDOT, 2020).

Cabe mencionar que el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, mantiene un programa activo de investigación y divulgación de los conocimientos asociados a procesos volcánicos y tectónicos en el Ecuador.

Ilustración 22 Mapa de Amenaza Volcánica



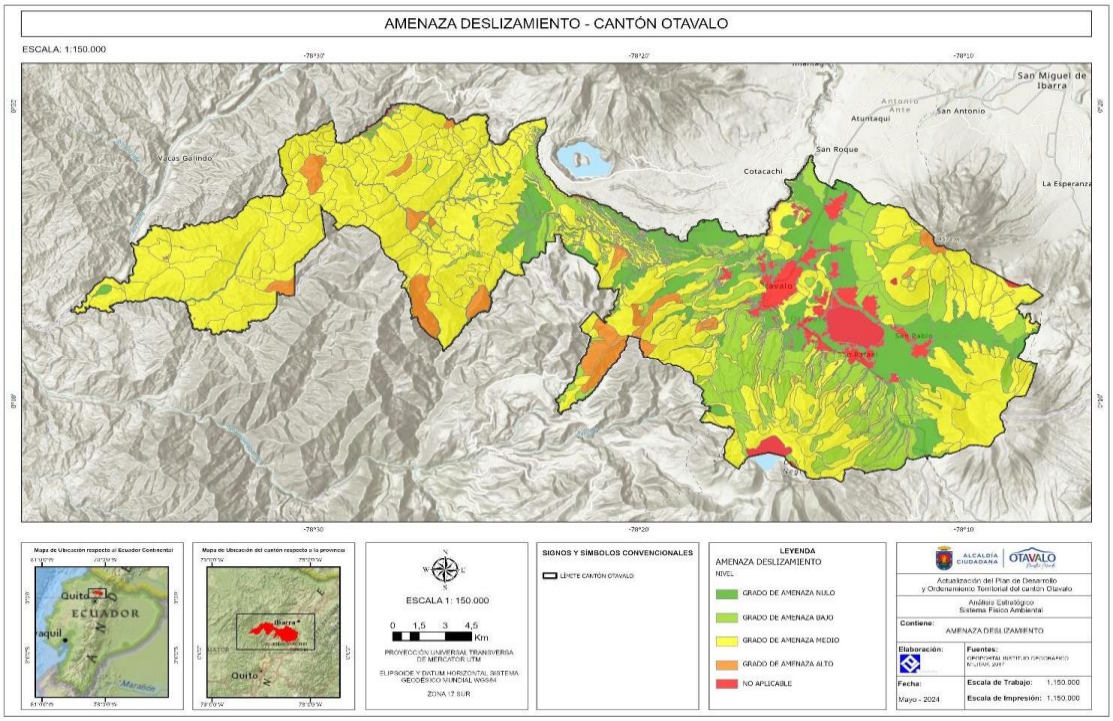
Fuente: SNGR,2019; Elaborado: Equipo Consultor, 2024

Deslizamientos

De acuerdo con el PDOT (2020), los deslizamientos tienen algunas zonas de amenaza, entre ellas: San Pablo del Lago, González Suárez, San Rafael de la Laguna, Eugenio Espejo, Otavalo, Dr. Miguel Egas Cabezas, San Juan Ilumán, San José de Quichinche, Selva Alegre. Entre las posibles afectaciones de los deslizamientos, se puede detallar: afectación a la vialidad, viviendas, pérdida de vidas humanas, destrucción de zonas productivas.

En el siguiente mapa, se detalla el grado de amenaza de deslizamientos, pudiendo ser: alto, bajo, medio y nulo. El dato de no aplicable para las zonas sin información.

Ilustración 23 Mapa de Amenaza por Deslizamientos



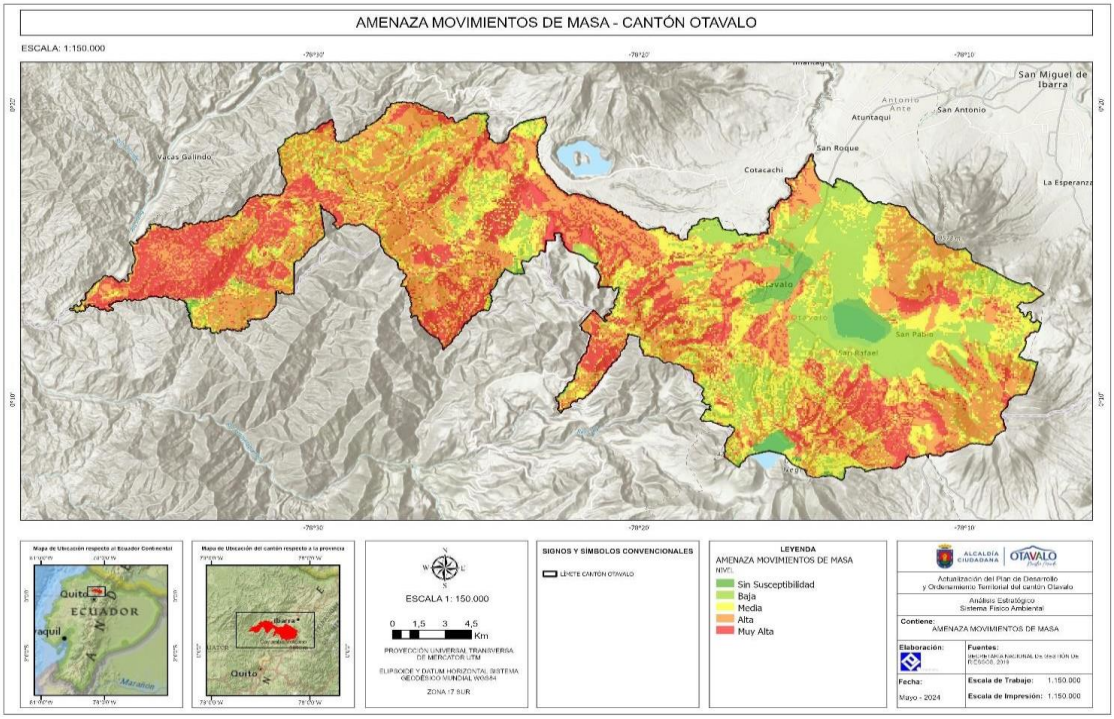
Fuente: IGM, 2017; Elaborado: Equipo Consultor, 2024

Movimiento de masa

El movimiento de masa es un proceso por el cual un volumen de material constituido por roca, tierras, suelo, detritos o escombros se desplaza ladera abajo por la acción de la gravedad.

El mapa de amenaza de movimientos de masa detalla las zonas más propensas a este riesgo y el nivel de susceptibilidad, pudiendo ser: muy alta, alta, media, baja y sin susceptibilidad.

Ilustración 24 Mapa de Amenaza Movimientos de Masa



Fuente: SNGR,2019; Elaborado: Equipo Consultor, 2024

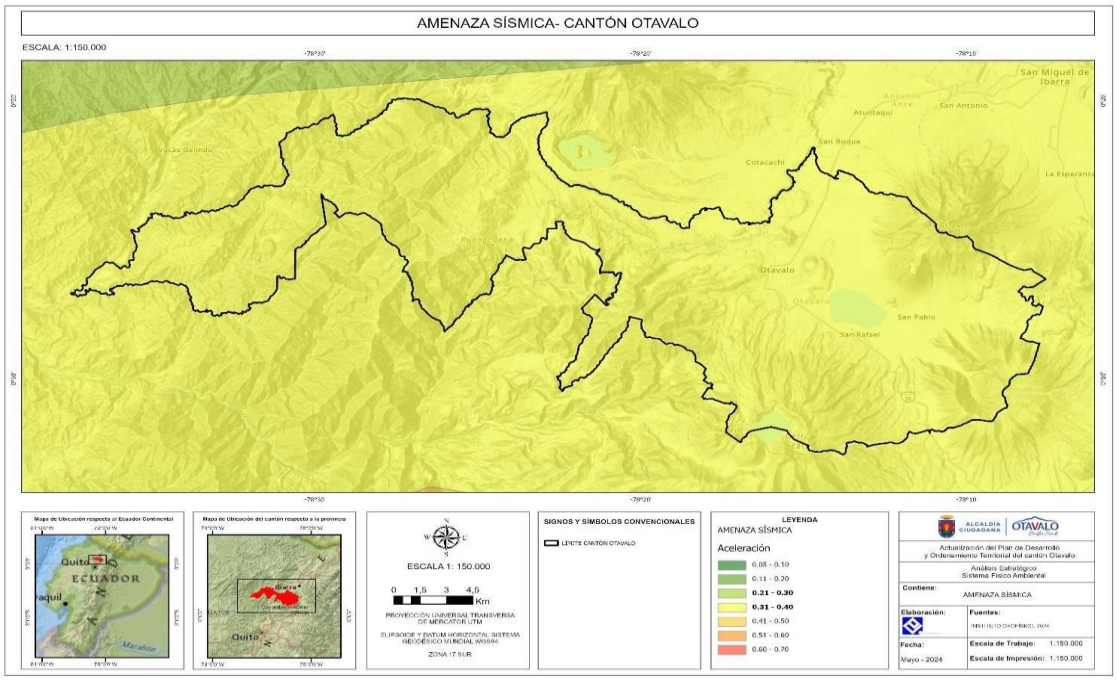
Sísmicos

Un sismo o terremoto es un movimiento repentino y brusco de la tierra, causado por la liberación abrupta de energía dentro de la misma tierra.

El riesgo sísmico se refiere a las consecuencias sociales y económicas de un terremoto, por la falta de estructuras, cuya capacidad resistente se excedió por un terremoto.

A continuación, se detalla el mapa de amenaza sísmica:

Ilustración 25 Mapa de Amenaza Sísmica



Fuente: IGEPN,2024; Elaborado: Equipo Consultor, 2024

El análisis probabilístico del peligro sísmico (PSHA, por sus siglas en inglés) tiene como objetivo cuantificar las incertidumbres en el conocimiento de la generación de los eventos sísmicos y combinarlas para producir una descripción explícita de la distribución de las sacudidas futuras que pueden ocurrir en un sitio dado (e.g. McGuire 2004).

El PSHA cuantifica en un sitio determinado el nivel del sacudimiento del suelo ligado a una probabilidad dada de que dicho nivel de sacudimiento sea excedido durante una ventana de tiempo específica. Para ello se deben considerar los posibles terremotos en las fuentes sísmicas y el movimiento de suelo resultante de cada uno en el sitio de interés.

El PSHA cuantifica, en un sitio determinado, el nivel del sacudimiento del suelo ligado a una probabilidad dada que ese nivel se exceda durante una ventana de tiempo específica (pe. 10% de ser excedidos en los próximos 50 años --> periodo de retorno de 475 años). Para ello se deben considerar los posibles terremotos en las fuentes sísmicas y el movimiento de suelo resultante de cada uno en el sitio de interés. Esto último se obtiene mediante la aplicación de los modelos pertinentes de predicción de la atenuación de las ondas sísmicas, junto con las probabilidades de ocurrencia de los sismos que las generan.

Peligro sísmico probabilístico para un período de retorno de 475 años

El territorio nacional se dividió en 3146 cuadrículas en las que se calculó el peligro sísmico para una condición genérica y uniforme de sitio catalogado como roca

(VS30=760m/s –> velocidad de la onda de corte en los primeros 30 metros de la corteza).

El mapa que está descargando contiene los valores medios de la aceleración horizontal pico (PGA –> peak ground acceleration) para un periodo de retorno de 475 años, o expresado en término de probabilidades, una probabilidad del 10% de que ese valor de PGA sea excedido una o más veces en los próximos 50 años. Este período de retorno corresponde al nivel de riesgo aceptable requerido por la NEC para las construcciones de uso común.

Los valores medios corresponden a la media de la distribución de aceleraciones aplicando en el cálculo el árbol lógico completo del modelo de predicción de la sismicidad por fuentes y el árbol lógico completo de predicción del movimiento del suelo (Beauval et al. 2018). La aceleración del movimiento del suelo está expresada en unidades de gravedad (g —> 1g=980 m/s^2)

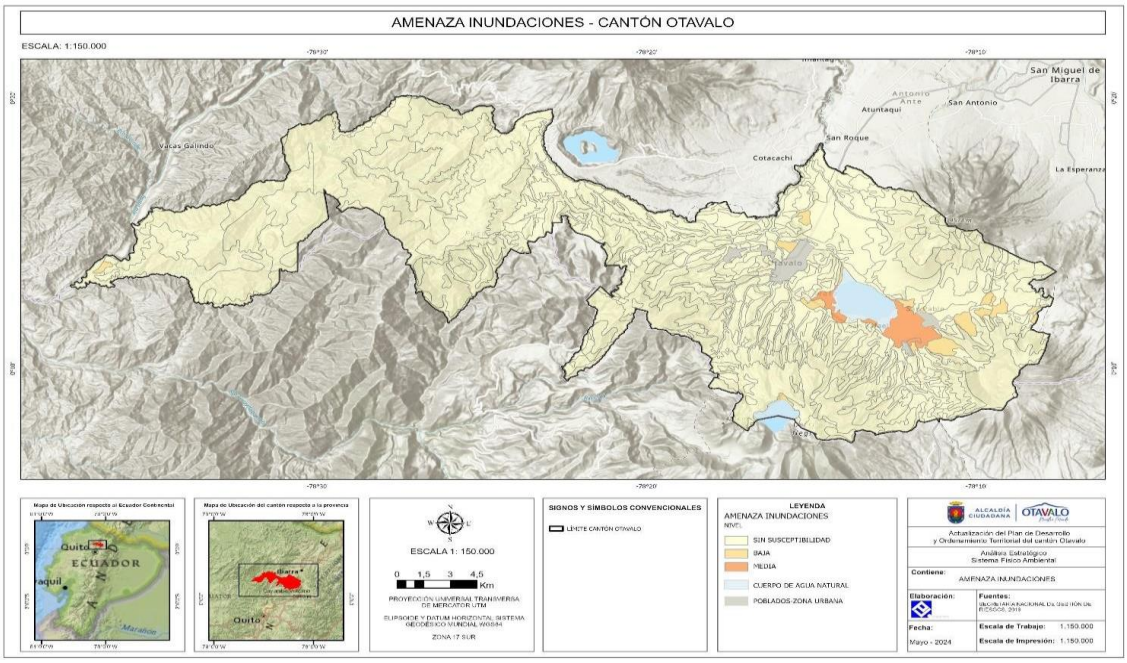
Los resultados de aceleración horizontal también están calculados para 7 periodos espectrales, a más del PGA (0s), estos son los SA en el nombre de los atributos: 0.07s, 0.05s, 0.1s, 0.2s, 0.5 s, 1s y 2s.

Inundaciones

Las inundaciones son fenómenos hidrológicos recurrentes, potencialmente destructivos, que forman parte de la dinámica de evolución de una corriente. Suelen ocasionarse por lluvias fuertes y recurrentes que producen un incremento en el caudal de un cauce, provocando un desbordamiento y dispersión de las aguas sobre las llanuras de inundación y zonas cercanas a los cursos de agua, que no están sumergidas. El término susceptibilidad hacia las inundaciones hace referencia a la probabilidad de ocurrencia espacial de eventos de inundación, si llegan suceder ciertas condiciones geo ambientales.

En el siguiente mapa se detalla la susceptibilidad a inundaciones en el cantón Otavalo, pudiendo ser: baja, media o sin susceptibilidad. Además, se detallan las zonas correspondientes a cuerpos de agua y poblaciones aledañas.

Ilustración 26 Mapa de Amenaza Inundación



Fuente: SNGR, 2019; Elaborado: Equipo Consultor, 2024

Eventos peligrosos

Esta información ha sido tomada de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, (2019) y del anterior PDOT del cantón Otavalo (2020), para realizar una comparación de los eventos históricos ocurridos entre los años 2013-2018, en los cuales se registraron un total de 212 eventos peligrosos, que tienen que ver con factores naturales y antrópicos (PDOT, 2020). Los eventos peligrosos de importancia para describir se detallan a continuación: accidente de tránsito, colapso estructural, contaminación, desaparecido en medio acuático, deslizamiento, explosión, incendio estructural, incendio forestal, inundación, sismo, vendaval y otros (PDOT, 2020).

A continuación, se detallan las tablas con la ocurrencia de eventos peligrosos por año:

Tabla 12 Ocurrencia de eventos peligrosos Año 2013

N	Parroquia	Sector	Coordenadas		Evento
			X	Y	
1	González Suárez	Pijal Alto	811875	10019057	Accidente de tránsito
2	Otavalo	Lago de San Pablo - Camuendo	805429	10026553	Desaparecido en medio acuático
3	Selva Alegre	Barcelona, terminación de Cecal Barcelona	777758	10029465	Deslizamiento
4	Otavalo	Cdla. 31 de Octubre	801897	10022267	Incendio estructural
5	Otavalo	Copacabana	805014	10024806	Incendio estructural
6	Selva Alegre	Comunidad de Pamplona	775671	10026241	Incendio estructural
7	San José de Quichinche	Minas Chupa	794923	10027466	Incendio forestal

N	Parroquia	Sector	Coordenadas		Evento
			X	Y	
8	Otavalo	Monserrath Alto	806147	10024897	Incendio forestal
9	San Pablo del Lago	Angla	815031	10023536	Incendio forestal
10	San José de Quichinche	Arrayanes	788186	10032458	Incendio forestal
11	Eugenio Espejo	Calpaquí	807115	10023298	Incendio forestal
12	San Juan de Ilumán	Carabuela	805419	10030314	Incendio forestal
13	San José de Quichinche	Hacienda Pastaví	802355	10026882	Incendio forestal
14	Otavalo	Azama	801897	10022267	Incendio forestal
15	Otavalo	Monserrat Alto	805862	10024974	Incendio forestal
16	Otavalo	Cotama	801897	10022267	Incendio forestal
17	Otavalo	Comunidad La Bolsa	805396	10027985	Incendio forestal
18	Eugenio Espejo	Espejo	806988	10023100	Incendio forestal
19	San Pablo del Lago	Gualabi	814660	10022874	Incendio forestal
20	González Suarez	Pijal-Lomas Del Tejar	813179	10019109	Incendio forestal
21	San Pablo del Lago	Camuendo	815191	10023009	Incendio forestal
22	Otavalo	Imbabuela	801897	10022267	Incendio forestal
23	San Pablo del Lago	Camuendo	815191	10023009	Incendio forestal
24	San José de Quichinche	Urcusiqui	790069	10032466	Incendio forestal
25	San Pablo del Lago	Cusin	813492	10020827	Incendio forestal
26	González Suárez	Huaycopungo	809920	10020348	Incendio forestal
27	Otavalo	La Joya	801897	10022267	Incendio forestal
28	San Pablo del Lago	Cusin	813498	10020833	Incendio forestal
29	San José de Quichinche	Inguincho	788883	10027480	Incendio forestal
30	Otavalo	La Joya	801897	10022267	Incendio forestal
31	San José de Quichinche	Urcusiqui	790219	10033892	Incendio forestal
32	Otavalo	Loma de Cotama	801897	10022267	Incendio forestal
33	San Juan de Ilumán	San José del Cerotal	808748	10031827	Inundación
34	San Juan de Ilumán	San Luis de Agualongo	808369	10031116	Inundación
35	Dr. Miguel Egas Cabezas	Guanansi	807208	10028060	Vendabal

Tabla 13 Ocurrencia de eventos peligrosos Año 2014

N°	Parroquia	Sector	Coordenadas		Evento
			X	Y	
1	González Suárez	El Mirador de González Suárez	811883	10018997	Accidente de tránsito
2	González Suárez	Gualacata	810337	10019115	Colapso estructural
3	Dr. Miguel Egas Cabezas	Agato	808500	10027914	Colapso estructural
4	Eugenio Espejo	Copacabana	805275	10022908	Colapso estructural
5	Otavalo	Ciudadela Los Lagos	801897	10022267	Contaminación

N°	Parroquia	Sector	Coordenadas		Evento
			X	Y	
6	Selva Alegre	El Quinde	779567	10032375	Deslizamiento
7	Dr. Miguel Egas Cabezas	Quinchuqui Alto	808835	10027298	Explosión
8	San Pablo del Lago	Barrio Colonial vía Calluma	812576	10022260	Incendio estructural
9	Otavalo	Punyaro Alto	801897	10022267	Incendio estructural
10	Otavalo	Punyaro Alto	801897	10022267	Incendio estructural
11	Selva Alegre	Galápagos	768586	10027585	Incendio estructural
12	San Pablo del Lago	Iglesia De Lourdes	812577	10021544	Incendio estructural
13	González Suárez	Pijal Alto	814534	10018306	Incendio forestal
14	Eugenio Espejo	Mojanda	805591	10017980	Incendio forestal
15	Otavalo	La Rinconada	801897	10022267	Incendio forestal
16	Eugenio Espejo	Lagunas De Mojanda	805692	10020642	Incendio forestal
17	Otavalo	Esperanza De Azama	801897	10022267	Incendio forestal
18	Eugenio Espejo	Calpaqui	804726	10022438	Incendio forestal
19	San José de Quichinche	Morochos	790789	10033102	Incendio forestal
20	Selva Alegre	Vía Selva Alegre Km12	770959	10029181	Inundación
21	San José De Quichinche	Vía Quiroga	794923	10027466	Inundación
22	San Pablo del Lago	El Chilco	815191	10023009	Inundación
23	Dr. Miguel Egas Cabezas	Quinchuqui	808843	10027250	Inundación

Tabla 14 Ocurrencia de eventos peligrosos Año 2015

N°	Parroquia	Sector	Coordenadas		Evento
			X	Y	
1	Otavalo	San Juan Bajo	801897	10022267	Accidente de tránsito
2	González Suárez	González Suárez	811565	10019688	Accidente de tránsito
3	Otavalo	Monserrat	805150	10025596	Incendio estructural
4	San José de Quichinche	San Francisco de Guachinguero	794236	10029145	Incendio estructural
5	Otavalo	Camuendo-junto a las cabañas del lago, calle: Sucre y calle 12	810550	10024477	Incendio estructural
6	San José de Quichinche	Huaycopungo	794484	10029825	Incendio estructural
7	San Pablo del Lago	Estadio Rumiñahui	814864	10019303	Incendio estructural
8	San Rafael de la Laguna	Puerto Lago	807724	10019857	Incendio estructural
9	San Juan de Ilumán	Hualpo	807063	10030226	Incendio estructural
10	San Rafael de la Laguna	Abatag	807496	10020540	Incendio estructural
11	Otavalo	Loma Monserrat	806021	10025268	Incendio forestal
12	San José de	Gualsaquí	797689	10028854	Incendio forestal

	Quichinche				
13	San José de Quichinche	Huachinguiro-Cutambi	796132	10028043	Incendio forestal
14	Otavalo	San José de La Bolsa-Loma De Guanansi-Cotama	805373	10027013	Incendio forestal
15	González Suárez	San Agustín de Cajas	811565	10017070	Incendio forestal
16	González Suárez	San Agustín de Cajas	811533	10016238	Incendio forestal
17	San José de Quichinche	Perugachi	800309	10027016	Incendio forestal
18	González Suárez	San Agustín de Cajas	814714	10016931	Incendio forestal
19	San José de Quichinche	Perugachi -Cemento UNACEM	798963	10026428	Incendio forestal
20	Otavalo	Agato	808469	10026835	Incendio forestal
21	Otavalo	Imbabuela Alto	801897	10022267	Incendio forestal
22	San Rafael de la Laguna	San Miguel Alto	807490	10021284	Incendio forestal
23	San Pablo del Lago	Araque	811322	10021284	Incendio forestal
24	San Juan de Ilumán	Carabuela e Ilumán	806624	10030049	Inundación
25	San José de Quichinche	Comunidad Tangalí	796073	10025946	Otros

Tabla 15 Ocurrencia de eventos peligrosos Año 2016

N°	Parroquia	Sector	Coordenadas		Evento
			X	Y	
1	Selva Alegre	Vía Otavalo, Selva Alegre	777942	10031074	Deslizamiento
2	González Suárez	Panamericana sector redondel de González Suárez	811385	10016913	Deslizamiento
3	San Pablo del Lago	Casco Valenzuela	816362	10022990	Incendio forestal
4	Eugenio Espejo	Mojanda Grande	805556	10021001	Incendio forestal
5	Eugenio Espejo	Mojanda	805692	10020642	Incendio forestal
6	Otavalo	Centro de la ciudad Otavalo	804844	10026199	Sismo
7	Selva Alegre	Pueblo Selva Alegre	769577	10027460	Sismo
8	Otavalo	Víctor Garcés y José Troya	805354	10026644	Sismo
9	Otavalo	Vicente Ramón Roca y José María Lequerica	801897	10022267	Sismo
10	Dr. Miguel Egas Cabezas	Peguche	807539	10027082	Sismo
11	Eugenio Espejo	Varios sectores	805818	10023097	Sismo

Tabla 16 Ocurrencia de eventos peligrosos Año 2017

N	Parroquia	Sector	Coordenadas		Evento
			X	Y	
1	Otavalo	Panamericana y Manuel Quiroga	808113	10026415	Accidente de tránsito
2	San José de Quichinche	Quichinche	801080	10025591	Colapso estructural
3	Selva Alegre	Quinde La Libertad	772667	10029419	Deslizamiento
4	San José de Quichinche	Urcusiqui	790789	10033102	Deslizamiento
5	San José de Quichinche	Urcusiqui	790789	10033102	Deslizamiento
6	San José de Quichinche	Urcusiqui	790789	10033102	Deslizamiento
7	San Pedro de Pataquí	Pataquí	794221	10020880	Deslizamiento
8	San José de Quichinche	Tangalí	795744	10027089	Deslizamiento
9	San José de Quichinche	Tangalí	795106	10027292	Deslizamiento
10	Eugenio Espejo	Cuaraburo	807035	10021850	Explosión
11	San Pablo del Lago	Comunidad La Campiña	815191	10023009	Explosión
12	San Juan de Ilumán	Carabuela	806835	10029437	Incendio estructural
13	San Pablo del Lago	Calle Santa Martha y 20 de Junio	815191	10023009	Incendio estructural
14	San Pablo del Lago	Calle Francisco de Paula Moreira y San Rafael	815191	10023009	Incendio estructural
15	Otavalo	Cerro Imbabura	812598	10026310	Incendio forestal
16	Selva Alegre	Quinde La Libertad	770960	10029107	Inundación

Tabla 17 Ocurrencia de eventos peligrosos Año 2018

N°	Parroquia	Sector	Coordenadas		Evento
			X	Y	
1	San José de Quichinche	Minas Chupa	798745	10023299	Colapso estructural
2	Otavalo	UE. Jacinto Collahuazo	805561	10025468	Colapso estructural
3	Selva Alegre	El Quinde, vía Otavalo, Selva Alegre km 18	777362	10033641	Deslizamiento
4	Selva Alegre	El Quinde, vía Quinde, Chontal km 5-100 (E-29)	777846	10032846	Deslizamiento
5	Eugenio Espejo	Calle: Jaime Roldós	805392	10022750	Incendio estructural
6	González Suárez	González Suárez	811487	10019024	Incendio forestal
7	Otavalo	La Joya	803013	10024407	Incendio forestal
8	San José de Quichinche	Pusa Pugro	784596	10026387	Incendio forestal

N°	Parroquia	Sector	Coordenadas		Evento
			X	Y	
9	Dr. Miguel Egas Cabezas	Cascadas De Peguche	806358	10027181	Incendio forestal
10	San José de Quichinche	San José de Quichinche	801341	10026518	Incendio forestal
11	Otavalo	Frente al redondel La Magdalena	804738	10024215	Incendio forestal
12	Selva Alegre	Tras la Antigua Escuela Bajai	768226	10025365	Incendio forestal
13	Eugenio Espejo	Calpaquí Alto	805156	10023470	Incendio forestal
14	González Suárez	Mojanda Alto	810572	10015143	Incendio forestal
15	González Suárez	Pijal	812020	10019294	Incendio forestal
16	San Juan de Ilumán	Carabuela	805869	10030553	Incendio forestal
17	Otavalo	La Joya	803646	10025365	Incendio forestal
18	San José de Quichinche	Tangalí	796064	10026268	Incendio forestal
19	San Pablo del Lago	Araque	810552	10023507	Incendio forestal
20	Otavalo	San Juan Alto	803424	10025999	Incendio forestal
21	Otavalo	31 de Octubre	803373	10025525	Incendio forestal
22	Otavalo	Imbabuela	802651	10020689	Incendio forestal
23	Otavalo	Gualapuro	803008	10027981	Incendio forestal
24	San Pablo del Lago	Bosque Pintajo	813563	10022920	Incendio forestal
25	San José de Quichinche	Tangalí	795138	10027396	Incendio forestal
26	San Pablo del Lago	San Pablo	813536	10021391	Incendio forestal
27	San Pablo del Lago	Araque	812205	10023073	Incendio forestal
28	San Pablo del Lago	Entrada a San Pablo del Lago	812203	10024624	Incendio forestal
29	San José de Quichinche	Quichinche	800502	10025786	Incendio forestal
30	González Suárez	Pijal	812325	10019259	Incendio forestal
31	Otavalo	Vía Quiroga	801146	10028169	Incendio forestal
32	**San Pablo del Lago**	**San Pablo del Lago, Casco Valenzuela**	**815104**	**10022607**	**Incendio forestal**
33	San Juan de Ilumán	Carabuela	805850	10030553	Incendio forestal
34	González Suárez	Mirador de González Suárez	810456	10019403	Incendio forestal
35	San José de Quichinche	Andaviejo	801830	10025109	Incendio forestal
36	Eugenio Espejo	Calpaquí	806503	10024458	Incendio forestal
37	González Suárez	Pijal Centro	812972	10019042	Incendio forestal
38	San José de Quichinche	Guachinguero	795237	10028771	Incendio forestal
39	Otavalo	Imbabuela Alto	804155	10023112	Incendio forestal
40	Otavalo	San Juan Alto	803009	10025374	Incendio forestal
41	Otavalo	Camuendo	810162	10024605	Incendio forestal

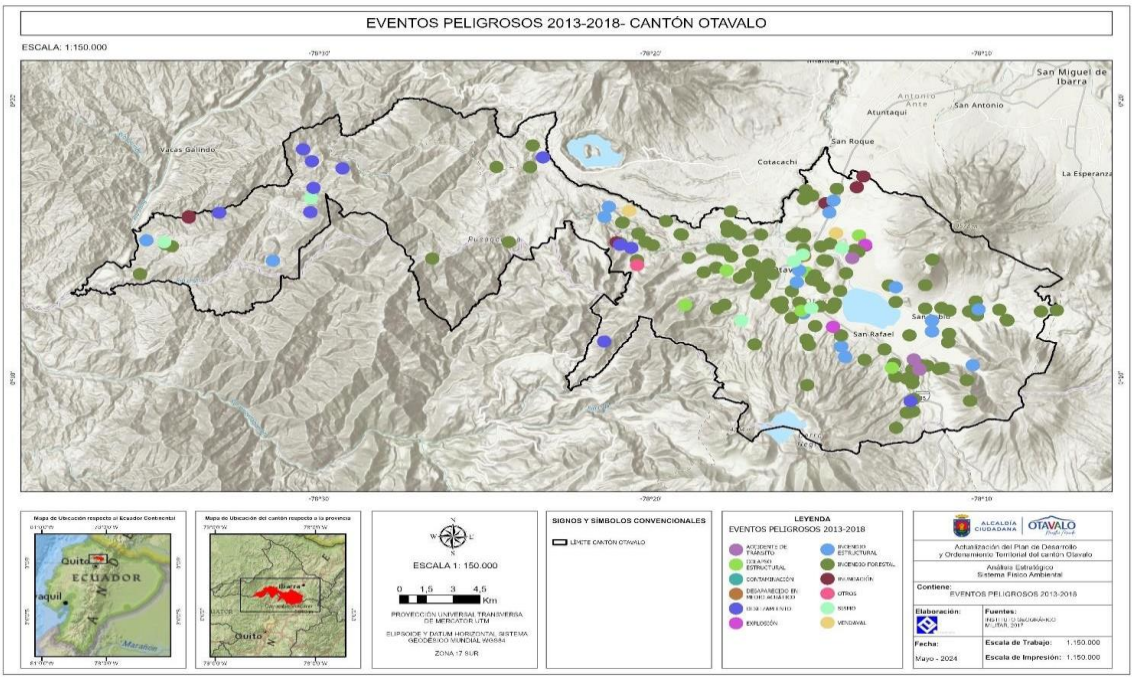
42	San José de Quichinche	Gualsaquí	800900	10026955	Incendio forestal
43	Selva Alegre	Selva Alegre	770009	10027195	Incendio forestal
44	Otavalo	Comuna Imbabuela Bajo	804154	10023501	Incendio forestal
45	González Suárez	González Suárez	810525	10018526	Incendio forestal
46	Dr. Miguel Egas Cabezas	Peguche	806886	10027380	Incendio forestal
47	Otavalo	Azama	801315	10029508	Incendio forestal
48	Otavalo	Imbabuela Bajo	803908	10023408	Incendio forestal
49	Otavalo	San José de La Bolsa	805014	10028048	Incendio forestal
50	Otavalo	San José de La Bolsa	805407	10027852	Incendio forestal
51	González Suárez	Pijal	811492	10018107	Incendio forestal
52	Otavalo	San Juan Alto	803293	10025605	Incendio forestal
53	San Juan de Ilumán	Carabuela	805510	10030922	Incendio forestal
54	Eugenio Espejo	Pucara	807146	10023412	Incendio forestal
55	San José de Quichinche	Agualongo	799796	10025473	Incendio forestal
56	Otavalo	Azama	801812	10027998	Incendio forestal
57	Otavalo	Plan Venezuela	806698	10026226	Incendio forestal
58	San Pablo del Lago	Ucsha	819577	10022952	Incendio forestal
59	San Pablo del Lago	Angla	816768	10022310	Incendio forestal
60	González Suárez	Mariscal Sucre	811478	10018448	Incendio forestal
61	Otavalo	Plan Venezuela	806512	10026272	Incendio forestal
62	San José de Quichinche	Gualsaquí	798572	10027967	Incendio forestal
63	Otavalo	Azama	801112	10028550	Incendio forestal
64	Eugenio Espejo	Chuchubi	806041	10021900	Incendio forestal
65	González Suárez	Cajas	811225	10016144	Incendio forestal
66	Eugenio Espejo	Calpaqui	806323	10023214	Incendio forestal
67	San Pablo del Lago	Abatag	813119	10023104	Incendio forestal
68	San Rafael de la Laguna	Tocagón	808814	10019664	Incendio forestal
69	Otavalo	Agato	808252	10026960	Incendio forestal
70	Selva Alegre	Selva Alegre	768232	10025345	Incendio forestal
71	González Suárez	Mariscal Alto	810553	10018533	Incendio forestal
72	González Suárez	González Suárez	810546	10018513	Incendio forestal
73	Eugenio Espejo	Pucara Bajo	807772	10025416	Incendio forestal
74	San José de Quichinche	Cutambi	796941	10027266	Incendio forestal
75	San José de Quichinche	Cutambi	796551	10027488	Incendio forestal
76	Otavalo	San Juan Alto	803016	10025388	Incendio forestal
77	San José de Quichinche	Gualsaquí	798504	10028001	Incendio forestal
78	Otavalo	Monserrat, Machángara Alto	800563	10023066	Incendio forestal

79	Otavalo	La Joya	802794	10024066	Incendio forestal
80	San Juan de Ilumán	San Luis de Agualongo	807253	10031017	Incendio forestal
81	San José de Quichinche	Hacienda Pastaví	802474	10026923	Incendio forestal
82	González Suárez	Mariscal Sucre	811163	10018416	Incendio forestal
83	San José de Quichinche	La Banda	802698	10025897	Incendio forestal
84	Dr. Miguel Egas Cabezas	Peguche	806879	10027368	Incendio forestal
85	San Pablo del Lago	Ucsha	818685	10022872	Incendio forestal
86	San José de Quichinche	Perugachi	800639	10026993	Incendio forestal
87	Otavalo	Cotama	804789	10027864	Incendio forestal
88	San Pablo del Lago	Angla	816800	10022272	Incendio forestal
89	Otavalo	Agato	808284	10026921	Incendio forestal
90	Otavalo	Azama	801513	10028247	Incendio forestal
91	González Suárez	San Agustín de Cajas	811166	10016150	Incendio forestal
92	Otavalo	La Joya	803189	10024596	Incendio forestal
93	Selva Alegre	Selva Alegre	769619	10027341	Incendio forestal
94	Otavalo	Vía La Joya	803070	10024411	Incendio forestal
95	San José de Quichinche	Andaviejo	802093	10025359	Incendio forestal
96	Otavalo	San Juan Alto	802973	10025113	Incendio forestal
97	Dr. Miguel Egas Cabezas	Peguche	806879	10027374	Incendio forestal
98	Otavalo	La Rinconada	800969	10023320	Incendio forestal
99	San José de Quichinche	La Banda	802535	10026002	Incendio forestal
100	Eugenio Espejo	Pucara de Velásquez	807444	10024231	Incendio forestal
101	Selva Alegre	Selva Alegre	777802	10030382	Sismo
102	San José de Quichinche	Moraspungo	795627	10029549	Vendaval

Fuente: SNGR, 2019; Elaborado: Equipo Consultor, 2024

Es importante conocer el histórico de eventos peligrosos que han tenido lugar dentro del cantón Otavalo, con la finalidad de tomar medidas preventivas en el futuro. A continuación, se detalla el mapa de eventos peligrosos.

Ilustración 27 Mapa de Eventos Peligrosos



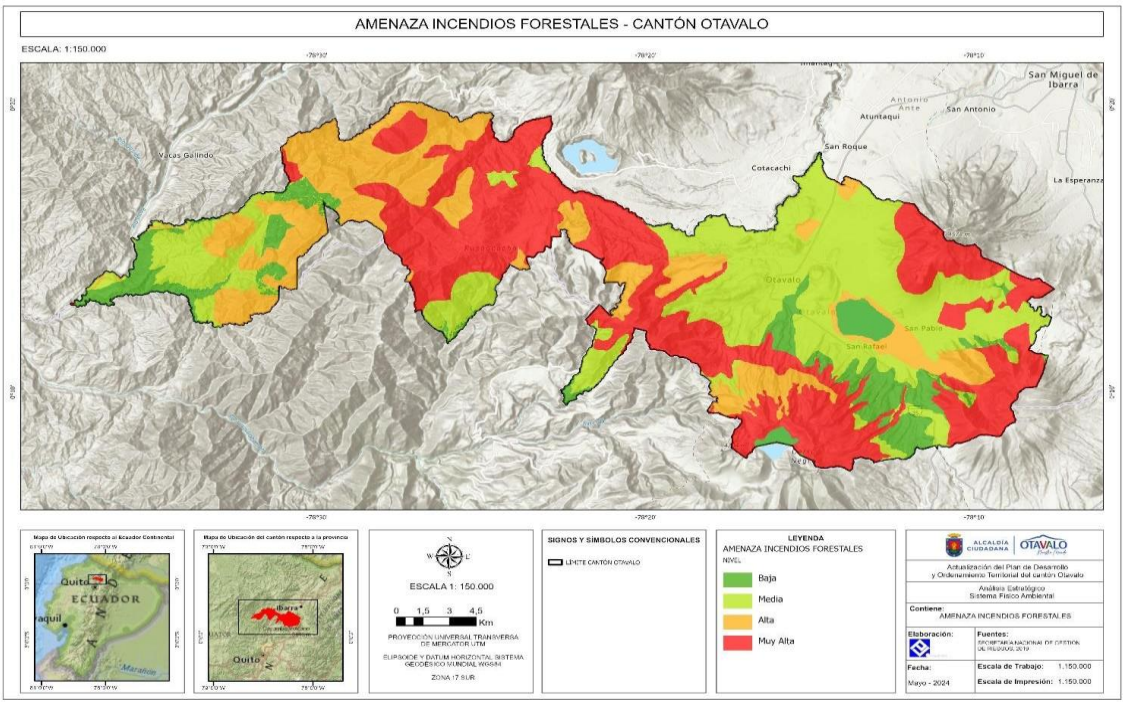
Fuente: SNGR,2019; Elaborado: Equipo Consultor, 2024

Incendios

Se define como incendio al fuego que se propaga descontroladamente, especialmente en zonas rurales, lo cual afecta a la vegetación, matorrales, pastos y cultivos. Estos se pueden ocasionar como consecuencia de causas naturales como rayos, tormentas eléctricas o erupciones volcánicas. En ocasiones, por factores climáticos como calor extremo, falta de lluvias, la vegetación se seca, si se añade la incurrencia de vientos, el fuego se propaga rápidamente y los incendios cobran amplios territorios. Mayoritariamente los incendios ocurren por descuido del ser humano, por ejemplo, al lanzar colillas de tabacos sin apagar, al hacer fogatas, cuando se realizan quemas agrícolas que salen de control, al quemar basura o al tirar objetos de vidrio que funcionan como refractarios e inician el fuego. Muchos de los incendios son originados por causas antropogénicas, descuido, mal intención. Generar una cultura de prevención y conciencia sobre este tema es fundamental para disminuir su incidencia.

En el siguiente mapa se puede observar las zonas más propensas a genera incendios, detallándolos en deferentes niveles: alto, muy alto, medio y bajo.

Ilustración 28 Mapa de Amenaza Incendios



Fuente: SNGR,2019; Elaborado: Equipo Consultor, 2024

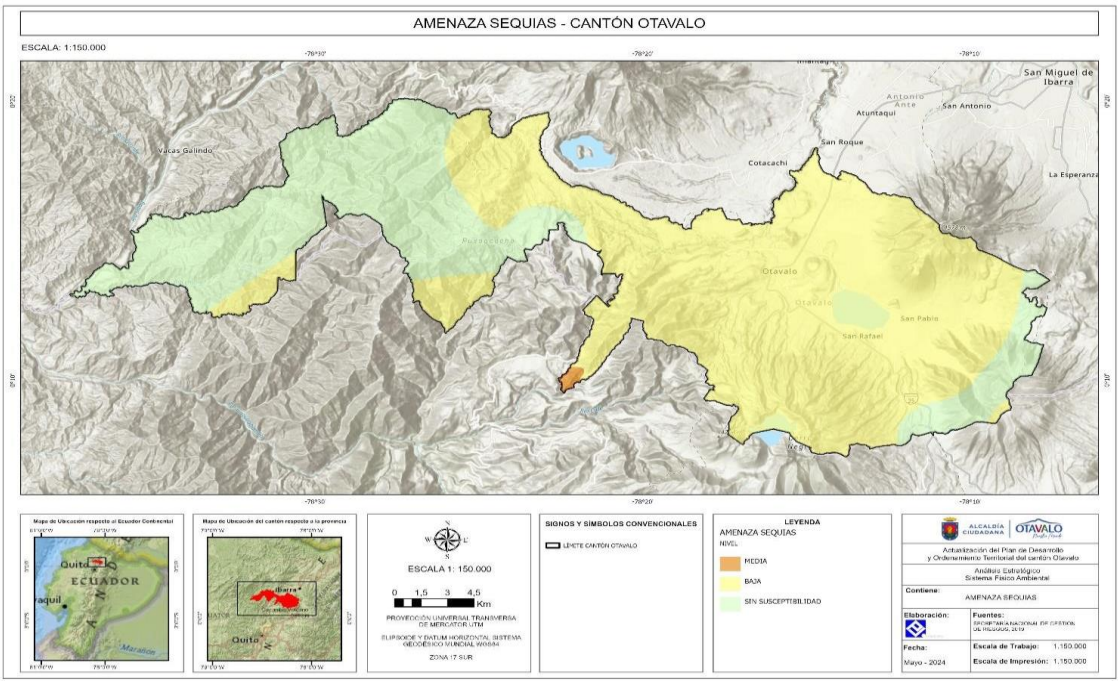
Amenazas climáticas

Sequías

Las sequías se definen como la deficiencia de precipitaciones por periodos relativamente prolongados. En general, se identifican 4 tipos de sequías: meteorológica, hidrológica, agrícola y socioeconómica. Se piensa comúnmente que la sequía es un evento poco común. Sin embargo, es un fenómeno normal y recurrente del clima. Pude suceder en casi todas las zonas climáticas con características variables de una región a otra. Regularmente, la sequía es una situación temporal y difiere de la aridez, condición restringida a zonas de baja precipitación permanente. La sequía ocurre cuando el agua disminuye hasta generar daños económicos o personales en la zona afectada por la escasez de lluvias. De acuerdo con la duración y la frecuencia se tienen sequías de tipo estacional, las cuales se presentan generalmente en las regiones tropicales: ocurren en áreas con una temporada seca bien definida que sigue a períodos de lluvia.

En el siguiente mapa se detalla la amenaza a sequía en el cantón Otavalo, pudiendo ser:
media, baja o sin susceptibilidad.

Ilustración 29 Mapa de Amenaza Sequía



Fuente: SNGR,2019; Elaborado: Equipo Consultor, 2024

Lluvias intensas

Las lluvias intensas se refieren a fenómenos meteorológicos, en los que la caída de agua es superior a 60 mm en 1 hora. De este tema, no existe información geográfica para el cantón Otavalo.

Altas temperaturas

En términos climatológicos el concepto de “alta temperatura” hace referencia a valores de temperatura que están de manera significativa por encima de lo normal o promedio histórico para una región y/o época del año específico. Es importante tomar en consideración que lo que se puede considerar como alta temperatura en una región tropical, puede ser normal para una región más fría. Generalmente los metrólogos o climatólogos suelen comparar las temperaturas actuales con los promedios históricos para determinar si son altas o bajas. Si la temperatura está por encima del promedio para el periodo de año analizado, se considera alta. Las altas temperaturas pueden implicar impactos significativos en la salud humana, la agricultura la disponibilidad de agua y la biodiversidad. Sobre este apartado, no existe información geográfica para el cantón Otavalo.

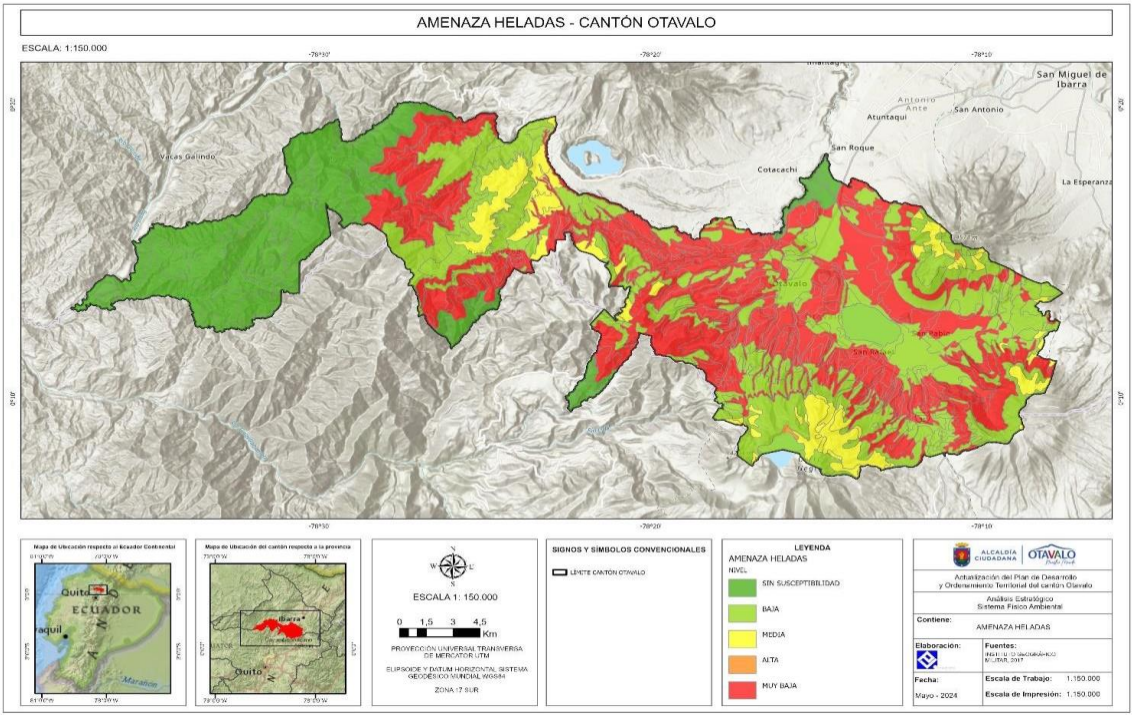
Heladas

Hace referencia a fenómenos meteorológicos donde la temperatura del aire desciende lo suficiente como para que el agua en estado líquido se congele, formando hielo. Las

heladas pueden ocurrir en situaciones climáticas, especialmente en noches despejadas y tranquilas, donde la radiación terrestre permite que la temperatura esté por debajo del punto de congelación del agua. Este fenómeno puede causar consecuencias adversas en la agricultura y el crecimiento de las plantas, ya que las heladas pueden afectar cultivos sensibles al frío.

En el siguiente mapa se pueden ver las amenazas de heladas para el cantón Otavalo, detallando zonas sin susceptibilidad, con susceptibilidad muy baja, baja, media y alta.

Ilustración 30 Mapa de Amenaza Heladas



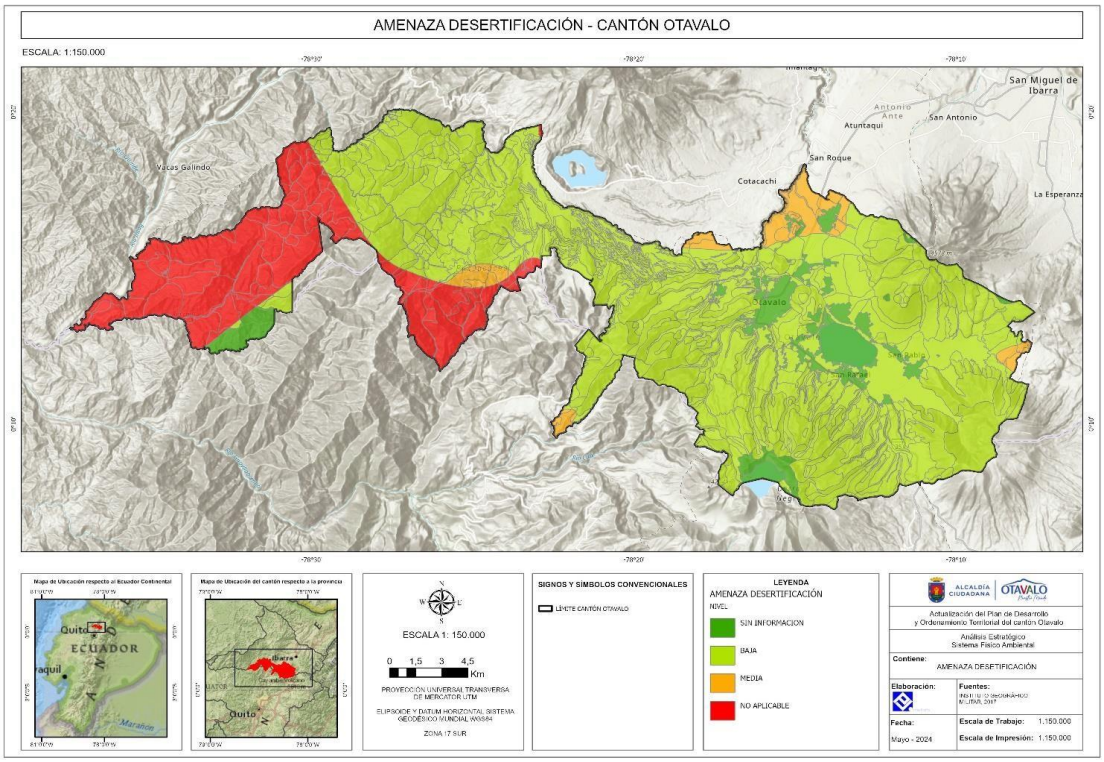
Fuente: IGM,2017; Elaborado: Equipo Consultor, 2024

Desertificación

La desertificación es un proceso de degradación de tierras áridas, semiáridas y subhúmedas secas, generalmente como resultado de actividades antrópicas y variaciones climáticas. Este proceso ocasiona la pérdida de productividad del suelo y la vegetación, lo que puede conllevar a la transformación de áreas fértiles en paisajes desérticos o semidesérticos. Algunas de las causas incluyen la sobreexplotación de tierras para la agricultura, la deforestación, el pastoreo excesivo, el mal manejo de agua y el cambio climático. Este es un problema global que representa una amenaza para la vida silvestre, la agricultura y la seguridad alimentaria.

En el siguiente mapa se pueden observar las amenazas a los procesos de desertificación en el cantón Otavalo, indicando zonas con amenaza baja, amenaza media, zonas sin información, y zonas donde no se aplica este concepto.

Ilustración 31 Mapa de Amenaza Heladas



Fuente: IGM,2017; Elaborado: Equipo Consultor, 2024

Riesgo climático

El cantón Otavalo enfrenta varios riesgos climáticos, que involucran la vulnerabilidad a fenómenos extremos como inundaciones, deslizamientos de tierra y sequías. La región suele experimentar una temporada de lluvias intensas entre los meses de marzo y mayo; lo que conlleva a un aumento en el riesgo a inundaciones especialmente en zonas cercanas a ríos o áreas bajas. Por su parte, los deslizamientos de tierra son frecuentes en terrenos montañosos, como consecuencia de la deforestación y prácticas agrícolas inadecuadas. Asimismo, las sequies periódicas afectan la disponibilidad de agua y la agricultura local. La correcta gestión de estos riesgos climáticos es fundamental para proteger a la población.

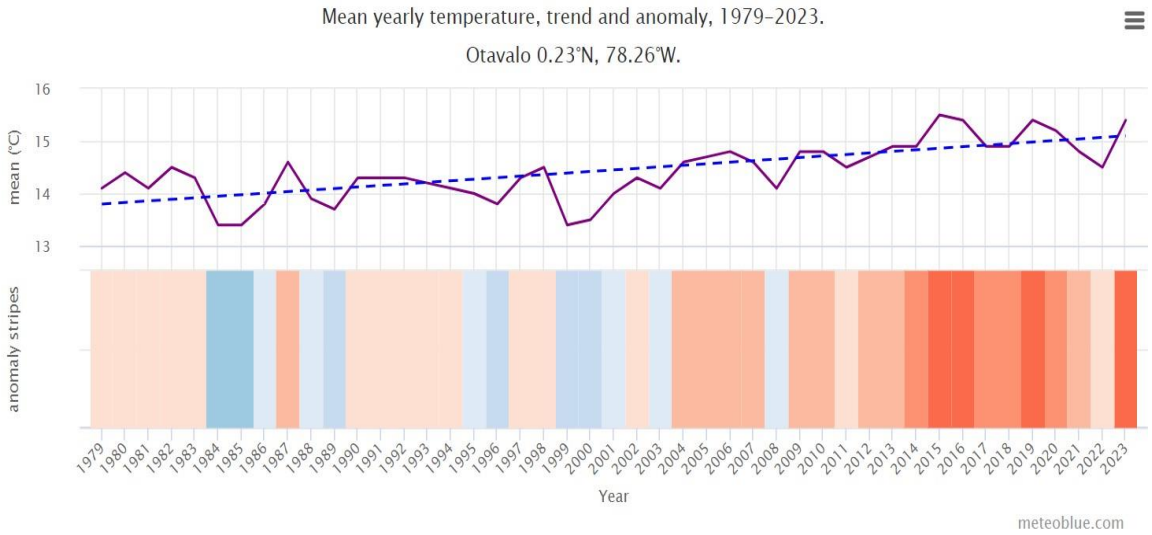
En noviembre 2023, se presentó el Plan de Acción y Respuesta ante el Fenómeno del Niño. Para ello, se socializó el proceso de identificación de sectores que se verán afectados, así como la disponibilidad de recursos humanos y económicos con los que se contará para actuar con eficiencia y reducir el impacto que pueda tener en la ciudadanía. En la ciudad de Otavalo se han identificado algunos puntos como quebradas, que pueden ser

consideradas como zonas de riesgo, entre ellos: Turupamba, Cuscungo, Punyaro, La Joya, el Tejar y la Ciudadela 31 de octubre, así como los ríos Machángara y Magdalena. Adicionalmente se han identificado sitios de riesgo en las parroquias de Eugenio Espejo (Pucará Desaguadero y Pivarinci), San Rafael (Tupinsi, Santo Domingo y San Miguel) y San Pablo del Lago (Túquerrez, Brisas, Puente Negro, Moras Huayco, Cruz de Angla y Río Itambi). En su momento se coordinó, junto con la Secretaría de Gestión de

Riesgos, capacitaciones tanto a funcionarios como a la ciudadanía que vive en zonas sensibles.

El cambio climático no es globalmente uniforme y afecta a algunas regiones más que a otras. En los siguientes diagramas se puede ver cómo el cambio climático ha afectado ya a la región de Otavalo durante los últimos 40 años. La fuente de datos utilizada es el ERA5, el reanálisis atmosférico de quinta generación del ECMWF sobre el clima mundial, que abarca el período comprendido entre 1979 y 2021, con una resolución espacial de 30 km.
Con este antecedente, de acuerdo con METEOBLUE (2024) se detalla una estimación de la temperatura media anual para la región de Otavalo en el siguiente gráfico:

Figura 1 Cambio anual de temperatura en Otavalo

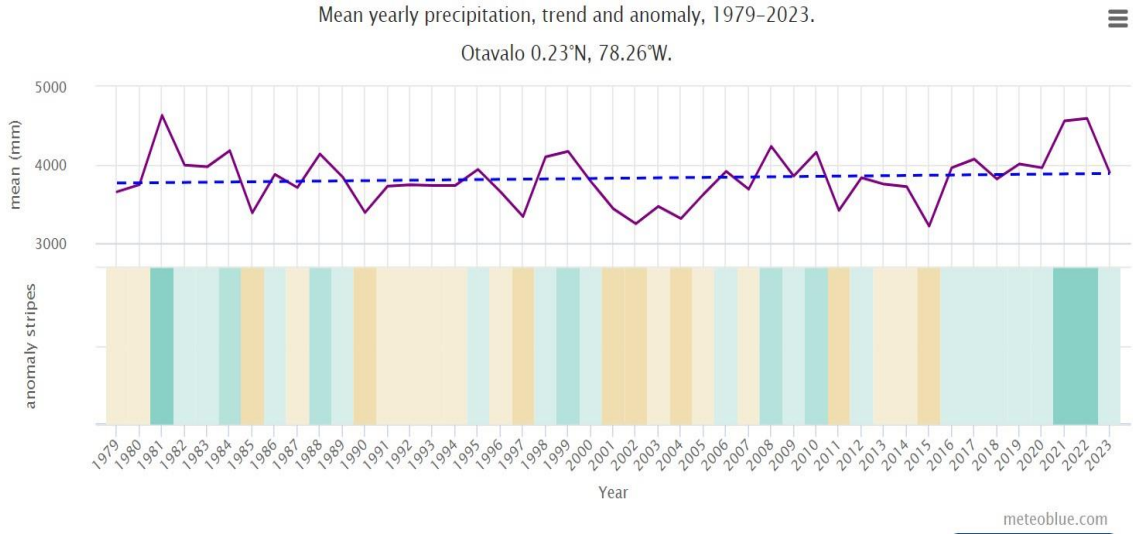


Fuente: Meteobleu, 2024.
https://www.meteoblue.com/es/climatechange/otavalo_ecuador_3653693

La línea azul discontinua es la tendencia linear del cambio climático. Si la línea de tendencia sube de izquierda a derecha, la tendencia de la temperatura es positiva y las condiciones en Otavalo se están calentando debido al cambio climático. Si es horizontal, no se ve ninguna tendencia clara, y si va hacia abajo, las condiciones en Otavalo se están refrescando con el tiempo. En este sentido, se observa una tendencia a que las condiciones se calienten para Otavalo.

En la parte inferior, el gráfico muestra las denominadas "franjas de calentamiento". Cada franja de color representa la temperatura media de un año: azul para los años más fríos y rojo para los más cálidos. De esta manera, desde el año 2012 se puede observar una clara tendencia a colores rojos lo que indica temperaturas más cálidas

Figura 2 Variación anual de las precipitaciones para Otavalo

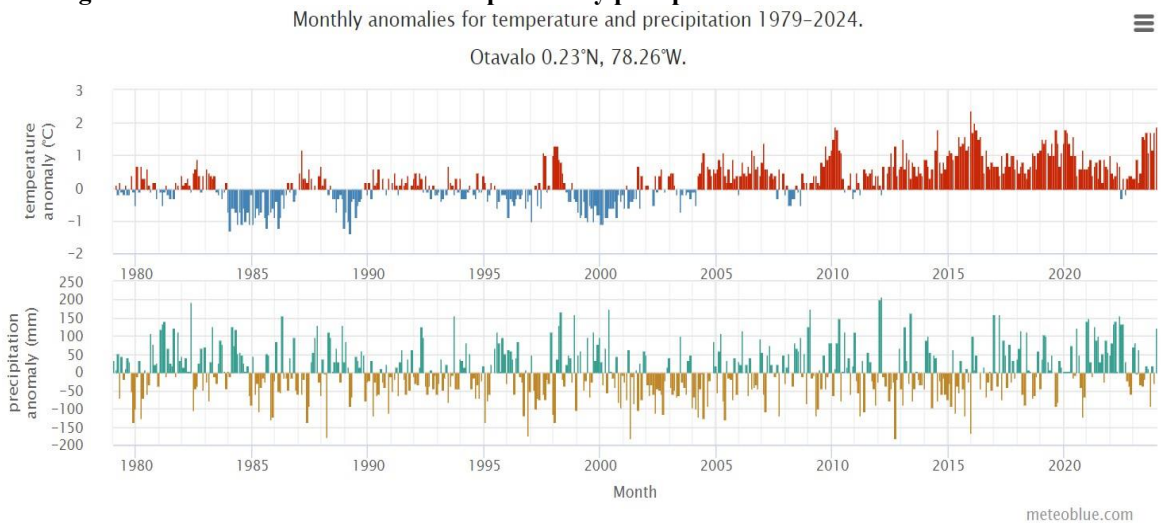


Fuente: METEOBLEU, 2024.
https://www.meteoblue.com/es/climatechange/otavalo_ecuador_3653693

El gráfico superior muestra una estimación de la precipitación total media para la región de Otavalo. La línea azul discontinua es la tendencia lineal del cambio climático. Si la línea de tendencia sube de izquierda a derecha, la tendencia de la precipitación es positiva y las condiciones en Otavalo están se tornando más húmeda en Otavalo debido al cambio climático. Si es horizontal, no se observa ninguna tendencia clara y si va hacia abajo, las condiciones en Otavalo son cada vez más secas con el paso del tiempo. En este caso, la línea se mantiene, por lo que no hay una tendencia clara.

En la parte inferior, el gráfico muestra las denominadas "fajas de precipitación". Cada faja de color representa la precipitación total de un año: verde para los años más húmedos y marrón para los más secos. En este caso, se puede ver franjas color verde a partir del año 2016, lo que indica la presencia de años más húmedos que los pasados.

Figura 3 Anomalías mensuales de temperatura y precipitación - Cambio climático Otavalo

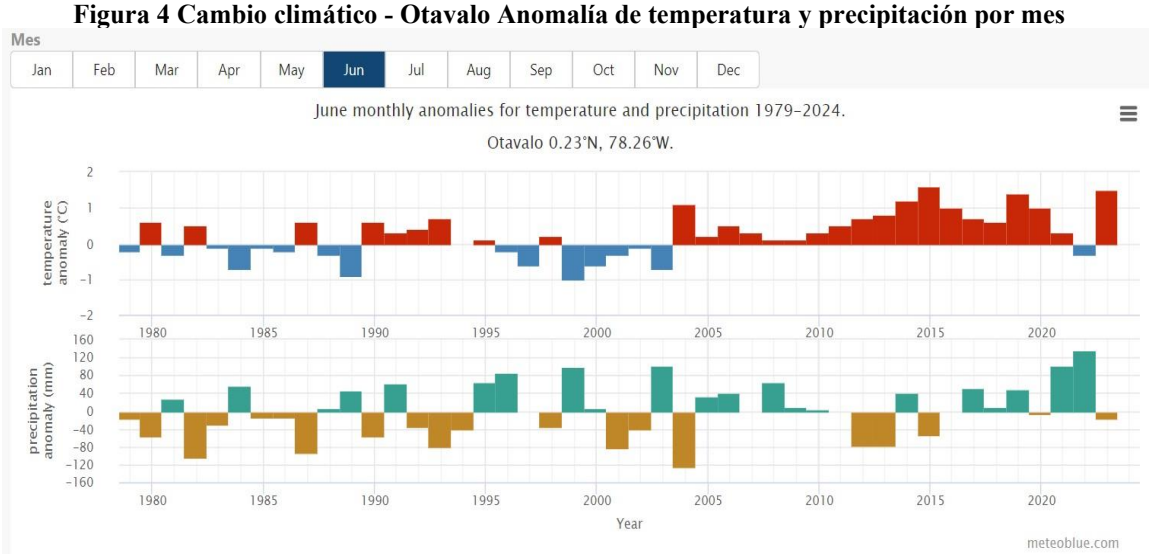


Fuente: METEOBLEU, 2024.
https://www.meteoblue.com/es/climatechange/otavalo_ecuador_3653693

El gráfico superior muestra la anomalía de la temperatura para cada mes desde 1979 hasta ahora. La anomalía indica en qué medida el mes fue más cálido o frío que la media climática de 30 años de 1980 a 2010. Así, los meses rojos fueron más cálidos y los azules más fríos de lo normal. En la mayoría de los lugares, usted encontrará un aumento de los meses más cálidos a lo largo de los años, lo que refleja el calentamiento global asociado al cambio climático y para Otavalo, esta no es la excepción.

El gráfico inferior muestra la anomalía de la precipitación para cada mes desde 1979 hasta ahora. La anomalía indica si un mes tuvo más o menos precipitaciones que la media climática de 30 años de 1980-2010. Así, los meses verdes fueron más húmedos y los marrones más secos de lo normal. En este caso, se observa una tendencia a años más húmedos que secos.

Figura 4 Cambio climático - Otavalo Anomalía de temperatura y precipitación por mes



Fuente: METEOBLEU, 2024.
https://www.meteoblue.com/es/climatechange/otavalo_ecuador_3653693

Este gráfico se centra en el mes especificado. Si selecciona, por ejemplo, el mes de agosto, se muestran las anomalías de temperatura y precipitación de todos los meses de agosto, desde 1979. De este modo, puede ver en qué años Agosto fue más cálido o más frío (más seco o más húmedo) de lo normal. En este sentido, si se toma el mes de junio por ejemplo se puede observar una tendencia a un aumento en la temperatura y en la precipitación

A manera de compendio de esta sección, es importante conocer las principales amenazas naturales y riesgo climático presentes en el cantón Otavalo, con la finalidad de identificar zonas de mayor susceptibilidad, probabilidad de ocurrencia y esta información permita la toma de medidas preventivas y decisiones informadas.

Clima

El clima hace referencia al patrón promedio de variación del tiempo atmosférico en un lugar específico a lo largo de un periodo prolongado. Se caracteriza por elementos como la temperatura, la humedad, la presión atmosférica, la velocidad y dirección del viento, así como la cantidad y tipo de precipitación que ocurren en una región determinada.

El clima se diferencia del tiempo atmosférico en que este último se refiere a las condiciones meteorológicas en un momento y lugar específicos, como puede ser soleado, lluvioso, frío o ventoso en un día particular. Por su parte, el clima representa las condiciones meteorológicas promedio que prevalecen en una región durante un largo periodo de tiempo.

Los factores principales que determinan el clima de una zona incluyen:

- Radiación solar
- Distribución de tierra y agua
- Corrientes oceánicas
- Topografía
- Circulación atmosférica

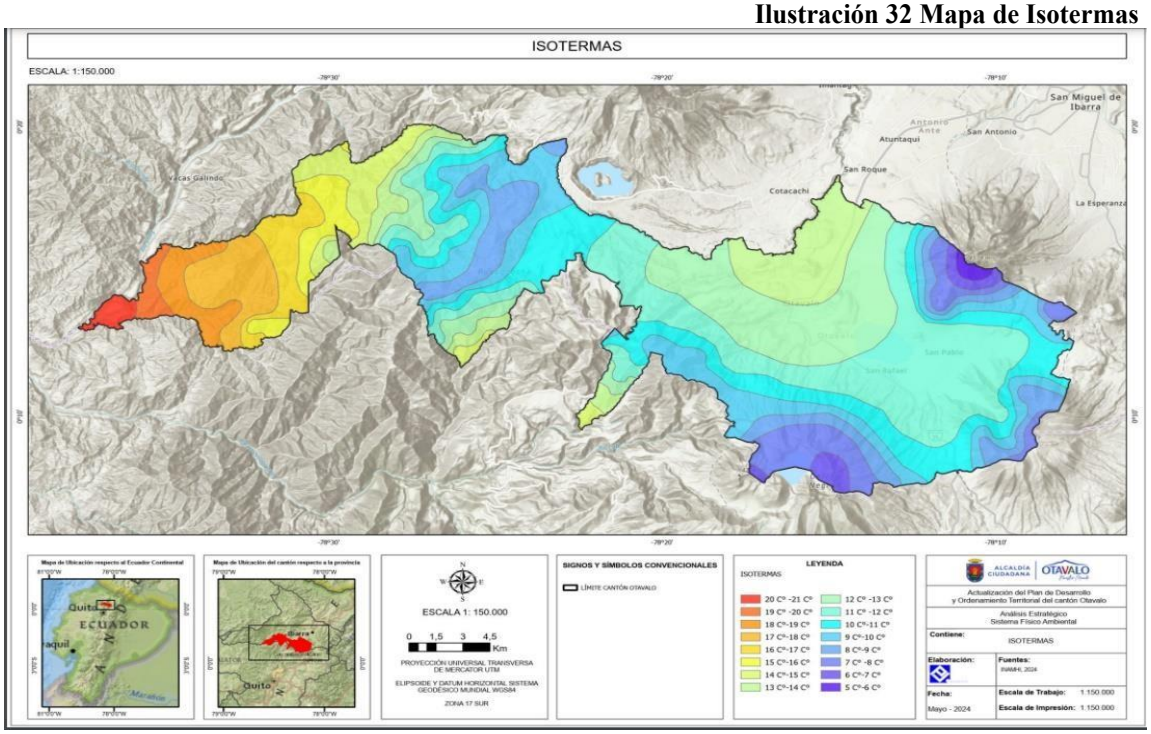
Temperatura

La temperatura media en el clima actual presenta valores entre 10°C y 11°C, en el que se observa que los valores más altos se presentan en los meses de octubre y noviembre; y los valores más bajos en los meses de julio y agosto. Se observan años de temperaturas más altas o más bajas en comparación con la climatología, por la influencia de dos fenómenos El Niño y La Niña; pero cada vez son más años con temperaturas superiores al promedio, una clara señal del cambio climático observado con el pasado de los años. En lo referente a escenarios, si bien se mantiene el comportamiento a lo largo del año, los valores de temperatura serán mayores, es decir entre 0,8°C y 1,0°C bajo el RCP 4.5 y entre 0,9°C y 1,2 °C bajo el RCP 8.5. En las imágenes que se presentan a continuación se aprecia que el rango de variabilidad que tendría la temperatura media en el período futuro 2011-2040 podría presentar casi todos los valores que superen el promedio actual, esto indica que en el futuro es posible que haya descensos en la temperatura debido a la influencia de fenómenos de

variabilidad climática, dichos valores serían similares a los valores medios que se tiene en la actualidad (PDOT, 2020).

Las isotermas son líneas en un mapa o gráfico que unen puntos con la misma temperatura.
Se usan regularmente para mostrar la distribución de la temperatura en la superficie de la Tierra o en un gráfico que indica un nivel constante o una presión constante. A continuación, se detalla el mapa de isotermas:

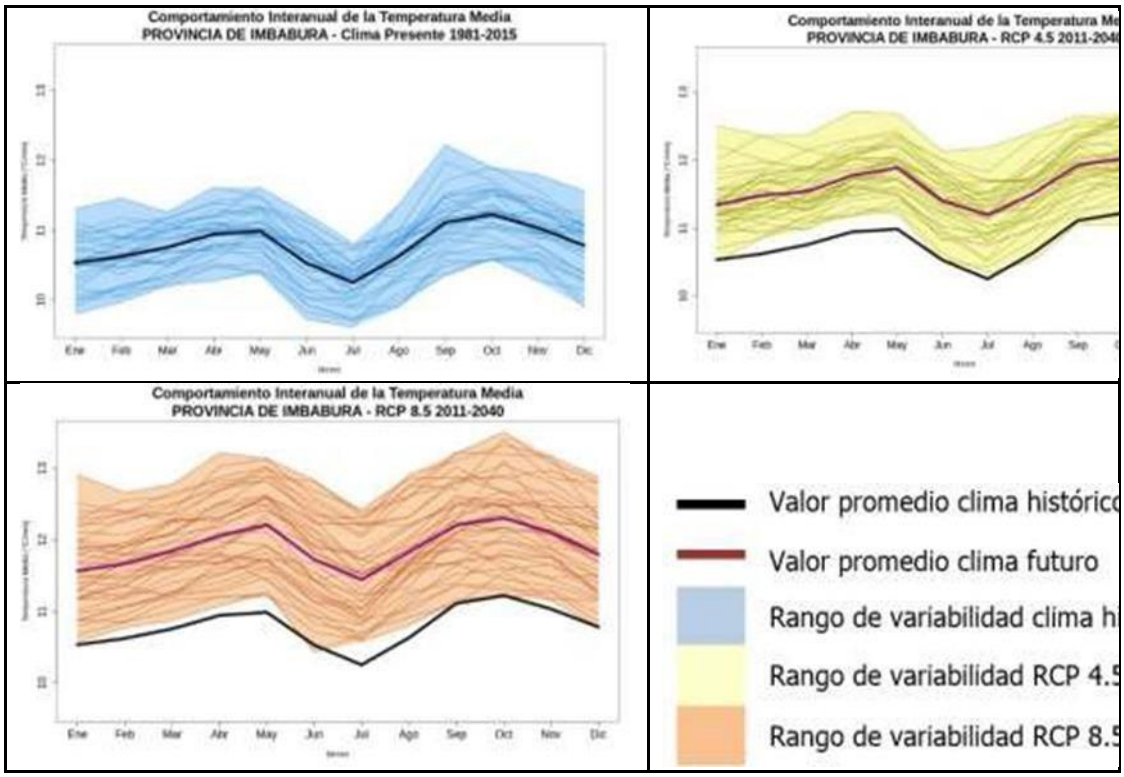
Ilustración 32 Mapa de Isotermas



Fuente: INAMHI,2024; Elaborado: Equipo Consultor, 2024

La siguiente Figura indica el comportamiento de la temperatura en la provincia de Imbabura en el que se trabajó con información de: clima histórico, emisiones medias RCP 4.5 y misiones altas RCP 8.5

Figura 5 Comportamiento de la temperatura media en Imbabura



Fuente: CONGOPE, 2019

Precipitación

Tabla 18 Precipitación

Código	Nombre	Tipo	x	y	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
M001	Inguincho	CO	789319	10028583	123,46	120,78	168,43	182,85	134,93	49,20	23,28	23,52	69,77	117,97	134,23	123,03	1.271,45
M021	Atuntaqui	PV	808842	10039407	52,69	64,64	85,81	111,93	78,25	38,50	15,19	16,11	33,46	66,17	72,31	66,05	701,11
M023	Olmedo-Pichincha	CO	828641	10016387	73,97	79,18	93,67	89,67	67,80	40,19	26,28	20,63	41,61	96,33	93,10	93,83	816,26
M101	El Carmelo	PV	878595	10073202	84,19	106,31	115,91	125,77	128,21	118,47	114,46	90,09	85,99	101,30	106,58	86,12	1.263,40

Código	Nombre	Tipo	x	y	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
M102	El Ángel	CO	840211	10069334	88,94	86,61	103,98	98,23	63,54	38,45	31,32	23,96	37,23	97,23	119,94	118,98	908,41
M103	San Gabriel	CP	854080	10066882	84,57	84,94	99,10	106,34	82,88	59,66	52,18	40,68	47,56	101,39	106,62	107,19	973,11
M104	Mira FAO-Granja La Portada	CO	830237	10059028	46,98	55,17	62,04	69,83	58,07	20,31	11,72	12,90	23,42	66,71	67,52	66,81	561,48
M105	Otavalo	CP	805039	10026312	74,28	82,11	110,1	123,75	89,53	42,64	18,77	17,83	45,32	94,27	94,21	77,45	870,35

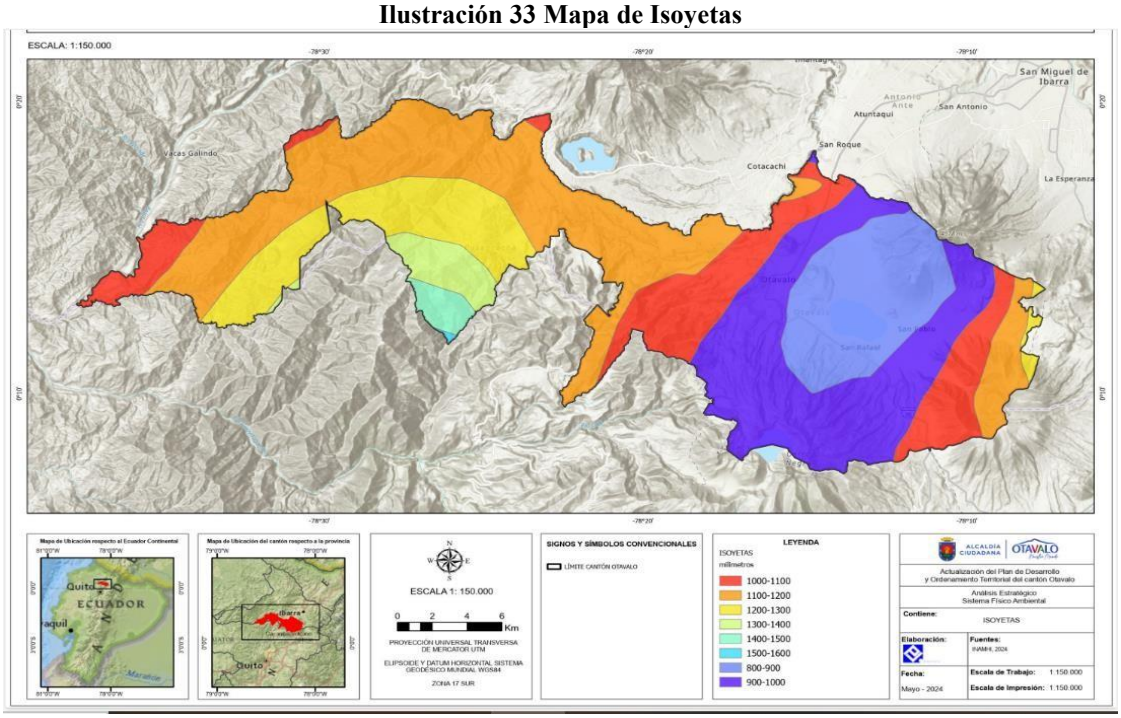
Código	Nombre	Tipo	x	y	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
							9										
M111	Malchingui INAMHI	CP	796965	10006147	49,62	54,31	65,04	73,86	52,12	31,49	11,40	14,40	40,42	60,85	65,20	56,55	575,26
M154	Cayapas	CO	726777	10094871	413,78	355,68	405,36	433,27	433,30	313,59	238,58	168,24	220,33	188,64	127,81	211,22	3.509,80
M301	FF CC Carchi	PV	819202	10058409	56,18	52,81	59,75	64,15	39,68	21,65	12,71	10,12	26,23	57,37	67,28	60,65	528,58
M305	Julio Andrade	PV	864756	10072609	96,03	106,82	114,84	135,63	116,47	70,09	61,71	41,51	48,08	122,22	151,48	119,25	1.184,13
M310	Mariano Acosta	PV	836017	10033390	90,06	117,50	108,57	138,37	96,11	85,79	68,82	45,78	55,82	117,04	116,48	111,24	1.151,58
M312	Pablo Arenas	PV	812487	10055578	78,16	78,89	90,85	94,01	57,63	23,24	12,21	10,14	30,44	79,26	103,16	95,02	753,01

Código	Nombre	Tipo	x	y	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
M314	Ambuquí	PV	833226	10047993	28,46	39,65	57,97	63,77	43,79	25,87	15,57	13,87	25,43	52,52	50,49	43,59	460,98
M315	Pimampiro	PV	842421	10042831	41,06	44,71	57,16	71,08	52,50	37,27	29,72	22,10	29,49	53,66	58,90	50,90	548,55
M317	Cotacachi-Hda.Esth	PV	804294	10034119	94,04	107,78	171,00	178,97	139,77	60,39	38,36	32,91	70,63	125,81	140,04	110,23	1.269,93
M318	Apuela-Intag	PV	777002	10039767	210,16	212,12	230,26	240,83	138,48	49,23	25,57	22,72	58,87	111,67	132,71	153,67	1.586,29
M324	San Francisco de Sigsipamba	PV	843817	10032992	78,34	85,81	101,20	115,93	102,49	101,49	112,80	67,66	57,61	87,24	96,19	89,59	1.096,35
M325	García Moreno	PV	764136	10025874	244,15	220,62	243,38	263,12	180,11	60,38	35,76	24,84	59,94	108,29	113,96	170,99	1.725,54
M326	Selva Alegrelmbabura	PV	770106	10027780	243,92	231,07	251,10	259,24	178,69	65,18	37,59	23,97	60,19	112,86	119,43	180,32	1.763,56
M337	San José de Minas	PV	790187	10018687	187,45	188,29	211,60	247,92	199,85	81,79	52,34	38,02	103,96	159,61	158,76	188,19	1.817,78
M359	Cayambe	PV	818428	10005964	82,04	91,39	121,31	109,59	91,56	35,28	21,43	17,83	48,02	96,46	112,94	98,56	926,41

Fuente: INAMHI, 2016.

Las isoyetas son líneas que unen los puntos de un plano cartográfico que presentan la misma precipitación en una unidad de tiempo considerada. A continuación, se detalla un gráfico de isoyetas en el cantón Otavalo:

Ilustración 33 Mapa de Isoyetas



Fuente: INHAMI, 2024. Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Humedad

La humedad se refiere a la cantidad de vapor de agua presente en el aire o en una sustancia. Es un término que describe la condición de saturación o contenido de agua en forma de vapor en relación con la capacidad máxima que el aire puede contener a una temperatura y presión específicas.

En meteorología, la humedad atmosférica es crucial para entender fenómenos como la formación de nubes, la precipitación y la sensación térmica. También es relevante en áreas como la agricultura, la industria alimentaria y la salud pública, ya que puede afectar tanto a las plantas y cultivos como a la calidad del aire que respiramos.

Radiación solar

La radiación solar es la energía electromagnética emitida por el Sol. Esta radiación se propaga a través del espacio y alcanza la Tierra, donde es fundamental para mantener la vida y generar fenómenos meteorológicos y climáticos.

La radiación solar consiste en una amplia gama de longitudes de onda, desde rayos gamma y rayos X de alta energía hasta luz visible y radiación infrarroja de baja energía. La mayor parte de la radiación solar que llega a la Tierra se encuentra en el rango de luz visible y cercana al infrarrojo.

La radiación solar es fundamental para procesos como la fotosíntesis en las plantas, que convierte la energía solar en energía química, y para la evaporación del agua en los océanos, que es un componente crucial del ciclo del agua en la atmósfera. Además, la radiación solar es la principal fuente de calor que calienta la superficie terrestre y la atmósfera.

La cantidad de radiación solar que llega a la Tierra varía según la época del año, la latitud, la altitud, las condiciones atmosféricas y la hora del día. Esta variabilidad es importante en la regulación de los climas locales y globales, así como en la planificación de sistemas de energía solar y en la comprensión de los impactos del cambio climático.

Nubosidad

La nubosidad se refiere a la cantidad de nubes que cubren el cielo en un área específica en un momento particular. Es un término utilizado en meteorología para describir la cobertura de nubes sobre una región o área determinada.

La nubosidad puede variar desde un cielo despejado (sin nubes) hasta una cobertura completa de nubes (cielo nublado). La presencia y tipo de nubes pueden influir significativamente en el clima local, afectando la temperatura al bloquear la radiación solar directa o al actuar como aislante térmico. También son cruciales en la formación de precipitaciones, ya que las nubes son por la condensación del vapor de agua en la atmósfera.

Los meteorólogos utilizan términos específicos para describir diferentes grados de nubosidad, como "cielo parcialmente nublado" cuando las nubes cubren menos del 50% del cielo, o "cielo mayormente nublado" cuando la cobertura es más extensa pero aún permite ver algunos claros entre las nubes.

El estudio de la nubosidad es fundamental para la predicción del tiempo y el entendimiento de los patrones climáticos locales y globales.

Vientos

Los vientos se refieren al movimiento horizontal del aire en la atmósfera de la Tierra. Son causados por diferencias en la presión atmosférica debido a la variación en la temperatura y la distribución de calor en la superficie terrestre. Estas diferencias de presión generan fuerzas que mueven el aire desde áreas de alta presión hacia áreas de baja presión.

Los vientos pueden variar en velocidad, dirección y duración. Su comportamiento es primordial para comprender y predecir el clima y los fenómenos meteorológicos. Los vientos también juegan un papel importante en la dispersión de contaminantes, la navegación marítima y aérea, y la generación de energía eólica.

Los vientos se clasifican en diferentes tipos según su escala y origen, como los vientos locales (brisa marina, brisa terrestre), los vientos regionales (como los vientos alisios en los trópicos) y los vientos globales (como los vientos del oeste en latitudes medias).

La velocidad del viento se mide comúnmente en metros por segundo (m/s) o kilómetros por hora (km/h), y su dirección se describe usando puntos cardinales o grados (por ejemplo, viento del este, viento del suroeste).

A manera de compendio de esta sección es importante mencionar que el conocer la temperatura, los meses con mayor o menor precipitación, información sobre vientos, nubosidad, temperatura, entre otros; permite tomar decisiones acertadas en cuanto las fechas más adecuadas para ejecutar actividades de agricultura, predecir fenómenos extremos y planificar de manera adecuada actividades esenciales en temas económicos, productivos y cotidianos.

Conflictos ambientales

Estos pueden ocurrir como consecuencia del mal manejo de residuos sólidos, contaminación de fuentes de agua, contaminación del aire, fragmentación y habitas por procesos de cambios de uso del suelo y expansión territorial, deforestación y pérdida de la biodiversidad. Adicionalmente, el turismo invasivo y no sostenible puede generar consecuencias adversas al generar presión sobre los recursos naturales y contribuir a la generación de residuos y contaminación.

Igualmente, el mal manejo de visitantes en zonas destinadas a conservación o frágiles puede ocasionar problemas para su conservación. Asimismo, es importante mencionar posibles conflictos sociales y ambientales derivados de la extracción intensiva e informal de minerales en la zona. Cabe destacar posibles conflictos en el acceso y uso de las tierras para diferentes actividades, como la agricultura, ganadería, desarrollo urbano, entre otros. Con este antecedente, es fundamental mantener un equilibrio entre el crecimiento urbano y la conservación de los recursos naturales para hablar de verdadero desarrollo sostenible dentro del cantón Otavalo.

Zonas degradadas

La degradación ambiental se refiere al deterioro progresivo de los recursos naturales y del medio ambiente por causa de actividades humanas y otros factores. Este proceso implica una disminución en la calidad de los recursos naturales, la pérdida de biodiversidad, y la alteración de los ecosistemas, lo que puede tener efectos adversos tanto en los seres humanos como en otras formas de vida en el planeta.

Tabla 19 Recursos naturales degradados

Recurso natural	Descripción del recurso bajo presión	Causa de degradación	Nivel de afectación	Parroquia
	Páramo	Quema de pajonal y sobrepastoreo, reforestación con especies no propias de estas latitudes. Sobrepastoreo y quemas de pajonal, generando fragmentación y suelos desnudos. Drenaje de pantanos artificialmente generando escorrentía y eutrofización, transformaciones del ecosistema a otro tipo de ecosistemas de páramo.	Alta	Todas las parroquias

Recurso natural	Descripción del recurso bajo presión	Causa de degradación	Nivel de afectación	Parroquia
Flora	Bosque natural	Deforestación y cambios de uso del suelo para áreas de cultivos y pastizales; además de la pérdida del rol ecológico de estos bosques en la regulación hídrica, fragmentación por apertura de carreteras. red de apertura de vías y ampliación de algunas existentes.	Alta	Todas las parroquias
Fauna	Fauna silvestre	Pérdida de gran cantidad de fauna silvestre nativa, especialmente los grandes mamíferos de las zonas de los páramos (Oso andino, venado cola blanca, puma, etc.)	Muy alta	Todas las parroquias
Suelo	Tierras con vocación agrícola	Agricultura intensiva y ganadería. Aumento de la frontera agrícola y pastizales para ganadería; recolección sin ningún tipo de manejo de musgo por la época navideña, erosión, fragmentación. Erosión eólica, explotación de materiales pétreos.	Muy alta	Todas las parroquias
Agua	Sistemas Lacustres (Lagos y Lagunas).	Aumento demográfico de las poblaciones cercanas a los lagos y lagunas; presencia de pescadores y cazadores, turismo desorganizado. Contaminación del recurso hídrico por actividades antrópicas sin control.	Alta	Todas las parroquias
Aire	Calidad del aire en el centro urbano	Presencia de un parque automotor abundante. Ubicación inadecuada del terminal terrestre.	Baja	El Jordán, San Luis,

FUENTE: PDOT, 2020

Conflictos de uso

El avance de la frontera agrícola y la expansión de los terrenos de cultivos y con fines pecuarios, son las principales amenazas que presionan directamente sobre la cobertura natural, esencialmente al páramo, afectando a la flora y a los corredores biológicos de la fauna silvestre. Asimismo, se identificaron los conflictos de uso de suelos existentes en el cantón, los mismos que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 20 Conflictos de uso de suelo

Parroquia	Código	Conflicto	Área (ha)
	Bu	Bien utilizado con uso adecuado	715,08

Parroquia	Código	Conflicto	Área (ha)
Dr. Miguel Egas Cabezas	So	Conflictos por sobre utilización	97,91
	N	Nieve	31,61
	U	Área urbana	152,16
El Jordán	Bu	Bien utilizado con uso adecuado	1.124,56
	So	Conflictos por sobre utilización	902,90
	Wn	Cuerpos de agua	174,94
	N	Nieve	27,16
	U	Área urbana	712,78
Eugenio Espejo	Bu	Bien utilizado con uso adecuado	1.363,41
	So	Conflictos por sobre utilización	395,15
	Su	Conflictos por subutilización	819,25
	Wn	Cuerpos de agua	194,61
	U	Área urbana	25,87
González Suárez	Bu	Bien utilizado con uso adecuado	288,24
	So	Conflictos por sobre utilización	2.101,59
	Su	Conflictos por subutilización	2.368,21
	Wn	Cuerpos de agua	28,00
	U	Área urbana	238,04
San Pedro de Pataquí	So	Conflictos por sobre utilización	651,39
	Su	Conflictos por subutilización	343,46
San José de Quichinche	Bu	Bien utilizado con uso adecuado	2.750,76
	So	Conflictos por sobre utilización	4.740,61
	Su	Conflictos por subutilización	8.795,28
	U	Área urbana	190,57
San Juan de Ilumán	Bu	Bien utilizado con uso adecuado	1.544,33
	So	Conflictos por sobre utilización	481,61
	N	Nieve	16,70
San Luis	Bu	Bien utilizado con uso adecuado	1.027,93
	So	Conflictos por sobre utilización	1.522,60
	Su	Conflictos por subutilización	1.726,07
	Wn	Cuerpos de agua	55,93
San Luis	U	Área urbana	660,89
San Pablo del Lago	Bu	Bien utilizado con uso adecuado	2.421,40
	So	Conflictos por sobre utilización	1.776,21
	Su	Conflictos por sub utilización	1.521,69
	Wn	Cuerpos de agua	172,36
	N	Nieve	28,61

Parroquia	Código	Conflicto	Área (ha)
	U	Área urbana	465,92
San Rafael de la Laguna	Bu	Bien utilizado con uso adecuado	630,80
	So	Conflictos por sobre utilización	415,42
	Su	Conflictos por subutilización	596,00
	Wn	Cuerpos de agua	158,51
Selva Alegre	Bu	Bien utilizado con uso adecuado	3.719,11
	So	Conflictos por sobre utilización	3.829,53
	Su	Conflictos por subutilización	578,06
	E	Erosión	516,91

Fuente: MAGAP, 2015

Riesgos antrópicos

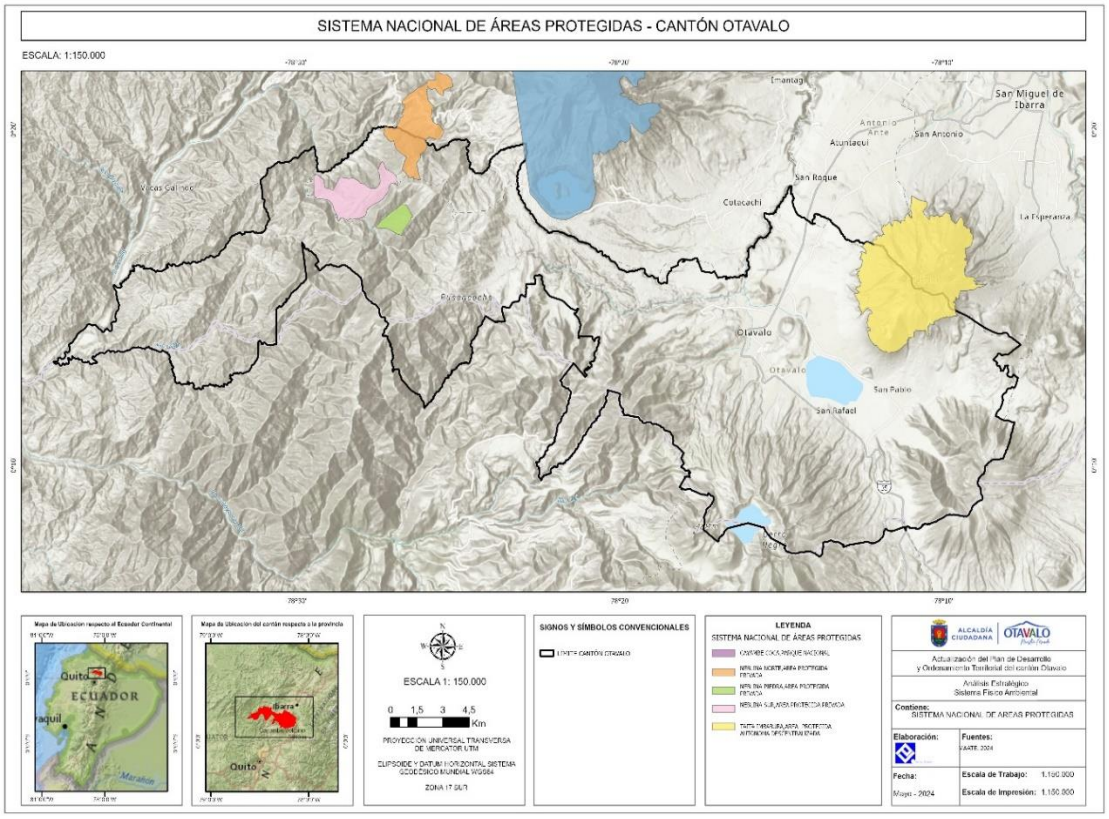
Hace referencia a las actividades humanas que ponen en riesgo el desarrollo de la comunidad y también implica un riesgo para la conservación ambiental. Entre los riesgos antrópicos a mencionar se puede detallar: contaminación de agua, aire y suelo, inadecuado manejo de residuos peligrosos y no peligrosos, cambio en el uso del suelo, expansión de la frontera agrícola, minería intensiva y descontrolada, expansión desorganizada de la ciudad, turismo desordenado que afecte a los atractivos turísticos, deforestación y pérdida de la biodiversidad, conflictos por el uso del suelo, impactos en la conservación de los recursos naturales y zonas frágiles.

Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

Áreas protegidas

Las áreas protegidas son espacios geográficos definidos y gestionados específicamente para conservar la biodiversidad, los recursos naturales y culturales, así como para proporcionar servicios ecosistémicos clave. Estas áreas tienen como objetivo proteger la flora, la fauna, los hábitats naturales y los paisajes importantes. En el Ecuador existen diferentes categorías de manejo, entre ellas: parque nacional, reserva marina, reserva ecológica, reserva biológica, reserva de producción de flora y fauna, refugio de vida silvestre, área nacional de recreación y reserva geobotánica. Dentro del cantón Otavalo, si bien existen áreas de conservación como Taita Imbabura, no se cuenta con áreas protegidas.

Ilustración 34 Sistema Nacional de Áreas Protegidas



Fuente: MAATE, 2024. Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

A manera de compendio de esta sección, las áreas protegidas son espacios geográficos definidos para conservar la biodiversidad, los recursos naturales y culturales; dentro del cantón Otavalo se pueden detallar las siguientes áreas protegidas: Neblina Sur, Neblina Norte, Neblina Piedra (Áreas Protegidas Privadas), Parque Nacional Cotacachi Cayapas (SNAP), Taita Imbabura (Área Protegida Autónoma Descentralizada)

Protección ecológica

La protección ecológica se refiere a las acciones y medidas diseñadas para conservar y preservar los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales del planeta. Estas acciones tienen como objetivo principal minimizar el impacto negativo de las actividades humanas sobre el medio ambiente y asegurar la sostenibilidad a largo plazo de los recursos naturales para las generaciones futuras. Aquí te explico algunos aspectos importantes de la protección ecológica:

1. **Conservación de la biodiversidad**: La protección ecológica incluye la conservación de la diversidad de especies animales y vegetales, así como la preservación de los hábitats naturales que sostienen estas poblaciones.
2. **Gestión sostenible de recursos naturales**: Promueve prácticas que permitan el uso de recursos naturales (como agua, suelo, bosques, pesquerías) de manera que se mantengan las funciones ecológicas y se asegure su disponibilidad para las generaciones futuras.

3. **Restauración de ecosistemas**: Incluye la rehabilitación y recuperación de ecosistemas degradados o dañados, mediante la reforestación, la restauración de hábitats acuáticos y terrestres, y la reintroducción de especies nativas.
4. **Prevención de la contaminación**: La protección ecológica busca reducir y prevenir la contaminación del aire, agua y suelo, así como la generación de desechos y la liberación de sustancias tóxicas que afecten negativamente a los ecosistemas y a la salud humana.
5. **Educación y concienciación**: Promueve la educación ambiental y la sensibilización pública sobre la importancia de la protección ecológica, fomentando comportamientos responsables y decisiones informadas.
6. **Legislación y políticas ambientales**: Establece normativas, leyes y políticas que regulen y promuevan la protección ecológica a nivel local, nacional e internacional.
7. **Cooperación internacional**: Fomenta la colaboración entre países y organizaciones para abordar los problemas ambientales globales y regionales, como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la degradación de los ecosistemas.

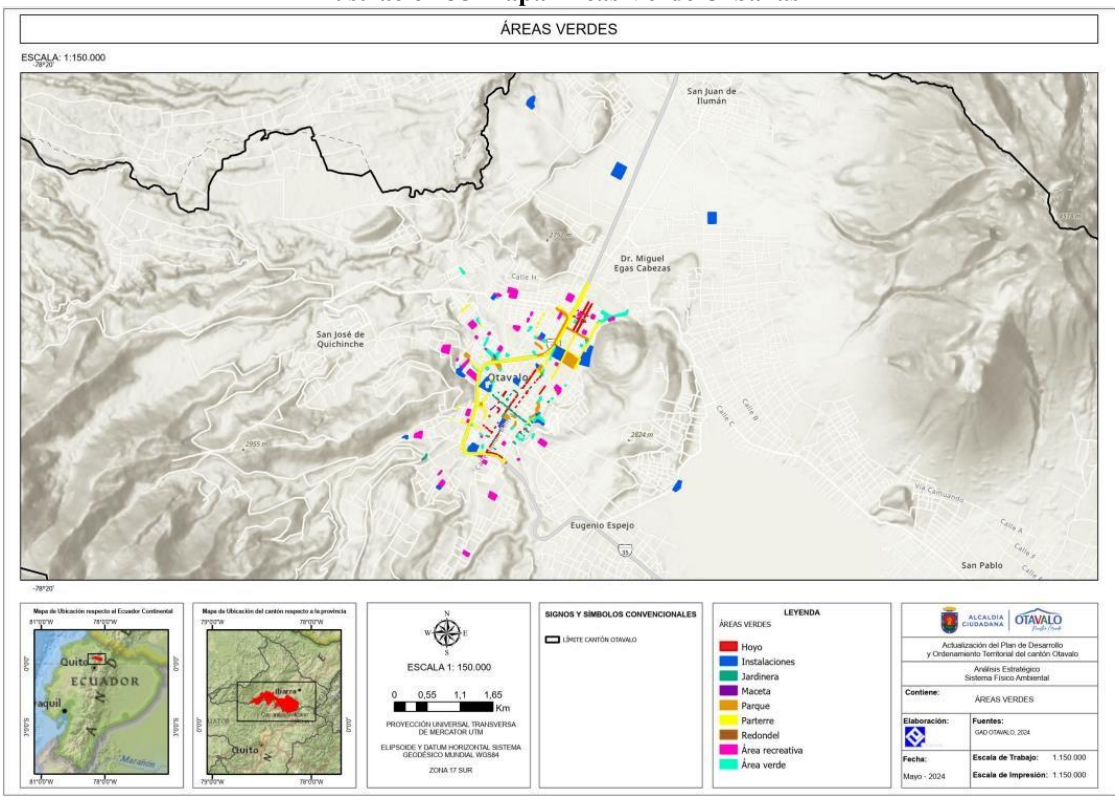
La protección ecológica es fundamental para mantener la salud y la estabilidad de los sistemas naturales que sustentan la vida en la Tierra. Requiere de esfuerzos coordinados y continuos por parte de gobiernos, organizaciones no gubernamentales, comunidades locales e individuos para asegurar un futuro sostenible para nuestro planeta.

Áreas verdes urbanas

Las áreas verdes urbanas son espacios dentro de entornos urbanos dedicados a la vegetación, el paisajismo y la recreación al aire libre. Estas áreas juegan un papel crucial en mejorar la calidad de vida de los residentes urbanos y en mitigar los impactos negativos del desarrollo urbano sobre el medio ambiente.

Se describe las áreas verdes urbanas en el cantón Otavalo:

Ilustración 35 Mapa Áreas Verde Urbanas



Fuente: GAD Otavalo, 2024. Elaborado: Equipo consultor, 2024

A manera de compendio de esta sección, se pueden nombrar alrededor de 9 áreas verdes urbanas en el cantón Otavalo, las cuales promueven la calidad de vida de los residentes urbanos.

Servicios ambientales

Los servicios ambientales son beneficios que otorgan los ecosistemas a los seres humanos. En este sentido, algunos ejemplos de servicios ambientales se detallan a continuación: regulación de clima, regulación de agua, polinización, fertilización del suelo, suministro de alimentos, textiles, medicinas, servicios de recreación y turismo, control de plagas y enfermedades, servicios culturales y espirituales.

Áreas especiales de conservación

-Área Ecológica de Conservación del Taita Imbabura: Esta área pretende conservar los ecosistemas naturales y la biodiversidad de la región. El Área Ecológica de Conservación Taita Imbabura cumple un papel crucial en la regulación del clima local, la protección de cuencas hidrográficas y la preservación de paisajes naturales que pueden ser importantes para la investigación científica, el turismo sostenible y la educación ambiental. Es importante mencionar que esta Ordenanza será derogada una vez aprobada la “Ordenanza que repara y actualiza los componentes del plan de uso y gestión del suelo para el cantón Otavalo”. **-Ordenanza bicantonal para la protección y conservación de la zona de Mojanda:** Esta ordenanza tiene como objetivo principal proteger los recursos naturales, promover el desarrollo sostenible y regular las

actividades humanas dentro de esta área particularmente sensible y de importancia ambiental. Regula las actividades humanas dentro de la zona para minimizar el impacto ambiental negativo. Esto puede incluir restricciones o prohibiciones sobre la deforestación, la minería, la urbanización no planificada, y otras actividades que puedan alterar negativamente el medio ambiente. Promueve la participación de las comunidades locales, pueblos indígenas y otras partes interesadas en la gestión y conservación de la Zona de Mojanda. Esto puede incluir la implementación de programas educativos, capacitación en manejo ambiental y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles. La creación y aplicación efectiva de estas ordenanzas son fundamentales para garantizar la protección a largo plazo de los recursos naturales y la biodiversidad en áreas vulnerables como la Zona de Mojanda.

Zonas de importancia hídrica

Una zona de importancia hídrica es un área geográfica específica que se reconoce y designa por su importancia estratégica en términos de recursos hídricos. Estas zonas son identificadas por su capacidad para contribuir significativamente a la provisión de agua dulce para el abastecimiento humano, la agricultura, la industria y otros usos, así como para el mantenimiento de ecosistemas acuáticos saludables.

Las zonas de importancia hídrica pueden incluir:

8. **Cuencas hidrográficas**: Áreas de tierra definidas por los límites naturales de las cuencas de ríos, arroyos o lagos, donde las aguas superficiales y subterráneas se recolectan y drenan hacia un único punto de salida, como un río principal o un lago.
9. **Acuíferos**: Formaciones geológicas subterráneas que contienen agua y pueden alimentar pozos y manantiales. La protección de los acuíferos es crucial para asegurar el acceso sostenible al agua potable.
10. **Áreas de recarga hídrica**: Regiones donde la infiltración de agua de lluvia o de ríos contribuye a la recarga de acuíferos subterráneos, asegurando la disponibilidad de agua a largo plazo.

Las zonas de importancia hídrica son fundamentales para la gestión sostenible de los recursos hídricos y para la conservación de la biodiversidad acuática. La protección de estas áreas suele implicar la regulación de actividades humanas que podrían afectar negativamente la calidad y cantidad del agua disponible, como la deforestación, la minería, la urbanización descontrolada y la contaminación.

Las políticas de gestión integrada de recursos hídricos a menudo incluyen la identificación y delimitación de zonas de importancia hídrica, la elaboración de planes de manejo específicos y la implementación de medidas de conservación y restauración para garantizar la disponibilidad continua de agua de alta calidad para las generaciones futuras.

Áreas de protección hídrica

Las "Áreas de Protección Hídrica" son zonas geográficas específicas designadas y gestionadas para conservar y proteger recursos hídricos, como ríos, lagos, cuencas hidrográficas, acuíferos y otros cuerpos de agua. Estas áreas desempeñan un papel

crucial en la regulación del flujo de agua, la filtración de contaminantes, la recarga de acuíferos y la conservación de ecosistemas acuáticos saludables. Aquí hay algunas características y objetivos comunes de las áreas de protección hídrica:

11. **Conservación de cuencas hidrográficas**: Las áreas de protección hídrica pueden abarcar cuencas hidrográficas completas, que son áreas de drenaje natural donde todas las aguas superficiales y subterráneas se recogen y drenan hacia un único punto de salida (como un río principal o lago). La conservación de estas cuencas asegura la calidad y cantidad del agua disponible.
12. **Protección de áreas de recarga acuífera**: Son áreas donde el agua de lluvia o de ríos se infiltra en el suelo y recarga los acuíferos subterráneos. Estas áreas son vitales para mantener el suministro de agua potable y la sostenibilidad a largo plazo de los recursos hídricos.
13. **Prevención de contaminación**: Las áreas de protección hídrica están diseñadas para minimizar la contaminación por actividades humanas como la agricultura intensiva, la minería, la industria y el desarrollo urbano. Se implementan regulaciones y prácticas de manejo para proteger la calidad del agua.
14. **Promoción de la gestión sostenible**: Las políticas y estrategias en las áreas de protección hídrica suelen fomentar el uso sostenible de los recursos hídricos, equilibrando las necesidades humanas con la conservación de los ecosistemas acuáticos y la biodiversidad asociada.

Restauración de hábitats acuáticos: En algunos casos, se pueden implementar proyectos de restauración para recuperar áreas degradadas o alteradas, mejorando así la función ecológica de los ecosistemas acuáticos dentro de las áreas de protección hídrica.

A manera de compendio de esta sección, en Otavalo existen 2 áreas especiales de conservación, 3 zonas de importancia hídrica y algunas áreas de protección hídrica, que desempeñan un papel crucial en la conservación de los recursos hídricos, la adaptación al cambio climático y la mejora de la calidad de vida de las personas que dependen de estos recursos naturales y cuya gestión efectiva requiere de la colaboración entre gobiernos locales, comunidades, organizaciones ambientales y otros actores clave.

Bosques deforestados en recuperación

Los "bosques deforestados en recuperación" se refieren a áreas naturales ya deforestadas o degradadas por actividades humanas como la tala de árboles, la agricultura, la minería u otras formas de desarrollo. Estas áreas están en proceso de restauración y regeneración natural o asistida, con el objetivo de recuperar su estructura forestal original, la biodiversidad asociada y los servicios ecosistémicos que proporcionan.

Aquí hay algunas características clave de los bosques deforestados en recuperación:

16. **Proceso de regeneración natural**: Después de la interrupción humana, las semillas de plantas nativas pueden permanecer en el suelo o dispersarse desde áreas vecinas, iniciando el proceso de colonización y regeneración de la vegetación.

17. **Intervenciones de restauración**: En algunos casos, se implementan técnicas de restauración activa para acelerar el proceso de recuperación. Esto puede incluir la plantación de especies nativas, la eliminación de especies invasoras, la protección contra incendios y la gestión del suelo.
18. **Recuperación de biodiversidad**: A medida que los árboles y otras plantas vuelven a crecer, se restablecen los hábitats para una variedad de especies de flora y fauna que pueden haber sido desplazadas durante la deforestación.
19. **Servicios ecosistémicos**: Los bosques en recuperación pueden recuperar su capacidad para proporcionar servicios esenciales como la captura de carbono, la regulación del agua, la protección del suelo contra la erosión y la mejora de la calidad del agua.
20. **Beneficios socioeconómicos**: Además de los beneficios ambientales, los bosques en recuperación pueden proporcionar oportunidades económicas y sociales a las comunidades locales a través de actividades como el ecoturismo, la recolección sostenible de productos forestales no madereros y la investigación científica.

La recuperación de bosques deforestados es crucial para mitigar el cambio climático, conservar la biodiversidad y mejorar la resiliencia de los paisajes naturales frente a los impactos ambientales. Sin embargo, el proceso de recuperación puede ser largo y depende de factores como el clima local, las prácticas de gestión y la capacidad de regeneración de los ecosistemas afectados.

Proyectos de regeneración y recuperación GAD

En el PDOT (2020) se detallan los siguientes programas:
- Programas de reforestación con fines de recuperación de zonas degradadas con enfoque ecoturístico y de conservación de la fauna silvestre del cantón Otavalo.
-Ejecución del Plan de Recuperación de Molinos de Agua con fines turísticos y patrimoniales en la ciudad de Otavalo.

Adicionalmente, desde el 2021, se encuentra en ejecución el proyecto: realización del cambio de cobertura vegetal del bosque de eucalipto de la Loma de San Vicente, mediante el uso de especies arbóreas nativas, a fin de promover la restauración ecológica del área.

Dentro de los objetivos específicos de este proyecto se detallan los siguientes:

Realizar la corta de los árboles de eucalipto, de acuerdo con el inventario realizado por cuadrantes

Realizar la reforestación por cuadrantes usando especies nativas en claros del bosque, sitios afectados por incendios forestales y suelos degradados.

Adecuar los senderos ecológicos a través de la plantación de especies nativas ornamentales a los costados de los senderos

Implementar áreas recreativas en diferentes puntos de la Loma de San Vicente y su ornamentación usando especies nativas.

Contratar los servicios profesionales de un técnico en el área forestal, el cual se encargará del análisis, apoyo y ejecución de las actividades planificadas dentro del proyecto.

Calidad ambiental

La calidad ambiental se refiere al estado general del medio ambiente, en cuanto a pureza del aire, del agua, del suelo y de la salud de los ecosistemas. Es una medida de las condiciones en las que se encuentra nuestro entorno natural y del cual dependemos para satisfacer nuestras necesidades básicas. La calidad ambiental aborda varios aspectos, entre ellos:

- Calidad del agua: se refiere a la pureza del agua, evitando la contaminación de aguas superficiales y subterráneas, e incluye la ausencia de sustancias químicas, contaminantes, microorganismos patógenos, entre otros.
- Calidad del suelo: se refiere a la salud y fertilidad del suelo, con ausencia de metales pesados, residuos industriales, productos químicos, entre otros.
- Calidad del aire: hace referencia a la ausencia de contaminantes, por ejemplo: óxidos de nitrógeno, dióxido de carbono, partículas en suspensión, entre otros. En el caso del cantón Otavalo se cuenta con los documentos del monitoreo de la calidad de aire del relleno sanitario Selva Alegre y también del Rellenos Sanitario Carabuela. En los dos casos los valores que se desprenden demuestran que se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la normativa.

-Salud de los ecosistemas: hace referencia a la capacidad de los ecosistemas de mantener su función, estructura y equilibrio, sin alteraciones ocasionadas por actividades humanas. La calidad ambiental también se relaciona con aspectos estéticos y culturales del entorno, así como la capacidad del ambiente de soportar la presencia de actividades humanas de manera sostenible en el largo plazo. En este sentido, mejorar la calidad ambiental implica la adopción de medidas e instrumentos legales que promuevan la conservación de la biodiversidad, el uso sostenible de los recursos naturales y la implementación de un desarrollo sostenible.

Gestores ambientales

En términos generales, la calidad ambiental dentro del cantón Otavalo es buena; en este sentido si se habla de calidad de aire, los datos desprendidos de los monitoreos realizados en el Relleno sanitario de Selva Alegra y Carabuela.

Los gestores ambientales son empresas acreditas por Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) para el correcto transporte, tratamiento y disposición final de un tipo de específico de desecho. De esta manera, existen gestores ambientales para desechos peligrosos y para desechos no peligrosos.

En el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Otavalo, 2023, dentro de los productos y servicios de gestión de residuos sólidos, constan los Informe y reportes de

la gestión de los gestores ambientales en el manejo y tratamiento de los desechos bio peligrosos en territorio cantonal Plan de gestión integral municipal de residuos y desecho sólidos no peligrosos del cantón Otavalo (2024 –2032).

Por su parte, la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los desechos no peligrosos, se encarga el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón de Otavalo, por administración directa o a través de gestores ambientales externos calificados y autorizados con la finalidad de precautelar la salud pública, el ambiente y la sostenibilidad económica y social de estos servicios Plan de gestión integral municipal de residuos y desecho sólidos no peligrosos del cantón Otavalo (2024 – 2032).

Los gestores ambientales que trabajan en conjunto con el GADMCO se describen a continuación:

Tabla 21 Gestores

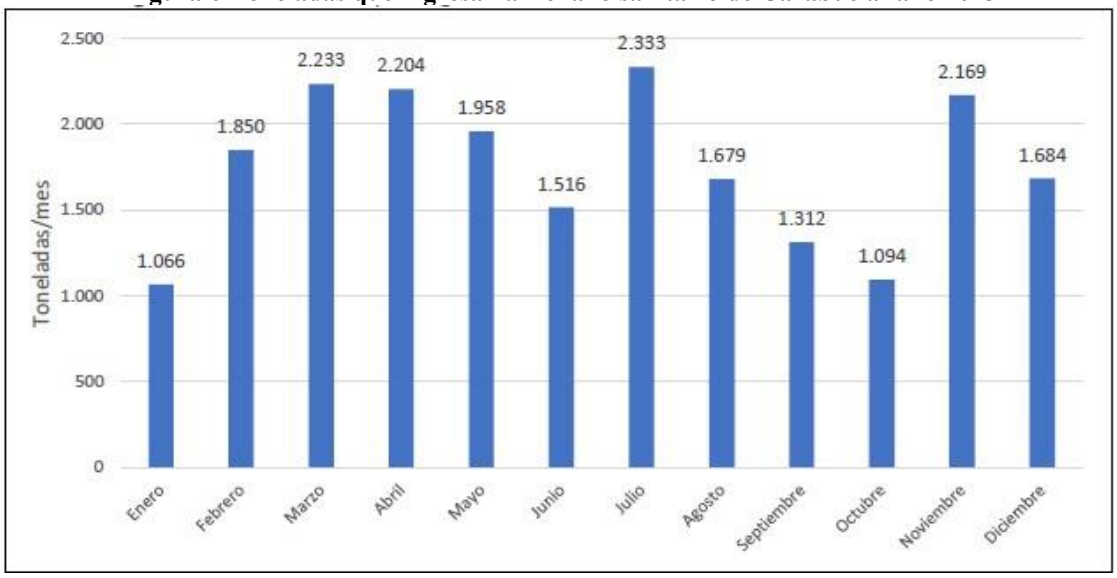
N	GESTOR	MODALIDAD GADMCO	TIPO DE DESECHO	CÓDIGO
1	PROVIDA W&M	CONVENIO	Aceites usados automotrices	NE03
			Filtros usados automotrices	NE32
2	GADERE S.A.	VALIDACIÓN	Objetos cortopunzantes	Q8605
			Materiales infecciosos	Q8607
			Sangre, sus derivados e insumos usados para procedimientos de análisis	Q8603
			Fármacos caducados	Q8608
3	HAZWAT CIA. LTDA.	VALIDACIÓN	Objetos cortopunzantes	Q8605
			Materiales infecciosos	Q8607
			Sangre, sus derivados e insumos usados para procedimientos de análisis	Q8603
			Fármacos caducados	Q8608
4	SEGINUS	CONVENIO	Neumáticos usados	ES04

Fuente: GAD Otavalo, 2024

Sitios de disposición final

De acuerdo con la información proporcionada por El proceso de Gestión Ambiental del GAD Otavalo, se detallan las toneladas que ingresan mensualmente al sitio de disposición final, en el rellano sanitario de Carabuela. Esta información corresponde al año 2023 y de detalla a continuación:

Figura 6 Toneladas que ingresan al rellano sanitario de Carabuela- año 2023



Fuente: GAD Otavalo, 2023

En promedio llegan hasta el lugar de disposición final alrededor de 1758 toneladas al mes de residuos sólidos; de ellos el 15% corresponde a rutas de recolección de desechos orgánicos y el 85% a rutas de recolección de desechos inorgánicos. Las rutas de recolección de residuos se detallan a continuación:

Figura 7 Rutas de transporte de residuos orgánicos e inorgánicos

Código	Ruta	Tipo de residuo	Días de recolección
Rutas A	Ruta 1 Ruta 2 Ruta 3 Ruta 4 Ruta 5 Ruta 6	Inorgánico	Martes, jueves y sábado
Rutas B	Ruta San Pablo Ruta 8 Ruta 9 Ruta 10 Ruta 11 Ruta 12 (primer viaje)	Orgánico-Inorgánico	Lunes a viernes

Fuente: GAD Otavalo, 2023

A continuación, se detalla una figura obtenida del Plan de gestión integral municipal de residuos y desechos sólidos no peligrosos del cantón Otavalo (2024 –2032), con la descripción de los subproductos que llegan al sitio de disposición final:

Figura 8 Porcentaje promedio de subproductos que llegan al sitio de disposición final

Tipo de Residuo	Porcentaje % total
Residuos Orgánicos	46,38%
Cartón	1,78%
Papel	0,71%
PET (Polietilentereftalato)-1	1,22%
PEAD (Polietileno de alta densidad)-2	0,63%
PVC, Vinyl (Vinilo, Policloruro de vinilo)-3	0,64%
LDPE (Polietileno de baja densidad)-4	7,18%
PP (Polipropileno)-5	4,07%
PS (Poliestireno)-6	1,12%
Otros plásticos: Incluye las demás resinas y los materiales multicapa; Acrilonitrilo-butadienestireno (ABS); Policarbonato (PC). Biopolímeros-7	2,01%
PU (Poliuretano)-esponja	0,09%
Vidrio	0,93%
Chatarra	0,30%
Metales (latas, alambras, etc.	0,63%
Telas y material textil	10,22%
Pilas	0,06%
Lámparas/focos comunes	0,00%
Lámparas/focos comunes	0,04%
Madera	0,44%
Caucho	0,85%
Otros residuos peligrosos domésticos (papel higiénico, pañales, toallas sanitarias)	14,96%
Tetrapack o tetrapak-Bricks	0,38%
Cerámicas	0,56%
Infecciosos	0,21%
Restos de animales	0,61%
Medicamentos	0,07%
Cuero	0,08%
Electrónicos	0,22%
Cera (velas)	0,00%
Otros (tierra, polvo, cenizas y otros)	3,61%
TOTAL	100,00%

Fuente: GAD Otavalo, 2023

Asimismo, es importante mencionar al relleno sanitario Selva Alegre, en el cual se realizaron monitoreos de calidad de aire, con la finalidad de conocer si los hallazgos se encontraban dentro de los límites permitidos. Finalmente los valores se encontraron dentro de parámetros.

Manejo de residuos

Responsabilidades:

En 2010, el Ministerio del Ambiente creó el Programa Nacional para la gestión integral de desecho sólidos (PNGIDS) para impulsar la gestión integral de residuos y desechos sólidos no peligrosos.

El artículo 574 del Reglamento del Código Orgánico del Ambiente (RCODA) confiere a los GADs Municipales ciertas atribuciones, entre ellas:

a) Emitir normativa local para la gestión integral de residuos y desechos, en concordancia con la política y normativa ambiental nacional vigente;

b) Elaborar e implementar planes, programas y proyectos para la gestión integral de los residuos y desechos, en concordancia con la política y normativa ambiental vigente;

c) Elaborar e implementar un Plan de Gestión Integral Municipal de residuos y desechos sólidos no peligrosos y sanitarios, en concordancia con la normativa ambiental vigente;

d) Elaborar y remitir a la Autoridad Ambiental Nacional la Declaración Anual de generación y gestión de residuos y desechos no peligrosos municipales y sanitarios;

e) Realizar la gestión integral de residuos y desechos sólidos no peligrosos, en áreas urbanas y rurales dentro de su jurisdicción;

f) Prestar el servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los desechos sanitarios, siguiendo los procedimientos técnicos establecidos en la normativa secundaria correspondiente;

g) Llevar un registro de información de la prestación del servicio de la gestión integral de residuos y desechos sólidos del cantón y reportarlo anualmente a la Autoridad Ambiental
Nacional, a través de los instrumentos que ésta determine;

h) Crear y mantener actualizado un registro de personas naturales y jurídicas dedicadas a la gestión de residuos y desechos dentro de su jurisdicción;

i) Promover y coordinar con las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y empresas privadas, la implementación de programas educativos en el área de su competencia, para fomentar la cultura de minimización en la generación y gestión integral de residuos y desechos;

j) Impulsar la instalación y operación de centros de recuperación y tratamiento de residuos sólidos aprovechables con la finalidad de fomentar el aprovechamiento;

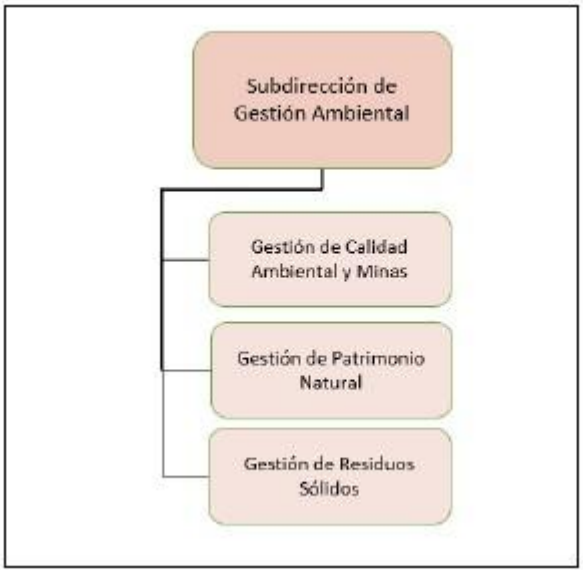
k) Coordinar con la Autoridad Ambiental Nacional para establecer estrategias que permitan la efectiva recolección y gestión de los residuos o desechos peligrosos o especiales generados a nivel domiciliario;

l) Determinar en sus Planes de Ordenamiento Territorial los sitios previstos para disposición final de desechos sanitarios y los sitios de acopio y transferencia.

De manera específica, el GAD Municipal de Otavalo tiene competencia exclusiva para el manejo de residuos sólidos.

Dentro de la Subdirección De Gestión Ambiental se detalla el proceso de gestión de residuos sólidos y los encargados de las actividades de barrido, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos.

Figura 9 Subdirección de Gestión Ambiental, Procesos agregadores de valor



Fuente: Plan de gestión integral municipal de residuos y desecho sólidos no peligrosos del cantón Otavalo (2024 –2032).

Manejo de residuos en el cantón Otavalo

Respecto al manejo de residuos en el cantón Otavalo, es importante nombrar a los siguientes documentos:

- Ordenanza para la gestión integral de residuos sólidos (2011).
- Reforma a la Ordenanza para la gestión integral de los residuos sólidos en el cantón Otavalo (2012)
- Reforma a la Ordenanza para la gestión integral de los residuos sólidos en el cantón Otavalo (2019)
- Ordenanza que regula la gestión integral de los desechos sanitarios generados en el cantón Otavalo (2022)

De manera mensual, la generación de residuos es de 1982 toneladas de origen domiciliario y 260 toneladas provenientes de otras fuentes (comercio, industrias, entre otros). De estas cifras, 1292 toneladas corresponden a residuos orgánicos y 960 toneladas corresponde a residuos inorgánicos. La recolección y transporte de residuos sólidos es de 1.758 toneladas, una disminución de 477 toneladas de la facción orgánica por el reúso de los usuarios y 42 recuperadas por recicladores de base.

El servicio de barrido se realiza se ejecuta en la cabecera cantonal. El cálculo en el rendimiento de km lineales de barrido es de 1,66 Km lineales barridos/barrendero/día (calles) (Plan de gestión integral municipal de residuos y desecho sólidos no peligrosos del cantón Otavalo,
2024-2032). De acuerdo con el documento a OPS/CEPIS (2021) en su documento “indicadores para el gerenciamiento del servicio de limpieza pública” los valores deberían situarse entre 1,30 y 1,60 km lineales/barredor/día.

En este sentido, el valor de 1,66 km lineales/barredor/día demuestra un exceso en la frecuencia de barrido.

Por otra parte, respecto a la cobertura en el servicio de barrido, se obtuvo un porcentaje de 10,37% (Plan de gestión integral municipal de residuos y desecho sólidos no peligrosos del cantón Otavalo, 2024-2032). De acuerdo con el documento a OPS/CEPIS (2021) en su documento “indicadores para el gerenciamiento del servicio de limpieza pública” los valores de cobertura deberían situarse entre 85% - 100%. En este sentido, respecto a la cobertura del servicio de barrido, el 10,37 % está por debajo del rango aceptable.

En el tema de cobertura de recolección y transporte, el porcentaje obtenido a nivel cantonal es de 95,55% (Plan de gestión integral municipal de residuos y desecho sólidos no peligrosos del cantón Otavalo, 2024-2032). De acuerdo con el documento a OPS/CEPIS (2021) en su documento “indicadores para el gerenciamiento del servicio de limpieza pública” los valores de cobertura deberían situarse entre 85%-100%. En este sentido, al obtener 95,55%, la cobertura en recolección y transporte queda dentro del rango aceptable.

Con la finalidad de conocer el costo total por tonelada dispuesta se obtuvo un valor de 5,86 USD/tonelada dispuesta (Plan de gestión integral municipal de residuos y desecho sólidos no peligrosos del cantón Otavalo, 2024-2032). De acuerdo con el documento a OPS/CEPIS (2021) en su documento “indicadores para el gerenciamiento del servicio de limpieza pública” los valores deberían estar entre $4 a $10 por tonelada dispuesta, por lo que el costo obtenido se encuentra dentro del rango aceptable.

Dentro del documento denominado como: plan de gestión integral municipal de residuos y desecho sólidos no peligrosos del cantón Otavalo, 2024-2032), las personas de las diferentes parroquias fueron entrevistadas y se desglosa a continuación, un listado de los principales problemas identificados por las comunidades en la gestión actual de residuos sólidos. A continuación, se detallan:

- El horario de recolección de residuos sólidos es muy variado y cuando se lo ejecuta es muy rápido el paso del carro recolector y sin la colocación de la música característica conocida por la población.
- Falta de educación y cultura por parte de la población, no tiene conciencia en la gestión adecuada de sus residuos (quema de basura, no hay una adecuada clasificación de residuos, las personas no sacan la basura en el horario que corresponde, colocación de basura en la vía pública, terrenos baldíos o quebradas, desconocimiento o no aplicación del reciclaje).
- Falta de planificación y orientación en las parroquias para involucrar a la población en la GIRS.
- Baja frecuencia de recolección en ciertos sectores, así como, la falta de socialización de horarios de recolección.
- Falta de organización y control con los recicladores de base al momento de realizar la recolección de residuos valorizables, ya que existen quejas de basura desperdigada en la vía pública.
- Trato grosero por parte del personal de recolección.

- El personal de barrido no recoge bien la basura.
- Acumulación de basura de personas de otros barrios.
- Falta de educación ambiental y Ordenanzas Municipales.

Por otra parte, es de suma importancia nombrar a la Ordenanza para el manejo de desechos sanitarios, en la misma que se detallan los tipos de desechos sanitarios (biológico infecciosos, corto punzantes, anatomopatológicos) y farmacéuticos, las formas de gestión interna y externa, las responsabilidades de los generadores de desechos sanitarios, de los sitios de generación de desechos sanitarios, de los permisos de funcionamiento para los generadores de desechos sanitarios, sobre los gestores ambientales autorizados y sobre las infracciones y procedimientos sancionatorios.

Recuperación y reciclaje de residuos sólidos

Una fracción de los residuos sólidos corresponde a desechos orgánicos, de los cuales algunos se reutilizan y otra porción es recuperada por recicladores base. A continuación, se detalla información relacionada con el cálculo del abono generado de manera mensual.

Tabla 22 Cálculo del abono obtenido al mes

Ítem	Abono
1er cernido	6 volquetas
2do cernido	3 volquetas
3er cernido	3 volquetas
4to cernido	0,5 volquetas
# volquetas	12,5 volquetas
Abono (ton.)	147,4
Cada 5 meses	147,4 ton.
Cada mes	30 toneladas

Fuente: GAD Municipal de Otavalo, 2023. Plan de gestión integral municipal de residuos y desecho sólidos no peligrosos del cantón Otavalo (2024 –2032).

Economía circular

De acuerdo con la Ley Orgánica de Economía Circular promulgada el Registro Oficial No. 488 del 6 de julio de 2021, en el Art. 39 se indica que en el marco de sus competencias, recursos y realidades los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, deberán:

a) Recolectar, gestionar y/o disponer de los residuos y desechos que no sean procesados por los sistemas de gestión.
b) Establecer ordenanzas y mecanismos para la recolección diferenciada de residuos, dentro de su planificación, competencias y requerimientos técnicos y financieros.

c) Priorizar en los diferentes niveles de gestión a los recicladores de base como aliados estratégicos de la economía circular inclusiva.

d) Desarrollar ordenanzas para la prestación del servicio de recicladores de base, de acuerdo con la norma técnica nacional que expida el Consejo Nacional de Economía Circular Inclusiva. e) Autorizar el uso de suelo para ubicación y operación de instalaciones de recepción, plantas, bodegas, procesadoras de los sistemas de gestión, así como de uso de espacio público para dispositivos de separación en la fuente industrial, comercial, institucional o doméstico.

f) Celebrar comodatos para facilitar el uso de espacios de propiedad municipal para gestión de residuos, de forma preferencial con recicladores de base.

g) Generar proyectos de establecimiento de polígonos industriales para actividades de reciclaje y gestión de residuos.

h) Otorgar permisos de uso de suelo y garantizar la provisión de servicios básicos requeridos para su funcionamiento, según la norma técnica nacional homologada expedida para el efecto. El establecimiento, operación y mantenimiento de las instalaciones de recepción y almacenamiento será de responsabilidad del productor o de su sistema de gestión asociado.

i) Otorgar permisos de operación de sistemas de gestión, exclusivamente a gestores autorizados y registrados en el Registro Nacional Integrado de Emisiones y Transferencia de Residuos, priorizando a los actores de la economía popular y solidaria.

j) Promover y proveer soporte técnico a proyectos de emprendimiento, asociatividad, MiPymes y economía popular y solidaria, priorizando organizaciones de recicladores de base. k) Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud laboral a todos los sistemas de gestión de residuos y procesos de capacitación a los recicladores de base.

l) Informar y educar eficientemente sobre las responsabilidades ciudadanas, relacionadas a la economía circular inclusiva y la gestión adecuada de residuos,

m) Establecer las tasas o tarifas por concepto de la gestión integral de residuos incluyendo criterios de costo del servicio de recolección diferenciada y no diferenciada, así como los costos relacionados con todas las fases de gestión integral de residuos sólidos conforme lo establecido por el Código Orgánico del Ambiente.

n) Establecer mecanismos de control de cumplimiento de las normas técnicas homologadas en los procesos de recolección, almacenamiento, procesamiento y comercialización de residuos.

Celebrar convenios con sistemas de gestión y/o financiar proyectos, programas y acciones destinados a prevenir la generación de residuos y fomentar su reutilización, reciclaje y otra valorización.

p) Reglamentar los sistemas de transporte específicos para la gestión de residuos o desechos.

q) Analizar, fijar y otorgar incentivos tributarios y de cualquier otra naturaleza, para promover la implementación de la Economía Circular Inclusiva.

r) Implementar plantas de tratamiento y valorización integral de residuos sólidos en lugar de rellenos sanitarios, que incluyan las fases de clasificación, separación, aprovechamiento material y energético,

s) Realizar el cierre tecnificado de botaderos de cielo abierto,

t) Implementar obligatoriamente la recolección diferenciada entre residuos reciclables, orgánicos y no reciclables.

u) Establecer ordenanzas relacionadas con pago exclusivo para desechos no reciclables. Las competencias se deben realizar acordes a los requisitos legales, planificación, requerimientos técnicos y posibilidades financieras aplicables, según los requisitos y competencias establecidos en la ley.

Por otra parte, conforme al Reglamento General a la Ley Orgánica de Economía Circular del 16 de agosto de 2023 bajo el Decreto Ejecutivo No. 844, Art. 22, La gestión circular de los residuos y desechos deberá cumplir con la siguiente jerarquización en orden de prioridad:

1. Prevención;
2. Minimización de la generación en la fuente:
a) Ecodiseño;
b) Servitización;
c) Reutilización;
d) Reparación;
e) Restauración;
f) Remanufactura;
g) Re proponer;
3. Aprovechamiento, reciclaje o valorización;
4. Recuperación energética
5. Eliminación; y, 6. Disposición final.

La disposición final se limitará a aquellos desechos que hayan cumplido su ciclo de vida, o de aquellos que no se puedan aprovechar, tratar, valorizar o eliminar en condiciones ambientalmente adecuadas y tecnológicamente factibles.

Sobre este tema, es importante mencionar que el GADMCO a través de la Subdirección de Gestión Ambiental se encuentra en la fase de ejecución de la consultoría de la gestión integral de residuos sólidos para el cantón Otavalo, considerando a la economía circular como parte de dicho estudio, financiado por la empresa privada.

A manera de compendio de esta sección en el cantón Otavalo existen varias Ordenanzas relacionadas con la gestión adecuada de residuos, los gestores a emplear, se tiene cuantificadas las cantidades de desechos generadas por tipo y datos sobre reutilización de residuos; esta información es valiosa para direccionar esfuerzos a la minimización de generación de residuos desde la fuente, y para una clasificación, almacenamiento, transporte, tratamiento y disposición final adecuada de los mismos.

Contaminación

La contaminación se define como la presencia o introducción de agentes, sustancias o formas de energía que, de manera directa, generan efectos adversos en la salud humana, en la calidad de vida de los seres vivos y en el equilibrio de los ecosistemas. las sustancias pueden ser contaminantes físicos, químicos o biológicos que provienen de diferentes fuentes, como actividades agrícolas, industriales, domesticas, transporte, entre otras. Los tipos más comunes de contaminantes incluyen:

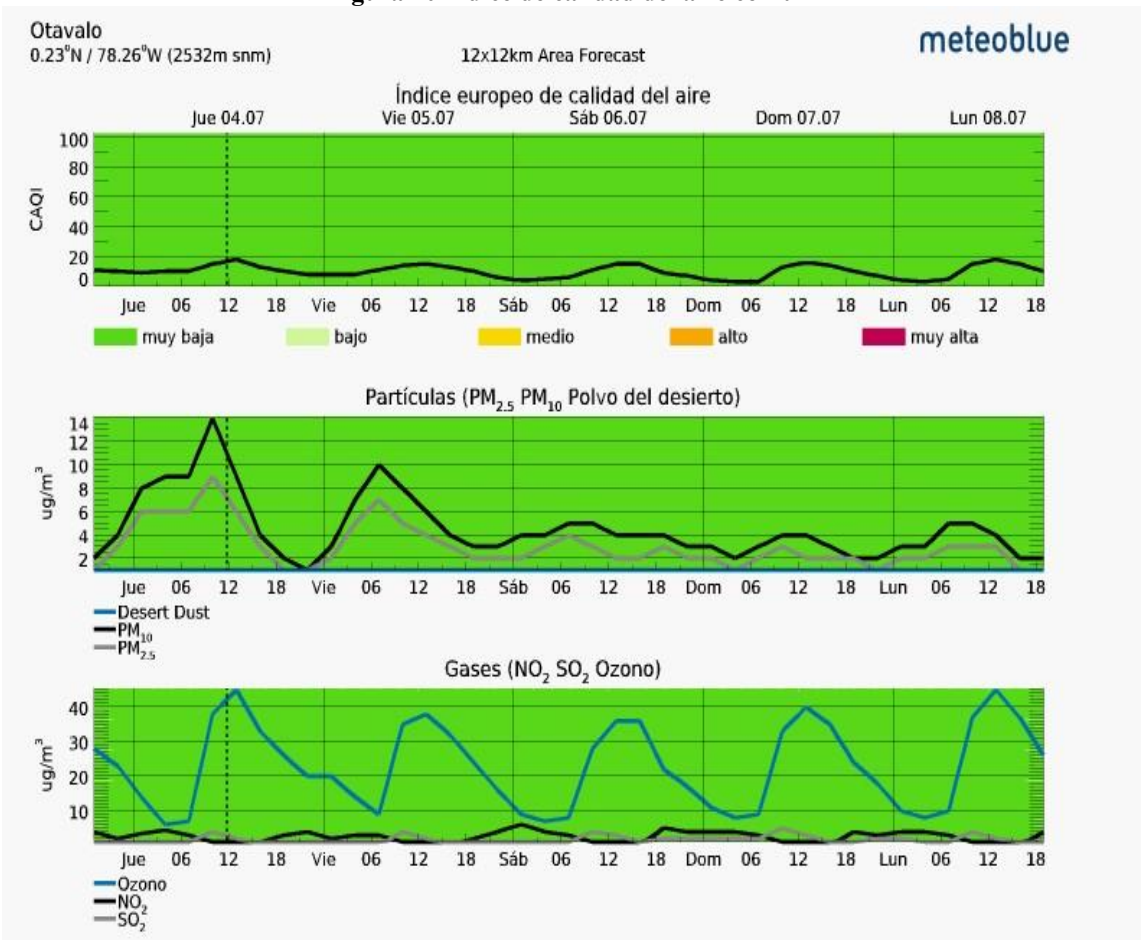
- Contaminantes físicos: por ejemplo, ruido, calor, radiación. Que causan diferentes efectos adversos al ambiente y a la salud humana
- Contaminantes químicos: Hace referencia a metales pesados, productos químicos industriales, plaguicidas, fungicidas, herbicidas, compuestos orgánicos sintéticos, entre otros.
- Contaminantes biológicos: se refiere a microorganismos, bacterias, virus, capaces de causar patologías y producir enfermedades.

La contaminación puede afectar al aire, agua, suelo y sus consecuencias pueden ser locales, regionales o globales. La gestión de la contaminación implica la adopción de prácticas y tecnologías limpias, regulaciones ambientales efectivas, educación ambiental y participación de las comunidades para mitigar y prevenir impactos ambientales negativos con sus respectivas consecuencias ambientales, en la salud humana y la calidad de vida.

Aire

En este punto, se toma como referencia la información obtenida del portal Metrológico de Latinoamérica METEOBLEU, el mismo que establece un diagrama de previsión del índice de calidad del aire común (CAQI). A continuación, se colocan las gráficas respectivas:

Figura 10 índice de calidad del aire común



Fuente: METEOBLEU, 2024. https://www.meteoblue.com/es/tiempo/outdoorsports/airquality/otavalo_ecuador_3653693

El diagrama superior muestra la previsión del Índice de Calidad del Aire Común (CAQI) utilizado en Europa desde 2006. Es un número en una escala del 1 al 100, donde un valor bajo (colores verdes) significa una buena calidad del aire y un valor elevado (colores rojos) significa mala calidad del aire. Para la previsión del polen, no existen pautas oficiales para la codificación del color, ya que el polen no forma parte de la previsión del Índice de Calidad del Aire. El Índice de Calidad del Aire se define por separado cerca de las carreteras (índice "borde de la carretera") o lejos de las carreteras (índice "de fondo"). En este caso, se emplea el índice de fondo, porque los modelos meteorológicos no pueden reproducir las diferencias de pequeña escala a lo largo de las carreteras. Por lo tanto, las mediciones a lo largo de las carreteras mostrarán valores más altos que los previstos aquí.

El segundo diagrama muestra la previsión de partículas (PM y polvo del desierto) para Otavalo. Las partículas atmosféricas (PM) están conformadas por materia sólida o líquida microscópica que se encuentra suspendida en el aire. Las fuentes de material particulado pueden ser naturales o antropogénicas. De mayor preocupación para la salud pública son las partículas suficientemente pequeñas para ser inhaladas en las partes más profundas del pulmón humano.

Estas partículas tienen menos de 10 micras de diámetro (aproximadamente 1/7 del grosor del cabello humano) y se definen como PM10. Son una mezcla de materiales que pueden incluir humo, hollín, polvo, sal, ácidos y metales. El material particulado también se forma cuando los gases emitidos por los vehículos de motor y la industria sufren reacciones químicas en la atmósfera. PM10 son visibles como la neblina que definimos como smog. PM10 se encuentran entre los contaminantes atmosféricos más nocivos.

Entre las afecciones que se le atribuyen al PM10, se puede nombrar a las siguientes: aumentar el número y la gravedad de los ataques de asma, causar o agravar la bronquitis y otras enfermedades pulmonares y generar una reducción de la capacidad del cuerpo para combatir infecciones.

PM10 incluyen partículas finas definidas como PM2.5, que son partículas finas con un diámetro de 2.5 µm o menos. El mayor impacto de la contaminación del aire particulado en la salud pública resulta de la exposición a largo plazo al PM2.5. Una de las afecciones más conocidas reside en el aumento al riesgo de mortalidad por edad, particularmente por causas cardiovasculares.

Por otra parte, el Polvo en el Desierto consiste en partículas de menos de 62 µm que se originan en los desiertos. A menudo, las partículas de polvo son pequeñas, lo que conduce a altas concentraciones de PM10 y PM2.5 y todos los impactos relacionados con la salud.

En este caso, para el segundo diagrama se puede observar mayor incidencia de partículas PM10 que de partículas PM 2.5 y mayor incidencia de PM2.5 que de partículas del desierto.

Las previsiones de concentraciones de gases contaminantes del aire se presentan en el tercer diagrama. La contaminación por ozono (O_3) en la tropósfera inferior se produce principalmente en las zonas urbanas. En este sentido, entre las principales consecuencias que puede ocasionar la presencia de ozono, se puede detallar a las siguientes:

- Dificultad en la respiración profunda y vigorosa
- Dificultad para respirar y dolor al tomar una respiración profunda
- Tos, dolor o picazón en la garganta
- Inflamación en las vías respiratorias
- Agravar enfermedades pulmonares como asma, enfisema y bronquitis crónica
- Aumentar la frecuencia de los ataques de asma
- Mayor susceptibilidad a infecciones en los pulmones
- Mayor susceptibilidad a causar enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC)

Dióxido de azufre (SO_2): es un gas invisible y tiene un olor fuerte y desagradable. Reacciona fácilmente con otras sustancias para formar compuestos dañinos, como ácido sulfúrico, ácido sulfuroso y partículas de sulfato. Exposiciones a corto plazo a SO_2 pueden dañar el sistema respiratorio humano y dificultar la respiración. SO_2 y otros óxidos de azufre pueden contribuir a la lluvia ácida, que puede dañar los ecosistemas

sensibles. Niños, ancianos y aquellos que sufren de asma son particularmente sensibles a los efectos del SO_2.

Dióxido de nitrógeno (NO_2): es un gas de color marrón rojizo que tiene un característico olor penetrante y fuerte y es un contaminante importante del aire. La principal fuente de dióxido de nitrógeno es la quema de combustibles fósiles: carbón, petróleo y gas. La mayor parte del dióxido de nitrógeno en las ciudades proviene de los gases de escape de los vehículos de motor. El dióxido de nitrógeno es un importante contaminante del aire porque contribuye a la formación de ozono, que puede tener un impacto significativo en la salud humana. NO_2 inflama el revestimiento de los pulmones y puede reducir la inmunidad a las infecciones pulmonares. Se le atribuye al NO_2 la causa de posibles afecciones como: sibilancias, tos, resfriados, gripe y bronquitis

En el tercer diagrama se puede observar con mayor predominancia la presencia del ozono durante varios momentos y en menor medida de NO_2 y SO_2.

No se cuenta con información relacionada con monitoreo de aire en el cantón Otavalo. En este sentido, se ha tomado la información descrita en el PDOT (2020), en donde se describen datos tomados entre los años 2016 y 2019 en el relleno sanitario de Otavalo-Carabuela, dentro de los cuales se menciona que los valores se encuentran dentro de parámetros. A continuación, se colocan las gráficas:

Tabla 23 Calidad del aire año 2016. Cantón Otavalo

Fecha	Parámetros	Unidad	Límite permisible	Resultados Corregida	Variación permisible 2016
8/2/2016	CO	ppm	10.000	128,8	-9.871
	NOX	ppb	200	47,9	-152,1
	SO2	ppb	125	54	-71
	O3	ppb	100	49,1	-50,9
	PM 10	ug/m3	100	43,04	-56,96
	PM 2,5	ug/m3	41,76	16,44	-25,32

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental GAD Otavalo, 2016.

Tabla 24 Calidad del aire año 2019. Cantón Otavalo

Fecha	Parámetros	Unidad	Límite permisible	Resultados Corregida
20/12/2019-21/12/2019	CO (8H)	ppm	10000	939,46
	CO (máx[]. 1H)	ppm	30000	1221,96
	NO (24H)	ppb	No aplica	22,25
	NO2 (máx[]. 1 H)	ppb	200	0
	O3	ppb	100	0
	SO2	ppb	125	0
	PM 10	ug/m3	100	26,34
	PM2,5	ug/m3	50	17,29

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental GAD Otavalo, 2016.

En las tablas previas se puede notar que los valores de calidad de aire se encuentran dentro de parámetros permisibles en los 2 años. Hay varias actividades económicas y productivas que inciden sobre la calidad de aire, entre ellas, se puede mencionar: actividades realizadas en lubricadoras, industria textil en todos sus procesos, material particulado por extracción de áridos y pétreos, emisiones por quema de combustibles fósiles, ruido de parque automotor, entre otras.

A manera de compendio de esta sección, existen varias actividades que pueden incidir sobre la calidad del aire, entre ellas: actividades de lubricadoras, industria textil, minería, emisiones por quema de combustibles fósiles, ruido de parque automotor, entre otros; sin embargo en términos generales, se cuenta con una buena calidad de aire

Impactos Ambientales (Suelo. Agua, Ruido, Emisiones de GEI)

Un impacto ambiental es una consecuencia generada por una actividad humana. Los impactos pueden ser positivos o negativos dependiendo de lo que ocasionen en el ambiente. Existen ciertas herramientas para medir los impactos ambientales, valorarlos y proponer medidas para minimizarlos, reducirlos o mitigarlos. El impacto ambiental, por lo tanto, puede tener consecuencias sobre la salud de la población, la calidad del aire y la belleza paisajística.

Tabla 25 Impactos ambientales en el cantón Otavalo

MEDIO	ASPECTO	IMPACTO	ACTIVIDAD QUE GENERA
Físico	Aire	Ruido	Funcionamiento parque automotor, ruido industrial
		Contaminación al aire	Quema de combustibles, minería, incendios, quema de residuos
	Suelo	Pérdida de calidad del suelo	Prácticas pecuarias y agrícolas inadecuadas
		Erosión	Deforestación, desbroce de vegetación, minería
		Contaminación	Minería, mal manejo de residuos peligrosos y no peligrosos
	Agua	Contaminación cuerpos de agua	Descarga de efluentes con carga, mal manejo de residuos peligrosos y no peligrosos, poco mantenimiento a plantas de agua residuales
Biótico	Flora	Alteración de flora local	Proyectos mineros, desbroce, deforestación, incendios forestales, turismo no sostenible
	Fauna	Alteración de fauna local - migración	Minería, deforestación, construcciones, desbroce de vegetación, caza, incendios forestales

Fuente: Equipo consultor, 2024

Pasivos ambientales.

En la legislación ambiental nacional, específicamente en el Reglamento del Código Orgánico del Ambiente (rCODA) se describen 2 conceptos altamente relevantes:

- Daño ambiental se define como una alteración significativa que, por omisión o acción, genera efectos adversos en el ambiente y sus componentes, cause afecciones a las especies y a la conservación y equilibrio de los ecosistemas

Pasivo ambiental se define como un daño que no ha sido reparado o reparado de manera incompleta o incorrecta, por lo que continúa presente, constituyéndose como riesgo. Es importante detallar, además, que dentro del cantón Otavalo existen actividades mineras.

En este sentido, los pasivos ambientales mineros hacen referencia a daños no compensados de la actividad minera. En este tema, se pueden incluir los costos de reparación medioambiental por la contaminación de agua, suelo, aire, afectación a la biodiversidad, erosión, deforestación y pérdida de tierras agrícolas por la actividad minera. Entre los principales problemas que involucra una minería no sostenible, es importante mencionar: abandono de infraestructura, generación de grandes contenidos de desechos sólidos y líquidos y la contaminación de recursos como el suelo y el agua. Dentro de las estrategias a emplear para caracterizar y remediar estos pasivos ambientales, es importante mencionar a: estudios técnicos, monitoreo y evaluación de zonas afectadas, entre otros.

Si bien Ecuador ha avanzado en su marco legal para compensar y mitigar los pasivos ambientales mineros, todavía enfrenta amplios desafíos, para aplicar de manera efectiva estas regulaciones y remediar los pasivos acumulados. En el caso específico del cantón Otavalo, el GAD ha recibido asistencia técnica para mejorar la gestión de la explotación de áridos y pétreos.

AMENAZA CLIMÁTICA

El cambio climático constituye un desafío estructural para el desarrollo sostenible y el bienestar de los ecosistemas y las sociedades. De acuerdo con el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), el incremento de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) ha provocado un aumento de la temperatura media global, alterando el sistema climático y generando impactos como el aumento del nivel del mar, variaciones en los patrones de precipitación y una mayor frecuencia, duración e intensidad de eventos extremos (sequías, lluvias intensas y temperaturas extremas). Estos procesos incrementan la probabilidad de ocurrencia de amenazas climáticos al interactuar con la vulnerabilidad de los territorios, afectando medios de vida, infraestructura, servicios ecosistémicos y la capacidad de gobernanza local.

En este contexto, el análisis de tendencias climáticas y de índices asociados a eventos extremos resulta fundamental para comprender la evolución de las amenazas climáticas y proyectar escenarios futuros. Con base en la información generada en la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático del Ecuador, se evalúan cambios en temperatura y precipitación bajo escenarios climáticos RCP 4.5 y RCP 8.5 para los periodos histórico (1981–2015) y prospectivo (2016–2040). Estos desafíos globales también convocan al territorio del cantón Otavalo, donde la variabilidad climática y el

aumento de eventos extremos demandan procesos de planificación territorial, adaptación climática y fortalecimiento de la resiliencia socioecológica a escala local.

De acuerdo con la Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2019) se establecen 4 variables de eventos hidroclimáticos de mayor frecuencia para Ecuador, que se asocian directamente a eventos extremos de precipitación y temperatura, mismos que son:

1. Sequías: Períodos prolongados sin lluvias, o con volúmenes de precipitación muy bajos. Dicha escasez de precipitaciones incide en la producción de los cultivos y afecta el abastecimiento de agua para sus diferentes usos.
2. Lluvias intensas: Ocurrencia de altos volúmenes de precipitación en un periodo corto de tiempo (de 1 a varios días). Éstos pueden exceder los valores normales que se presentan en el año/mes, y ocasionan afectaciones en la producción o en algunos de los sectores asociados a la misma (vías, infraestructura productiva, viviendas, etc.).
3. Altas temperaturas: Valores muy altos de temperatura que se pueden dar en uno o varios días, y que producen efectos sobre poblaciones humanas, cultivos, bienes y servicios.
4. Heladas: Descensos en la temperatura (inferiores a 3°C) que pueden ocasionar daños en los órganos vegetales, y en consecuencia produce afectaciones en los cultivos[1].

Para cada amenaza climática se identifica la variable climática asociada y el comportamiento que debe presentar para generar impactos. Las sequías y las lluvias intensas están vinculadas principalmente a la precipitación, ya sea por déficit prolongado en el caso de las sequías o por exceso en el caso de lluvias extremas. Por su parte, las altas temperaturas y las heladas se relacionan con el comportamiento de la temperatura, constituyendo amenazas cuando se registran valores significativamente elevados o inusualmente bajos.

La Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2019)[2], contempla dos escenarios de cambio climático: RCP 4.5, considerado el escenario de referencia para el Ecuador, y RCP 8.5, que representa un escenario más pesimista. Asimismo, se presentan los niveles de amenaza tanto actuales como proyectados frente a las principales amenazas climáticas.

El nivel de amenaza se determina a partir de la tendencia de incremento en el número de días al año en que ocurre el evento analizado; es decir, cuántos días adicionales con dicho evento podrían registrarse hacia el final del periodo futuro evaluado (2016–2040, equivalente a 25 años), en comparación con la tendencia observada durante el periodo histórico 1981–2015. Este procedimiento se denomina normalización y consiste en

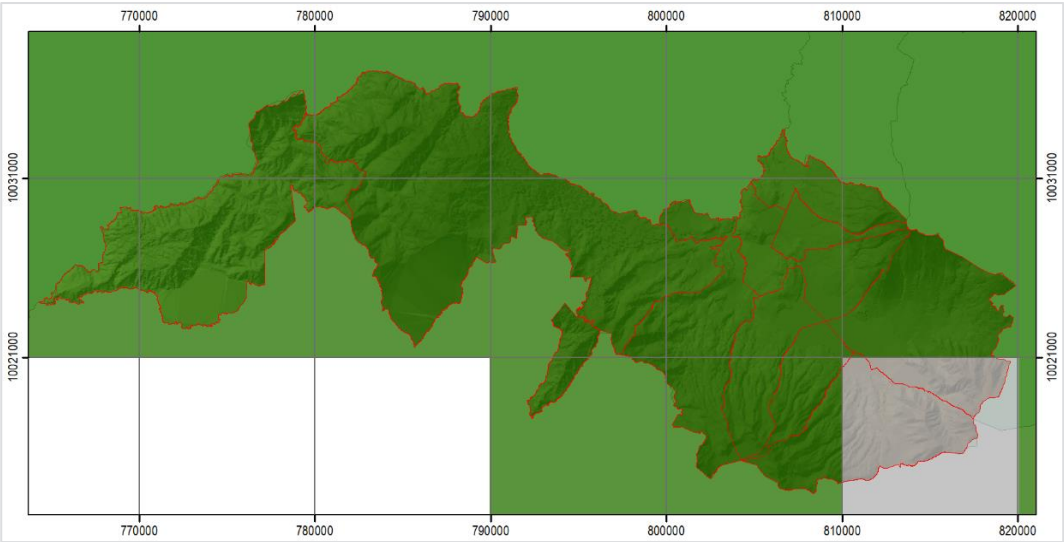
[1] Para el caso de Otavalo, no se evalúa la amenaza para heladas, por ser nula la información referida en la Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

[2] Ministerio del Ambiente (2019). Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

asignar una categoría de amenaza que varía desde nula (cuando la tendencia indica una disminución de los días con el evento) hasta cinco niveles de clasificación, que van de muy baja a muy alta.

Nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015

PERIODO HISTÓRICO 1981-2015

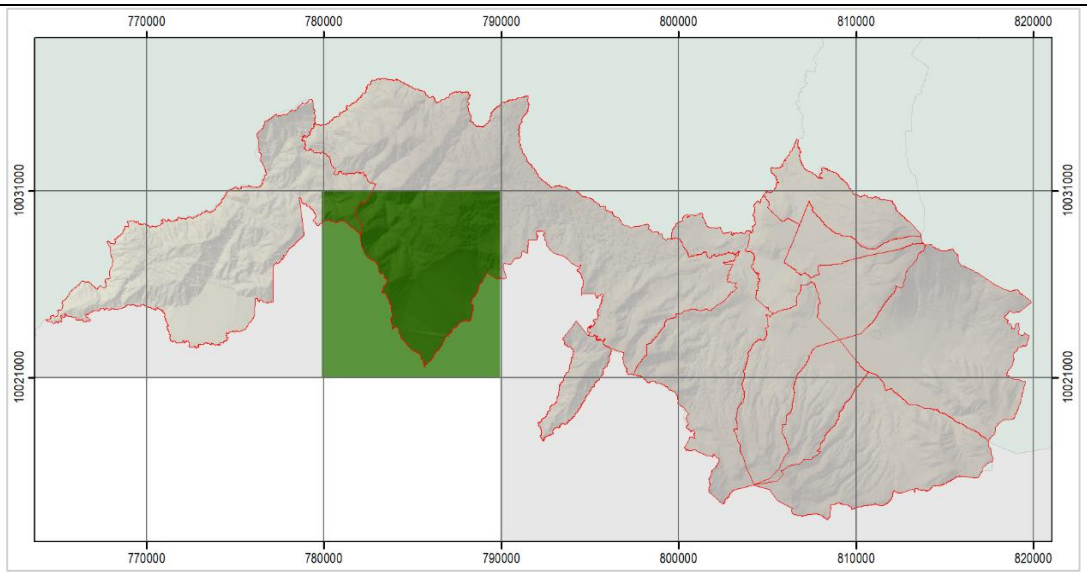


INTERPRETACIÓN

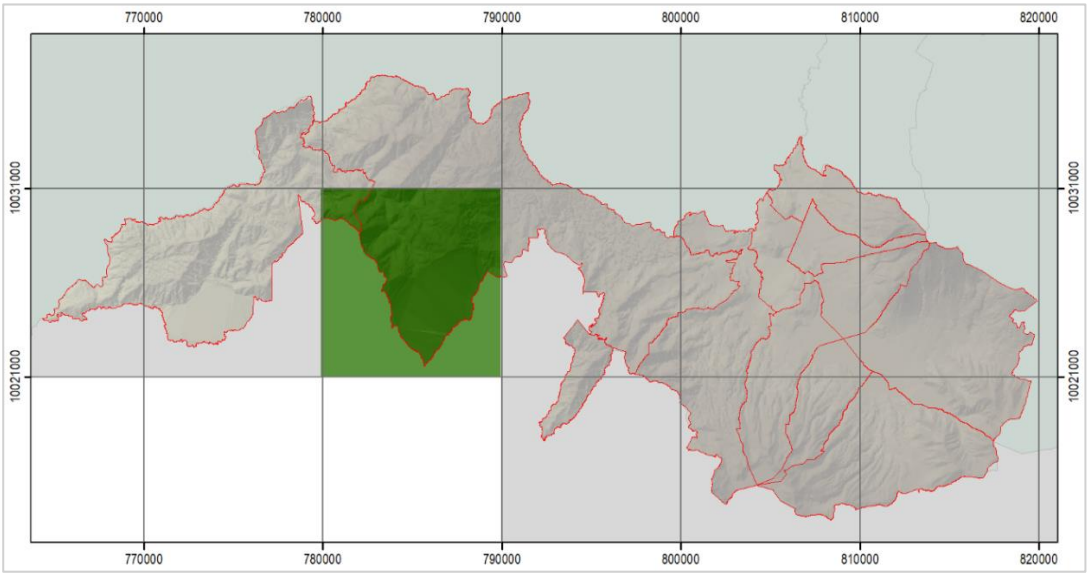
En el cantón Otavalo, el clima histórico ha mostrado una tendencia a un incremento leve de la mayor cantidad de días secos consecutivos al año (con 3 días secos más hacia el año 2015, con respecto al año 1981). Bajo los escenarios de cambio climático esta tendencia cambiaría, pasando a tener en la parte central y oriental del cantón una tendencia a la reducción de los periodos secos. En tanto que hacia las parroquias de Selva Alegre y Quichinche, se tendría 3 días secos más para el año 2040, en comparación con el periodo 1981-2015.

CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año (Es decir habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Las sequías más fuertes se extenderían en un día y medio más hacia el año 2030, y se extenderían en 3 días más hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 3 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 6 días más hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 6 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 15 días más hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 15 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 30 días más hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Las sequías más fuertes se extenderían en 20 días más hacia el año 2030, y se extenderían en más de 30 días más hacia el año 2040)

RCP 4.5 2016-2040 (ESCENARIO REFERENCIAL)

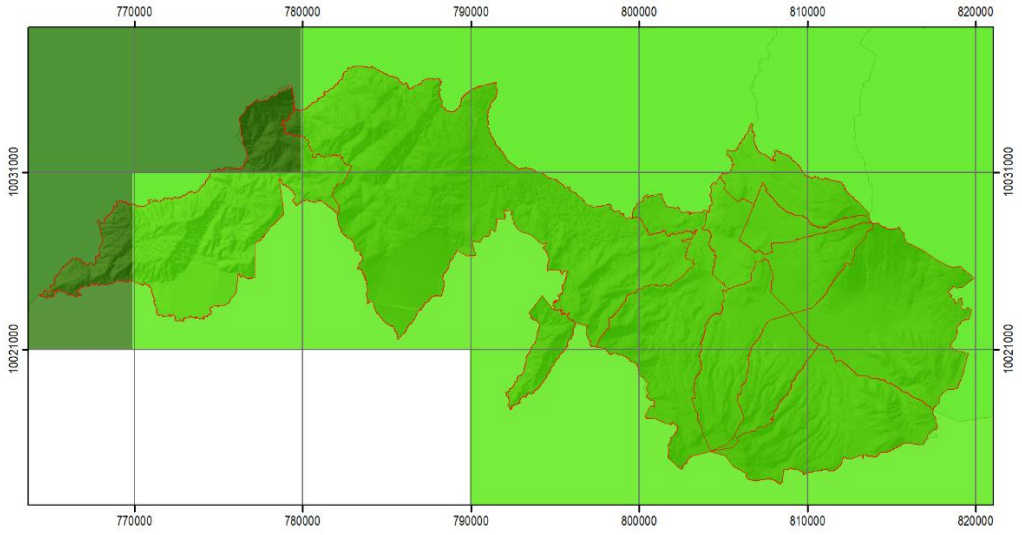


RCP 8.5 2016-2040 (ESCENARIO PESIMISTA)



Nivel de amenaza para las lluvias intensas, según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015

PERIODO HISTÓRICO 1981-2015

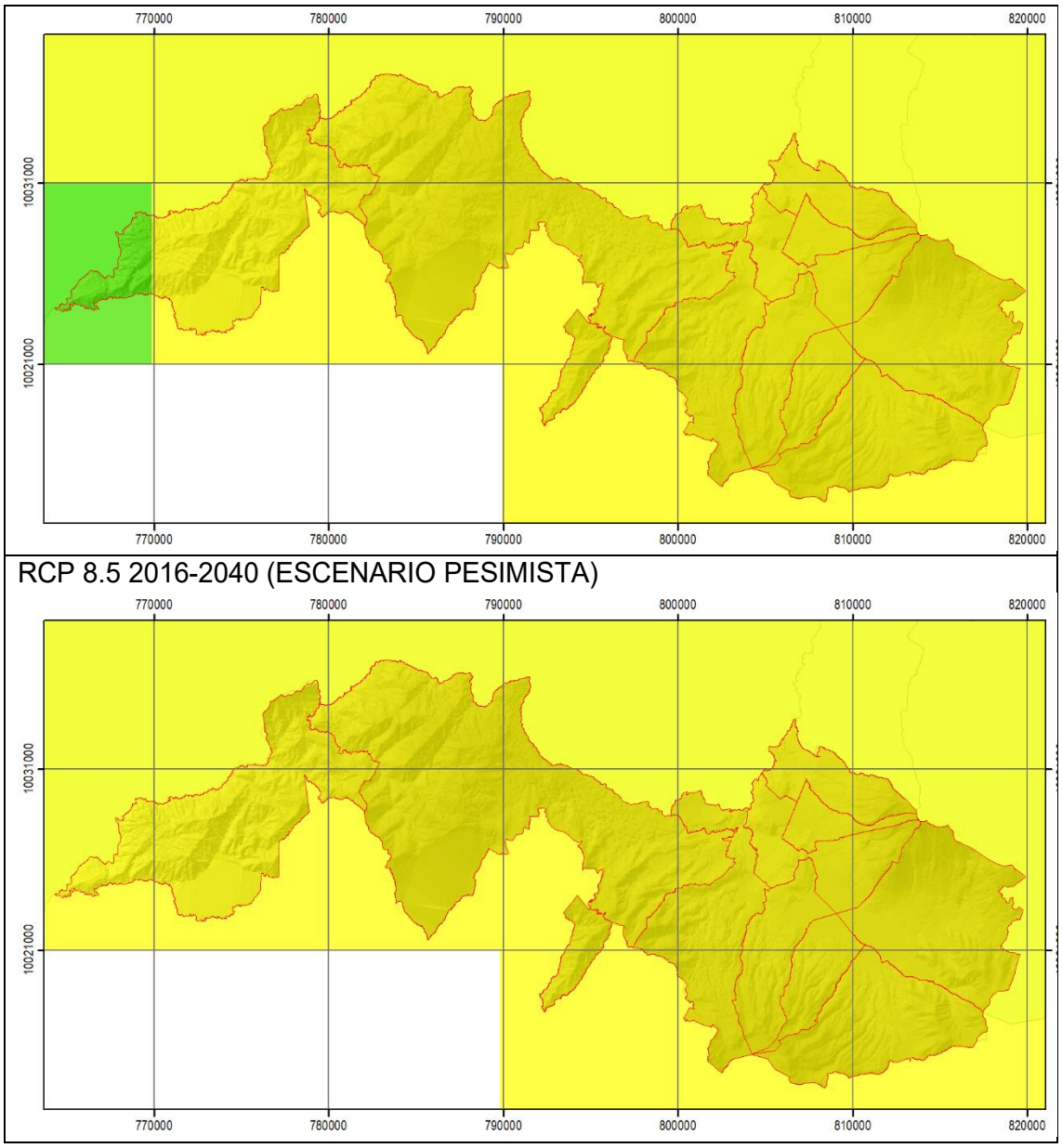


INTERPRETACIÓN

En el cantón Otavalo, el clima histórico ha mostrado una tendencia baja de aumento de los días al año con lluvias extremas, con 3 días secos más hacia el año 2015, con relación al año 1981. Bajo los escenarios de cambio climático esta tendencia sería mayor, para el RCP 4.5, en todo el cantón se tendrían 15 días secos hacia el año 2040. Está misma tendencia se replica para Bajo el RCP 8.5.

CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con lluvias extremas (Es decir que cada año habrá menos días con lluvias extremas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrían 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrían 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrían 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrían 20 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y más de 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)

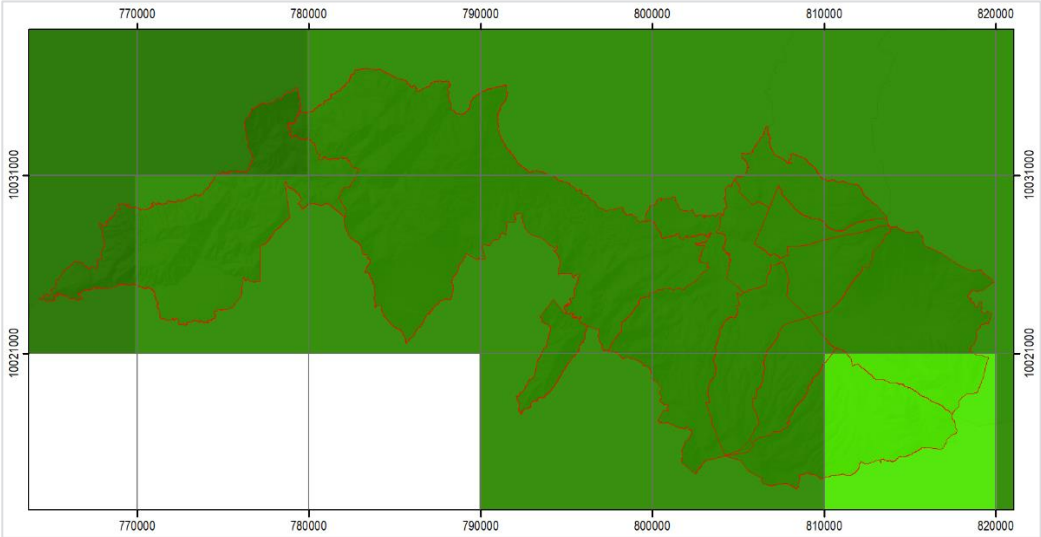
RCP 4.5 2016-2040 (ESCENARIO REFERENCIAL)



RCP 8.5 2016-2040 (ESCENARIO PESIMISTA)

Nivel de amenaza para alta temperatura, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015

PERIODO HISTÓRICO 1981-2015



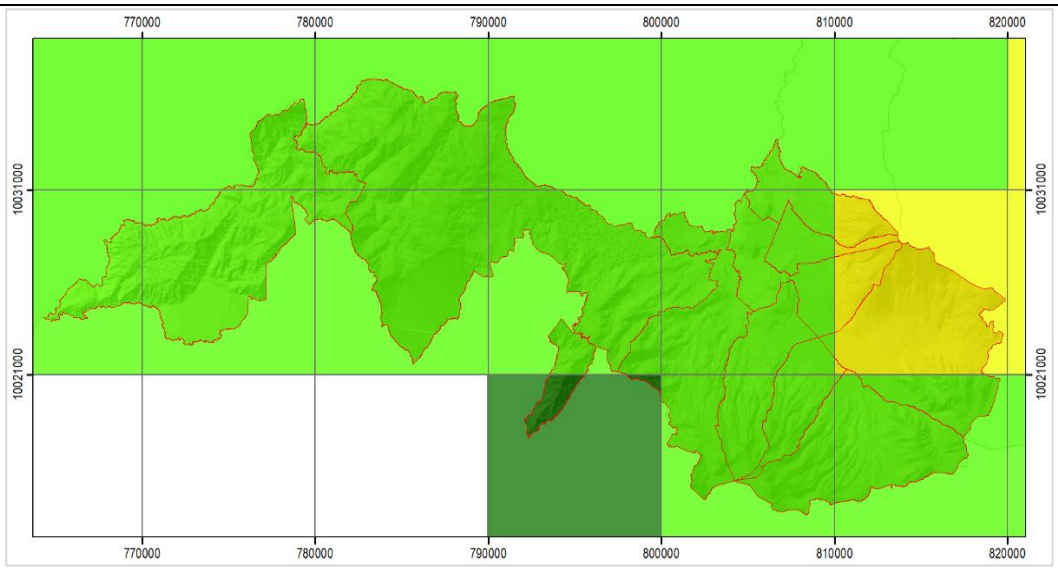
INTERPRETACIÓN

En el cantón Otavalo, el clima histórico ha mostrado una tendencia muy baja de aumento de los días al año con temperaturas muy altas (con 3 días más hacia el año 2015, con relación al año 1981).

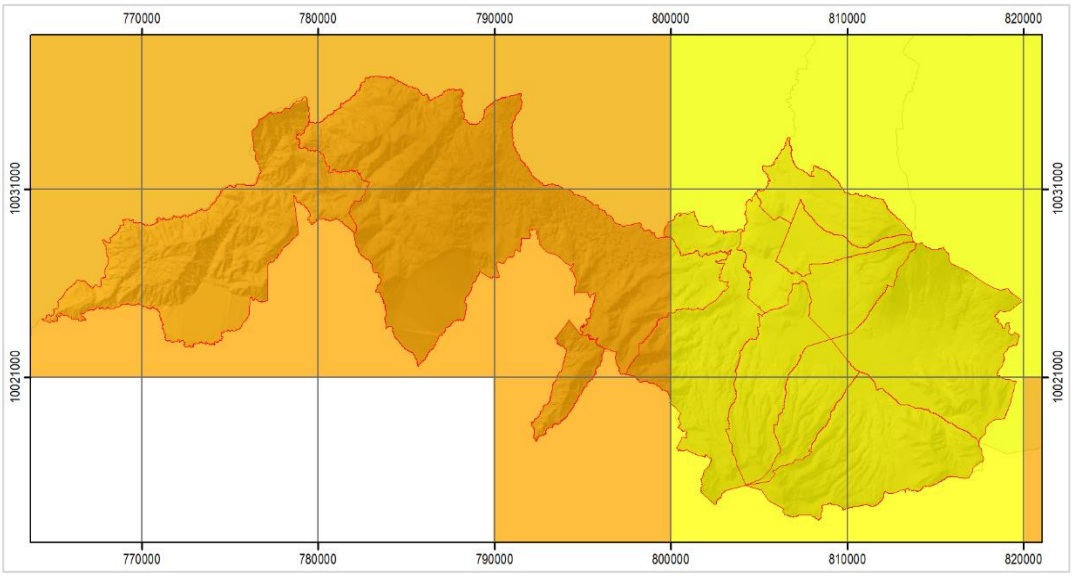
Bajo los escenarios de cambio climático, bajo el RCP 4.5 esta tendencia de aumento de los días con temperaturas muy altas se incrementaría (con 6 días más hacia el año 2040, con relación al clima histórico 1981-2015), y con una tendencia mayor en las parroquias de San Pablo de Lago, Ilumán y Miguel Egas Cabezas (con 15 días más de temperaturas muy altas hacia el año 2040, con relación al clima histórico 1981-2015). Bajo el RCP 8.5, la tendencia aumentaría significativamente en todo el cantón, pasando a tener en el este 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040, con respecto al clima histórico 1981-2015, y 30 días más hacia el año 2040 en las parroquias de Selva Alegre y San José de Quichinche.

CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con heladas (Es decir habrá menos eventos de heladas al año. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con heladas hacia el año 2030, y 3 días más con heladas hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrían 3 días más con heladas hacia el año 2030, y 6 días más con heladas hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrían 6 días más con heladas hacia el año 2030, y 15 días más con heladas hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrían 15 días más con heladas hacia el año 2030, y 30 días más con heladas hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrían 20 días más con heladas hacia el año 2030, y más de 30 días más con heladas hacia el año 2040)

RCP 4.5 2016-2040 (ESCENARIO REFERENCIAL)



RCP 8.5 2016-2040 (ESCENARIO PESIMISTA)



DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA

- **ASPECTOS DEMOGRÁFICOS**

La población representa un elemento crucial en cualquier estrategia de planificación del espacio geográfico, siendo fundamental para comprender la capacidad transformadora del ser humano y para establecer equilibrios espaciales entre áreas urbanas, rurales y de conservación. La jerarquización de los asentamientos humanos se presenta como una herramienta clave para identificar niveles de ocupación y actividad poblacional en un territorio específico. Además, permite evaluar la carga humana sobre el entorno, considerando las interacciones entre la población y las actividades que realiza con el objetivo de mejorar la calidad de vida mediante inversiones adecuadas.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en los resultados del Censo de Población y Vivienda 2022, el cantón Otavalo está ubicado en la provincia de Imbabura, Ecuador, es conocido por su rica herencia cultural y vibrante población indígena. A continuación, se detallan algunos aspectos demográficos clave:

- **Población Total**: Según el Censo de Población y Vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en 2022, el cantón Otavalo tenía una población de aproximadamente 114,303 habitantes, dividida en zona urbana y rural; la población en la parte urbana es de 41,718 habitantes, mientras que en la parte rural es de 72,585 habitantes.
- **Composición Étnica**: Otavalo es reconocido por su población indígena, principalmente del grupo étnico Kichwa Otavalo. Este grupo es conocido por sus habilidades en el tejido y la artesanía, así como por mantener vivas sus tradiciones y lengua.

La distribución étnica muestra una sociedad diversa, con una mayoría mestiza seguida de una significativa presencia indígena y afroecuatoriana. Esta diversidad es crucial para entender las dinámicas culturales, sociales y políticas de la región. La pequeña proporción de población blanca y montubia indica una menor representación de estos grupos en comparación con los mestizos e indígenas.

En relación con la identificación según cultura y costumbres, el 67.1% de la población de Otavalo, que corresponde a 76,697 personas, se autoidentifica como indígena. Le sigue un 31.7% que se identifica como mestiza. Estos datos facilitan un entendimiento sociocultural más profundo y destacan la importancia de valorar los conocimientos, saberes y tradiciones ancestrales de la población.

A continuación, se presenta una tabla con los porcentajes de identificación cultural de acuerdo con cada parroquia del cantón.

Tabla 26 Identificación según cultura y costumbres

PARROQUIA	INDIGENA	MESTIZO	AFROECUATORIANO	BLANCO/A	MONTUBIO	OTRO
OTAVALO	53.7%	44.4%	1.3%	0.5%	0.1%	0.0%
DR. MIGUEL EGAS CABEZAS	93.4%	6.0%	0.3%	0.2%	0.0%	0.0%
EUGENIO ESPEJO	82.3%	16.9%	0.5%	0.1%	0.1%	0.1%
GONZÁLEZ SUÁREZ	84.4%	15.0%	0.3%	0.1%	0.1%	0.0%
PATAQUÍ	94.6%	4.5%	0.0%	0.9%	0.0%	0.0%

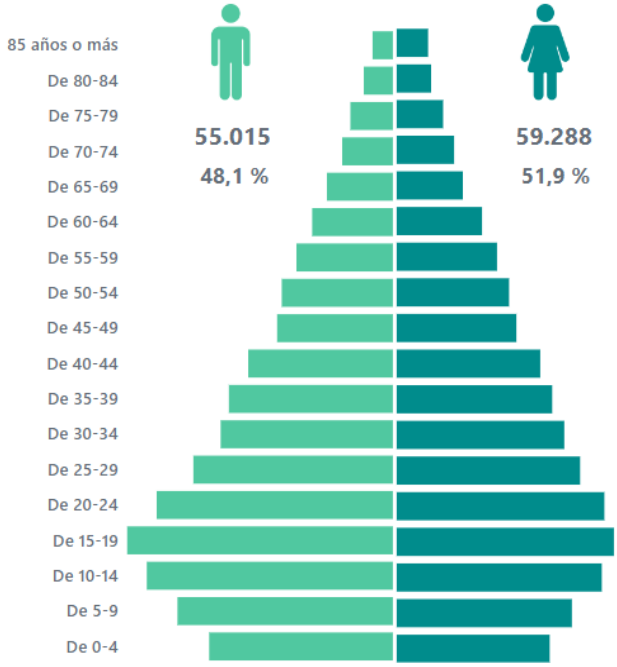
PARROQUIA	INDIGENA	MESTIZO	AFROECUATORIANO	BLANCO/A	MONTUBIO	OTRO
SAN JOSÉ DE QUICHINCHE	84.0%	15.5%	0.2%	0.2%	0.0%	0.0%
SAN JUAN DE ILUMÁN	92.5%	6.7%	0.3%	0.5%	0.0%	0.0%
SAN PABLO DEL LAGO	54.3%	45.0%	0.4%	0.3%	0.1%	0.0%
SAN RAFAEL DE LA LAGUNA	95.4%	4.4%	0.2%	0.0%	0.0%	0.0%
SELVA ALEGRE	87.2%	11.6%	0.8%	0.2%	0.3%	0.0%
TOTAL CANTÓN	67.1%	31.7%	0.8%	0.4%	0.1%	0.0%

Fuente: CENSO INEC 2022. Elaboración: Equipo consultor

- Distribución de Género: Según los datos del INEC (2023), Otavalo tiene una población de 114,303 habitantes, de los cuales 55,015 son hombres (48.1%) y 59,288 son mujeres (51.9%). El tamaño promedio de los hogares es de 3.5 personas, sumando un total de 32,224 hogares.

Del total de la población, el 36.5% vive en la zona urbana de la cabecera cantonal de Otavalo, mientras que el 63.5% reside en el área rural, lo que indica que la mayoría de los habitantes se encuentran en zonas rurales. Esta característica es crucial para considerar en la fase de propuesta.

Figura 11 Pirámide demográfica - Hombres y mujeres



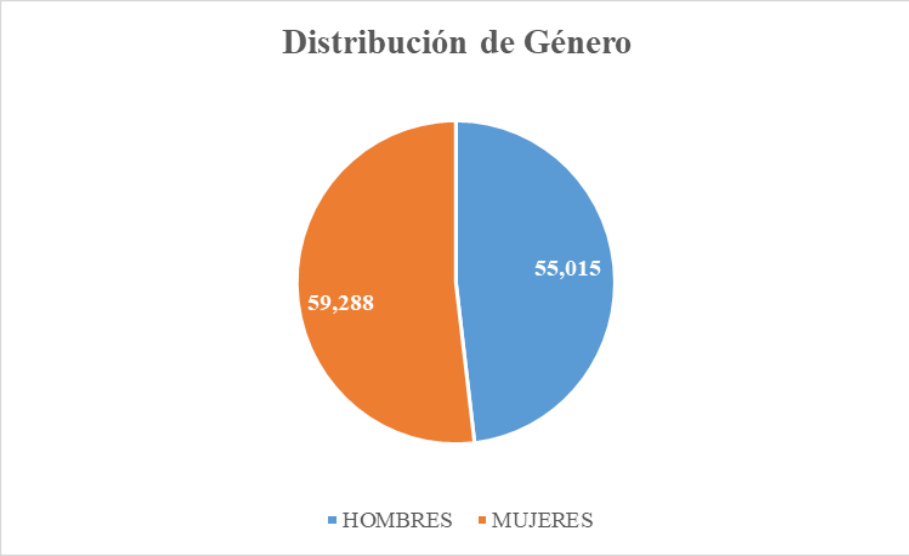
Fuente: INEC 2022

Tabla 27 Pirámide demográfica - Hombres y mujeres

HOMBRES	MUJERES
55,015	59,288
48,10%	51,90%

Fuente: CENSO INEC 2022. Elaboración: Equipo consultor

Figura 12 Distribución de género



Fuente: CENSO INEC 2022. Elaboración: Equipo consultor

Tabla 28 Población por parroquia urbano y rural

PARROQUIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	URBANO	RURAL
OTAVALO	26.532	29.002	55.534	41.718	13.816
DOCTOR MIGUEL EGAS CABEZAS	3.346	3.568	6.914	0	6.914
EUGENIO ESPEJO	4.240	4.572	8.812	0	8.812
GONZÁLEZ SUÁREZ	3.623	3.811	7.434	0	7.434
SAN PEDRO DE PATAQUÍ	108	113	221	0	221
SAN JOSÉ DE QUICHINCHE	4.148	4.310	8.458	0	8.458
SAN JUAN DE ILUMÁN	4.499	4.800	9.299	0	9.299
SAN PABLO DEL LAGO	5.420	5.726	11.146	0	11.146
SAN RAFAEL DE LA LAGUNA	2.439	2.745	5.184	0	5.184
SELVA ALEGRE	660	641	1.301	0	1.301
TOTAL	55.015	59.288	114.303	41.718	72.585

Fuente: INEC 2022, GAD Otavalo, 2024

- **Distribución de los Hogares por Número de Miembros:** La distribución del número de miembros en los hogares refleja una diversidad en la estructura familiar. Mientras que una parte considerable de la población vive en hogares pequeños (1-2 personas), la mayoría vive en hogares medianos (3-4 personas) o grandes (5 o más personas). Esta diversidad puede influir en las necesidades de vivienda, servicios y políticas sociales, destacando la importancia de considerar estas variaciones para la planificación comunitaria y el desarrollo de servicios públicos.

- **Hogares unipersonales (1 persona)**:
  - **Participación**: 14,2%
  - **Descripción**: Un porcentaje significativo de los hogares está compuesto por una sola persona. Esto podría indicar una tendencia hacia la independencia o un número

considerable de personas mayores que viven solas.

- **Hogares de 2 personas**:
  - **Participación**: 18,6%
  - **Descripción**: Los hogares con dos personas también tienen una presencia notable, lo que podría representar parejas sin hijos, o padres con un solo hijo que ha salido del hogar.

- **Hogares de 3 personas**:
  - **Participación**: 19,6%
  - **Descripción**: Este grupo constituye una porción importante de la población, posiblemente reflejando pequeñas familias nucleares con un solo hijo.

- **Hogares de 4 personas**:
  - **Participación**: 21,0%
  - **Descripción**: La mayor parte de los hogares está compuesta por cuatro personas, sugiriendo familias nucleares típicas con dos hijos.

- **Hogares de 5 o más personas**:
  - **Participación**: 26,6%
  - **Descripción**: Este grupo es el más grande, lo que podría incluir familias extensas, hogares multigeneracionales o familias con tres o más hijos.

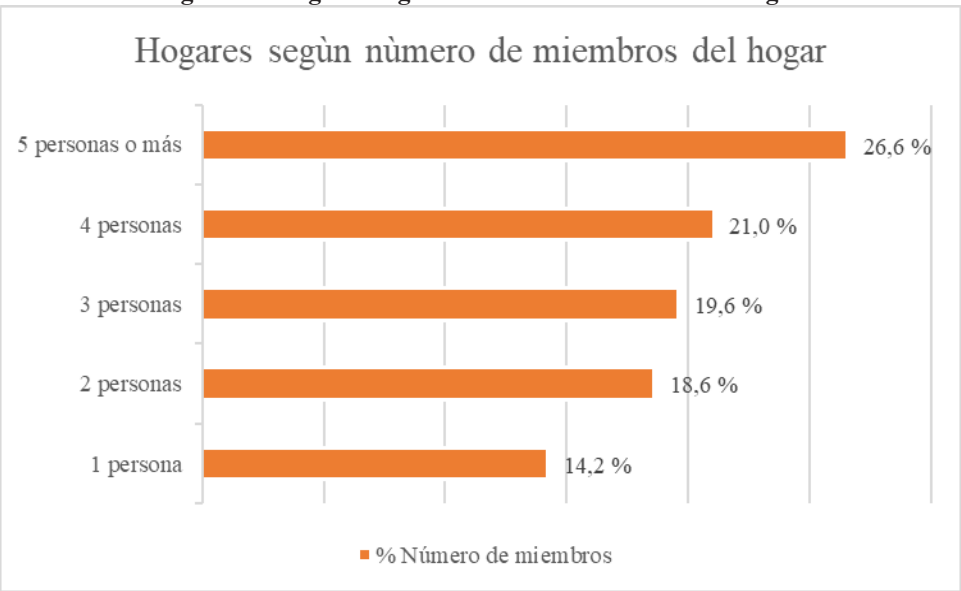
- **Resumen**
- **Grupo Mayoritario**: Los hogares con 5 o más personas son los más comunes, representando el 26,6% de la población. Esto indica una tendencia hacia familias extensas o multigeneracionales.
- **Hogares Pequeños (1-2 personas)**: Representan el 32,8% en conjunto, lo que muestra una porción considerable de la población viviendo en hogares pequeños.
- **Hogares Medianos (3-4 personas)**: Constituyen el 40,6%, destacando la prevalencia de familias nucleares.

Tabla 29 % Número de miembros

Personas	% Número de miembros
1 persona	14,2 %
2 personas	18,6 %
3 personas	19,6 %
4 personas	21,0 %
5 personas o más	26,6 %

Elaboración: Equipo consultor

Figura 13 Hogares según número de miembros del hogar



Fuente: Elaboración: Equipo consultor

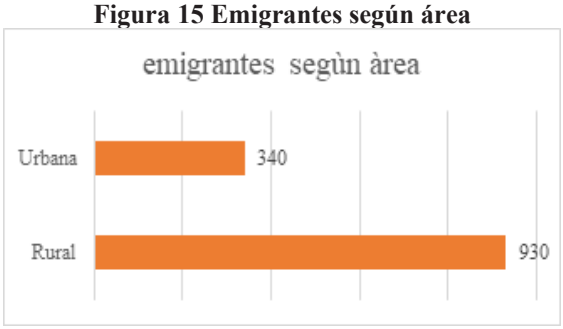
- **Migración y Movilidad**: Otavalo tiene una notable población migrante que viaja a otras partes de Ecuador y al extranjero, especialmente a Estados Unidos y España, en busca de oportunidades económicas. Esta migración ha influido en el dinamismo económico y cultural del cantón.

Figura 14 Número de emigrantes

área	número de emigrantes
Rural	930
Urbana	340
Sexo	número de emigrantes
Hombre	736
Mujer	534

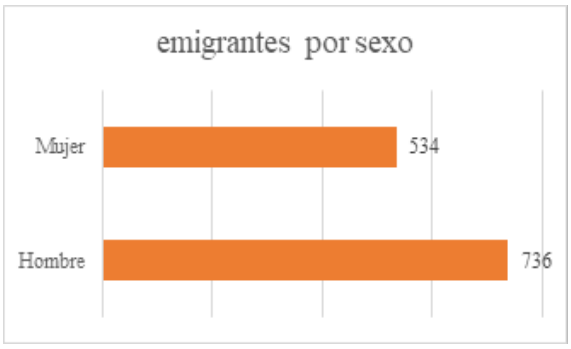
Fuente: Elaboración: Equipo consultor

Figura 15 Emigrantes según área



Fuente: Elaboración: Equipo consultor

Figura 16 Emigrantes por sexo



Fuente: Elaboración: Equipo consultor

- **Educación y Alfabetización**: La tasa de alfabetización en Otavalo es alta, con un creciente número de jóvenes accediendo a la educación secundaria y superior. Sin embargo, existen desafíos en áreas rurales donde el acceso a la educación aún es limitado.
- **Urbanización**: La cabecera cantonal, la ciudad de Otavalo, es el principal centro urbano y comercial, mientras que las áreas rurales mantienen un estilo de vida más tradicional y agrícola.
- **Edad:** La población está distribuida de manera que la mayoría se encuentra en las etapas productivas y jóvenes (15-59 años), representando un potencial demográfico considerable para actividades económicas y sociales. Los adultos mayores constituyen una minoría en comparación con los otros grupos etarios, lo que podría implicar una menor demanda de servicios de salud específicos para este grupo, aunque esto puede cambiar con el tiempo debido al envejecimiento de la población.

Distribución de la Población

- **Adultos Mayores (60 años y más)**:
  - **85 años o más**: 823 personas
  - **80-84 años**: 902 personas
  - **75-79 años**: 1,217 personas
  - **70-74 años**: 1,505 personas
  - **65-69 años**: 1,735 personas
  - **60-64 años**: 2,237 personas
  - **Total**: 8,419 personas

- **Adultos (30-59 años)**:
  - **55-59 años**: 2,630 personas
  - **50-54 años**: 2,946 personas
  - **45-49 años**: 3,137 personas
  - **40-44 años**: 3,763 personas
  - **35-39 años**: 4,076 personas
  - **30-34 años**: 4,393 personas
  - **Total**: 20,945 personas

- **Jóvenes (15-29 años)**:
  - **25-29 años**: 4,808 personas
  - **20-24 años**: 5,444 personas
  - **15-19 años**: 5,694 personas

- **Total**: 15,946 personas

- **Niños y Adolescentes (0-14 años)**:
- **10-14 años**: 5,376 personas
- **5-9 años**: 4,592 personas
- **0-4 años**: 4,010 personas
- **Total**: 13,978 personas

Resumen

- **Grupo Mayoritario**: El grupo etario más numeroso es el de **15-19 años** con 5,694 personas.
- **Adultos Jóvenes (20-34 años)**: También tienen una presencia significativa con un total de 14,645 personas.
- **Menor Población**: El grupo de **85 años o más** es el menos numeroso, con solo 823 personas.

Distribución de la Población en Grupos Amplios

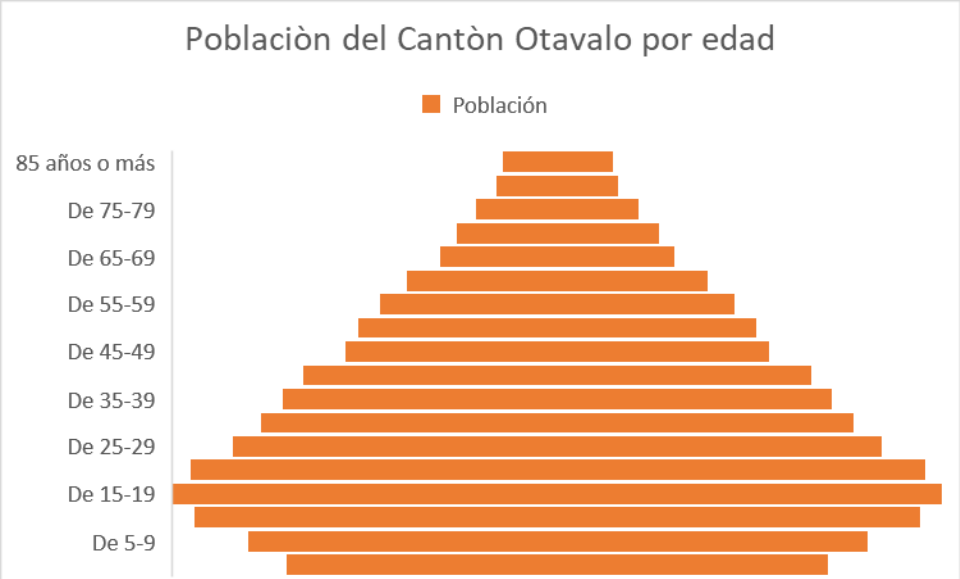
- **Niños y Adolescentes (0-14 años)**: 13,978 personas
- **Jóvenes (15-29 años)**: 15,946 personas
- **Adultos (30-59 años)**: 20,945 personas
- **Adultos Mayores (60 años y más)**: 8,419 personas

Tabla 30 Población por grupo de edad

Grupo Edad	Población
85 años o más	823
De 80-84	902
De 75-79	1.217
De 70-74	1.505
De 65-69	1.735
De 60-64	2.237
De 55-59	2.630
De 50-54	2.946
De 45-49	3.137
De 40-44	3.763
De 35-39	4.076
De 30-34	4.393
De 25-29	4.808
De 20-24	5.444
De 15-19	5.694
De 10-14	5.376
De 5-9	4.592
De 0-4	4.010

Fuente: Elaboración: Equipo consultor

Figura 17 Población del cantón Otavalo por edad



Fuente: Elaboración: Equipo consultor

Población a nivel cantonal y parroquial

Análisis Demográfico del Cantón Otavalo. Población Total y Distribución

El cantón Otavalo tiene una población total de 114.303,00 habitantes, con una notable diversidad en la distribución de la población entre sus parroquias. La cabecera cantonal de Otavalo es la más poblada con 55,534 habitantes, mientras que parroquias como Pataquí tienen una población significativamente menor (221 habitantes).

Densidad Poblacional

La densidad poblacional varía ampliamente entre las parroquias:

- **Alta Densidad:** La parroquia urbana de San Luis de Otavalo tiene la densidad poblacional más alta con 700 habitantes por km². Otras parroquias como Dr. Miguel Egas Cabezas (682 hab/km²) y San Juan de Ilumán (454 hab/km²) también presentan altas densidades.
- **Moderada a Baja Densidad:** Parroquias como Eugenio Espejo (315 hab/km²) y San Rafael (290 hab/km²) tienen densidades moderadas.
- **Muy Baja Densidad:** Parroquias como Pataquí (22 hab/km²) y Selva Alegre (15 hab/km²) muestran muy bajas densidades poblacionales, indicando áreas con menor desarrollo urbano o rural disperso.

Comparación entre Parroquias Urbanas y Rurales

- **Urbanas:** Las parroquias urbanas, especialmente Otavalo, tienen mayores densidades poblacionales debido a la concentración de servicios, comercio y actividades económicas.
- **Rurales:** Las parroquias rurales presentan una mayor variabilidad en densidades. San José de Quichinche y San Pablo tienen una moderada densidad poblacional, mientras que González Suárez y Selva Alegre tienen

bajas densidades, lo que puede reflejar una economía más basada en la agricultura y menos en servicios urbanos.

Superficie y Capacidad de Desarrollo

Las superficies de las parroquias también varían considerablemente:

- **Pequeñas:** Parroquias como Dr. Miguel Egas Cabezas (10 km²) y San Juan de Ilumán (20 km²) tienen superficies relativamente pequeñas.
- **Grandes:** Parroquias como San José de Quichinche (165 km²) y Selva Alegre (86 km²) son significativamente más grandes, lo que podría ofrecer más oportunidades para el desarrollo agrícola, conservación ambiental y expansión urbana controlada.

Tabla 31 Densidad poblacional por Parroquias

Provincia	Cantón	Parroquia	Población	Superficie de la parroquia (km2)	Densidad Poblacional
Imbabura	Otavalo	San Luis de Otavalo	55.534	79	700
Imbabura	Otavalo	Dr. Miguel Egas Cabezas	6.914	10	682
Imbabura	Otavalo	Eugenio Espejo	8.812	28	315
Imbabura	Otavalo	González Suárez	7.434	50	148
Imbabura	Otavalo	Pataquí	221	10	22
Imbabura	Otavalo	San José De Quichinche	8.458	165	51
Imbabura	Otavalo	San Juan De Ilumán	9.299	20	454
Imbabura	Otavalo	San Pablo	11.146	64	175
Imbabura	Otavalo	San Rafael	5.184	18	290
Imbabura	Otavalo	Selva Alegre	1.301	86	15

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). "Resultados del Censo de Población y Vivienda 2022. Equipo Consultor 2024.

Implicaciones para la Planificación

El análisis demográfico del cantón Otavalo revela varios puntos clave para la planificación y el desarrollo territorial:

- **Desigualdad en la Distribución de Servicios:** Las parroquias con alta densidad poblacional podrían estar enfrentando presión sobre los servicios públicos y la infraestructura, mientras que las de baja densidad podrían requerir inversiones para mejorar la conectividad y los servicios básicos.
- **Desarrollo Económico:** Fomentar el desarrollo económico en las parroquias rurales con baja densidad podría ayudar a equilibrar la distribución poblacional y reducir la migración hacia las áreas urbanas.
- **Conservación y Uso del Suelo:** Las parroquias con grandes superficies y baja densidad, como Selva Alegre y Pataquí, presentan oportunidades para proyectos de conservación ambiental y desarrollo sostenible, equilibrando el crecimiento urbano con la protección de recursos naturales.
- **Infraestructura y Transporte:** Mejorar la infraestructura de transporte y comunicación entre las parroquias urbanas y rurales es esencial para integrar el cantón y asegurar un desarrollo equitativo.

Conclusión
El cantón Otavalo muestra una variabilidad significativa en su distribución y densidad poblacional, reflejando una mezcla de áreas urbanas densamente pobladas y extensas áreas rurales menos desarrolladas. Este análisis demográfico es crucial para orientar estrategias de planificación territorial que promuevan un desarrollo equilibrado y sostenible en toda la región.

- **PROYECCIÓN DEMOGRÁFICA**

Para realizar una proyección demográfica del cantón Otavalo, se pueden considerar diversos factores y metodologías. Las proyecciones demográficas suelen basarse en datos históricos, tasas de crecimiento, migración, natalidad y mortalidad. A continuación, se presenta una proyección demográfica por extrapolación basada en un análisis de crecimiento exponencial, con referencia del censo 2010 y 2022.

Datos Actuales (2022)
- **Población Total del Cantón Otavalo:** 114,303 habitantes

Suposiciones para la Proyección
- **Tasa de Crecimiento Anual:** 2% (esto puede variar; es una estimación promedio para el ejercicio)
- **Período de Proyección:** 10 años (2022-2032)

Proyección Demográfica del Cantón Otavalo (2022–2035)
La proyección demográfica del cantón Otavalo para los próximos 13 años, basada en una tasa de crecimiento anual del 2%, es la siguiente:

Tabla 32 proyección demográfica del cantón Otavalo

PARROQUIAS DE OTAVALO	2001	2010	2022	r EXPONENCIAL	2035
OTAVALO	44087	52598	55534	0,004526	58892
DR. MIGUEL EGAS CABEZAS	4177	4881	6914	0,029017	10028
EUGENIO ESPEJO	5931	7283	8812	0,015881	10815
GONZALEZ SUÁREZ	5322	5612	7434	0,02343	10046
SAN PEDRO PATAQUÍ	360	256	221	-0,012251	188
SAN JOSÉ DE QUICHINCHE	7425	8994	8458	-0,00512	7912
SAN JUAN DE ILUMÁN	7166	8484	9299	0,007644	10267
SAN PABLO DEL LAGO	9025	9808	11146	0,010657	12793
SAN RAFAEL DE LA LAGUNA	4673	5399	5184	-0,003386	4960
SELVA ALEGRE	1692	1521	1301	-0,01302	1097
TOTAL CANTÓN	89858	104836	114303	0,057378	126998

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) Equipo Consultor PUGS 2024

Análisis demográfico comparado

Esta información ha sido tomada del estudio realizado para el Plan de Uso y Gestión de

Suelo, año 2024. Según los datos analizados, hay una diferencia significativa entre la población proyectada para el período 2010-2020 y la población registrada en el censo de 2022, siendo esta diferencia de 11,482 habitantes. Para este estudio, se utilizarán los datos del censo de 2022, ya que son los datos oficiales para el cantón Otavalo.

Tabla 33 Población comparada

POBLACIÓN	CENSO 2022	PROYECCIÓN 2010-2020	META 2020
OTAVALO	114.303	125.785	123.357

Fuente: GAD Otavalo, 2024

La densidad poblacional puede influir notablemente en la calidad de vida de los habitantes de una ciudad. Las ciudades con mayor densidad tienden a utilizar los recursos de manera más eficiente, lo que a menudo se traduce en menores costos de transporte, vivienda y servicios públicos. Además, estas ciudades suelen ser más dinámicas y atractivas, ofreciendo una mayor diversidad de actividades y oportunidades.

Los rangos aceptables de densidad poblacional urbana pueden variar según el contexto. La Organización Mundial de la Salud (OMS) sugiere que la densidad de población ideal para una ciudad está entre 500 y 1,000 habitantes por kilómetro cuadrado. No obstante, este rango puede ajustarse según las particularidades de cada ciudad.

La OMS destaca que la densidad poblacional influye significativamente en el consumo de recursos, la generación de residuos, la movilidad urbana y la calidad de vida. Por lo tanto, es crucial considerar los efectos de la densidad al planificar el desarrollo urbano.

Según los datos de la tabla proporcionada a continuación, se puede concluir que la densidad poblacional se concentra principalmente en la cabecera cantonal de Otavalo, con 41 habitantes por hectárea. En segundo lugar, está la localidad de San Juan de Ilumán, con 33 habitantes por hectárea. Por otro lado, San Pablo del Lago presenta la menor densidad.

Tabla 34 Habitantes urbanos y densidad por zona urbana

ZONA URBANA	HABITANTES URBANOS	ÁREA (Ha)	DENSIDAD (Hab/Ha)	DENSIDAD (Hab/km2)
OTAVALO	31.860	774.25	41	7.7425
SAN PABLO DE LAGO	2.532	134.19	19	1.3419
SAN JOSÉ DE QUICHINCHE	1.022	43.64	23	0.4364
SAN JUAN DE ILUMÁN	3451	106.58	64	1.0658
EUGENIO ESPEJO	786	38.84	20	0.3884
DR. MIGUEL EGAS CABEZAS	3.716	139.66	27	1.3966
GONZALEZ SUAREZ	712	33.67	21	0.3367
SAN RAFAEL DE LAGUNA -CACHIVIRO	1.912	63.74	30	0.6374
SELVA ALEGRE	99	4.67	21	0.0467
SAN PEDRO DE PATAQUÍ	108	5.490	20	0.0549
TOTAL	**46.199**	**1.344.73**	**286**	**13.4473**

Fuente: GAD Otavalo 2024

Con estos antecedentes, se puede concluir que Otavalo tiene una densidad poblacional urbana relativamente baja con relación al área de suelo urbanizado. Todas las localidades tienen la posibilidad de desarrollarse sin necesidad de expandirse, lo que significa que cuentan con suficiente espacio para aumentar su densidad sin necesidad de incrementar el suelo urbano.

Tabla 35 Proyección de área y densidad cantonal

CLASIFICACIÓN DEL SUELO	NOMBRE	HABITANTES (2023)	PROYECCIÓN (2035)	DENSIDAD EXISTENTE (HAB/HA)
SUELO URBANO	OTAVALO	34.454	37507	39.71
SUELO URBANO	SAN JUAN DE ILUMÁN	3.801	4138	32.29
SUELO URBANO	MIGUEL EGAS CABEZAS	3.952	4302	26.16
SUELO URBANO	SAN JOSÉ DE QUICHINCHE	1.198	1304	25.53
SUELO URBANO	EUGENIO ESPEJO	859	935	18.38
SUELO URBANO	SAN RAFAEL DE LA LAGUNA	2.128	2317	29.62
SUELO URBANO	GONZALEZ SUAREZ	712	775	21.54
SUELO URBANO	SAN PABLO DE LAGO	2.990	3255	22.75
SUELO URBANO	SAN PEDRO DE PATAQUÍ	109	119	20.13
SUELO URBANO	SELVA ALEGRE	100	109	21.38
SUELO RURAL	S/N	72.883	79341	1.41
TOTAL		123186	134101	2.32

Fuente: GAD Otavalo 2024

Tabla 36 Proyección de área y densidad cantonal

PARROQUIAS DE OTAVALO	2001	2010	2022	r EXPONENCIAL	2035
OTAVALO	44087	52598	55534	0,004526	58892
DR. MIGUEL EGAS CABEZAS	4177	4881	6914	0,029017	10028
EUGENIO ESPEJO	5931	7283	8812	0,015881	10815
GONZALEZ SUÁREZ	5322	5612	7434	0,02343	10046
SAN PEDRO PATAQUÍ	360	256	221	-0,012251	188
SAN JOSÉ DE QUICHINCHE	7425	8994	8458	-0,00512	7912
SAN JUAN DE ILUMÁN	7166	8484	9299	0,007644	10267
SAN PABLO DEL LAGO	9025	9808	11146	0,010657	12793
SAN RAFAEL DE LA LAGUNA	4673	5399	5184	-0,003386	4960
SELVA ALEGRE	1692	1521	1301	-0,01302	1097
TOTAL CANTÓN	89858	104836	114303	0,057378	126998

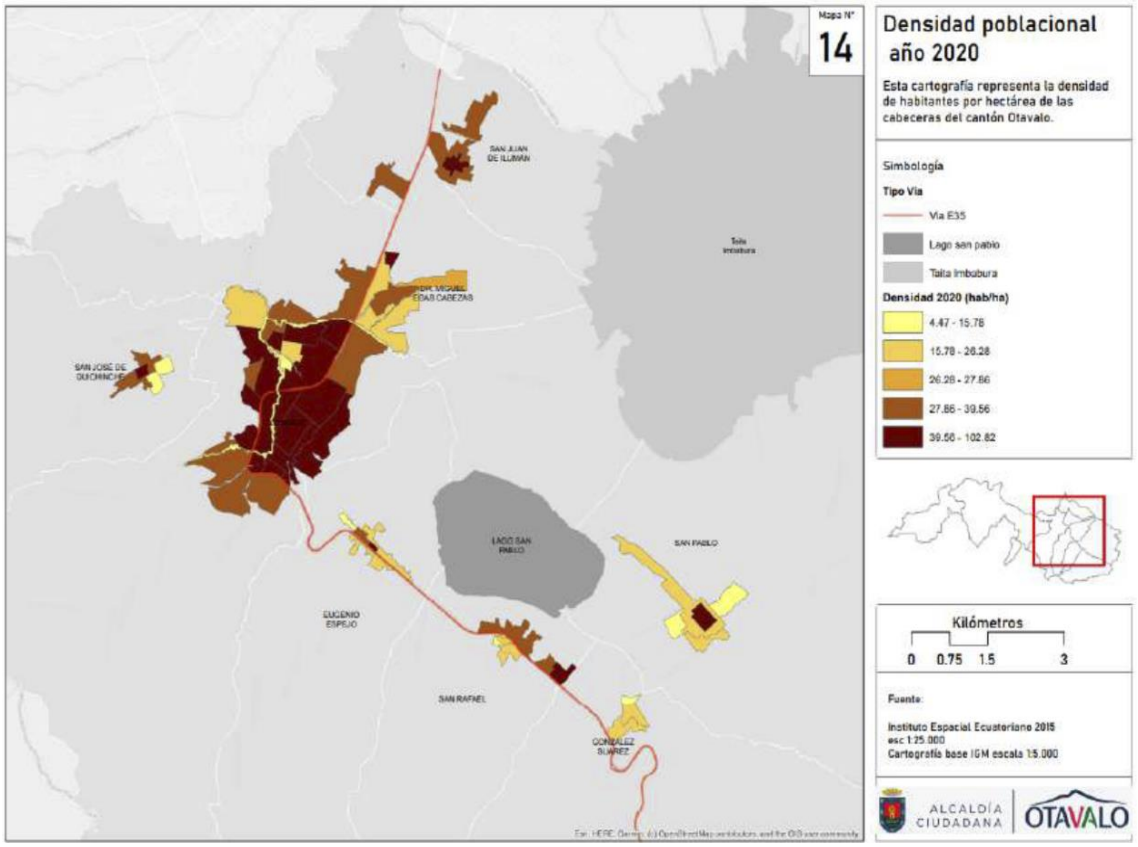
Fuente: GAD Otavalo 2024

El mapa a continuación muestra la densidad poblacional de la cabecera cantonal de

Otavalo y las cabeceras parroquiales en 2020. Como se puede observar, las áreas consolidadas de Otavalo son las que tienen las mayores densidades poblacionales, con entre 39 y 102 habitantes por hectárea. Un patrón similar se presenta en las zonas más desarrolladas de las cabeceras parroquiales.

Al analizar las áreas con menor densidad poblacional, se puede señalar que corresponden a los sitios alrededor de las zonas consolidadas, donde las densidades oscilan entre 4 y 27 habitantes por hectárea.

Figura 18 Densidad poblacional del cantón Otavalo 2020

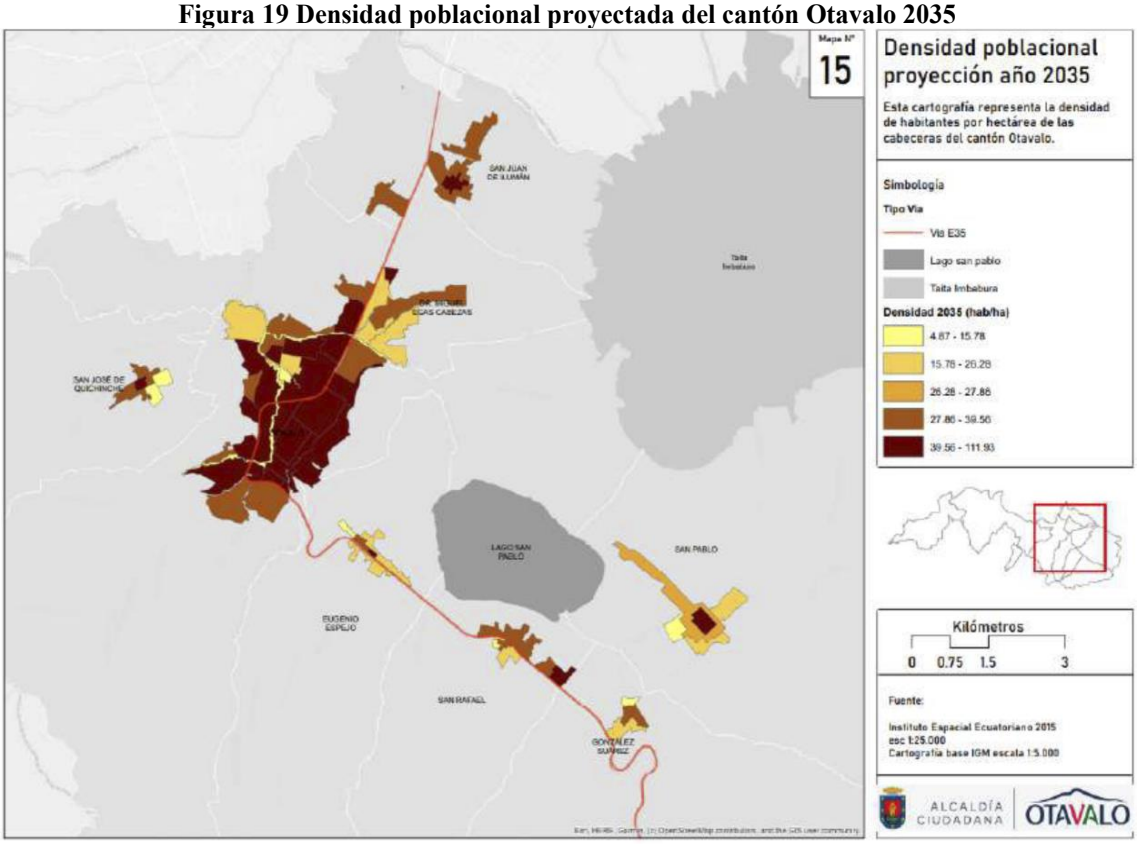


Fuente: GAD Otavalo 2024

Al realizar una proyección poblacional para el año 2035, se observa que los cambios serán muy representativos. En la cabecera cantonal de Otavalo y las zonas consolidadas de las cabeceras parroquiales, las densidades poblacionales se sitúan entre 39 y 112 habitantes por hectárea.

Esto sugiere que, a pesar del crecimiento, la densificación seguirá concentrándose en las áreas ya consolidadas, manteniendo una estructura similar a la actual. Esto también implica que el desarrollo puede enfocarse en mejorar la infraestructura y servicios dentro de estas áreas sin necesidad de expandirse hacia nuevas zonas urbanas.

Figura 19 Densidad poblacional proyectada del cantón Otavalo 2035



Fuente: GAD Otavalo 2024

- **POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA**

La Población Económicamente Activa (PEA) de Otavalo incluye a los individuos que participan activamente en el mercado laboral, ya sea trabajando o buscando empleo. Otavalo, ubicada en la provincia de Imbabura, es conocida no solo por su mercado artesanal, sino también por su dinámica económica y cultural.

Actualización y Detalles de la PEA en Otavalo

1. **Composición de la PEA**: La PEA de Otavalo está diversificada en varios sectores económicos, incluyendo la agricultura, el comercio, la artesanía y el turismo. El mercado de Otavalo es uno de los principales motores económicos de la ciudad, atrayendo tanto a turistas nacionales como internacionales y ofreciendo empleo a muchos de sus habitantes.
2. **Artesanías y Comercio**: Otavalo es famosa por su mercado de artesanías, uno de los más grandes de América Latina, donde se venden textiles, joyería, instrumentos musicales y otros productos hechos a mano. Este sector emplea a una gran parte de la población local, quienes participan en la producción y venta de estos productos (Metropolitan Touring) (Culturas Del Mundo).
3. **Agricultura**: La agricultura sigue siendo una parte esencial de la economía de Otavalo. Los agricultores locales cultivan una variedad de productos, tanto para el consumo interno como para la exportación. La combinación de la agricultura y el comercio en el mercado proporciona una base económica sólida para la comunidad.
4. **Turismo**: El turismo también juega un papel crucial en la economía de Otavalo. Las atracciones cercanas, como el Lago San Pablo y la ciudad de Cotacachi,

complementan las visitas al mercado, atrayendo a visitantes que generan ingresos adicionales para la economía local (Metropolitan Touring).

Impacto Cultural y Social

Otavalo no solo se destaca por su economía, sino también por sus ricas tradiciones culturales. Las festividades como el Pawkar Raymi y eventos como el Festival Andino de la Música son esenciales para la identidad cultural de la región. Estas celebraciones atraen a turistas y refuerzan la cohesión social dentro de la comunidad (Culturas Del Mundo).

Desafíos y Oportunidades

Aunque Otavalo tiene una economía vibrante, enfrenta desafíos como la necesidad de mejorar la infraestructura y los servicios públicos para mantener y atraer más turistas y apoyar a los residentes. Además, la educación y la formación profesional son áreas clave para mejorar la calidad del empleo y la competitividad económica de la región.

En resumen, la PEA de Otavalo es una mezcla de actividades agrícolas, comerciales, artesanales y turísticas que reflejan la diversidad y riqueza cultural de la región, proporcionando una base económica sólida para sus habitantes mientras enfrentan los desafíos y aprovechan las oportunidades de desarrollo.

La Población Económicamente Activa (PEA) en Otavalo se divide entre las áreas urbanas y rurales, reflejando diferentes dinámicas económicas y ocupacionales en cada sector.

Sector Urbano

En el sector urbano de Otavalo, la mayoría de la PEA está involucrada en actividades comerciales, de servicios y manufactura. El conocido mercado de Otavalo, o Plaza de los Ponchos, es un centro vital para la economía urbana, donde se venden productos artesanales y textiles que atraen a turistas y compradores locales e internacionales.

Además, el sector urbano ofrece diversas oportunidades laborales en educación, salud, comercio minorista y servicios financieros, reflejando una estructura económica más diversificada y orientada hacia los servicios.

Sector Rural

En el sector rural, la PEA se dedica principalmente a actividades agropecuarias. La agricultura y la ganadería son las principales fuentes de empleo, con muchos trabajadores dedicados al cultivo de maíz, papas, y otros productos agrícolas, así como a la cría de animales para producción láctea y carne. La economía rural también incluye pequeñas empresas familiares que producen y venden productos artesanales, aunque en menor escala comparado con el área urbana.

- **ÁREAS URBANAS - RURALES**

El cantón Otavalo, situado en la provincia de Imbabura en la región sierra norte de

Ecuador, presenta una mezcla distintiva de áreas urbanas y rurales, cada una con características demográficas y socioeconómicas particulares. Este análisis se basa en datos actuales y resúmenes de diversas fuentes.

Áreas Urbanas

1. **San Luis**:
   - **Ubicación**: Es una de las dos parroquias urbanas de Otavalo.
   - **Población**: Aproximadamente 39,354 habitantes, convirtiéndose en la trigésima tercera ciudad más poblada del país.
   - **Economía**: Predominantemente basada en el comercio y la artesanía, destacándose por la producción textil y turística (Indígenas) (Pueblos y Nacionalidades del Ecuador).
2. **El Jordán**:
   - **Población y Economía**: Similar a San Luis, El Jordán también tiene una fuerte base en la economía comercial y artesanal. Su territorio abarca varias comunidades menores que contribuyen al dinamismo económico de la parroquia (Indígenas).

Áreas Rurales

Otavalo cuenta con nueve parroquias rurales, cada una con su propia identidad y contribución al cantón:

1. **Doctor Miguel Egas Cabezas**:
   - **Economía**: Principalmente agrícola, con cultivos tradicionales como maíz y papa.
2. **San Juan de Ilumán**:
   - **Economía**: Conocida por sus artesanías y mercados locales.
3. **Eugenio Espejo**:
   - **Economía**: Agricultura y textiles.
4. **González Suárez**:
   - **Economía**: Agricultura y pequeña producción de alimentos procesados.
5. **San Pedro de Pataquí**:
   - **Economía**: Predominantemente agrícola.
6. **San José de Quichinche**:
   - **Economía**: Agricultura y artesanías.
7. **San Pablo del Lago**:
   - **Economía**: Turismo, especialmente alrededor del lago San Pablo.
8. **San Rafael de la Laguna**:
   - **Economía**: Agricultura y artesanías, especializada en la producción de esteras de totora y canastillas (Enciclopedia del Ecuador).
9. **Selva Alegre**:
   - **Economía**: Predominantemente agrícola, con cultivos de maíz y otros productos locales.

Análisis

El cantón Otavalo se caracteriza por su diversidad tanto en sus áreas urbanas como rurales. Las parroquias urbanas, San Luis y El Jordán, son centros importantes de comercio y artesanía, aprovechando la rica tradición textil y la afluencia turística. Las áreas rurales, por otro lado, mantienen una economía más basada en la agricultura, aunque también contribuyen con productos artesanales y alimentarios específicos de la región.

La ubicación geográfica de Otavalo, con altitudes que varían significativamente y una temperatura promedio de 16°C, favorece la diversidad en producción agrícola y la riqueza cultural. Esta combinación de factores económicos y geográficos asegura un balance entre el desarrollo urbano y la preservación de tradiciones rurales (Indígenas) (Pueblos y Nacionalidades del Ecuador) (Enciclopedia del Ecuador).

Análisis de la Distribución Urbana y Rural

Demografía y Economía

- **Zonas Urbanas**: La población en las áreas urbanas, especialmente en la cabecera cantonal, tiene acceso a una mayor cantidad de servicios y oportunidades económicas, incluyendo educación, salud, comercio y turismo.
- **Zonas Rurales**: Las parroquias rurales dependen en gran medida de la agricultura, la silvicultura, la artesanía y el turismo. Las comunidades indígenas de estas áreas son reconocidas por sus productos artesanales, como textiles y joyería, que son populares tanto a nivel nacional como internacional.

Infraestructura y Servicios

Figura 20 Infraestructura y Servicios

LOCALIDAD	AGUA POR RED PUBLICA	ELECTRICIDAD	ALCANTARILLADO	RECOLECCIÓN DE BASURA
OTAVALO	98.7%	98.5%	88.6%	96.9%
DR. MIGUEL EGAS CABEZAS	96.8%	96.3%	84.9%	93.2%
EUGENIO ESPEJO	97.4%	97.5%	77.4%	93.9%
GONZÁLEZ SUÁREZ	96.0%	99.0%	63.2%	87.8%
SAN PEDRO DE PATAQUÍ	87.8%	100.0%	56.8%	78.4%
SAN JOSÉ DE QUICHINCHE	95.3%	96.5%	46.7%	88.0%
SAN JUAN DE ILUMÁN	98.6%	96.8%	85.1%	95.0%
SAN PABLO DEL LAGO	98.3%	98.7%	64.2%	93.4%
SAN RAFAEL DE LA LAGUNA	97.3%	97.1%	54.8%	92.5%
SELVA ALEGRE	54.6%	98.3%	23.0%	48.4%

Fuente: Otavalo 2024

Conclusión

El cantón Otavalo es plurinacional e intercultural lo cual genera una riqueza en su tramado sociocultural, es una región diversa tanto en su composición urbana como rural, conformada por pueblos Kichwa Otavalo, Kichwa Kayambi, Mestizos, Afrodescendientes. La combinación de áreas urbanas bien desarrolladas y comunidades rurales ricas en cultura y tradición ofrece una variedad de oportunidades para el desarrollo sostenible. Es crucial que las políticas de planificación y desarrollo se enfoquen en equilibrar el crecimiento urbano con el apoyo a las comunidades rurales, asegurando así un desarrollo integral y equitativo para todo el cantón.

Análisis y Datos del Cantón Otavalo: Identificación cultural

El cantón Otavalo, ubicado en la provincia de Imbabura, Ecuador, comprende dos parroquias urbanas y nueve rurales. Las parroquias urbanas son San Luis y El Jordán,

con San Luis de Otavalo como cabecera cantonal. Las parroquias rurales incluyen Doctor Miguel Egas Cabezas (Peguche), Eugenio Espejo (Calpaquí), San Pablo, San Rafael, Selva Alegre, González Suárez, Pataquí, San José de Quichinche y San Juan de Ilumán. A continuación se muestra la identificación por cultura y costumbres.

Figura 21 Identificación por cultura y costumbre

PARROQUIA	INDIGENA	MESTIZO	AFROECUATORIANO	BLANCO/A	MONTUBIO	OTRO
OTAVALO	53.7%	44.4%	1.3%	0.5%	0.1%	0.0%
DR. MIGUEL EGAS CABEZAS	93.4%	6.0%	0.3%	0.2%	0.0%	0.0%
EUGENIO ESPEJO	82.3%	16.9%	0.5%	0.1%	0.1%	0.1%
GONZÁLEZ SUÁREZ	84.4%	15.0%	0.3%	0.1%	0.1%	0.0%
PATAQUÍ	94.6%	4.5%	0.0%	0.9%	0.0%	0.0%
SAN JOSÉ DE QUICHINCHE	84.0%	15.5%	0.2%	0.2%	0.0%	0.0%
SAN JUAN DE ILUMÁN	92.5%	6.7%	0.3%	0.5%	0.0%	0.0%
SAN PABLO DEL LAGO	54.3%	45.0%	0.4%	0.3%	0.1%	0.0%
SAN RAFAEL DE LA LAGUNA	95.4%	4.4%	0.2%	0.0%	0.0%	0.0%
SELVA ALEGRE	87.2%	11.6%	0.8%	0.2%	0.3%	0.0%
TOTAL CANTÓN	67.1%	31.7%	0.8%	0.4%	0.1%	0.0%

Fuente: Censo INEC 2022

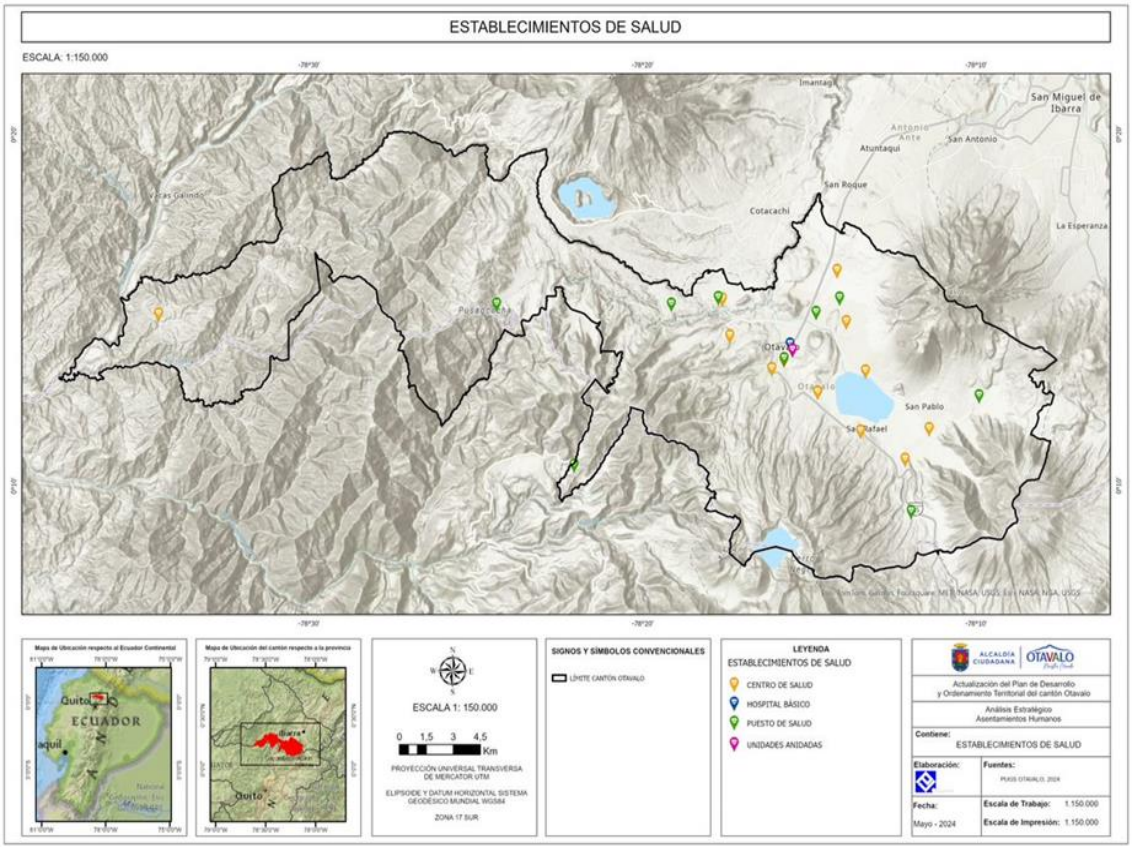
Conclusión

El cantón Otavalo presenta una marcada diferencia entre sus áreas urbanas y rurales. La concentración de la población y los servicios en las parroquias urbanas, especialmente en San Luis de Otavalo, contrasta con la dispersión y el menor acceso a servicios en las áreas rurales. Sin embargo, las parroquias rurales son vitales por su riqueza cultural, artesanal y agrícola, lo que contribuye significativamente a la identidad y economía del cantón.

El desarrollo integral del cantón requiere políticas que equilibren el crecimiento urbano con el apoyo a las comunidades rurales, promoviendo el turismo sostenible y la valorización de las tradiciones indígenas para un desarrollo equitativo.

Salud

Ilustración 36 Mapa de Establecimientos de Salud



Fuente: PUGS Otavalo, 2024.

Tabla 37 Establecimientos de salud por parroquia

PARROQUIAS	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
DR. MIGUEL EGAS CABEZAS (PEGUCHE)	2
EUGENIO ESPEJO (CALPAQUÍ)	1
GONZALEZ SUAREZ	2
OTAVALO	9
PATAQUI	1
SAN JOSÉ DE QUICHINCHE	3
SAN JUAN DE ILUMÁN	1
SAN PABLO	2
SAN RAFAEL	1
SELVA ALEGRE (CAB.EN SAN MIGUEL DE PAMPLONA)	1
TOTAL	23

Fuente: PUGS Otavalo, 2024. Elaborado: Equipo Consultor

Otavalo cuenta con el mayor número de establecimientos de salud, por su parte existen varias parroquias que cuentan únicamente con un establecimiento de salud como es el caso de Eugenio Espejo, Pataqui, Ilumán, San Rafael y Selva Alegre.

Tabla 38 Establecimientos de salud por parroquia

PARROQUIAS	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
DR. MIGUEL EGAS CABEZAS (PEGUCHE)	2
DISPENSARIO QUINCHUQUI	1
PEGUCHE	1
EUGENIO ESPEJO (CALPAQUÍ)	1
EUGENIO ESPEJO	1
GONZALEZ SUAREZ	2
DISPENSARIO SAN AGUSTÍN 1	1
GONZALES SUAREZ	1
OTAVALO	9
AGATO	1
AZAMA	1
C.A.A. OTAVALO	1
DISPENSARIO AZAMA	1
JAMBI HUASI	1
LA COMPANIA	1
PUNYARO	1
SAN LUIS	1
UNIDAD ANIDADA SAN LUIS DE OTAVALO	1
PATAQUI	1
PATAQUI	1
SAN JOSÉ DE QUICHINCHE	3
DISPENSARIO SAN JUAN DE INGUIN	1
GUALSAQUI	1
QUICHINCHE	1
SAN JUAN DE ILUMÁN	1
ILUMAN	1
SAN PABLO	2
DISPENSARIO CASCO VALENZUELA	1
SAN PABLO	1
SAN RAFAEL	1
SAN RAFAEL	1
SELVA ALEGRE (CAB.EN SAN MIGUEL DE PAMPLONA)	1
SELVA ALEGRE	1
TOTAL	23

Fuente: PUGS Otavalo, 2024. Elaborado: Equipo Consultor

Tabla 39 Establecimientos de salud por parroquia y tipo de nivel

PARROQUIAS	PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	TOTAL
DR. MIGUEL EGAS CABEZAS (PEGUCHE)	2	-	2
EUGENIO ESPEJO (CALPAQUÍ)	1	-	1
GONZALEZ SUAREZ	2	-	2
OTAVALO	8	1	9
PATAQUI	1	-	1
SAN JOSÉ DE QUICHINCHE	3	-	3
SAN JUAN DE ILUMÁN	1	-	1
SAN PABLO	2	-	2
SAN RAFAEL	1	-	1
SELVA ALEGRE (CAB.EN SAN MIGUEL DE PAMPLONA)	1	-	1
TOTAL	22	1	23

Fuente: PUGS Otavalo, 2024. Elaborado: Equipo Consultor

En el Reglamento para Establecer la Tipología de los Establecimientos de Salud del Sistema Nacional de Salud 2020, se describen tres tipos de niveles de atención: de primer nivel, de segundo nivel y de tercer nivel.

Los centros del primer nivel de atención ofrecen servicios de salud ambulatorios y de corta estancia a cargo de profesionales con títulos de grado avanzado y especialistas designados por la Autoridad Sanitaria Nacional.

El segundo nivel de atención en salud abarca establecimientos especializados que ofrecen servicios ambulatorios y hospitalarios, incluyendo promoción, prevención, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos.

En el Tercer Nivel de Atención se encuentran tres tipos de establecimientos: centros especializados, hospitales especializados y hospitales de especialidades. Los centros especializados ofrecen servicios ambulatorios clínicos y quirúrgicos enfocados en una especialidad, subespecialidad, patología o grupo etario específico.

Se puede observar que Otavalo es la única parroquia que cuenta con establecimientos de salud de primer y segundo nivel.

Dentro de los límites del cantón, no se evidencia la presencia de un establecimiento de salud de tercer nivel.

Tabla 40 Establecimientos de salud por parroquia y tipo

PARROQUIAS	CENTRO DE SALUD|CS	HOSPITAL BASICO|HB	PUESTO DE SALUD|PS	UNIDADES ANIDADAS|UA	TOTAL
DR. MIGUEL EGAS CABEZAS (PEGUCHE)	-	-	2	-	2
EUGENIO ESPEJO (CALPAQUÍ)	1	-	-	-	1
GONZALEZ SUAREZ	1	-	1	-	2
OTAVALO	5	1	2	1	9
PATAQUI	-	-	1	-	1
SAN JOSÉ DE QUICHINCHE	1	-	2	-	3
SAN JUAN DE ILUMÁN	1	-	-	-	1
SAN PABLO	1	-	1	-	2
SAN RAFAEL	1	-	-	-	1
SELVA ALEGRE (CAB.EN SAN MIGUEL DE PAMPLONA)	1	-	-	-	1
TOTAL	12	1	9	1	23

Fuente: PUGS Otavalo, 2024. Elaborado: Equipo Consultor

Los centros de salud y puestos de salud son más comunes en las parroquias que los hospitales básicos y unidades anidadas.

Por ejemplo, Otavalo, es la única parroquia que tiene centros de salud, hospital básico, puestos de salud y unidades anexas.

En su mayoría, todas las parroquias cuentan con un centro de salud, salvo Dr. Miguel Egas Cabezas y Pataqui, que al menos disponen de un puesto de salud.

Tabla 41 Establecimientos de salud por parroquia e institución

PARROQUIAS	IESS	MSP	TOTAL
DR. MIGUEL EGAS CABEZAS (PEGUCHE)	1	1	2
EUGENIO ESPEJO (CALPAQUÍ)	-	1	1
GONZALEZ SUAREZ	1	1	2
OTAVALO	2	7	9
PATAQUI	-	1	1
SAN JOSÉ DE QUICHINCHE	1	2	3
SAN JUAN DE ILUMÁN	-	1	1
SAN PABLO	1	1	2
SAN RAFAEL	-	1	1
SELVA ALEGRE (CAB.EN SAN MIGUEL DE PAMPLONA)	-	1	1
TOTAL	6	17	23

Fuente: PUGS Otavalo, 2024. Elaborado: Equipo Consultor

De la tabla anterior se puede evidenciar que la mayoría de establecimientos de salud

pertenecen al Ministerio de Salud Pública con 17 centros, y el resto de instituciones de salud pertenecen al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social con 6 unidades.

Tabla 42 Número de Médicos

Regiones, Provincia, Cantón	Médicos	Odontólogos	Psicólogos	Enfermería	Obstetrices	Aux. de Enfermería
Total Nacional	**40.587**	**5.203**	**1.550**	**27.017**	**2.564**	**16.557**
Imbabura	**833**	**120**	**31**	**712**	**47**	**354**
Ibarra	547	44	21	484	13	250
Antonio Ante	54	11	2	35	7	15
Cotacahi	64	22	1	45	8	15
Otavalo	134	22	5	110	15	56
Pimampiro	17	10	1	19	2	8
San Miguel De Urcuqui	17	11	1	19	2	10

Fuente: INEC, 2020. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Otavalo cuenta con 134 médicos, 22 odontólogos, 5 psicólogos, 110 dedicados a la enfermería. 15 obstétricas y 56 auxiliares de enfermería.

Tabla 43 Total de Médicos por sector y clase

Regiones / Provincia /Cantón.		Total Nacional	Imbabura	Ibarra	Antonio Ante	Cotacahi	Otavalo	Pimampiro	San Miguel De Urcuqui
Total Médicos		40.587	833	547	54	64	134	17	17
Sector público	**Hospital Básico**	2.920	88	-	20	13	55	-	-
	Hospital General	9.724	363	363	-	-	-	-	-
	Puesto de Salud	1.146	21	-	3	7	6	2	3
	Centro de Salud A	5.737	178	76	14	31	33	13	11
	Centro de Salud B	880	6	3	3	-	-	-	-
	Dispensario Médico (Policlínico)	958	26	7	2	7	5	2	3
	Centro de Especialidades	345	20	-	-	-	20	-	-
	Otros Establecimientos Sin Internación	496	19	2	5	6	6	-	-
Privado con fines de lucro	**Clínica General (Sin Especialidad)**	1.428	91	83	8	-	-	-	-
	Centro Clínico-Quirúrgico (Hospital del Día)	284	5	-	-	-	5	-	-
	Centros Especializados	363	12	12	-	-	-	-	-
	Otros Establecimientos Sin	48	1	-	-	-	1	-	-

	Internación								
Privado sin fines de lucro	**Consultorio General**	79	-	-	-	3	-	-	-
	Centros Especializados	35	1	-	-	-	-	-	

Fuente: INEC, 2020. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Del número total, la mayor parte de los médicos laboran en Hospital Básico, y en menor cantidad en los Centros de Salud, Centro de especialidad y centros sin internación.

Respecto a la especialidad se presenta en el siguiente cuadro:

Tabla 44 Médicos generales y por especialidades

Regiones / Provincia/Cantón	Total Nacional	Imbabura	Ibarra	Antonio Ante	Cotacahi	Otavalo	Pimam-piro	San Miguel De Urcuqui
Generales	**10.767**	189	102	8	11	59	5	5
Cirujanos Generales	**1.340**	27	19	3	1	5	-	-
Cirujanos Plásticos y Reconstructores	**278**	5	4	-	-	1	-	-
Cirugía Vasculares y Endovasculares	**173**	4	4	-	-	-	-	-
Ortopédicos y Traumatólogos	**837**	19	14	2	-	3	-	-
Medicina Interna (Internistas)	**1.107**	21	16	1	1	3	-	-
Anestesiólogos	**1.590**	32	26	2	1	3	-	-
Cardiólogos	**581**	6	5	-	-	1	-	-
Neurólogos	**220**	2	2	-	-	-	-	-
Psiquiatras	**246**	5	4	-	-	1	-	-
Oftalmólogos	**323**	4	4	-	-	-	-	-
Otorrinolaringólogos	**313**	7	7	-	-	-	-	-
Hematólogos	**109**	0	0	-	-	-	-	-
Intensivistas	**640**	13	13	-	-	-	-	-
Nefrólogos	**341**	10	10	-	-	-	-	-
Neumólogos	**186**	3	3	-	-	-	-	-
Gastroenterólogos	**397**	7	7	-	-	-	-	-
Geriatras y Gerontólogos	**82**	4	4	-	-	-	-	-
Oncólogos	**162**	2	2	-	-	-	-	-
Urólogos	**360**	8	8	-	-	-	-	-
Dermatólogos	**278**	3	3	-	-	-	-	-
Infectólogos	**66**	0	0	-	-	-	-	-
Endocrinólogos	**198**	3	3	-	-	-	-	-
Alergólogos	**55**	2	2	-	-	-	-	-
Diabetólogos	**35**	2	1	1	-	-	-	-
Pediatras	**2.068**	31	23	-	1	7	-	-
Neonatólogos	**295**	5	5	-	-	-	-	-
Ginecólogos/Obstetras	**2.019**	39	28	2	1	8	-	-
De Salud Pública	**25**	2	2	-	-	-	-	-

Regiones / Provincia/Cantón	Total Nacional	Imbabura	Ibarra	Antonio Ante	Cotacahi	Otavalo	Pimam-piro	San Miguel De Urcuqui
(Salubristas)								
Epidemiólogos	**62**	1	1	-	-	-	-	-
De Salud Familiar y Comunitaria	**1.741**	69	31	10	10	13	1	5
Laboratorio 1/	**934**	24	18	1	2	3	-	-
Radiólogo	**345**	7	4	1	-	2	-	-
Nutriólogos	**75**	1	1	-	-	-	-	-
Reumatólogo	**82**	2	2	-	-	-	-	-
Cardiotorácico	**8**	-	-	-	-	-	-	-
Neurocirujanos	**181**	1	1	-	-	-	-	-
Fisiatras	**157**	3	3	-	-	-	-	-
Médicos Acupunturistas	**17**	1	1	-	-	-	-	-
Especialistas en Atención Primaria en Salud	**84**	1	-	-	-	-	-	1
Imagenólogos	**458**	4	4	-	-	1	-	-
Médicos Ocupacional	**299**	4	2	-	-	3	-	-
Proctólogos	**48**	2	2	-	-	-	-	-

Fuente: INEC, 2020. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

En Otavalo, la población cuenta básicamente con médicos generales, de salud familiar; comunitaria, y un médico en especialidad de Ortopedia y traumatología, Medicina Interna (Internistas), Anestesiólogo, Cardiólogo, Neurólogo

Tabla 45 Consultas de morbilidad

Regiones / Provincia / Cantón		Total Nacional	Imbabura	Ibarra	Antonio Ante	Cotacahi	Otavalo	Pimam-piro	San Miguel De Urcuqui
Total Consultas		**51.252.489**	**1.618.691**	**690.580**	**152.667**	**252.936**	**352.200**	**92.992**	**77.316**
Morbilidad	**Total consultas de morbilidad**	26.332.960	690.308	323.585	60.574	90.059	144.381	42.898	28.811
	Primarias consultas de morbilidad	16.078.446	455.175	204.476	40.833	57.859	101.208	29.647	21.152
	Subsecuentes consultas de morbilidad	10.254.514	235.133	119.109	19.741	32.200	43.173	13.251	7.659
Prevención	**Total Consultas de Prevención**	19.747.706	745.148	302.785	77.386	130.338	165.650	37.449	31.540
	Consultas Primarias	9.849.304	340.251	142.082	36.482	44.380	86.675	15.628	15.004
	Consultas Subsecuentes	9.898.402	404.897	160.703	40.904	85.958	78.975	21.821	16.536
Estomatología	**Total consultas de estomatología**	5.171.823	183.235	64.210	14.707	32.539	42.169	12.645	16.965
	Consultas Estomatología Morbilidad	2.706.789	96.673	34.339	7.197	17.775	21.867	5.921	9.574

Regiones / Provincia / Cantón		Total Nacional	Imbabura	Ibarra	Antonio Ante	Cotacachi	Otavalo	Pimam-piro	San Miguel De Urcuqui
	Prevención Primeras	1.915.385	71.020	25.211	6.108	11.868	17.449	5.063	5.321
	Prevención Subsecuentes	549.649	15.542	4.660	1.402	2.896	2.853	1.661	2.070
Número de Urgencias en domicilio		26.997	196	9	41	-	146	-	-
Número de Atenciones (urgencias)		6.889.354	106.272	82.978	9.664	5.397	7.843	366	24
Número de Ingresos /emergencias		827.886	8.213	4.905	663	683	1.756	169	37
Total de Atenciones e ingresos		7.717.240	114.485	87.883	10.327	6.080	9.599	535	61
Número de Intervenciones Quirúrgicas en el servicio de hospitalización		459.628	8.734	6.567	507	224	1.436	-	-

Fuente: INEC, 2020. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Morbilidad, es la frecuencia de las enfermedades en una población. "… sirve para señalar la cantidad de personas o individuos considerados enfermos o víctimas de una enfermedad en un espacio y tiempo determinados".

Estomatología, parte de la medicina que se ocupa de la anatomía, la fisiología y las enfermedades de la boca y sus estructuras, como los dientes, la lengua, los labios, entre otras.

En Otavalo, las consultas de morbilidad representan el 41%, prevención 47% y estomatología el 12%.

Tabla 46 Principales indicadores según consulta en Cantón Otavalo

	2020	2021	2022	2023
Total consultas	209.138	249.924	328.321	406.949
Consulta primera	125.378	146.390	179.626	221.215
Consultas subsecuentes	83.760	103.534	148.695	185.734
Control del niño sano (menor a 5)	13.540	15.196	23.528	29.382
Control del niño sano (1 a3 años)	6.779	7.744	11.596	13.503
Control niño sano menor a 1	5.706	6.591	9.935	13.861
Control prenatal (10 a 49 años)	9.153	10.157	10.510	11.462
Establecimientos de salud	15	15	15	15
Planificación familiar MSP	12.054	12.201	13.631	16.512
Adulto mayor	28.606	29.002	37.127	49.143

Fuente: INEC, 2022. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

La primera consulta representa el 54.3%, del total, mientras que las subsecuentes el 45.7%.

El mayor porcentaje de las consultas se producen en el adulto mayor con el 36.7%; control del niño sano 21.9%; seguido por la planificación familiar con el 12.3%.

Tabla 47 Número de consultas en Otavalo por sexo

Consultas	2022			2023		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Causas externas	193	187	380	226	214	440
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	318	242	560	329	311	640
Códigos para propósitos especiales	570	900	1.470	31	49	80
Enfermedades del sistema circulatorio	2.536	5.900	8.436	2.675	4.973	7.648
Enfermedades trasmisibles	10.671	13.517	24.188	10.589	13.139	23.728
Neoplásisas (tumores)	278	1.296	1.574	434	1.588	2.022
Signos, síntomas y afecciones mal definidas	2.059	3.908	5.967	2.675	4.973	7.648
Todas las demás enfermedades	24.721	50.600	75.321	32.824	65.268	98.092
Traumatismos, envenamiento y algunas otras consecuencias de causas externas	1.342	1.212	2.554	1.529	1.503	3.032
Total	42.688	77.762	120.450	51.312	92.018	143.330

Fuente: INEC, 2022. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

El mayor número de consultas se producen en el sexo femenino, en especial en enfermedades respiratorias, enfermedades trasmisibles, neoplásisas, afecciones y en las demás.

Embarazos

El embarazo a nivel de niñas y adolescentes, es un problema de política pública, que de año en año va en incremento.

Tabla 48 Nivel de red pública integral de salud

A nivel de red pública integral de salud	2020	2021	2022	2023
Planificación familiar	938	775	1220	1351
Pacientes embarazadas	347	346	362	337
Control prenatal	368	385	409	412
Violencia sexual	8	21	7	4

Fuente: INEC, 2022. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 49 Mayor porcentaje se encuentra en que no existe planificación familiar

En establecimientos del Ministerio de Salud Pública	2020	2021	2022	2023
Partos adolescentes	239	203	217	221
Abortos	14	17	20	20

Fuente: INEC, 2022. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 50 partos adolescentes y los abortos

Métodos anticonceptivos	2020	2021	2022	2023
De larga duración	76	58	122	85
Inyectable	30	29	24	41
Método de barrera	1	3		1
Oral de emergencia	4		4	2
Orales	29	75	83	30

Fuente: INEC, 2022. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

En métodos anticonceptivos, de larga duración, es el que mayor porcentaje utilizado con 53.5%; inyectable 25.8; y, orales con 18.9%.

Nutrición

La desnutrición crónica se manifiesta principalmente en un retraso en el crecimiento de la persona, se mide de acuerdo con la relación entre su talla y edad. Este trastorno indica una carencia en los nutrientes de su alimentación durante un tiempo prolongado, lo que genera retraso tanto físico como mental.

Tabla 51 En Imbabura, la desnutrición crónica infantil

Desnutrición crónica infantil DCI	
DCI menores de 2 años	16,2%
DCI menores de 5 años	18,5%
DCI entre 2 y 5 años	19,8%
Sobrepeso y obesidad	9,9%

Fuente: INEC, 2022. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 52 El sobrepeso y obesidad registra en Imbabura

	DCI menores de 2 años	DCI menores de 5 años	DCI entre 2 y 5 años	Obesidad	Malnutrición
Hombre	20,10%	21,00%	21,40%	11,90%	9,90%
Mujer	11,90%	15,70%	18,00%	7,70%	6,90%

Fuente: INEC, 2022. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 53 En promedio de la DCI

Resultados por etnia	DCI menores de 2 años	DCI menores de 5 años	DCI entre 2 y 5 años	Obesidad	Malnutrición
Indígena	19,70%	28,50%	36,80%	12,80%	10,20%
Afroecuatoriana	15,70%	14,70%	15,10%	5,80%	4,50%
Mestiza	13,70%	14,70%	14,20%	9,40%	8,30%

Fuente: INEC, 2022. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 54 Al analizar por etnia

	DCI menores de 2 años	DCI menores de 5 años	DCI entre 2 y 5 años	Obesidad	Malnutrición
Pobreza por ingresos	22,00%	22,10%	22,20%	9,60%	7,40%
Pobreza extrema por ingresos	25,90%	29,00%	31,40%	11,00%	8,20%

Fuente: INEC, 2022. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 55 Niveles de pobreza y pobreza extrema por ingresos

Resultados por área	DCI menores de 2 años	DCI menores de 5 años	DCI entre 2 y 5 años	Obesidad	Malnutrición
Urbana	14,70%	15,30%	15,60%	11,90%	10,30%
Rural	18,40%	24,00%	27,70%	6,40%	5,40%

Fuente: INEC, 2022. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Por área, la rural registra el más alto porcentaje, al presentar 23.3%, en la influye el coeficiente entre 2 y 5 años.

Servicios inclusivos

Tabla 56 Uso de TIC en los últimos 3 meses

Población	Uso de TIC en los últimos 3 meses							
	Uso de teléfono celular		Uso de internet		Uso de computadora o laptop		Uso de tablet	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Total Otavalo	83.711	22.443	70.332	35.822	31.888	74.266	8.855	97.299
Hombres	41.709	9.167	35.492	15.384	16.209	34.667	4.553	46.323
Mujeres	42.002	13.276	34.840	20.438	15.679	39.599	4.302	50.976

Fuente: INEC, 2022. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 57 Hogares por disponibilidad de bienes y servicios TIC

Otavalo / área	Disponibilidad de bienes y servicios TIC									
	Teléfono convencional		Teléfono celular		Televisión pagada		Internet fijo		Computadora (de escritorio o laptop)	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Total Otavalo	6.749	25.475	27.675	4.549	5.138	27.086	18.791	13.433	10.927	21297
Urbana	4.250	8.128	11.433	945	3.528	8.850	8.942	3.436	6.101	6277
Rural	2.499	17.347	16.242	3.604	1.610	18.236	9.849	9.997	4.826	15020

Fuente: INEC, 2022. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Agua

Tabla 58 Servicios de agua en el Cantón

	Número total de viviendas particulares ocupadas	Fuente de abastecimiento de agua				
		Empresa pública / Municipio	Juntas de agua / Organizaciones comunitarias / GAD parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)
Total Otavalo	30.812	13.861	16.149	85	28	689
Por tubería, dentro de la vivienda	21.072	12.757	8.149	39	3	124
Por tubería, fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno	8.764	985	7.538	25	3	213
Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	613	118	459	1		35
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	363	1	3	20	22	317

Fuente: INEC, 2022. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

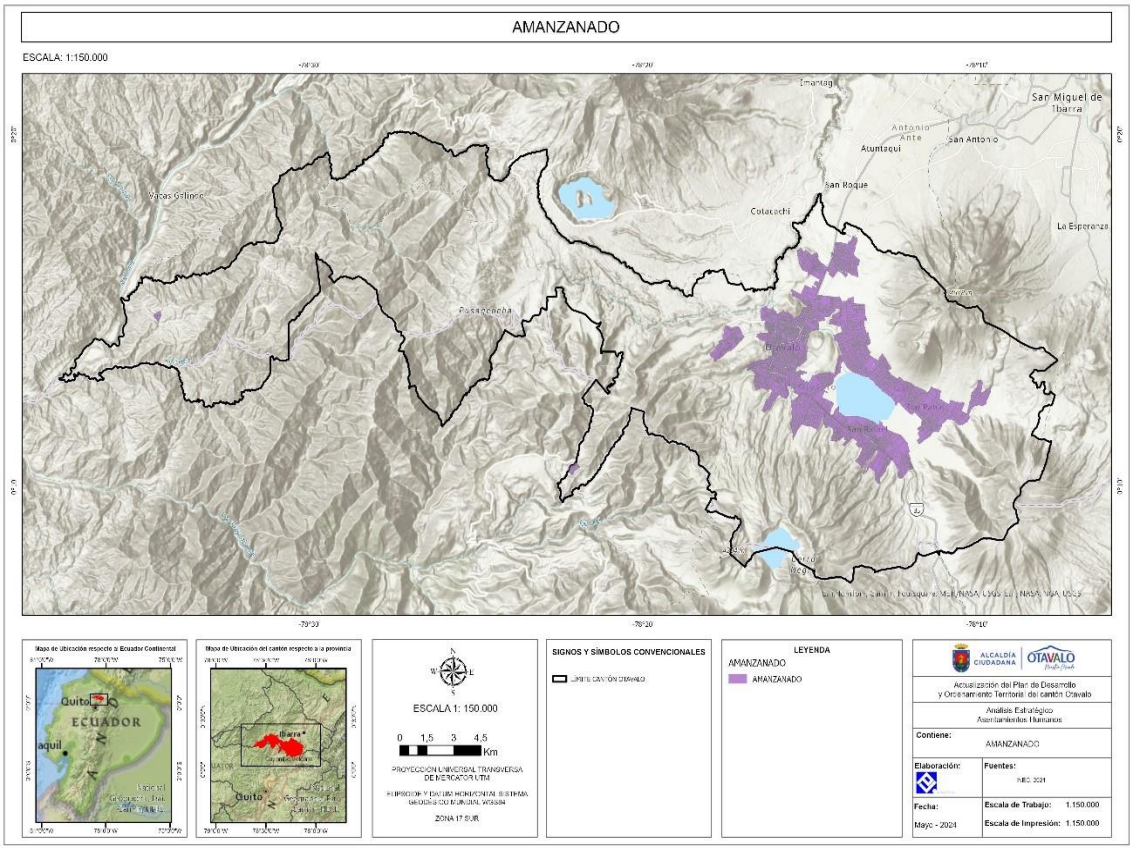
Las principales fuentes de abastecimiento de agua en el Cantón Otavalo son proporcionadas fundamentalmente por la empresa pública / Municipio con un 45.0%; y, Juntas de agua / Organizaciones comunitarias / GAD parroquial 52.4%.

De las 30.812 viviendas registradas en el Cantón Otavalo, el 68.4% se abastece por medio de tuberías dentro de la vivienda; el 28.4% por tuberías fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno.

El 60.5% de los servicios de agua por tubería dentro de la vivienda son proporcionados por Empresa Pública o Municipio; y, el 38.7% por las Juntas de agua, organizaciones comunitarias / GAD parroquial.

En el caso del abastecimiento por tubería fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno, el 11.2% es provisto por Empresa Pública o Municipio; y, el 86.0% por las Juntas de agua, organizaciones comunitarias / GAD parroquial.

Ilustración 37 Proyección de la población en el sector amanzanadas, disperso



Fuente: Elaboración: Equipo consultor

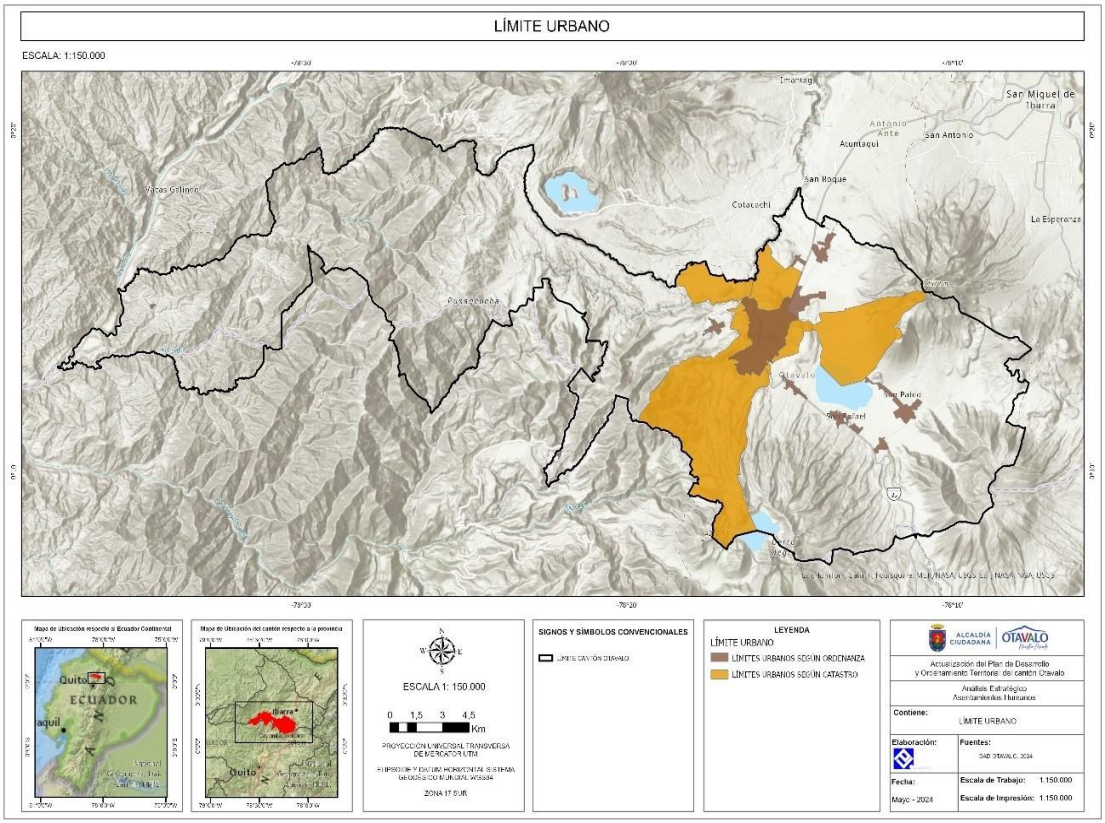
- **CENTROS POBLADOS**

Distribución y caracterización de asentamientos humanos

Límite área urbana

De acuerdo a la “Ordenanza Sustitutiva de Delimitación Urbana de la Ciudad y Parroquias
del cantón Otavalo (2013)“ el límite urbano actual de la cabecera Cantonal tiene una superficie de 774.25 hectáreas que representa el 1.46% de la superficie total del cantón.

Ilustración 38 Límite urbano



Fuente: Elaboración: Equipo consultor

Tabla 59 Centros rurales superficie por parroquias

PARROQUIAS	SUPERFICIE (Ha.)
Doctor Miguel Egas Cabezas	**139.66**
San Juan De Ilumán	**106.58**
San José De Quichinche	**43.64**
Eugenio Espejo	**38.84**
San Rafael De La Laguna	**63.74**
Gonzales Suárez	**33.67**
San Pablo Del Lago	**134.19**
Selva Alegre	**4.67**
San Pedro De Pataquí	**5.49**

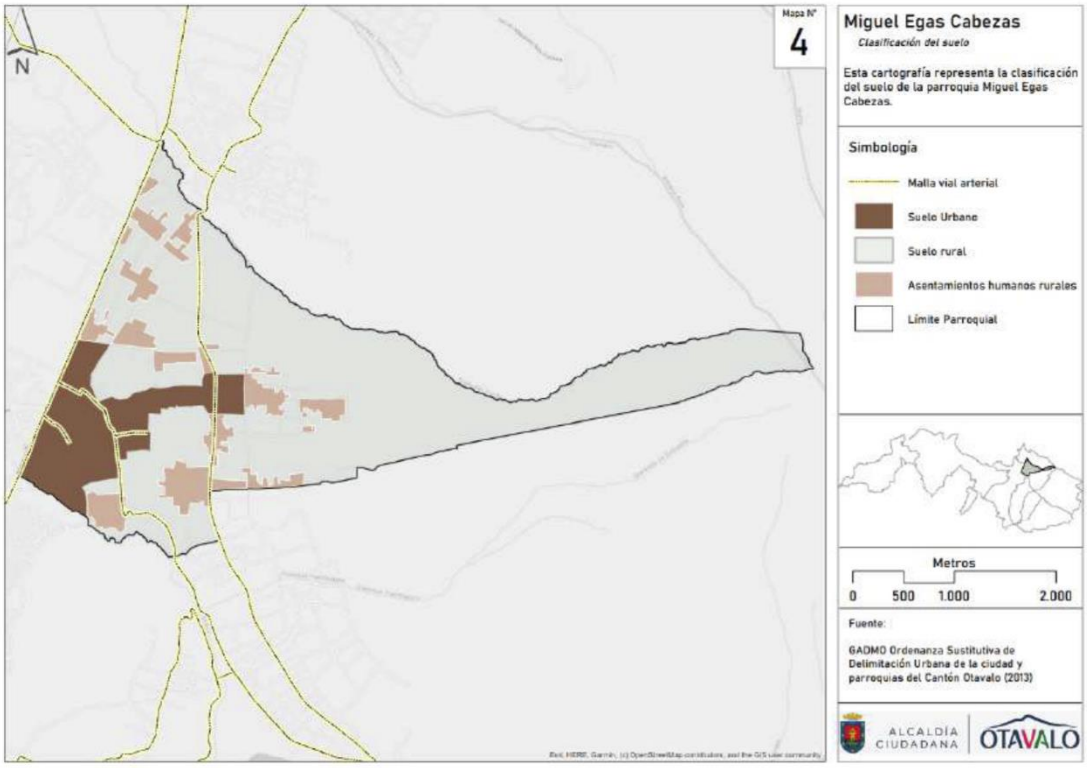
Fuente: Elaboración: Equipo consultor

PARROQUIA: DOCTOR MIGUEL EGAS CABEZAS

La parroquia Doctor Miguel Egas Cabezas tiene una extensión de 9.79 km² y se encuentra estratégicamente ubicada junto a la carretera Panamericana, que conecta los principales centros de desarrollo del norte del país con la capital y la frontera con Colombia. Las principales actividades económicas de la población son la manufactura, la agricultura y el comercio (PDOT de la parroquia Doctor Miguel Egas Cabezas, 2015).

Fundada el 30 de septiembre de 1947, conforme al decreto No. 657 del 30 de abril de 1946 “reformatorio de la ley de régimen Municipal vigente”, la parroquia está cerca del núcleo urbano de Otavalo y limita al norte con la quebrada Iluman y al sur con el río Jatunyacu. Presenta diversas zonas de vida, incluyendo bosque muy húmedo o páramo (en la parte alta que comprende el volcán Imbabura), bosque húmedo montano y bosque seco montano bajo (PDOT de la parroquia Doctor Miguel Egas Cabezas, 2015)

Figura 22 Parroquia Doctor Miguel Egas Cabezas



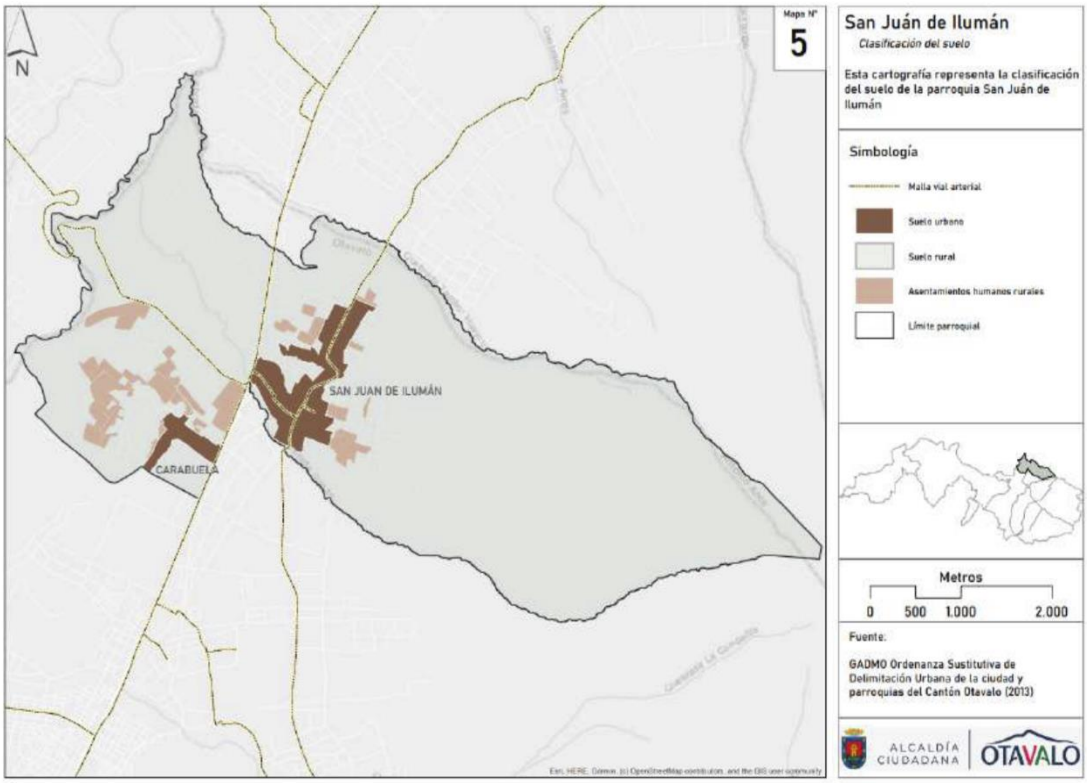
Fuente: GAD Otavalo, 2024

PARROQUIA SAN JUAN DE ILUMÁN

La parroquia San Juan de Ilumán, fundada el 12 de noviembre de 1886, se encuentra a 6.5 km de Otavalo y 14.5 km al sur de Ibarra. Su territorio abarca 22 km² y se extiende desde los 2,400 msnm (en el río Ambi) hasta los 4,650 msnm (en la cumbre del volcán Imbabura), lo que le proporciona una variedad de pisos ecológicos (PDOT de la parroquia de San Juan de Ilumán, 2015).

El 56.55% de la población activa se dedica a la producción industrial y manufacturera, siendo Ilumán reconocido a nivel cantonal por su importante contribución a la producción artesanal, representando el 24% de la producción local. Además, el 18.32% de la población se dedica a la agricultura y ganadería, el 10.46% al comercio y el 9.16% a la construcción. La parroquia está atravesada por la carretera E35 o Panamericana Norte, conectándola con los centros urbanos de la región; también, en la cabecera parroquial, se encuentra un tramo de la antigua vía férrea Otavalo (PDOT de la parroquia de San Juan de Ilumán, 2015).

Figura 23 Parroquia San Juan de Ilumán



Fuente: Ordenanza de delimitación de límite Urbano del cantón Otavalo 2013.
Elaboración: Equipo consultor

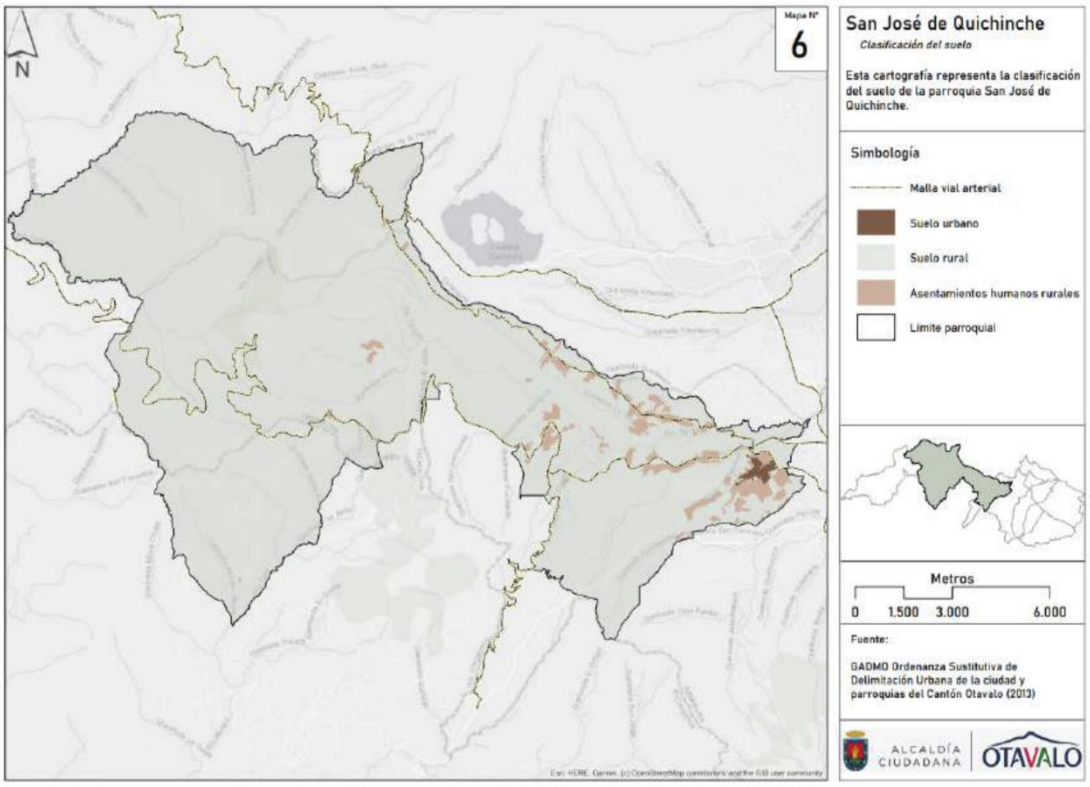
PARROQUIA SAN JOSÉ DE QUICHINCHE

La parroquia San José de Quichinche se ubica a 2 km de Otavalo y a 21 km de Ibarra. Fue creada el 12 de octubre de 1886, según una resolución del municipio de esa época. La parroquia comprende 25 comunidades y una cabecera parroquial con 6 barrios. En cuanto a sus zonas de vida, incluye bosque muy húmedo, seco, húmedo de montano y montano bajo (PDOT de la parroquia de San José de Quichinche, 2015).

Las principales actividades económicas son la agricultura y la ganadería, ocupando al 25.69% de la población. Entre los principales productos se encuentran maíz, fréjol,

zambo, haba, papa, trigo, arveja, hortalizas, y cultivos frutales como mortiño, naranjilla y mora. La manufactura involucra al 22.9% de la población, la construcción al 12.9%, y el comercio al 6.6% (PDOT de la parroquia de San José de Quichinche, 2015).

Figura 24 San José de Quichinche



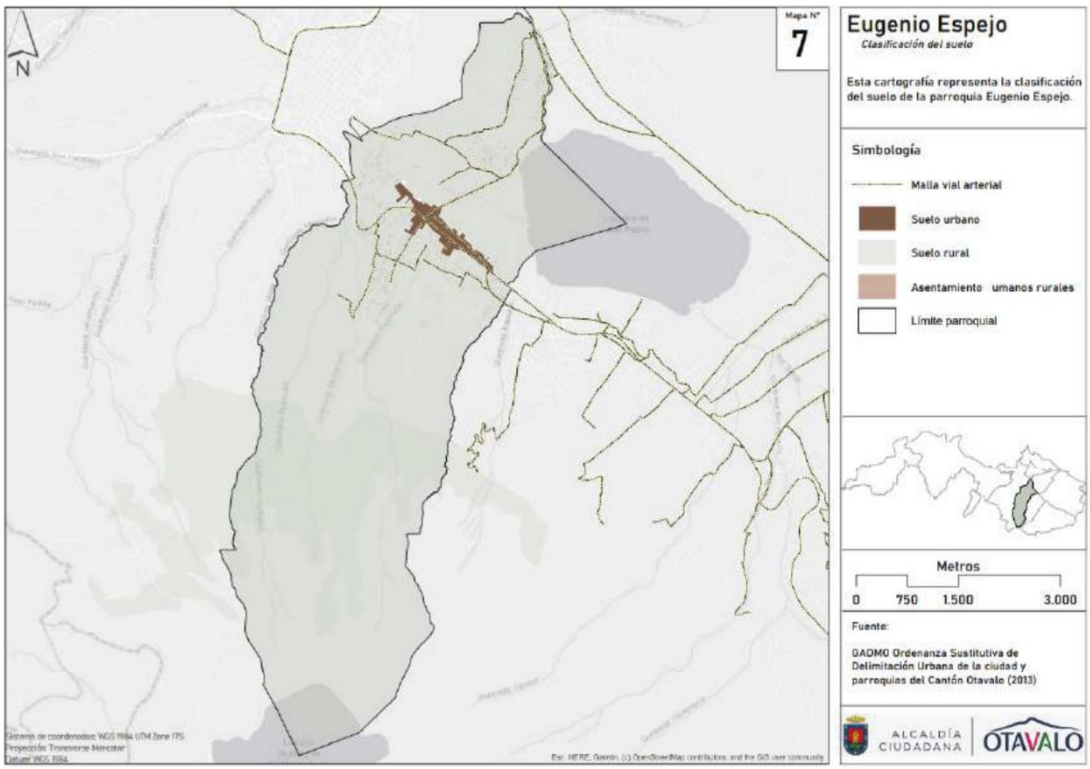
Fuente: Ordenanza de delimitación de límite Urbano del cantón Otavalo 2013. Elaboración: Equipo consultor

PARROQUIA EUGENIO ESPEJO

La parroquia de Eugenio Espejo está ubicada a 2 km al este de Otavalo y a 30 km de la capital provincial, Ibarra. Tiene una extensión de 23.5 km² y se sitúa a altitudes que varían entre 2600 y 4080 msnm. Políticamente, la parroquia se divide en ocho barrios y doce comunidades (PDOT parroquia Eugenio Espejo, 2015).

Fundada el 26 de abril de 1909, Eugenio Espejo es una de las cuatro parroquias dentro de la cuenca hidrográfica del lago San Pablo (Imbakucha). Está rodeada por los volcanes Imbabura, Mojanda y Cusín, así como por montañas y lomas menores como el Cubilche, Curi Tola y Reyloma, que delimitan la cuenca hidrográfica. Aunque gran parte de su infraestructura vial consiste en vías internas, la parroquia es atravesada en su cabecera cantonal por la vía arterial territorial E35 o Panamericana Norte (PDOT parroquia Eugenio Espejo, 2015).

Figura 25 Parroquia Eugenio Espejo



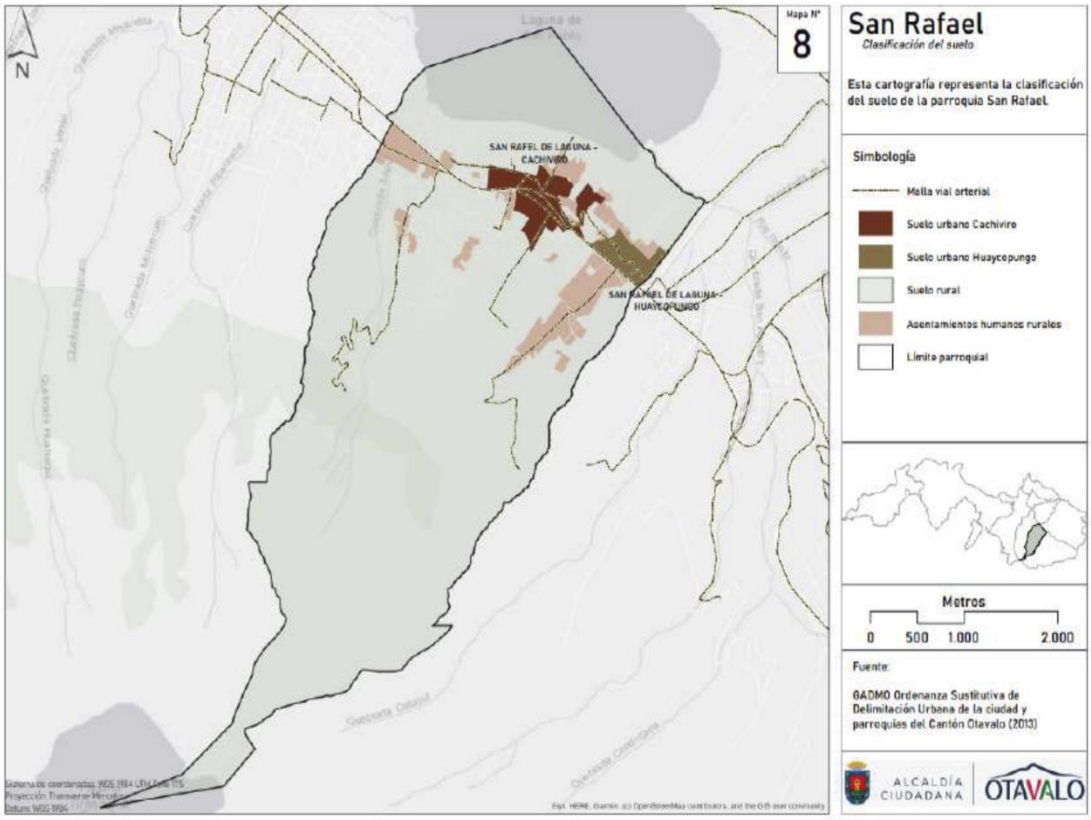
Fuente: Ordenanza de delimitación de límite Urbano del cantón Otavalo 2013. Elaboración: Equipo consultor

PARROQUIA SAN RAFAEL DE LA LAGUNA

La parroquia San Rafael de la Laguna se encuentra a 7.5 km de la ciudad de Otavalo y tiene una extensión de 18.13 km² según los límites del CONALI. Está ubicada dentro de la cuenca hidrográfica del lago San Pablo y rodeada por los volcanes Imbabura, Mojanda y Cusín, además de montañas y lomas como Cubilche y Reyloma. Esta región incluye la laguna de Mojanda, páramos, bosques nativos y una amplia biodiversidad (PDOT parroquia San Rafael de la Laguna, 2015).

San Rafael de la Laguna fue fundada el 7 de junio de 1884. De acuerdo con la Ordenanza Sustitutiva de Delimitación Urbana de la Ciudad y Parroquias del cantón Otavalo (2013), incluye las áreas urbanas de Huaycopungo y Cachiviro. La principal actividad económica de la parroquia es la agricultura y ganadería, que ocupa al 38.81% de la población. El 26.35% se dedica a la industria manufacturera, especialmente a la producción artesanal con totora, comercializada en las principales ciudades del país. El comercio involucra al 13.58% de la población y la construcción al 5.35% (PDOT parroquia San Rafael de la Laguna, 2015).

Figura 26 Parroquia San Rafael de la Laguna



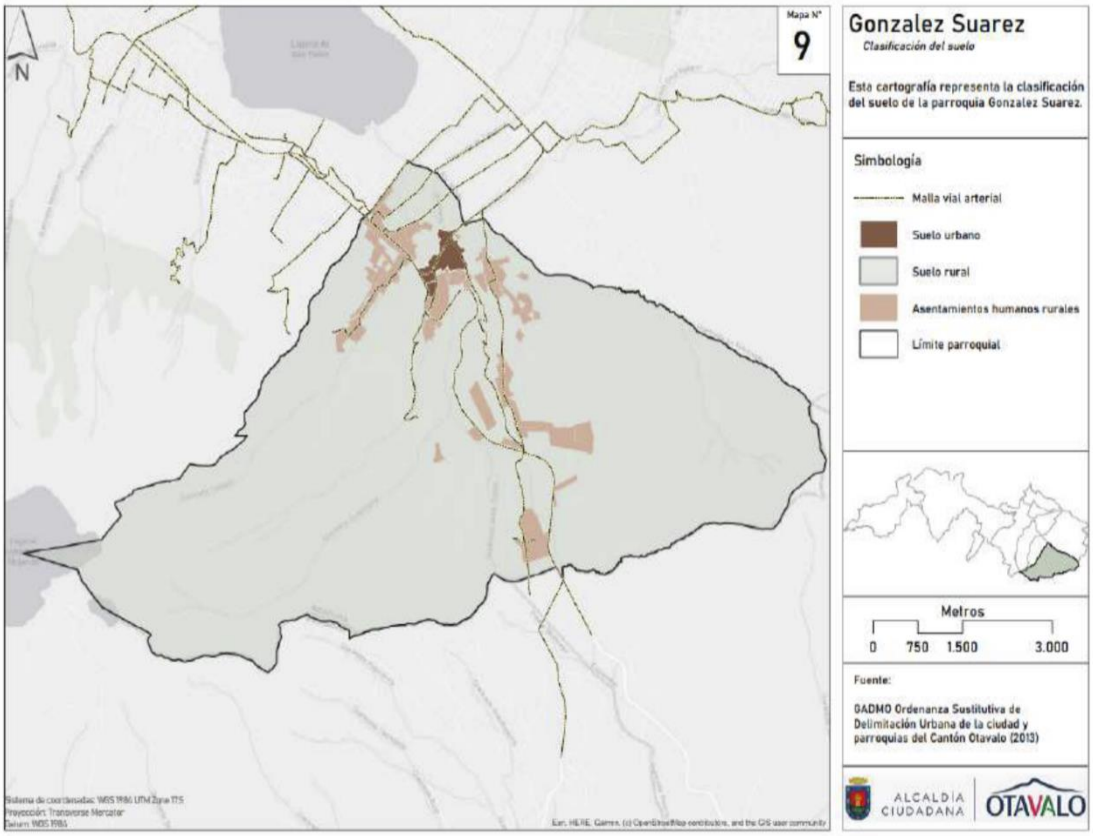
Fuente: GAD Otavalo, 2024

PARROQUIA GONZÁLEZ SUÁREZ

La parroquia de González Suárez se encuentra a 14 km al sur de Otavalo y a 85 km al norte de Quito, la capital de Ecuador. Tiene una extensión de 50.18 km² y fue creada el 24 de marzo de 1914. Está ubicada dentro de la cuenca del lago San Pablo y limita con la quebrada Rinconada. Su sistema hídrico incluye el río Itambi, que delimita la parroquia hacia el este, además de quebradas y vertientes provenientes de los volcanes Mojanda y Cusín, como las quebradas Sto. Domingo, San Agustín, Avijo, Caluquí, Cucubance y Ñañoloma (PDOT de la parroquia González Suárez, 2015).

Las comunidades de la parroquia se organizan a través de cabildos y gobiernos comunitarios. La parroquia se divide en cuatro barrios y ocho comunidades. Las principales actividades económicas son la agricultura y la ganadería, que representan el 43.88% de la actividad económica; la industria manufacturera ocupa el 8.53%; la construcción el 7.77%; y el comercio el 6.73% (PDOT de la parroquia González Suárez, 2015).

Figura 27 Parroquia Gonzáles Suárez



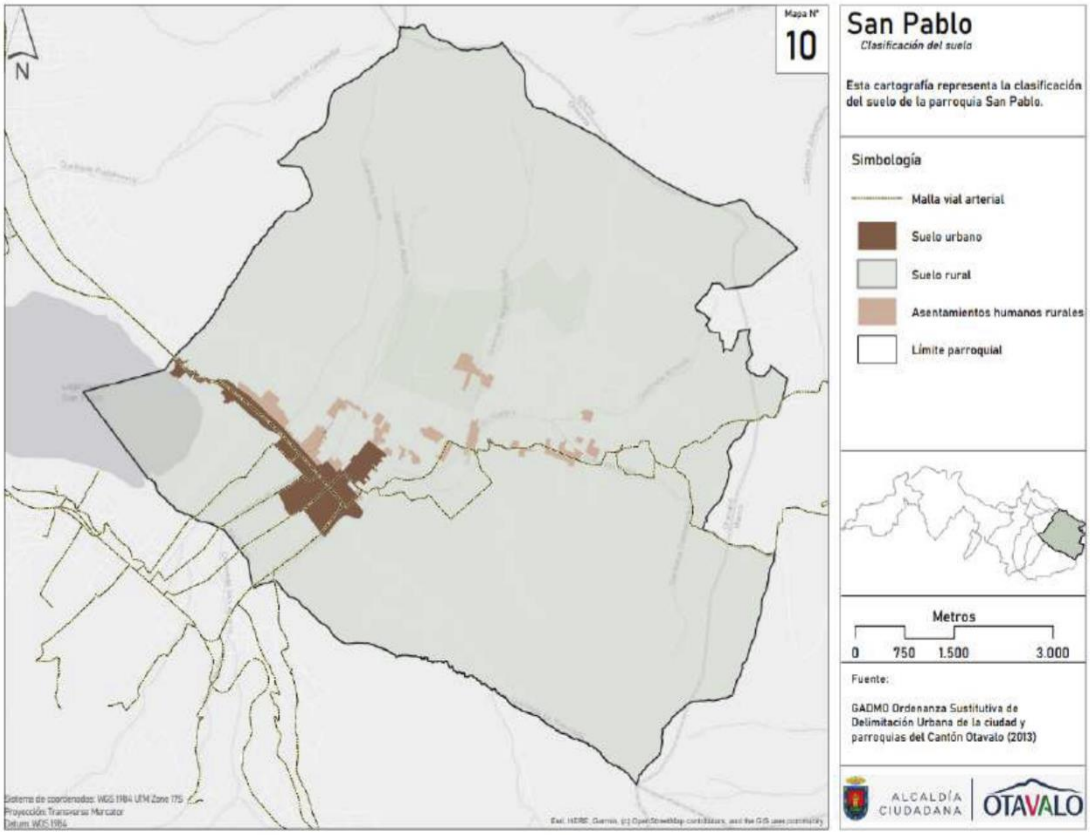
Fuente: GAD Otavalo, 2024

PARROQUIA SAN PABLO DEL LAGO

San Pablo del Lago se encuentra a 40 km de la capital provincial y a 95 km de Quito. La parroquia fue creada el 29 de mayo de 1861 mediante ordenanza municipal y está conformada por 11 comunidades y 7 barrios en el centro parroquial. Las principales actividades económicas de la población son la agricultura y ganadería (30.7%), construcción (13.1%), enseñanza (11.2%), tejidos y bordados (7.1%) y comercio (7%) (PDOT Parroquia San Pablo del Lago, 2015).

Los sistemas hídricos de la parroquia convergen hacia el Lago San Pablo, alimentando la quebrada Cusín, que recoge el agua de diversas quebradas provenientes de los volcanes Imbabura y Cusín. San Pablo del Lago cuenta con zonas de bosque muy húmedo montano y húmedo montano, y forma parte de la cuenca hidrográfica del lago San Pablo o Imbakucha. Su riqueza cultural intangible incluye festividades como el Inti Raymi (PDOT Parroquia San Pablo del Lago, 2015).

Figura 28 Parroquia San Pablo del Lago



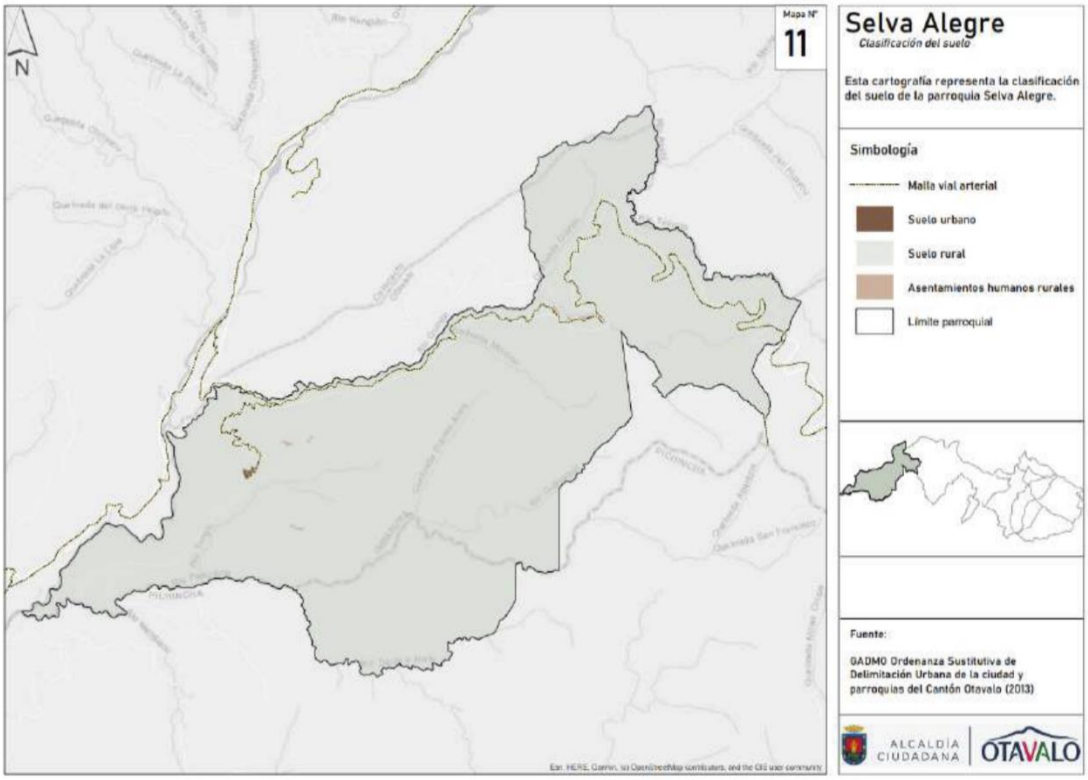
Fuente: Ordenanza de delimitación de límite Urbano del cantón Otavalo 2013.
Elaboración: Equipo consultor

PARROQUIA SELVA ALEGRE

La parroquia se encuentra en el noroeste del cantón Otavalo, con una superficie de 137.86 km², y fue establecida el 26 de octubre de 1936 según un decreto municipal. Entre sus principales actividades económicas destacan la agricultura, con cultivos de caña de azúcar, café, naranjilla y frijol. También se desarrolla la minería, especialmente en la mina Selvalegre, operada por la empresa cementera UNACEM. (PDOT parroquia Selva Alegre, 2015)

La parroquia está situada en un sistema hídrico compuesto por los ríos Intag, Pamplona, Talacos y Quinde, y se encuentra en las estribaciones de la Cordillera Occidental, que descienden hacia el Chocó Andino en la provincia de Pichincha. Esta área forma parte de las fallas de Huayrapungo y Nanegalito, lo que da lugar a la formación de la Cuchilla de Leones y la Cuchilla Huayrapungo. Además, alberga importantes reservas naturales como el bosque protector El Quinde y Taminanga y el bosque protector Paso Alto. (Sistema Nacional de Información, SNI)

Figura 29 Parroquia Selva Alegre



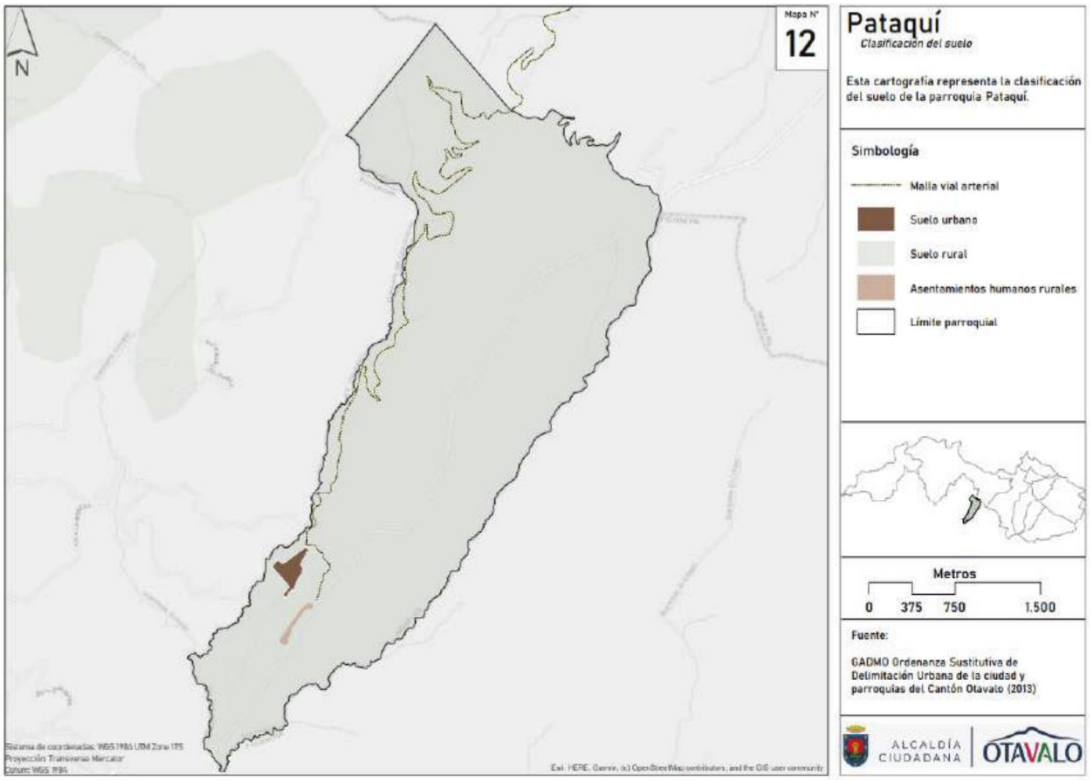
Fuente: Ordenanza de delimitación de límite Urbano del cantón Otavalo 2013. Elaboración: Equipo consultor.

PARROQUIA SAN PEDRO DE PATAQUÍ

La parroquia se encuentra en el suroeste del cantón Otavalo, en las estribaciones de la cordillera occidental, y tiene una extensión de 9.54 km². Fue fundada el 27 de septiembre de 1960, siendo la más joven del cantón. Su sistema hídrico está compuesto por los ríos Pataquí y Chaupiyacu. La principal área de conservación natural en la parroquia San Pedro de Pataquí es el Bosque Protector "Cerro Blanco" (PDOT de la parroquia San Pedro de Pataquí, 2015).

La mayoría de los asentamientos humanos en la parroquia cuentan con terrenos moderadamente extensos, destinados principalmente a la agricultura y ganadería, que constituyen la principal fuente de ingresos económicos para la población. Los principales productos agrícolas incluyen maíz, frijol y camote (PDOT de la parroquia San Pedro de Pataquí, 2015).

Figura 30 Parroquia San Pedro de Pataquí



Fuente: Ordenanza de delimitación de límite Urbano del cantón Otavalo 2013. Elaboración: Equipo consultor.

Elementos y características morfológicas

Ocupación de lotes en área urbana y rural:

El análisis catastral del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Otavalo evidencia rasgos estructurales relevantes en la configuración del uso y ocupación del suelo, así como en los patrones de asentamiento que caracterizan al territorio cantonal. De manera general, se observa una clara predominancia de predios rurales, los cuales representan aproximadamente el 72,85 % del total de lotes registrados, frente al 27,15 % correspondiente a predios urbanos. Esta relación confirma el carácter eminentemente rural del cantón y la fuerte incidencia de las actividades productivas agropecuarias en la configuración del paisaje territorial.

Uno de los procesos más significativos identificados es la creciente subdivisión parcelaria, fenómeno que se concentra principalmente en los entornos periféricos de los asentamientos y en las cabeceras parroquiales rurales. Este proceso, asociado en muchos casos a dinámicas especulativas del suelo, ha incidido en la fragmentación del paisaje y en la progresiva pérdida de la vocación productiva del territorio. Particularmente, en la cuenca del lago San Pablo se evidencia una fragmentación relevante de la estructura rural, lo que genera impactos directos en la organización espacial, la sostenibilidad de las actividades agrícolas y la preservación de los sistemas

ambientales.

La ausencia de lineamientos normativos suficientemente consolidados en determinados sectores ha propiciado formas de ocupación dispersas y desarticuladas, caracterizadas por patrones de desarrollo aislados y con limitada integración funcional. Esta situación se traduce en déficits en la provisión eficiente de infraestructura y servicios básicos, especialmente en áreas rurales donde la dispersión del hábitat incrementa los costos de dotación y mantenimiento de equipamientos públicos. De manera complementaria, el crecimiento no planificado de trazados viales secundarios y senderos rurales ha contribuido a la expansión difusa de los asentamientos, dificultando la consolidación de centralidades y la estructuración de redes territoriales coherentes.

Desde la perspectiva de la planificación territorial, estas dinámicas plantean desafíos relevantes. La continuidad de los procesos de fragmentación sin intervención normativa puede profundizar las brechas en el acceso a servicios, limitar las oportunidades de desarrollo económico local y generar mayores presiones sobre los ecosistemas estratégicos. Asimismo, la subdivisión no regulada del suelo incrementa los costos de acceso a la tierra para los productores agrícolas y condiciona negativamente la calidad de vida de las poblaciones rurales al restringir la disponibilidad de equipamientos adecuados.

En el ámbito ambiental, la fragmentación del paisaje territorial supone riesgos para la conectividad ecológica, la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de los recursos naturales, particularmente en áreas de alto valor paisajístico y productivo. Frente a este escenario, resulta indispensable fortalecer los instrumentos de ordenamiento territorial mediante la definición de marcos regulatorios claros que orienten la subdivisión del suelo y consoliden una zonificación funcional que precise usos, intensidades y compatibilidades territoriales.

De igual forma, se vuelve prioritario promover modelos de desarrollo sostenible que incentiven prácticas productivas acordes con la vocación del suelo, al tiempo que se consoliden estrategias de conservación del paisaje natural y de protección de los recursos hídricos asociados al sistema lacustre del lago San Pablo. La planificación integrada de infraestructura y servicios constituye otro componente estratégico, en tanto permite mejorar la conectividad territorial y garantizar el acceso equitativo a servicios básicos como agua potable, energía, educación y saneamiento.

En este contexto, la participación activa de las comunidades locales adquiere un rol fundamental. La incorporación de los actores territoriales en los procesos de planificación facilita la construcción de políticas públicas más pertinentes y sostenibles, además de fortalecer la corresponsabilidad social en la gestión del territorio y la conservación del suelo.

En síntesis, el cantón Otavalo enfrenta el reto de reconducir sus procesos de ocupación territorial hacia modelos más cohesionados y sostenibles. La implementación articulada de instrumentos normativos, estrategias de planificación territorial y mecanismos de

participación ciudadana permitirá avanzar hacia un desarrollo equilibrado que preserve el paisaje rural y fortalezca simultáneamente las dinámicas urbanas.

Área urbana

El catastro municipal actualizado permite comprender la estructura y distribución de los lotes urbanos dentro del cantón, evidenciando una marcada concentración en la cabecera cantonal de Otavalo. Este núcleo urbano constituye el principal centro de articulación económica y social, debido a su mayor densidad poblacional y a la presencia de actividades comerciales, institucionales y de servicios que dinamizan el empleo y la interacción territorial.

De manera complementaria, se identifican cabeceras parroquiales con un peso urbano significativo, entre las que destacan San Pablo del Lago, Doctor Miguel Egas Cabezas, San Juan de Ilumán, San Rafael de la Laguna y San José de Quichinche. Estos asentamientos, si bien se localizan en entornos predominantemente rurales, presentan condiciones favorables para el desarrollo de actividades económicas mixtas, combinando funciones residenciales, comerciales y productivas vinculadas al sector agropecuario y al turismo.

La concentración de lotes urbanos en estos centros ha contribuido a dinamizar el crecimiento económico local, facilitando la consolidación de mercados, servicios y redes de abastecimiento. No obstante, la expansión progresiva de las áreas urbanizadas plantea la necesidad de adoptar enfoques de planificación sostenible que permitan evitar la sobrecarga de infraestructuras existentes y garantizar la provisión eficiente de servicios públicos. En este sentido, resulta fundamental mantener un equilibrio entre la consolidación del tejido urbano y la preservación de áreas verdes y espacios abiertos que contribuyan a la calidad ambiental y al bienestar de la población.

Asimismo, la expansión urbana hacia sectores rurales conlleva riesgos asociados a la transformación de suelos agrícolas en usos residenciales o comerciales, lo cual puede afectar la base productiva del cantón y comprometer la seguridad alimentaria local. Por ello, la gestión de los procesos de transición urbano-rural debe orientarse a salvaguardar la vocación agrícola de las parroquias rurales, promoviendo simultáneamente alternativas de desarrollo económico diversificado.

El fortalecimiento de la infraestructura urbana constituye otro factor clave para sostener el crecimiento territorial. La mejora de los sistemas de agua potable, saneamiento, movilidad, energía y equipamientos públicos no solo contribuye a elevar la calidad de vida de los habitantes, sino que también genera condiciones propicias para atraer inversión y consolidar nuevas actividades productivas.

De cara al futuro, el desarrollo urbano del cantón requiere la implementación de una planificación estratégica que articule el crecimiento demográfico con el ordenamiento funcional del suelo, promoviendo un uso eficiente y equilibrado del territorio. La incorporación de incentivos para la localización de actividades económicas en

cabeceras parroquiales puede favorecer la desconcentración de la cabecera cantonal y fortalecer las dinámicas territoriales policéntricas. Paralelamente, la integración de espacios verdes, áreas recreativas y criterios de construcción sostenible permitirá reducir los impactos ambientales del crecimiento urbano y consolidar entornos habitables y resilientes.

Finalmente, la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones urbanas resulta indispensable para garantizar que las intervenciones territoriales respondan a las necesidades y aspiraciones de la población. Un desarrollo urbano planificado, inclusivo y sostenible permitirá al cantón Otavalo consolidar su rol como referente territorial intercultural, preservando su identidad y fortaleciendo su capacidad productiva en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Tabla 60 Número de lotes por cabecera parroquial

CABECERA	# LOTES	%
OTAVALO	12.336	**61.13%**
SAN PABLO DEL LAGO	1.869	**9.26%**
DOCTOR MIGUEL EGAS CABEZAS	1.697	**8.41%**
SAN JUAN DE ILUMÁN	1.764	**8.74%**
SAN JOSÉ DE QUICHINCHE	619	**3.07%**
SAN RAFAEL DE LA LAGUNA	945	**4.68%**
GONZALEZ SUAREZ	478	**2.37%**
EUGENIO ESPEJO	357	**1.77%**
SELVA ALEGRE	75	**0.37%**
SAN PEDRO DE PATAQUÍ	40	**0.20%**
TOTAL	**20.180**	**100.00%**

Fuente: CATASTRO GADMCO 2023. Elaboración: Equipo consultor

Se evidencia una concentración significativa de lotes urbanos en la cabecera cantonal y, de manera complementaria, una distribución relevante en varias cabeceras parroquiales. Esta configuración territorial refleja las dinámicas diferenciadas de crecimiento urbano, así como los efectos de los procesos de planificación y ocupación del suelo desarrollados históricamente en el cantón.

La ciudad de Otavalo, en su condición de cabecera cantonal, concentra aproximadamente 12.336 lotes urbanos, lo que representa cerca del 61,13 % del total registrado. Esta marcada concentración confirma su rol como principal centro económico, administrativo y demográfico del cantón, consolidándose como un nodo estructurante para el comercio, la provisión de servicios, la generación de empleo y la localización de vivienda. La alta densidad urbana observada responde, en gran medida, a la capacidad de la cabecera para articular redes territoriales y atraer flujos poblacionales provenientes tanto de parroquias rurales como de otros cantones.

En segundo lugar, la parroquia San Pablo del Lago presenta una participación significativa con 1.869 lotes urbanos, equivalentes al 9,26 % del total cantonal. Este comportamiento sugiere un proceso de consolidación urbana asociado a factores de localización estratégica, valor paisajístico y potencial para el desarrollo de actividades turísticas, recreativas y de servicios vinculados al sistema lacustre. La dinámica urbana

de esta parroquia evidencia un crecimiento progresivo que, de no ser adecuadamente gestionado, podría generar presiones sobre el suelo agrícola y los ecosistemas circundantes.

Otras cabeceras parroquiales presentan participaciones importantes dentro de la estructura urbana cantonal. Doctor Miguel Egas Cabezas concentra aproximadamente el 8,41 % de los lotes urbanos, mientras que San Juan de Ilumán alcanza el 8,74 %, configurándose ambas como asentamientos con capacidad de consolidar centralidades secundarias. Por su parte, San Rafael de la Laguna representa el 4,68 % y San José de Quichinche el 3,07 %, evidenciando procesos de urbanización incipientes pero con potencial de fortalecimiento en función de su articulación territorial y su base productiva local.

En contraste, parroquias como González Suárez, Eugenio Espejo, Selva Alegre y San Pedro de Pataquí registran porcentajes considerablemente menores de lotes urbanos, con participaciones del 2,37 %, 1,77 %, 0,37 % y 0,20 %, respectivamente. Esta situación pone de manifiesto la persistencia de patrones de ocupación predominantemente rurales y dispersos, los cuales inciden en mayores costos de provisión de infraestructura y limitan la consolidación de servicios urbanos eficientes.

Desde una perspectiva territorial, la concentración de lotes en la cabecera cantonal y en determinadas parroquias evidencia la existencia de procesos de polarización urbana que, si bien contribuyen al dinamismo económico, también generan presiones sobre la infraestructura existente. El incremento de la demanda por servicios básicos, sistemas de movilidad, equipamientos y espacio público obliga a plantear estrategias de planificación que permitan gestionar el crecimiento de manera ordenada y sostenible. Paralelamente, en las parroquias con menor densidad urbana, la dispersión del hábitat plantea desafíos en términos de conectividad territorial, optimización de recursos públicos y equidad en el acceso a servicios.

No obstante, esta diversidad en la estructura y tamaño de los lotes urbanos constituye también una oportunidad para promover la diversificación económica territorial. Mientras las áreas más densas ofrecen condiciones favorables para la consolidación de actividades comerciales y de servicios, los asentamientos con menor presión urbana pueden articularse con actividades productivas agropecuarias, turísticas o de economía comunitaria, contribuyendo a un modelo territorial más equilibrado.

En este contexto, la planificación territorial adquiere un papel determinante para orientar el crecimiento urbano hacia patrones sostenibles, evitando la expansión desordenada y promoviendo un uso eficiente del suelo. La implementación de instrumentos normativos y de incentivos que favorezcan el aprovechamiento de áreas subutilizadas puede contribuir a redistribuir la presión urbanizadora, fortalecer las centralidades parroquiales y avanzar hacia una estructura territorial más policéntrica.

En conclusión, la distribución de los lotes urbanos en el cantón Otavalo revela una dinámica de crecimiento concentrado en la cabecera cantonal y en ciertos núcleos

parroquiales estratégicos, lo que tiene implicaciones directas en la organización funcional del territorio, la provisión de servicios y las oportunidades de desarrollo económico. Una gestión territorial estratégica, sustentada en la planificación integrada de infraestructura y en la regulación del uso del suelo, permitirá consolidar un crecimiento urbano equilibrado que maximice los beneficios sociales y económicos para el conjunto de la población cantonal.

Tabla 61 Tamaño de lote

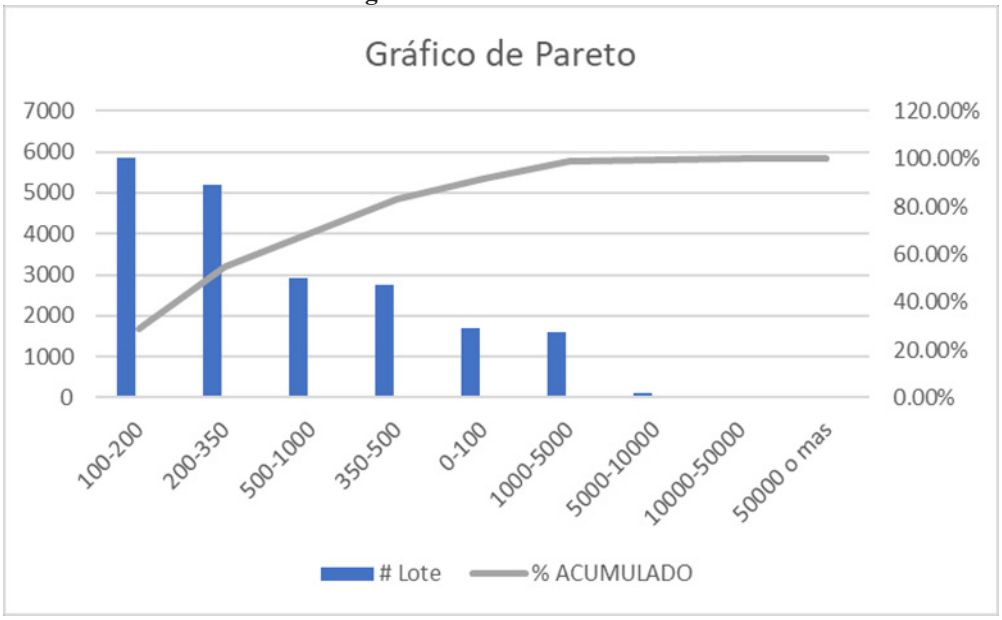
NÚMERO	TAMAÑO DE LOTE M2	# LOTES	(%) LOTES	% ACUMULADO
1	100-200	5862	29.05%	**29.05%**
2	200-350	5181	25.67%	**54.72%**
3	500-1000	2920	14.47%	**69.19%**
4	350-500	2756	13.66%	**82.85%**
5	0-100	1710	8.47%	**91.32%**
6	1000-5000	1589	7.87%	**99.20%**
7	5000-10000	117	0.58%	**99.78%**
8	10000-50000	43	0.21%	**99.99%**
9	50000 o mas	2	0.01%	**100.00%**
TOTAL		**20180**	**100.00%**	

Fuente: CATASTRO GADMCO 2023. Elaboración: Equipo consultor

En este análisis, se han identificado las cuatro categorías principales que abarcan la mayor proporción de lotes:

- 100 - 200 m²: Con 5.862 lotes, constituye el 29,05% del total.
- 200 - 350 m²: Con 5.181 lotes, representa el 25,67% del total.
- 500 - 1000 m²: Con 2.920 lotes, equivale al 14,47% del total.
- 350 - 500 m²: Con 2.756 lotes, corresponde al 13,66% del total.

Figura 31 Gráfico de Pareto



Fuente: CATASTRO GADMCO 2023. Elaboración: Equipo consultor

El análisis del gráfico de Pareto aplicado a la estructura de tamaños de los lotes urbanos evidencia una concentración significativa en rangos específicos de superficie. En particular, las cuatro primeras categorías de tamaño comprenden aproximadamente el 82,85 % del total de lotes, lo que revela una marcada homogeneidad en la configuración parcelaria del suelo urbano cantonal. Esta información resulta relevante para la gestión territorial, en tanto permite comprender las tendencias históricas de ocupación y orientar los procesos de planificación urbana hacia modelos más eficientes y sostenibles.

Se observa que los lotes con superficies entre 100 y 200 m² predominan en sectores con mayores niveles de densidad urbana, donde la limitación física del suelo ha impulsado patrones de ocupación intensivos orientados a maximizar la capacidad residencial y la proximidad a servicios. Por otro lado, los lotes comprendidos entre 500 y 1.000 m² se localizan principalmente en áreas residenciales de menor densidad relativa, configurando entornos urbanos con mayor disponibilidad de espacio para áreas verdes privadas, ampliaciones constructivas y usos complementarios. Este rango intermedio de tamaños refleja una transición morfológica entre tejidos urbanos compactos y zonas de expansión con características más suburbanas.

Desde la perspectiva de la planificación territorial, la predominancia de lotes menores a 1.000 m² genera condiciones favorables para estructurar un modelo urbano equilibrado, en el cual sea posible gestionar la densidad poblacional, optimizar la dotación de servicios básicos y mejorar la eficiencia en la provisión de infraestructura. La relativa uniformidad parcelaria facilita la definición de zonificaciones funcionales y la delimitación de polígonos de intervención territorial, permitiendo orientar el desarrollo urbano hacia esquemas más ordenados y compatibles con los lineamientos del componente urbanístico del Plan de Uso y Gestión de Suelo.

Asimismo, el conocimiento detallado de la distribución de tamaños de lotes contribuye a fortalecer los procesos de regulación urbanística, al posibilitar la formulación de normas de edificación y ocupación del suelo acordes con las características reales del territorio. Este enfoque favorece la consolidación de entornos urbanos sostenibles, en los que la densidad residencial se articule adecuadamente con la disponibilidad de equipamientos, áreas recreativas y espacios públicos de calidad.

En complemento al análisis morfológico, el estudio de la ocupación efectiva de los lotes urbanos permite identificar dinámicas diferenciadas de consolidación territorial entre las cabeceras parroquiales del cantón. Existen localidades con niveles elevados de ocupación del suelo, lo que evidencia procesos de consolidación urbana relativamente avanzados. En este contexto, parroquias como Selva Alegre registran porcentajes superiores al 77 % de lotes edificados, mientras que San Pedro de Pataquí alcanza aproximadamente el 67,50 %. La cabecera cantonal de Otavalo presenta una ocupación cercana al 66,13 %, lo cual confirma su condición de núcleo urbano consolidado y con alta intensidad de uso del suelo.

En contraste, otras cabeceras parroquiales muestran niveles de ocupación más moderados o bajos, lo que pone de manifiesto la existencia de reservas de suelo urbano

con potencial para procesos de desarrollo futuro. San José de Quichinche, por ejemplo, registra una ocupación aproximada del 39,10 %, evidenciando una significativa disponibilidad de terrenos aptos para nuevas implantaciones residenciales, comerciales o de uso mixto. De manera similar, Doctor Miguel Egas Cabezas presenta una proporción considerable de lotes desocupados, lo que constituye una oportunidad estratégica para orientar el crecimiento urbano hacia esquemas más planificados y descentralizados.

En términos globales, se identifican alrededor de 12.301 lotes ocupados que abarcan una superficie aproximada de 609,38 hectáreas, frente a cerca de 7.879 lotes vacantes que representan aproximadamente 411,75 hectáreas de suelo urbano disponible. Esta relación evidencia la coexistencia de sectores urbanos consolidados con áreas en proceso de desarrollo o con potencial de urbanización, situación que plantea tanto oportunidades como desafíos para la gestión territorial.

Desde el enfoque de planificación urbana, la existencia de una cantidad significativa de lotes vacantes puede interpretarse como una reserva estratégica para el crecimiento ordenado del cantón. Sin embargo, su aprovechamiento requiere la implementación de políticas públicas orientadas a incentivar la ocupación eficiente del suelo, evitando procesos de expansión dispersa que incrementen los costos de infraestructura y generen impactos ambientales negativos. En este sentido, resulta fundamental fortalecer los instrumentos de zonificación y establecer mecanismos de gestión del suelo que promuevan la consolidación progresiva de las áreas urbanizadas.

De igual manera, la disponibilidad de terrenos sin edificar puede estar asociada a limitaciones en la provisión de servicios básicos o en la accesibilidad vial, lo cual subraya la necesidad de priorizar inversiones en infraestructura urbana que incrementen la atractividad territorial para la localización de nuevas actividades económicas y residenciales. La adecuada articulación entre planificación del uso del suelo, inversión pública y participación comunitaria permitirá transformar estas reservas urbanas en oportunidades reales de desarrollo sostenible.

En conclusión, el análisis integrado de los tamaños de lotes y su nivel de ocupación evidencia que el cantón Otavalo dispone de condiciones favorables para orientar su crecimiento urbano hacia un modelo más equilibrado y funcional. La existencia simultánea de tejidos consolidados y áreas con potencial de desarrollo constituye una base estratégica para la formulación de políticas territoriales que optimicen el uso del suelo, fortalezcan las centralidades parroquiales y garanticen un crecimiento urbano ordenado, eficiente y ambientalmente responsable.

.

Tabla 62 Número de lotes ocupados y no ocupados por cabecera parroquial

CABECERAS	OCUPADOS	% LOTES OCUPADOS	NO OCUPADOS	% LOTES NO OCUPADOS	TOTAL
OTAVALO (CANTONAL)	8.158	66.13%	4.178	33.87%	**12.336**
SAN PABLO DE LAGO	998	53.40%	871	46.60%	**1.869**

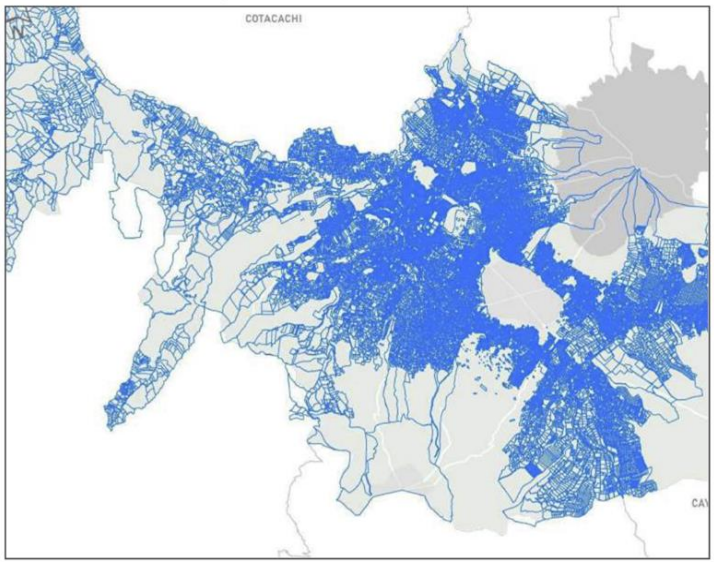
SAN JUAN DE ILUMÁN-ILUMÁN	860	58.50%	610	41.50%	**1.470**
SAN JUAN DE ILUMÁN-CARABUELA	167	58,8%	127	43,20%	**294**
DR. MIGUEL EGAS CABEZAS	779	45.90%	918	54.10%	**1.697**
SAN RAFAEL DE LAGUNA	529	55.97%	416	44.02%	**945**
GONZÁLEZ SUÁREZ	288	60.25%	190	39.75%	**478**
SAN JOSÉ DE QUICHINCHE	242	39.10%	377	60.90%	**619**
EUGENIO ESPEJO	195	54.62%	162	45.38%	**357**
SELVA ALEGRE	58	77.33%	17	22.67%	**75**
SAN PEDRO DE PATAQUÍ	27	67.50%	13	32.50%	**40**
TOTAL	**12.301**	**60.96%**	**7.879**	**39.04%**	**20.180**

Fuente: CATASTRO GADMCO 2023. Elaboración: Equipo consultor

ÁREA RURAL

Un análisis del catastro rural del GADM de Otavalo 2023 revela que hay más lotes en las áreas rurales que en las urbanas. Al comparar la cantidad de lotes rurales con la población de esas zonas, que según el censo de 2022 es de 72,585 habitantes, se muestra que hay aproximadamente 1.3 personas por lote en el área rural.

Grafico 9: Fraccionamiento del suelo rural



Fuente: GAD Otavalo, 2024

Análisis de la distribución de lotes en el suelo rural de Otavalo

El catastro rural del cantón Otavalo evidencia una estructura parcelaria heterogénea, caracterizada por la coexistencia de lotes de pequeña superficie con predios de

extensión media y unidades territoriales de mayor escala. Esta diversidad refleja procesos históricos de ocupación del suelo vinculados tanto a dinámicas productivas agropecuarias como a fenómenos recientes de subdivisión con fines residenciales o especulativos.

Dentro de esta estructura, los lotes con superficies comprendidas entre 1.000 y 5.000 m² constituyen la categoría predominante, al representar aproximadamente el 39,9 % del total de predios rurales. Esta configuración sugiere la existencia de unidades productivas de escala intermedia, potencialmente orientadas a actividades agrícolas familiares, sistemas agroecológicos o usos mixtos que combinan residencia y producción. La predominancia de este rango parcelario permite inferir una base territorial aún vinculada a la vocación productiva del suelo, aunque con limitaciones para procesos de mecanización o producción intensiva a gran escala.

En segundo lugar, los lotes con superficies entre 500 y 1.000 m² alcanzan cerca del 24,1 % del total, evidenciando una tendencia progresiva hacia la reducción del tamaño parcelario. Este comportamiento puede asociarse a procesos de subdivisión derivados del crecimiento poblacional rural, la presión sobre el acceso a la tierra o la expansión de asentamientos residenciales dispersos. En términos funcionales, estas superficies resultan más adecuadas para vivienda rural con huertos familiares o actividades productivas de baja escala, lo cual puede incidir en la transformación gradual del uso del suelo hacia modelos menos intensivos en producción agrícola.

Por su parte, los lotes comprendidos entre 350 y 500 m² representan alrededor del 10,3 %, mientras que aquellos entre 200 y 350 m² constituyen aproximadamente el 9,1 %. Estas categorías evidencian la consolidación de procesos de fragmentación parcelaria que, en determinados contextos territoriales, pueden estar vinculados a la proximidad de centros poblados o a dinámicas de transición rural-urbana. La proliferación de este tipo de lotes plantea desafíos relevantes para la sostenibilidad del territorio, en la medida en que reduce la viabilidad económica de la actividad agrícola y favorece patrones de ocupación dispersa con mayores requerimientos de infraestructura y servicios.

Desde la perspectiva del uso del suelo y la estructura económica territorial, la predominancia de predios de tamaño medio sugiere la persistencia de sistemas productivos rurales que, aunque limitados en escala, aún contribuyen a la seguridad alimentaria local y al mantenimiento del paisaje cultural. Sin embargo, la creciente presencia de lotes de menor superficie evidencia transformaciones en las lógicas de ocupación territorial, las cuales pueden derivar en la sustitución progresiva de usos agropecuarios por funciones residenciales o recreativas.

Esta diversidad en la dimensión parcelaria también incide directamente en la configuración del paisaje rural. La coexistencia de predios de diferentes tamaños puede generar un mosaico territorial fragmentado, dificultando la planificación integrada del uso del suelo, la implementación de estrategias de conservación ambiental y la consolidación de sistemas productivos articulados. En particular, la subdivisión no regulada puede afectar la conectividad ecológica, incrementar la presión sobre los

recursos hídricos y alterar la funcionalidad de los ecosistemas rurales.

En términos de infraestructura territorial, los distintos tamaños de lote implican requerimientos diferenciados de accesibilidad, dotación de servicios básicos y equipamientos. Mientras los predios de mayor extensión demandan redes viales de mayor cobertura y soluciones descentralizadas de provisión de servicios, los lotes más pequeños tienden a integrarse con mayor facilidad a redes existentes, aunque su dispersión puede generar ineficiencias en la inversión pública y en la gestión del territorio.

Frente a este escenario, resulta necesario fortalecer los instrumentos de planificación y regulación del uso del suelo rural, incorporando criterios de zonificación adaptativa que reconozcan la diversidad parcelaria y orienten el desarrollo hacia modelos sostenibles. La regulación de los procesos de subdivisión constituye un componente estratégico para evitar la proliferación de predios de tamaño insuficiente para usos productivos, garantizando al mismo tiempo condiciones adecuadas para el acceso a la vivienda rural.

De manera complementaria, el fomento de estrategias asociativas, como cooperativas o esquemas de producción comunitaria, puede contribuir a mejorar la eficiencia económica de las unidades productivas de mediana escala y a fortalecer la resiliencia de las economías rurales. Asimismo, la implementación de incentivos orientados a la conservación del suelo y al mantenimiento de prácticas agrícolas sostenibles permitirá preservar el paisaje rural y los servicios ecosistémicos que sustentan el desarrollo territorial del cantón.

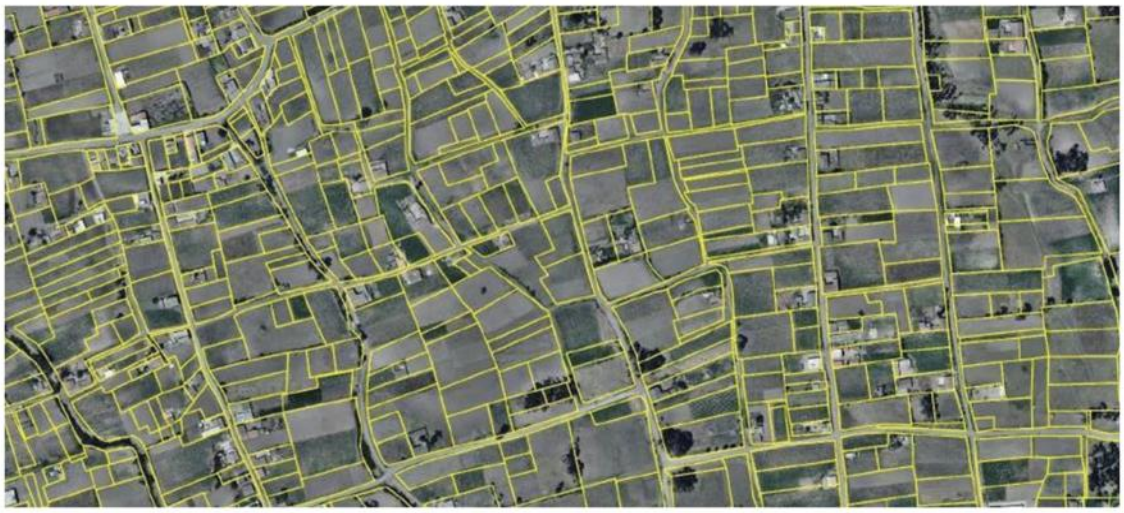
En conclusión, la estructura parcelaria del suelo rural de Otavalo refleja un territorio en proceso de transformación, donde coexisten dinámicas productivas tradicionales con tendencias de fragmentación asociadas al crecimiento residencial disperso. La adopción de políticas integrales de ordenamiento territorial, orientadas a equilibrar el acceso a la tierra, la sostenibilidad productiva y la conservación ambiental, resulta fundamental para garantizar un desarrollo rural armónico y socialmente inclusivo en el mediano y largo plazo.

Tabla 63 Tamaño lote rural

NUMERO	TAMAÑO DE LOTE M2	# LOTE	%
1	0-100	462	**0.8%**
2	100-200	1.865	**3.4%**
3	200-350	4.966	**9.1%**
4	350-500	5.599	**10.3%**
5	500-1000	13.120	**24.1%**
6	1000-5000	21.769	**39.9%**
7	5000-10000	3.258	**6.0%**
8	10000-50000	2.459	**4.5%**
9	50000 o más	998	**1.8%**
TOTAL		**54.149**	**100%**

Fuente: CATASTRO GADMO 2023. Elaboración: Equipo consultor

Figura 32 Fraccionamiento suelo rural



Fuente: CATASTRO GADMO 2023.

El análisis de la distribución de los predios rurales mediante el principio de Pareto permite identificar patrones estructurales relevantes en la configuración del suelo agrícola del cantón Otavalo. Este enfoque evidencia que un número reducido de categorías de tamaño concentra la mayor parte de los lotes existentes, lo cual constituye un indicador significativo de las dinámicas de fragmentación territorial y de los procesos de transformación del uso del suelo en el ámbito rural.

En este sentido, se observa que las cuatro principales categorías de superficie parcelaria, comprendidas entre los 200 m² y los 5.000 m², agrupan aproximadamente el 83,4 % del total de predios rurales, lo que equivale a cerca de 45.454 lotes. Este comportamiento revela una fuerte concentración de la estructura catastral en unidades de tamaño pequeño y mediano, situación que tiene implicaciones directas en la funcionalidad productiva del territorio y en la organización del paisaje rural. A pesar de su predominancia numérica, estos predios abarcan en conjunto alrededor de 6.140 hectáreas, configurando una superficie territorial altamente subdividida y con niveles relevantes de dispersión espacial.

Desde la perspectiva territorial, esta configuración sugiere la existencia de procesos sostenidos de fragmentación del suelo rural, los cuales pueden limitar la eficiencia en el desarrollo de actividades agrícolas de mayor escala o con requerimientos de mecanización intensiva. La proliferación de parcelas de dimensiones reducidas tiende a generar estructuras productivas atomizadas, con menores economías de escala y mayor vulnerabilidad frente a dinámicas especulativas del mercado de suelo. En consecuencia, se pueden producir desequilibrios en la disponibilidad de tierras aptas para la producción agropecuaria y una progresiva pérdida de la vocación agrícola en determinados sectores del cantón.

Asimismo, la fragmentación parcelaria incide en la configuración de patrones de ocupación territorial menos cohesionados, caracterizados por el crecimiento disperso de asentamientos rurales y la coexistencia de usos productivos, residenciales y recreativos

sin una adecuada articulación funcional. Esta situación puede derivar en mayores costos de provisión de infraestructura básica, dificultades para la planificación de equipamientos y una presión creciente sobre los ecosistemas rurales, particularmente en áreas con alta sensibilidad ambiental o valor paisajístico.

Desde el enfoque de la planificación territorial, el análisis de Pareto aporta elementos estratégicos para la formulación de políticas públicas orientadas a mejorar la cohesión espacial y la eficiencia en el uso del suelo. La identificación de las áreas donde se concentran los predios de tamaño pequeño y mediano permite focalizar intervenciones normativas y programáticas que promuevan la consolidación parcelaria, el fortalecimiento de las unidades productivas y la sostenibilidad de las economías rurales. En este contexto, la regulación de los procesos de subdivisión y la definición de zonificaciones estratégicas resultan instrumentos fundamentales para orientar el desarrollo territorial hacia modelos más equilibrados.

De igual forma, la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y tecnificadas puede contribuir a mejorar la rentabilidad de las unidades productivas existentes, incluso en contextos de limitada superficie. El apoyo técnico, la asociatividad productiva y el acceso a financiamiento constituyen mecanismos clave para fortalecer la resiliencia económica de los productores rurales y garantizar la continuidad de la actividad agropecuaria como componente estructural del sistema territorial cantonal.

En paralelo, la protección del paisaje rural y de los servicios ecosistémicos asociados al uso del suelo requiere la implementación de estrategias de conservación que integren la planificación ambiental con la gestión productiva. La delimitación de áreas de protección, la recuperación de corredores ecológicos y la promoción de prácticas de manejo sostenible del suelo son acciones que contribuyen a preservar la biodiversidad y a reducir los procesos de degradación territorial.

Otro aspecto relevante se relaciona con la necesidad de fortalecer la infraestructura rural, particularmente en lo referente a conectividad vial, acceso a mercados y provisión de servicios básicos. La mejora de las redes de transporte rural y de los sistemas de abastecimiento de agua y energía puede incrementar la competitividad territorial y facilitar la integración funcional entre las zonas rurales y los centros urbanos del cantón.

Finalmente, la participación activa de las comunidades rurales en los procesos de planificación y toma de decisiones constituye un factor determinante para la sostenibilidad de las políticas de ordenamiento territorial. La generación de espacios de diálogo, capacitación y sensibilización sobre el uso responsable del suelo permitirá consolidar una cultura territorial orientada al desarrollo equilibrado y a la gestión colectiva de los recursos.

En conclusión, la aplicación del análisis de Pareto al suelo rural del cantón Otavalo evidencia una marcada concentración de predios en rangos de superficie que, si bien responden a procesos históricos de ocupación y acceso a la tierra, plantean desafíos estructurales para la productividad agrícola y la cohesión territorial. La adopción de

políticas integrales que promuevan la consolidación parcelaria, el fortalecimiento de la economía rural y la conservación ambiental resulta fundamental para garantizar un modelo de desarrollo territorial sostenible e inclusivo en el largo plazo.

Figura 33 Gráfico de Pareto



Fuente: GADMCO 2023 - INEC 2023. Elaboración: Equipo consultor

Tabla 64 Tamaño de lote en m2

NUMERO	TAMAÑO DE LOTE M2	# LOTE	%	% ACUMULADO
1	1000-5000	21.769	39.9%	**39.9%**
2	500-1000	13.120	24.1%	**64.0%**
3	350-500	5.599	10.3%	**74.3%**
4	200-350	4.966	9.1%	**83.4%**
5	5000-10000	3.258	6.0%	**89.4%**
6	10000-50000	2.459	4.5%	**93.9%**
7	100-200	1.865	3.4%	**97.3%**
8	50000 o más	998	1.8%	**99.2%**
9	0-100	462	0.8%	**100.0%**
TOTAL		**54.149**	**100%**	

Fuente: PDOT DEL CANTÓN OTAVALO 2019 - 2023. Elaboración: Equipo consultor

Ocupación de lotes rurales

El catastro municipal del año 2023 permite identificar tendencias relevantes en relación con la ocupación efectiva del suelo rural en las distintas parroquias del cantón Otavalo. Este análisis constituye un insumo clave para comprender las dinámicas territoriales vinculadas al aprovechamiento productivo de la tierra, la consolidación de asentamientos rurales y las condiciones estructurales que inciden en el desarrollo económico local.

En términos generales, se evidencia que los niveles de ocupación del suelo rural

presentan una distribución heterogénea entre parroquias, reflejando diferencias en las condiciones de accesibilidad, infraestructura, vocación productiva y cercanía a los centros urbanos. Dentro de este contexto, parroquias como Selva Alegre registran los mayores niveles de ocupación relativa de predios rurales, alcanzando aproximadamente el 28,91 %, lo que sugiere un uso más intensivo del territorio asociado a dinámicas productivas o residenciales consolidadas. De manera similar, San José de Quichinche presenta un porcentaje cercano al 27,10 %, evidenciando una utilización significativa del suelo rural, posiblemente vinculada a la articulación con actividades agrícolas, comerciales o de movilidad hacia la cabecera cantonal.

Por su parte, el área rural correspondiente a la cabecera cantonal de Otavalo presenta una ocupación aproximada del 23,25 %, lo que indica la coexistencia de sectores con cierto grado de consolidación junto a extensiones de suelo aún subutilizadas o en reserva para futuros procesos de desarrollo. Este comportamiento puede estar asociado a la presión de expansión urbana, a cambios en las dinámicas productivas o a procesos de especulación del suelo en zonas periurbanas.

En contraste, parroquias como San Pablo del Lago evidencian niveles significativamente altos de predios rurales desocupados, con porcentajes cercanos al 83,84 %. Esta situación refleja la existencia de amplias áreas con bajo nivel de aprovechamiento productivo o residencial, lo que puede interpretarse como una manifestación de limitaciones estructurales relacionadas con la infraestructura básica, la accesibilidad territorial o la disponibilidad de incentivos económicos para el uso del suelo. A escala cantonal, se estima que alrededor del 21,15 % de los lotes rurales se encuentran ocupados, mientras que aproximadamente el 78,85 % permanece sin edificaciones o sin uso productivo intensivo, configurando un territorio con amplias reservas de suelo potencialmente aprovechable.

Desde una perspectiva territorial, la elevada proporción de predios rurales desocupados puede asociarse a condiciones de subdesarrollo relativo en determinados sectores del cantón, particularmente en aquellos donde la dotación de servicios básicos como vialidad, electrificación, agua potable o sistemas de riego resulta insuficiente. Estas carencias limitan la capacidad de los propietarios para activar procesos productivos o residenciales sostenibles, reduciendo el dinamismo económico del espacio rural. Asimismo, la baja ocupación puede reflejar la ausencia de oportunidades de mercado o de mecanismos de apoyo técnico y financiero que incentiven la inversión en actividades agropecuarias, forestales o turísticas.

Otro factor relevante es la estructura de tenencia de la tierra, en la cual pueden coexistir unidades productivas familiares con predios de mayor extensión que permanecen subutilizados por falta de capital, asistencia técnica o condiciones adecuadas de conectividad. Adicionalmente, los procesos de subdivisión asociados a herencias familiares han contribuido a la fragmentación del suelo rural, reduciendo la viabilidad de proyectos productivos de mayor escala y dificultando la planificación integrada del territorio.

No obstante, la existencia de una amplia superficie rural con bajos niveles de ocupación también representa una oportunidad estratégica para impulsar procesos de desarrollo territorial sostenible. La disponibilidad de suelo puede facilitar la implementación de proyectos productivos vinculados a la agricultura tecnificada, la ganadería sostenible, el turismo rural comunitario o iniciativas de restauración ecológica y conservación ambiental. Estas alternativas pueden contribuir a dinamizar la economía local, generar empleo y fortalecer la resiliencia territorial frente a cambios socioeconómicos o climáticos.

En este contexto, el fortalecimiento de la infraestructura básica y de la conectividad territorial se constituye en un factor determinante para incentivar la ocupación productiva del suelo rural. La mejora de caminos vecinales, sistemas de riego, redes eléctricas y servicios de telecomunicaciones puede incrementar la competitividad de las zonas rurales y facilitar su integración funcional con los centros urbanos y los mercados regionales. De manera complementaria, la implementación de políticas públicas orientadas a promover el uso eficiente del suelo, mediante incentivos fiscales, programas de capacitación o mecanismos de asociatividad productiva, puede contribuir a reducir los niveles de subutilización territorial.

Asimismo, resulta fundamental incorporar estrategias de gestión que aborden la fragmentación parcelaria, promoviendo la consolidación de unidades productivas más viables y la adopción de esquemas de planificación rural que equilibren las necesidades de vivienda, producción y conservación ambiental. La participación activa de las comunidades rurales en estos procesos permitirá asegurar que las intervenciones respondan a las realidades locales y fortalezcan la gobernanza territorial.

En conclusión, el análisis de la ocupación de los lotes rurales en el cantón Otavalo evidencia la coexistencia de áreas con uso intensivo del suelo y extensas zonas con potencial de desarrollo aún no aprovechado. La articulación de políticas de ordenamiento territorial, inversión en infraestructura y promoción de actividades económicas sostenibles resulta fundamental para transformar estas reservas de suelo en oportunidades reales de crecimiento económico y bienestar social para las comunidades rurales del cantón.

.

Tabla 65 Ocupación de lotes rurales

PARROQUIA	PREDIOS OCUPADOS	% OCUPADOS	PREDIOS NO OCUPADOS	% NO OCUPADOS	TOTAL
DR. MIGUEL EGAS CABEZAS	641	18.34%	2854	81.66%	**3495**
EUGENIO ESPEJO	1606	18.94%	6874	81.06%	**8480**
GONZÁLEZ SUÁREZ	1176	22.81%	3980	77.19%	**5156**
OTAVALO	3727	23.25%	12306	76.75%	**16033**
SAN PEDRO DE PATAQUÍ	52	24.88%	157	75.12%	**209**
SAN JOSÉ DE QUICHINCHE	1183	27.10%	3182	72.90%	**4365**

SAN JUAN DE ILUMÁN	772	19.28%	3233	80.72%	**4005**
SAN PABLO DEL LAGO	1324	16.16%	6868	83.84%	**8192**
SAN RAFAEL DE LA LAGUNA	756	21.85%	2704	78.15%	**3460**
SELVA ALEGRE	218	28.91%	536	71.09%	**754**
TOTAL	**11455**	**21.15%**	**42694**	**78.85%**	**54149**

Fuente: CATASTRO GADMCO 2023. Elaboración: Equipo consultor

Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados

La caracterización de los asentamientos humanos de hecho y de los asentamientos consolidados en el cantón Otavalo se sustenta en el análisis integrado de información documental institucional, verificación técnica territorial y procesamiento geoespacial de datos, lo cual permitió comprender las dinámicas de ocupación del suelo, los niveles de consolidación física y la relación funcional de estos asentamientos con la estructura territorial definida en los instrumentos de planificación vigentes.

En términos generales, los asentamientos humanos de hecho se identifican como procesos de ocupación progresiva del suelo, en muchos casos vinculados a la subdivisión informal de predios, a la presión por acceso a vivienda o a la expansión de áreas urbanas y periurbanas sin una adecuada regulación previa. Estas dinámicas se manifiestan principalmente en sectores clasificados como suelo urbano no consolidado y en determinadas áreas rurales en transición funcional hacia usos residenciales, configurando territorios con diferentes grados de consolidación física, dotación de servicios básicos e integración a la estructura urbana cantonal.

El análisis realizado evidencia que varios de estos asentamientos presentan condiciones incipientes de urbanización, caracterizadas por la presencia parcial de redes viales, servicios básicos discontinuos y edificaciones dispersas que no siempre constan en la base catastral municipal. Esta situación refleja procesos de crecimiento territorial no planificado, los cuales inciden en la fragmentación del suelo, la generación de déficits de infraestructura y la complejidad de la gestión pública para garantizar condiciones adecuadas de habitabilidad y seguridad territorial.

De manera complementaria, se identifican asentamientos con mayores niveles de consolidación, donde la ocupación del suelo presenta continuidad espacial, mayor densidad constructiva y una integración más evidente a las dinámicas económicas y sociales del cantón. Estos asentamientos consolidados constituyen áreas prioritarias para intervenciones orientadas al mejoramiento integral del hábitat, la regularización urbanística y la optimización de la dotación de equipamientos y servicios públicos.

La articulación de los asentamientos humanos con los componentes estructurante y urbanístico definidos en el Plan de Uso y Gestión de Suelo permite determinar su correspondencia con las categorías de clasificación y subclasificación del suelo, así como los tratamientos territoriales aplicables. En este contexto, se identifican asentamientos localizados en suelo urbano no consolidado con tratamiento de mejoramiento integral, así como casos situados en suelo rural de producción o en áreas de preservación territorial, donde la regularización debe considerar los procedimientos establecidos en la normativa nacional vigente y los criterios de sostenibilidad territorial.

Desde una perspectiva estratégica, la caracterización de estos asentamientos evidencia la necesidad de fortalecer los procesos de gestión del suelo y de planificación territorial, orientando las intervenciones hacia la consolidación ordenada del tejido urbano existente y la prevención de nuevas ocupaciones informales en zonas ambientalmente sensibles o con limitaciones funcionales. Asimismo, la identificación de asentamientos humanos de hecho constituye un insumo fundamental para la priorización de políticas públicas relacionadas con la regularización de la tenencia de la tierra, el mejoramiento de infraestructura básica y la integración socioespacial de la población.

En este sentido, el abordaje de los asentamientos humanos debe entenderse como parte de una estrategia integral de desarrollo territorial sostenible, que articule la planificación urbana, la gestión ambiental, la equidad en el acceso al suelo y la participación comunitaria. La adecuada caracterización de estas dinámicas permite orientar la construcción del modelo territorial deseado, promoviendo un crecimiento urbano más equilibrado, resiliente y socialmente inclusivo en el cantón Otavalo.

Problemáticas asociadas los AHHC

El análisis territorial de los asentamientos humanos de hecho identificados en el cantón Otavalo evidencia la existencia de procesos de ocupación del suelo caracterizados por dinámicas de crecimiento urbano no planificado, fragmentación parcelaria y limitaciones estructurales en la provisión de infraestructura básica. Estas condiciones configuran escenarios de vulnerabilidad socioespacial que inciden directamente en la calidad del hábitat y en la sostenibilidad del desarrollo territorial cantonal.

Una de las problemáticas centrales identificadas corresponde al déficit estructural de servicios básicos, particularmente en lo referente a saneamiento ambiental. En varios de los asentamientos analizados se observa la inexistencia de redes formales de alcantarillado sanitario, así como modalidades informales de abastecimiento de agua potable mediante conexiones provisionales o comunitarias. Esta situación genera riesgos sanitarios, impactos ambientales acumulativos y dificultades para la gestión integral del suelo urbano y periurbano.

De manera complementaria, se evidencia la presencia de infraestructura vial precaria o inexistente, caracterizada por vías de tierra sin capa de rodadura, ausencia de aceras, bordillos y sistemas adecuados de drenaje. Esta condición limita la accesibilidad territorial, incrementa los costos de intervención pública y dificulta la integración funcional de los asentamientos a la estructura urbana consolidada. La precariedad en la movilidad interna también incide en la seguridad de los habitantes y en la eficiencia de la provisión de servicios públicos.

Otro aspecto relevante es la fragmentación del suelo derivada de procesos de fraccionamiento de hecho, los cuales han dado lugar a la configuración de lotes de reducida superficie y a patrones de ocupación dispersa. Esta dinámica responde, en parte, a presiones por acceso a vivienda y a procesos informales de subdivisión predial que no han seguido los procedimientos establecidos en la normativa territorial vigente. Como consecuencia, se generan tejidos urbanos discontinuos con bajos niveles de planificación, lo que dificulta la implementación de soluciones integrales de urbanización.

Desde el punto de vista físico–territorial, varios asentamientos se localizan en zonas con condiciones geomorfológicas que requieren estudios de riesgo más detallados, tales como pendientes medias, suelos erosionados o proximidad a drenajes naturales y quebradas. Estas características incrementan la exposición a amenazas naturales y demandan la incorporación de criterios de gestión de riesgos dentro de los procesos de regularización y mejoramiento integral del hábitat.

En el ámbito socioeconómico, se identifica que una parte importante de la población residente en estos asentamientos depende de actividades laborales informales vinculadas a los centros urbanos cercanos, lo cual limita su capacidad de inversión en el mejoramiento de sus condiciones habitacionales y refuerza ciclos de vulnerabilidad territorial. La ausencia de información sociodemográfica actualizada constituye además una limitación para la formulación de políticas públicas focalizadas y para la adecuada priorización de intervenciones.

Adicionalmente, la caracterización territorial evidencia diversidad en los regímenes de tenencia de la tierra, incluyendo predios de propiedad privada individual, asociaciones comunitarias y predios de titularidad municipal. Esta heterogeneidad jurídica implica la necesidad de diseñar estrategias diferenciadas de regularización, lo que complejiza los procesos administrativos y requiere una gestión institucional coordinada y progresiva.

Finalmente, se observa que algunos asentamientos presentan niveles significativos de consolidación física, con edificaciones permanentes de uno o varios pisos, lo cual configura ocupaciones irreversibles del suelo que demandan intervenciones prioritarias orientadas al mejoramiento integral, la regularización urbanística y la dotación formal de servicios. En contraste, otros sectores muestran procesos incipientes de ocupación, lo que abre oportunidades para orientar su desarrollo mediante instrumentos de planificación preventiva y control del uso del suelo.

En conjunto, estas problemáticas reflejan la necesidad de fortalecer la gestión territorial del cantón mediante políticas integrales que articulen la regularización progresiva de asentamientos, la inversión en infraestructura básica, la prevención de nuevas ocupaciones informales y la incorporación de criterios de sostenibilidad ambiental y resiliencia urbana. La adecuada comprensión de estas dinámicas constituye un insumo fundamental para la definición del modelo territorial deseado y para la construcción de estrategias de desarrollo urbano inclusivo y ordenado.

Tendencias territoriales de los asentamientos humanos de hecho y consolidados

El análisis de la dinámica reciente de ocupación del suelo en el cantón Otavalo permite identificar tendencias territoriales que evidencian transformaciones progresivas en la estructura del sistema de asentamientos humanos, particularmente en las áreas de expansión urbana y en sectores rurales en proceso de transición funcional. Estas tendencias responden a factores demográficos, económicos, sociales y normativos que inciden en la configuración del territorio y en la forma en que se produce y reproduce el hábitat.

Una de las tendencias más relevantes es el crecimiento progresivo de asentamientos humanos en áreas periféricas de los centros urbanos consolidados, especialmente en sectores clasificados como suelo urbano no consolidado o en zonas rurales próximas a la cabecera cantonal y a las cabeceras parroquiales. Este fenómeno refleja procesos de

expansión urbana difusa, asociados a la demanda de suelo para vivienda, a la disponibilidad de predios de menor valor relativo y a la limitada capacidad institucional para controlar de manera preventiva los procesos de ocupación informal.

De manera paralela, se evidencia una tendencia hacia la consolidación física gradual de asentamientos inicialmente informales, caracterizada por la sustitución progresiva de edificaciones precarias por construcciones permanentes, el incremento de la densidad habitacional y la generación de tejidos urbanos más continuos. Este proceso configura ocupaciones irreversibles del suelo que demandan respuestas institucionales orientadas al mejoramiento integral del hábitat, la regularización de la tenencia y la integración funcional de estos sectores a la estructura urbana cantonal.

Otra tendencia territorial significativa corresponde a la persistencia de procesos de fraccionamiento predial en zonas de expansión urbana y periurbana, lo cual contribuye a la fragmentación del suelo y a la formación de lotes de dimensiones reducidas, muchas veces sin planificación urbanística previa. Esta dinámica favorece patrones de ocupación dispersa y dificulta la provisión eficiente de infraestructura y servicios básicos, incrementando los costos de urbanización y generando presiones adicionales sobre el entorno ambiental.

Asimismo, se observa una relación creciente entre los asentamientos humanos y la localización estratégica respecto a ejes viales y áreas con potencial de integración urbana, lo que evidencia la búsqueda de accesibilidad a oportunidades económicas, servicios y equipamientos. Esta tendencia refuerza la necesidad de orientar el crecimiento territorial mediante instrumentos de planificación que promuevan centralidades equilibradas y eviten la expansión desordenada del tejido urbano.

Desde el punto de vista socioeconómico, se identifica una tendencia hacia la dependencia funcional de la población residente en asentamientos informales respecto a las economías urbanas cercanas, particularmente a través de actividades laborales informales o de baja estabilidad. Este comportamiento territorial incide en la configuración de asentamientos dormitorio o de residencia periurbana, lo que plantea desafíos en términos de movilidad, cohesión social y acceso equitativo a servicios urbanos.

En el ámbito ambiental y de gestión de riesgos, se evidencia la ocupación progresiva de áreas con condiciones físicas que requieren evaluaciones técnicas más rigurosas, como zonas con pendientes medias, suelos inestables o proximidad a quebradas y drenajes naturales. Esta tendencia incrementa la exposición territorial a amenazas naturales y refuerza la necesidad de incorporar criterios de resiliencia y adaptación al cambio climático en los procesos de planificación y regularización.

Finalmente, se observa una tendencia institucional hacia el fortalecimiento de los procesos de levantamiento de información, caracterización y priorización de asentamientos humanos de hecho, en cumplimiento de la normativa nacional vigente y de la necesidad de incorporar esta problemática dentro de los instrumentos de planificación territorial. Este proceso constituye una oportunidad para orientar el crecimiento urbano futuro hacia modelos más sostenibles, inclusivos y ordenados.

En conjunto, estas tendencias territoriales evidencian que el cantón Otavalo se encuentra en una fase de transición en la configuración de su sistema de asentamientos

humanos, donde coexisten procesos de consolidación urbana, expansión periférica y transformación de usos del suelo. La comprensión integral de estas dinámicas permitirá definir estrategias territoriales que promuevan un desarrollo urbano equilibrado, reduzcan las brechas socioespaciales y fortalezcan la gobernanza del territorio en el mediano y largo plazo.

Tabla 66 - Caracterización técnica de Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados. Fuente: GADMCO (2024)

CARACTERIZACIÓN TÉCNICA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO — CANTÓN OTAVALO

VARIABLE TÉCNICA	Asoc. Los Arbolitos (Imbabuela Bajo)	M. Puente Dávila (Imbabuela Bajo 2)	Jativa Arce (Rey Loma)	Municipio Otavalo (Coop. Ángel Escobar)	FUENTE
IDENTIFICACIÓN					
Clave catastral	10040241001071000000P00	10040241001016000000P00	10040161008078000000P00	10040231036008000000P00	Catastro
Parroquia	San Luis	San Luis	El Jordán	San Luis	Catastro / PUGS
Sector	Imbabuela Bajo	Imbabuela Bajo	Rey Loma	San Juan / Coop. Ángel Escobar	Informe técnico
Propietario registrado	Asoc. Vivienda y Desarrollo Social Los Arbolitos	Mario Vinicio Puente Dávila	Jativa Arce Linconyaro Patricio	GAD Municipal de Otavalo	Catastro
Tipo de propiedad	Asociación (colectiva)	Privada individual	Privada individual	Pública municipal	Catastro
Fecha inscripción catastral	11/07/2019	26/08/2010	01/04/2019	S/I	Catastro
CARACTERÍSTICAS FÍSICO-GEOGRÁFICAS					
Superficie aproximada (ha)	0.50 ha	0.75 ha	0.37 ha	0.58 ha	Catastro / SIG
Pendiente predominante (%)	< 30% (baja)	< 30% (baja)	~30% (media)	< 20% (plana)	Inspección / DEM
Altura media (msnm)	2.635	2.630	2.645	2.625	GPS campo
Estado del suelo	Erosionado / posible relleno	Erosionado / posible relleno	Erosionado / posible relleno	Plano / sin drenajes cercanos	Inspección campo

Distancia a drenajes menores	~450 m	~450 m	~20 m (quebrada N)	Sin drenajes cercanos	Inspección / SIG
Clasificación PUGS	Suelo Urbano No Consolidado	Suelo Urbano No Consolidado	Suelo Rural de Producción	Suelo Urbano Consolidado	PUGS vigente
Tratamiento PUGS	Mejoramiento Integral	Mejoramiento Integral	Preservación Territorios Indígenas	Sostenimiento	PUGS vigente
Edificabilidad (N° pisos)	2 pisos	2 pisos	2 pisos	4 pisos	PUGS vigente
CONSOLIDACIÓN HABITACIONAL					
N° unidades habitacionales	~20	~7	~15	~30	Inspección campo
N° núcleos familiares estimados	~15	~5	~13	~30	Inspección campo
% de habitabilidad estimado	~70%	~40%	~85%	~100%	Inspección campo
Sistema constructivo predominante	Porticado H°A° / estructura metálica	Porticado H°A° / estructura metálica	Porticado H°A° / proyección vertical	Porticado H°A° 1-3 pisos	Inspección campo
Tamaño promedio de lote (m²)	~150 m²	~130 m²	~300 m²	100–150 m²	Informe técnico
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS					
Energía eléctrica	Disponible (medidor)	Disponible (medidor)	Disponible (medidor)	Informal (sin medidor)	Inspección campo
Agua potable	Informal (mangueras polietileno, sin medidor)	Informal (mangueras polietileno, sin medidor)	Informal (mangueras polietileno, sin medidor)	Entubada (1 medidor comunitario)	Inspección campo
Alcantarillado	No disponible (red a ~150 m)	No disponible (red a ~115 m)	No disponible (sin red cercana)	No disponible (red colinda sector)	Inspección campo
Alumbrado público	No disponible (postes sin luminaria)	No disponible (postes sin luminaria)	Disponible	No disponible (sin postes)	Inspección campo
Vialidad interna	Tierra / sin aceras ni bordillos	Tierra / sin aceras ni bordillos	Tierra / sin aceras; quebrada al N	Tierra / sin aceras; externo adoquinado	Inspección campo
ANÁLISIS TEMPORAL					

Evidencia más antigua (Google Earth)	2016	2016	2016	2017	Google Earth histórico
Tendencia de crecimiento	Progresiva (2016→2024)	Baja densificación (2016→2024)	Moderada (2016→2024)	Alta densificación (2017→2024)	Google Earth histórico
ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
Fraccionado de hecho	Sí	Sí	Sí	Sí	Catastro / inspección
En proceso de regularización	No	No	No	No	Catastro
Complejidad legal estimada	Media (escritura colectiva)	Baja (escritura individual)	Alta (suelo rural / étnico)	Alta (municipal sin datos legales)	Informe técnico
Observaciones clave	Requiere análisis multiamenaza y censo	Baja densidad; requiere análisis multiamenaza	Suelo rural: requiere proceso LORSA / LOOTUGS	Mayor consolidación; revisión catastral urgente	Informe técnico DDT

Condicionantes territoriales de los asentamientos humanos de hecho y consolidados

La dinámica de conformación y consolidación de los asentamientos humanos de hecho en el cantón Otavalo se encuentra influenciada por un conjunto de condicionantes territoriales de carácter físico, funcional, socioeconómico e institucional, los cuales determinan las posibilidades de integración urbana, regularización y desarrollo sostenible de estos sectores dentro del sistema territorial cantonal.

Entre los principales condicionantes físicos se identifican las características geomorfológicas y ambientales del territorio donde se implantan los asentamientos. En varios sectores se evidencian pendientes medias, suelos con procesos de erosión o rellenos antrópicos y proximidad a drenajes naturales o quebradas, condiciones que pueden incrementar los niveles de exposición a amenazas naturales y limitar la viabilidad de intervenciones urbanísticas convencionales. Estas variables obligan a incorporar análisis multiamenaza y estudios técnicos específicos como requisito previo para los procesos de regularización o consolidación urbana, en coherencia con los principios de gestión de riesgos y sostenibilidad territorial.

Desde el punto de vista funcional, un condicionante relevante corresponde a la limitada dotación de infraestructura básica en estos asentamientos, particularmente en materia de saneamiento ambiental, vialidad local y alumbrado público. La inexistencia o precariedad de redes de alcantarillado sanitario, así como el acceso informal al agua potable, constituyen factores que restringen la calidad de vida de la población y dificultan la integración efectiva de estos sectores al sistema urbano. De igual forma, la ausencia

de vías estructuradas y de espacio público adecuado limita la conectividad interna y externa, incidiendo en la eficiencia de la prestación de servicios municipales.

Otro condicionante estructural está relacionado con la configuración del régimen de tenencia de la tierra. La coexistencia de predios de propiedad privada individual, asociaciones comunitarias y terrenos de titularidad pública implica la necesidad de aplicar mecanismos diferenciados de gestión del suelo y regularización territorial. Esta heterogeneidad jurídica incide en los tiempos y procedimientos institucionales requeridos para la formalización de los asentamientos, así como en la capacidad de implementar proyectos integrales de urbanización y mejoramiento del hábitat.

En el ámbito socioeconómico, se identifican condicionantes vinculados a la vulnerabilidad económica de la población residente, la cual en muchos casos depende de actividades laborales informales o de baja estabilidad en los centros urbanos cercanos. Esta situación limita la capacidad de inversión en vivienda y en infraestructura comunitaria, condicionando los procesos de consolidación física y generando demandas crecientes de intervención pública para garantizar condiciones adecuadas de habitabilidad.

Adicionalmente, la fragmentación del suelo producto de procesos de subdivisión predial no planificados constituye un condicionante territorial relevante. La presencia de lotes de reducida superficie y la dispersión del tejido urbano dificultan la estructuración de centralidades barriales, la provisión eficiente de equipamientos y la implementación de soluciones técnicas integrales para redes de servicios básicos. Esta configuración territorial incrementa los costos de urbanización y exige enfoques de planificación diferenciados que consideren la escala y características de cada asentamiento.

Finalmente, se identifican condicionantes institucionales asociados a la necesidad de fortalecer los mecanismos de control del uso y ocupación del suelo, así como los procesos de levantamiento y actualización periódica de información territorial. La complejidad de los procesos de regularización y la coexistencia de múltiples actores y competencias requieren una gestión articulada entre las unidades municipales responsables, las instancias rectoras nacionales y la participación activa de la comunidad.

En conjunto, estos condicionantes territoriales evidencian que la problemática de los asentamientos humanos de hecho no responde únicamente a factores físicos o urbanísticos, sino que se configura como un fenómeno multidimensional que involucra aspectos legales, sociales, económicos y ambientales. Su adecuada comprensión permite orientar la formulación de estrategias territoriales integrales que prioricen la reducción de riesgos, la mejora progresiva del hábitat y la consolidación ordenada del crecimiento urbano en el cantón Otavalo.

Potencialidades territoriales de los asentamientos humanos de hecho y consolidados

A pesar de las limitaciones estructurales identificadas en los procesos de ocupación del suelo, los asentamientos humanos de hecho y consolidados en el cantón Otavalo presentan un conjunto de potencialidades territoriales que, adecuadamente gestionadas, pueden contribuir a fortalecer la cohesión urbana, dinamizar las economías locales y promover un desarrollo territorial más equilibrado y sostenible.

Una de las principales potencialidades radica en la localización estratégica de varios asentamientos en áreas próximas a centros urbanos consolidados, ejes viales estructurantes y zonas con disponibilidad de servicios públicos cercanos. Esta condición facilita su integración progresiva a la estructura urbana existente y permite optimizar las inversiones públicas en infraestructura básica, al aprovechar redes y equipamientos ya implantados en el territorio. La proximidad funcional a centralidades urbanas constituye además una oportunidad para consolidar procesos de densificación ordenada y fortalecer la accesibilidad a empleo, educación y servicios.

Tabla 67 - Matriz de Priorización de AHHC. Fuente: GADMCO (2024)

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN — ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO						
CRITERIO DE PRIORIZACIÓN	**PESO (%)**	**Asoc. Los Arbolitos (Imbabuela Bajo)**	**M. Puente Dávila (Imbabuela Bajo 2)**	**Jativa Arce (Rey Loma)**	**Municipio Otavalo (Coop. Ángel Escobar)**	**JUSTIFICACIÓN TÉCNICA**
Escala de calificación: 1 (bajo) → 5 (alto/crítico)		***Puntaje (1-5)***	***Puntaje (1-5)***	***Puntaje (1-5)***	***Puntaje (1-5)***	***Descripción de la escala***
1. Nivel de consolidación habitacional	20%	4	2	4	5	Coop. Ángel Escobar: 30 viv., 100% habitabilidad, hasta 3 pisos. Los Arbolitos y Rey Loma: 15-20 viv., 70-85% habitabilidad. Puente Dávila: solo 7 viv., baja consolidación.
2. Déficit de saneamiento básico	20%	4	4	5	4	Los 4 carecen de alcantarillado formal. Rey Loma sin red cercana ni alumbrado = déficit total. Coop. Ángel Escobar sin energía formal ni alumbrado pese a estar en zona urbana consolidada.
3. Riesgo físico-ambiental	15%	2	2	5	1	Rey Loma: pendiente 30% + quebrada a solo 20 m → riesgo alto por inundación / remoción. Imbabuela Bajo:

						erosión/relleno, pendiente <30%. Coop. Ángel Escobar: terreno plano sin drenajes.
4. Clasificación del suelo (PUGS)	15%	4	4	1	5	Suelo urbano consolidado (Coop.) y no consolidado (Imbabuela) = alta viabilidad de regularización. Suelo rural de producción (Rey Loma) requiere proceso adicional LORSA/LOOTUGS → menor puntaje.
5. Situación legal de tenencia	15%	3	4	2	2	Puente Dávila: escritura individual inscrita 2010 = proceso más directo. Los Arbolitos: escritura colectiva 2019. Rey Loma: suelo rural con implicación étnica. Coop./Municipio: sin datos legales ingresados → revisión catastral urgente y compleja.
6. Número de familias afectadas	10%	4	1	3	5	Coop. Ángel Escobar: ~30 familias = mayor impacto social. Los Arbolitos: ~15 familias. Rey Loma: ~13 familias. Puente Dávila: ~5 familias.
7. Antigüedad / Evolución temporal	5%	3	2	3	4	Coop. Ángel Escobar: alta densificación entre 2017-2024. Los Arbolitos y Rey Loma:

					crecimiento progresivo desde 2016. Puente Dávila: baja densificación en el período analizado.

SUMA DE PESOS	100%	100%	100%	100%	
PUNTAJE PONDERADO TOTAL (sobre 5.0)	**3.50**	**2.90**	**3.45**	**3.70**	*Máx. posible: 5.00*

RANKING DE PRIORIZACIÓN	PRIORIDAD 2	PRIORIDAD 4	PRIORIDAD 3	PRIORIDAD 1	

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL ORDEN DE PRIORIZACIÓN		
PRIORIDAD 1: Municipio de Otavalo — Coop. Ángel Escobar (San Juan)	**Puntaje: 3.70**	Suelo urbano consolidado / 30 familias / alta consolidación (hasta 3 pisos) / red de alcantarillado colindante / propiedad pública sin datos legales → URGENCIA: mayor impacto social y revisión catastral urgente.
PRIORIDAD 2: Asoc. Los Arbolitos — Imbabuela Bajo	**Puntaje: 3.50**	Suelo urbano no consolidado / 15 familias / 20 unidades / escritura colectiva inscrita 2019 / alcantarillado a 150 m → proceso de regularización factible con extensión de redes.
PRIORIDAD 3: Jativa Arce Linconyaro — Rey Loma	**Puntaje: 3.45**	Suelo RURAL de producción / 13 familias / riesgo alto por quebrada a 20 m / sin alcantarillado cercano → requiere proceso legal adicional LORSA/LOOTUGS antes de regularización.
PRIORIDAD 4: Mario Puente Dávila — Imbabuela Bajo (2)	**Puntaje: 2.90**	Solo 5 familias / 7 unidades / baja consolidación / escritura individual inscrita 2010 → menor urgencia relativa; proceso potencialmente más ágil cuando se programe.

Asimismo, se identifica como potencialidad la existencia de niveles diferenciados de consolidación física en ciertos asentamientos, donde la presencia de edificaciones permanentes, organización comunitaria incipiente y ocupación relativamente continua del suelo generan condiciones favorables para la implementación de procesos de regularización urbanística y mejoramiento integral del hábitat. Estos sectores pueden convertirse en unidades territoriales prioritarias de intervención, permitiendo avanzar hacia modelos de urbanización progresiva con enfoque de inclusión social.

Otra potencialidad relevante está vinculada a la disponibilidad de reservas de suelo en áreas de expansión urbana, lo que abre la posibilidad de orientar el crecimiento futuro mediante instrumentos de planificación preventiva que eviten la reproducción de patrones de ocupación informal. La gestión estratégica de estas áreas permite promover proyectos de vivienda social, equipamientos comunitarios o espacios públicos, contribuyendo a estructurar nuevas centralidades y a equilibrar la distribución territorial de oportunidades.

Desde el punto de vista socioeconómico, la presencia de población joven y económicamente activa en varios asentamientos constituye una base potencial para el fortalecimiento de iniciativas productivas locales, economías comunitarias y procesos de integración urbana–rural. La articulación de programas de capacitación, formalización laboral y emprendimiento puede transformar estos territorios en espacios dinámicos de desarrollo económico, reduciendo las brechas de vulnerabilidad y mejorando la calidad de vida de la población.

En el ámbito institucional, el avance en los procesos de levantamiento de información territorial y la incorporación progresiva de la problemática de los asentamientos humanos de hecho en los instrumentos de planificación cantonal representan una potencialidad significativa para fortalecer la gobernanza del suelo y la gestión urbana sostenible. La disponibilidad de información georreferenciada actualizada permite mejorar la toma de decisiones, priorizar intervenciones y diseñar políticas públicas más eficientes y focalizadas.

Adicionalmente, la posibilidad de implementar modelos de urbanización sostenible y resiliente en estos asentamientos constituye una oportunidad para integrar criterios de gestión de riesgos, eficiencia energética, manejo adecuado del agua y conservación del entorno natural. La planificación de intervenciones bajo enfoques de sostenibilidad territorial permitirá no solo mejorar las condiciones actuales del hábitat, sino también prevenir la generación de nuevas áreas de vulnerabilidad urbana.

En conjunto, las potencialidades territoriales identificadas evidencian que los asentamientos humanos de hecho y consolidados pueden convertirse en espacios estratégicos para la construcción de un modelo territorial más inclusivo, policéntrico y funcional. La articulación entre regularización progresiva, inversión pública orientada, participación comunitaria y planificación preventiva permitirá transformar estos territorios en componentes activos del desarrollo urbano y rural del cantón Otavalo.

Priorización de los asentamientos humanos de hecho y consolidados

Tabla 68 - Priorización de AHHC para la planificación cantonal. Fuente: GADMCO (2024)

RESUMEN EJECUTIVO — PRIORIZACIÓN AHH OTAVALO 2026					
ASENTAMIENTO	**PRIORIDAD**	**PUNTAJE PONDERADO**	**N° FAMILIAS**	**CLASIFICACIÓN SUELO**	**ACCIÓN RECOMENDADA**
Municipio Otavalo (Coop. Ángel Escobar)	**PRIORIDAD 1**	3.70	~30	Suelo Urbano Consolidado	Revisión catastral urgente + censo sociodemográfico + extensión de red eléctrica y alcantarillado.
Asoc. Los Arbolitos (Imbabuela Bajo)	**PRIORIDAD 2**	3.50	~15	Suelo Urbano No Consolidado	Levantamiento topográfico + estudio geotécnico + extensión alcantarillado (150 m).

Jativa Arce Linconyaro (Rey Loma)	**PRIORIDAD 3**	3.45	~13	Suelo Rural de Producción	Análisis multiamenaza (quebrada 20 m) + proceso LORSA/LOOTUGS previo a regularización.
Mario Puente Dávila (Imbabuela Bajo 2)	**PRIORIDAD 4**	2.90	~5	Suelo Urbano No Consolidado	Registro en matriz base + programar regularización en etapas posteriores.

La matriz de priorización presentada constituye un instrumento técnico de apoyo para la toma de decisiones en materia de gestión del suelo y regularización progresiva de asentamientos humanos de hecho en el cantón Otavalo. Su construcción responde a la necesidad de establecer criterios objetivos que permitan jerarquizar las intervenciones institucionales en función del nivel de consolidación física, el número estimado de familias beneficiarias, la clasificación del suelo conforme al Plan de Uso y Gestión de Suelo y las condiciones de riesgo o déficit de servicios básicos identificadas en territorio.

Los resultados evidencian que los asentamientos localizados en suelo urbano consolidado o en áreas con mayor grado de ocupación y continuidad del tejido habitacional presentan una prioridad de intervención más alta, debido a la urgencia de garantizar condiciones adecuadas de habitabilidad, seguridad territorial y acceso a infraestructura básica. En estos casos, las acciones recomendadas se orientan principalmente al fortalecimiento de los procesos de regularización administrativa, la actualización catastral y la ampliación de redes de servicios públicos, como estrategias para integrar formalmente estos sectores a la estructura urbana cantonal.

De manera complementaria, los asentamientos situados en suelo urbano no consolidado o en suelo rural de producción requieren intervenciones diferenciadas, que incluyen estudios técnicos específicos, levantamientos topográficos y análisis multiamenaza previos a cualquier proceso de regularización. Esta diferenciación permite asegurar que las actuaciones municipales se desarrollen en coherencia con la normativa vigente y con criterios de sostenibilidad territorial, evitando la consolidación de ocupaciones en zonas con limitaciones físicas o ambientales.

En conjunto, la priorización establecida permite orientar de manera progresiva y planificada la intervención pública sobre los asentamientos humanos de hecho, optimizando la asignación de recursos institucionales y contribuyendo a la construcción de un modelo territorial más ordenado, inclusivo y resiliente. Este instrumento se constituye además en una base técnica para la programación de acciones a corto, mediano y largo plazo dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, fortaleciendo la articulación entre la gestión urbana, la planificación del suelo y las políticas de mejora integral del hábitat.

Usos de suelo

Estructura general de usos de suelo: áreas de conservación ambientales, paisajísticas, extractivas y productivas

La clasificación y subclasificación del suelo para áreas de conservación ambientales, paisajísticas, extractivas y productivas, para identificación y cuantificación de suelo destinado a equipamientos, infraestructura y espacios públicos, para usos residenciales y demás usos en concordancia con la normativa vigente, constan en el Plan de Uso y Gestión del Suelo Wankurina y memoria técnica.

SOCIO CULTURAL

De conformidad con los datos presentados en el Censo Nacional del año 2022, el cantón Otavalo registró una población de 114.303 habitantes, 41.718 personas pertenecientes al sector urbano y 72.585 personas del sector rural.

En consonancia con los datos presentados en el censo poblacional, se tiene que el servicio de agua por red pública tiene una cobertura de 97,4%, electricidad 98%, alcantarillado 78% y recolección de basura 93,9%.

Demografía y población

En este apartado se detalla información relevante al crecimiento población que ha presentado el cantón Otavalo a partir de los resultados de población y vivienda del año 2022.

Imbabura, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2022, representa el 2.8% del total de la población del país, 16.938.986

En población, el Cantón Otavalo es el segundo cantón más importante de la Provincia de Imbabura al registrar el 24,3%, luego de Ibarra 46,3%. Los otros cantones Antonio Ante 11.4%, Cotacachi 11.3%, Pimampiro 2.8% y San Miguel de Urcuquí 3.8%.

SISTEMAS	CONCEPTUALIZACIÓN	TEMÁTICAS	CONTENIDOS
SOCIOCULTURAL	Corresponde al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad.	Demografía y población	Crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, autoidentificación étnica.
		Servicios públicos y sociales	
		Patrimonio y diversidad cultural	
		Pobreza y desigualdad	

		Seguridad y convivencia ciudadana	

Edad

El Cantón Otavalo, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de 2022, menores de 30 años 52.7%; seguida por el grupo de 30 a menores de 60 años, 34.2%, y mayores de 60 años 13.1%.

En 2022, se aprecia que el mayor rango de la población está entre los 15-19 años con el 10.2%, y el menor, entre los más de 85 años con el 1.11%.

Tabla 69 Proyección de la población por grupos de edad

Grupos de edad	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2022
< 1 año	2.490	2.486	2.478	2.458	2.465	2.458	2.452	2.447	2.442	2.436	2.430	8.149
1 – 4	10.519	10.516	10.471	10.381	10.406	10.381	10.354	10.329	10.304	10.280	10.257	
5 – 9	13.080	13.289	13.301	13.181	13.236	13.181	13.128	13.077	13.033	12.999	12.968	9.444
10 – 14	12.120	12.660	12.827	13.177	13.090	13.177	13.226	13.240	13.223	13.177	13.120	10.917
15 – 19	10.620	11.239	11.464	12.089	11.893	12.089	12.269	12.432	12.571	12.685	12.766	11.676
20 – 24	9.334	9.527	9.725	10.344	10.133	10.344	10.556	10.764	10.968	11.163	11.347	10.763
25 – 29	7.480	8.055	8.229	8.763	8.583	8.763	8.946	9.133	9.323	9.518	9.716	9.302
30 – 34	6.712	6.995	7.162	7.670	7.501	FÍ	7.842	8.014	8.186	8.361	8.536	8.274
35 – 39	6.047	6.179	6.316	6.772	6.613	6.772	6.935	7.102	7.272	7.442	7.612	7.772
40 - 44	5.380	5.553	5.674	6.050	5.922	6.050	6.182	6.321	6.465	6.617	6.774	7.024
45-49	4.780	4.944	5.085	5.482	5.353	5.482	5.608	5.733	5.858	5.985	6.116	5.748
50-54	4.030	4.166	4.308	4.746	4.599	4.746	4.890	5.031	5.169	5.301	5.431	5.453
55-59	3.389	3.480	3.581	3.941	3.812	3.941	4.076	4.217	4.362	4.508	4.655	4.807
60-64	3.062	3.121	3.185	3.421	3.334	3.421	3.516	3.622	3.737	3.862	3.996	4.060
65-69	2.618	2.672	2.727	2.900	2.840	2.900	2.962	3.028	3.100	3.178	3.265	3.227
70-74	2.105	2.149	2.197	2.355	2.301	2.355	2.411	2.468	2.526	2.584	2.644	2.654
75-79	1.445	1.465	1.490	1.591	1.554	1.591	1.632	1.676	1.723	1.772	1.821	2.181
80 y más	2.153	2.112	2.090	2.107	2.090	2.107	2.136	2.174	2.219	2.271	2.331	2.852

Fuente: INEC, 2022. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Género

Del total de la población, 51,9% de habitantes pertenecen al género femenino y el 48,1% restante al masculino.

En el año 2022, la población masculina de Otavalo: el 55.1%, se encuentra entre 0 y 29

años; el 33.0%; y, el 11.9% para el grupo de mayores de 60 años.

Cabe destacar, que el mayor porcentaje en el grupo de los menores de treinta años se ubica de 10 a 19 años con el 20.9%.

En el caso de mujeres, la situación es similar, con 52.7% en el grupo de menores de treinta años; 34.2% en la sección entre 30 y 60 años; y, 13.1% para mayores de 60 años. En el que destaca que, en el primer grupo, el 18.7% se registra en la población femenina de 10 a 19 años.

Personas en condición de movilidad humana

Emigrantes

Figura 34 Emigrantes

PARROQUIA	INDIGENA	MESTIZO	AFROECUATORIANO	BLANCO/A	MONTUBIO	OTRO
OTAVALO	53.7%	44.4%	1.3%	0.5%	0.1%	0.0%
DR. MIGUEL EGAS CABEZAS	93.4%	6.0%	0.3%	0.2%	0.0%	0.0%
EUGENIO ESPEJO	82.3%	16.9%	0.5%	0.1%	0.1%	0.1%
GONZÁLEZ SUÁREZ	84.4%	15.0%	0.3%	0.1%	0.1%	0.0%
PATAQUÍ	94.6%	4.5%	0.0%	0.9%	0.0%	0.0%
SAN JOSÉ DE QUICHINCHE	84.0%	15.5%	0.2%	0.2%	0.0%	0.0%
SAN JUAN DE ILUMÁN	92.5%	6.7%	0.3%	0.5%	0.0%	0.0%
SAN PABLO DEL LAGO	54.3%	45.0%	0.4%	0.3%	0.1%	0.0%
SAN RAFAEL DE LA LAGUNA	95.4%	4.4%	0.2%	0.0%	0.0%	0.0%
SELVA ALEGRE	87.2%	11.6%	0.8%	0.2%	0.3%	0.0%
TOTAL CANTÓN	67.1%	31.7%	0.8%	0.4%	0.1%	0.0%

En este indicador se considera al número de personas que salieron del país (Ecuador) y todavía no regresan para quedarse definitivamente.

En el Cantón Otavalo, en el año 2022 de acuerdo con el Censo se desplazaron 1270 personas, el 73.2% corresponden al área rural y el 26.8% de la urbana.

Tabla 70 Personas que salieron del país por área y por sexo

	Censo 2010	Censo 2022
Por área	3562	1270
Urbano		340
Rural		930
Por sexo	3562	1270
Hombre	2023	736
Mujer	1539	534

Fuente: INEC, 2022. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

En la que el 58.0% corresponde a los hombres y el 42.0% a mujeres

Tabla 71 Emigrantes según etapa de vida (edad al salir del país)

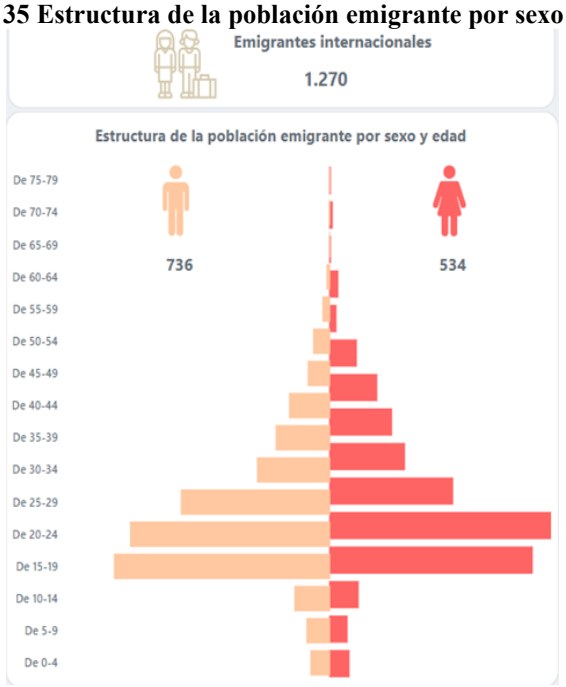
Grupo	Número

Niños	65
Adolescentes	126
Jóvenes	627
Adultos	292
Adultos mayores	6
Total	1116

Fuente: INEC, 2022. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Del total de emigrantes, el mayor porcentaje corresponde a los jóvenes con el 56.2%, seguido por los adultos 26.2%; adolescentes 11.3%; niños 5.8%; y adultos mayores 0.5%.

Figura 35 Estructura de la población emigrante por sexo y edad



Fuente: INEC, 2022

Los niños se consideran de 0 a 11 años; adolescentes de 12 a 17 años; jóvenes 18 a 29 años; adultos de 30 a 64 años; y, adultos mayores superiores a 65 años.

Inmigrantes internacionales de toda la vida, corresponde al número de personas nacidas en un país distinto a su residencia actual (Ecuador) y en este caso concreto Otavalo

Tabla 72 Inmigrantes según área

Área	Censo 2010	Censo 2022
Total	959	2348
Urbana	650	1499
Rural	309	849

Fuente: INEC, 2022. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

En el año 2022 se produjo un ingreso de 2348 personas al Cantón Otavalo, de los cuales el 63.8% accedieron al área urbana y el 36.2% a la rural.

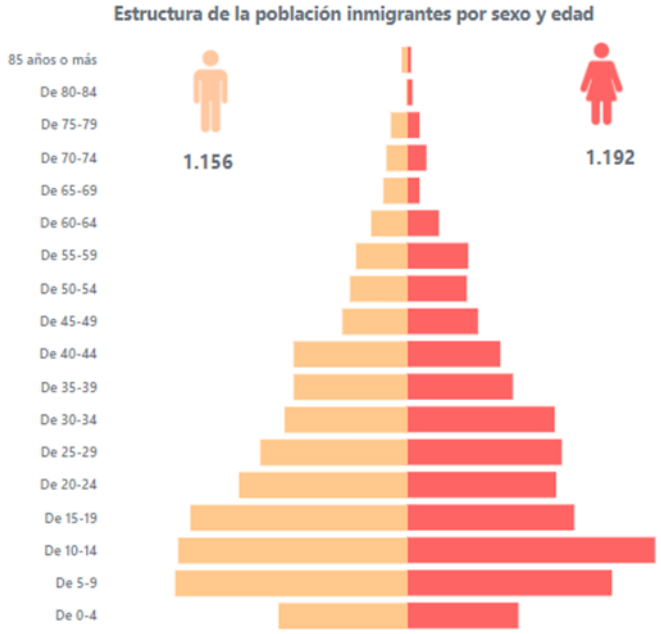
Tabla 73 Inmigrantes según sexo

Sexo	Censo 2010	Censo 2022
Total	959	2348
Mujer	481	1192
Hombre	478	1156

Fuente: INEC, 2022. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

El 50.8% fueron hombres y el 49.2% mujeres. En hombres, el 64.3% son menores de 30 treinta años; el 29.8% entre treinta y sesenta; y, 5.9% más de sesenta años.

Figura 36 Estructura de la población migrante por sexo y por edad



Fuente: INEC, 2022.

En el caso de mujeres, tienen similar comportamiento en la estructura de edad de los inmigrantes, el 62.7% son menores de 30 treinta años; el 32.7% entre treinta y sesenta; y, 4.6% más de sesenta.

Personas con discapacidad

Según el Censo de Población y Vivienda 2022, en el país hay 1.099.435 personas con dificultades de algún tipo, con un 7.0%; en la Provincia de Imbabura 29.285 personas, (6.7%); y en Otavalo hay un grupo de 7303 personas con dificultad permanente, representando el 6.9% del total.

En este grupo se encuentran personas con dificultades para: caminar 3394 personas (3.2%); ver 2952 (2.8%); oír 2589 (2.4%); bañar, vestir o comer 1295 (1.2%); concentrarse 2003 (1.9%); y, hablar 1325 (1.2%). La sumatoria de personas no coincide con el total de 7303 personas, señaladas en el párrafo anterior, ya que algunas personas pueden tener una o varias dificultades.

Respecto a género, hombres el 6.2% y mujeres 7.5%.

En esta sección, es importante señalar a la población de adultos mayores que tienen algún tipo de dificultades registrando el 32.1%; adultos el 5.9%; jóvenes 2.7%; adolescentes 2.2%; y niños 1.9%.

En el aspecto espacial, el área urbana 5.2% y la parte rural 7.9%.

De acuerdo con la autoidentificación según cultura y costumbres, la población que presenta dificultades, de mayor a menor, los montubios, 8.4%; indígena 7.4%; mestizos 5.8%; blanco 5.4%; y, afroecuatoriano 4.7%

Autoidentificación étnica

Por su parte, la población del cantón Otavalo se autoidentifica de la siguiente manera: 67,1% indígena, 31,7% mestizo/a, 0,8% afroecuatoriano/a, el 0,4% blanco/a, el 0,1% montubio/a y el 0,0% se identifica como otro.

Tabla 74 Población por autoidentificación

	Hombres	Mujeres	Total
Indígena	37.009	39.662	76.671
Afroecuatoriano/a o Afrodescendiente	265	284	549
Negra/o	74	72	146
Mulata/o	109	104	213
Montubia/o	57	65	122
Mestiza/o	17.292	18.894	36.186
Blanca/o	199	202	401
Otro	10	5	15
Total	**55.015**	**59.288**	**114.303**

Fuente: INEC, 2022. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

La población en Otavalo básicamente está constituida por indígena con 67.1%, seguida por mestiza 31.7%; y, otras con 1.3%.

La indígena está conformada por el 48.3% de hombres y 51.7% de mujeres. Similar estructura en la mestiza, hombres 47.8% y 52.2% mujeres.

La mayor parte de la población indígena en Otavalo se encuentra en un rango de edad, menor a treinta años con el 55.8%; seguido 31.8% entre 30 y 60 años; y, 12.4% para mayores de sesenta años.

Respecto a los mestizos, 46.2% de cero a 29 años; entre treinta y sesenta 39.2%; y, mayores de sesenta 14.6%.

Tabla 75 Población por autoidentificación

	Urbana	Rural	Total
Indígena	17.179	59.492	76.671
Afroecuatoriano/a o Afrodescendiente	382	167	549
Negra/o	112	34	146
Mulata/o	158	55	213
Montubia/o	75	47	122
Mestiza/o	23.552	12.634	36.186
Blanca/o	254	147	401
Otro	6	9	15
Total	**41.718**	**72.585**	**114.303**

Fuente: INEC, 2022. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

La población indígena habita en su mayor parte en el área rural con el 77.6%; mientras que la mestiza en un 65.1% en el área urbana.

Crecimiento poblacional

Tomando como referencia los datos para el año 2020, se proyectaba que la población del cantón sería de 125.785 habitantes, sin embargo, de acuerdo con los resultados presentados en el censo de 2022, se registró 114.303 habitantes, es decir, 11.482 personas menos de la cifra estimada en las proyecciones de 2020.

En cuanto a los datos del 2022, el porcentaje de habitantes del área rural (63,50%) superó al de personas de la zona urbana (36,50%), con lo que se observa que los valores se han mantenido constantes respecto a años anteriores.

Tabla 76 Evolución de la población por año y área

Población por área 1990-2022										
Año/ Área	1990	%	2001	%	2010	%	2020	%	2022	%
Rural	34.738	61,72	59.223	65,67	65.520	62,47	77.987	62,00	72,585	63,50
Urbana	21.548	38,28	30.965	34,33	39.354	37,53	47.798	38,00	41.718	36,50
Total	56.286	100	90.188	100	104.874	100	125.785	100	114.303	100

Fuente: INEC, 2022. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

De acuerdo con los datos de población y vivienda 2022, se puede apreciar que la población del cantón ha aumentado de forma significativa desde el año 2001, siendo Ilumán la parroquia con mayor número de habitantes (9.299) y Pataqui la parroquia con menor número de habitantes (221).

Según lo indicado en el párrafo anterior, se puede notar que las parroquias de Miguel Egas, Eugenio Espejo y González Suárez han aumentado el número de su población. En sentido contrario las parroquias de Pataqui, Quichinche, Ilumán, San Pablo, San Rafael y Selva Alegre han disminuido el número de sus habitantes, para el año 2022 en relación con el año 2019.

Tabla 77 Evolución de la población por año y área

Evolución 2001-2022										
Parroquia /Año	**Ciudad Otavalo**	**Miguel Egas**	**Eugenio Espejo**	**González Suárez**	**Pataquí**	**Quichinche**	**Ilumán**	**San Pablo**	**San Rafael**	**Selva Alegre**
Año 2001	44.159	4.231	6.004	5.320	359	7.318	7.225	9.106	4.762	1.705
Año 2010	52.753	4.883	7.357	5.630	269	8.476	8.584	9.901	5.421	1.600
Año 2019	62.444	5.780	8.709	6.664	318	10.033	10.161	11.720	6.417	1.894
Año 2022	72.585	6.914	8.812	7.434	221	8.458	9.299	11.146	5.184	1.301

Fuente: INEC, 2022. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

En base a los datos presentados en las proyecciones realizadas para el año 2020, consideraban un aumento poblacional de 125.785 habitantes en el cantón, no obstante, la cifra registrada en el año 2022 corresponde a 114.303 habitantes, menor al valor presentado en la proyección.

Tabla 78 Proyección de la población, cantón Otavalo

Año	Población
2010	104.874
2011	110.608
2012	112.312
2013	114.018
2014	115.725
2015	117.425
2016	119.123
2017	120.808
2018	122.481
2019	124.140
2020	125.785
2022	114.303

Fuente: INEC, 2022. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 79 Evolución de la población por año y área

Población por área 1990-2022										
Año/ Área	1990	%	2001	%	2010	%	2020	%	2022	%
Rural	34.738	61,72	59.223	65,67	65.520	62,47	77.987	62,00	72,585	63,50

Urbana	21.548	38,28	30.965	34,33	39.354	37,53	47.798	38,00	41.718	36,50
Total	56.286	100	90.188	100	104.874	100	125.785	100	114.303	100

Fuente: INEC, 2022. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

De acuerdo con los datos de población y vivienda 2022, se puede apreciar que la población del cantón ha aumentado de forma significativa desde el año 2001, siendo Ilumán la parroquia con mayor número de habitantes (9.299) y Pataqui la parroquia con menor número de habitantes (221).

Según lo indicado en el párrafo anterior, se puede notar que las parroquias de Miguel Egas, Eugenio Espejo y González Suárez han aumentado el número de su población. En sentido contrario las parroquias de Pataqui, Quichinche, Ilumán, San Pablo, San Rafael y Selva Alegra han disminuido el número de sus habitantes, para el año 2022 en relación con el año 2019.

Tabla 80 Evolución de la población por año y área

Evolución 2001-2022										
Parroquia /Año	**Ciudad Otavalo**	**Miguel Egas**	**Eugenio Espejo**	**González Suárez**	**Pataquí**	**Quichinche**	**Ilumán**	**San Pablo**	**San Rafael**	**Selva Alegre**
Año 2001	44.159	4.231	6.004	5.320	359	7.318	7.225	9.106	4.762	1.705
Año 2010	52.753	4.883	7.357	5.630	269	8.476	8.584	9.901	5.421	1.600
Año 2019	62.444	5.780	8.709	6.664	318	10.033	10.161	11.720	6.417	1.894
Año 2022	72.585	6.914	8.812	7.434	221	8.458	9.299	11.146	5.184	1.301

Fuente: INEC, 2022. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

En base a los datos presentados en las proyecciones realizadas para el año 2020, consideraban un aumento poblacional de 125.785 habitantes en el cantón, no obstante, la cifra registrada en el año 2022 corresponde a 114.303 habitantes, menor al valor presentado en la proyección.

Tabla 81 Proyección de la población, cantón Otavalo

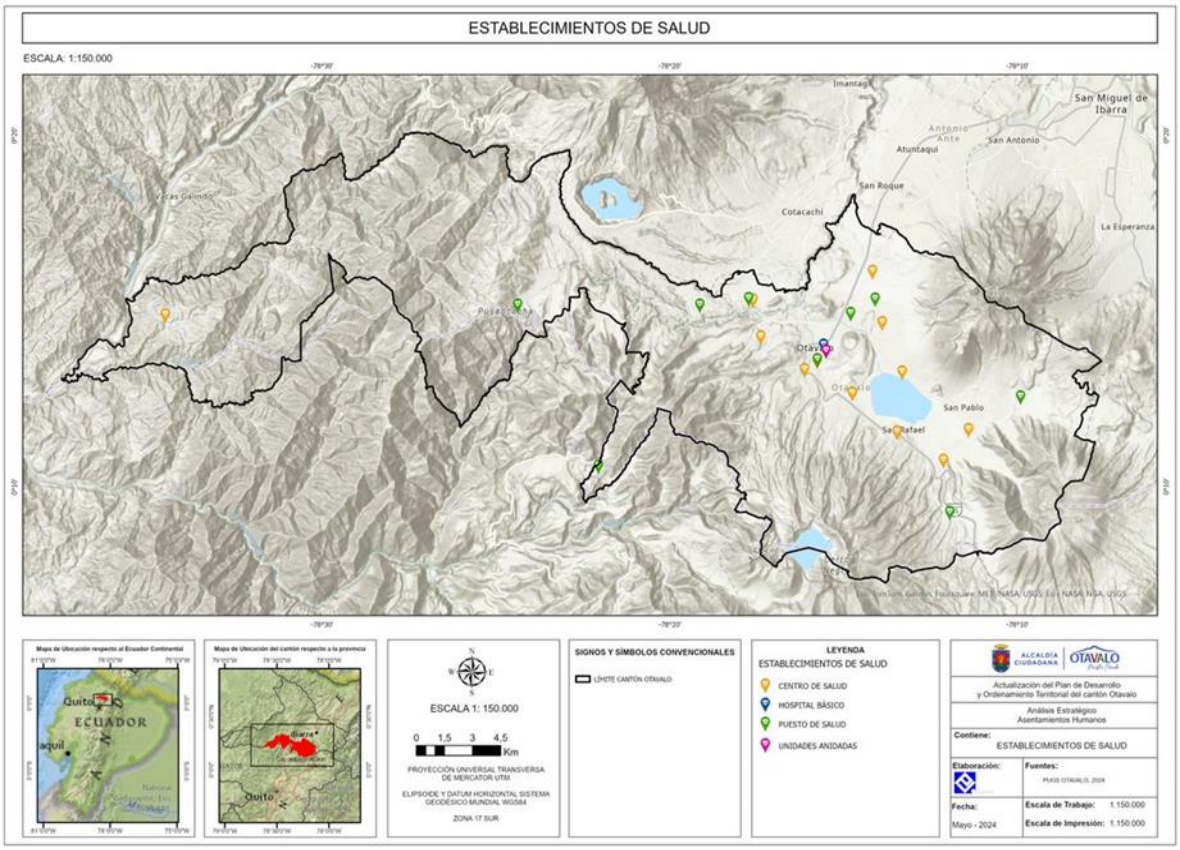
Año	Población
2010	104.874
2011	110.608
2012	112.312
2013	114.018
2014	115.725
2015	117.425
2016	119.123
2017	120.808
2018	122.481
2019	124.140

2020	125.785
2022	114.303

Fuente: INEC, 2022. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Salud

Ilustración 39 Mapa de Establecimientos de Salud



Fuente: PUGS Otavalo, 2024. Elaborado: Equipo Consultor

Tabla 82 Establecimientos de salud por parroquia

PARROQUIAS	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
DR. MIGUEL EGAS CABEZAS (PEGUCHE)	2
EUGENIO ESPEJO (CALPAQUÍ)	1
GONZALEZ SUAREZ	2
OTAVALO	9
PATAQUI	1
SAN JOSÉ DE QUICHINCHE	3

SAN JUAN DE ILUMÁN	1
SAN PABLO	2
SAN RAFAEL	1
SELVA ALEGRE (CAB.EN SAN MIGUEL DE PAMPLONA)	1
TOTAL	23

Fuente: PUGS Otavalo, 2024. Elaborado: Equipo Consultor

Otavalo cuenta con el mayor número de establecimientos de salud, por su parte existen varias parroquias que cuentan únicamente con un establecimiento de salud como es el caso de Eugenio Espejo, Pataqui, Ilumán, San Rafael y Selva Alegre.

Tabla 83 Establecimientos de salud por parroquia

PARROQUIAS	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
DR. MIGUEL EGAS CABEZAS (PEGUCHE)	**2**
DISPENSARIO QUINCHUQUI	1
PEGUCHE	1
EUGENIO ESPEJO (CALPAQUÍ)	**1**
EUGENIO ESPEJO	1
GONZALEZ SUAREZ	**2**
DISPENSARIO SAN AGUSTÍN 1	1
GONZALES SUAREZ	1
OTAVALO	**9**
AGATO	1
AZAMA	1
C.A.A. OTAVALO	1
DISPENSARIO AZAMA	1
JAMBI HUASI	1
LA COMPANIA	1
PUNYARO	1
SAN LUIS	1
UNIDAD ANIDADA SAN LUIS DE OTAVALO	1
PATAQUI	**1**
PATAQUI	1
SAN JOSÉ DE QUICHINCHE	**3**
DISPENSARIO SAN JUAN DE INGUIN	1
GUALSAQUI	1
QUICHINCHE	1
SAN JUAN DE ILUMÁN	**1**
ILUMAN	1
SAN PABLO	**2**
DISPENSARIO CASCO VALENZUELA	1
SAN PABLO	1
SAN RAFAEL	**1**
SAN RAFAEL	1

PARROQUIAS	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
SELVA ALEGRE (CAB.EN SAN MIGUEL DE PAMPLONA)	**1**
SELVA ALEGRE	1
TOTAL	**23**

Fuente: PUGS Otavalo, 2024. Elaborado: Equipo Consultor

Tabla 84 Establecimientos de salud por parroquia y tipo de nivel

PARROQUIAS	PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	TOTAL
DR. MIGUEL EGAS CABEZAS (PEGUCHE)	2	-	2
EUGENIO ESPEJO (CALPAQUÍ)	1	-	1
GONZALEZ SUAREZ	2	-	2
OTAVALO	8	1	9
PATAQUI	1	-	1
SAN JOSÉ DE QUICHINCHE	3	-	3
SAN JUAN DE ILUMÁN	1	-	1
SAN PABLO	2	-	2
SAN RAFAEL	1	-	1
SELVA ALEGRE (CAB.EN SAN MIGUEL DE PAMPLONA)	1	-	1
TOTAL	**22**	**1**	**23**

Fuente: PUGS Otavalo, 2024. Elaborado: Equipo Consultor

En el Reglamento para Establecer la Tipología de los Establecimientos de Salud del Sistema Nacional de Salud 2020, se describen tres tipos de niveles de atención: de primer nivel, de segundo nivel y de tercer nivel.

Los centros del primer nivel de atención ofrecen servicios de salud ambulatorios y de corta estancia a cargo de profesionales con títulos de grado avanzado y especialistas designados por la Autoridad Sanitaria Nacional.

El segundo nivel de atención en salud abarca establecimientos especializados que ofrecen servicios ambulatorios y hospitalarios, incluyendo promoción, prevención, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos.

En el Tercer Nivel de Atención se encuentran tres tipos de establecimientos: centros especializados, hospitales especializados y hospitales de especialidades. Los centros especializados ofrecen servicios ambulatorios clínicos y quirúrgicos enfocados en una especialidad, subespecialidad, patología o grupo etario específico.

Se puede observar que Otavalo es la única parroquia que cuenta con establecimientos de salud de primer y segundo nivel.

Dentro de los límites del cantón, no se evidencia la presencia de un establecimiento de salud de tercer nivel.

Tabla 85 Establecimientos de salud por parroquia y tipo

PARROQUIAS	CENTRO	HOSPITAL	PUESTO	UNIDADES	TOTAL

	DE SALUD|CS	BASICO|HB	DE SALUD|PS	ANIDADAS|UA	
DR. MIGUEL EGAS CABEZAS (PEGUCHE)	-	-	2	-	2
EUGENIO ESPEJO (CALPAQUÍ)	1	-	-	-	1
GONZALEZ SUAREZ	1	-	1	-	2
OTAVALO	5	1	2	1	9
PATAQUI	-	-	1	-	1
SAN JOSÉ DE QUICHINCHE	1	-	2	-	3
SAN JUAN DE ILUMÁN	1	-	-	-	1
SAN PABLO	1	-	1	-	2
SAN RAFAEL	1	-	-	-	1
SELVA ALEGRE (CAB.EN SAN MIGUEL DE PAMPLONA)	1	-	-	-	1
TOTAL	**12**	**1**	**9**	**1**	**23**

Fuente: PUGS Otavalo, 2024. Elaborado: Equipo Consultor

Los centros de salud y puestos de salud son más comunes en las parroquias que los hospitales básicos y unidades anidadas.

Por ejemplo, Otavalo, es la única parroquia que tiene centros de salud, hospital básico, puestos de salud y unidades anexas.

En su mayoría, todas las parroquias cuentan con un centro de salud, salvo Dr. Miguel Egas Cabezas y Pataqui, que al menos disponen de un puesto de salud.

Tabla 86 Establecimientos de salud por parroquia e institución

PARROQUIAS	IESS	MSP	TOTAL
DR. MIGUEL EGAS CABEZAS (PEGUCHE)	1	1	2
EUGENIO ESPEJO (CALPAQUÍ)	-	1	1
GONZALEZ SUAREZ	1	1	2
OTAVALO	2	7	9
PATAQUI	-	1	1
SAN JOSÉ DE QUICHINCHE	1	2	3
SAN JUAN DE ILUMÁN	-	1	1
SAN PABLO	1	1	2
SAN RAFAEL	-	1	1
SELVA ALEGRE (CAB.EN SAN MIGUEL DE PAMPLONA)	-	1	1
TOTAL	**6**	**17**	**23**

Fuente: PUGS Otavalo, 2024. Elaborado: Equipo Consultor

De la tabla anterior se puede evidenciar que la mayoría de los establecimientos de salud pertenecen al Ministerio de Salud Pública con 17 centros, y el resto de instituciones de salud pertenecen al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social con 6 unidades.

Tabla 87 Número de Médicos

Regiones, Provincia, Cantón	Médicos	Odontólogos	Psicólogos	Enfermería	Obstetrices	Aux. de Enfermería
Total Nacional	**40.587**	**5.203**	**1.550**	**27.017**	**2.564**	**16.557**
Imbabura	**833**	**120**	**31**	**712**	**47**	**354**
Ibarra	547	44	21	484	13	250
Antonio Ante	54	11	2	35	7	15
Cotacachi	64	22	1	45	8	15
Otavalo	134	22	5	110	15	56
Pimampiro	17	10	1	19	2	8
San Miguel De Urcuqui	17	11	1	19	2	10

Fuente: INEC, 2020. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Otavalo cuenta con 134 médicos, 22 odontólogos, 5 psicólogos, 110 dedicados a la enfermería. 15 obstétricas y 56 auxiliares de enfermería.

Tabla 88 Total de Médicos por sector y clase

Regiones / Provincia /Cantón.		Total Nacional	Imbabura	Ibarra	Antonio Ante	Cotacachi	Otavalo	Pimampiro	San Miguel De Urcuqui
Total Médicos		40.587	833	547	54	64	134	17	17
Sector público	**Hospital Básico**	2.920	88	-	20	13	55	-	-
	Hospital General	9.724	363	363	-	-	-	-	-
	Puesto de Salud	1.146	21	-	3	7	6	2	3
	Centro de Salud A	5.737	178	76	14	31	33	13	11
	Centro de Salud B	880	6	3	3	-	-	-	-
	Dispensario Médico (Policlínico)	958	26	7	2	7	5	2	3
	Centro de Especialidades	345	20	-	-	-	20	-	-
	Otros Establecimientos Sin Internación	496	19	2	5	6	6	-	-
Privado con fines de lucro	**Clínica General (Sin Especialidad)**	1.428	91	83	8	-	-	-	-
	Centro Clínico-Quirúrgico (Hospital del Día)	284	5	-	-	-	5	-	-
	Centros Especializados	363	12	12	-	-	-	-	-
	Otros Establecimientos Sin Internación	48	1	-	-	-	1	-	-
Privado sin fines de lucro	**Consultorio General**	79	-	-	-	3	-	-	-
	Centros Especializados	35	1	-	-	-	-	-	

Fuente: INEC, 2020. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Del número total, la mayor parte de los médicos laboran en Hospital Básico, y en menor cantidad en los Centros de Salud, Centro de especialidad y centros sin internación.

Respecto a la especialidad se presenta en el siguiente cuadro:

Tabla 89 Médicos generales y por especialidades

Regiones / Provincia/Cantón	Total Nacional	Imbabura	Ibarra	Antonio Ante	Cotacachi	Otavalo	Pimam-piro	San Miguel De Urcuqui
Generales	**10.767**	189	102	8	11	59	5	5
Cirujanos Generales	**1.340**	27	19	3	1	5	-	-
Cirujanos Plásticos y Reconstructores	**278**	5	4	-	-	1	-	-
Cirugía Vasculares y Endovasculares	**173**	4	4	-	-	-	-	-
Ortopédicos y Traumatólogos	**837**	19	14	2	-	3	-	-
Medicina Interna (Internistas)	**1.107**	21	16	1	1	3	-	-
Anestesiólogos	**1.590**	32	26	2	1	3	-	-
Cardiólogos	**581**	6	5	-	-	1	-	-
Neurólogos	**220**	2	2	-	-	-	-	-
Psiquiatras	**246**	5	4	-	-	1	-	-
Oftalmólogos	**323**	4	4	-	-	-	-	-
Otorrinolaringólogos	**313**	7	7	-	-	-	-	-
Hematólogos	**109**	0	0	-	-	-	-	-
Intensivistas	**640**	13	13	-	-	-	-	-
Nefrólogos	**341**	10	10	-	-	-	-	-
Neumólogos	**186**	3	3	-	-	-	-	-
Gastroenterólogos	**397**	7	7	-	-	-	-	-
Geriatras y Gerontólogos	**82**	4	4	-	-	-	-	-
Oncólogos	**162**	2	2	-	-	-	-	-
Urólogos	**360**	8	8	-	-	-	-	-
Dermatólogos	**278**	3	3	-	-	-	-	-
Infectólogos	**66**	0	0	-	-	-	-	-
Endocrinólogos	**198**	3	3	-	-	-	-	-
Alergólogos	**55**	2	2	-	-	-	-	-
Diabetólogos	**35**	2	1	1	-	-	-	-
Pediatras	**2.068**	31	23	-	1	7	-	-
Neonatólogos	**295**	5	5	-	-	-	-	-
Ginecólogos/Obstetras	**2.019**	39	28	2	1	8	-	-
De Salud Pública (Salubristas)	**25**	2	2	-	-	-	-	-
Epidemiólogos	**62**	1	1	-	-	-	-	-
De Salud Familiar y Comunitaria	**1.741**	69	31	10	10	13	1	5
Laboratorio 1/	**934**	24	18	1	2	3	-	-
Radiólogo	**345**	7	4	1	-	2	-	-

Nutriólogos	**75**	1	1	-	-	-	-	-
Reumatólogo	**82**	2	2	-	-	-	-	-
Cardiotorácico	**8**	-	-	-	-	-	-	-
Neurocirujanos	**181**	1	1	-	-	-	-	-
Fisiatras	**157**	3	3	-	-	-	-	-
Médicos Acupunturistas	**17**	1	1	-	-	-	-	-
Especialistas en Atención Primaria en Salud	**84**	1	-	-	-	-	-	1
Imagenólogos	**458**	4	4	-	-	1	-	-
Médicos Ocupacional	**299**	4	2	-	-	3	-	-
Proctólogos	**48**	2	2	-	-	-	-	-

Fuente: INEC, 2020. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

En Otavalo, la población cuenta básicamente con médicos generales, de salud familiar; comunitaria, y un médico en especialidad de Ortopedia y traumatología, Medicina Interna (Internistas), Anestesiólogo, Cardiólogo, Neurólogo

Tabla 90 Consultas de morbilidad

Regiones / Provincia / Cantón		Total Nacional	Imbabura	Ibarra	Antonio Ante	Cotacachi	Otavalo	Pimam-piro	San Miguel De Urcuqui
Total Consultas		**51.252.489**	**1.618.691**	**690.580**	**152.667**	**252.936**	**352.200**	**92.992**	**77.316**
Morbilidad	**Total consultas de morbilidad**	26.332.960	690.308	323.585	60.574	90.059	144.381	42.898	28.811
	Primarias consultas de morbilidad	16.078.446	455.175	204.476	40.833	57.859	101.208	29.647	21.152
	Subsecuentes consultas de morbilidad	10.254.514	235.133	119.109	19.741	32.200	43.173	13.251	7.659
Prevención	**Total Consultas de Prevención**	19.747.706	745.148	302.785	77.386	130.338	165.650	37.449	31.540
	Consultas Primarias	9.849.304	340.251	142.082	36.482	44.380	86.675	15.628	15.004
	Consultas Subsecuentes	9.898.402	404.897	160.703	40.904	85.958	78.975	21.821	16.536
Estomatología	**Total consultas de estomatología**	5.171.823	183.235	64.210	14.707	32.539	42.169	12.645	16.965
	Consultas Estomatología Morbilidad	2.706.789	96.673	34.339	7.197	17.775	21.867	5.921	9.574
	Prevención Primeras	1.915.385	71.020	25.211	6.108	11.868	17.449	5.063	5.321
	Prevención Subsecuentes	549.649	15.542	4.660	1.402	2.896	2.853	1.661	2.070

Número de Urgencias en domicilio	26.997	196	9	41	-	146	-	-
Número de Atenciones (urgencias)	6.889.354	106.272	82.978	9.664	5.397	7.843	366	24
Número de Ingresos /emergencias	827.886	8.213	4.905	663	683	1.756	169	37
Total de Atenciones e ingresos	7.717.240	114.485	87.883	10.327	6.080	9.599	535	61
Número de Intervenciones Quirúrgicas en el servicio de hospitalización	459.628	8.734	6.567	507	224	1.436	-	-

Fuente: INEC, 2020. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Morbilidad, es la frecuencia de las enfermedades en una población. "… sirve para señalar la cantidad de personas o individuos considerados enfermos o víctimas de una enfermedad en un espacio y tiempo determinados".

Estomatología, parte de la medicina que se ocupa de la anatomía, la fisiología y las enfermedades de la boca y sus estructuras, como los dientes, la lengua, los labios, entre otras.

En Otavalo, las consultas de morbilidad representan el 41%, prevención 47% y estomatología el 12%.

Tabla 91 Principales indicadores según consulta en Cantón Otavalo

	2020	2021	2022	2023
Total consultas	209.138	249.924	328.321	406.949
Consulta primera	125.378	146.390	179.626	221.215
Consultas subsecuentes	83.760	103.534	148.695	185.734
Control del niño sano (menor a 5)	13.540	15.196	23.528	29.382
Control del niño sano (1 a3 años)	6.779	7.744	11.596	13.503
Control niño sano menor a 1	5.706	6.591	9.935	13.861
Control prenatal (10 a 49 años)	9.153	10.157	10.510	11.462
Establecimientos de salud	15	15	15	15
Planificación familiar MSP	12.054	12.201	13.631	16.512
Adulto mayor	28.606	29.002	37.127	49.143

Fuente: INEC, 2022. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

La primera consulta representa el 54.3%, del total, mientras que las subsecuentes el 45.7%.

El mayor porcentaje de las consultas se producen en el adulto mayor con el 36.7%; control del niño sano 21.9%; seguido por la planificación familiar con el 12.3%

Tabla 92 Número de consultas en Otavalo por sexo

Consultas	2022	2023

	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Causas externas	193	187	380	226	214	440
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	318	242	560	329	311	640
Códigos para propósitos especiales	570	900	1.470	31	49	80
Enfermedades del sistema circulatorio	2.536	5.900	8.436	2.675	4.973	7.648
Enfermedades trasmisibles	10.671	13.517	24.188	10.589	13.139	23.728
Neoplasias (tumores)	278	1.296	1.574	434	1.588	2.022
Signos, síntomas y afecciones mal definidas	2.059	3.908	5.967	2.675	4.973	7.648
Todas las demás enfermedades	24.721	50.600	75.321	32.824	65.268	98.092
Traumatismos, envenamiento y algunas otras consecuencias de causas externas	1.342	1.212	2.554	1.529	1.503	3.032
Total	42.688	77.762	120.450	51.312	92.018	143.330

Fuente: INEC, 2022. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

El mayor número de consultas se producen en el sexo femenino, en especial en enfermedades respiratorias, enfermedades trasmisibles, neoplásisas, afecciones y en las demás.

Embarazos

El embarazo a nivel de niñas y adolescentes es un problema de política pública, que de año en año va en incremento.

Tabla 93 Nivel de red pública integral de salud

A nivel de red pública integral de salud	2020	2021	2022	2023
Planificación familiar	938	775	1220	1351
Pacientes embarazadas	347	346	362	337
Control prenatal	368	385	409	412
Violencia sexual	8	21	7	4

Fuente: INEC, 2022. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 94 No existe planificación familiar

En establecimientos del Ministerio de Salud Pública	2020	2021	2022	2023
Partos adolescentes	239	203	217	221
Abortos	14	17	20	20

Fuente: INEC, 2022. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 95 Partos adolescentes y los abortos

Métodos anticonceptivos	2020	2021	2022	2023
De larga duración	76	58	122	85

Inyectable	30	29	24	41
Método de barrera	1	3		1
Oral de emergencia	4		4	2
Orales	29	75	83	30

Fuente: INEC, 2022. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

En métodos anticonceptivos, de larga duración, es el que mayor porcentaje utilizado con 53.5%; inyectable 25.8; y, orales con 18.9%.

Nutrición

La desnutrición crónica se manifiesta principalmente en un retraso en el crecimiento de la persona, se mide de acuerdo con la relación entre su talla y edad. Este trastorno indica una carencia en los nutrientes de su alimentación durante un tiempo prolongado, lo que genera retraso tanto físico como mental.

Tabla 96 En Imbabura, la desnutrición crónica infantil

Desnutrición crónica infantil DCI	
DCI menores de 2 años	16,2%
DCI menores de 5 años	18,5%
DCI entre 2 y 5 años	19,8%
Sobrepeso y obesidad	9,9%

Fuente: INEC, 2022. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 97 El sobrepeso y obesidad registra en Imbabura

	DCI menores de 2 años	DCI menores de 5 años	DCI entre 2 y 5 años	Obesidad	Malnutrición
Hombre	20,10%	21,00%	21,40%	11,90%	9,90%
Mujer	11,90%	15,70%	18,00%	7,70%	6,90%

Fuente: INEC, 2022. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 98 En promedio de la DCI

Resultados por etnia	DCI menores de 2 años	DCI menores de 5 años	DCI entre 2 y 5 años	Obesidad	Malnutrición
Indígena	19,70%	28,50%	36,80%	12,80%	10,20%
Afroecuatoriana	15,70%	14,70%	15,10%	5,80%	4,50%
Mestiza	13,70%	14,70%	14,20%	9,40%	8,30%

Fuente: INEC, 2022. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 99 Al analizar por etnia

	DCI menores de 2 años	DCI menores de 5 años	DCI entre 2 y 5 años	Obesidad	Malnutrición
Pobreza por ingresos	22,00%	22,10%	22,20%	9,60%	7,40%
Pobreza extrema por ingresos	25,90%	29,00%	31,40%	11,00%	8,20%

Fuente: INEC, 2022. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 100 Niños sufren de DCI

Resultados por área	DCI menores de 2 años	DCI menores de 5 años	DCI entre 2 y 5 años	Obesidad	Malnutrición
Urbana	14,70%	15,30%	15,60%	11,90%	10,30%
Rural	18,40%	24,00%	27,70%	6,40%	5,40%

Fuente: INEC, 2022. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Por área, la rural registra el más alto porcentaje, al presentar 23.3%, en la influye el coeficiente entre 2 y 5 años.

Servicios inclusivos

Tabla 101 Población de 5 años o más por uso de TIC

Población	Uso de TIC en los últimos 3 meses							
	Uso de teléfono celular		Uso de internet		Uso de computadora o laptop		Uso de Tablet	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Total Otavalo	83.711	22.443	70.332	35.822	31.888	74.266	8.855	97.299
Hombres	41.709	9.167	35.492	15.384	16.209	34.667	4.553	46.323
Mujeres	42.002	13.276	34.840	20.438	15.679	39.599	4.302	50.976

Fuente: INEC, 2022. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 102 Hogares por disponibilidad de bienes y servicios TIC

Otavalo / área	Disponibilidad de bienes y servicios TIC									
	Teléfono convencional		Teléfono celular		Televisión pagada		Internet fijo		Computadora (de escritorio o laptop)	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Total Otavalo	6.749	25.475	27.675	4.549	5.138	27.086	18.791	13.433	10.927	21297
Urbana	4.250	8.128	11.433	945	3.528	8.850	8.942	3.436	6.101	6277
Rural	2.499	17.347	16.242	3.604	1.610	18.236	9.849	9.997	4.826	15020

Fuente: INEC, 2022. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Agua

Tabla 103 En cuanto a los servicios de agua en el Cantón

	Número total de viviendas particulares ocupadas	Fuente de abastecimiento de agua				
		Empresa pública / Municipio	Juntas de agua / Organizaciones comunitarias / GAD parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)
Total Otavalo	30.812	13.861	16.149	85	28	689
Por tubería, dentro de la vivienda	21.072	12.757	8.149	39	3	124

Por tubería, fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno	8.764	985	7.538	25	3	213
Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	613	118	459	1		35
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	363	1	3	20	22	317

Fuente: INEC, 2022. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Las principales fuentes de abastecimiento de agua en el Cantón Otavalo son proporcionadas fundamentalmente por la empresa pública / Municipio con un 45.0%; y, Juntas de agua / Organizaciones comunitarias / GAD parroquial 52.4%.

De las 30.812 viviendas registradas en el Cantón Otavalo, el 68.4% se abastece por medio de tuberías dentro de la vivienda; el 28.4% por tuberías fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno.

El 60.5% de los servicios de agua por tubería dentro de la vivienda son proporcionados por Empresa Pública o Municipio; y, el 38.7% por las Juntas de agua, organizaciones comunitarias / GAD parroquial.
En el caso del abastecimiento por tubería fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno, el 11.2% es provisto por Empresa Pública o Municipio; y, el 86.0% por las Juntas de agua, organizaciones comunitarias / GAD parroquial.

Desechos sólidos

Tabla 104 Para el manejo de los desechos sólidos

Cantón / Parroquia	Número total de viviendas particulares ocupadas	Forma de eliminación de basura						
		Por carro recolector	Por contenedor municipal	La arroja en terreno baldío	La quema	La entierra	La arroja al río, acequia, canal o quebrada	De otra forma
Total Otavalo	30.812	28.363	574	112	1.515	146	24	78
Otavalo	15.625	14.839	298	38	367	41	8	34
Dr. Miguel Egas Cabezas	1.776	1.563	93	3	103	8		6
Eugenio Espejo	2.263	2.101	25	5	110	11		11
González Suárez	1.966	1.714	13	8	214	8	1	8
Pataquí	74	56	2	1	12	3		
San José de Quichinche	2.111	1.830	27	13	220	16	2	3
San Juan de Ilumán	2.247	2.096	39	15	76	13	4	4
San Pablo	2.979	2.714	67	15	144	29	3	7
San Rafael	1.366	1.259	5	1	91	6	3	1
Selva Alegre	405	191	5	13	178	11	3	4

Fuente: INEC, 2022. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 105 Siendo el carro recolector y la quema

Cantón / Parroquia	Por carro recolector	La quema
Total Otavalo	92,1	4,9
Otavalo	95,0	2,3
Dr. Miguel Egas Cabezas	88,0	5,8
Eugenio Espejo	92,8	4,9
González Suárez	87,2	10,9
Pataquí	75,7	16,2
San José de Quichinche	86,7	10,4
San Juan de Ilumán	93,3	3,4
San Pablo	91,1	4,8
San Rafael	92,2	6,7
Selva Alegre	47,2	44,0

Fuente: INEC, 2022. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

En Otavalo, en las parroquias de Dr. Miguel Egas Cabezas, Eugenio Espejo, González Suárez, San Pablo, San Rafael, en promedio el 92.1% se elimina por carro recolector; y, el 4.6% por quema.

Pataquí, San José de Quichinche, San Juan de Ilumán, la quema de la basura se incrementa al 12.5%; y la recolección disminuye al 83.2%.

Un caso particular se produce en Selva Alegre, en que prácticamente la mitad se recoge por carro, 47.2% y la quema 44.0%.

Tabla 106 Hogares por forma de separación de residuos

Cantón	Forma de separación de residuos					
	Separa basura en orgánica e inorgánica		Separa desperdicios para dar a los animales o a las plantas		Separa papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar	
	Si	No	Si	No	Si	No
Total Otavalo	26.393	5.831	22.928	9.296	10.980	21.244
Urbana	11.304	1.074	6.300	6.078	4.519	7.859
Rural	15.089	4.757	16.628	3.218	6.461	13.385

Fuente: INEC, 2022. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Hábitat y vivienda

Tabla 107 Vivienda en Otavalo

Vivienda	Censo 2010	Censo 2022
Total viviendas particulares	25.315	30.812
Déficit habitacional	55,0%	40,4%
Déficit habitacional cualitativo	29,7%	26,2%
Déficit habitacional cuantitativo	25,4%	14,2%

Fuente: INEC, 2022. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

El déficit cuantitativo contabiliza el número de viviendas adicionales que se necesita construir para satisfacer las necesidades de la población. En tanto, el déficit cualitativo evalúa las deficiencias de materialidad: techo, muro y piso de las viviendas existentes, además de sus servicios básicos.

Tabla 108 Déficit habitacional cualitativo por área

Área	Censo 2010	Censo 2022
Urbana	26,6%	18,2%
Rural	31,6%	31,3%

Fuente: INEC, 2022. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

A nivel de área, el déficit cualitativo, se presenta en mayor medida en la parte rural con un 31.3%.

Tabla 109 Déficit habitacional cuantitativo por área

Área	Censo 2010	Censo 2022
Urbana	9,4%	4,6%
Rural	35,6%	20,4%

Fuente: INEC, 2022. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Similar situación, en déficit habitacional cuantitativo se presenta en el área rural con un 20.4%, valor menor al registrado en el año 2010, 35.6% al analizar el porcentaje.

Tabla 110 Porcentaje de viviendas según material predominante del techo

Material	Censo 2010	Censo 2022
Techo hormigón (losa, cemento)	37,6%	51,3%
Techo teja	43,8%	23,1%
Techo fibrocemento asbesto (Eternit.)	13,6%	21,8%
Techo zinc, aluminio (lámina o plancha…)	4,5%	3,8%
Techo Palma, paja, hoja u otro material	0,6%	0,1%

Fuente: INEC, 2022. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Al analizar comparativamente entre el 2010 y el 2022, hay un incremento importante del techo de hormigón de 37.6% a 51.3%; así como techo de fibrocemento de 13.6% a 21.8%; mientras que un cambio de tendencia en los techos de teja.

Tabla 111 Porcentaje de viviendas según material predominante de paredes exteriores

Material	Censo 2010	Censo 2022
Paredes de hormigón, ladrillo	82,6%	93,4%
Paredes de adobe, tapia	15,7%	5,6%
Paredes de caña revestida	1,2%	0,8%
Paredes de madera		0,1%
Otro material	0,3%	0,0%
Paredes de panel fabricado	0,2%	0,0%

Fuente: INEC, 2022. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Las viviendas mantienen la alta utilización de hormigón, ladrillo en la elaboración de las paredes, a tal punto que, en el 2022, se presenta 93.4%

Tabla 112 Porcentaje de viviendas según material predominante del piso

Material	Censo 2010	Censo 2022
Ladrillo o cemento	41,2%	46,7%
Cerámica, baldosa, vinil, porcelanato, mármol o marmitón	23,9%	37,2%
Tierra	22,9%	10,0%
Duela, parquet, tablón o piso flotante	5,8%	3,6%
Tabla sin tratar	5,7%	2,4%
Caña sin tratar u otro material	0,6%	0,2%

Fuente: INEC, 2022. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

En Otavalo los pisos de preferencia son de ladrillo o cemento 46.7% y cerámica, baldosa, vinil, porcelanato con 37.2%.

Tabla 113 Viviendas particulares ocupadas por fuente de abastecimiento de agua

Cantón	Número total de viviendas particulares ocupadas	Fuente de abastecimiento de agua				
		Empresa pública/Municipio	**Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial**	**Pozo**	**Carro o tanquero repartidor**	**Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)**
Total Otavalo	30.812	13.861	16.149	85	28	689
Por tubería, dentro de la vivienda	21.072	12.757	8.149	39	3	124
Por tubería, fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno	8.764	985	7.538	25	3	213
Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	613	118	459	1		35
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	363	1	3	20	22	317

Fuente: INEC, 2022. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

El abastecimiento de agua en las viviendas de Otavalo se produce por la empresa pública y las juntas de agua, en su mayor parte, conectadas por tubería dentro y fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno.

Tabla 114 Viviendas particulares ocupadas por disponibilidad de energía eléctrica

Cantón / Parroquia	Número total de viviendas particulares ocupadas	Energía eléctrica proveniente de la red pública	
		Si	**No**
Total Otavalo	30.812	30.211	601
Otavalo	15.625	15.397	228
Dr. Miguel Egas Cabezas	1.776	1.711	65

Eugenio Espejo	2.263	2.206	57
González Suárez	1.966	1.946	20
Pataquí	74	74	
San José de Quichinche	2.111	2.037	74
San Juan de Ilumán	2.247	2.175	72
San Pablo	2.979	2.941	38
San Rafael	1.366	1.326	40
Selva Alegre	405	398	7

Fuente: INEC, 2022. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

En todas las parroquias del Cantón Otavalo, la disponibilidad de la energía proviene de la red pública, en un 98.0%.

Viviendas particulares ocupadas por disponibilidad de energía eléctrica proveniente de la red pública y disponibilidad de energía distinta a la red pública

Tabla 115 Viviendas particulares ocupadas por fuente de abastecimiento de agua

Tipo de servicio higiénico	Número total de viviendas particulares ocupadas	Fuente de abastecimiento de agua				
		Empresa pública/ Municipio	**Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial**	**Pozo**	**Carro o tanquero repartidor**	**Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)**
Total Otavalo	30.812	13.861	16.149	85	28	689
Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	24.041	13.267	10.620	10	16	128
Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	4.068	331	3.474	56	8	199
Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	31	13	13	2		3
Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	1.165	31	1.056	8		70
Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	301	155	100	1		45
Letrina	94	5	74	1	1	13
No tiene	1.112	59	812	7	3	231

Fuente: INEC, 2022. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

El abastecimiento de agua para el servicio higiénico está provisto por la empresa pública y las Juntas de Agua, a través de las conexiones a la red pública de alcantarillado, pozo séptico y ciego, en su mayor parte.

Patrimonio y diversidad cultural

Tabla 116 Patrimonio y diversidad cultural, parroquias y fichas

Parroquias	Fichas	Porcentaje
Otavalo	215	42,8
Eugenio Espejo (Calpaquí)	14	2,8
González Suárez	57	11,4
Miguel Egas Cabezas (Peguche)	23	4,6
San José de Quichinche	33	6,6
San Juan de Ilumán	27	5,4
San Pablo del Lago	111	22,1
San Pedro de Pataquí	0	0,0
San Rafael de la Laguna	18	3,6
Selva Alegre	4	0,8
Total	**502**	**100,0**

Pobreza y desigualdad

En esta sección, se tomarán los valores presentados en la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), información correspondiente a los indicadores de pobreza y desigualdad a nivel nacional, urbano y rural.

A nivel cantonal, la población en condición de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas disminuyó desde el censo realizado en el año 2010, de 70.996 personas a 50.831 a comparación del censo de 2022.

Tabla 117 Población en condición de pobreza

Nacional	Censo	2010	2022
	Población en condición de pobreza por NBI	8.605.803	6.713.750
Imbabura	Censo	2010	2022
	Población en condición de pobreza por NBI	219.617	153.025
Otavalo	Censo	2010	2022
	Población en condición de pobreza por NBI	70.996	50.831

Fuente: INEC, 2022. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

En el cantón Otavalo, la población en condición de pobreza por género, disminuyó desde el censo realizado en el año 2010, tanto en hombres como eh mujeres, de 67% a 44% respectivamente a comparación del censo de 2022.

Tabla 118 Población en condición de pobreza por género

Nacional	Censo	2010	2022
	% Hombres	60,9%	40,2%

	% Mujeres	59,2%	39,4%
Imbabura	Censo	2010	2022
	% Hombres	55,4%	32,9
	% Mujeres	54,2%	32,4
Otavalo	Censo	2010	2022
	% Hombres	67,8%	44,4%
	% Mujeres	67,4%	44,6%

Fuente: INEC, 2022. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

En el cantón, la población en condición de pobreza por sector urbano-rural se redujo de forma significativa en cuanto al porcentaje de personas del censo realizado en el 2010 a comparación de 2022 se refiere.

Se puede notar en el cantón, que existe un porcentaje mayor de población en condición de pobreza en el área rural que en el área urbana.

Tabla 119 Población en condición de pobreza por sector, urbano-rural

Nacional	Censo	2010	2022
	Urbano	46,1%	27,1%
	Rural	83,4%	61,4%
Imbabura	Censo	2010	2022
	Urbano	31,2%	14,3
	Rural	80,1%	52,8
	Urbano	36,9%	20,5%
	Rural	85,8%	58,3%

Fuente: INEC, 2022. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

La cantidad de hogares en condiciones de pobreza según NBI disminuyó en el cantón, de 16.483 hogares en el censo de 2010 a 13.977 hogares en el censo de 2022.

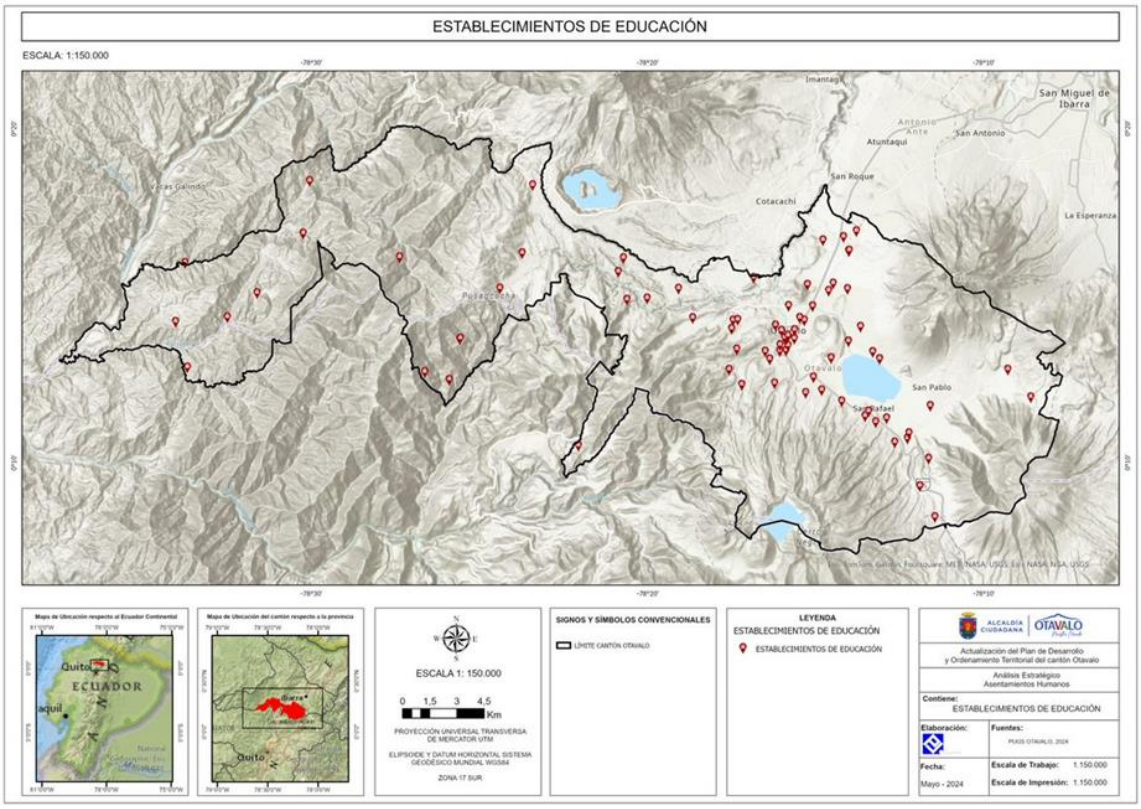
Tabla 120 Hogares en condiciones de pobreza según NBI

Nacional	Censo	2010	2022
	Hogares en condiciones de Pobreza según NBI	2.126.004	1.925.141
Imbabura	Censo	2010	2022
	Hogares en condiciones de Pobreza según NBI	52.714	44.026
Otavalo	Censo	2010	2022
	Hogares en condiciones de Pobreza según NBI	16.483	13.977

Fuente: INEC, 2022. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Educación

Ilustración 40 Mapa de Establecimientos de Educación



Fuente: PUGS Otavalo, 2024. Elaborado: Equipo Consultor

Según información del Plan de Uso y Gestión de Suelo de Otavalo 2024, existen 75 establecimientos de educación en el cantón. La parroquia de Otavalo destaca al contar con el 36% del total de establecimientos educativos, mientras que Pataqui tiene solo un centro educativo, lo que equivale al 1,33% del total.

Tabla 121 Establecimientos de educación por parroquia

PARROQUIAS	CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN	PORCENTAJE (%)
DOCTOR MIGUEL EGAS CABEZAS (PEGUCHE)	3	4,00
EUGENIO ESPEJO (CALPAQUI)	5	6,67
GONZALEZ SUAREZ	5	6,67
OTAVALO	27	36,00
PATAQUI	1	1,33
SAN JOSE DE QUICHINCHE	13	17,33
SAN JUAN DE ILUMAN	5	6,67

SAN PABLO	3	4,00
SAN RAFAEL	5	6,67
SELVA ALEGRE (CAB. EN SAN MIGUEL DE PAMPLONA)	8	10,67
TOTAL	**75**	**100**

Fuente: PUGS Otavalo, 2024. Elaborado: Equipo Consultor

Tabla 122 Listado de establecimientos educativos por parroquia

PARROQUIA	CANTIDAD
DOCTOR MIGUEL EGAS CABEZAS (PEGUCHE)	**3**
UNIDAD EDUCATIVA TAHUANTINSUYO	1
UNIDAD EDUCATIVA FERNANDO CHAVES REYES	1
UNIDAD EDUCATIVA PEGUCHE	1
EUGENIO ESPEJO (CALPAQUI)	**5**
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL ALFONSO JARAMILLO	1
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUEL J CALLE	1
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NUMA POMPILIO LLONA	1
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RICCHARISHUN	1
ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA VICENTE VINICIO LARREA	1
GONZÁLEZ SUAREZ	**5**
24 DE MARZO	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUAN MONTALVO	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA PROVINCIA DE LOJA	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA TOMAS RIVADENEIRA	1
UNIDAD EDUCATIVA SAN AGUSTIN DE CAJAS	1
OTAVALO	**27**
31 DE OCTUBRE	1
CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL BENJAMIN CARRION	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA CARLOS ELIAS ALMEIDA	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA DIEZ DE AGOSTO	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA FEDERICO GONZALEZ SUAREZ	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA GABRIELA MISTRAL	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA GENERAL PINTAG	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA GONZALO RUBIO ORBE	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA GUILLERMO GARZON UBIDIA	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA ISAAC JESUS BARRERA	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE MARTI	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA LIBERTADOR SIMON BOLIVAR	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUIS ULPIANO DE LA TORRE	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUEL MARIA SANCHEZ	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA PEDRO PINTO GUZMAN	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA VICTOR ALEJANDRO JARAMILLO	1
HUMBERTO VACAS GOMEZ	1
JAIME BURBANO ALOMIA	1
JOSE IGNACIO NARVAEZ	1
LUIS GARZON PRADO	1
OTAVALO	1
REPUBLICA DEL ECUADOR	1
UNIDAD EDUCATIVA CARLOS UBIDIA ALBUJA	1
UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO JATUN KURAKA OTAVALO	1
UNIDAD EDUCATIVA ING FEDERICO PAEZ	1
UNIDAD EDUCATIVA JACINTO COLLAHUAZO	1
UNIDAD EDUCATIVA PRESBITERO AMABLE HERRERA	1
PATAQUI	**1**
ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUEL CORDOVA GALARZA	1

PARROQUIA	CANTIDAD
SAN JOSE DE QUICHINCHE	**13**
CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE ATI PILLAHUASU	1
DOLORES CACUANGO QUILO	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA DUCHICELA	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA ESTUARDO JARAMILLO PEREZ	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA FERNANDO DAQUILEMA	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA GENERAL CACHA	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA GENERAL MARCO AURELIO SUBIA	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA JAIME ROLDOS AGUILERA	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA MAYOR GALO LARREA TORRES	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA ULPIANO NAVARRO	1
UNIDAD EDUCATIVA ALEJANDRO CHAVEZ	1
UNIDAD EDUCATIVA PROVINCIA DE PICHINCHA	1
VICTOR ALEJANDRO JARAMILLO	1
SAN JUAN DE ILUMAN	**5**
ESCUELA DE EDUCACION BASICA MARIA LARREA FREILE	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA MODESTO LARREA JIJON	1
UNIDAD EDUCATIVA DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	1
UNIDAD EDUCATIVA SAN JUAN DE ILUMAN	1
UNIDAD EDUCATIVA SAN LUIS DE AGUALONGO	1
SAN PABLO	**3**
ESCUELA DE EDUCACION BASICA TARQUINO IDROBO	1
UNIDAD EDUCATIVA ALFREDO PEREZ GUERRERO	1
UNIDAD EDUCATIVA GALO PLAZA LASSO	1
SAN RAFAEL	**5**
ESCUELA DE EDUCACION BASICA FLORENCIO O LEARY	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA GONZALO RUBIO ORBE	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUAN FRANCISCO CEVALLOS	1
PRINCESA TOA	1
UNIDAD EDUCATIVA JOSE PEDRO MALDONADO DUQUE	1
SELVA ALEGRE (CAB. EN SAN MIGUEL DE PAMPLONA)	**8**
26 DE SEPTIEMBRE	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUEL MESIAS BENALCAZAR	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA 31 DE OCTUBRE	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA ALFREDO BAQUERIZO MORENO	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA CEMENTOS SELVA ALEGRE	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA FRANCISCO FUERES MAYGUA	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
LEOPOLDO NICOLAS CHAVEZ NO 2	1
TOTAL	**75**

Fuente: PUGS Otavalo, 2024. Elaborado: Equipo Consultor

De acuerdo con los Registros Administrativos del Ministerio de Educación- DNAIE, en el cantón Otavalo en el periodo 2022-2023, se registró la cantidad de 1.572 docentes, 16.050 estudiantes del género femenino y 15.879 estudiantes del género masculino.

En el periodo 2022-2023, los planteles fiscales se documentó la mayor cantidad de docentes (1.270), estudiantes del género femenino (13.305) y estudiantes del género masculino (13.343) a diferencia de otros tipos de centros educativos.

Durante el periodo 2022-2023, se puede apreciar que los planteles municipales con menor número de docentes (33), estudiantes del género femenino (331) y estudiantes del género masculino (363) comparándolos con otros tipos de centros educativos.

En el periodo 2022-2023 aumenta el número de docentes con relación al periodo 2021-2022.

El número de estudiantes tanto del género femenino como masculino disminuyo en el periodo 2022-2023, en relación con el periodo 2021-2022.

Tabla 123 Cantidad de docentes-estudiantes por año y sostenimiento

Año/ Sostenimiento	Docentes	Estudiantes-Femenino	Estudiantes-Masculino
2018-2019	**1719**	**18247**	**17986**
Fiscal	1414	15204	15267
Fiscomisional	79	798	841
Municipal	35	419	474
Particular	191	1826	1404
2019-2020	**1672**	**17561**	**17283**
Fiscal	1370	14586	14536
Fiscomisional	81	811	894
Municipal	35	366	420
Particular	186	1798	1433
2020-2021	**1612**	**16857**	**16738**
Fiscal	1325	14343	14425
Fiscomisional	81	673	738
Municipal	34	305	362
Particular	172	1536	1213
2021-2022	**1556**	**16748**	**16367**
Fiscal	1266	14166	14004
Fiscomisional	81	711	750
Municipal	33	341	378
Particular	176	1530	1235
2022-2023	**1572**	**16050**	**15879**
Fiscal	1270	13305	13343
Fiscomisional	83	770	816
Municipal	33	331	363
Particular	186	1644	1357

Fuente: DNAIE, 2023. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

En el periodo 2022-2023, aumento el número de docentes en los planteles con jurisdicción intercultural en relación con los planteles interculturales bilingües del periodo 2021-2022.
En el periodo 2022-2023, disminuyó el número de estudiantes del género femenino y masculino en los planteles con jurisdicción intercultural e intercultural bilingüe del periodo 2021-2022.

Tabla 124 Cantidad de docentes-estudiantes por periodo y jurisdicción

Periodo/ Jurisdicción	Docentes	Estudiantes-	Estudiantes-Masculino

		Femenino	
2018-2019	**1719**	**18247**	**17986**
Intercultural	1245	14138	13897
Intercultural Bilingüe	474	4109	4089
2019-2020	**1672**	**17561**	**17283**
Intercultural	1207	13559	13351
Intercultural Bilingüe	465	4002	3932
2020-2021	**1612**	**16857**	**16738**
Intercultural	1170	13200	13038
Intercultural Bilingüe	442	3657	3700
2021-2022	**1556**	**16748**	**16367**
Intercultural	1135	13265	12864
Intercultural Bilingüe	421	3483	3503
2022-2023	**1572**	**16050**	**15879**
Intercultural	1143	12795	12580
Intercultural Bilingüe	429	3255	3299

Fuente: DNAIE, 2023. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

La educación la intercultural es la predominante al reportar el 77.2% en promedio, mientras que la intercultural bilingüe, 22.8%.

Tabla 125 Cantidad de docentes-estudiantes por periodo y nivel de educación

Periodo/ Nivel de educación	Docentes	Estudiantes-Femenino	Estudiantes-Masculino
2018-2019	**1719**	**18247**	**17986**
Bachillerato	11	5	49
Educación Básica	40	386	404
Educación Básica y Bachillerato	430	5365	4439
Inicial	6	30	45
Inicial, Educación Básica	256	2176	2339
Inicial, Educación Básica y Bachillerato	976	10285	10710
2019-2020	**1672**	**17561**	**17283**
Bachillerato	11	3	41
Educación Básica	28	208	218
EGB y Bachillerato	402	5096	4124
Inicial	6	31	47
Inicial y EGB	246	2197	2325
Inicial, Educación Básica y Bachillerato	979	10026	10528
2020-2021	**1612**	**16857**	**16738**
Bachillerato	11	3	25
Educación Básica	27	198	209

Periodo/ Nivel de educación	Docentes	Estudiantes-Femenino	Estudiantes-Masculino
EGB y Bachillerato	377	4607	3661
Inicial	4	12	11
Inicial y EGB	223	1926	2172
Inicial, Educación Básica y Bachillerato	970	10111	10660
2021-2022	**1556**	**16748**	**16367**
Bachillerato	11	1	17
Educación Básica	19	138	143
EGB y Bachillerato	346	4449	3472
Inicial	5	8	11
Inicial y EGB	265	2187	2301
Inicial, Educación Básica y Bachillerato	910	9965	10423
2022-2023	**1572**	**16050**	**15879**
Bachillerato	11	1	9
Educación Básica	25	125	144
Educación Básica, Bachillerato y Artesanal P.P.	11	76	112
EGB y Bachillerato	346	4211	3361
Inicial	5	32	29
Inicial y EGB	268	2030	2145
Inicial, Educación Básica y Bachillerato	906	9575	10079

Fuente: DNAIE, 2023. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 126 Cantidad de docentes-estudiantes por periodo y área urbana-rural

Periodo/ Área	Docentes	Estudiantes-Femenino	Estudiantes-Masculino
2018-2019	**1719**	**18247**	**17986**
Rural	653	6469	6424
Urbana	1066	11778	11562
2019-2020	**1672**	**17561**	**17283**
Rural	644	6101	6063
Urbana	1028	11460	11220
2020-2021	**1612**	**16857**	**16738**
Rural	615	5726	5881
Urbana	997	11131	10857
2021-2022	**1556**	**16748**	**16367**
Rural	596	5454	5580
Urbana	960	11294	10787
2022-2023	**1572**	**16050**	**15879**
Rural	603	4969	5167
Urbana	969	11081	10712

Fuente: DNAIE, 2023. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

En el último año, en el área rural los docentes representan el 38.4%, y, el 61.6% para la

urbana.

La participación de los estudiantes femeninos y masculinos es prácticamente igual 50.2%, frente a 49.7%.

En el área urbana se registra la mayor participación de los alumnos del total del Cantón, femeninos 69.0% y 67.5% los masculinos.

Tabla 127 Cantidad de docentes-estudiantes por periodo y parroquia

Periodo/ Parroquia	Docentes	Estudiantes-Femenino	Estudiantes-Masculino
2018-2019	**1719**	**18247**	**17986**
DR. MIGUEL EGAS CABEZAS	135	1342	1323
EUGENIO ESPEJO	46	437	446
GONZALEZ SUAREZ	73	656	718
JORDAN	644	7200	7142
SAN JOSE DE QUICHINCHE	99	869	919
SAN JUAN DE ILUMAN	85	893	774
SAN LUIS	422	4578	4420
SAN PABLO	136	1618	1599
SAN RAFAEL	55	440	430
SELVA ALEGRE	24	214	215
2019-2020 Fin	**1672**	**17561**	**17283**
DR. MIGUEL EGAS CABEZAS	133	1273	1261
EUGENIO ESPEJO	43	429	462
GONZALEZ SUAREZ	76	647	708
JORDAN	630	7170	7057
SAN JOSE DE QUICHINCHE	99	821	869
SAN JUAN DE ILUMAN	83	837	695
SAN LUIS	398	4290	4163
SAN PABLO	133	1479	1451
SAN RAFAEL	54	416	417
SELVA ALEGRE	23	199	200
2020-2021	**1612**	**16857**	**16738**
DR. MIGUEL EGAS CABEZAS	127	1250	1263
EUGENIO ESPEJO	42	365	379
GONZALEZ SUAREZ	73	536	639
JORDAN	620	7120	6958
SAN JOSE DE QUICHINCHE	96	776	839
SAN JUAN DE ILUMAN	77	791	667
SAN LUIS	377	4011	3899
SAN PABLO	126	1406	1465
SAN RAFAEL	52	408	420
SELVA ALEGRE	22	194	209
2021-2022	**1556**	**16748**	**16367**
DR. MIGUEL EGAS CABEZAS	125	1264	1297

Periodo/ Parroquia	Docentes	Estudiantes-Femenino	Estudiantes-Masculino
EUGENIO ESPEJO	34	340	365
GONZALEZ SUAREZ	72	467	506
JORDAN	608	7424	7049
SAN JOSE DE QUICHINCHE	95	746	798
SAN JUAN DE ILUMAN	81	769	653
SAN LUIS	352	3870	3738
SAN PABLO	118	1309	1398
SAN RAFAEL	49	377	364
SELVA ALEGRE	22	182	199
2022-2023	**1572**	**16050**	**15879**
DR. MIGUEL EGAS CABEZAS	136	1123	1181
EUGENIO ESPEJO	33	351	335
GONZALEZ SUAREZ	70	436	467
JORDAN	635	7593	7179
SAN JOSE DE QUICHINCHE	99	686	745
SAN JUAN DE ILUMAN	76	694	598
SAN LUIS	334	3488	3533
SAN PABLO	112	1202	1315
SAN RAFAEL	51	302	332
SELVA ALEGRE	26	175	194

Fuente: DNAIE, 2023. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

En las parroquias urbanas Jordán y San Luis se concentran el mayor de estudiantes tanto femeninos como masculinos. Por el lado de las parroquias rurales, Dr. Miguel Egas y San Pablo son las que mayor porcentaje de estudiantes disponen.

Tabla 128 Cantidad de docentes-estudiantes por periodo y área.

Área/ Sostenimiento	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Rural	**40**	**40**	**39**	**41**
Fiscal	34	34	34	36
Fiscomisional	3	3	3	3
Particular	3	3	2	2
Urbana	**26**	**26**	**26**	**26**
Fiscal	14	14	14	14
Fiscomisional	1	1	1	1
Municipal	1	1	1	1
Particular	10	10	10	10

Fuente: DNAIE, 2023. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

El mayor porcentaje de estudiantes por docente se encuentra el área rural, en especial los establecimientos fiscales.

Violencia

Cobertura del Servicio de Protección Especial

Se encarga de planificar, articular y evaluar políticas, planes, programas, estrategias, proyectos y servicios en protección especial, evitando vulnerar derechos, protección y apoyo en la restitución de derechos de las y los ciudadanos en su ciclo de vida, enfatizando en niñas, niños, en situación riesgo o vulnerabilidad.

Las acciones se ejecutan a través de las siguientes modalidades de atención: Apoyo Familiar, Custodia Familiar, Acogimiento Familiar, Acogimiento institucional, Movilidad Humana – Ciudades de Acogida, Erradicación del Trabajo Infantil, Erradicación de la Mendicidad, Atención a Personas Habitantes de Calle, Servicio de Intervención Psicosocial para la Prevención de Vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Ámbito Familiar y Comunitario.

Erradicación Progresiva de la Mendicidad se enmarca en la promoción e implementación de las políticas públicas intersectoriales de prevención y restitución de derechos de los grupos de atención prioritaria (niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad) que estén en situación de mendicidad.

Cuyo objetivo establecer lineamientos para la implementación del servicio de erradicación progresiva de la mendicidad, mediante una intervención integral, la articulación intra e interinstitucional, e intersectorial, para restituir los derechos vulnerados.

Tabla 129 En el Cantón Otavalo. Mendicidad por tipo de sexo

Años	Hombre	Mujer
2021	38	42
2022	12	25
2023	39	41

Fuente: MIES-INFOMIES. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

En los tres años, 2021 a 2023 se observa que el mayor número se encuentra en el sexo femenino, al registrar 57.1%, en promedio; mientras que hombres el 42.9%.

Tabla 130 Mendicidad por tipo de etnia

Etnia	2021	2022	2023
Afroecuatoriana	1	3	1
Indígena	56	26	73
Montubia	0	0	0
Mestiza	13	8	6
Blanca	0	0	0
Otros	0	0	0

Fuente: MIES-INFOMIES. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Al analizar la erradicación de la mendicidad por el componente de autoidentificación, el mayor porcentaje se encuentra en los indígenas, al registrar en promedio, el 80.5%, seguido por los mestizos, con 15.9%.

Tabla 131 Mendicidad por grupo de edad

Grupo de edad	2021	2022	2023
Niños			
0 - 5 años	0	1	0
6 -11 años	11	3	10
Adolescentes			
12 -14 años	3	2	9
15 -17 años	0	2	10
Jóvenes			
18 -29 años	1	1	1
Adultos			
30 - 64 años	14	2	6
Adultos mayor			
65 a más años	51	26	44

Fuente: MIES-INFOMIES. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

En este segmento, la mayor concentración se encuentra en los adultos, en promedio73.1%; y los niños y adolescentes hasta 17 años con 24.2%.

Por su parte, el servicio para la Erradicación del Trabajo Infantil busca la inclusión social y educativa de las niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, a través de procesos de atención integral, para la restitución de sus derechos, impulsar proyectos de vida y la reconversión laboral para adolescentes; apoyo a la familia para que se constituya en espacio protector, que permita el respeto a sus derechos y al desarrollo Integral, la Inclusión económica de sus familias, para mejorar sus condiciones de vida, la corresponsabilidad social y sensibilización comunitaria.

Cuyo objetivo es garantizar la atención integral de niñas, niños y/o adolescentes, que se encuentran en actividades de trabajo infantil, incluyendo aquellas ramas de actividades peligrosas, a fin de promover condiciones de igualdad e inclusión social en corresponsabilidad del Estado, la familia y comunidad.

El servicio de erradicación del trabajo infantil busca promover y restituir los derechos de niñas, niños y/o adolescentes en situación de trabajo infantil, mediante la implementación de una estrategia nacional de intervención integral, en corresponsabilidad con la familia y la comunidad.

Es una modalidad extramural denominada Erradicación del Trabajo Infantil (ETI). El servicio de erradicación del trabajo infantil presta atención integral de calidad y especializada a niñas, niños y/o adolescentes en situación de trabajo infantil, a través de procesos sostenidos de intervención individual, familiar y corresponsabilidad comunitaria, para la desvinculación de las actividades laborales en las que se encuentran, coadyuvar en la restitución de derechos vulnerados, considerando su interés superior.

Tabla 132 Erradicación de Trabajo Infantil por sexo

Sexo	2019	2020	2021	2022	2023

Hombre	36	37	44	43	37
Mujer	35	35	36	37	43

Fuente: MIES-INFOMIES. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

En Otavalo, la erradicación de trabajo infantil se presenta, en porcentaje ligeramente mayor en los hombres, con un 51.4%, en promedio de 2019 a 2023; mientras que las mujeres, 48.6%.

Tabla 133 Erradicación de Trabajo Infantil por grupo de edad

Grupo de edad	2019	2020	2021	2022	2023
Niños					
0 - 5 años	0	0	1	0	1
6 -11 años	19	10	9	42	42
Adolescentes					
12 -14 años	52	56	51	28	23
15 -17 años	0	6	19	10	14

Fuente: MIES-INFOMIES. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Desde el punto de vista de edad, el mayor peso se encuentra en los adolescentes de 12 a 14 años, al registrar un 55.7%, en promedio; mientras que los niños de 6 a 11 años con un 31.4%.

Tabla 134 Erradicación de Trabajo Infantil por grupo de edad

Etnia	2019	2020	2021	2022	2023
Afroecuatoriana	0	0	0	0	0
indígena	61	63	73	80	54
Montubia	0	0	0	0	0
Mestiza	10	9	7	0	26
Blanca	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0

Fuente: MIES-INFOMIES. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Por el lado de la autoidentificación el mayor porcentaje se encuentra en indígena con 86.4%; y, el mestizo con 13.6%.

Violencia de género a lo largo de la vida

Indicador que registra el porcentaje de mujeres de 15 años y más que han experimentado por lo menos un hecho de algún tipo de violencia en algún ámbito a lo largo de su vida.

A lo largo de la vida las mujeres, a nivel del país, han sufrido violencia de género en un 64.86%, en la cual, las adolescentes (de 12 a17 años) en un 45.01%; jóvenes (18 a 29 años) 65.36%; adultos (30 a 64 años) 67.33%; y, personas adultas mayores (de 65 en adelante) 65.33%.

Desde el punto de vista espacial, el área urbana 65.70% y la rural 62.77%. Los tipos de violencia, física 35.44%; gineco-obstétrica 47.5%; obstétrica 41.45%; patrimonial 16.4%; psicológica 56.92%; sexual 32.67%.

En lo que ámbitos de violencia se producen en educación 19.2%; familia 20.26%; laboral 20.1%; pareja 42.77%; y social 32.58%.

Violencia de género en los últimos 12 años

Indicador que registra el porcentaje de mujeres de 15 años y más que han experimentado por lo menos un hecho de algún tipo de violencia en los últimos 12 meses.

Tabla 135 En este indicador, la violencia en mayor proporción

	Pareja	Social	Educación	Laboral	Familia
Total	17,99	13,65	12,18	7,83	3,62

Fuente: INEC. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 136 Desde el punto de vista espacial

Área	Pareja	Social	Educación	Laboral	Familia
Urbana	18,41	15,99	12,37	9,18	3,39
Rural	16,94	7,82	11,64	4,51	4,19

Fuente: INEC. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 137 Al desglosar por étnica, el ámbito de pareja

Étnica (a nivel nacional)	Pareja	Social	Educación	Laboral	Familia
Afroecuatoriana	29,66	14,47	12,75	10,00	2,23
Blanca	12,84	16,63	4,99	8,36	2,22
Indígena	16,91	7,02	6,08	3,66	4,51
Mestiza	17,74	14,18	13,05	8,21	3,78
Montubia	20,32	11,08	7,89	7,94	1,07
Otros	7,88	8,52	0,00	3,72	0,00

Fuente: INEC. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 138 Los tipos de violencia

Tipo de violencia	País	Imbabura
Física	9,22	10,99
Patrimonial	6,14	6,70
Psicológico	25,21	25,96
Sexual	12,01	11,77

Fuente: INEC. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 139 En el ámbito de violencia

Ámbito de Violencia	País	Imbabura
Educación	12,18	8,41
Familia	3,62	5,91
Laboral	7,83	7,21
Pareja	17,99	18,9
Social	13,65	13,44

Fuente: INEC. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

En un estudio del Ministerio de Educación contabilizó 23.800 víctimas de violencia sexual entre enero de 2014 y el mismo mes de 2024, de las cuales el 90% fueron mujeres y 10% hombres. El año donde más casos se reportaron fue 2022 con 4.758 denuncias, la mayoría fuera del sistema nacional de educación. En enero de 2024, sumaron 58 casos. El 62% de las víctimas de violencia sexual está en el rango de 8 a 14 años de edad y 25% entre 15 y 18 años. Menores de 8 años es el 12% y mayores de 18 años el 1%.

Registros Víctimas de violencia con "Plan de Acompañamiento"

Tabla 140 Registros Víctimas de violencia con "Plan de Acompañamiento" Otavalo

Año	EXISTE PLAN ACOMPAÑAMIENTO	Nro. Casos
2018	Sí	11
2019	Sí	15
2020	Sí	5
2021	Sí	8
2022	Sí	31
2023	Sí	30

Fuente: Ministerio de Educación. Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Acceso y uso del espacio público Espacios emblemáticos de uso público

Tabla 141 Acceso y uso del espacio público Espacios emblemáticos

	Otavalo Centro
Centro de Convenciones El Colibrí	Espacio público cultural en donde se realizan eventos ancestrales y sincréticos, así como fiestas, festividades y festivales. El lugar tiene las condiciones adecuadas para exposiciones de arte, pintura y escultura. Se encuentra catalogado como uno de los lugares más importantes de la provincia por su atractivo arquitectónico siendo un eje promocional de eventos culturales.
Cementerio de Otavalo	Constituye un atractivo turístico del cantón Otavalo por la connotación especial que tiene en la fiesta de difuntos, donde se realizan actividades sincréticas de masiva concurrencia como la de compartir los alimentos tradicionales en las tumbas.
San Juan Capilla	Antiguo centro ceremonial, según algunos entendidos, incluso pre incásico, por su ubicación equidistante de fuentes de agua, sitio fundamental para el desarrollo de las festividades ancestrales, especialmente del Inti Raymi, lugar donde se realizan ceremonias alusivas a los solsticios, como danzas y bailes ancestrales.
Local de la Federación de Barrios de Otavalo	Ubicado en la calle sucre, a lado del Hospital San Luis de Otavalo, frente al parque de la policía, al extremo norte antiguo de la ciudad, este establecimiento pensado para albergar la sede de la Federación de Barrios de Otavalo cuenta con salones que facilitan los eventos de la Federación y además exposiciones, audiciones, presentaciones artístico-musicales de diferente naturaleza tales como

	contemporáneas, ancestrales, sincréticas, entre otras.
Gruta Monserrat	Antiguo centro ceremonial de origen pre incásico, importante por ser una fuente de agua y por lo tanto reverenciada como sitio ritual. En la colonia se le dio la connotación religiosa cristiana en honor a la Virgen de Monserrat. Una de las fiestas más importantes que se celebran en este sitio son las Octavas que es una antigua y tradicional fiesta en honor a la Virgen, que se realiza una semana después de las celebraciones del Yamor.
Municipio de Otavalo	Infraestructura pública municipal que cuentan con salones que se facilitan para eventos culturales
	Eugenio Espejo
Estadio de Eugenio Espejo	El estadio es usado, además de para su destino propio deportivo, para eventos de carácter cultural como fiestas, concursos y presentaciones musicales y eventos de connotación ancestral. Este es un espacio abierto que tiene la ventaja de un hermoso paisaje, cuenta con cerramiento de malla.
GAD Parroquial	Edificación que cuenta con la infraestructura adecuada para la realización de las funciones político-administrativas, así como también cuenta con un espacio interior deportivo, en donde se realizan eventos de todo tipo: culturales, deportivos, exposiciones y presentaciones.
Parque Principal	Ubicado frente a la antigua iglesia de la Parroquia, es el espacio público cultural principal de Eugenio Espejo, lugar adecuado para concentraciones cívicas y culturales de inicio o finalización de fiestas.
	Ilumán
Estadio de Ilumán	Sitio que además de cumplir las funciones propias de su infraestructura, se lo usa para la realización de eventos culturales sean ancestrales como el Inti Raymi o sincréticos. Se usa también para concentraciones cívicas, fiestas festividades y festivales. El sitio es un espacio abierto, amplio, cuenta con cerramiento y seguridad.
Iglesia Parroquial de Ilumán	Es una de las más antiguas iglesias del cantón Otavalo, punto de referencia de la advocación a la Santísima Virgen de El Carmen. Dicha advocación concita dentro y fuera de la iglesia, el día de la fiesta de la Virgen grandes concentraciones de peregrinos que vienen de toda la provincia e incluso de todo el país.
Parque Central de Ilumán	En su alrededor se encuentra la Junta Parroquial y la iglesia, es un sitio de concentración para fiestas ancestrales y fiestas religiosas de carácter católico. Existen instalados en este espacio kioscos de expendio de comida típica. Es el paso principal obligado de la parroquia, por lo que tiene un valor turístico agregado.
	Gonzáles Suárez
Estadio de González Suárez	Magnífico estadio que es multifuncional, pues aquí también se realizan eventos culturales de todo tipo relacionados con el Inti Raymi, con eventos cívicos de la parroquia, presentaciones musicales, entre otros.
GAD Parroquial	El edificio, con un salón principal usado para eventos culturales cívicos, cursos, capacitaciones y presentaciones artísticas, es uno de los salones más grandes de las juntas parroquiales.
Cascada de Peguche	Sitio ancestral y ritual, donde se rinde homenaje a la armonía de la naturaleza en relación con el agua. Aquí se realizan ofrendas, festividades y festivales ancestrales y sincréticos. Es un espacio que conserva aún su flora y fauna en un buen nivel de conservación, en donde existen senderos naturales muy bien marcados, que parten desde una plaza donde se ofrecen al público productos folclóricos.
Coliseo Cultural	Sitio donde se hacen fiestas, festividades y festivales, ancestrales como contemporáneos y deportivo culturales. Muchos de los eventos que aquí se realizan tienen un impacto cantonal y provincial. El espacio es adecuado, amplio y puede acoger a cientos de personas.
Iglesia Parroquial de Miguel Egas Cabezas	Iglesia que está bajo la advocación de Santa Lucía y en la que se realizan eventos religiosos católicos, y otros eventos más bien sincréticos en donde confluyen influencias católicas y ancestrales.
GAD Parroquial Miguel Egas Cabezas	El edificio de la Junta parroquial de Miguel Egas Cabezas es además del centro político administrativo de la parroquia es un lugar donde se realizan diversos eventos culturales, capacitaciones y reuniones de diversa índole, vinculadas al quehacer político administrativo y cultural de la parroquia

Arco y Plaza de Peguche	En la perspectiva del arco podemos apreciar la primera plaza de Peguche, donde se realizan eventos culturales de todo tipo, ferias de productos folclóricos y gastronómicos, el arco es parte de la estructura de la vieja casa de hacienda y molino, residencia de una antigua casa de hacienda de la familia Montufar.
	San José de Pataqui
Estadio de la Parroquia	Estadio del centro de la parroquia, con condiciones amplias y apropiadas para eventos culturales. Lugar en donde movilizan infraestructura como escenarios y parlantes para la presentación de eventos culturales aglomerando a todos los habitantes de la parroquia.
	San José de Quichinche
Estadio de San José de Quichinche	Ubicado en la vía principal a la entrada a la parroquia. Espacio que es usado para actividades deportivas culturales de diferente naturaleza, tanto ancestrales, sincréticas y festivales contemporáneos.
GAD Parroquial de Quichinche	Espacio que cuenta con un amplio salón de reuniones y oficinas, ubicado a pocos metros del parque principal. Aquí se realizan todo tipo de eventos culturales, entre otros a saber: capacitaciones, exposiciones, muestras de arte, concentraciones y presentaciones musicales, entre otros.
Iglesia de la Parroquia	La iglesia del parque central de esta parroquia, de infraestructura antigua, aquí se realizan eventos culturales religiosos y desde su atril se solemnizan fiestas cívicas y culturales de todo tipo.
Parque Central de San José de Quichinche	Hay áreas verdes, espacio público cultural frente a la iglesia de la parroquia, usado para eventos culturales como la fiesta de San José patrono de la parroquia.
	San Pablo del Lago
GAD Parroquial de San Pablo del Lago	Centro donde además de las actividades político –administrativas de la Junta, se presta para cursos, exposiciones de arte, concursos artísticos y sirve de lugar de concentración de los representantes de las diferentes comunidades
Parque Central	Sitio principal de la parroquia, donde se realizan eventos de carácter cívico relacionados con las fechas oficiales de la parroquia, en estas ocasiones se concentran en esta plaza los ciudadanos, los estudiantes y autoridades para estas celebraciones. Se presta este escenario para festividades ancestrales y festivales artísticos contemporáneos.
Iglesia Parroquial de San Pablo del Lago	Iglesia que se encuentra ubicada en el parque central de esta parroquia, desde el atril de este templo se solemnizan fiestas sincréticas, con las bendiciones y óleos de los sacerdotes, se ubican las bandas populares y orquestas, se lanzan los juegos pirotécnicos que amenizan las fiestas, festividades y festivales de la parroquia.
	San Rafael
Coliseo de San Rafael	Espacio usado para eventos culturales, está frente al parque principal de la parroquia. Lugar que cuenta con las condiciones adecuadas para su funcionamiento.
Iglesia de San Rafael de La Laguna	La iglesia parroquial domina un hermoso paisaje sobre la plaza y el lago, cuenta con un atril muy amplio y se encuentra en el entorno del coliseo de la parroquia. Se construyó hacia 1900. Alrededor del monumento a Monseñor Pedro Rafael González y Calisto, personaje que donó los terrenos para el asentamiento de la parroquia, están los jardines de la plaza, parque que además cuenta con espacios para juegos tradicionales como el trompo.
Canchas Deportivas	Dentro de la plaza también se ubican canchas deportivas, que sirven también para la realización de eventos culturales por la amplitud de este.
	Selva Alegre
Parque Central	Espacio público cultural multifuncional, construido sobre el espacio de una antigua tola, lugar del que se cuentan leyendas y cuentos típicos de la parroquia. Es actualmente un espacio donde se practica tanto el vóley, el fútbol y el básquet. Sitio además donde se concentran los habitantes de la parroquia en los días festivos para intercambio y venta productos, expendio de comida típica. En esta plaza se realizan fiestas cívicas y diversos eventos culturales principalmente presentaciones artísticas. Cerca se encuentra la iglesia del lugar y la Junta parroquial que cuenta con un amplio salón para eventos políticos administrativo, el mismo que se facilita para eventos culturales.

Económico Productivo

DINAMICA ECONOMICA DEL CANTON

En el Modelo Territorial Actual se presenta tres actividades productivas principales en relación a la cantidad de Población Económicamente Activa, estas son:

- El Comercio al por mayor y menor, en el sector rural cantonal se dedican 6.605 habitantes, en lo urbano 4.973 dando un total de 11.578 a nivel cantonal;
- La rama de actividad agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, en el sector rural cantonal se dedican 7.902 habitantes, en lo urbano 1.390 dando un total de 9.292 habitantes a nivel cantonal;
- En tercer lugar, la rama de actividad de la construcción, en el sector rural cantonal hay 2.933 habitantes, en la ciudad 4.618, con 7.550 habitantes a nivel cantonal.

En general como resultado de las tres principales ramas de actividad económica analizadas anteriormente se tiene que la mayor cantidad de PEA está en el sector rural con 17.440 habitantes (61,36%), mientras que en lo urbano 10.981 habitantes (38,64%). Sin embargo, gran parte de la actividad de mercadeo se la realiza en la ciudad de Otavalo principalmente en los mercados 24 de Mayo y Plaza de Ponchos.

Las parroquias de Quichinche, Pataquí y Selva Alegre tienen como actividades principales la agricultura y ganadería, mientras que las restantes urbanas y rurales al comercio y a la construcción principalmente. Gran parte de la producción agropecuaria de la zona de Intag, Imantag, Quiroga se comercializa en Otavalo.

Los Kichwa Otavalo se dedican a actividades artesanales como tejido, producción de artesanías textiles y de esteras; así como comercialización de ropa y artesanías. Es este hecho, el que incentivó el desarrollo del turismo desde hace varias décadas. Los Kichwa Kayambi se dedican a actividades agropecuarias debido a que aún cuentan con tierras aptas para esta actividad.

La población blanco-mestiza, que en su mayor porcentaje son empleados públicos o privados, trabajan en la industria o se dedican a la comercialización de bienes o prestación de servicios profesionales.

El 41% de la PEA kichwa es asalariada mientras que el 46% son no asalariados; mientras que el 60% de la PEA mestiza se considera asalariada y el 31% es considerada no asalariada.

EMPLEO

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), presenta un nuevo sistema de Clasificación Nacional de Ocupaciones, distribuyendo de la siguiente manera las diferentes ocupaciones de la población económicamente activa del país:

Tabla 142 Clasificación nacional de ocupaciones

COD	GRUPO	DESCRIPCION	SECTOR
1	DIRECTORES Y GERENTES	Comprende las profesiones cuyas funciones principales consisten en definir y formular la política del gobierno nacional, las leyes y reglamentos, vigilar su aplicación, representar al gobierno nacional y actuar en su nombre, o preparar, orientar y coordinar la política y la actividad de una empresa o de un organismo, o de sus departamentos y servicios internos.	TERCIARIO
2	PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELECTUALES	Ocupaciones cuyas funciones principales requieren para su desempeño conocimientos profesionales de alto nivel y experiencia en materia de ciencias físicas y biológicas o ciencias sociales, de informática y humanas. Sus funciones consisten en ampliar el acervo de conocimientos científicos o intelectuales, aplicar conceptos y teorías para resolver problemas por medio de la enseñanza, asegurar la difusión sistemática de esos conocimientos.	
3	TÉCNICOS Y PROFESIONALES DEL NIVEL MEDIO	Ocupaciones cuyas funciones principales requieren para su desempeño los conocimientos técnicos y experiencia de una o varias disciplinas de las ciencias físicas y biológicas o de las ciencias sociales y las humanas. Sus funciones consisten en llevar a cabo labores técnicas relacionadas con la aplicación de conceptos y métodos en relación con las esferas ya mencionadas y en impartir enseñanza de cierto nivel	
4	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	Ocupaciones cuyas funciones principales requieren para su desempeño los conocimientos y la experiencia necesarios para ordenar, almacenar y encontrar información. Las funciones consisten en realizar trabajos de secretaría, operar máquinas de tratamiento de textos y otras máquinas de oficina, realizar cálculos e ingresar datos en computadoras y diversos trabajos de servicios a la clientela, relacionados con los servicios de correos, las operaciones de caja y la concertación de citas o entrevistas.	
5	TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS Y VENDEDORES DE COMERCIOS Y MERCADOS	Ocupaciones cuyas funciones principales requieren para su desempeño los conocimientos y la experiencia necesarios para la prestación de servicios personales y servicios de protección y de seguridad o la venta de mercancías en un comercio o en mercados. Dichas funciones consisten en servicios relacionados con los viajes, los trabajos domésticos, la restauración, los cuidados personales, así como la protección de personas y bienes, el mantenimiento del orden público o la venta de mercancías en un comercio o en los mercados	

COD	GRUPO	DESCRIPCION	SECTOR
6	AGRICULTORES Y TRABAJADORES CALIFICADOS AGROPECUARIOS, FORESTALES Y PESQUEROS	Ocupaciones, cuyas tareas principales requieren para su desempeño los conocimientos y la experiencia necesarios para la obtención de productos de la agricultura, silvicultura y la pesca. Sus tareas consisten en practicar la agricultura a fin de obtener sus productos, criar o cazar animales, pescar o criar peces, conservar y explotar los bosques y, en particular cuando se trata de los trabajadores dedicados a la agricultura y la pesca comerciales; vender los productos a los compradores, a organismos de comercialización o en los mercados	PRIMARIO
7	OFICIALES, OPERARIOS Y ARTESANOS DE ARTES MECÁNICAS Y DE OTROS OFICIOS	Comprende las ocupaciones, cuyas tareas principales requieren para su desempeño los conocimientos y la experiencia necesarios para ejercer oficios de artesanía y artes mecánicas, así como de otros fines, lo cual entre otras cosas, exige la capacidad de utilizar máquinas y herramientas y el conocimiento de cada una de las etapas de la producción y de la naturaleza y las aplicaciones de los productos fabricados. Sus tareas consisten en extraer materias primas del suelo, construir edificios y otras obras, y fabricar diversos productos y artesanías.	SECUNDARIO
8	OPERADORES DE INSTALACIONES Y MÁQUINAS Y ENSAMBLADORES	Ocupaciones, cuyas tareas principales requieren para su desempeño los conocimientos y la experiencia necesarios para atender y vigilar el funcionamiento de máquinas e instalaciones industriales de gran tamaño y a menudo automatizadas, sus tareas consisten en atender y vigilar las máquinas y materiales para la explotación minera, las industrias de transformación y otras producciones, conducir vehículos, conducir y operar instalaciones móviles y montar componentes de productos.	
9	OCUPACIONES ELEMENTALES	Ocupaciones para cuyo desempeño se requieren los conocimientos y la experiencia necesarios para cumplir funciones generalmente sencillas y rutinarias realizadas con la ayuda de herramientas manuales, y para las cuales se requiere a veces un esfuerzo físico considerable y salvo raras excepciones, escasa iniciativa o capacidad de juicio. Sus funciones consisten en vender mercancías en las calles, brindar servicios de portería y vigilancia de inmuebles y bienes, limpiar, lavar, planchar ropa y ejecutar tareas simples relacionadas con la minería, la agricultura o la pesca, la construcción o las obras públicas y las industrias manufactureras.	TERCIARIO
0	OCUPACIONES MILITARES	Las fuerzas armadas se componen de las personas que, por decisión propia o por obligación, prestan normalmente servicios en las diferentes ramas y en los servicios auxiliares y no disfrutan de la libertad de aceptar un empleo civil. Las integran los miembros permanentes del ejército, la marina, la aeronáutica u otras ramas o servicios, así como las personas reclutadas por conscripción en el servicio armado por un período reglamentario para adquirir	

COD	GRUPO	DESCRIPCION	SECTOR
		formación militar o cumplir otros servicios. Quedan excluidas las personas que ocupan un empleo civil en los establecimientos públicos, relacionados con la defensa.	

FUENTE: INEC. 2022. ELABORÓ: Equipo Consultor.

Según la información del INEC, el grupo de ocupación que predomina en el cantón es el de TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS Y VENDEDORES que representan el 21.9% seguido por OCUPACIONES ELEMENTALES con el 18,3%, en tercer lugar, el grupo de OFICIALES, OPERARIOS Y ARTESANOS DE ARTES MECÁNICAS Y OTROS OFICIOS representa el 15,6% seguido por el grupo de PROFESIONALES CIENTIFICOS E INTELECTUALES representa el 11,7%. Mientras que los AGRICULTORES Y TRABAJADORES AGROPECUARIOS, FORESTALES Y PESQUEROS representa tan solo el 10% junto con el grupo de OPERADORES DE INSTALACIONES Y MÁQUINAS Y ENSAMBLADORAS, que representa el 6,3%.

El grupo de TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE MEDIO NIVEL representa el 5% de las personas ocupadas, seguido por el grupo de PERSONAL Y APOYO ADMINISTRATIVO, representa el 3,4%, el grupo de GERENTES Y DIRECTORES, tan solo el 1,4 y finalmente el grupo de OCUPACIONES MILITARES representa el 0,7%. Además, se incluye a la población que no responde por alguna razón desconocida que representa el 5%.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS DEL CANTÓN

En el cantón Otavalo, sus pobladores practican las siguientes actividades económicas:

Agricultura

Dentro de los cultivos del cantón Otavalo se encuentran en primer lugar, aquellos que fortalecen la agricultura familiar dentro de estos, predomina el maíz, frejol, habas, algunas legumbres, el chocho, la uvilla y hiervas medicinales entre otras, que son aprovechadas primeramente para el consumo de las familias y el restante se coloca en las ferias locales generando ingresos mínimos que garantizan una seguridad alimentaria.
Los productos agropecuarios y sus rendimientos promedio (Ton/ha) más comunes en el cantón Otavalo son los siguientes: maíz suave seco (grano seco) 1,30; fréjol seco (grano seco) 0,50; tomate de árbol (fruta fresca) 7,70; papa (tubérculo fresco) 16,30; arveja tierna (en vaina) 1,50; fréjol tierno (en vaina) 3,00; maíz suave choclo (en choclo) 3,50; cebada (grano seco) 1,80; trigo (grano seco) 1,70; quinua (grano seco) 1,30; caña de azúcar para otros usos (tallo fresco) 10,30; haba tierna (en vaina) 3,30; brócoli (repollo) 8,90 y maíz duro choclo (en choclo) 7,90 Ton/ha.

La distribución del tamaño de las parcelas en el cantón Otavalo: parcelas entre 1.000 m2 – 5.000 m2 son 21.611 UPAs que representan el 41,83% de la totalidad de la UPAs; el 20,75% de las parcelas son menores a 500 m2 y suman 344 hectáreas. En total el 65% de las UPAs de entre 500 a 5.000 m2 suman 5.668 hectáreas. (PDyOT 2021)

Ganadería.
La crianza de ganado ocupa un lugar importante en el cantón Otavalo, de acuerdo al Geo portal del Ministerio de Agricultura y Ganadería se han destinado 11,104.26 hectáreas al cultivo de pastos. Destaca la producción de Ganado Vacuno lechero, criollo y de engorde, así como ganado porcino, ovino y especies menores.

Producción Artesanal.

Otro rubro que se destaca en el cantón es la producción artesanal de textiles y prendas de vestir, su producción en un 60% se comercializa en mercados locales y el restante porcentaje vende sus productos a otras ciudades del país, entre las que destacan en orden de importancia: Quito. Guayaquil, Ambato, Cuenca, Latacunga, Ibarra, Saquisilí, Baños, Tulcán y Riobamba. Los que exportan lo hacen especialmente a los siguientes destinos: España, Alemania, Estados Unidos, Venezuela, Chile, Inglaterra, Francia, Italia, República Dominicana, Colombia, Panamá, Portugal y Canadá.

Turismo.

Su principal atractivo turístico es la producción artesanal de alta calidad que atrae a visitantes tanto nacionales como extranjeros. Se complementa con la presencia de atractivos naturales como las lagunas y cascadas, fiestas tradicionales, eventos culturales de sus pueblos indígenas.

VALOR AGREGADO.

Otavalo es un cantón con una economía dinamizada que tiene su raíz en la riqueza cultural de sus habitantes, en gran parte se dedican a la producción y comercialización artesanal e industrial como textiles, sombreros, instrumentos musicales, entre otros, siendo la actividad artesanal una de las principales fuentes de ingresos que poseen los habitantes en Otavalo, luego el comercio de alimentos, el turismo y finalmente, la agricultura y la ganadería. Las artesanías y el turismo son sectores que atraen y dinamizan la economía de Otavalo.

Tabla 143 PRINCIPALES FÁBRICAS DE OTAVALO.

Organización	Proveedores	Insumos	Proceso de transformación	Resultados	Clientes y segmentos de mercado
INDUTEXMA	Establecimientos de hilos	Mano de obra	Fabricación de telas	Telas	Economía
		Energía			Confeccionistas
					Buena presentación
PINTO	Establecimientos de hilos	Mano de obra Energía	Fabricación de telas y ropas	Telas y ropas	Economía
					Confeccionistas
					Buena presentación
MARMOLERA	Canteras y minas	Mano de obra	Preparación de planchas de mármol	Planchas de mármol	Economía
		Energía Maquinarias			Viviendas
Simporlac	Haciendas	Mano de obra	Elaboración	Quesos	Economía

Organización	Proveedores	Insumos	Proceso de transformación	Resultados	Clientes y segmentos de mercado
	lecheras	Energía	de quesos	yogures	Alimentación

Fuente: GAD Otavalo.

Los siguientes productos presentan valor agregado:

Tabla 144 PRODUCTOS CON VALOR AGREGADO. OTAVALO

Emprendimiento	Nombre Comercial	Marca	Actividad Principal	Productos
Productos Chocho	TAURI	SI	Galletas de Chocho	*Galletas de chocho *Leche de chocho *Yogurt de chocho * Harina de chocho *Snacks
Mermeladas	*YANURI	*	Mermeladas de Uvilla	*Mermeladas *Jaleas *Vinagre *Licor *Confites
Material Didáctico	Pacha Wawa	*	Rompecabezas de madera	*Cuadros en vidrio líquido *Tangramas * Bloques de construcción * Cajas de madera * Juguetes *Material didáctico varios
Pastelería	El Horno del Taita	*	Pastelería General	*Pastelería
Panadería Andina	MAYUQUI PAN	SI	Pan	*Pan de Yuca *Pan de Zapallo *Pan de Quinua (Yogurt/Mantequilla Artesanal)
Artesanías	Mushuc Artesanías	NO	Artesanías	*Gorros tejidos * Carteras/Monederos/bolsos tejidos *Bisutería en mullos *Otros
Turismo Comunitario	Muchuc Ayllu Tours	NO	Turismo Comunitario	*Hospedaje *Comida Típica *Intercambio Cultural *Caminatas *Paseos *Visita lugares Turísticos
Helados	Helados "GZ"	SI	Helados	*Helados de mora, comibebe, oreo, coco, aguacate, etc.
Comida Ancestral	Asociación "Sinchi Warmi Cuna"	NO	Comida General	*Colada con cuy *Sambo con leche *Champus *Papas con berro *Papas con menudo
Ropa	rolvor clothing	si	ropa masculina de moda	toda línea de ropa pantalones camisetas buzos jeans
Productos alimenticios ancestrales	The Cake shop	no	Bocaditos veganos	Pastelitos, galletas, cupcakes, etc
Cerveza Artesanal	Cerveza Artesanal Peguche	si	cerveza artesanal	cerveza artesanal
Frutería	Arte Fruti-Mix	no	Frutería	ensalada de frutas, come y bebe
Heladería	Heladería Rinconcito de Quichinche	si	Helados	diferentes variedades de helados y pan de maíz
Artesanías	artesanaias en totora	no	Artesanías	todo tipo de artesanías, adornos para hogar, tapetes, muebles, etc.
Elaboración de vino	Vino artesanal	no	Vino	Vino de mortiño

Emprendimiento	Nombre Comercial	Marca	Actividad Principal	Productos
Turismo Comunitario	Coraza Ñan	si	Turismo Comunitario	Hospedaje, tours, gastronomía, intercambio cultural, paseo en lanchas
Elaboración de vino	Don Marcelino	si	Vino	Vinos de Mortiño
Snacks	Tosthachul	si	Snacks	maní de dulce, habas, canguil, papas, pasas
Productores agrícolas	Ayllukunapak	si	Productos agrícolas	verduras, legumbres, hortalizas, tubérculos
Artesanías	Asociación 6 de Mayo	si	Bordados	todo tipo de bordados
Artesanías	Bordados Vicky	si	Bordados	todo tipo de bordados
Producción de Miel	Kilago	si	Producción de Miel	miel
Turismo Comunitario	Asociación Raimula Kocha	no	Distracción y diversión familiar	Paseo en lanchas, alquiler de kayaks, alquiler de cuadrones, paseo el lanchas y gastronomía del lugar
Artesanías	YURI AMARANTO Y CHOCOLATES	si	Cereales	Cereales a base de amaranto y chocolate
Artesanías	Artesanías KICHWARTE	si	Artesanías	monederos, bufandas
Artesanías	QUECHWA	si	Artesanías	mochila deportivas
Artesanías	Milma Arte	si	Artesanías	Ponchos de lana, bufandas y chompas

Fuente: GAD Otavalo.

INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

MERCADOS LOCALES.

El cantón Otavalo conocido por su producción artesanal en especial la producción textil, ha establecidos infraestructuras de comercialización como estrategias para el intercambio de los bienes producidos. Se destacan los siguientes mercados y ferias Locales dentro del cantón:

MERCADO 24 DE MAYO-

El nuevo mercado 24 de Mayo entró en funcionamiento el 10 de enero del 2016, con la ocupación de 846 comerciantes beneficiarios, divididos en tres zonas: ZONA SECA, HUMEDA Y SEMIHUMEDA; con el objetivo de “brindar un mejor servicio a la ciudadanía en nuevas instalaciones”. El buen funcionamiento del Mercado Municipal 24 de Mayo depende de la gestión y administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Otavalo, el cual debe garantizar que cada puesto de venta y sectores de comercialización, cuenten con los servicios básicos necesarios.

Mercado Municipal 24 de Mayo. - es el centro de expendio más grande del norte del país que alberga a 846 puestos y/o locales de venta, tiene un área de 34.660 metros cuadrados de construcción con tres niveles: la planta baja, con parqueaderos para vehículos, bodegas, cuartos fríos, áreas para farmacia, capilla, guardería, cajeros automáticos, consultorios médicos, baterías sanitarias, sala de capacitación, una plaza

central para eventos culturales y puestos de venta para cárnicos, mariscos, abastos, granos, calzado, ropa, confitería, juguetes y productos de bazar

En la segunda planta se encuentra el área administrativa, patio de comidas, puestos de venta de indumentaria típica, frutas, verduras, hortalizas, papas y la oferta gastronómica. En la parte posterior está el área para depósito de desechos orgánicos e inorgánicos, la zona de carga y descarga de productos. Además, el edificio cuenta con sistema de cámaras de vigilancia interna y externa, dos ascensores, sistema de sonido, La normativa que se aplica son: *"REGLAMENTO INTERNO DEL MERCADO MUNICIPAL 24 DE MAYO DEL CANTÓN OTAVALO" y* ***"ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL 24 DE MAYO DE LA CIUDAD DE OTAVALO***"

Tabla 145 ACTIVIDAD COMERCIAL EN EL MERCADO 24 DE MAYO

ACTIVIDAD	PLANTA BAJA DERECHA	PLANTA BAJA IZQUIERDA	PLANTA ALTA DERECHA	PLANTA ALTA IZQUIERDA
CARNICOS	37			
MENUDO	16			
POLLOS	29			
MARISCOS	5			
PLANTAS Y FLORES	7			
GRANOS Y HARINAS	12		26	
CHOCLOS	12			
VERDURAS	25		53	
HORTALIZAS Y VERDURAS	38			
ABASTOS	44			
CALZADOS		19		
BAZAR Y BISUTERIA		38		
PLASTICOS		16		
VARIOS		5		
TELAS		4		
ROPA		95		
SECTOR TECNOLÓGICO		13		
PAPAS			42	
FRUTAS			57	
GRANOS TIERNOS			18	
HIERBA			4	
ROPA TIPICA				20
ARTESANIAS				40
VARIAS ACTIVIDADES				20
HUEVOS Y LACTEOS				6

ACTIVIDAD	PLANTA BAJA DERECHA	PLANTA BAJA IZQUIERDA	PLANTA ALTA DERECHA	PLANTA ALTA IZQUIERDA
PANES				24
COMIDA				62
FRITURAS				7
JUGOS				5
PLATOS TIPICOS				5
HORNADOS				17
TOTAL	**225**	**190**	**200**	**206**

Fuente: GAD Otavalo.

MERCADO DE ANIMALES.

Situado en la comunidad de Quinchuquí, cuenta con área administrativa, baterías sanitarias, patio de comidas, área artesanal y textil, áreas de animales mayores (vacuno, porcino, ovino, equino, camélidos), animales menores (aves y cobayos), puestos de venta de algunos alimentos. En esta feria de compra y venta de animales domésticos participan comerciantes de diferentes partes del país y son en su mayoría etnia indígena del cantón Otavalo, quienes han criado y comercializado animales manteniendo viva el mercado que ha perdurado a lo largo del tiempo en el corazón de Otavalo, preservando las tradiciones ancestrales fortaleciendo la economía local y, mantiene vivo el vínculo entre las personas y la naturaleza que lo convierten en un atractivo para los turistas.

Tabla 146 ACTIVIDAD COMERCIAL EN EL MERCADO DE ANIMALES

Sectores	Número de Puestos	Número de comerciantes	Modalidad	Días que apertura	Normativa
Patio de comidas	15	13	Matricula Anual / Permiso renovable	Sábado	Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza que regula la OCUPACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y MERCADOS en la Ciudad de Otavalo Sustitutiva a la Ordenanza que regula el funcionamiento
Plancha de textiles	481	289	Matricula Anual / Permiso renovable Cobro de ocupación de espacio publico		
Plancha de Animales menores	119	66			

Fuente: GAD Otavalo.

MERCADO COPACABANA.

Este mercado lleva su nombre por el Barrio en donde se encuentra y es el segundo mercado proveedor del cantón Otavalo, cuenta con patio de comidas, frutas, verduras, carnes, mariscos, abastos y área administrativa; se caracteriza por ser un mercado textil en su mayoría, donde pequeños y grandes artesanos de distintos sectores del país comercializan una variedad de prendas de vestir, siendo la mayor parte de ellos artesanos otavaleños, especialmente los días miércoles y sábados de feria textil albergan a 1080 comerciantes, donde también se encuentra 13 asociaciones que se dividen en 13 sectores.

Tabla 147 ACTIVIDAD COMERCIAL EN EL MERCADO COPACABANA. MIERCOLES

ACTIVIDAD	NRO. DE PUESTO	DIAS	MODALIDAD	NORMATIVA
TEXTIL	971	MIERCOLES	Matricula Anual / Permiso renovable Cobro de ocupación de espacio publico	Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza que regula la OCUPACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y MERCADOS en la Ciudad de Otavalo Sustitutiva a la Ordenanza que regula el funcionamiento
Comidas	24			
ARTESANIAS	40			
PESCADO	13			
FRUTAS Y VERDURAS	31			
CARNE	4			
TUBERCULOS	2			
ABASTOS	8			
BISUTERIA	3			
ODONTOLOGÍA	2			
JOYERIA	1			
TALLER DE	1			
MANTENIMIENTO				
PLASTICOS	1			
PERFUMES	3			

Fuente: GAD Otavalo.

El mercado Copacabana también abre sus puertas el día Sábado en el cual atienden una cantidad de comerciantes en varias actividades.

Tabla 148 ACTIVIDAD COMERCIAL EN EL MERCADO COPACABANA. SABADOS

ACTIVIDAD	NRO. DE PUESTO	DIAS	MODALIDAD	NORMATIVA
TEXTIL	925	SABADOS	Matricula Anual / Permiso renovable Cobro de ocupación de espacio publico	Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza que regula la OCUPACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y MERCADOS en la Ciudad de Otavalo Sustitutiva a la Ordenanza que regula el funcionamiento
Comidas	24			
LOCAL	38			
PESCADO	13			
FRUTAS Y VERDURAS	37			
CARNE	4			
TUBEARCULOS	2			
ABASTOS	8			
BISUTERIA	3			
ODONTOLOGÍA	2			
JOYERIA	1			
TALLER DE MANTENIMIENTO	1			
PLASTICOS	1			
PERFUMES	3			
RELOJERÍA	3			
FLORES	1			

Fuente: GAD Otavalo.

MERCADO IMBAYA.

Ubicado en la ciudadela Imbaya al norte de Otavalo, con el fin de abastecer de alimentos como: legumbres, granos tiernos, frutas, cárnicos, lácteos, abastos y comidas preparadas al sector norte de la ciudad, existen 18 puestos de los cuales 11 están ocupados por comerciantes que ofrecen productos de primera necesidad para la ciudadanía. Cuenta con área administrativa en la segunda planta, cuarto frio, patio de comidas y puestos de venta de alimentos.

Tabla 149 ACTIVIDAD COMERCIAL EN EL MERCADO IMBAYA

ACTIVIDAD	NRO. DE PUESTO	DIAS	MODALIDAD	NORMATIVA
VERDURAS Y HORTALIZAS	4	TODOS LOS DIAS	ARRENDAMIENTO	Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza que regula la OCUPACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y MERCADOS en la Ciudad de Otavalo Sustitutiva a la Ordenanza que regula el funcionamiento
ABASTOS	1			
COSAS FINAS	1			
PESCADO	1			
CARBON	1			
COMIDA	6			
CARNE	2			
FRUTAS Y TUBERCULOS	2			

Fuente: GAD Otavalo.

MERCADO CENTENARIO.

El Mercado Centenario se encuentra ubicado en el corazón de Otavalo entre las calles Juan José de Sucre, y Modesto Jaramillo y las calles trasversales Salinas y Quiroga. La Plaza de Ponchos de Otavalo tiene sus raíces en la rica tradición artesanal e histórica del pueblo indígena Otavalo en Ecuador. Aunque su estructura actual se consolidó en el siglo XX, sus antecedentes se remontan siglos atrás, cuando los mercados locales y ferias comerciales eran lugares vitales para el intercambio de bienes y cultura entre diversas comunidades.

Desde tiempos precolombinos, los habitantes de Otavalo han sido conocidos por su habilidad artesanal, especialmente en la tejeduría de textiles y la creación de productos textiles de alta calidad. Este conocimiento y destreza se transmitieron de generación en generación, estableciendo una sólida reputación que atrajo a comerciantes de toda la región.

En el contexto moderno, la Plaza de Ponchos se formalizó como un mercado central en la década de 1960, proporcionando un espacio dedicado exclusivamente a la exhibición y venta de los distintivos ponchos y otros productos artesanales de Otavalo. Este mercado no solo ha sido crucial para la economía local, sino que también ha servido como un punto de encuentro cultural donde se preservan y celebran las tradiciones ancestrales de los pueblos indígenas de la región.

Con el tiempo, la Plaza de Ponchos ha evolucionado para incluir una variedad de productos artesanales, textiles, joyería, cerámica y más, convirtiéndose en un destino turístico popular y un símbolo del patrimonio cultural de Otavalo y Ecuador en general.

El Mercado Centenario, reconocido globalmente como la Plaza de Ponchos, alberga aproximadamente 1175 artesanos de diversas parroquias y comunidades cercanas. Cada fin de semana, estos artesanos exhiben sus productos elaborados a mano. Además, la feria está abierta los 365 días del año, ofreciendo una amplia gama de productos artesanales disponibles para turistas nacionales y extranjeros que son atraídos por la calidad y diversidad de las artesanías ofrecidas, aquí se puede encontrar artesanías de los diferentes países del mundo.

Los artesanos del Mercado Centenario están regulados por el Gobierno Autónomo-Comisaría Municipal. Sin embargo, existen asociaciones como la UNAIMCO, la Asociación de Maestros Profesionales y Operarios del Mercado Centenario, la Asociación 12 de Octubre, y la Asociación de Productores de Peguche, entre otras asociaciones de hecho, que defienden los derechos de los artesanos. El 92% de los expositores son artesanos. Además, aunque en menor medida, también se realizan otras actividades como la venta de ropa, granos secos, verduras y otros productos textiles.

Tabla 150 ACTIVIDAD COMERCIAL EN LA PLAZA DE PONCHOS

Sector.	Nro. de artesanos	Modalidad	Días de feria	Normativa
A	185	Matrícula Anual/Permiso renovable- y pago diario por la ocupación de espacio público	La feria mayor es miércoles y sábado pero el mercado está abierto los 365 días del año	Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza que regula la OCUPACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y MERCADOS en la Ciudad de Otavalo Sustitutiva a la Ordenanza que regula el funcionamiento
B	179			
C	171			
D	209			
E	125			
F (Pelota de Mano)	306			
Total de puestos	**1.175**			

Fuente: GAD Otavalo.

MERCADO QUICHINCHE.

Con fecha 26 de noviembre del 2021 se firma el convenio de delegación de Competencia para operar el Mercado Sumak Muyu en la Parroquia de San José de Quichinche, celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Otavalo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San José de Quichinche, Por un plazo de dos años cuyo Objeto manifiesta:

El presente convenio de cooperación interinstitucional persigue como objeto principal manifiesta: CONVENIO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DE MERCADOS PARA OPERAR EL MERCADO SUMAKK MUY EN LA PARROQUIA DE SAN JOSE DE QUINCHINCHE, CELEBRADO ENTRE EL GAD MUNICIPAL Y EL GADPR JOSE DE QUINCHINCHE.

El Gobierno Provincial como resultado de análisis y evaluación de proyectos a entidades postulantes Gas Parroquial Rural San José de Quichinche Cantón Otavalo. La Dirección General de Desarrollo Económico lleva a cabo el programa de fortalecimiento de los emprendimientos e iniciativas productiva Local de la Provincia, en donde menciona que ha sido calificada con la categoría satisfactorio al proyecto Fortalecimiento a la

Infraestructura Productiva de Pequeños Productores SUMAK MUYU del Cantón Otavalo, lo que permito cofinanciar el proyecto con los fondos públicos para este programa.

El 06 de diciembre de 2021 se firmó el Convenio Nro. 167-GPI-PS-2021, celebrado entre el Gobierno provincial de Imbabura, Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San José de Quichinche y UNACEM Ecuador S.A. CONVENIO DE TRANSFERENCIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LA FERIA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES SUMAK MIKUY DE LA PARROQUIA QUINCHINCHE, CANTON OTAVALO"
Con fecha 07 de noviembre del año 2023 aprobó el reglamento del mercado con RESOLUCIÓN NRO. 012GADPRSJQ-2023.

Resolución nro. 005-GADPSJQ-GAD-2024 de asunto: REGLAMENTO INTERNO DEL MERCADO DE LA PARROQUIA DE SAN JOSÉ DE QUINCHINCHE.

Con fecha 07 de marzo de 2024 se firma el CONVENIO DE DELGACIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALZIADO MUNICIPAL DEL CANTON OTRAVALO Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN JOSE DE QUINCHINCHE, PARA OPERAR EL MERCADO PARROQUIL DE SAN JOSE DE QUINCHENCHE. Con el objeto CONVENIO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DE MERCADOS PARA OPERAR EL MERCADO SUMAK MUYU EN LA PARROQUIA DE SAN JOSE DE QUINCHINCHE, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICPAL DEL CANTON OTAVALO Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN JOSE DE QUINCHINCHE.

El Mercado Parroquial San José de Quichinche: cuenta con una distribución de productos ubicados por sección o sector según su naturaleza y elaboración. Cada puesto cuenta con una numeración especificada según la sección o sector, además cuenta con espacios para exposición de artesanías con área común bodega y baños, una construcción nueva

Tabla 151 ACTIVIDAD COMERCIAL EN EL MERCADO QUICHINCHE

Sector.	Nro. de artesanos	Modalidad	días de feria	Normativa
FRUTAS	2	Matrícula Anual/Permiso renovable- y pago diario por la ocupación de espacio público	Miércoles y domingos	REGLAMENTO INTERNO DEL MERCADO DE LA PARROQUIA DE SAN JOSE DE QUINCHINCHE
HORTALIZAS	5			
VERDURAS	6			
COMIDA	3			
CAFETERIA	1			
COLADA DE DULCE	1			
POLLOS	2			
CARNE	1			
LACTEOS	1			

Fuente: GAD Otavalo.

MERCADO SAN PABLO.

Este mercado está ubicado en una de las parroquias más destacadas del cantón, la

Parroquia de San Pablo, a pocos metros de una antigua construcción que muestra signos de deterioro. Actualmente, cuenta con 46 puestos, de los cuales están activos 32 comerciantes. Los comerciantes pagan por el uso de estos espacios tanto a la Junta Parroquial de San Pablo como diariamente al administrador del mercado.

No cuentan con un convenio de transferencia de competencias (figura legal).
Actualmente trabajan con un Reglamento Interno del Mercado San Pablo de Lago expedido por la Junta Parroquial de San Pablo de Lago.
Se necesita una intervención inmediata para mejorar y mantener la infraestructura en buenas condiciones.
Es necesario el control por parte de las autoridades.
Control Sanitario sobre el expendio de alimentos
Control de ventas ambulantes
Organización de los comerciantes formales e informales.
No cuenta con baterías sanitarias.
Dotar de agua potable a los puestos de venta.
Intervención inmediata por parte de la Municipalidad

FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO

La funcionalidad económica del territorio corresponde a las características que presenta, en el cual los suelos destinados a la producción es el factor más importante porque es el sustento de los pobladores y su subsistencia depende de sus productos. El potencial turístico es otro factor importante porque son factores que representan un ingreso adicional en base a la explotación racional de los atractivos turísticos presentes en el territorio.

SUELOS RURALES DE PRODUCCIÓN.

El Plan de Uso y Gestión del Suelo ha ordenado el territorio destinando polígonos en el suelo rural para actividades agropecuarias bajo la subclasificación de SUELO RURAL DE PRODUCCION. De manera complementaria, el documento referido clasifica las Actividades Agropecuarias en varios usos:

- Uso Agropecuario.
- Uso Acuícola.
- Uso Acuícola Urbana.
- Uso Agrícola Industrial.
- Uso Forestal.
- Residencial Rural.

Tabla 152 uso de suelo productivo agropecuario

USO	CODIGO	ACTIVIDADES
Agropecuario	PAP	Producción agrícola intensiva: cultivos agrícolas de libre exposición
		Granja de producción controlada
		Producción agrícola extensiva: cultivo agrícola de libre exposición y cultivos agrícolas extensivos
		Huertos hortícolas, frutícolas de libre exposición
		Almacenamiento de abonos vegetales

		Granjas de producción pecuaria: avícolas, ganaderas (acopio y crías de especies mayores y menores)
		Explotación piscícola: predios y aguas dedicadas a la pesca y demás actividades acuícolas.
		Fincas y granjas integrales, agroecológicas y agroforestales
		Panales de abejas
		Planteles avícolas
		Eventos y exposiciones agro-productivas
Acuícola	PES	Actividades relacionadas con la pesca deportiva
		Actividades relacionadas con la pesca artesanal
Residencial Rural	PAR	Vivienda semi concentrada compartida con usos agrícolas pecuarios, forestales o piscícolas
		Centro de acopio productos agropecuarios
		Producción de carbón vegetal
Agricultura urbana	PAU	Huertos compartidos con áreas residenciales
Agrícola industrial	PAI	Procesamiento industrial de alimentos cárnicos naturales y refrigerados
		Procesamiento de frutas
		Producción y comercialización de productos lácteos
		Fabricación de chocolate
		Fabricación de café molido
		Fabricación de productos de yute y cáñamo
		Elaboración de aceites y grasas vegetales
		Procesamiento de madera
		Construcción y operación de fábricas de fertilizantes
		Feria de animales
Forestal	PAF	Viveros forestales, forestación y reforestación.
		Explotación forestal: terrenos y bosques dedicados a tala de árboles

FUENTE: Plan de Uso y Gestión del Suelo. 2024.

Mediante el Plan de Uso y Gestión del Suelo, se ha destinado un total de 18.457,33 hectáreas correspondiente al 34,75% del territorio cantonal. El suelo destinado a la PRODUCCIÓN AGROPECUARIA suma un total de 12,790 Hectáreas que a su vez corresponde el 69,30% del suelo productivo, mientras que el SUELO RESIDENCIAL PRODUCTIVO para asentamientos indígenas representa el 30,70% y un mínimo valor de 0,57 Hectáreas se ha destinado como ZONA ESPECIAL DE INTERÉS SOCIAL.

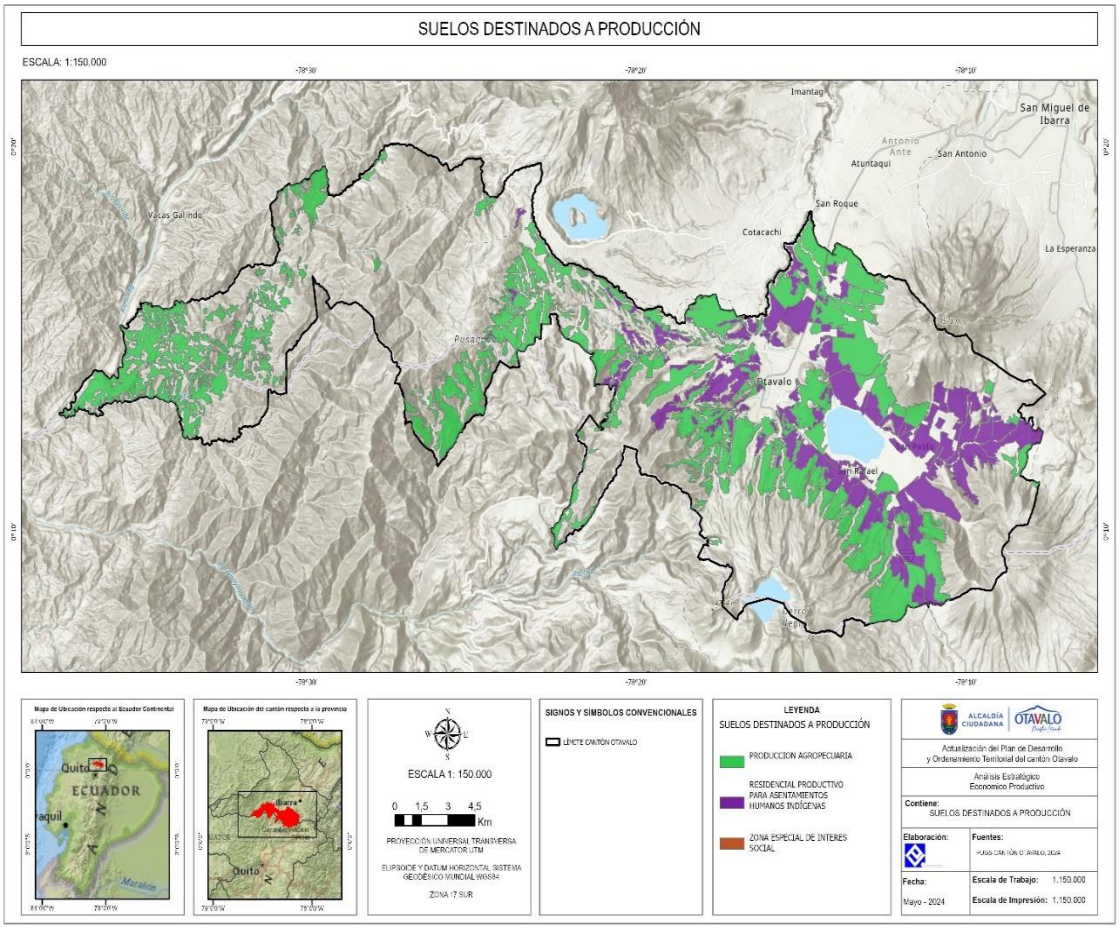
Tabla 153 Suelos destinados a la producción. Cantón Otavalo

ID	DESCRIPCION	SIMB	AREA_M2	AREA_Ha	%
1	PRODUCCION AGROPECUARIA	PAP	127,904,000.00	12,790.40	69.30%
2	RESIDENCIAL PRODUCTIVO PARA ASENTAMIENTOS HUMANOS INDÍGENAS	RPA	56,663,591.20	5,666.36	30.70%
3	ZONA ESPECIAL DE INTERES SOCIAL	ZEIS	5,714.70	0.57	0.00%
TOTAL			**184,573,305.90**	**18,457.33**	**100.00%**
AREA TOTAL DEL CANTON				**53,120.53**	
PORCENTAJE DE SUELO AGROPECUARIO				**34.75%**	

FUENTE: Plan de Uso y Gestión del Suelo. 2024.

De esta manera, el PUGS determina de manera específica las áreas cuya aptitud presenta condiciones biofísicas y ambientales para ser utilizada en producción agrícola, pecuaria, forestal, residencial rural, mientras que las categorías Agrícola Urbana y Agrícola Industrial, si bien es cierto se menciona en los Usos de Suelo, no se les ha determinado como Uso de Suelo principal para algún polígono, funcionarían como usos complementarios.

Ilustración 41 Mapa. Suelos destinados a la producción. Cantón Otavalo



FUENTE: Plan de Uso y Gestión del Suelo. 2024.

Por las características de fraccionamiento rurales, el Plan de Uso y Gestión del Suelo, determina áreas destinadas a Residencial Rural, cuyos usos serían combinados entre vivienda y pequeñas parcelas de sembríos en los que predominan los productos de ciclo corto. Estas parcelas en especial se destinan o son aptas para la economía familiar y soberanía alimentaria.

PRODUCCION AGROPECUARIA.

Según la Cartografía Temática Oficial, generada por el Geo portal del Agro Ecuatoriano, la cobertura del suelo del cantón Otavalo presenta la siguiente Producción Agropecuaria.

Tabla 154 Producción agrícola. Cantón Otavalo

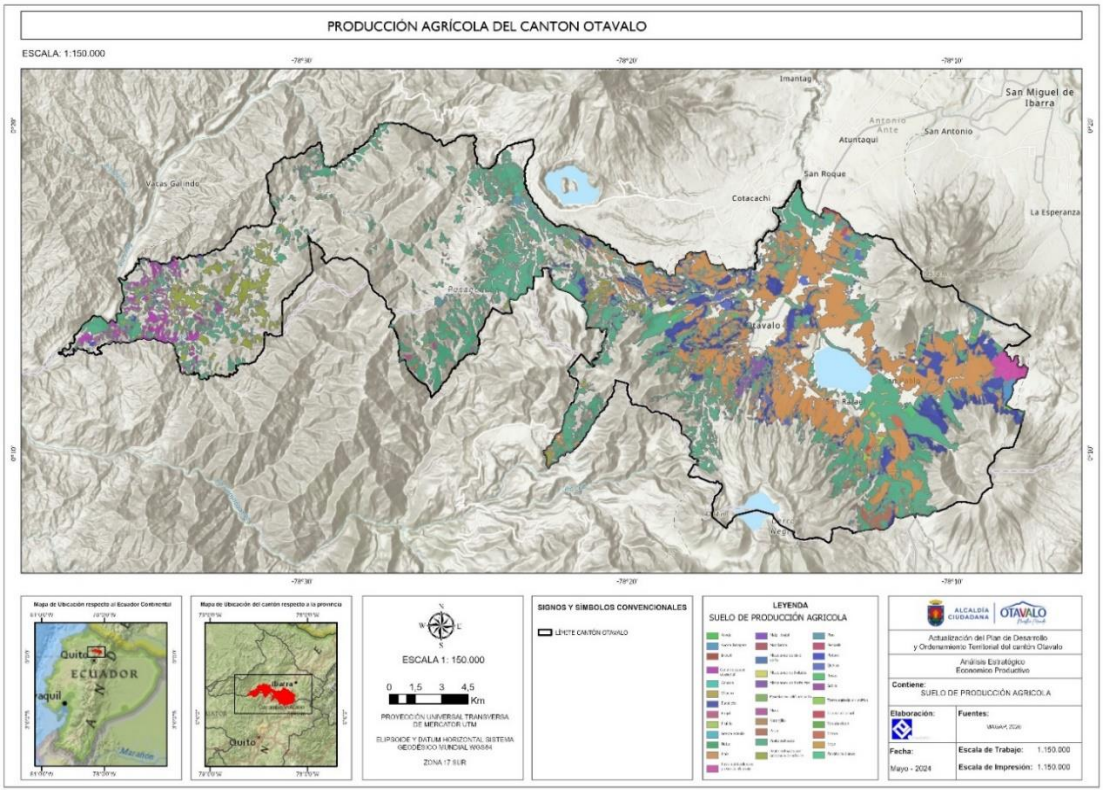
ID	PRODUCTO	AREA_Ha	AREA_M2	%
1	Arveja	10,603.34	1.06	0.00%
2	Avena forrajera	695,506.47	69.55	0.30%
3	Brócoli	26,029.09	2.60	0.01%
4	Caña de azúcar artesanal	6,180,271.90	618.03	2.65%
5	Cebada	1,175,073.12	117.51	0.50%
6	Chocho	87,522.77	8.75	0.04%
7	Eucalipto	27,855,205.72	2,785.52	11.93%
8	Frejol	146,226.28	14.62	0.06%
9	Frutilla	1,069,800.63	106.98	0.46%
10	Granja avícola	8,477.22	0.85	0.00%
11	Haba	113,372.81	11.34	0.05%
12	Maíz	65,761,395.02	6,576.14	28.17%
13	Maíz - frejol	24,780.47	2.48	0.01%
14	Mandarina	24,237.88	2.42	0.01%
15	Misceláneo de ciclo corto	20,347.45	2.03	0.01%
16	Misceláneo de frutales	43,793.94	4.38	0.02%
17	Misceláneo de hortalizas	1,185,956.56	118.60	0.51%
18	Misceláneo indiferenciado	862,463.30	86.25	0.37%
19	Mora	14,865.42	1.49	0.01%
20	Naranjilla	10,648.68	1.06	0.00%
21	Papa	2,365,691.51	236.57	1.01%
22	Pasto cultivado	98,520,217.13	9,852.02	42.20%
23	Pasto cultivado con presencia de arboles	10,102,354.62	1,010.24	4.33%
24	Pasto cultivado con presencia de maíz	2,419,981.17	242.00	1.04%
25	Pino	1,549,170.24	154.92	0.66%
26	Piscícola	6,223.24	0.62	0.00%
27	Plátano	632,855.44	63.29	0.27%
28	Quinua	1,768,889.47	176.89	0.76%
29	Rosas	726,630.72	72.66	0.31%
30	Sábila	198,771.77	19.88	0.09%
31	Tierra agrícola sin cultivo	238,466.18	23.85	0.10%
32	Tomate de árbol	768,229.48	76.82	0.33%
33	Tomate riñón	24,071.70	2.41	0.01%
34	Totora	453,702.93	45.37	0.19%
35	Trigo	193,897.79	19.39	0.08%
36	Zanahoria blanca	31,630.42	3.16	0.01%
TOTAL		**225,317,361.88**	**22,531.75**	**96.51%**
AREA TOTAL DEL CANTON				**53,120.53**
PORCENTAJE DE SUELO EN PRODUCCION AGROPECUARIA				**42.42%**

FUENTE: Geo portal MAG. 2020.

Con estos datos, se puede realizar un análisis de la producción que tiene el cantón que ocupa el 42,42% del territorio. De este suelo, predomina el Pasto Cultivado con el

42,20% que sumado a la cobertura de pasto combinado con otros suman un total de 47,57%. Le sigue en importancia la producción de maíz que representa el 28,17%.

Ilustración 42 Mapa Producción agrícola. Cantón Otavalo.



FUENTE: Geo portal MAG. 2020.

POTENCIAL TURISTICO.

Otavalo está entre las diez ciudades más visitadas del Ecuador continental, su principal atractivo turístico es el mercado artesanal de Otavalo, complementado con su patrimonio natural como lagos, montañas y cascadas y su rica cultura ancestral. Una vez en Otavalo, los turistas visitan otros lugares no tan promocionados o eligen experiencias, como el turismo comunitario (PDyOT Otavalo 2021).

Con los datos que se obtuvo en el Municipio de Otavalo, información referente a años recientes como el 2022, se ha elaborado varias gráficas como tipo de turista, edad promedio, actividad que realizan en el país, lugar de hospedaje, etc.

Existe un incremento de turistas cada año, solo en los años 2016, 2019 y 2020 pero presenta un decrecimiento con respecto al año anterior. En lo que respecta al año 2020, se justifica por efectos de la pandemia.

Tabla 155 INGRESO DE TURISTAS A OTAVALO

DATOS TURÍSTICOS DE OTAVALO												
ID	**DETALLE**	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**
1	Ingreso de Turistas	18868	210900	213863	18828	195879	202747	199317	73560	154559	19703	208101

2	Tasa de Crecimiento		11%	1.00 %	-12%	4%	3.00 %	- 2.00 %	- 64.00 %	210.10 %	6.00 %	5.61 %

Fuente: GAD Otavalo.

En cuanto a la procedencia de turistas que llegan a Otavalo, en su mayor porcentaje son de Estados Unidos, seguido por españoles, colombianos y otros países.

Tabla 156 PROCEDENCIA DE TURISTAS QUE VISITAN OTAVALO

PAIS	PORCENTAJE
Estados Unidos	38.60%
España	13.69%
Colombia	10.96%
México	3.07%
Perú	2.46%
Francia	2.55%
Venezuela	2.13%
Alemania	2.43%
Panamá	1.70%
Brasil	1.35%
Italia	1.51%
China (República Popular)	1.33%
Canadá	1.94%
Argentina	1.34%
Chile	1.19%
Países Bajo (Holanda)	1.26%
Suiza	1.14%
Otros Mercados	11.37%

Fuente: GAD Otavalo.

El lugar en donde se hospedan prevalece el hostal como una estancia más familiar con una ligera diferencia sobre el hotel.

Tabla 157 HOSPEDAJE DE TURISTAS A OTAVALO

AÑO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Hostal	1.68	1.68	1.68	1.73	1.1	1.25	1.53	1.58
Hotel	1.55	1.53	1.54	1.4	1.02	1.13	1.31	1.29
Promedio	**1.62**	**1.61**	**1.61**	**1.57**	**1.06**	**1.19**	**1.42**	**1.44**

Fuente: GAD Otavalo.

En la tabla siguiente, se puede apreciar la preferencia de los visitantes a Otavalo en días festivos, siendo el carnaval la época en que se aprecia mayor número de turistas.

Tabla 158 INGRESO DE TURISTAS A OTAVALO EN DIAS FESTIVOS.

AÑO	Carnaval	Semana Santa	Día Trabajo	Batalla de Pichincha	10 de Agosto	9 de Octubre	2 de Noviembre	Navidad	Fin de Año

Visitantes 2019	11,998	-	-	1,634	9,214	4,832	8,538	-	-
Visitantes 2020	12,456	- -	-	-		3,291	11,232	5,632	3,459
Visitantes 2021	4,568	6,689	5,864	5,453	6,128	5,892	13,384	6,100	3,956
Visitantes 2022	11,56	9,867	5,987	5,881	6,996	6,105	13,982	6,213	4,101
Visitantes 2023	10,87	9903	5823	5981	7,456	6,678	13,876	6,812	3,997
Visitantes 2024	12,36	9,978							
TOTAL	63,832	36,437	17,674	18,949	29,794	26,798	61,012	24,757	15,513

Fuente: GAD Otavalo.

En el cantón Otavalo, la calificación de los establecimientos hoteleros, en su mayor porcentaje corresponde aquellos que poseen dos estrellas.

Tabla 159 CALIFICACIÓN DE HOTELES EN OTAVALO

ID	CALIFICACION	CANT	%
1	1 Estrella	17	31%
2	2 Estrellas	20	37%
3	3 Estrellas	6	11%
4	4 Estrellas	6	11%
5	5 Estrellas	2	4%
6	Única	3	6%
TOTAL		54	100%

Fuente: GAD Otavalo.

En lo que respecta al motivo de su visita al cantón Otavalo, en su mayor porcentaje se refiere a ocio, recreo o vacaciones, seguido por aquellos que visitan a sus familiares, realizan compras y negocios.

Tabla 160 MOTIVOS DE VISITAS DE TURISTAS A OTAVALO

ID	DETALLE	PORCENTAJE
1	Visita a familiares o amigos	16%
2	Ocio, recreo, vacaciones	46%
3	Negocios	10%
4	Reuniones, congresos, Conferencias	1%
5	Prestación de servicios profesionales	1%
6	Religión, peregrinaciones	1%
7	Enseñanza y formación	1%
8	Tratamientos de salud	1%
9	Eventos deportivos	1%
10	Compras	17%
11	No informa	1%
12	Otros	4%
TOTAL		**100%**

Fuente: GAD Otavalo.

Los atractivos turísticos que oferta el cantón se han agrupado en manifestaciones

culturales y sitios naturales (GADMCO, 2015), que presentamos a continuación:

Tabla 161 Atractivos turísticos

ATRACTIVOS TURISTICOS	TIPO	ATRACTIVOS TURISTICOS	TIPO
Bosque y Cascada de Peguche	SITIOS NATURALES	Plaza de Ponchos	**CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS**
Volcán Imbabura		Telares de Peguche	
Lagunas de Mojanda		Hacienda Pinsaquí	
Lago San Pablo		Hacienda Cusin	
Cascada de Taxopamba		Telares de Carabuela	
Aguas minerales Tangalí		Feria de animales	
Rey Loma		Parque Cóndor	
Allpakuna, sendero de ecosistemas		Telares de Carabuela	
Araque, atractivos turísticos		Iglesia San Francisco	
Árboles ancestrales de cedro andino		Hacienda El Obraje	
Bosque de Polylepis en Mojanda		Iglesia El Jordán	
Bosque nativo de Mojanda		Iglesia San Luis	
Bosque nativo de La Rinconada		Museo del Instituto Antropológico	
Vertiente de Araque. San Pablo del Lago		Mirador de la Cruz Socavón	
Gruta el Socavón		Cicloruta Cajas-Otavalo	
Totorales y Wampu Allpa		Cicloruta Yambiro-La Rinconada-Cuatro Esquinas- La Joya	
Fuente de Tangalí		Piedra ceremonial Tabla Rumi	**CONSTRUCCIONES ARQUEOLÓGICAS**
Corazón del Imbabura		Piedra sagrada Jatun Rumi	
Aviturismo en el complejo lacustre de Mojanda		Piedra sagrada Kuantuk Rumi	
Aviturismo en la parroquia Selva Alegre		Pucará de Atallaro	
Árbol lechero de Tupatán. El Jordán		Pucará de Rey Loma	
		Kuchapunku, ingreso del río Itambi	
Pawkar Raymi	MANIFESTACIONES CULTURALES	Desaguadero de Pucará Bajo	
Inty Raymi		Tolas de Caluquí	
Grupos étnicos		Terrazas tradicionales de Huaycopungo	
Shamanismo de Ilumán		Caballitos de totora. San Rafael de la Laguna	**ARTESANÍAS**
Fiesta Yamor		Bordados del pueblo Kichwa Kayampi	
Rama de Gallos del pueblo Kichwa Kayampi		Artesanías de Carabuela	

Día de los difuntos			Sombrerería en Angla	
			Taller de instrumentos andinos	
			Artesanía en totora	

FUENTE: PDyOT 2021.

Se describe los principales atractivos turísticos que han sido identificados mediante sus respectivas fichas por el GAD Municipal del cantón Otavalo.

Desaguadero de Pucará Bajo.

El desaguadero de hecho se ubica en medio de dos comunidades indígenas como son Pucará Bajo y La Compañía pero es mejor aprovechada por los vecinos de Pucará Bajo, especialmente para lavar la ropa, bañarse, dar de beber a los animales de corral y desaguar chochos. Si bien el lago se alimenta de varios afluentes como Gallo Pukyu (Cuatro Esquinas), Itambi (Pijal) y Araque (Araque), el desaguadero es la única salida de agua del lago que da inicio al río Jatun Yaku o al Ambi.



Fuente: GAD Otavalo.

Gruta del Socavón.

Antiguamente fue un sitio sagrado indígena, la población urbana venera hasta hoy la imagen de la virgen de Monserrate que han colocado en el interior de las aguas de esta gruta, donde los fieles acuden para rogar sus favores. Es una cueva, por donde sale un caudal de agua, de más o menos de 2 metros de alto por 3 metros de ancho, dentro de esta se encuentra la imagen de la Virgen de Monserrate.



Fuente: GAD Otavalo.

Hiltum Rumi.
Es un desprendimiento de cráter durante una erupción que debido a su peso y forma habría rodado hasta el punto donde se halla actualmente, es decir, en la rivera del rio Jatun Yacu, detrás de la antigua fábrica San Miguel. Desde su base sale una pequeña vertiente la cual le añade un valor ecológico interesante que ha permitido la creación de mitos y leyendas indígenas



Fuente: GAD Otavalo.

Iglesia El Jordán.
La Iglesia del Jordán es un templo católico de la orden franciscana, localizado en el centro de Otavalo, a 200 metros del Parque Simón Bolívar, la iglesia de estilo manierista con elementos de arquitectura renacentista griega y romana. Fue construído en 1925,

en su fachada de piedra se destacan dos grandes torres coronadas por cruces, y en su interior puede encontrarse varias imágenes de gran valor cultural y religioso.



Fuente: GAD Otavalo.

Iglesia San Francisco.

La comunidad parroquial de San Francisco está coordinada por los miembros de la congregación de la dolorosa y la comunidad apostólica de esta parroquia. La labor de la comunidad franciscana es la de custodiar y regenerar la vida del pueblo cristiano, convirtiéndose en casa que acoge, escuela que educa y parroquia que evangeliza. En este espacio se destaca la devoción y el profundo amor a la Virgen Dolorosa, por parte de las raíces de los otavaleños.



Fuente: GAD Otavalo.

Iglesia San Luis.

Se encuentra en la calle Sucre entre García Moreno y Juan Montalvo, se le conoce con el nombre de Iglesia Matriz de Otavalo. Inicialmente fue una pequeña capilla y se transformó en un templo de amplias proporciones construida en ladrillo, posee un estilo renacentista, con fachada de una sola planta, y en su interior se encuentran imágenes religiosas de estilo barroco.



Fuente: GAD Otavalo.

Kinti Huasi.

El Centro Intercultural El Colibrí, Kinti Huasi, fue construido con el objetivo de apoyar y dar apertura al arte y cultura que son elementos que se encuentran en cada uno de estos espacios, su objetivo es fomentar la cultura en la población otavaleña y motivar a nuevas expresiones culturales.



Fuente: GAD Otavalo.

Mercado de animales.

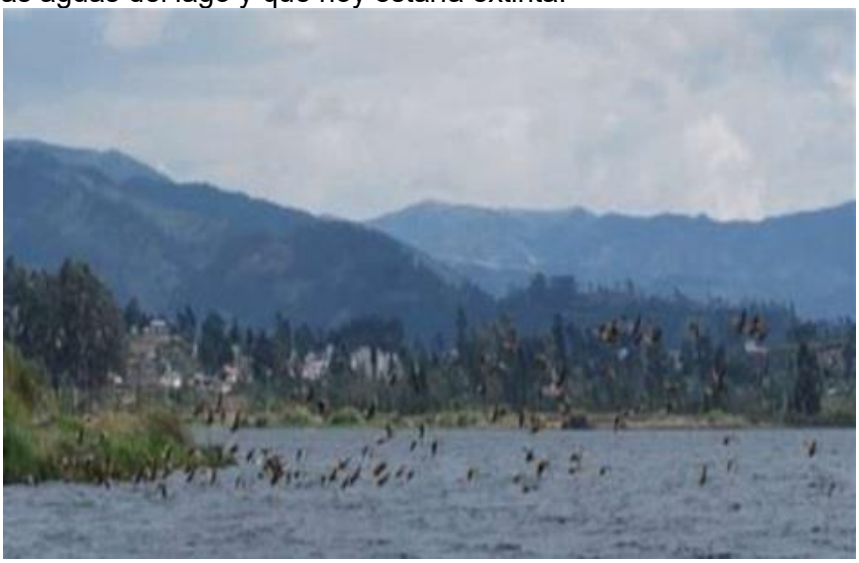
Desde muchos años la feria se desarrolla en este lugar a partir de las 06H00 hasta la 12H00. Los animales que mayormente se venden son el ganado vacuno, caballar, ovino, porcino, algunas llamas y alpacas cuyos precios varían dependiendo del tamaño y de la especie. Desde hace algún tiempo, la autoridad correspondiente ha tomado el control sobre la salud y la legalidad del propietario que dice ser suyo el animal.



Fuente: GAD Otavalo.

Muelle de Chicapan.

El Muelle Chicapan fue construido por el año de 1970, en el lugar donde ya existía un complejo y que fuera el primero en su clase a orillas del Lago San Pablo. Está construida sobre bases de cemento y una estructura de madera al estilo de cabañas. Su nombre se debe, según la historia y la tradición oral, a una especie de nutria andina que se dice existió en las aguas del lago y que hoy estaría extinta.



Fuente: GAD Otavalo.

Parque Cóndor.

El parque cóndor es un centro de rescate de aves silvestres. El principal objetivo con que fue creado este parque es el rescate y cuidado de aves rapaces las cuales han sido maltratadas o muestran rasgos de maltrato, para poder estudiarlas, valorarlas y también poder entrenarlas y así ofrecer una mejor calidad de vida, también se realizan demostraciones de vuelo en vivo.



Fuente: GAD Otavalo.

Parque Corazón de Manzana.

El Parque Corazón de Manzana está ubicado en el centro de las calles García Moreno, Atahualpa, Roca y Juan Montalvo, fue construido con el afán de mejorar y recuperar la oferta turística en la ciudad de Otavalo, gracias a su atractivo y a los establecimientos de alojamiento y alimentación que aquí existen, este lugar es visitado diariamente por turistas interesados en conocer la cultura arquitectónica de Otavalo.



Fuente: GAD Otavalo.

Plaza de San Juan

La Plaza de San Juan o San Juan Capilla como también se la conoce es el sitio ritual más importante de los Kichwa Otavalo en el mismo sentido que el parque central de Cotacachi lo es para las comunidades de este sector. Cientos de bailarines de las comunidades mencionadas y de otras partes acuden a este lugar para el tradicional baile de San Juan o Inti Raymi.



Fuente: GAD Otavalo.

Cascada el Progreso.

La Cascada el Progreso se encuentra ubicada en la comunidad San Luis en la Parroquia de Selva Alegre, es un lugar al que se puede acceder a través de una caminata de aproximadamente 15 minutos, en este recorrido se puede observar la variada flora y fauna que existe en los alrededores de la cascada.



Fuente: GAD Otavalo.

Árbol lechero de Rey Loma

El árbol lechero (Euphorbia laurifolia) es una especie perteneciente a la familia Euphorbiaceae que, gracias a la cosmovisión y el conocimiento tradicional ecológico de las poblaciones locales, es considerado sagrado por cuanto con sus ramas abiertas se asemeja a la cruz andina o chakana. Se estima que el árbol tiene aproximadamente 200 años y es uno de los 13 árboles de lechero que se hallan alrededor de la cuenca hidrográfica del lago San Pablo o Imbakucha.



Fuente: GAD Otavalo.

Bosque Protector Cascada De Peguche

Esta cascada se forma en una fuerte pendiente que da lugar a un pequeño valle atravesado por el río Jatun Yaku. A su alrededor se hallan varias lomas cuyo relieve montañoso le da un toque de misticismo a la región dominada por plantaciones de eucalipto que a su vez ha permitido la adaptación de especies propias del lugar a este nuevo ecosistema.



Fuente: GAD Otavalo.

Cascada de Taxopamba.

La cascada está formada por cuatro caídas de agua. La primera con una caída de agua de 12m, la segunda de 6m, la tercera con 30m y la cuarta con una caída de 15m, lo cual aporta espectacularidad al lugar. Las dos primeras caídas no son visibles desde la parte baja de la cascada, lugar al que todo visitante puede llegar. Pero aquellas personas que van a practicar turismo de aventura son los únicos que pueden ver las dos primeras caídas o, en su defecto, una fotografía aérea permite apreciarlas.



Fuente: GAD Otavalo.

Corazón Del Imbabura

Uno de los sitios llamativos de las faldas del Imbabura es el Corazón del Imbabura, que es una formación natural producto de un deslizamiento de uno de sus flancos y que curiosamente le ha dado la forma de un corazón. En su interior se ha creado microclimas que a su vez ha permitido que se desarrollen una vegetación propia de los ecosistemas de montaña, de igual forma existe una variedad interesante de aves de montaña, mamíferos pequeños, insectos y reptiles.



Fuente: GAD Otavalo.

Museo Viviente Otavalango.

El Museo Viviente Otavalango conocido como la Antigua Fábrica San Pedro, cuenta con varias representaciones de las costumbres del pueblo Otavalo. Tienen una sala de

telares y tejidos donde aún elaboran artesanías para lo cual utilizan telares de cintura y telares españoles donde incluso hacen participar a los turistas.



Fuente: GAD Otavalo.

Parque Acuático Araque.

Es un proyecto turístico desarrollado a orillas del lago San Pablo y junto a la vertiente Araque. Aquí se oferta gastronomía tradicional, renta de botes y kayaks, paseos a caballo, canchas deportivas y áreas verdes para la familia. Durante los meses de junio, julio y agosto con motivo de las festividades del Inti Raymi, varias comunidades se reúnen en este parque para celebrarla con danzas, música y mucha comida.



Fuente: GAD Otavalo.

Plaza de Ponchos

De acuerdo a la historia, Otavalo no solo fue importante por su cultura, sus conocimientos, su tecnología sino también porque fue un centro de intercambio comercial estratégico por encontrarse en medio de dos regiones como la costa y la Amazonía. Cientos de comerciantes de todas las regiones llegaban a Otavalo para comercializar sus productos.



Fuente: GAD Otavalo.

Fuente de Punyaro

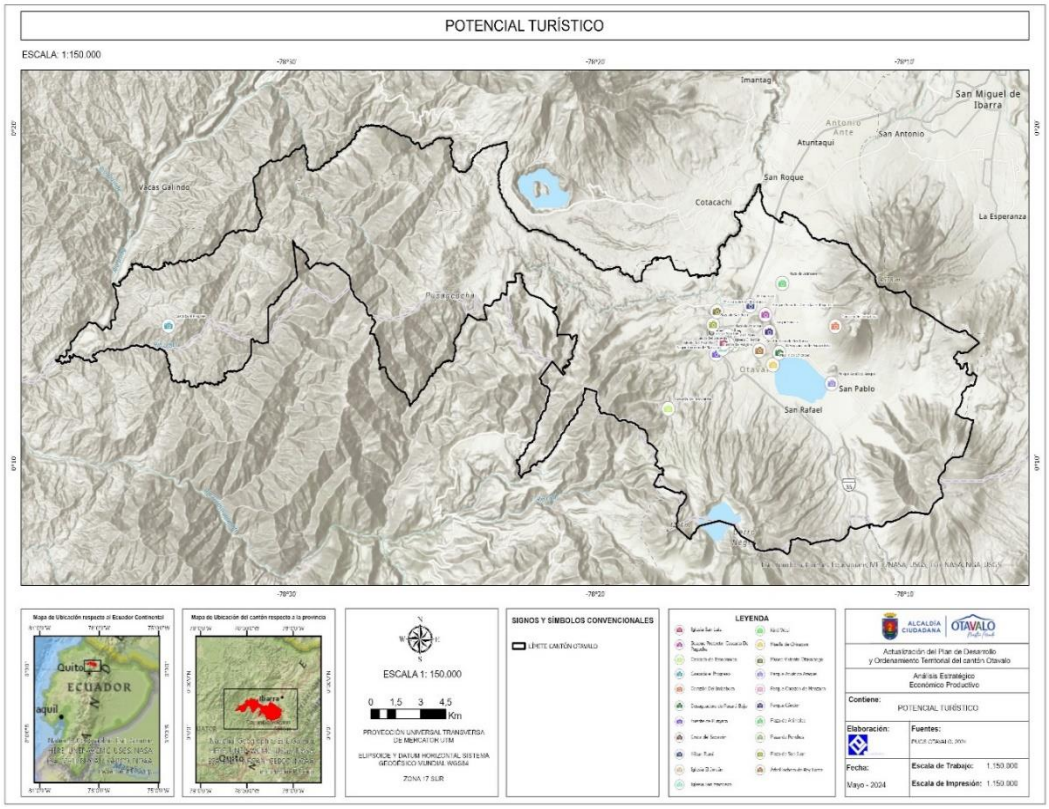
La Fuente de Punyaro es uno de los atractivos turísticos de la ciudad de Otavalo más importantes, proveniente de dos ojos de agua que forman una fuente muy atractiva y vistosa para los turistas locales y extranjeros, en sus alrededores se pueden realizar diversas actividades como deportes, caminatas, y algunos juegos de recreación para niños.



Fuente: GAD Otavalo.

Con esta información se realizó un mapa para identificar el potencial turístico del cantón Otavalo.

Ilustración 43 Potencial Turístico



Fuente: GAD Otavalo.

A parte de los atractivos turísticos, el cantón Otavalo ofrece al turista servicios de alojamiento, encontrando acogedoras hosterías como Aya Huma, Casa Sol, Malina Food; ofrece turismo comunitario, entre estas tenemos el Taller musical Tayta Gundo y Ñanda Mañachi, así como también Viñachi Tambo que ofrece servicio de comida y guía turística, esto hace que la zona tenga un potencial a desarrollar.

ACTIVIDAD COMERCIAL DEL CANTÓN.

La actividad comercial se centra en los Asentamientos Humanos más importantes del cantón, en la Cabecera Cantonal y las cabeceras parroquiales. Según los datos proporcionados por la Unidad de Avalúos y Catastros del GAD Municipal del cantón Otavalo, se pudo determinar la cantidad de locales comerciales que operan en el cantón, los mismos que se han clasificado de la siguiente manera:

Tabla 162 actividad comercial. Cantón Otavalo. 2024

ID	ACTIVIDAD COMERCIAL	CANTIDAD
1	ACTIVIDADES DE CENTRO DE SPA, SALONES DE ADELGAZAMIENTO, SALONES DE MASAJE.	1
3	ACTIVIDADES DE ESTÉTICA-PELUQUERÍA	18
4	ACTIVIDADES DE AGENTES INMOBILIARIOS (OFICINA)	1
5	ACTIVIDADES DE AGENTES Y CORREDORES DE SEGUROS (INTERMEDIARIOS DE SEGUROS) - OFICINAS	1
6	ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO EN RESIDENCIAS	1
7	ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES	1
8	ASESORAMIENTO TECNICO DE ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSULTORÍA TÉCNICA	12

ID	ACTIVIDAD COMERCIAL	CANTIDAD
9	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA REALIZADAS POR PARTERAS, PERSONAL ESPECIALIZADO EN FISIOTERAPIA, ETC.	4
10	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA Y CONTROL DE ANIMALES DOMÉSTICOS. VETERINARIA	1
11	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA DE CARÁCTER GENERAL O ESPECIALIZADO.	13
12	ACTIVIDADES DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIAS	1
13	ACTIVIDADES DE CONFECCIÓN A LA MEDIDA DE PRENDAS DE VESTIR	6
14	ACTIVIDADES DE DISEÑO GRÁFICO Y PUBLICIDAD	4
15	ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE INGENIERÍA PARA PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL, HIDRÁULICA Y DE TRÁFICO. (OFICINA)	1
16	ACTIVIDADES DE EMISIONES DE SEÑALES DE AUDIOFRECUENCIAS Y TRANSMISIÓN DE SONIDO - ESTACIONES DE RADIO	1
17	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA, PROCESOS DE FORMACIÓN DOCENTE DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	4
18	ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO EN BILLARES	2
19	ACTIVIDADES DE ENVASADO Y EMPAQUETADO, EMBOTELLADO DE LIQUIDOS, INCLUIDOS ALIMENTOS Y BEBIDAS, ENVASADO O EMPAQUETADO	1
20	ACTIVIDADES DE EXPORTACIÓN DE CARGAS.	1
21	ACTIVIDADES DE GREMIOS, ORGANIZACIONES- VENTA DE PAPAS-FERIA TEMPORAL	1
22	ACTIVIDADES DE LABORATORIOS CLÍNICOS.	4
23	ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJES DEDICADAS PRINCIPALMENTE A VENDER SERVICIOS DE VIAJES ORGANIZADOS, DE TRANSPORTE Y ALOJAMIENTO.	1
24	ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES RELIGIOSAS	1
25	ACTIVIDADES DE MASAJES FACIALES, MANICURA Y DEDICURA, TATUAJES, MAQUILLAJE, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	1
26	ACTIVIDADES DE PARQUES DE ATRACCIONES Y PARQUES TEMÁTICOS, INCLUIDA LA EXPLOTACIÓN DE DIVERSAS ATRACCIONES MECÁNICAS	1
27	ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN DE LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS	2
28	ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN Y SERVICIO DE BEBIDAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO EN BARES	4
29	ACTIVIDADES DE RECEPCIÓN DE ACTIVIDADES FINANCIERAS	25
30	ACTIVIDADES DE REVENTA DE SERVICIOS TELECOMUNICACIONES (CABINAS TELEFÓNICAS Y CIBERCAFE)	3
31	ACTIVIDADES DE SERVICIOS DIVERSOS	1
32	ACTIVIDADES DE SERVICIOS DIVERSOS (ACABADOS Y DECORACIONES)	1
33	ACTIVIDADES DE SERVICIOS DIVERSOS (ALQUILER DE SILLAS)	2
34	ACTIVIDADES DE SERVICIOS DIVERSOS (JUEGOS ELECTRÓNICOS)	1
35	ACTIVIDADES DE SERVICIOS DIVERSOS. (AUXILIAR DE PLANCHADO)	1
36	ACTIVIDADES DE SERVICIOS DIVERSOS. (RADIO EXPRES)	1
37	ACTIVIDADES DE SOLARES Y BALNEARIOS	1
38	ACTIVIDADES DE SUMINISTRO EN ACCESO A INTERNET POR LOS OPERADORES DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES ALAMBRICAS (OFICINA)	1
39	ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN. (SEDE COMPAÑÍA DE TRASPORTES)	1
40	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIONES DE SERVICIOS DE: APARCAMIENTOS O GARAJES.	2
41	ACTIVIDADES TURÍSTICAS	1
42	ALMACENAMIENTO Y VENTA DE MATERIAL RECICLADO.	2

ID	ACTIVIDAD COMERCIAL	CANTIDAD
43	ALQUILER CON FINES OPERATIVOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA SIN OPERADOR: COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFÉRICO.	1
44	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN	2
45	APARTADO DE SERVICIOS POSTALES	1
46	ASERRADERO	1
47	ASESORAMIENTO EN VIAJES.	1
48	BORDADOS MERCY	1
49	CENTRO DE CONTROL DE TRANSPORTE ESCOLAR Y AUTOBUSES PARA EL TRANSPORTE DE EMPLEADOS.	1
50	CENTRO DE CONTROL Y OPERACIONES. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	1
51	CENTRO DE DIVERSIÓN PARA ADULTOS.	2
52	CENTRO DE DIVERSIÓN PARA ADULTOS. DISCOTECA	9
53	CENTROS DE DIVERSIÓN PARA ADULTOS. (KARAOKE).	1
54	CENTROS DE EVENTOS Y COMPROMISOS SOCIALES.	4
55	CONCESIONES DE SERVICIO DE COMIDAS EN ISNTALACIONES DEPORTIVAS E INSTALACIONES SIMILARES (OFICINAS, ESCUELA)	1
56	CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR A LA MEDIDA. TALLER DE COSTURA. ARTESANAL Y TEJIDOS	9
57	CONFECCIÓN Y VENTA DE BORDADOS	1
58	CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTAS EN CONSULTORIOS PRIVADOS	17
59	CORTE, TALLADO Y ACABADO DE MÁRMOL: CEMENTERIOS, CARRETERAS, TECHOS, ETC.	1
60	CULTIVO DE FLORES	1
61	ELABORACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DESTILADAS	1
62	ELABORACIÓN DE JUGOS (ZUMOS), NÉCTARES, CONCENTRADOS DE FRUTA FRESCA. MOLIENDA, EXTRACCIÓN Y VENTA DE JUGO DE CAÑA.	4
63	ELABORACIÓN DE OTROS ALIMENTOS ESPECIALES	1
64	ELABORACIÓN DE PLATOS A BASE DE CARNE O DE POLLO, ESTOFADO Y COMIDAS PREPARADOS AL VACÍO	1
65	ELABORACIÓN Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, AGUARDIENTE DE CAÑA DE AZÚCAR.	1
66	ELABORACIÓN Y VENTA DE OTROS PRODUCTOS DE PANADERÍA	10
67	ELABORACION DE PRODUCTOS DE CHOCOLATE	1
68	ESCUELAS DE COSMÉTICA Y DE PELUQUERÍA	1
69	EXPLOTACIÓN DE INSTALACIONES PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE - RECREACIÓN Y DEPORTE.	3
70	EXPLOTACIÓN MIXTA DE CULTIVOS Y ANIMALES SIN ESPECIALIZACIÓN EN NINGUNA DE LAS ACTIVIDADES	1
71	FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS CONFECCIONADOS CON CUALQUIER TIPO DE MATERIAL TEXTIL (COBIJAS)	1
72	FABRICACIÓN DE ARTÃÍCULOS DE LONA O ENCERADOS: TOLDOS DE PROTECCIÓN CONTRA EL SOL, CARPAS, ETC.	1
73	FABRICACIÓN DE ARTESANÍAS CON TAGUA.	2
74	FABRICACIÓN DE COMPONENTES ESTRUCTURALES Y MATERIALES PREFABRICADOS PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	1
75	FABRICACIÓN DE EXPLOSIVOS Y PRODUCTOS PIROTÉCNICOS FULMINANTES DETONADORES	1
76	FABRICACIÓN DE OTROS ACCESORIOS DE VESTIR	2
77	FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO ENDURECIDO	1
78	FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR DE TELAS TEJIDAS, DE TELAS NO TEJIDAS, ENTRE OTRAS.	9
79	FABRICACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS DE METAL Y SUS MARCOS (INCLUSO ENROLLABLES)	3
80	FABRICACIÓN DE SOMBREROS	1

ID	ACTIVIDAD COMERCIAL	CANTIDAD
81	FABRICACIÓN DE TELAS Y PRENDAS DE VESTIR Y OTROS EN TELA	7
82	FABRICACIÓN DE TRENZAS Y ARTÍCULOS SIMILARES DE MATERIALES TRENZABLES.	1
83	FABRICACIÓN Y VENTA DE COSMÉTICOS	1
84	FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DIVERSOS DE CUERO	2
85	FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR DE TELAS TEJIDAS, PARA HOMBRES, MUJERES: PANTALONES, ROPA ETX.	2
86	FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE BISUTERÍA	3
87	FABRICACION DE ARTICULOS DE VIDRIO PARA LA OFICINA	1
88	FABRICACION DE TEJIDOS (TELAS) ANCHOS DE HILADOS SINTETICOS O ARTIFICIALES	1
89	INSTALACIONES DE ACCESORIOS ELÉCTRICOS, LÍNEAS DE TELECOMUNICACIONES, REDES INFORMÁTICAS (OFICINA DE OPERACIÓN)	1
90	INSTITUCIÓN FINANCIERA.	3
91	INTERMEDIARIOS DE COMERCIO DE PRODUCTOS DIVERSOS/VENTA AL POR MENOR POR COMISIONISTA	5
92	INVESIGACIÓN Y DESARROLLO EN PSICOLOGIA	1
93	LA EDUCACIÓN PREPRIMARIA O INICIAL (PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO AL DESARROLLO INTEGRAL, AFECTIVO, PSICOMOTRIZ)	1
94	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN, INSTALACIÓN, CAMBIO DE NEUMÁTICOS (LLANTAS) Y TUBOS. (VULCANIZADORAS).	2
95	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES: REPARACION MECANICA, ELECTRICA, SISTEMAS DE INYECCION ELECTRICOS.	2
96	METAL MECÁNICA AUTOMOTRIZ.	2
97	METAL MECÁNICA. (MONTAJE DE PIEZAS ELABORADAS EN HIERRO).	1
98	OFICINA - ADESTRAMIENTO DEPORTIVO	1
99	OPERACION DE SITIOS WEB QUE FUNCIONAN COMO PORTALES DE INTERNET COMO SITIOS DE MEDIOS DE DIFUSION	1
100	ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD	4
101	OTRAS ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO Y RECREATIVAS (ESPECTACULOS PUBLICOS - GALLERAS)	2
102	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO POR CORTO TIEMPO EN CASA DE HUESPEDES, CABAÑAS Y HOSTALES	14
103	OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA	2
104	PREPARACIÓN Y VENTA DE COMIDA EN CAFETERÍAS.	7
105	PREPARACIÓN Y VENTA DE COMIDA EN RESTAURANTES	35
106	PREPARACIÓN Y VENTA DE HELADOS.	7
107	PRESTACIÓN DE SERVICOS PROFESIONALES.	15
108	PRODUCCIÓN Y VENTA DE PANELA.	1
109	PRODUCCION DE AGUAS MINERALES NATURALES Y OTRAS AGUAS EMBOTELLADAS	2
110	REPARACIÓN DE BICICLETAS	3
111	REPARACIÓN Y ARREGLO DE JOYAS	2
112	REPARACION Y VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES: CELULARES, TUBOS ELECTRÓNICOS.	2
113	RESTAURANTES DE COMIDA RAPIDA, HELADERÍAS	10
114	SERVICIO DE ALOJAMIENTO PRESTADOS POR HOTELES.	10
115	SERVICIO DE COMIDAS PARA EVENTOS	1
116	SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETERÍA	5
117	SERVICIOS DE LUBRICACIÓN AUTOMOTRIZ	4
118	SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN, REPARACIÓN Y ACABADO (TAPIZADO DE SILLAS Y SILLONES, LACADO, PINTADO, BARNIZADO, ETC.)	1

ID	ACTIVIDAD COMERCIAL	CANTIDAD
119	SERVICIOS DE COMIDAS BASADO EN ACUERDOS CONTRACTUALES CON EL CLIENTE PARA UN EVENTO COMO BODAS, FIESTAS.	2
120	SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD	1
121	SERVICIOS FÚNEBRES. (SALA DE VELACIONES).	1
122	SERVICIOS DE REPARACIÓN DE MAQUINARIA DE USO COMERCIAL Y VENTA DE MAQUINARIA TEXTIL	2
123	TRANSMISIÓN DE SONIDO, IMÁGENES, DATOS U OTRO TIPO DE INFORMACIÓN POR CABLE (TRANSMISIÓN TV. POR CABLE).	1
124	VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ACTIVIDADES DE SERVICIOS DIVERSOS	6
125	VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS PLÁSTICOS Y DESECHABLES.	1
126	VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS DE VESTIR	1
127	VENTA AL POR MAYOR DE ARTÃCULOS DE FERRETERÍA Y OTROS PRODUCTOS PARA EL HOGAR.	6
128	VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE MERCERÍAS: AGUJAS, HILOS DE COSTURA, BOTONES, CIERRES, CINTAS, ENCAJES, ALFILERES, ETC.	2
129	VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE PLASTICOS.	1
130	VENTA AL POR MAYOR DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1
131	VENTA AL POR MAYOR DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EXCLUSIVAS PARA LLEVAR.	7
132	VENTA AL POR MAYOR DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS (JUGOS, GASEOSAS, AGUA MINERAL).	1
133	VENTA AL POR MAYOR DE BISUTERIA	1
134	VENTA AL POR MAYOR DE CEREALES (GRANOS)	1
135	VENTA AL POR MAYOR DE DIVERSOS ARTÍCULOS EN BAZARES	3
136	VENTA AL POR MAYOR DE DIVERSOS PRODUCTOS SIN ESPECIALIZACIÓN	1
137	VENTA AL POR MAYOR DE DIVERSOS PRODUCTOS SIN ESPECIALIZACIÓN-PRODUCTOS NATURALES	1
138	VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO ELÉCTRICO COMO: MOTORES ELÉCTRICOS, TRANSFORMADORES, Y OTROS EQUIPOS DE INSTALACIÓN DE USO INDUSTRIAL.	1
139	VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN	1
140	VENTA AL POR MAYOR DE FIBRAS TEXTILES	2
141	VENTA AL POR MAYOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS EN TIENDAS.	33
142	VENTA AL POR MAYOR DE HELADOS, BOLOS, ETC.	1
143	VENTA AL POR MAYOR DE HILOS (HILADOS), LANAS Y TEJIDOS (TELAS)	14
144	VENTA AL POR MAYOR DE INSTRUMENTOS, DISPOSITIVOS, MATERIALES MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS	2
145	VENTA AL POR MAYOR DE LENCERÍA PARA EL HOGAR CORTINAS, VISILLOS, MANTELERÍA, TOALLAS Y DIVERSOS ARTÍCULOS DOMÉSTICOS.	1
146	VENTA AL POR MAYOR DE MADERA NO TRABAJADA (EN BRUTO)	2
147	VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAL ELECTRICO	2
148	VENTA AL POR MAYOR DE MUEBLES DE OFICINA	2
149	VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR	2
150	VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR (ROPA DE SEGUNDA)	1
151	VENTA AL POR MAYOR DE PAPAS Y TUBERCULOS	1
152	VENTA AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR	7
153	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LA ELABORACIÓN PRIMARIA DE MADERA: TABLEROS AGLOMERADOS.	1
154	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA	1
155	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.	2
156	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGRÍCOLA.	1

ID	ACTIVIDAD COMERCIAL	CANTIDAD
157	VENTA AL POR MAYOR DE TODO TIPO DE PARTES, COMPONENTES, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES	3
158	VENTA AL POR MAYOR DE VÁLVULAS Y TUBOS ELECTRÓNICOS, DISPOSITIVOS DE SEMICONDUCTORES	1
159	VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTÍCULOS PLÁSTICOS Y DESECHABLES.	1
160	VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTESANÍAS.	6
161	VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE BISUTERÍA Y RECUERDOS, ARTESANÍAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	2
162	VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CALZADO.	16
163	VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE DIVERSOS ARTÍCULOS EN BAZARES	5
164	VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE HUEVOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	1
165	VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN.	1
166	VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y BISUTERÍA.	2
167	VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y PALETERÍA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	3
168	VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TELAS, HILOS Y LANAS.	3
169	VENTA AL POR MENO DE PRODUCTOS NATURISTAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS	4
170	VENTA AL POR MENOR POR COMISIONISTAS. (ENVÍO Y RECEPCIÓN DE PAQUETERÍA INTERNACIONAL).	1
171	VENTA AL POR MENOR POR COMISIONISTAS. (RECARGAS, PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS Y VENTA POR CATÁLOGO DE COSMÉTICOS)	1
172	VENTA AL POR MENOR DE POR COMISIONISTAS. (ACTIVIDADES DE CASAS DE SUBASTAS)	1
173	VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS DE VESTIR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS	2
174	VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS	9
175	VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	4
177	VENTA AL POR MENOR DE ARTESANÍAS Y VENTA AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR	1
178	VENTA AL POR MENOR DE BALANCEADOS Y ABONOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS	4
179	VENTA AL POR MENOR DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS (NO DESTINADAS AL CONSUMO EN EL LUGAR DE VENTA) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS	11
180	VENTA AL POR MENOR DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EXCLUSIVAS PARA LLEVAR. (LICORERÍA).	20
181	VENTA AL POR MENOR DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS (JUGOS, GASEOSAS, AGUA MINERAL).	1
182	VENTA AL POR MENOR DE CARNE (INCLUIDOS LOS DE AVES DE CORRAL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS	2
183	VENTA AL POR MENOR DE CARNE EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS (FRIGORÍFICOS, TERCENAS, EMBUTIDOS, PESCADERÍA CON SUS DERIVADOS).	3
184	VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE	2
185	VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	1
186	VENTA AL POR MENOR DE DIVERSOS ARTÍCULOS PARA EL HOGAR EN GENERAL.	2
187	VENTA AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	4
188	VENTA AL POR MENOR DE ENSERES DE USO DOMÉSTICO (REPUESTOS	1

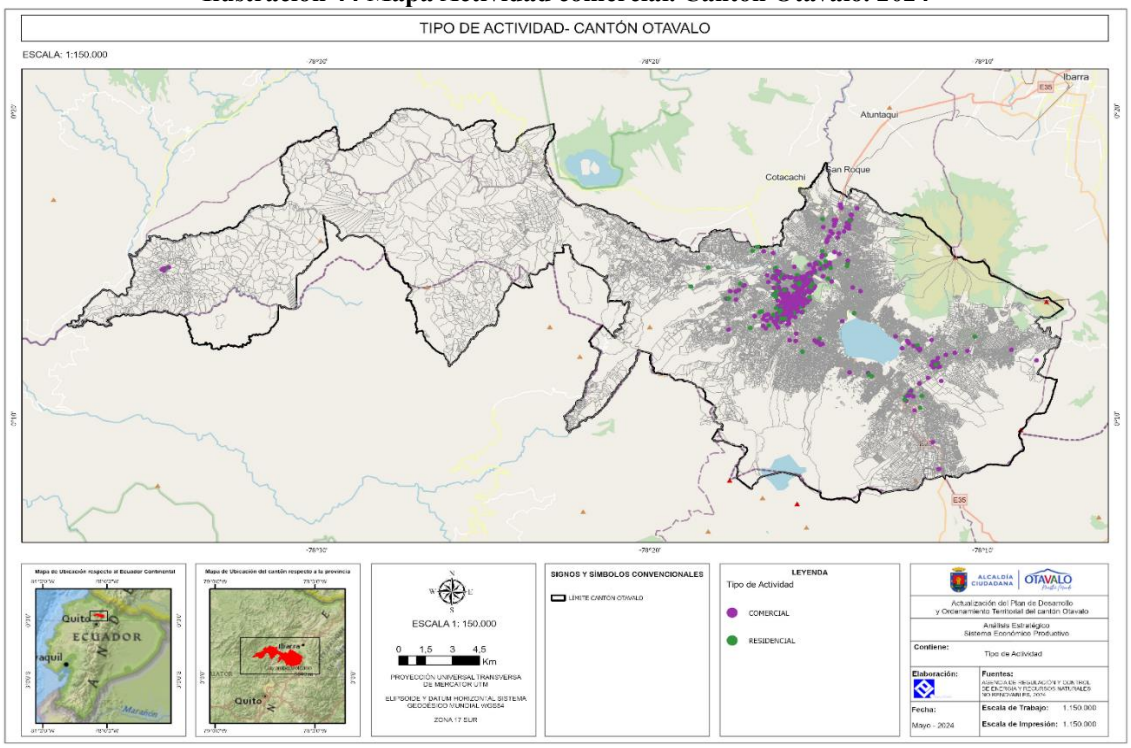
ID	ACTIVIDAD COMERCIAL	CANTIDAD
	PARA ELECTRODOMÉSTICOS).	
189	VENTA AL POR MENOR DE EQUIPO ÓPTICO Y ACTIVIDADES DE LAS ÓPTICAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	7
190	VENTA DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y ACCESORIOS CELULARES.	3
191	VENTA AL POR MENOR DE FLORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, INCLUSO ARREGLOS FLORALES.	2
192	VENTA AL POR MENOR DE FRUTAS FRESCAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS	2
193	VENTA AL POR MENOR DE GAS EN BOMBONAS PARA USO DOMÉSTICO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS	1
194	VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE ARTÍCULOS EN BAZARES	10
195	VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS (ARTÍCULOS DE FERRETERÍA)	1
196	VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS (BISUTERÍA)	3
197	VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS EN SUPERMERCADOS, ENTRE LOS QUE PREDOMINAN, LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	1
198	VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS EN TIENDAS.	103
199	VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS EN TIENDAS. VENTA DE BALANCEADOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	1
200	VENTA AL POR MENOR DE HILOS (HILADOS), LANAS Y TEJIDOS (TELAS)	1
201	VENTA AL POR MENOR DE INSTRUMENTOS MUSICALES	2
202	VENTA AL POR MENOR DE JUEGOS Y JUGUETES DE TODOS LOS MATERIALES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS	2
203	VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN COMO: LADRILLOS, RIPIO, CEMENTO, ETC. EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	2
204	VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.	1
205	VENTA AL POR MENOR DE MUEBLES DE USO DOMÉSTICO, COLCHONES Y SIMILARES.	7
206	VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	1
207	VENTA AL POR MENOR DE PAÑALES Y ARTÍCULOS DE USO PERSONAL EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS	1
208	VENTA AL POR MENOR DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA MOTOCICLETAS - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS	1
209	VENTA AL POR MENOR DE PERFUMES Y ARTÍCULOS COSMÉTICOS	9
210	VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR	26
211	VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y PELETERÍA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	7
212	VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, SERVICIOS DIVERSOS	2
213	VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES	24
214	VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA, LUBRICANTES Y REFRIGERANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	6
215	VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE REPOSTERÍA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	1
216	VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.	19
217	VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS NATURISTAS	1
219	VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS	1
220	VENTA AL POR MENOR DE RECUERDOS, SELLOS, MONEDAS Y ARTESANÍAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	4
221	VENTA AL POR MENOR DE REVESTIMIENTOS DE PISOS.	1

ID	ACTIVIDAD COMERCIAL	CANTIDAD
222	VENTA AL POR MENOR DE TELAS, HILOS Y LANAS.	17
223	VENTA AL POR MENOR DE TODO TIPO DE PARTES, COMPONENTES, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA MOTOCICLETAS.	3
224	VENTA AL POR MENOR DE TODO TIPO DE PARTES, COMPONENTES, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS	10
225	VENTA AL POR MENOR DE NEUMÁTICOS (LLANTAS), CÁMARAS DE AIRE PARA NEUMÁTICOS (TUBOS).	5
226	VENTA AL POR MENOR DE UTENSILIOS DE PLÁSTICO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS	2
227	VENTA AL POR MENOR DE VERDURAS, LEGUMBRES, HORTALIZAS Y FRUTAS.	4
228	VENTA AL POR MENOR DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	1
229	VENTA AL POR MENOR DE VIDRIO PLANO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	1
230	VENTA AL POR MENOR POR COMISIONISTAS. VENTA DE AUTOS	1
231	VENTA AL POR MENOR Y ALQUILER DE PRENDAS DE VESTIR	1
232	VENTA AL POR MENOR Y MAYOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPOS DE SEGURIDAD.	1
233	VENTA AL POR MENOR Y MAYOR DE COSMÉTICOS Y PRODUCTOS DE BELLEZA	2
234	VENTA DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y PRODUCTOS DE CONFITERÍA.	2
235	VENTA DE ARTÍCULOS E INSUMOS DE PAPELERÍA.	14
236	VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN BARES DISCOTECAS	1
237	VENTA DE COCINAS INDUSTRIALES Y ACCESORIOS.	1
238	VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN PICANTERÍAS, INCLUSO PARA LLEVAR.	50
239	VENTA DE PRODUCTOS AGROQUÍMICOS Y BALANCEADOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	3
240	VENTA DE PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGRÍCOLA.	1
241	VENTA DE TEJIDOS, BORDADOS Y CONFECCIONES.	2
242	VENTA DE TELAS Y PRENDAS DE VESTIR	1
243	VENTA DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS (COMISIONISTA)	4
244	VENTA DE VEHICULOS NUEVOS Y USADOS (MOTOS)	1
245	VENTA E INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE SEGURIDAD, COMO LOS DE ALARMA CONTRA ROBOS Y CONTRA INCENDIOS.	1
TOTAL		**1015**

FUENTE: Unidad de Avalúos y Catastros GADMCO. 2024.

La ubicación geográfica de los locales comerciales en el cantón Otavalo se puede visualizar en el siguiente mapa y corresponde a predios ubicados en las vías arteriales, el centro urbano de la Cabecera Cantonal y pocos locales en las cabeceras parroquiales.

Ilustración 44 Mapa Actividad comercial. Cantón Otavalo. 2024



FUENTE: Unidad de Avalúos y Catastros GADMCO. 2024.

Político Institucional

CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES

1. Marco Normativo y Legal Local

- Concordancia con la Normativa Nacional y Local: El PDOT de Otavalo debe estar alineado con la Constitución del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, y demás normativas relacionadas.
- Ordenanzas Locales: Actualización y desarrollo de ordenanzas municipales que respalden el uso del suelo, la preservación de los recursos naturales, la protección de áreas culturales y turísticas, y la planificación urbana en concordancia con las particularidades de Otavalo.

2. Fortalecimiento de la Gobernanza Territorial

- Gobernanza Multinivel: Definir los roles y competencias del GAD Municipal de Otavalo, de las juntas parroquiales rurales y de los actores comunitarios. Se promoverá la descentralización de funciones, facilitando la gestión autónoma de las parroquias rurales como Ilumán, San Rafael y Peguche, entre otras.
- Fortalecimiento Institucional del GAD Municipal: Priorizar la mejora en la capacidad técnica y administrativa del GAD Municipal a través de la capacitación continua de funcionarios y la mejora de los sistemas de gestión y planificación.

- Participación de las Comunidades Indígenas: Considerar los derechos de los pueblos indígenas de Otavalo, incorporando su visión de desarrollo y respeto a sus formas tradicionales de gobierno y manejo territorial.

3. Participación Ciudadana y Transparencia

- Participación Activa y Representativa: Institucionalizar procesos de consulta y participación ciudadana, garantizando la inclusión de todos los sectores de la población (urbana y rural, mujeres, jóvenes, adultos mayores, comunidades indígenas) en la toma de decisiones sobre el desarrollo territorial.
- Mecanismos de Transparencia: Fortalecer los canales de comunicación y transparencia para que la ciudadanía conozca los avances, inversiones y decisiones relacionadas con la implementación del PDOT, utilizando plataformas digitales, boletines y cabildos abiertos.

4. Descentralización y Autonomía Local

- Promoción de la Autonomía de las Juntas Parroquiales: Otavalo cuenta con áreas rurales de gran importancia cultural y productiva. El PDOT debe fortalecer la capacidad de autogestión de las juntas parroquiales en el manejo de sus recursos, la planificación y el desarrollo comunitario.
- Descentralización de Servicios Públicos: Mejorar la provisión de servicios básicos (agua, saneamiento, salud, educación) en las áreas rurales mediante la descentralización y el fortalecimiento de los gobiernos parroquiales.

5. Coordinación Interinstitucional

- Integración con Actores Nacionales y Regionales: Establecer alianzas estratégicas con el Gobierno Nacional, la Prefectura de Imbabura, otros cantones de la provincia, y entidades públicas y privadas para la ejecución de proyectos de gran escala, como infraestructura vial, gestión ambiental y desarrollo económico.
- Cooperación Internacional: Aprovechar las relaciones internacionales de Otavalo, que cuenta con una importante presencia de la diáspora otavaleña en el extranjero, para promover la cooperación técnica y financiera.

6. Financiamiento y Gestión de Recursos

- Diversificación de las Fuentes de Financiamiento: Promover la atracción de inversiones a través de alianzas público-privadas (APP) y la cooperación internacional, enfocándose en proyectos turísticos sostenibles, producción agroindustrial y mejora de infraestructuras.
- Gestión Eficiente del Presupuesto: Mejorar los mecanismos de planificación financiera del GAD Municipal para asegurar que los recursos se utilicen eficientemente y se prioricen los proyectos que tengan mayor impacto en el bienestar social y el desarrollo económico.

7. Políticas de Integración Regional

- Articulación con el Desarrollo Provincial y Nacional: El PDOT de Otavalo debe

estar alineado con los planes de desarrollo provincial y las estrategias nacionales de desarrollo territorial, especialmente en cuanto a infraestructura vial, turismo, comercio y gestión de recursos naturales.
- Desarrollo Sostenible y Protección Ambiental: Dado que Otavalo es un cantón con importantes recursos naturales y paisajes turísticos, las políticas deben garantizar el desarrollo sostenible, preservando ecosistemas clave, como la cuenca del lago San Pablo, las áreas protegidas y los recursos hídricos.

8. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación

- Monitoreo del PDOT: Establecer indicadores específicos y mensurables para el seguimiento de las metas y objetivos del PDOT, con la participación de actores locales y técnicos del GAD Municipal. Esto asegurará que las políticas e inversiones públicas se mantengan alineadas con las necesidades del cantón.
- Evaluación y Ajustes Periódicos: Definir mecanismos para la revisión y actualización del PDOT cada cuatro años, tomando en cuenta el dinamismo del contexto local y los cambios sociales, económicos y ambientales que puedan afectar el desarrollo territorial.

9. Desarrollo Cultural y Patrimonio

- Protección del Patrimonio Cultural: Otavalo es conocido mundialmente por su cultura indígena, su mercado artesanal y sus festividades tradicionales. El PDOT debe incluir políticas para preservar el patrimonio cultural tangible e intangible, fomentando el turismo cultural de forma sostenible.
- Promoción de la Cultura y el Turismo: Impulsar proyectos que integren el desarrollo económico con la cultura local, promoviendo la identidad otavaleña y generando oportunidades económicas a través del turismo responsable y la valorización de la cultura indígena.

10. Resiliencia y Gestión de Riesgos

- Adaptación al Cambio Climático: Incluir políticas que permitan a Otavalo adaptarse al cambio climático, especialmente en cuanto a la gestión del agua, la protección de los ecosistemas, y la prevención de desastres naturales como inundaciones o sequías.
- Gestión de Riesgos: Implementar estrategias para la reducción de riesgos, incluyendo planes de emergencia, sistemas de alerta temprana y proyectos de infraestructura resiliente.

En resumen, la Política e Institucionalidad del PDOT de Otavalo debe enfocarse en fortalecer la autonomía local, promover la participación ciudadana, proteger su patrimonio cultural y natural, y garantizar una planificación territorial inclusiva y sostenible que responda a las particularidades del cantón.

Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

Las potencialidades, son las capacidades que tiene un territorio para impulsar un modelo sostenido de desarrollo, mientras que las limitaciones son condiciones o posibles obstáculos que lo impide. Es de vital importancia identificar las capacidades y limitaciones tanto de los ciudadanos como las del territorio y las diferentes

organizaciones que actúan en el territorio.

En cuanto al territorio del cantón Otavalo se han identificado las siguientes potencialidades y limitaciones.

Tabla 163 Sistema Biofísico

VARIABLES	POTENCIALIDADES	LIMITACIONES
RECURSOS NATURALES RENOVABLES	Presencia de bosques protectores de tipo estatal y privado.	Avance de la frontera agrícola para implementación de actividades ganaderas y agrícolas que amenaza los páramos y zonas protegidas.
	Instrumentos de conservación para ecosistemas de fauna y flora, convenios interinstitucionales de cooperación y asistencia.	Ecosistemas de fauna y flora no protegidos
	Ecosistemas con plantas nativas aptos para realizar investigaciones. Ecosistemas que proveen servicios ambientales al cantón.	Disminución de fauna y flora nativa por el avance de la frontera agrícola. Fragilidad de hábitats naturales
	Áreas disponibles para conservación y protección de fuentes de agua. Presencia de ecosistemas lacustres Extensa red hídrica en todo el territorio cantonal	Contaminación de suelos debido al mal manejo de los residuos agrícolas y otras actividades humanas. Uso inadecuado del suelo en las franjas de protección de los ríos y quebradas. Falta de cuidado de fuentes hídricas del cantón y falta de acciones para mitigar descargas de agua servida
	Disponibilidad de agua para consumo humano, producción y otros usos. Posibilidad de recuperación de fuentes de agua protegida y administradas de manera adecuada. Franjas de ríos y quebradas con regulación y control	Contaminación de fuentes de agua debido al mal manejo de los residuos agrícolas y otras actividades humanas
		Erosión del suelo por prácticas agropecuarias inadecuadas.
		Falta de concientización para protección de fuentes de agua.
		Carente regulación, control y acceso al recurso hídrico
ECOSISTEMAS	Áreas disponibles con altos valores de conservación	Fragilidad de hábitats naturales.
	Ecosistemas con variedad de especies de flora y fauna proveen atractivo turístico.	No existe una zonificación agrológica actualizada, donde se prioricen los ecosistemas frágiles. Ordenamiento territorial deficiente áreas protegidas Totoral fragmentado, respeto de zonas protegidas

VARIABLES	POTENCIALIDADES	LIMITACIONES
CONFLICTOS AMBIENTALES		Reducción de la vegetación natural.
		Ríos contaminados en el cantón
		Totoral fragmentado, por falta de respeto de zonas protegidas y expansión de zona urbana y productiva
		Quemas agrícolas provocan incendios en los bosques y páramos del cantón.
		Elevado consumo de materiales no biodegradables (plástico, metal, etc.).
INFORMACIÓN CLIMÁTICA	Temperatura y condiciones climáticas favorables para el turismo. Territorio con variedad de pisos climáticos	Falta de indicadores de calidad ambiental Carente regulación, control y acceso al recurso hídrico
	Diversidad biológica en ecosistemas en el cantón	No se cuenta con una línea base ambiental en la totalidad del cantón
	Posibilidad de implementar normativa para un Otavalo Verde	Incumplimiento del índice verde urbano, actualmente 3.2m²/hab por debajo del rango mínimo de la Organización Mundial de la Salud (9-15 m²)
	Existencia de minerales metálicos, no metálicos, áridos y pétreos	Problemas medioambientales por falta de mayor control en extracción de recursos minerales, áridos y pétreos

El componente social de la población Otavaleña presenta condiciones positivas para el fortalecimiento y cohesión social con algunas limitaciones que frenan el Buen Vivir

Tabla 164 Sistema Socio Cultural.

VARIABLES	POTENCIALIDADES	LIMITACIONES
DEMOGRAFÍA	Existen procesos de construcción de política pública para la atención a personas en condición de movilidad humana. Convenios interinstitucionales. Crear condiciones de vida adecuadas para generar espacios de fomento productivo.	Personas en movilidad humana en condiciones inadecuadas de subsistencia.
SALUD	Sistema de prevención de salud, atención médica, fisioterapia, salud ocupacional, psicología clínica. Bailo terapia, competencias deportivas, caminata Mojanda, cicloruta Otavalo.	Afecciones cardiovasculares y enfermedades crónicas relacionadas con el sedentarismo. Falta de atención en salud mental.

	Capacidad gestión de cooperación interinstitucional para mejorar la calidad del servicio. Procesos de construcción de convenios de cooperación interinstitucional con el MSP. Unidad médica móvil.	Infraestructura de salud deficiente
EDUCACIÓN	Proceso de construcción de convenios con el Mineduc, para mejoramiento de infraestructura educativa. Educación Intercultural fortalecida. Ampliación del Bachillerato y construcción de aulas en la Unidad Educativa Municipal Valle del Amanecer.	Mantenimiento deficiente de infraestructura.
	Existen espacios adecuados y servicios de atención escolar y apoyo familiar profesionales multidisciplinario, que construyen mecanismos de apoyo para evitar la deserción escolar.	Carencia de programas de apoyo escolar y familiar
DEPORTES	Existencia de programas de deportes y recreación municipales, provisión de espacios adecuado e infraestructura nueva y mantenimiento de espacios deportivos. Complejo turístico las Lagartijas, adecuación de piscina semi olímpica, cubierta de las canchas de básquet del parque San Sebastián.	Inexistencia en programas de deporte y recreación. Riesgos psicosociales en la población.
TEJIDO SOCIAL	Existencia de política pública de promoción de Otavalo, capital intercultural del Ecuador. Inventario de celebraciones ancestrales y festividades locales. Existe el programa "Orgullo Otavaleño" que fomenta el amor a la ciudad, valores, saberes y tradiciones. Existencia de iniciativas colectivas de mingas y trabajo conjunto	Carencia de promoción de la interculturalidad. Falta de empoderamiento de las comunidades y cabildos kichwa, folklorización de las celebraciones andinas. Falta articulación entre gobiernos locales y cabildos para potenciar la vida comunitaria.
GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA	Proceso de construcción de la ordenanza de erradicación de violencia contra la mujer. Actividad 16 días de activismo. Implementación Centro de Equidad y Justicia. Fortalecimiento de la Red cantonal de Protección de Derechos. Capacitación en temas relacionados a igualdad de género, prevención de violencia, manejo asertivo de emociones.	Debilidad y falta de políticas y acciones acertadas para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en todos los niveles.

	Proceso en construcción de la Ordenanza del Adulto Mayor. Proyecto de prevención integral de la salud del Adulto Mayor. Atención médica, psicológica, fisioterapia y salud ocupacional. Convenios con instituciones de cooperación internacional.	Subsiste situación de pobreza y falta de sistemas y medidas apropiados de protección social para las personas adultas mayores.
PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL	Existe un inventario patrimonial de base, y formación en los funcionarios encargados de estos temas. Formación del personal especializado por parte del INPC. Institucionalización de fiestas patrimoniales. Proceso en construcción de política pública para la conservación del patrimonio material e intangible.	Carencia de inventario actualizado del patrimonio material e intangible

En el ámbito económico y productivo, el cantón Otavalo se destaca por sus artesanías con un impacto positivo que atrae a turistas tanto nacionales como extranjeros, sin embargo, ciertas limitaciones no permiten un adecuado desarrollo.

Tabla 165 Sistema Económico Productivo

VARIABLES	POTENCIALIDADES	LIMITACIONES
EMPLEO	Población emprendedora Existen ferias comunitarias de productos orgánicos	Limitada información artesanal, comercial y de servicios (carencia de catastro de actividades) Informalidad, espacios disponibles en mercados como Copacabana. Personas ajenas al cantón son quienes ocupan espacios con sobre saturación Estancamiento de la pequeña industria

VARIABLES	POTENCIALIDADES	LIMITACIONES
	Población exportadora - artesanal y textil	Empleo informal Falta de espacios adecuados y otros mercados para la venta de estos espacios Importación masiva de productos extranjeros especialmente de China
ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Diversidad de productos agropecuarios que se expenden en los mercados	Empresas o actividades empíricas Falta de espacios adecuados Alto nivel de Actividades empíricas en el cantón / Falta de formalidad de la actividad económica / Locales artesanales sin permisos respectivos
	Desarrollo de actividades feriales	
	Desarrollo de actividades financieras Producción financiera de economía popular y solidaria La oferta financiera permite escoger varias opciones	Falta de educación financiera y ahorro
	Actividades artesanales y productivas innovadoras Iniciativas locales en artesanías	Falta de tecnificación y modernización Expandir la búsqueda de más productores, en especial en las parroquias rurales, incluir otros pueblos y nacionalidades
	Incremento de actividades comerciales	

VARIABLES	POTENCIALIDADES	LIMITACIONES
ACTIVIDAD COMERCIAL DEL CANTÓN	Diversidad de establecimientos y locales comerciales que generan plazas de trabajo	Informalidad en el comercio Establecimientos como las tercenas no tienen exigencias en cuanto a la cadena de frio y manejo Optimización de espacios públicos para ferias / Espacios públicos subutilizados
	Plazas de comercialización artesanal	Falta de convenios públicos privados para creación de nuevos espacios Saturación de espacios especializados. Ferias orgánicas, agrícolas, artesanales, etc
ACCESO A CRÉDITO, BANCA, COOPERATIVAS	Sistema de bancos privados y cooperativas de ahorro que otorgan créditos para actividades productivas	Existen condiciones limitantes para acceder a los créditos formales productivos Créditos informales, generan inseguridad
		Baja inversión en proyectos productivos
POTENCIAL TURÍSTICO	Disponibilidad de atractivos turísticos naturales, culturales y antrópicos	Oferta turística sin innovación
	Turismo rural y comunitario Iniciativas locales en turismo	Falta de equipamiento y señalética Espacios con potencial desconocidos

VARIABLES	POTENCIALIDADES	LIMITACIONES
		Contamos Centros ceremoniales como el Socavón que no está siendo utilizado No se mantiene la identidad en los comerciantes del Mercado de Ponchos, deberían utilizar sus trajes formales En el parqueo de la Plaza de Ponchos incentivar eventos culturales para los turistas especialmente los domingos, como es la pelota de mano Falta de personal calificado
	Recuperación de la red de centros ceremoniales	Falta de adecuación y promoción de los centros ceremoniales
	Creación de la marca Otavalo Cercanía a la capital y aeropuerto internacional	Falta de implementación de promoción de una marca turística
	Cadenas de hoteles nacionales	Falta de actualización de catastro turístico No hay un trabajo de mapeo de atractivos existentes y potencialidades

VARIABLES	POTENCIALIDADES	LIMITACIONES
	Otavalo capital intercultural del ecuador Comunidades ancestrales de más de 5300 años asentadas en el territorio	Falta de disponibilidad de recursos para la promoción intercultural Comunidades ancestrales de más de 5300 años asentadas en el territorio
	Mindalaes alrededor del mundo	
	Otavalo forma parte del geoparque mundial	Falta de información sectorial para el turismo
	Otavalo rincón mágico	
	Estar en la mitad del mundo	
SERVICIOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO	Sistema de mercados locales ferias y plataformas	Falta de desarrollo de procesos de calidad en empresas En general en el cantón existe déficit de suelos agrícolas Soberanía alimentaria en peligro
		Limitaciones en el acceso a tecnologías innovadoras de comercialización
	Existe un importante comercio de cárnicos en el cantón	Falta de un centro de faenamiento adecuado
	Contar con el primer mercado gastronómico del Ecuador, mercado 24 de mayo	Falta de una agencia de desarrollo local Hay un desfase entre los diagnósticos de las actividades de algunas parroquias con la realidad

VARIABLES	POTENCIALIDADES	LIMITACIONES
		Censo de los mercados del cantón sin actualización
		Modelos de gestión de mercados inadecuados

El desarrollo urbanístico de los asentamientos humanos en el cantón se refleja en la siguiente matriz:

Tabla 166 Sistema Asentamientos Humanos

VARIABLES	POTENCIALIDADES	LIMITACIONES
LIMITE Y CRECIMIENTO URBANO	Existe un proyecto de ordenanza que permitirá contar con clasificación de suelos de protección, suelos urbanos y rurales.	Desconocimiento sobre límites urbanos y de expansión urbana, no existe delimitación de las fuentes naturales y zonas de protección (faldas Imbabura, Mojanda, Lago San Pablo).
	Existe la capacidad y voluntad política para desarrollar procesos de mediación y delimitar adecuadamente las parroquias en conflicto. Además de realizar el acompañamiento para la delimitación de comunidades, respetando la normativa.	Los límites parroquiales presentan conflictos. Límites comunitarios y de barrios difusos que ocasionan conflictos.
	Capacidad de generar normativa complementaria que sea capaz de ordenar el territorio urbano y rural del cantón y promover la consolidación en lugar de la expansión.	Gran atomización de los asentamientos humanos no permite garantizar el correcto acceso a servicios básicos proporcionados por la municipalidad.
	Capacidad de reformar la conformación de las parroquias mencionadas a través de ordenanzas y trabajo conjunto con el CONALI.	En Otavalo existen parroquias urbanas con "sectores" rurales, generando conflicto en la definición de competencias tanto del GAD Municipal como del GAD Provincial. Zonas rurales en limbo administrativo por no pertenecer a las parroquias con el suelo correspondiente.
	Existen proyectos de ordenanzas, del Plan de Uso y Gestión del Suelo y del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que permitirán gestionar el	Existe desorden en la ocupación del suelo y un alto grado de fraccionamiento en suelos

VARIABLES	POTENCIALIDADES	LIMITACIONES
	suelo y ayudar al ordenamiento del territorio	rurales residenciales y agrícolas.
SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Se están actualizando y generando instrumentos normativos para mejorar la gestión del lago y otros sectores sensibles	La cuenca del Lago San Pablo y el cantón, sin ordenamiento territorial, caracterizada por contaminación visual de los entornos naturales debido a la arquitectura informal sin pertinencia cultural, además se rellenan riveras del lago para construir.
	La red central proyecto Pesillo-Imbabura se encuentra en proceso de consolidación e implementación.	Aún existe un déficit cobertura de agua potable en el sector rural. Son necesarias las interconexiones de la red Pesillo-Imbabura para potenciar el acceso de las comunidades rurales a agua potable.
	La cabecera cantonal tiene el porcentaje más alto de procedencia por medio de red pública y un porcentaje muy bajo de casos que utilizan el carro repartidor del suministro, en las zonas dispersas rurales que corresponde a las nueve parroquias.	Los prestadores comunitarios del servicio de agua potable (juntas de agua y Comunidades) desconocen de procesos de administración, operación y mantenimiento adecuado de los sistemas de agua potable.
	Potencial de fuentes y reservas hídricas para proveer del servicio de agua para consumo humano a las parroquias urbanas y rurales.	Déficit y desabastecimiento del servicio de agua potable en las zonas altas tanto urbanas como rurales, debido principalmente a pérdidas, asentamientos irregulares, cambio climático e instalaciones clandestinas.
	Presencia de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Otavalo EMAPAO, quien es la encargada de brindar el servicio de agua potable y la cobertura de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en todos los sectores	Durante los últimos cinco años no se dio continuidad a la gestión de residuos y desechos sólidos. Alcantarillado en gran parte del cantón superó su vida útil
	Varias redes de distribución de agua forman parte del proyecto Pesillo Imbabura, y que actualmente se está trabajando en la fase de ejecución de dicho proyecto.	Sistema de abastecimiento de agua potable ha cumplido su período de vita útil

VARIABLES	POTENCIALIDADES	LIMITACIONES
	Cinco parroquias forman parte de la administración de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Otavalo EMAPAO, mientras que las restantes son administradas por Juntas de Agua	Eliminación de aguas residuales mediante pozos ciegos y descargas directas. Corresponsabilidad en la inversión de proyectos de infraestructura, falta de pagos de usuarios hacia la empresa pública
	El cantón cuenta con plantas de tratamiento de aguas residuales, en algunos casos utilizan tratamientos biológicos.	Pozos sépticos no cuentan con un mantenimiento permanente. Falta de red de saneamiento del lago san Pablo que ocasionan problemas de contaminación en el lago Existen descargas directas a las quebradas Insuficiencia de plantas de tratamiento
	Priorización del presupuesto para ejecución de Obra Pública	Las obras deben ejecutarse por priorización e importancia para la comunidad. Falta red pluvial Carencia de espacios recreativos de parroquias y comunidades Existe la necesidad de potenciar infraestructura deportiva actualmente no atendida Necesidad de completar las obras viales de manera integral
CATASTRO	Se inició un proceso de actualización catastral y el cantón cuenta con un catastro de predios que cubre el mayor porcentaje de la superficie cantonal, con sus respectivas delimitaciones territoriales. Se cuenta con un sistema de gestión catastral actualizado.	El catastro no se encuentra actualizado en algunos sectores del cantón. Existen predios sin documentación de tenencia legal por falta de regularización. Falta escrituración de propiedades, sobre todo de bienes públicos como el estadio
HABITAT Y VIVIENDA	Existen los instrumentos legales a escala nacional y local para regularizar los asentamientos informales.	Gran cantidad de asentamientos humanos de hecho ubicados en zonas periféricas.

VARIABLES	POTENCIALIDADES	LIMITACIONES
	En los últimos años, el acceso a crédito para construcción, readecuación y compra de viviendas nuevas ha aumentado considerablemente.	Viviendas construidas en zonas de riesgo mitigable y no mitigable, provocando un peligro inminente para la infraestructura y los habitantes en general.
	Existe un proyecto de ordenanza que se alinea con las Normas Ecuatorianas de la Construcción para garantizar una correcta implementación de las construcciones.	Suelos con alto nivel freático y mal manejo de materiales y técnicas constructivas que no garantizan una correcta estabilidad estructural.
MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	Se está iniciando el proceso para el Plan Maestro de Movilidad del cantón Otavalo y los posteriores estudios para el terminal terrestre.	No existe una ordenanza para movilidad en el cantón.
		Carencia de un terminar terrestre que brinde un buen servicio a la población y permita ordenar las rutas de buses intercantonal e interparroquial. No existe infraestructura para potenciar la movilidad activa en el cantón
		No existen estrategias para reducir el tráfico en el hipercentro del cantón.
	Capacidad de generar alternativas viales que tengan la capacidad de conectar adecuadamente la ciudad. Gran cantidad de vías principales que comunican internamente al cantón.	Falta de vías alternativas que conecten adecuadamente el cantón de forma longitudinal.
	Capacidad para elaborar normativa que permita gestionar el equipamiento urbano.	Mantenimiento inadecuado del equipamiento urbano y de la obra pública, ocasionando espacios subutilizados, colapsados y abandonados que producen contaminación visual, inseguridad e insalubridad Mayor organización en la aplicación de multas por el parqueo tarifado,
	Presencia de la Autopista Panamericana E35, promueve la movilidad humana en todos sus aspectos	Alta intensidad de tráfico en el centro de la ciudad, congestión vehicular y excesivos cupos de taxis y camionetas para servicio en el área urbano y rural.

VARIABLES	POTENCIALIDADES	LIMITACIONES
	Capacidad para generar estudios y obras que reconecten estas zonas y desarrollen soluciones viales con enfoque de integración peatonal.	La presencia de la E35 divide la cabecera cantonal y la zona urbana del cantón en dos sectores que carecen de conexión peatonal adecuada
	Alto número de unidades de transporte público circulan por el cantón por su cercanía a la capital ecuatoriana (Quito) generando oferta de transporte para la población.	El transporte interprovincial genera alto tránsito en la E35, no respeta los carriles asignados y ocasiona conflicto con cooperativas locales.
	Implementación del plan de soterramiento en la cabecera cantonal	Contaminación visual producida por la existencia de cables desordenados en el espacio aéreo

El ámbito político institucional es el conjunto de actividades que lidera una institución para la toma de decisiones que afectan a un determinado grupo de personas y las formas de relaciones de poder entre sus integrantes.

Tabla 167 Potencialidades y limitaciones GAD Otavalo

VARIABLES	POTENCIALIDADES	LIMITACIONES
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	Implementación de una Gestión por Procesos y sistemas de gestión documental. El Gobierno Municipal de Otavalo cuenta con la capacidad para desarrollar las actividades dentro del marco de competencias	Ausencia de una eficaz evaluación y seguimiento a la planificación, programas y proyectos anteriores Controles deficientes por la carencia de automatización en los procesos de trámites ciudadanos Agilidad de los trámites de planificación, planos, avalúos y catastro esto desarrolla la economía del cantón. Rotación alta del personal. Resolución de trámites con demoras. Mala coordinación entre técnicos de la municipalidad. Falta de respuestas transparentes. No existió continuidad de solicitudes ingresadas al municipio con anterioridad, con el cambio de funcionario, en algunos casos se pierden los expedientes por falta de sistematización.
	El personal municipal en su mayor porcentaje tiene estabilidad laboral	Existe un importante porcentaje de personal contratado por servicios profesionales que no permite capitalización de conocimiento Insuficientes trabajadores indígenas de atención al usuario que atiendan
	Planes de capacitación y	

	desarrollo de habilidades personales permanentes y desarrollo de salud ocupacional Implementación del sistema de bolsa de Empleo Otavalo	al adulto mayor. Desconocimiento tecnológico de la población. Los sistemas informáticos actuales no permiten respuestas oportunas.
EQUIPO Y MAQUINARIA	El Gad Municipal cuenta con maquinaria para ejecutar sus competencias	Existe gran demanda de uso de maquinaria en las zonas rurales. Uso de maquinarias dificultoso, no se cuenta con maquinaria para uso semanal de las comunidades.
SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA	Existe ordenanza que regula el sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática en el Cantón Otavalo Desarrollo de encuentros y asambleas ciudadanas tanto urbanas como rurales	Débil proceso para la implementación del sistema de participación ciudadana La Ordenanza de participación ciudadana no se encuentra actualizada No existe metodología para desarrollar el presupuesto participativo.
PROTECCIÓN DE DERECHOS	Existe experiencia en trabajo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, líderes y organizaciones que trabajan en la protección de derechos.	Existe desarticulación interinstitucional y de la sociedad, que desconoce acerca de la protección de derechos y de las organizaciones que trabajan en protección de derechos.
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN	Apropiamiento de la necesaria aplicación de los instrumentos legales y técnicos para la planificación, ejecución, evaluación y seguimiento Existe la voluntad de la autoridad local para implantar	Las actuales ordenanzas son limitadas, no garantizan una adecuada planificación

Tabla 168 Matriz de Seguridad y convivencia ciudadana

VARIABLE	POTENCIALIDAD	LIMITACIÓN
SEGURIDAD CIUDADANA OTAVALO SEGURO	Existe un centro de comando y control, con equipamiento y tecnología básicos	La falta de infraestructura tecnológica limita integración de información de denuncias ciudadanas, cámaras del ECU 911, sistema de comunicaciones geolocalizado, circuito cerrado, como resultado disminuye la reacción oportuna y la operatividad en seguridad del cantón Otavalo.
	Se cuenta con 7 vehículos livianos todo propósito (motocicletas) en regular estado.	La falta de vehículos livianos todo propósito (motocicletas) limita la reacción oportuna y la operatividad en seguridad del cantón Otavalo.
	Se cuenta con personal operativo (agentes de control).	El alto riesgo al que está expuesto el personal operativo (agentes de control) se ve agravado por la insuficiencia o inexistencia de equipamiento, lo que compromete su

		protección.
GESTIÓN DE RIESGOS DEL CANTÓN OTAVALO	Se cuenta con la Ley nacional de gestión de riesgos que viabiliza la creación de ordenanzas municipales para este fin. En el último año se comenzó a incluir la gestión de riesgos en el cantón y sus instrumentos normativos.	La falta de información actualizada sobre amenazas, vulnerabilidades y zonas de riesgo en el cantón Otavalo dificulta la planificación. Falta de inclusión de la Gestión de Riesgos de desastres en las acciones transversales del GAD Municipal. Falta de acciones para la prevención, mitigación y preparación para la respuesta en el Cantón Otavalo.
CONVIVENCIA CIUDADANA	Existen ordenanzas que permiten regular las actividades en el cantón	Las ordenanzas obsoletas no reflejan la realidad económica, social y cultural actual de la ciudadanía otavaleña.
	Se cuentan con 4 mercados en la ciudad con capacidad disponible	La falta de infraestructura para la ubicación de vendedores ambulantes dificulta el ordenamiento social en el cantón Otavalo.
	Se cuenta con un comisario de ambiente, un comisario de construcciones y un comisario de espacios públicos para el control.	Existe una importante informalidad en las construcciones. Carencia de una cultura de buen manejo de basura, escombros y uso de espacios públicos.

Tabla 169 Matriz de Desarrollo Tecnológico de Otavalo

VARIABLE	POTENCIALIDADES	LIMITACIONES
EDUCACIÓN	Desarrollo de plataformas de capacitación virtual en competencias digitales. Alfabetización Digital en territorio.	Falta de capacitación tecnológica avanzada en áreas como programación, automatización o análisis de datos.
INFRAESTRUCTURA	Desarrollo de infraestructura en áreas urbanas, facilitando la adopción de tecnologías emergentes. Renovación tecnológica de equipos y telecomunicaciones. OTAVALO TE CONECTA, internet Wifi gratuito en espacios públicos.	Infraestructura limitada en áreas rurales, afectando la disponibilidad de tecnología y conectividad. Desigualdad en el acceso a internet, especialmente en zonas rurales y comunidades alejadas

VARIABLE	POTENCIALIDADES	LIMITACIONES
		Infraestructura de equipos y telecomunicaciones sin vigencia tecnológica en la institución municipal Infraestructura limitada en áreas rurales, afectando la disponibilidad de tecnología y conectividad.
CULTURA Y SOCIEDAD	Cultura emprendedora, con fuerte tradición comercial, que facilita la adopción de herramientas tecnológicas para el comercio digital.	Resistencia al cambio tecnológico en algunos sectores tradicionales de la sociedad, especialmente en áreas rurales.
ECONOMÍA LOCAL	El turismo es un sector clave de la economía, con gran potencial para aprovechar las herramientas tecnológicas para promoción y marketing.	Bajo nivel de inversión privada en proyectos tecnológicos, limitando la innovación y crecimiento en esta área.
GOBIERNO Y POLÍTICAS	Políticas nacionales que apoyan la digitalización y el acceso a tecnología, con programas enfocados en áreas rurales y comunidades indígenas.	Falta de incentivos locales específicos para el desarrollo tecnológico y digital en la región.
RECURSOS HUMANOS	Potencial para desarrollar talento joven a través de la colaboración con instituciones educativas locales en programas tecnológicos.	Dificultad para retener talento especializado en tecnología debido a la falta de oportunidades locales de desarrollo.
COMERCIO DIGITAL	Creciente interés en el comercio electrónico por parte de los emprendedores locales, especialmente en el sector artesanal	. Baja adopción de plataformas de e-commerce en negocios locales, por falta de familiaridad con estas

VARIABLE	POTENCIALIDADES	LIMITACIONES
		herramientas.
MEDIO AMBIENTE	Desarrollo de soluciones tecnológicas sostenibles que protejan el entorno natural, clave para la actividad turística. Postes inteligentes de ciudad (Cámara de seguridad, wifi gratuito, paneles solares, sensores ambientales).	Riesgo de falta de consideración del impacto ambiental del crecimiento tecnológico.
TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Potencial para modernizar y digitalizar procesos clave (seguridad, salud, turismo, comercio, servicios) a través de herramientas tecnológicas modernas (Iot, IA, BIG DATA, BPM, Geo portal, ERP, CRM)	Falta de automatización y uso de tecnologías actuales para la gestión administrativa y de planificación del GAD.
SEGURIDAD CIUDADANA	Potencial de equipos para integrar tecnología en sistemas de vigilancia (cámaras, sensores, aplicaciones móviles) que mejoren la seguridad en la ciudad. APP ciudadana y Centro Integrado de Operaciones de la Ciudad iniciativa 311	Falta de infraestructura tecnológica (cámaras de seguridad, sistemas de monitoreo) en zonas rurales y algunas urbanas.
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	Sistema Integrado de Gestión Municipal (ERP, CRM, trámites digitales, automatización de procesos).	Ausencia de un sistema de evaluación y seguimiento a la planificación, programas y proyectos
MODELO DE GESTIÓN	GOBIERNO ABIERTO, modelo de cooperación Interinstitucional y comunitaria, participación activa de la ciudadanía y control social. Gestión de la Información de Innovación.	Limitada gestión de coordinación con los distintos actores sociales
TALENTO HUMANO	Talento Humano capacitado y comprometido con la Institución. Automatización de los procesos de Gestión del Talento Humano.	Ausencia de competencias y conocimientos desactualizados
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Plataforma de Gobierno Abierto y rendición de cuentas en línea.	Gestión Administrativa que no integra a la

VARIABLE	POTENCIALIDADES	LIMITACIONES
		ciudadanía
COMUNICACIÓN INTERCULTURAL	Ciudadanía informada respecto de sus derechos y deberes, ¡AMOR A OTAVALO! Los proyectos de comunicación intercultural del GAD de Otavalo tienen el potencial de fortalecer el tejido social al promover el respeto y la valorización de la diversidad cultural, étnica y lingüística de la región. Iniciativa ¡AMOR A OTAVALO! Involucrar a las comunidades indígenas, mestizas y afroecuatorianas en la co-creación de contenidos, se fomenta un diálogo intercultural que resalta las tradiciones, costumbres y formas de vida de cada grupo. Preservación y revitalización del idioma kichwa, promoviendo su uso en espacios públicos y educativos.	Limitadas campañas de concientización ciudadana. Dificultad para lograr una comunicación efectiva que abarque la pluralidad cultural, ya que la traducción de mensajes y su adaptación a distintos contextos sociales no siempre garantizan una comprensión plena por parte de todas las comunidades.
IDENTIDAD DIGITAL CIUDADANA	Usuario digital. - La implementación de una identidad digital ciudadana en Otavalo podría facilitar la inclusión digital y el acceso a servicios públicos de manera eficiente y personalizada. Esta herramienta permitiría a los ciudadanos acceder a trámites en línea, servicios de salud, educación y programas sociales de forma más rápida y segura, promoviendo la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública. Además, podría integrarse con los esfuerzos de preservación cultural, permitiendo a los ciudadanos registrar su identidad étnica, idioma y patrimonio cultural, lo que fortalecería la diversidad y el reconocimiento oficial de las comunidades indígenas y otros grupos. También fomentaría el desarrollo económico al facilitar el acceso a plataformas de comercio electrónico y empleo digital.	Falta de acceso equitativo a la tecnología, ya que parte de la población, especialmente en áreas rurales o comunidades más aisladas, podría no contar con la infraestructura necesaria o conocimientos tecnológicos suficientes. No existe un marco legal claro para regular el uso de una identidad digital, lo que podría requerir modificaciones legislativas a nivel local o nacional.

Para la sistematización de potencialidades y problemas, con sus respectivos desafíos se agrupan en función de las Directrices de la Estrategia Territorial Nacional vigente, para lo cual se emplearán las siguientes matrices:

2.3 Análisis Estratégico

El análisis estratégico es un proceso integral que evalúa la situación actual de una organización para identificar oportunidades y desafíos, y desarrollar estrategias efectivas para alcanzar objetivos, en el caso que nos ocupa se considerarán el sistema físico ambiental, asentamientos humanos, sociocultural, económico productivo y político institucional, aplicado a la realidad del cantón Otavalo.

2.3.1 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

Las potencialidades, son las capacidades que tiene un territorio para impulsar un modelo sostenido de desarrollo, mientras que las limitaciones son condiciones o posibles obstáculos que lo impide. Es de vital importancia identificar las capacidades y limitaciones tanto de los ciudadanos como las del territorio y las diferentes organizaciones que actúan en el territorio.

En cuanto al territorio del cantón Otavalo se han identificado las siguientes potencialidades y limitaciones.

El componente social de la población Otavaleña presenta condiciones positivas para el fortalecimiento y cohesión social con algunas limitaciones que frenan el Buen Vivir

Tabla 170 Potencialidades y problemas

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Ordenamiento territorial deficiente y ocupación irregular de zonas protegidas y ecosistemas sensibles.	**Problema**	Consolidar un modelo territorial que garantice la protección efectiva de áreas ambientales estratégicas y ecosistemas como los totorales, integrándolos en la planificación y regulación del uso del suelo.	Delimitar, regular y controlar zonas protegidas mediante normativa local, instrumentos de ordenamiento y procesos de sensibilización comunitaria para su uso sostenible.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Infraestructura de salud insuficiente y con limitadas condiciones para atención preventiva y comunitaria.	**Problema**	Consolidar infraestructura y equipamiento de salud adecuados que fortalezcan la promoción, prevención y acceso equitativo a servicios básicos en el cantón.	Priorizar la mejora, mantenimiento y adecuación de infraestructura sanitaria y espacios comunitarios de atención preventiva, articulando inversiones municipales y coordinación operativa	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

			con el sistema nacional de salud.	
Déficit de áreas verdes urbanas (3,2 m²/hab), por debajo del estándar recomendado por la OMS (9–15 m²/hab)	**Problema**	Incrementar progresivamente el índice verde urbano mediante la planificación y consolidación de una red de áreas verdes y espacios públicos sostenibles en todo el cantón	Priorizar intervenciones de creación y recuperación de áreas verdes en zonas de déficit.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Débil trazabilidad y medición de proyectos del PDOT anterior por metas e indicadores genéricos	**Problema**	Consolidar un sistema cantonal de planificación y gestión basado en resultados, con seguimiento permanente y rendición de cuentas sobre el cumplimiento del PDOT	Reformular metas, indicadores y proyectos del PDOT con criterios verificables y reportables en SIGAD, fortaleciendo el monitoreo institucional	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Proyectos parroquiales dispersos y no articulados, sin jerarquización ni priorización cantonal	**Problema**	Consolidar un modelo territorial integrado que articule intervenciones parroquiales bajo una visión cantonal común y coherente	Estructurar una cartera cantonal priorizada y territorializada de programas y proyectos, alineada al PDOT y a las unidades de intervención	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Indefinición de límites urbanos, expansión y zonas de protección natural en áreas estratégicas (Imbabura, Mojanda, Lago San Pablo).	**Problema**	Consolidar un ordenamiento territorial claro que prevenga conflictos comunitarios, proteja ecosistemas estratégicos y mejore la calidad de vida mediante delimitaciones urbanas y ambientales efectiva	Clasificar y ordenar el suelo conforme a normativa nacional, mediante la formulación e implementación del Plan de uso y gestión del suelo.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Conflictos por límites parroquiales, comunitarios y barriales difusos, generando disputas territoriales.	**Problema**	Consolidar una delimitación territorial clara y consensuada que reduzca conflictos comunitarios y fortalezca la gobernanza y calidad de vida cantonal.	Establecer y oficializar límites parroquiales, comunitarios y barriales conforme a normativa cantonal mediante procesos técnicos, participativos y de registro institucional.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Delimitación urbana vigente como instrumento técnico para regular el crecimiento territorial	**Potencialidad**	Consolidar un modelo de ciudad compacta, ordenada y funcional, que optimice el uso del suelo urbano	Garantizar la aplicación técnica y normativa de los mecanismos de control, monitoreo y regulación del uso y ocupación del suelo, en articulación con las unidades de control competentes.	Gestión y uso de suelo

Catastro inmobiliario urbano y rural como herramienta estratégica para la gestión territorial y la toma de decisiones.	**Potencialidad**	Consolidar una planificación territorial sustentada en información catastral actualizada, confiable e interoperable	Modernizar el sistema catastral y articularlo con el Registro de la Propiedad	Formar y administrar catastros inmobiliarios
Alta fragilidad de hábitats naturales frente a procesos de ocupación y transformación del suelo	**Problema**	Reducir la degradación ambiental mediante la regulación estricta del uso del suelo en zonas sensibles	Coordinar acciones interinstitucionales para regular actividades productivas y urbanísticas	Gestión y uso de suelo
Expansión urbana y asentamientos en zonas de amenaza y riesgo	**Problema**	Garantizar un modelo de ordenamiento territorial seguro, resiliente y adaptado a riesgos naturales	Incorporar criterios de riesgo en normas, planes y autorizaciones urbanísticas	Gestión y uso de suelo
Implantación de actividades productivas incompatibles con la zonificación del suelo	**Problema**	Garantizar un desarrollo territorial ambientalmente sostenible y ordenado	Incorporar valoración ambiental en ordenamiento territorial	Gestión y uso de suelo
Desorden en la ocupación del suelo y elevado fraccionamiento predial en áreas rurales residenciales y agrícolas	**Problema**	Consolidar un modelo de gestión del suelo rural que ordene, regule y limite el fraccionamiento, proteja la vocación productiva y ambiental, y garantice un desarrollo territorial sostenible	Fortalecer el control y regulación del fraccionamiento rural mediante normativa técnica y criterios de dotación eficiente de servicios, para reducir impactos ambientales y costos operativos.	Gestión y uso de suelo
Capacidad limitada del GAD Cantonal para gestionar el riesgo en la planificación territorial.	**Problema**	Integrar de manera obligatoria y permanente la gestión integral del riesgo en la planificación y gestión del desarrollo cantonal, mediante la actualización sistemática de estudios de amenaza y vulnerabilidad EN zonas de alto riesgo.	Implementar un Plan de Reducción del Riesgo, priorizando la intervención en zonas de riesgos, la ejecución de obras preventivas, elaboración de protocolos de respuesta y capacitación comunitaria con el fin de reducir el riesgo frente a las amenazas.	Gestión de Riesgos
Débil capacidad institucional del GAD Cantonal para integrar y ejecutar de manera efectiva la gestión integral del riesgo de desastres en la planificación y el desarrollo territorial, debido a limitaciones técnicas, operativas y financieras.	**Problema**	Fortalecer la capacidad institucional del GAD Cantonal mediante una unidad técnica especializada, capacitación continua y presupuesto sostenible para la gestión del riesgo.	Mejorar rápidamente la capacidad del GAD Cantonal mediante contratación y capacitación en gestión del riesgo.	Gestión de Riesgos
Ausencia de un Sistema de Alerta Temprana integral, limitando la detección y emisión de alertas frente a amenazas prioritarias.	**Problema**	El cantón contará con un Sistema de Alerta Temprana multiamenaza, tecnológicamente robusto, territorialmente descentralizado y socialmente apropiado, integrado a la planificación del desarrollo y operado bajo estándares técnicos nacionales	Diseñar e implementar un Sistema de Alerta Temprana funcional para las amenazas prioritarias del cantón, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y la detección temprana ante eventos adversos	Gestión de Riesgos

Insuficiente infraestructura tecnológica de seguridad y vigilancia en zonas rurales del cantón, lo que limita la capacidad de prevención, monitoreo y respuesta oportuna ante eventos adversos.	**Problema**	El cantón contará con cobertura tecnológica de seguridad en las zonas rurales prioritarias, integrada a sistemas de monitoreo, comunicación y gestión de emergencias bajo estándares técnicos y sostenibilidad operativa.	Fortalecer progresivamente la infraestructura tecnológica de seguridad en zonas rurales prioritarias del cantón, mediante la instalación inicial de equipos de vigilancia, con el fin de mejorar la capacidad de prevención y respuesta ante eventos adversos.	Gestión de Riesgos
Insuficiente integración de las organizaciones comunitarias y redes locales en el sistema cantonal de gestión del riesgo, afectando la participación activa, corresponsabilidad y fortalecimiento de capacidades territoriales.	**Problema**	Construir territorios resilientes mediante la participación comunitaria activa, asegurando que las organizaciones locales sean actores estratégicos en la reducción de vulnerabilidades y en la protección de medios de vida	Establecer mecanismos formales de vinculación y capacitación inicial de organizaciones comunitarias, integrándolas progresivamente a los procesos del COE Cantonal y al Sistema de Alerta Temprana.	Gestión de Riesgos
Marco legal y normativo nacional vigente para la gestión del riesgo (LOGIRD, Reglamento, Manual del COE)	**Potencialidad**	Fortalecer la implementación efectiva de la gestión integral del riesgo de desastres en todos los niveles de gobierno frente a amenazas naturales y antrópicas.	Mejorar la coordinación interinstitucional y la sensibilización ciudadana en un plazo de 6 meses mediante la creación de un protocolo operativo conjunto y la realización de talleres participativos en las parroquias del cantón.	Gestión de Riesgos
Gobierno electrónico transversal como potencial de modernización institucional	**Potencialidad**	Convertir a la ciudad de Otavalo como una Smart City	Implementar tecnologías de última generación para la gestión de ciudad	Participación ciudadana
Infraestructura tecnológica como soporte de procesos internos	**Potencialidad**	Soportar las Tecnologías de la Información y Comunicación habilitadas para Smart City	Invertir en modernización tecnológica continua	Participación ciudadana
Interoperabilidad institucional como línea de fortalecimiento municipal	**Potencialidad**	Consolidar gestión pública moderna y eficiente	Eliminar silos de información y sistemas informáticos de la municipalidad	Participación ciudadana
Presencia de repositorios y almacenamiento de datos institucionales propuesto	**Potencialidad**	Conformar la BIGA DATA de ciudad como una herramienta de análisis integral e información de ciudad	Implementar estructuras de datos e información unificadas	Participación ciudadana
Falta de regulación y fortalecimiento institucional para identidad digital municipal	**Problema**	Consolidar marco normativo de gobierno digital seguro	Diseñar ordenanzas, protocolos y capacidades tecnológicas	Participación ciudadana
Gestión administrativa que no integra a la ciudadanía	**Problema**	Contar con un Gobierno Abierto de particpación ciudadana en la gestión municipal.	Diseñar mecanismos digitales y presenciales de particpación ciudadana	Participación ciudadana

El cantón cuenta con áreas susceptibles a explotación de materiales de áridos y pétreos	**Potencialidad**	Regularización de áreas de aprovechamiento de áridos y pétreos (materiales de construcción) una vez habilitado el catrasto minero por la autoridad nacional	Catastro de areas potenciales a explotación de áridos y pétreos	Explotación de materiales áridos y pétreos
Existencia de ecosistemas estratégicos (páramos, microcuencas, áreas de protección hídrica)	**Potencialidad**	Garantizar sostenibilidad hídrica y resiliencia climática	Proteger fuentes de agua, controlar el cambio de uso de suelo	Gestión de cuencas hidrográficas
Ecosistemas que prestan servicios ecosistémicos para realizar investigaciones	**Potencialidad**	Promover innovación territorial basada en biodiversidad	Trabajo coordinado Municipio y Academia en el territorio	Gestión Ambiental
Contaminación ambiental debido al mal manejo de residuos agrícolas y otras actividades humanas	**Problema**	Reducir los impactos ambientales generados por el desarrollo de actividades economico/productivas dentro del cantón	Incentivar buenas prácticas ambientales en las actividades industriales, ganaderas y agricolas	Gestión Ambiental
Presencia de bosques protectores de tipo estatal y privado, que fortalecen los ecosistemas de fauna y flora.	**Potencialidad**	Mantener ecosistemas estratégicos para resiliencia climática	Impulsar alianzas estratégicas con los bosques protectores existentes	Gestión Ambiental
No se cuenta con una línea base ambiental en la totalidad del cantón	**Problema**	Diagnóstico detallado y la caracterización del estado actual de los ecosistemas (componentes físicos, bióticos y socioeconómicos) del cantón	Establecimiento de línea base ambiental	Gestión Ambiental
Falta de indicadores de calidad ambiental	**Problema**	Base cantonal de indicadores ambientales	Contratación de monitoreos ambientales con laboratorios acreditados	Gestión Ambiental
Elevado consumo de materiales no biodegradables (plástico, foan, etc.)	**Problema**	Eliminación del consumo de materiales no biodegradables	Establecer instrumentos/normativa que regulen el consumo de materiales no biodegradables	Gestión Ambiental
No se cuenta con la totalidad de cobertura del servicio de transporte y recolección de residuos sólidos	**Problema**	Todo el cantón cuenta con cobertura del sistema de recolección de residuos	Mejorar la prestación de servicio de gestión de residuos en el cantón	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Disminución de arbolado urbano dentro del límite urbano del cantón	**Problema**	Contar con proyectos que incremente la reforestación urbana	Contar con un catrastro de arbolado urbano	Forestación y Reforestación
Presencia de canes en estado de abandono	**Problema**	Contar con una gestión integral de manejo de fauna urbana	Fortalecer la unidad de fauna urbana	Gestión Ambiental
Presencia en el territorio de ecosistemas lacustres	**Potencialidad**	Gestionar de manera conjunta con diferentes niveles de gobierno y actores sociales, la gestion de este ecosistema	Contrucción e implementacion del plan de gestion del Lago San Pablo	Gestión Ambiental
Disposición inadecuada de residuos sólidos	**Problema**	Relleno sanitario óptimo y eficiente	Mejorar la disposición final de residuos	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos

Limitación de financiamiento para la promoción y fortalecimiento de la diversidad cultural e identidad intercultural reconocida nacional e internacionalmente	**Problema**	Búsqueda y establecimiento de recursos permanentes para promoción intercultural y consolidación de Otavalo como potencia intercultural global.	Fortalecer programas culturales comunitarios y patrimonio vivo.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Existencia de espacios públicos emblemáticos para cohesión social y cultural	**Potencialidad**	Consolidar una red cantonal de espacio público inclusivo y seguro	Recuperación, mantenimiento y programación social y cultural permanente	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Establecimiento del patrimonio cultural material e inmaterial cantonal como activo estratégico	**Potencialidad**	Salvaguardar y proyectar el patrimonio como eje de desarrollo territorial	Actualizar inventarios, planes de manejo y programas de difusión patrimonial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Limitadas campañas de concientización ciudadana intercultural	**Problema**	Inclusión plena de diversidad cultural	Adaptar comunicación a contextos pluriculturales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Capacidad institucional para ejecutar proyectos de atención integral a grupos prioritarios y vulnerables	**Potencialidad**	Optimizar la gestión, articulación interinstitucional y calidad de la intervención para asegurar impacto sostenido en la atención integral a grupos prioritarios y vulnerables	Fortalecer la coordinación operativa entre dependencias municipales, juntas parroquiales y entidades sociales para ejecutar con eficiencia los proyectos de atención a grupos prioritarios y vulnerables.	Protección Integral de Derechos
Existencia de mecanismos y prácticas de participación ciudadana	**Potencialidad**	Consolidar una cultura de participación corresponsable y sostenida que fortalezca el tejido social	Fortalecer la institucionalización y operatividad de los mecanismos participativos cantonales	Participación ciudadana
Funcionamiento de Consejos Locales y espacios de deliberación	**Potencialidad**	Garantizar incidencia efectiva de la ciudadanía en la formulación y seguimiento de políticas públicas	Implementar metodologías de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de los espacios participativos	Participación ciudadana
Presencia de organizaciones comunitarias activas	**Potencialidad**	Fortalecer la cohesión social y la gobernanza territorial inclusiva	Implementar programas de fortalecimiento organizativo y formación en liderazgo comunitario	Participación ciudadana
Limitada cultura de control social y veeduría	**Problema**	Consolidar un sistema de control social efectivo y transparente	Capacitar permanentemente y acompañar procesos de veeduría y rendición de cuentas	Participación ciudadana
Existencia de actividad artesanal y comercial histórica con identidad territorial reconocida	**Potencialidad**	Consolidar un modelo productivo local con alto valor agregado y posicionamiento competitivo	Fortalecer encadenamientos productivos, asistencia técnica, innovación y procesos de formalización	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Presencia de fuerte vocación turística y comercial	**Potencialidad**	Diversificar y consolidar la matriz económica turística con enfoque sostenible	Mejorar estándares de calidad, capacitación y ordenamiento funcional de actividades turísticas y comerciales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y

				transferencia de conocimiento y tecnologías)
Existencia de Infraestructura cantonal de equipamientos comerciales, de procesamiento y turísticos	**Potencialidad**	Modernizar y dar mantenimiento al sistema local de abastecimiento y comercialización bajo criterios de eficiencia y sostenibilidad	Optimizar la administración, mantenimiento, control técnico-sanitario y uso eficiente de equipamientos productivos, de procesamientos, económicos, comerciales y turísticos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Alta tasa de cultivo de totorales	**Potencialidad**	Consolidar la cadena de valor de la totora como sector estratégico territorial	Impulsar innovación, transformación productiva y acceso a mercados diferenciados	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Débil organización social del sector turístico	**Problema**	Consolidar gobernanza turística articulada y sostenible	Promover asociatividad productiva y comercial,capacitación y coordinación público-privada	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Informalidad productiva y comercial estructural	**Problema**	Reducir progresivamente la informalidad e integrar actividades al sistema económico formal	Implementar programas de regularización, simplificación administrativa y capacitación empresarial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Existencia de un catastro cantonal de actividades económicas y productivas	**Potencialidad**	Institucionalizar la planificación económica basada en información territorial actualizada	Actualizar y utilizar el catastro como herramienta para control, promoción y toma de decisiones	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Identificación del cantón como destino turístico	**Potencialidad**	Posicionar estratégicamente la marca territorial en mercados nacionales e internacionales	Formular e implementar el plan de desarrollo y promoción turística cantonal	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Alta presencia de actividades económicas informales y deficit de espacios regulados para comercialización	**Problema**	Garantizar oferta suficiente y ordenada de espacios económicos formales	Planificar, habilitar y reorganizar espacios productivos y comerciales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de

				conocimiento y tecnologías)
Bajo dinamismo de la pequeña industria local	**Problema**	Diversificar y tecnificar la pequeña industria para incrementar productividad y empleo	Implementar programas de fortalecimiento productivo, asistencia técnica y articulación a cadenas de valor	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Existencia de areas verdes y espacios publicos en expansión urbana	**Potencialidad**	Crear sistemas de espacios publicos recreativos y deportivos equitativamente distribuidos	incorporar areas verdes en procesos de aprobacion de fraccionamiento y desarrollos urbanisticos	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo
Maquinaria y equipamiento municipal disponible para mantenimiento vial y obras menores	**Potencialidad**	Coordinar eficientemente la ejecución y mantenimiento de la red vial cantonal mediante la ampliación y modernización progresiva del parque automotor municipal, garantizando maquinaria y equipamiento en óptimas condiciones operativas que permitan intervenciones oportunas, sostenibles y de calidad en todo el territorio de Otavalo	Garantizar disponibilidad y operatividad permanente del parque automotor y equipamiento municipal mediante mantenimiento preventivo, ampliación estratégica y modernización progresiva que permitan intervenciones oportunas y eficientes en la red vial cantona	Vialidad
Infraestructura vial estratégica para conexión urbano-rural	**Potencialidad**	Mejorar movilidad integral y logística.	Priorizar mantenimiento vial urbano permanente	Vialidad
Equipamientos comunitarios y deportivos parroquiales existentes	**Potencialidad**	Garantizar espacios inclusivos para desarrollo comunitario	Mantenimiento y ampliación de infraestructura deportiva y cultural	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Mantenimiento deficiente y deterioro progresivo de la infraestructura de espacios públicos.	**Problema**	Garantizar espacios públicos seguros, funcionales y sostenibles mediante un sistema permanente de mantenimiento y gestión eficiente de infraestructura social, cultural y deportiva.	Implementar planes de mantenimiento preventivo y correctivo con apoyo para reducir costos operativos.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo

Deterioro de infraestructura y espacios públicos comunitarios por déficit de mantenimiento e iluminación, afectando la calidad de vida	**Problema**	Garantizar espacios públicos inclusivos, infraestructura barrial resiliente y equipamientos comunitarios funcionales en el cantón Otavalo, mediante mantenimiento preventivo e intervenciones planificadas que fortalezcan la cohesión social y la calidad de vida	Implementar programas permanentes y protocolos de mantenimiento preventivo-correctivo para infraestructura barrial, equipamientos y espacios públicos, mediante un modelo de gestión eficiente que articule recursos institucionales, participación ciudadana y evaluación continua	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo
Inseguridad ciudadana y percepción de riesgo en espacios públicos urbanos y rurales	**Problema**	Consolidar a Otavalo como un cantón seguro, habitable y cohesionado mediante espacios públicos inclusivos y entornos urbanos resilientes	Implementar acciones inmediatas de recuperación del espacio público mediante iluminación, mantenimiento, equipamiento y puesta en operación de un centro de control y monitoreo en coordinación interinstitucional	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo
Débil articulación del sistema de movilidad intermodal y limitaciones en la infraestructura de transporte cantonal	**Problema**	Consolidar un sistema integral de movilidad sostenible y conectividad territorial eficiente	Planificar e implementar infraestructura estratégica de transporte terrestre cantonal	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Brechas en acceso equitativo a servicios educativos y persistencia de rezagos en alfabetización	**Problema**	Garantizar inclusión educativa y desarrollo del talento humano territorial	Fortalecer programas de educación integral y alfabetización funcional	Protección Integral de Derechos
Limitadas oportunidades de continuidad educativa y formación alternativa para población joven y adulta	**Problema**	Impulsar formación continua y capacitación para la productividad territorial	Implementar programas de educación alternativa y formación para el trabajo	Protección integral a la niñez y adolescencia
Limitaciones en la eficiencia operativa institucional para mantenimiento de infraestructura y servicios	**Potencialidad**	Modernizar la gestión institucional para garantizar servicios públicos eficientes	Fortalecer sistemas de mantenimiento preventivo y gestión operativa institucional	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación
Riqueza cultural e identidad territorial con potencial de dinamización económica sostenible	**Potencialidad**	Consolidar el sistema cultural cantonal como eje de cohesión social y desarrollo económico	Fortalecer la gestión cultural e identidad territorial mediante sistemas institucionalizados	Participación ciudadana
Incremento de conflictos urbano-ambientales asociados a fauna urbana	**Problema**	Promover entornos urbanos saludables y sostenibles	Implementar programas de gestión integral y tenencia responsable de fauna urbana	Gestión Ambiental
Necesidad de fortalecer mecanismos de articulación interinstitucional y financiamiento territorial	**Potencialidad**	Optimizar la gobernanza multinivel y la sostenibilidad financiera del desarrollo territorial	Gestionar convenios, transferencias y cooperación institucional estratégica	Cooperación Internacional
Alta dependencia de eventos tradicionales como dinamizadores económicos temporales	**Potencialidad**	Diversificar la economía turística basada en identidad cultural territorial	Fortalecer la gestión estratégica de eventos culturales y turísticos emblemáticos	Hábitat y vivienda

Potencial cultural ancestral con oportunidades de posicionamiento turístico intercultural	**Potencialidad**	Posicionar el cantón como destino cultural intercultural competitivo	Fortalecer circuitos culturales y festividades tradicionales con enfoque turístico	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Limitaciones en capacidades institucionales para atención eficiente al ciudadano	**Problema**	Consolidar una administración pública eficiente orientada a resultados	Fortalecer procesos de modernización y desarrollo institucional	Participación ciudadana
Débil posicionamiento competitivo del destino turístico en mercados especializados	**Potencialidad**	Consolidar la marca territorial en mercados turísticos nacionales e internacionales	Implementar estrategias de posicionamiento turístico integral	Gestión y uso de suelo
Necesidad de planificación turística estratégica de mediano plazo	**Problema**	Ordenar el desarrollo turístico territorial bajo enfoque sostenible	Formular e implementar instrumentos de planificación turística cantonal	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Déficit de capacidades técnicas en actores turísticos locales	**Problema**	Mejorar la calidad del servicio turístico territorial	Fortalecer programas de capacitación y profesionalización turística	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Presencia de comercio autónomo informal con impacto en ordenamiento urbano	**Problema**	Consolidar sistemas económicos formales y ordenados territorialmente	Implementar modelos de gestión del comercio autónomo	Gestión y uso de suelo
Débil planificación de infraestructura territorial estratégica	**Potencialidad**	Optimizar el desarrollo territorial mediante planificación técnica de infraestructura	Fortalecer procesos de diseño y estructuración de proyectos territoriales	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Necesidad de integrar sostenibilidad económica y ambiental en la gestión territorial	**Potencialidad**	Transitar hacia un modelo territorial sostenible y resiliente	Formular políticas públicas de sostenibilidad territorial	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Limitaciones en planificación integral de movilidad urbana y rural	**Problema**	Mejorar la conectividad territorial y eficiencia del sistema vial	Formular e implementar el plan cantonal de movilidad sostenible	Hábitat y vivienda
Débil sistema de información turística territorial	**Problema**	Mejorar la gestión inteligente del destino turístico cantonal	Implementar sistemas de información y promoción turística territorial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Potencial de fortalecimiento de identidad territorial como estrategia de desarrollo económico	**Potencialidad**	Posicionar integralmente la marca territorial del cantón	Diseñar e implementar estrategias de branding territorial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Deterioro funcional de edificaciones con valor estratégico urbano o turístico	**Problema**	Recuperar infraestructura urbana estratégica para dinamización territorial	Implementar programas de rehabilitación y adecuación de edificaciones	Hábitat y vivienda

Para la sistematización de potencialidades y problemas, con sus respectivos desafíos se agrupan en función de las Directrices de la Estrategia Territorial Nacional vigente, para lo cual se emplearán las siguientes matrices:

2.3.2 Priorización de potencialidades y problemas

Tabla 171 Herramienta para la priorización de problemas

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización						
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n…	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Ordenamiento territorial deficiente y ocupación irregular de zonas protegidas y ecosistemas sensibles.	Problema	5	18	18	10	5	56	MEDIA
Infraestructura de salud insuficiente y con limitadas condiciones para atención preventiva y comunitaria.	Problema	5	18	10	5	10	48	MEDIA
Déficit de áreas verdes urbanas (3,2 m²/hab), por debajo del estándar recomendado por la OMS (9–15 m²/hab)	Problema	10	8	12	10	6	46	MEDIA
Débil trazabilidad y medición de proyectos del PDOT anterior por metas e indicadores genéricos	Problema	4	10	5	8	10	37	MEDIA
Proyectos parroquiales dispersos y no articulados, sin jerarquización ni priorización cantonal	Problema	4	7	18	12	10	51	MEDIA
Indefinición de límites urbanos, expansión y zonas de protección natural en áreas estratégicas (Imbabura, Mojanda, Lago San Pablo).	Problema	4	14	15	15	10	58	MEDIA
Conflictos por límites parroquiales, comunitarios y barriales difusos, generando disputas territoriales.	Problema	5	10	12	15	8	50	MEDIA
Delimitación urbana vigente como	Potencialidad	6	5	15	15	5	46	MEDIA

instrumento técnico para regular el crecimiento territorial								
Catastro inmobiliario urbano y rural como herramienta estratégica para la gestión territorial y la toma de decisiones.	Potencialidad	7	5	12	20	5	49	MEDIA
Alta fragilidad de hábitats naturales frente a procesos de ocupación y transformación del suelo	Problema	12	10	20	15	10	67	ALTA
Expansión urbana y asentamientos en zonas de amenaza y riesgo	Problema	15	15	20	15	10	75	ALTA
Implantación de actividades productivas incompatibles con la zonificación del suelo	Problema	17	10	20	20	15	82	ALTA
Desorden en la ocupación del suelo y elevado fraccionamiento predial en áreas rurales residenciales y agrícolas	Problema	15	17	20	20	15	87	ALTA
Capacidad limitada del GAD Cantonal para gestionar el riesgo en la planificación territorial.	Problema	15	20	18	8	15	76	ALTA
Débil capacidad institucional del GAD Cantonal para integrar y ejecutar de manera efectiva la gestión integral del riesgo de desastres en la planificación y el desarrollo territorial, debido a limitaciones técnicas, operativas y financieras.	Problema	10	20	12	12	16	70	ALTA
Ausencia de un Sistema de Alerta Temprana integral, limitando la detección y emisión de alertas frente a amenazas prioritarias.	Problema	10	20	17	12	18	77	ALTA
Insuficiente infraestructura tecnológica de seguridad y vigilancia en zonas rurales del cantón, lo que limita la capacidad de prevención, monitoreo y respuesta oportuna ante eventos adversos.	Problema	15	20	18	15	15	83	ALTA
Insuficiente integración de las organizaciones comunitarias y redes locales en el sistema cantonal de gestión del	Problema	12	20	17	15	16	80	ALTA

riesgo, afectando la participación activa, corresponsabilidad y fortalecimiento de capacidades territoriales.								
Marco legal y normativo nacional vigente para la gestión del riesgo (LOGIRD, Reglamento, Manual del COE)	Potencialidad	20	20	18	16	15	89	ALTA
Gobierno electrónico transversal como potencial de modernización institucional	Potencialidad	20	14	7	14	14	69	ALTA
Infraestructura tecnológica como soporte de procesos internos	Potencialidad	20	20	7	7	20	74	ALTA
Interoperabilidad institucional como línea de fortalecimiento municipal	Potencialidad	14	14	7	7	7	49	MEDIA
Presencia de repositorios y almacenamiento de datos institucionales propuesto	Potencialidad	20	7	14	7	7	55	MEDIA
Falta de regulación y fortalecimiento institucional para identidad digital municipal	Problema	20	20	7	7	14	68	ALTA
Gestión administrativa que no integra a la ciudadanía	Problema	20	14	20	7	14	75	ALTA
El cantón cuenta con áreas susceptibles a explotación de materiales de áridos y pétreos	Potencialidad	10	15	12	10	15	62	MEDIA
Existencia de ecosistemas estratégicos (páramos, microcuencas, áreas de protección hídrica)	Potencialidad	15	18	17	13	15	78	ALTA
Ecosistemas que prestan servicios ecosistémicos para realizar investigaciones	Potencialidad	10	14	16	12	12	64	MEDIA
Contaminación ambiental debido al mal manejo de residuos agrícolas y otras actividades humanas	Problema	15	18	15	12	15	75	ALTA
Presencia de bosques protectores de tipo estatal y privado, que fortalecen los ecosistemas de fauna y flora.	Potencialidad	4	5	8	7	12	36	MEDIA

No se cuenta con una línea base ambiental en la totalidad del cantón	Problema	12	18	20	12	15	77	ALTA
Falta de indicadores de calidad ambiental	Problema	12	18	15	13	15	73	ALTA
Elevado consumo de materiales no biodegradables (plástico, foan, etc.)	Problema	15	16	15	12	13	71	ALTA
No se cuenta con la totalidad de cobertura del servicio de transporte y recolección de residuos sólidos	Problema	14	15	14	13	13	69	ALTA
Disminución de arbolado urbano dentro del límite urbano del cantón	Problema	13	15	13	10	12	63	MEDIA
Presencia de canes en estado de abandono	Problema	13	20	14	10	12	69	ALTA
Presencia en el territorio de ecosistemas lacustres	Potencialidad	12	20	10	10	15	67	ALTA
Disposición inadecuada de residuos sólidos	Problema	10	20	18	10	12	70	ALTA
Limitación de financiamiento para la promoción y fortalecimiento de la diversidad cultural e identidad intercultural reconocida nacional e internacionalmente	Problema	20	20	20	20	20	100	ALTA
Existencia de espacios públicos emblemáticos para cohesión social y cultural	Potencialidad	10	20	20	20	20	90	ALTA
Establecimiento del patrimonio cultural material e inmaterial cantonal como activo estratégico	Potencialidad	20	20	20	20	20	100	ALTA
Limitadas campañas de concientización ciudadana intercultural	Problema	20	20	20	20	20	100	ALTA
Capacidad institucional para ejecutar proyectos de atención integral a grupos prioritarios y vulnerables	Potencialidad	20	20	20	20	20	100	ALTA
Existencia de mecanismos y prácticas de participación ciudadana	Potencialidad	20	20	20	20	20	100	ALTA
Funcionamiento de Consejos Locales y espacios de deliberación	Potencialidad	10	20	0	20	20	70	ALTA
Presencia de organizaciones comunitarias activas	Potencialidad	20	20	20	20	20	100	ALTA
Limitada cultura de control social y veeduría	Problema	10	20	0	20	20	70	ALTA

Existencia de actividad artesanal y comercial histórica con identidad territorial reconocida	Potencialidad	20	20	10	10	5	65	MEDIA
Presencia de fuerte vocación turística y comercial	Potencialidad	20	10	10	5	10	55	MEDIA
Existencia de Infraestructura cantonal de equipamientos comerciales, de procesamiento y turísticos	Potencialidad	20	20	10	20	20	90	ALTA
Alta tasa de cultivo de totorales	Potencialidad	20	10	20	5	5	60	MEDIA
Débil organización social del sector turístico	Problema	10	20	20	20	10	80	ALTA
Informalidad productiva y comercial estructural	Problema	10	15	20	15	10	70	ALTA
Existencia de un catastro cantonal de actividades económicas y productivas	Potencialidad	15	20	10	15	20	80	ALTA
Identificación del cantón como destino turístico	Potencialidad	20	20	20	10	20	90	ALTA
Alta presencia de actividades económicas informales y deficit de espacios regulados para comercialización	Problema	10	15	20	20	10	75	ALTA
Bajo dinamismo de la pequeña industria local	Problema	15	20	10	15	5	65	MEDIA
Existencia de areas verdes y espacios publicos en expansión urbana	Potencialidad	16	14	18	15	16	79	ALTA
Maquinaria y equipamiento municipal disponible para mantenimiento vial y obras menores	Potencialidad	18	17	20	18	17	90	ALTA
Infraestructura vial estratégica para conexión urbano-rural	Potencialidad	19	18	20	16	19	92	ALTA
Equipamientos comunitarios y deportivos parroquiales existentes	Potencialidad	17	13	16	14	14	74	ALTA
Mantenimiento deficiente y deterioro progresivo de la infraestructura de espacios públicos.	Problema	18	19	18	12	17	84	ALTA
Deterioro de infraestructura y espacios públicos comunitarios por déficit de mantenimiento e iluminación, afectando la calidad de vida	Problema	19	20	17	13	18	87	ALTA

Inseguridad ciudadana y percepción de riesgo en espacios públicos urbanos y rurales	Problema	20	20	19	14	20	93	ALTA
Débil articulación del sistema de movilidad intermodal y limitaciones en la infraestructura de transporte cantonal	Problema	14	15	16	13	12	70	ALTA
Brechas en acceso equitativo a servicios educativos y persistencia de rezagos en alfabetización	Problema	13	14	15	12	12	66	MEDIA
Limitadas oportunidades de continuidad educativa y formación alternativa para población joven y adulta	Problema	12	13	14	12	12	63	MEDIA
Limitaciones en la eficiencia operativa institucional para mantenimiento de infraestructura y servicios	Potencialidad	12	14	15	13	12	66	MEDIA
Riqueza cultural e identidad territorial con potencial de dinamización económica sostenible	Potencialidad	14	13	14	11	12	64	MEDIA
Incremento de conflictos urbano-ambientales asociados a fauna urbana	Problema	12	13	13	12	12	62	MEDIA
Necesidad de fortalecer mecanismos de articulación interinstitucional y financiamiento territorial	Potencialidad	14	14	15	13	13	69	ALTA
Alta dependencia de eventos tradicionales como dinamizadores económicos temporales	Potencialidad	14	14	14	12	12	66	MEDIA
Potencial cultural ancestral con oportunidades de posicionamiento turístico intercultural	Potencialidad	13	13	13	12	12	63	MEDIA
Limitaciones en capacidades institucionales para atención eficiente al ciudadano	Problema	13	14	14	13	12	66	MEDIA
Débil posicionamiento competitivo del destino turístico en mercados especializados	Potencialidad	14	14	15	12	13	68	ALTA
Necesidad de planificación turística estratégica de mediano plazo	Problema	12	13	15	11	12	63	MEDIA

Déficit de capacidades técnicas en actores turísticos locales	Problema	11	12	13	12	12	60	MEDIA
Presencia de comercio autónomo informal con impacto en ordenamiento urbano	Problema	13	14	14	13	12	66	MEDIA
Débil planificación de infraestructura territorial estratégica	Potencialidad	12	11	13	14	12	62	MEDIA
Necesidad de integrar sostenibilidad económica y ambiental en la gestión territorial	Potencialidad	13	13	14	12	13	65	MEDIA
Limitaciones en planificación integral de movilidad urbana y rural	Problema	15	15	16	13	13	72	ALTA
Débil sistema de información turística territorial	Problema	12	13	13	11	12	61	MEDIA
Potencial de fortalecimiento de identidad territorial como estrategia de desarrollo económico	Potencialidad	14	14	15	12	13	68	ALTA
Deterioro funcional de edificaciones con valor estratégico urbano o turístico	Problema	12	12	13	13	13	63	MEDIA

2.4 Modelo actual del territorio

El **Modelo Territorial Actual** del cantón Otavalo expone un panorama detallado sobre el estado actual de sus sistemas clave, evidenciando logros, desafíos y necesidades en cada uno de ellos. A partir de la caracterización de sus potencialidades y limitaciones, este modelo permite comprender la realidad territorial en la que se basa la planificación y desarrollo de proyectos municipales. Desde la conservación de recursos naturales en el sistema biofísico hasta el fortalecimiento del tejido cultural y social, los avances logrados reflejan un esfuerzo por mejorar la sostenibilidad y la cohesión social del cantón. Sin embargo, también se evidencian importantes brechas, como el rezago en infraestructura turística y la carencia de sistemas de información tecnológica que respalden una gestión pública más ágil y efectiva.

En los sistemas económico-productivo y de asentamientos humanos, el análisis territorial muestra un crecimiento limitado por la falta de diversificación y modernización en sectores clave, así como la ausencia de infraestructuras urbanas y rurales esenciales para la conectividad y el acceso a servicios básicos. Mientras tanto, en el sistema político-institucional, el rezago en la actualización de tecnologías y en la organización territorial refleja desafíos que limitan la implementación efectiva de proyectos. Este modelo territorial se articula con el Plan de Uso y Gestión del Suelo, lo cual es esencial para guiar decisiones que atiendan estas problemáticas y prioricen el desarrollo en zonas urbanas y rurales.

Este análisis integral permite a las autoridades y ciudadanos de Otavalo identificar las áreas prioritarias de intervención para avanzar hacia un desarrollo equilibrado y

sostenible. La implementación de estrategias enfocadas en mejorar los sistemas de planificación, participación y gestión de recursos resulta crucial para construir una visión de futuro que fortalezca el cantón y responda a las necesidades actuales y futuras de su población.

Componente Biofísico

En el marco del PDOT 2022, se cumplió con la implementación de proyectos de reforestación y control de la frontera agrícola en varias zonas del cantón Otavalo. La restauración de zonas degradadas y la implementación de arbolado urbano lograron resultados positivos, alcanzando la meta anual y contribuyendo a la conservación del suelo y del entorno natural. Además, los programas de control del uso de recursos hídricos en ríos y lagos permitieron una regulación parcial en la utilización de las fuentes de agua, ayudando a proteger los ecosistemas vulnerables

Por otro lado, algunos proyectos significativos quedaron inconclusos, como la creación de puntos verdes móviles y fijos para la recepción de desechos reciclables y el fondo municipal para la gestión de recursos hídricos, fundamentales para mejorar la sostenibilidad en el manejo de desechos y recursos naturales. La evaluación ambiental de los cuerpos de agua principales y la creación de un centro de interpretación ambiental en el relleno sanitario, que pretendían fortalecer la conciencia ambiental, también permanecen sin ejecutarse, limitando el alcance de las políticas de conservación y manejo de residuos.

En general, aunque se han logrado avances en la reforestación y la gestión de recursos naturales, la falta de financiamiento y de planificación interinstitucional han retrasado otros proyectos esenciales para el cantón. Esto refleja la necesidad de fortalecer la coordinación y la voluntad política para cumplir con los objetivos ambientales de manera integral y efectiva.

Componente Sociocultural

En el área socio cultural, el PDOT avanzó en proyectos para la promoción de la identidad cultural y la inclusión social, con éxito en la implementación de programas de prevención de violencia de género y en la erradicación del trabajo infantil, así como en la capacitación sobre nutrición y lactancia materna. Estos proyectos han promovido la cohesión social y el bienestar de la población, abordando problemáticas como la violencia y el bienestar infantil. La implementación de actividades recreativas y deportivas también ha sido beneficiosa, brindando a la ciudadanía acceso a espacios de recreación y fomentando la cohesión social.

Sin embargo, el inventario y la difusión del patrimonio cultural del cantón, así como la creación de un museo antropológico y una biblioteca digital intercultural, no se han logrado completar. Además, la falta de recursos ha afectado la actualización de las infraestructuras educativas y la provisión de tablets para estudiantes, retrasando el fortalecimiento del sistema educativo en términos de inclusión digital y calidad educativa.

En conclusión, a pesar de los avances en aspectos sociales clave, persiste la necesidad de mejorar la infraestructura cultural y educativa. Estos elementos son fundamentales

para que el cantón Otavalo mantenga y promueva su identidad cultural mientras se adapta a las demandas de una educación moderna y accesible.

Componente Asentamientos Humanos

El desarrollo urbano en Otavalo ha experimentado algunos avances significativos, como la construcción de un plan de adoquinado de vías y la implementación de un programa de saneamiento integral en zonas urbanas y rurales. Asimismo, se han fortalecido los servicios de recolección y clasificación de residuos, alcanzando la cobertura de recolección en la mayoría de las zonas pobladas. Estos proyectos han mejorado la infraestructura básica y la conectividad dentro del cantón, facilitando el acceso a servicios esenciales para la población.

Sin embargo, varios proyectos no se han ejecutado. La construcción del terminal terrestre, esencial para mejorar la movilidad urbana y reducir la congestión vehicular, permanece incompleta, al igual que el paso lateral que descongestionaría las vías urbanas. Además, la falta de actualización catastral en algunas áreas limita la planificación territorial efectiva, lo cual dificulta la adecuada gestión del suelo y el acceso a servicios básicos para la población.

A nivel general, la ausencia de obras de infraestructura vial y de equipamiento urbano afecta la calidad de vida en Otavalo, destacando la necesidad de una mayor inversión en el desarrollo urbano y rural para consolidar un sistema de asentamientos humanos adecuado y accesible.

Componente Político Institucional

En el ámbito político-institucional, el PDOT 2022 ha logrado fortalecer algunas áreas administrativas y de planificación, como la implementación del Plan Estratégico Institucional y la actualización del reglamento de salud ocupacional en el GAD Municipal. Además, el sistema de participación ciudadana y los encuentros cantonales han promovido la inclusión de la comunidad en procesos de decisión, aportando a la transparencia y a la rendición de cuentas.

Sin embargo, la falta de un sistema de información local y geoportal limita el acceso a datos territoriales precisos, afectando la toma de decisiones y la coordinación interinstitucional. Otros proyectos pendientes incluyen la modernización de tecnologías informáticas en el municipio y la actualización de los planes de desarrollo barriales, elementos que son necesarios para una administración pública más ágil y eficaz.

En conclusión, el sistema político-institucional de Otavalo presenta deficiencias en términos de tecnología y coordinación que dificultan el cumplimiento de objetivos. Estas limitaciones resaltan la necesidad de fortalecer la infraestructura de información y la capacidad administrativa para cumplir con las expectativas de gestión territorial y servicios públicos.

Síntesis del MTA

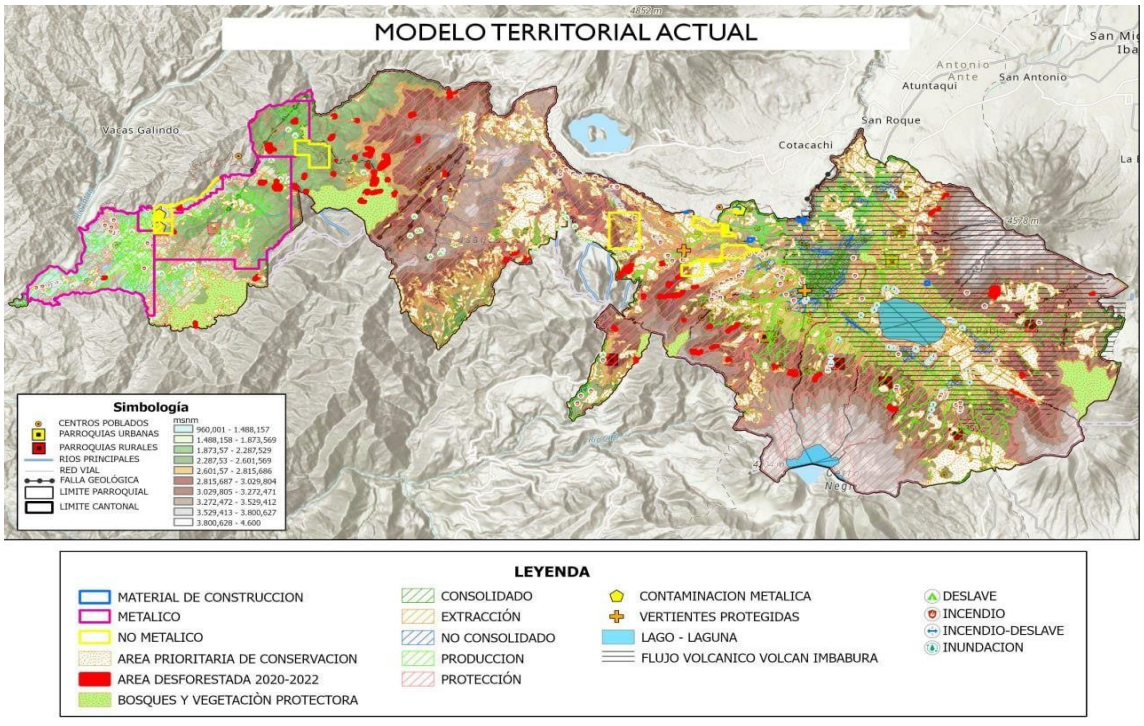
En conclusión, Otavalo ha logrado importantes avances en áreas estratégicas, especialmente en temas ambientales y sociales, como la conservación de recursos

naturales, el fortalecimiento de la cohesión social, y la mejora de ciertos servicios básicos. Sin embargo, a pesar de estos logros, la implementación de otros proyectos fundamentales ha sido limitada. La falta de continuidad en algunos programas de restauración y control ambiental, junto con carencias en la infraestructura cultural y educativa, demuestra la necesidad de una gestión más eficaz y de una inversión que permita el desarrollo integral del cantón.

El rezago en áreas económicas, productivas y de infraestructura urbana revela desafíos críticos en la modernización de Otavalo. La falta de proyectos para diversificar la economía local y mejorar la infraestructura turística limita el crecimiento económico y reduce el atractivo del cantón como destino turístico sostenible. Asimismo, los retrasos en obras viales y de equipamiento urbano dificultan el acceso a servicios y la movilidad, lo que repercute en la calidad de vida de los habitantes y en el desarrollo de los asentamientos humanos.

Finalmente, el sistema político-institucional necesita fortalecerse para lograr una gestión eficiente que responda a las necesidades del territorio. La falta de tecnología en la administración pública y la escasa coordinación interinstitucional obstaculizan la planificación y el seguimiento de los proyectos. De cara al futuro, resulta esencial fortalecer la inversión en infraestructura tecnológica y administrativa, fomentar la coordinación entre niveles de gobierno y mejorar la participación ciudadana. Estos elementos serán claves para cumplir los objetivos territoriales de desarrollo sostenible y mejorar la competitividad y calidad de vida en Otavalo.

Ilustración 45 Modelo Territorial Actual



Fuente: Equipo Consultor

Fase elaboración de propuesta

3.1 PROPUESTA DE LARGO PLAZO

Propuesta de desarrollo

Otavalo se proyecta como una ciudad de vanguardia, reconocida mundialmente por su interculturalidad y su sólida cohesión social. Garantizando los derechos ciudadanos y priorizando el trabajo digno, Otavalo buscará un entorno seguro y productivo que atraiga el turismo sostenible, con especial énfasis en el cuidado ambiental. Su desarrollo se apoyará en la innovación y la tecnología, promoviendo la inclusión social, la producción local, y el fortalecimiento de sus lazos culturales, consolidándose como una potencia intercultural dentro de Ecuador.

3.1.1 Visión de Desarrollo

Para el año 2040, Otavalo será una ciudad modelo en Ecuador y el mundo, donde el desarrollo económico, social y ambiental estén equilibrados, basados en principios de inclusión, sostenibilidad e innovación tecnológica. Otavalo fortalecerá su tejido social mediante una gobernanza participativa, garantizando servicios básicos de alta calidad, mientras impulsa el turismo y la producción local con respeto a su identidad cultural. Además, será un referente en sostenibilidad ambiental y resiliencia urbana, destacando como una potencia intercultural que pone a sus ciudadanos y al medio ambiente en el centro de su planificación estratégica:

1) Fortalecer la política intercultural en el territorio cantonal, tanto en zonas urbanas como rurales, mediante la promoción de la identidad, el patrimonio cultural y la participación comunitaria, consolidando procesos de planificación inclusiva que proyecten a Otavalo como un referente cultural a nivel nacional e internacional.

2) Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca “Otavalo para el mundo”, mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.

3) Promover acciones permanentes, en el marco de las competencias del GAD Municipal, orientadas a mejorar la seguridad ciudadana en el ámbito urbano y rural, mediante la articulación con los entes de control, el fortalecimiento de la participación comunitaria, la recuperación de espacios públicos y la implementación de infraestructura y sistemas integrados de monitoreo y control territorial.

4) Impulsar políticas públicas y gestiones integrales para consolidar un hábitat digno, saludable e inclusivo, en armonía con la naturaleza, priorizando la vivienda social, la movilidad sostenible, la conectividad urbano–rural, la ampliación de áreas verdes y la planificación ordenada del crecimiento, la infraestructura vial y el modelo territorial futuro del cantón, con enfoque en los grupos más vulnerables.

5) Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la sociedad civil mediante el uso

estratégico de tecnologías digitales, interoperabilidad institucional y modernización de servicios, con el fin de mejorar la atención ciudadana, reducir brechas de acceso y sentar las bases para el desarrollo progresivo de una ciudad inteligente, inclusiva y culturalmente diversa.

6) Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.

7) Fomentar una vida saludable, activa y participativa mediante el impulso del deporte recreativo y la actividad física como componentes del desarrollo integral, con énfasis en niños, adolescentes, y personas adultas mayores, promoviendo entornos seguros, prevención de enfermedades, salud mental, erradicación de la violencia en todas sus formas y garantía de los derechos de las mujeres en condiciones de igualdad.

3.2.2. Objetivos del Desarrollo:

Se busca articular los siete Objetivos Generales del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Otavalo con los objetivos de gestión específicos que los operativizan en el corto, mediano y largo plazo. Esta articulación constituye el núcleo estratégico del PDOT, pues permite identificar con claridad la correspondencia entre las grandes apuestas de desarrollo cantonal y las acciones concretas que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Otavalo (GADMCO) se compromete a impulsar en el marco de sus competencias.

Cada objetivo general representa una dimensión estratégica del desarrollo territorial: la interculturalidad, la economía y el turismo, la seguridad ciudadana, el hábitat y el ordenamiento territorial, la gestión municipal, la sostenibilidad ambiental y el bienestar integral. Estas dimensiones se encuentran profundamente interrelacionadas y su implementación conjunta y coherente es lo que le otorga al PDOT su carácter de instrumento integral de planificación.

A continuación se presenta, para cada objetivo general, un texto de síntesis que describe su alcance, los objetivos de gestión que lo sostienen y la lógica de articulación que los une, seguido de un resumen de los objetivos específicos que lo componen.

Objetivo Estratégico 1: Fortalecer la política intercultural en el territorio cantonal, tanto en zonas urbanas como rurales, mediante la promoción de la identidad, el patrimonio cultural y la participación comunitaria, consolidando procesos de planificación inclusiva que proyecten a Otavalo como un referente cultural a nivel nacional e internacional.

Descripción y alcance

El cantón Otavalo ostenta una identidad cultural única en el contexto nacional e internacional, sustentada en la riqueza de sus pueblos y nacionalidades, su patrimonio tangible e intangible y sus dinámicas comunitarias. En este marco, el primer objetivo general orienta la gestión municipal hacia el fortalecimiento estructural de la política

intercultural como eje transversal del desarrollo territorial, articulando zonas urbanas y rurales bajo una visión de inclusión, reconocimiento y proyección.

Articulación con los objetivos de gestión

Para materializar este propósito, el PDOT incorpora un conjunto de objetivos de gestión que abarcan la construcción de una red cantonal de espacios públicos inclusivos y seguros que fortalezca la convivencia y la identidad cultural; la protección y posicionamiento del patrimonio como motor del desarrollo territorial; la promoción de la inclusión plena de la diversidad cultural y la convivencia intercultural; el fortalecimiento de la atención integral a grupos prioritarios y vulnerables; así como la consolidación de Otavalo como potencia intercultural global mediante la gestión de recursos permanentes. Complementariamente, se impulsa la participación ciudadana como eje transversal de la planificación, garantizando corresponsabilidad y transparencia en la toma de decisiones, y se potencia el patrimonio cultural e intercultural como articulador de cohesión social, identidad territorial y dinamización económica sostenible.

Objetivos de desarrollo vinculados

1	Construir una red cantonal de espacios públicos inclusivos y seguros que fortalezca la convivencia social y la identidad cultural.
2	Proteger y posicionar el patrimonio como motor del desarrollo territorial y la sostenibilidad.
3	Promover la inclusión plena y el reconocimiento efectivo de la diversidad cultural.
4	Fortalecer la gestión interinstitucional para la atención integral de grupos prioritarios y vulnerables.
5	Consolidar a Otavalo como potencia intercultural global mediante recursos permanentes.
6	Institucionalizar la participación ciudadana como eje transversal de la planificación cantonal.
7	Potenciar el patrimonio cultural e intercultural como eje articulador de cohesión social y dinamización económica.

Objetivo Estratégico 2: Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca “Otavalo para el mundo”, mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.

Descripción y alcance

La economía del cantón Otavalo se caracteriza por su diversidad productiva, con una fuerte presencia de la industria textil y artesanal, el comercio intercultural y un creciente potencial turístico vinculado a su identidad y recursos naturales. El segundo objetivo general apunta a dinamizar esta estructura económica, generando condiciones

habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo".

Articulación con los objetivos de gestión

Los objetivos de gestión asociados comprenden el impulso a la transformación productiva territorial mediante encadenamientos de valor e innovación tecnológica; el fortalecimiento de la diversificación económica a través del turismo comunitario, cultural y de naturaleza; la mejora de los sistemas de abastecimiento y comercialización; la potenciación de la cadena productiva de la totora; el fortalecimiento de la gobernanza turística mediante articulación público-privada; la promoción de la formalización progresiva de actividades económicas; la consolidación de un sistema de planificación económica basado en información geoespacial actualizada; el posicionamiento competitivo del territorio en mercados nacionales e internacionales; la optimización de la infraestructura económica formal; la modernización de la pequeña industria local; el desarrollo de sistemas inteligentes de gestión turística; la diversificación de la economía local mediante el turismo con identidad; el posicionamiento del cantón como destino intercultural competitivo; la mejora de la calidad de los servicios turísticos; el fortalecimiento de la marca territorial en mercados turísticos; la recuperación y revalorización de infraestructura urbana estratégica para dinamización económica y turística; y el ordenamiento del desarrollo turístico mediante planificación sostenible.

Objetivos de desarrollo vinculados

1	Impulsar la transformación productiva territorial mediante encadenamientos de valor e innovación tecnológica.
2	Fortalecer la diversificación económica a través del turismo comunitario, cultural y de naturaleza.
3	Mejorar la eficiencia y sostenibilidad de los sistemas de abastecimiento y comercialización.
4	Potenciar la cadena productiva de la totora mediante innovación, asociatividad y acceso a mercados.
5	Fortalecer la gobernanza turística mediante articulación público-privada y comunitaria.
6	Promover la formalización progresiva de las actividades económicas.
7	Consolidar un sistema de planificación económica basado en información geoespacial actualizada.
8	Posicionar competitivamente la identidad productiva, cultural y turística del territorio.
9	Optimizar la localización e infraestructura económica formal.
10	Modernizar y diversificar la pequeña industria local mediante transferencia tecnológica.
11	Desarrollar sistemas inteligentes de gestión turística para mejorar competitividad territorial.
12	Posicionar al cantón como destino intercultural competitivo mejorando infraestructura y servicios.

13	Mejorar la calidad de los servicios turísticos mediante profesionalización e innovación.
14	Recuperar y revalorizar infraestructura urbana estratégica para dinamización económica y turística.
15	Ordenar el desarrollo turístico mediante la planificación sostenible de actividades productivas.

Objetivo Estratégico 3: Promover acciones permanentes, en el marco de las competencias del GAD Municipal, orientadas a mejorar la seguridad ciudadana en el ámbito urbano y rural, mediante la articulación con los entes de control, el fortalecimiento de la participación comunitaria, la recuperación de espacios públicos y la implementación de infraestructura y sistemas integrados de monitoreo y control territorial.

Descripción y alcance

La seguridad ciudadana constituye una condición básica para el ejercicio pleno de derechos y el desarrollo de una vida digna en el territorio. El tercer objetivo general orienta la acción municipal hacia la mejora de las condiciones de seguridad en ámbitos urbanos y rurales, articulando competencias municipales con los entes de control, el tejido comunitario y la infraestructura tecnológica.

Articulación con los objetivos de gestión

Los objetivos de gestión vinculados a este propósito contemplan la implementación de un programa integral de recuperación de espacios públicos deteriorados, incluyendo mejoramiento de iluminación y participación comunitaria; la implementación de un modelo integral de intervención en espacios públicos urbanos y rurales para reducir la inseguridad mediante articulación interinstitucional, recuperación de infraestructura, instalación de sistemas de iluminación y monitoreo, y fortalecimiento de redes comunitarias de seguridad; así como el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de seguridad y vigilancia en zonas rurales para mejorar la prevención, monitoreo y capacidad de respuesta.

Objetivos de desarrollo vinculados

1	Implementar un programa integral de recuperación de espacios públicos deteriorados con mejoramiento de iluminación y participación comunitaria.
2	Implementar un modelo de intervención en espacios públicos para reducir inseguridad mediante articulación interinstitucional y redes comunitarias.
3	Fortalecer la infraestructura tecnológica de seguridad y vigilancia en zonas rurales del cantón.

Objetivo Estratégico 4: Impulsar políticas públicas y gestiones integrales para consolidar un hábitat digno, saludable e inclusivo, en armonía con la naturaleza, priorizando la vivienda social, la movilidad sostenible, la conectividad urbano–rural, la ampliación de áreas verdes y la planificación ordenada del crecimiento, la infraestructura vial y el modelo territorial futuro del cantón, con enfoque en los grupos más vulnerables.

Descripción y alcance

El desarrollo territorial ordenado y equitativo es condición indispensable para garantizar calidad de vida a todos los habitantes del cantón. El cuarto objetivo general promueve la consolidación de un hábitat digno, saludable e inclusivo, integrando la planificación del suelo, la movilidad, la infraestructura vial, las áreas verdes y la gestión del riesgo en una visión territorial articulada y de largo plazo.

Articulación con los objetivos de gestión

Este objetivo agrupa el mayor número de objetivos de gestión del PDOT. Se destacan la garantía de la protección y gestión sostenible de las áreas ambientales estratégicas; el fortalecimiento de la planificación del sistema cantonal de equipamientos de salud y deporte; la consolidación de una red de áreas verdes y espacios públicos sostenibles; el establecimiento de un ordenamiento territorial claro con límites urbanos, rurales y ambientales; la definición de delimitaciones territoriales para fortalecer la gobernanza; la consolidación de un modelo de desarrollo urbano compacto y funcional; el fortalecimiento de la planificación mediante información catastral actualizada; la gestión integral del riesgo de desastres; la implementación de sistemas de alerta temprana; el fortalecimiento de la capacidad institucional del GAD para gestión del riesgo; el mantenimiento y gestión eficiente de la maquinaria municipal; la potenciación de la infraestructura vial estratégica; la implementación de un sistema cantonal de movilidad sostenible; la gestión eficiente de espacios públicos y equipamientos comunitarios; la consolidación de un sistema de áreas verdes en zonas de expansión urbana; la consolidación de un modelo de gestión del suelo rural; y la reducción de la vulnerabilidad frente a amenazas naturales y antrópicas.

Objetivos de desarrollo vinculados

1	Garantizar la protección, conservación y gestión sostenible de las áreas ambientales estratégicas.
2	Fortalecer la planificación territorial del sistema cantonal de equipamientos de salud y deporte.
3	Consolidar una red de áreas verdes y espacios públicos sostenibles con acceso equitativo.
4	Establecer un ordenamiento territorial claro y normativamente vinculante.
5	Definir y formalizar delimitaciones territoriales que fortalezcan la gobernanza.
6	Consolidar un modelo de desarrollo urbano compacto, ordenado y funcional.

7	Fortalecer la planificación mediante información catastral actualizada, confiable e interoperable.
8	Reducir la vulnerabilidad frente a amenazas naturales y antrópicas mediante gestión integral del riesgo.
9	Fortalecer la capacidad institucional del GAD para gestión integral del riesgo de desastres.
10	Minimizar la vulnerabilidad mediante un Sistema de Alerta Temprana integral y operativo.
11	Fortalecer la integración comunitaria en el sistema cantonal de gestión del riesgo.
12	Garantizar la aplicación efectiva del marco legal en la gestión del riesgo de desastres.
13	Potenciar la infraestructura vial estratégica para conectividad urbano-rural.
14	Fortalecer la capacidad operativa del GADMCO mediante gestión eficiente de maquinaria y equipamiento.
15	Implementar un sistema cantonal de movilidad sostenible que mejore conectividad y accesibilidad.
16	Implementar un sistema integral de gestión y mantenimiento de espacios públicos.
17	Consolidar un sistema integrado de áreas verdes y espacios públicos en zonas de expansión urbana.
18	Consolidar un modelo de gestión del suelo rural que proteja vocación productiva y ambiental.
19	Potenciar los equipamientos comunitarios y deportivos parroquiales como espacios multifuncionales.

Objetivo Estratégico 5: Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la sociedad civil mediante el uso estratégico de tecnologías digitales, interoperabilidad institucional y modernización de servicios, con el fin de mejorar la atención ciudadana, reducir brechas de acceso y sentar las bases para el desarrollo progresivo de una ciudad inteligente, inclusiva y culturalmente diversa.

Descripción y alcance

La modernización de la gestión pública municipal es condición necesaria para responder a las demandas ciudadanas con eficiencia, transparencia y calidad. El quinto objetivo general impulsa la transformación institucional del GAD Municipal mediante el uso estratégico de tecnologías digitales, la interoperabilidad, la participación ciudadana y la consolidación de bases para una ciudad inteligente e inclusiva.

Articulación con los objetivos de gestión

Los objetivos de gestión que articulan este propósito incluyen el aprovechamiento de las tecnologías de la información para el desarrollo de la ciudad; el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del GAD para prestación de servicios; la eliminación de silos de información y duplicidad de procedimientos administrativos; el fortalecimiento de la calidad de datos e información generada por la ciudadanía; la garantía de validez jurídica de proyectos tecnológicos; la promoción de la transparencia y la gestión colaborativa; la implementación de un sistema cantonal de planificación y gestión por resultados; la consolidación de una administración pública transparente, participativa y orientada a resultados; la consolidación de un sistema participativo y transparente para la incidencia ciudadana en políticas públicas; la modernización de la gestión pública mediante optimización de infraestructura y procesos institucionales; y el fortalecimiento de la gobernanza territorial mediante articulación multinivel y gestión eficiente de recursos financieros y cooperación.

Objetivos de desarrollo vinculados

1	Aprovechar las tecnologías de la información para el desarrollo de la ciudad.
2	Potenciar la infraestructura tecnológica del GAD Municipal para prestación de servicios.
3	Evitar silos de información y procedimientos duplicados de gestión administrativa.
4	Fortalecer la calidad de datos e información generada por la ciudadanía.
5	Garantizar la validez jurídica de proyectos tecnológicos ejecutados en el cantón.
6	Fortalecer la transparencia y la gestión colaborativa en la planificación de la ciudad.
7	Implementar un sistema cantonal de planificación y gestión por resultados con monitoreo y rendición de cuentas.
8	Consolidar una administración pública transparente, participativa y orientada a resultados.
9	Consolidar un sistema participativo que garantice la incidencia ciudadana en políticas públicas.
10	Modernizar la gestión pública mediante optimización de infraestructura y procesos institucionales.
11	Fortalecer la gobernanza territorial mediante articulación multinivel y gestión eficiente de recursos.

Objetivo Estratégico 6: Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas

residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.

Descripción y alcance

La sostenibilidad ambiental es un imperativo ético y estratégico para el desarrollo del cantón Otavalo, dada la riqueza ecológica de su territorio y la dependencia de sus comunidades en los servicios ambientales que provee. El sexto objetivo general orienta la transición hacia un modelo de ciudad verde, promoviendo la descontaminación, la gestión integral de residuos, la conservación de ecosistemas y la educación ambiental como pilares de resiliencia territorial.

Articulación con los objetivos de gestión

Los objetivos de gestión adscritos a este propósito abarcan la evaluación de impactos ambientales y planificación de la gestión sostenible; el monitoreo del estado de los recursos naturales y la calidad ambiental; la reducción de la contaminación y saturación del relleno sanitario fomentando la economía circular; la gestión integral de residuos sólidos mediante sistemas eficientes; el aumento de la cobertura vegetal urbana para mitigar islas de calor y mejorar la biodiversidad; la garantía del bienestar animal y la convivencia armónica; la preservación de los ecosistemas lacustres del cantón; la reducción de la degradación ambiental mediante regulación estricta del uso del suelo en zonas sensibles; la creación de mecanismos de protección de ecosistemas frágiles mediante instrumentos normativos; la vinculación entre academia y municipio para transferencia tecnológica e innovación basada en biodiversidad; el manejo responsable de recursos naturales y protección de fuentes de agua; el fortalecimiento de la resiliencia climática mediante conservación y restauración de entornos naturales; el impulso de un desarrollo territorial ambientalmente sostenible; la legalización de la extracción de materiales en lechos de ríos y canteras; la promoción de mecanismos de protección de ecosistemas frágiles; y la consolidación de entornos urbanos saludables mediante gestión ambiental integral.

Objetivos de desarrollo vinculados

1	Evaluar impactos ambientales y planificar la gestión sostenible del territorio.
2	Monitorear el estado de los recursos naturales y la calidad ambiental del cantón.
3	Frenar la contaminación ambiental y reducir la saturación del relleno sanitario fomentando economía circular.
4	Realizar la gestión integral de los residuos sólidos mediante sistemas eficientes.
5	Aumentar la cobertura vegetal urbana para mitigar islas de calor y mejorar biodiversidad.
6	Garantizar el bienestar animal y fomentar convivencia armónica entre humanos, animales y entorno.
7	Preservar los ecosistemas lacustres mediante estrategias de protección ambiental.

8	Reducir la degradación ambiental mediante regulación estricta del uso del suelo en zonas sensibles.
9	Crear mecanismos de protección de ecosistemas frágiles mediante instrumentos normativos locales.
10	Vincular la academia y el municipio para transferencia tecnológica e innovación basada en biodiversidad.
11	Promover el manejo responsable de recursos naturales y protección de fuentes de agua.
12	Fortalecer la resiliencia climática mediante conservación y restauración de entornos naturales.
13	Impulsar un desarrollo territorial ambientalmente sostenible y ordenado.
14	Legalizar la extracción de materiales en lechos de ríos, lagunas y canteras cumpliendo normas técnicas y legales.
15	Impulsar la transición hacia un modelo territorial resiliente con criterios de sostenibilidad ambiental.

Objetivo Estratégico 7: Fomentar una vida saludable, activa y participativa mediante el impulso del deporte recreativo y la actividad física como componentes del desarrollo integral, con énfasis en niños, adolescentes, y personas adultas mayores, promoviendo entornos seguros, prevención de enfermedades, salud mental, erradicación de la violencia en todas sus formas y garantía de los derechos de las mujeres en condiciones de igualdad.

Descripción y alcance

El bienestar humano integral constituye la finalidad última de la acción municipal. El séptimo objetivo general promueve estilos de vida saludables, activos y participativos, con especial atención a los grupos más vulnerables, la erradicación de la violencia en todas sus formas y la garantía de igualdad de derechos para las mujeres y las diversidades.

Articulación con los objetivos de gestión

Los objetivos de gestión que dan sustento a este propósito incluyen el fortalecimiento de la planificación territorial de equipamientos de salud y deporte para garantizar distribución equitativa y accesibilidad; la potenciación de equipamientos comunitarios y deportivos parroquiales como espacios multifuncionales para la actividad física y la vida saludable; la garantía del acceso equitativo a oportunidades educativas y el desarrollo de capacidades humanas; la promoción de la formación continua y el desarrollo de competencias laborales; el impulso de la cohesión social y la gobernanza territorial inclusiva que promueva participación activa y equidad; y la garantía de la inclusión plena y el reconocimiento efectivo de la diversidad cultural promoviendo igualdad de oportunidades e interculturalidad.

Objetivos de desarrollo vinculados

1	Fortalecer la planificación territorial de equipamientos de salud y deporte con distribución equitativa.
2	Potenciar equipamientos comunitarios y deportivos parroquiales como espacios para actividad física y vida saludable.
3	Garantizar el acceso equitativo a oportunidades educativas y desarrollo de capacidades humanas.
4	Promover la formación continua y el desarrollo de competencias laborales.
5	Impulsar la cohesión social y la gobernanza territorial inclusiva promoviendo participación activa y equidad.
6	Garantizar la inclusión plena y el reconocimiento de la diversidad cultural con igualdad de oportunidades.

A continuación se puede observar como los objetivos de desarrollo se vinculan a los desafíos de largo plazo y las competencias del GADMCO:

Tabla 172 Objetivos del Desarrollo

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Consolidar un modelo territorial que garantice la protección efectiva de áreas ambientales estratégicas y ecosistemas como los totorales, integrándolos en la planificación y regulación del uso del suelo.	Garantizar la protección, conservación y gestión sostenible de las áreas ambientales estratégicas del cantón mediante su incorporación obligatoria en los instrumentos de planificación y regulación del uso y ocupación del suelo, asegurando su integridad ecológica y funcionalidad territorial.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Consolidar infraestructura y equipamiento de salud adecuados que fortalezcan la promoción, prevención y acceso equitativo a servicios básicos en el cantón.	Fortalecer la planificación territorial del sistema cantonal de equipamientos que fomenten la salud y el deporte, asegurando su distribución equitativa, accesibilidad territorial y articulación con la red pública nacional, bajo criterios de cobertura, calidad y sostenibilidad.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Incrementar progresivamente el índice verde urbano mediante la planificación y consolidación de una red de áreas verdes y espacios públicos sostenibles en todo el cantón	Consolidar una red de áreas verdes y espacios públicos sostenibles que incremente el índice verde urbano, mejore la calidad ambiental y garantice acceso equitativo a espacios	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

	recreativos en todo el cantón.	
Consolidar un sistema cantonal de planificación y gestión basado en resultados, con seguimiento permanente y rendición de cuentas sobre el cumplimiento del PDOT	Implementar un sistema cantonal de planificación y gestión por resultados, con mecanismos permanentes de monitoreo, evaluación y rendición de cuentas que aseguren el cumplimiento efectivo del PDOT.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Consolidar un modelo territorial integrado que articule intervenciones parroquiales bajo una visión cantonal común y coherente	Fortalecer la articulación territorial entre parroquias mediante un modelo de planificación integrado que garantice coherencia normativa, complementariedad funcional y visión estratégica cantonal.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Consolidar un ordenamiento territorial claro que prevenga conflictos comunitarios, proteja ecosistemas estratégicos y mejore la calidad de vida mediante delimitaciones urbanas y ambientales efectiva	Establecer un ordenamiento territorial claro y normativamente vinculante que defina límites urbanos, rurales y ambientales, prevenga conflictos comunitarios y proteja ecosistemas estratégicos del cantón.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Consolidar una delimitación territorial clara y consensuada que reduzca conflictos comunitarios y fortalezca la gobernanza y calidad de vida cantonal.	Definir y formalizar delimitaciones territoriales claras que fortalezcan la gobernanza, reduzcan conflictos socio-territoriales y mejoren la cohesión cantonal.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Consolidar un modelo de ciudad compacta, ordenada y funcional, que optimice el uso del suelo urbano	Consolidar un modelo de desarrollo urbano compacto, ordenado y funcional que optimice el uso eficiente del suelo urbano	Gestión y uso de suelo
Consolidar una planificación territorial sustentada en información catastral actualizada, confiable e interoperable	Fortalecer la planificación territorial mediante información catastral actualizada, confiable e interoperable.	Formar y administrar catastros inmobiliarios
Reducir la degradación ambiental mediante la regulación estricta del uso del suelo en zonas sensibles	Reducir la degradación ambiental mediante regulación estricta del uso del suelo en zonas sensibles.	Gestión y uso de suelo
Garantizar un modelo de ordenamiento territorial seguro, resiliente y adaptado a riesgos naturales	Garantizar un ordenamiento territorial seguro y resiliente incorporando gestión integral del riesgo.	Gestión y uso de suelo

Garantizar un desarrollo territorial ambientalmente sostenible y ordenado	Impulsar un desarrollo territorial ambientalmente sostenible y ordenado en todo el cantón.	Gestión y uso de suelo
Consolidar un modelo de gestión del suelo rural que ordene, regule y limite el fraccionamiento, proteja la vocación productiva y ambiental, y garantice un desarrollo territorial sostenible	Consolidar un modelo de gestión del suelo rural que ordene, regule y limite el fraccionamiento, proteja la vocación productiva y ambiental, y asegure un desarrollo rural sostenible.	Gestión y uso de suelo
Integrar de manera obligatoria y permanente la gestión integral del riesgo en la planificación y gestión del desarrollo cantonal, mediante la actualización sistemática de estudios de amenaza y vulnerabilidad EN zonas de alto riesgo.	Reducir la vulnerabilidad del cantón frente a amenazas naturales y antrópicas, fortaleciendo la resiliencia de la población, la infraestructura y los medios de vida mediante la gestión integral del riesgo de desastres	Gestión de Riesgos
Fortalecer la capacidad institucional del GAD Cantonal mediante una unidad técnica especializada, capacitación continua y presupuesto sostenible para la gestión del riesgo.	Fortalecer la capacidad institucional del GAD Cantonal para integrar y ejecutar de manera efectiva la gestión integral del riesgo de desastres en la planificación y el desarrollo territorial, superando limitaciones técnicas, operativas y financieras.	Gestión de Riesgos
El cantón contará con un Sistema de Alerta Temprana multiamenaza, tecnológicamente robusto, territorialmente descentralizado y socialmente apropiado, integrado a la planificación del desarrollo y operado bajo estándares técnicos nacionales	Minimizar la vulnerabilidad del cantón frente a amenazas prioritarias mediante el fortalecimiento de un Sistema de Alerta Temprana integral y operativo, que permita la detección oportuna y la emisión eficaz de alertas, protegiendo a la población, la infraestructura y los medios de vida	Gestión de Riesgos
El cantón contará con cobertura tecnológica de seguridad en las zonas rurales prioritarias, integrada a sistemas de monitoreo, comunicación y gestión de emergencias bajo estándares técnicos y sostenibilidad operativa.	Fortalecer la infraestructura tecnológica de seguridad y vigilancia en las zonas rurales del cantón, para mejorar la prevención, el monitoreo y la capacidad de respuesta oportuna ante eventos adversos	Gestión de Riesgos
Construir territorios resilientes mediante la participación comunitaria activa, asegurando que las organizaciones locales sean actores estratégicos en la reducción de vulnerabilidades y en la protección de medios de vida	Fortalecer la integración de las organizaciones comunitarias y redes locales en el sistema cantonal de gestión del riesgo, promoviendo la participación activa, la corresponsabilidad y el desarrollo de capacidades territoriales.	Gestión de Riesgos

Fortalecer la implementación efectiva de la gestión integral del riesgo de desastres en todos los niveles de gobierno frente a amenazas naturales y antrópicas.	Garantizar la aplicación efectiva del marco legal y normativo nacional vigente (LOGIRD, su Reglamento y el Manual del COE) en la gestión integral del riesgo de desastres, fortaleciendo la planificación, coordinación y ejecución de acciones institucionales conforme a la normativa.	Gestión de Riesgos
Convertir a la ciudad de Otavalo como una Smart City	Aprovechar las tecnologías de la información para el desarrollo de la ciudad	Participación ciudadana
Soportar las Tecnologías de la Información y Comunicación habilitadas para Smart City	Potenciar la infraestructura tecnológica del GAD Municipal para prestación de servicios	Participación ciudadana
Consolidar gestión pública moderna y eficiente	Evitar silos de información y procedimientos duplicados de gestión administrativa	Participación ciudadana
Conformar la BIGA DATA de ciudad como una herramienta de análisis integral e información de ciudad	Fortalecer la calidad de datos e información generada por la ciudadanía	Participación ciudadana
Consolidar marco normativo de gobierno digital seguro	Garantizar las validez jurídica de proyectos tecnológicos ejecutados en el Cantón	Participación ciudadana
Contar con un Gobierno Abierto de particpación ciudadana en la gestión municipal.	Fortalecer la trasparencia y la gestión colaborativa en la planificación y gestión de la ciudad	Participación ciudadana
Regularización de áreas de aprovechamiento de áridos y pétreos (materiales de construcción) una vez habilitado el catrasto minero por la autoridad nacional	Legalizar la extracción de materiales (arena, grava, roca) en lechos de ríos, lagunas y canteras, asegurando que se cumplan las normas técnicas, ambientales y legales	Explotación de materiales áridos y pétreos
Garantizar sostenibilidad hídrica y resiliencia climática	Crear mecanismos de proteccion de ecosistemas fragiles, mediante instrumentos normativos locales y alianzas estrategicas con actores interesados o involucrados en el territorio.	Gestión de cuencas hidrográficas
Promover innovación territorial basada en biodiversidad	Vincular la academia y el municipio para promover la transferencia tecnológica y la innovación territorial basada en la biodiversidad, fortaleciendo el desarrollo sostenible del territorio.	Gestión Ambiental

Reducir los impactos ambientales generados por el desarrollo de actividades economico/productivas dentro del cantón	Promover el manejo responsable de recursos naturales y ecosistemas, asegurando calidad ambiental y protección de fuentes de agua como soporte de resiliencia territorial.	Gestión Ambiental
Mantener ecosistemas estratégicos para resiliencia climática	Fortalecer la resiliencia climática mediante la conservación y restauración de entornos naturales (bosques, humedales, manglares) que actúan como barreras, regulan el clima, protegen la biodiversidad y reducen la vulnerabilidad de comunidades ante fenómenos extremos, garantizando servicios vitales como agua limpia y alimentos.	Gestión Ambiental
Diagnóstico detallado y la caracterización del estado actual de los ecosistemas (componentes físicos, bióticos y socioeconómicos) del cantón	Evaluar impactos ambientales y planificar la gestión sostenible	Gestión Ambiental
Base cantonal de indicadores ambientales	Monitorear el estado de los recursos naturales y la calidad ambiental del cantón	Gestión Ambiental
Eliminación del consumo de materiales no biodegradables	Frenar la contaminación ambiental, reduciendo además la saturación del relleno sanitario y fomentando una economía circular	Gestión Ambiental
Todo el cantón cuenta con cobertura del sistema de recolección de residuos	Realizar la gestión integral de los residuos sólidos del cantón mediante sistemas eficientes de separación, recolección, aprovechamiento y disposición final	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Contar con proyectos que incremente la reforestación urbana	Aumentar la cobertura vegetal en las áreas urbanas para mitigar islas de calor, mejorarndo la calidad del aire y biodiversidad, asi como el bienestar social	Forestación y Reforestación
Contar con una gestión integral de manejo de fauna urbana	Garantizar el bienestar animal, fomentando una convivencia armónica entre los seres humanos, los animales y el entorno	Gestión Ambiental
Gestionar de manera conjunta con diferentes niveles de gobierno y actores sociales, la gestion de este ecosistema	Preservar los ecosistemas lacustres del cantón mediante estrategias de protección ambiental, control de contaminación y regulación del uso del suelo en zonas sensibles.	Gestión Ambiental

Relleno sanitario óptimo y eficiente	Realizar la gestión integral de los residuos sólidos del cantón mediante sistemas eficientes de separación, recolección, aprovechamiento y disposición final	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Búsqueda y establecimiento de recursos permanentes para promoción intercultural y consolidación de Otavalo como potencia intercultural global.	Consolidar a Otavalo como una potencia intercultural global mediante la búsqueda, gestión y establecimiento de recursos permanentes	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Consolidar una red cantonal de espacio público inclusivo y seguro	Construir una red cantonal de espacios públicos inclusivos y seguros que fortalezca la convivencia social, la identidad cultural y la participación comunitaria, promoviendo cohesión social y bienestar colectivo.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Salvaguardar y proyectar el patrimonio como eje de desarrollo territorial	Proteger y posicionar el patrimonio como motor del desarrollo territorial, fortaleciendo la identidad cultural y la sostenibilidad del territorio.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Inclusión plena de diversidad cultural	Promover la inclusión plena de la diversidad cultural, fortaleciendo el respeto, la igualdad y la convivencia intercultural en el territorio.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Optimizar la gestión, articulación interinstitucional y calidad de la intervención para asegurar impacto sostenido en la atención integral a grupos prioritarios y vulnerables	Fortalecer de manera estructural la gestión y articulación interinstitucional para garantizar una atención integral, eficiente y de calidad a grupos prioritarios y vulnerables, asegurando inclusión social, equidad y sostenibilidad del impacto en el territorio.	Protección Integral de Derechos
Consolidar una cultura de participación corresponsable y sostenida que fortalezca el tejido social	Garantizar la inclusión plena y el reconocimiento efectivo de la diversidad cultural, promoviendo igualdad de oportunidades, respeto intercultural y participación activa de todas las identidades en el desarrollo social y territorial a largo plazo	Participación ciudadana
Garantizar incidencia efectiva de la ciudadanía en la formulación y seguimiento de políticas públicas	Consolidar un sistema participativo y transparente que garantice la incidencia efectiva de la ciudadanía en la formulación, implementación y seguimiento de políticas públicas	Participación ciudadana

Fortalecer la cohesión social y la gobernanza territorial inclusiva	Impulsar la cohesión social y consolidar una gobernanza territorial inclusiva que promueva la participación activa, la equidad y el desarrollo sostenible	Participación ciudadana
Consolidar un sistema de control social efectivo y transparente	Institucionalizar la participación ciudadana como eje transversal de la planificación cantonal, garantizando corresponsabilidad, transparencia y toma de decisiones inclusiva	Participación ciudadana
Consolidar un modelo productivo local con alto valor agregado y posicionamiento competitivo	Impulsar la transformación productiva territorial mediante el fortalecimiento de encadenamientos de valor, innovación tecnológica y diferenciación competitiva de la producción local.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Diversificar y consolidar la matriz económica turística con enfoque sostenible	Fortalecer la diversificación de la economía territorial mediante el desarrollo sostenible del turismo comunitario, cultural y de naturaleza como eje dinamizador del empleo y la inversión local.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Modernizar y dar mantenimiento al sistema local de abastecimiento y comercialización bajo criterios de eficiencia y sostenibilidad	Mejorar la eficiencia y sostenibilidad de los sistemas territoriales de abastecimiento y comercialización, garantizando condiciones adecuadas de competitividad, seguridad y accesibilidad económica.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Consolidar la cadena de valor de la totora como sector estratégico territorial	Potenciar la cadena productiva de la totora mediante procesos de innovación, asociatividad y acceso a mercados que fortalezcan su aporte al desarrollo económico y cultural del territorio.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Consolidar gobernanza turística articulada y sostenible	Fortalecer la gobernanza turística territorial mediante mecanismos de articulación público-privada y comunitaria que garanticen una gestión sostenible y competitiva del destino.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Reducir progresivamente la informalidad e integrar actividades al sistema económico formal	Promover la formalización progresiva de las actividades económicas mediante incentivos, fortalecimiento organizativo y mejora del acceso a servicios	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

	productivos y financieros.	
Institucionalizar la planificación económica basada en información territorial actualizada	Consolidar un sistema territorial de planificación económica sustentado en información geoespacial y estadística actualizada para la toma de decisiones estratégicas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Posicionar estratégicamente la marca territorial en mercados nacionales e internacionales	Fortalecer el posicionamiento competitivo del territorio mediante la promoción integral de su identidad productiva, cultural y turística en mercados nacionales e internacionales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Garantizar oferta suficiente y ordenada de espacios económicos formales	Optimizar la localización y dotación de infraestructura económica formal que favorezca la productividad, la competitividad y el ordenamiento territorial de las actividades comerciales y productivas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Diversificar y tecnificar la pequeña industria para incrementar productividad y empleo	Impulsar la modernización y diversificación de la pequeña industria local mediante transferencia tecnológica, capacitación productiva y fortalecimiento de encadenamientos empresariales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Crear sistemas de espacios publicos recreativos y deportivos equitativamente distribuidos	Consolidar un sistema integrado de áreas verdes y espacios públicos en zonas de expansión urbana, que ordene el crecimiento territorial, mejore la conectividad y garantice el acceso equitativo a entornos saludables para toda la población del cantón Otavalo	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo

Coordinar eficientemente la ejecución y mantenimiento de la red vial cantonal mediante la ampliación y modernización progresiva del parque automotor municipal, garantizando maquinaria y equipamiento en óptimas condiciones operativas que permitan intervenciones oportunas, sostenibles y de calidad en todo el territorio de Otavalo	Fortalecer la capacidad operativa del GADMCO mediante la gestión eficiente de la maquinaria y equipamiento municipal, implementando sistemas de planificación, control y mantenimiento preventivo que aseguren la conectividad urbano-rural y la ejecución oportuna de obras de infraestructura vial en todo el cantón	No existe una competencia definida
Mejorar movilidad integral y logística.	Potenciar la infraestructura vial estratégica existente mediante una planificación integral que fortalezca la conectividad urbano-rural, articule los centros poblados con las zonas productivas, mejore la accesibilidad territorial y consolide un sistema de movilidad sostenible que contribuya al desarrollo equilibrado del cantón Otavalo	Vialidad
Garantizar espacios inclusivos para desarrollo comunitario	Potenciar los equipamientos comunitarios y deportivos parroquiales como espacios multifuncionales que fomenten la actividad física, la vida saludable y la participación comunitaria, fortaleciendo la identidad cultural e intercultural del cantón y garantizando entornos seguros, inclusivos y accesibles para todos los grupos etarios, con énfasis en niños, adolescentes y adultos mayores	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Garantizar espacios públicos seguros, funcionales y sostenibles mediante un sistema permanente de mantenimiento y gestión eficiente de infraestructura social, cultural y deportiva.	Implementar un sistema integral de gestión y mantenimiento de espacios públicos que revierta el deterioro de la infraestructura cantonal, mediante la planificación técnica, asignación eficiente de recursos, uso de tecnologías digitales para seguimiento y control, y participación ciudadana, consolidando entornos dignos, saludables e inclusivos para toda la población	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo

Garantizar espacios públicos inclusivos, infraestructura barrial resiliente y equipamientos comunitarios funcionales en el cantón Otavalo, mediante mantenimiento preventivo e intervenciones planificadas que fortalezcan la cohesión social y la calidad de vida	Implementar un programa integral de recuperación de espacios públicos comunitarios deteriorados, que incluya la instalación y mejoramiento de sistemas de iluminación, mantenimiento preventivo de infraestructura y acciones de participación comunitaria, para reducir la percepción de inseguridad, consolidar un hábitat digno y saludable, y mejorar la calidad de vida en zonas urbanas y rurales del cantón	No existe una competencia definida
Consolidar a Otavalo como un cantón seguro, habitable y cohesionado mediante espacios públicos inclusivos y entornos urbanos resilientes	Implementar un modelo integral de intervención en espacios públicos urbanos y rurales para reducir la inseguridad ciudadana y la percepción de riesgo, mediante la articulación interinstitucional con entes de control, la recuperación de infraestructura deteriorada, la instalación de sistemas de iluminación y monitoreo territorial, y el fortalecimiento de redes comunitarias de seguridad, en el marco de las competencias municipales	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo
Consolidar un sistema integral de movilidad sostenible y conectividad territorial eficiente	Fortalecer la integración territorial mediante la implementación progresiva de un sistema cantonal de movilidad sostenible que mejore la conectividad, accesibilidad y eficiencia del transporte urbano y rural.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Garantizar inclusión educativa y desarrollo del talento humano territorial	Garantizar el acceso equitativo a oportunidades educativas y al desarrollo de capacidades humanas mediante la ampliación de servicios inclusivos y programas de formación integral.	Protección Integral de Derechos
Impulsar formación continua y capacitación para la productividad territorial	Promover la formación continua y el desarrollo de competencias laborales que impulsen la productividad territorial y la inserción socioeconómica de la población.	Protección integral a la niñez y adolescencia

Modernizar la gestión institucional para garantizar servicios públicos eficientes	Modernizar la gestión pública mediante la optimización de infraestructura, equipamientos y procesos institucionales que permitan brindar servicios eficientes, oportunos y de calidad.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación
Consolidar el sistema cultural cantonal como eje de cohesión social y desarrollo económico	Potenciar el patrimonio cultural e intercultural del cantón como eje articulador de cohesión social, identidad territorial y dinamización económica sostenible.	Participación ciudadana
Promover entornos urbanos saludables y sostenibles	Impulsar la consolidación de entornos urbanos saludables mediante la gestión ambiental integral, la mejora del espacio público y la promoción de prácticas sostenibles.	Gestión Ambiental
Optimizar la gobernanza multinivel y la sostenibilidad financiera del desarrollo territorial	Fortalecer la gobernanza territorial mediante la articulación multinivel y la gestión eficiente de recursos financieros y cooperación para el desarrollo sostenible.	Cooperación Internacional
Diversificar la economía turística basada en identidad cultural territorial	Diversificar la estructura económica local mediante el fortalecimiento del turismo con identidad cultural y territorial como motor de desarrollo inclusivo.	Hábitat y vivienda
Posicionar el cantón como destino cultural intercultural competitivo	Posicionar al cantón como destino intercultural competitivo mediante la mejora de infraestructura turística, equipamientos y servicios asociados.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Consolidar una administración pública eficiente orientada a resultados	Consolidar una administración pública transparente, participativa y orientada a resultados que fortalezca la confianza ciudadana y la eficiencia institucional.	Participación ciudadana
Consolidar la marca territorial en mercados turísticos nacionales e internacionales	Fortalecer el posicionamiento estratégico de la marca territorial en mercados turísticos nacionales e internacionales mediante acciones integrales de promoción y gestión del suelo.	Gestión y uso de suelo
Ordenar el desarrollo turístico territorial bajo enfoque sostenible	Ordenar el desarrollo turístico del territorio mediante la planificación sostenible de actividades productivas y el aprovechamiento responsable de los recursos locales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Mejorar la calidad del servicio turístico territorial	Mejorar la calidad de los servicios turísticos mediante la profesionalización de los actores locales y la innovación en la oferta territorial.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Consolidar sistemas económicos formales y ordenados territorialmente	Consolidar sistemas económicos formales mediante la organización del uso del suelo y la regulación eficiente de actividades productivas y comerciales.	Gestión y uso de suelo
Optimizar el desarrollo territorial mediante planificación técnica de infraestructura	Optimizar el desarrollo territorial mediante la planificación técnica y la implementación de infraestructura estratégica que mejore la funcionalidad del territorio.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Transitar hacia un modelo territorial sostenible y resiliente	Impulsar la transición hacia un modelo territorial resiliente mediante la integración de criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica en la planificación cantonal.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Mejorar la conectividad territorial y eficiencia del sistema vial	Fortalecer la conectividad territorial mediante la mejora progresiva de la infraestructura vial y la accesibilidad interparroquial.	Hábitat y vivienda
Mejorar la gestión inteligente del destino turístico cantonal	Desarrollar sistemas inteligentes de gestión turística que mejoren la toma de decisiones, la promoción del destino y la competitividad territorial.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Posicionar integralmente la marca territorial del cantón	Posicionar integralmente la identidad territorial mediante estrategias de marketing territorial y fortalecimiento de la oferta productiva y cultural.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Recuperar infraestructura urbana estratégica para dinamización territorial	Recuperar y revalorizar infraestructura urbana estratégica para potenciar la dinamización económica, social y turística del cantón.	Hábitat y vivienda

3.2 Propuesta de Gestión a mediano plazo

La propuesta de gestión a largo plazo para Otavalo, partiendo de los objetivos de desarrollo definidos, se enfocará en implementar un conjunto integral de políticas y proyectos que aseguren la sostenibilidad territorial y el bienestar de la población. En el ámbito ambiental, el objetivo central será consolidar una ciudad verde y resiliente mediante la promoción de energías limpias, la gestión adecuada de residuos sólidos y la preservación de los recursos naturales. Se impulsarán proyectos de reforestación, tratamiento de aguas residuales y reordenamiento ambiental, con indicadores claros como la reducción de contaminación hídrica y la expansión de áreas verdes. Las metas incluirán la implementación de tecnologías limpias y la reducción del impacto ambiental en las actividades productivas.

Para fortalecer el desarrollo económico de Otavalo, se planteará una gestión que dinamice la economía local a través de la creación de empleo, la integración de cadenas productivas y el apoyo a emprendedores. La creación de circuitos comerciales y ferias inclusivas permitirá fortalecer los mercados locales, mientras que los proyectos de economía circular y agricultura urbana generarán nuevas oportunidades laborales. Los indicadores de éxito incluirán el crecimiento del empleo juvenil y el emprendimiento femenino, así como el incremento de la competitividad de los productos otavaleños a nivel nacional e internacional.

En el ámbito social y cultural, el enfoque de gestión se centrará en fomentar la inclusión social y fortalecer la interculturalidad. Las políticas se orientarán hacia la creación de espacios públicos seguros, accesibles y participativos, asegurando que todos los grupos sociales, incluidos los pueblos indígenas y los sectores vulnerables, tengan representación y participación en el desarrollo local. Se implementarán programas que promuevan la cohesión social, con indicadores como el aumento en la participación ciudadana en decisiones comunitarias y la reducción de desigualdades. Las metas incluirán la construcción de un tejido social más robusto y la protección activa de los derechos culturales.

Finalmente, en el componente institucional, el objetivo será modernizar y digitalizar la gestión pública, promoviendo la transparencia y la participación ciudadana. Se establecerán plataformas de gobierno electrónico que faciliten el acceso a los servicios públicos y permitan la rendición de cuentas en tiempo real. Los planes incluirán la simplificación de trámites administrativos y la creación de una infraestructura tecnológica que apoye una ciudad inteligente. Los indicadores clave serán la mejora en la eficiencia de los servicios públicos y el aumento en la interacción ciudadana a través de medios digitales, con metas claras de automatización de procesos y un mayor acceso a internet en los espacios públicos.

3.2.1 Análisis Funcional de las Unidades Territoriales

Tabla 173 - Territorialización del PDOT. Fuente: GADMCO (2026)

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección	
Delimitar, regular y controlar zonas protegidas mediante normativa local, instrumentos de ordenamiento y procesos de sensibilización comunitaria para su uso sostenible.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								x
Priorizar la mejora, mantenimiento y adecuación de infraestructura sanitaria y espacios comunitarios de atención preventiva, articulando inversiones municipales y coordinación operativa con el sistema nacional de salud.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	x							
Priorizar intervenciones de creación y recuperación de áreas verdes en zonas de déficit.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	x							
Reformular metas, indicadores y proyectos del PDOT con criterios verificables y reportables en SIGAD, fortaleciendo el monitoreo institucional	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								x
Estructurar una cartera cantonal priorizada y territorializada de programas y proyectos, alineada al PDOT y a las unidades de intervención	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	x	x	x					

Clasificar y ordenar el suelo conforme a normativa nacional, mediante la formulación e implementación del Plan de uso y gestión del suelo.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								x
Establecer y oficializar límites parroquiales, comunitarios y barriales conforme a normativa cantonal mediante procesos técnicos, participativos y de registro institucional.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	x	x	x					
Garantizar la aplicación técnica y normativa de los mecanismos de control, monitoreo y regulación del uso y ocupación del suelo, en articulación con las unidades de control competentes.	Gestión y uso de suelo								x
Modernizar el sistema catastral y articularlo con el Registro de la Propiedad	Formar y administrar catastros inmobiliarios								x
Coordinar acciones interinstitucionales para regular actividades productivas y urbanísticas	Gestión y uso de suelo								x
Incorporar criterios de riesgo en normas, planes y autorizaciones urbanísticas	Gestión y uso de suelo								x
Incorporar valoración ambiental en ordenamiento territorial	Gestión y uso de suelo								x
Fortalecer el control y regulación del fraccionamiento rural mediante normativa técnica y criterios de dotación eficiente de servicios, para reducir impactos ambientales y costos operativos.	Gestión y uso de suelo								x

Implementar un Plan de Reducción del Riesgo, priorizando la intervención en zonas de riesgos, la ejecución de obras preventivas, elaboración de protocolos de respuesta y capacitación comunitaria con el fin de reducir el riesgo frente a las amenazas.	Gestión de Riesgos							x
Mejorar rápidamente la capacidad del GAD Cantonal mediante contratación y capacitación en gestión del riesgo.	Gestión de Riesgos	x	x					
Diseñar e implementar un Sistema de Alerta Temprana funcional para las amenazas prioritarias del cantón, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y la detección temprana ante eventos adversos	Gestión de Riesgos							x
Fortalecer progresivamente la infraestructura tecnológica de seguridad en zonas rurales prioritarias del cantón, mediante la instalación inicial de equipos de vigilancia, con el fin de mejorar la capacidad de prevención y respuesta ante eventos adversos.	Gestión de Riesgos							x
Establecer mecanismos formales de vinculación y capacitación inicial de organizaciones comunitarias, integrándolas progresivamente a los procesos del COE Cantonal y al Sistema de Alerta Temprana.	Gestión de Riesgos							x

Mejorar la coordinación interinstitucional y la sensibilización ciudadana en un plazo de 6 meses mediante la creación de un protocolo operativo conjunto y la realización de talleres participativos en las parroquias del cantón.	Gestión de Riesgos										x
Implementar tecnologías de última generación para la gestión de ciudad	Participación ciudadana										x
Invertir en modernización tecnológica continua	Participación ciudadana										x
Eliminar silos de información y sistemas informáticos de la municipalidad	Participación ciudadana										x
Implementar estructuras de datos e información unificadas	Participación ciudadana										x
Diseñar ordenanzas, protocolos y capacidades tecnológicas	Participación ciudadana										x
Diseñar mecanismos digitales y presenciales de participación ciudadana	Participación ciudadana										x
Catastro de areas potenciales a explotación de áridos y pétreos	Explotación de materiales áridos y pétreos					x	x				
Proteger fuentes de agua, controlar el cambio de uso de suelo	Gestión de cuencas hidrográficas		x			x	x		x		
Trabajo coordinado Municipio y Academia en el territorio	Gestión Ambiental										x
Incentivar buenas prácticas ambientales en las actividades industriales, ganaderas y agricolas	Gestión Ambiental					x	x	x			
Impulsar alianzas estratégicas con los bosques protectores existentes	Gestión Ambiental				x				x		
Establecimiento de línea base ambiental	Gestión Ambiental										x

Contratación de monitoreos ambientales con laboratorios acreditados	Gestión Ambiental											x
Establecer instrumentos/normativa que regulen el consumo de materiales no biodegradables	Gestión Ambiental											x
Mejorar la prestación de servicio de gestión de residuos en el cantón	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	x	x			x	x	x				
Contar con un catrastro de arbolado urbano	Forestación y Reforestación	x	x	x								
Fortalecer la unidad de fauna urbana	Gestión Ambiental	x	x	x								
Contrucción e implementacion del plan de gestion del Lago San Pablo	Gestión Ambiental	x							x			
Mejorar la disposición final de residuos	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos											x
Fortalecer programas culturales comunitarios y patrimonio vivo.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural											x
Recuperación, mantenimiento y programación social y cultural permanente	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural											x
Actualizar inventarios, planes de manejo y programas de difusión patrimonial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural											x
Adaptar comunicación a contextos pluriculturales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural											x
Fortalecer la coordinación operativa entre dependencias municipales, juntas parroquiales y entidades sociales para ejecutar con eficiencia los proyectos de atención a grupos prioritarios y vulnerables.	Protección Integral de Derechos											x
Fortalecer la institucionalización y operatividad de los mecanismos participativos cantonales	Participación ciudadana											x

Implementar metodologías de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de los espacios participativos	Participación ciudadana								x
Implementar programas de fortalecimiento organizativo y formación en liderazgo comunitario	Participación ciudadana								x
Capacitar permanentemente y acompañar procesos de veeduría y rendición de cuentas	Participación ciudadana								x
Fortalecer encadenamientos productivos, asistencia técnica, innovación y procesos de formalización	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)								
Mejorar estándares de calidad, capacitación y ordenamiento funcional de actividades turísticas y comerciales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	x	x	x					
Optimizar la administración, mantenimiento, control técnico-sanitario y uso eficiente de equipamientos productivos, de procesamientos, económicos, comerciales y turísticos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)							x	
Impulsar innovación, transformación productiva y acceso a mercados diferenciados	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y								x

transferencia de conocimiento y tecnologías)							
Promover asociatividad productiva y comercial,capacitación y coordinación público-privada	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)						x
Implementar programas de regularización, simplificación administrativa y capacitación empresarial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)						x
Actualizar y utilizar el catastro como herramienta para control, promoción y toma de decisiones	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)						x
Formular e implementar el plan de desarrollo y promoción turística cantonal	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)						x

Planificar, habilitar y reorganizar espacios productivos y comerciales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	x	x	x					x
Implementar programas de fortalecimiento productivo, asistencia técnica y articulación a cadenas de valor	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)								
incorporar areas verdes en procesos de aprobacion de fraccionamiento y desarrollos urbanisticos	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	x	x				x		
Garantizar disponibilidad y operatividad permanente del parque automotor y equipamiento municipal mediante mantenimiento preventivo, ampliación estratégica y modernización progresiva que permitan intervenciones oportunas y eficientes en la red vial cantona	No existe una competencia definida	x	x	x	x	x	x	x	x
Priorizar mantenimiento vial urbano permanente	Vialidad	x	x				x	x	
Mantenimiento y ampliación de infraestructura deportiva y cultural	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	x	x				x		

Implementar planes de mantenimiento preventivo y correctivo con apoyo para reducir costos operativos.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	x	x		x	x				x
Implementar programas permanentes y protocolos de mantenimiento preventivo-correctivo para infraestructura barrial, equipamientos y espacios públicos, mediante un modelo de gestión eficiente que articule recursos institucionales, participación ciudadana y evaluación continua	No existe una competencia definida	x	x		x	x		x		
Implementar acciones inmediatas de recuperación del espacio público mediante iluminación, mantenimiento, equipamiento y puesta en operación de un centro de control y monitoreo en coordinación interinstitucional	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	x	x	x	x	x	x	x		x
Planificar e implementar infraestructura estratégica de transporte terrestre cantonal	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial							x	x	
Fortalecer programas de educación integral y alfabetización funcional	Protección Integral de Derechos							x	x	
Implementar programas de educación alternativa y formación para el trabajo	Protección integral a la niñez y adolescencia							x	x	
Fortalecer sistemas de mantenimiento preventivo y gestión operativa institucional	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación							x	x	
Fortalecer la gestión cultural e identidad territorial mediante sistemas institucionalizados	Participación ciudadana							x	x	

Implementar programas de gestión integral y tenencia responsable de fauna urbana	Gestión Ambiental										X
Gestionar convenios, transferencias y cooperación institucional estratégica	Cooperación Internacional										X
Fortalecer la gestión estratégica de eventos culturales y turísticos emblemáticos	Hábitat y vivienda										X
Fortalecer circuitos culturales y festividades tradicionales con enfoque turístico	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural										X
Fortalecer procesos de modernización y desarrollo institucional	Participación ciudadana										X
Implementar estrategias de posicionamiento turístico integral	Gestión y uso de suelo										X
Formular e implementar instrumentos de planificación turística cantonal	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)										X
Fortalecer programas de capacitación y profesionalización turística	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)										X
Implementar modelos de gestión del comercio autónomo	Gestión y uso de suelo										X
Fortalecer procesos de diseño y estructuración de proyectos territoriales	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de										X

ordenamiento territorial									
Formular políticas públicas de sostenibilidad territorial	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								x
Formular e implementar el plan cantonal de movilidad sostenible	Hábitat y vivienda								x
Implementar sistemas de información y promoción turística territorial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)								x
Diseñar e implementar estrategias de branding territorial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)								x
Implementar programas de rehabilitación y adecuación de edificaciones	Hábitat y vivienda								x

Aa

3.2.2 Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores

La definición de objetivos, políticas, metas e indicadores constituye un componente estratégico para orientar la gestión territorial hacia la consolidación de Otavalo como un cantón innovador, inclusivo y competitivo, que garantice el ejercicio efectivo de los derechos ciudadanos y promueva un entorno seguro, productivo y ambientalmente sostenible. En este marco, la planificación se enfoca en potenciar las capacidades locales vinculadas a la producción, el turismo y la gestión responsable del patrimonio natural y cultural, incorporando de manera transversal el uso de la tecnología, la innovación y la eficiencia institucional.

Sobre la base de los desafíos identificados en el diagnóstico territorial, esta sección establece las prioridades de intervención que guiarán la acción pública, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social, la cohesión territorial y la proyección de Otavalo como un referente intercultural con articulación a dinámicas regionales y globales. De esta manera, los objetivos y lineamientos definidos configuran una hoja de ruta para promover un desarrollo sostenible, equilibrado y con enfoque de equidad, asegurando que las decisiones e inversiones del período de gobierno se encuentren plenamente alineadas con las transformaciones estructurales que requiere el cantón.

Objetivo General

Convertir a Otavalo en una ciudad de vanguardia, garantista de derechos ciudadanos, con trabajo digno, seguridad, producción y turismo, cuidado del ambiente, con innovación y tecnología, sólida en su tejido social, potencia intercultural del Ecuador y reconocida a nivel mundial.

Objetivos Específicos

1. **Fortalecer la política intercultural en el territorio cantonal, tanto en zonas urbanas como rurales, mediante la promoción de la identidad, el patrimonio cultural y la participación comunitaria, consolidando procesos de planificación inclusiva que proyecten a Otavalo como un referente cultural a nivel nacional e internacional.**

   El cantón Otavalo ostenta una identidad cultural única en el contexto nacional e internacional, sustentada en la riqueza de sus pueblos y nacionalidades, su patrimonio tangible e intangible y sus dinámicas comunitarias. En este marco, el primer objetivo general orienta la gestión municipal hacia el fortalecimiento estructural de la política intercultural como eje transversal del desarrollo territorial, articulando zonas urbanas y rurales bajo una visión de inclusión, reconocimiento y proyección.

2. **Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.**

   La economía del cantón Otavalo se caracteriza por su diversidad productiva, con una fuerte presencia de la industria textil y artesanal, el comercio intercultural y un creciente potencial turístico vinculado a su identidad y recursos naturales. El segundo objetivo general apunta a dinamizar esta estructura económica,

generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo".

3. **Promover acciones permanentes, en el marco de las competencias del GAD Municipal, orientadas a mejorar la seguridad ciudadana en el ámbito urbano y rural, mediante la articulación con los entes de control, el fortalecimiento de la participación comunitaria, la recuperación de espacios públicos y la implementación de infraestructura y sistemas integrados de monitoreo y control territorial.**

   La seguridad ciudadana constituye una condición básica para el ejercicio pleno de derechos y el desarrollo de una vida digna en el territorio. El tercer objetivo general orienta la acción municipal hacia la mejora de las condiciones de seguridad en ámbitos urbanos y rurales, articulando competencias municipales con los entes de control, el tejido comunitario y la infraestructura tecnológica.

4. **Impulsar políticas públicas y gestiones integrales para consolidar un hábitat digno, saludable e inclusivo, en armonía con la naturaleza, priorizando la vivienda social, la movilidad sostenible, la conectividad urbano–rural, la ampliación de áreas verdes y la planificación ordenada del crecimiento, la infraestructura vial y el modelo territorial futuro del cantón, con enfoque en los grupos más vulnerables.**

   El desarrollo territorial ordenado y equitativo es condición indispensable para garantizar calidad de vida a todos los habitantes del cantón. El cuarto objetivo general promueve la consolidación de un hábitat digno, saludable e inclusivo, integrando la planificación del suelo, la movilidad, la infraestructura vial, las áreas verdes y la gestión del riesgo en una visión territorial articulada y de largo plazo.

5. **Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la sociedad civil mediante el uso estratégico de tecnologías digitales, interoperabilidad institucional y modernización de servicios, con el fin de mejorar la atención ciudadana, reducir brechas de acceso y sentar las bases para el desarrollo progresivo de una ciudad inteligente, inclusiva y culturalmente diversa.**

   La modernización de la gestión pública municipal es condición necesaria para responder a las demandas ciudadanas con eficiencia, transparencia y calidad. El quinto objetivo general impulsa la transformación institucional del GAD Municipal mediante el uso estratégico de tecnologías digitales, la interoperabilidad, la participación ciudadana y la consolidación de bases para una ciudad inteligente e inclusiva.

6. **Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.**

   La sostenibilidad ambiental es un imperativo ético y estratégico para el desarrollo del cantón Otavalo, dada la riqueza ecológica de su territorio y la dependencia de sus comunidades en los servicios ambientales que provee. El sexto objetivo general orienta la transición hacia un modelo de ciudad verde, promoviendo la descontaminación, la gestión integral de residuos, la conservación de ecosistemas y la educación ambiental como pilares de resiliencia territorial.

7. **Fomentar una vida saludable, activa y participativa mediante el impulso del deporte recreativo y la actividad física como componentes del desarrollo integral, con énfasis en niños, adolescentes, y personas adultas mayores, promoviendo entornos seguros, prevención de enfermedades, salud mental, erradicación de la violencia en todas sus formas y garantía de los derechos de las mujeres en condiciones de igualdad.**
   El bienestar humano integral constituye la finalidad última de la acción municipal. El séptimo objetivo general promueve estilos de vida saludables, activos y participativos, con especial atención a los grupos más vulnerables, la erradicación de la violencia en todas sus formas y la garantía de igualdad de derechos para las mujeres y las diversidades.

Se traduce la información conceptual de los objetivos propuestos por la Alcaldía Ciudadana de Otavalo a la tabla (126):

Tabla 174 - Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores. Fuente: GADMCO (2026)

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Delimitar, regular y controlar zonas protegidas mediante normativa local, instrumentos de ordenamiento y procesos de sensibilización comunitaria para su uso sostenible.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.	Garantizar la sostenibilidad ambiental del cantón mediante la protección de ecosistemas estratégicos, la recuperación y descontaminación de fuentes hídricas, la gestión integral de residuos sólidos y la promoción de tecnologías limpias, fortaleciendo la resiliencia climática, la conservación de páramos y bosques protectores, y asegurando una calidad ambiental adecuada para las zonas urbanas y rurales.	Aprobar al menos dos (2) instrumentos normativos o de planificación territorial orientados a la delimitación y regulación suelo en el cantón hasta el año 2027.	Número de instrumentos normativos o de planificación territorial aprobados para la protección de ecosistemas estratégicos.	Creciente	1	2024	1	1		

Priorizar la mejora, mantenimiento y adecuación de infraestructura sanitaria y espacios comunitarios de atención preventiva, articulando inversiones municipales y coordinación operativa con el sistema nacional de salud.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fomentar una vida saludable, activa y participativa mediante el impulso del deporte recreativo y la actividad física como componentes del desarrollo integral, con énfasis en niños, adolescentes, y personas adultas mayores, promoviendo entornos seguros, prevención de enfermedades, salud mental, erradicación de la violencia en todas sus formas y garantía de los derechos de las mujeres en condiciones de igualdad.	Promover un desarrollo urbano sostenible e intercultural mediante la consolidación de centralidades urbanas y parroquiales, la mejora de servicios básicos, la priorización de movilidad peatonal y usos mixtos del suelo, y la ampliación equitativa de áreas verdes y espacios públicos, fortaleciendo la adaptación al cambio climático y la cohesión comunitaria en todo el cantón	Diseñar y planificar al menos dos (2) equipamientos comunitarios de atención preventiva para su mejoramiento o adecuación hasta el año 2027.	Número de estudios o propuestas técnicas de equipamientos comunitarios de atención preventiva incorporados en la planificación territorial cantonal.	Creciente	0	2024	1	1	

Priorizar intervenciones de creación y recuperación de áreas verdes en zonas de déficit.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.	Promover un desarrollo urbano sostenible e intercultural mediante la consolidación de centralidades urbanas y parroquiales, la mejora de servicios básicos, la priorización de movilidad peatonal y usos mixtos del suelo, y la ampliación equitativa de áreas verdes y espacios públicos, fortaleciendo la adaptación al cambio climático y la cohesión comunitaria en todo el cantón	Identificar, diseñar y priorizar al menos cuatro (4) intervenciones de creación o recuperación de áreas verdes hasta el año 2027	Número de intervenciones de creación o recuperación de áreas verdes ejecutadas.	Creciente	0	2024	1	2	1	
		Reformular metas, indicadores y proyectos del PDOT con criterios verificables y reportables en SIGAD, fortaleciendo el monitoreo institucional	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de	Promover un desarrollo urbano sostenible e intercultural mediante la consolidación de centralidades urbanas y parroquiales, la mejora de servicios básicos, la priorización de movilidad peatonal y usos	Actualizar y reformular el 100% de metas, indicadores y proyectos estratégicos del PDOT incorporando criterios verificables y compatibles con el sistema de reporte SIGAD hasta el año 2027.	Porcentaje de metas, indicadores y proyectos del PDOT reformulados e incorporados en el sistema de seguimiento institucional y reportables en SIGAD.	Creciente	0	2024			1	

								1			
									2024		
							1				
								Creciente			
						Número de Planes de Uso y Gestión del Suelo formulados, aprobado y en proceso de implementación conforme a la normativa nacional vigente.					
					Formular, aprobar e iniciar la implementación de un (1) Plan de Uso y Gestión del Suelo conforme a la normativa nacional vigente en el período de 2024 a 2027.						
				Regular y orientar la ocupación del suelo rural mediante instrumentos de ordenamiento territorial que prevengan la expansión desordenada, protejan tierras productivas, resuelvan conflictos territoriales internos y fortalezcan asentamientos rurales sostenibles, garantizando acceso adecuado a servicios básicos y acompañamiento técnico para vivienda segura						
condiciones de igualdad.				Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.							
			Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								
		Clasificar y ordenar el suelo conforme a normativa nacional, mediante la formulación e implementación del Plan de uso y gestión del suelo.									

Establecer y oficializar límites parroquiales, comunitarios y barriales conforme a normativa cantonal mediante procesos técnicos, participativos y de registro institucional.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.	Regular y orientar la ocupación del suelo rural mediante instrumentos de ordenamiento territorial que prevengan la expansión desordenada, protejan tierras productivas, resuelvan conflictos territoriales internos y fortalezcan asentamientos rurales sostenibles, garantizando acceso adecuado a servicios básicos y acompañamiento técnico para vivienda segura	Establecer y oficializar mediante instrumentos técnicos y normativos al menos un (1) proceso integral de delimitación territorial parroquial, comunitaria y barrial incorporado al sistema institucional de información territorial cantonal hasta el año 2027.	Número de procesos de delimitación territorial parroquial, comunitaria y barrial oficializados e incorporados en el registro territorial institucional del cantón.	Creciente	1	2024			1
	Gestión y uso de suelo	Impulsar políticas públicas y gestiones integrales para consolidar un hábitat digno, saludable e inclusivo, en armonía con la naturaleza, priorizando la planificación ordenada del crecimiento y el modelo territorial futuro del cantón.	Fortalecer los sistemas de comercialización local mediante la modernización de mercados, ferias y plataformas comerciales, y la regulación del uso del espacio público, garantizando condiciones adecuadas, seguras y sostenibles.	Implementar y ejecutar al menos el 80% de los procesos planificados de control y monitoreo del uso y ocupación del suelo urbano hasta el año 2027.	Porcentaje de operativos de control territorial ejecutados	Creciente	6.00	2024	0	0	1	1
Garantizar la aplicación técnica y normativa de los mecanismos de control, monitoreo y regulación del uso y ocupación del suelo, en articulación con las unidades de control competentes.											

Modernizar el sistema catastral y articularlo con el Registro de la Propiedad	Formar y administrar catastros inmobiliarios	Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la sociedad civil mediante tecnologías digitales e interoperabilidad institucional.	Impulsar la competitividad y diversificación de la producción local mediante un entorno institucional confiable que promueva inversiones sostenibles, innovación tecnológica e inclusión económica.	Actualizar e interoperar el 100% de la base catastral urbana con el Registro de la Propiedad hasta el año 2028.	Porcentaje de predios con información catastral interoperable	Creciente	3.00	2024	0.25	0.50	0.80	1.00
Coordinar acciones interinstitucionales para regular actividades productivas y urbanísticas	Gestión y uso de suelo	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno y el fortalecimiento de la economía territorial.	Promover la generación de empleo digno y sostenible mediante la consolidación de centralidades económicas estratégicas, articulando inversión pública y privada, innovación tecnológica y condiciones de seguridad ciudadana.	Formalizar e implementar al menos 6 acuerdos o mesas interinstitucionales anuales para la regulación de actividades productivas y urbanísticas durante el período 2026–2029.	Número de mecanismos de coordinación interinstitucional implementados	Creciente	10.00	2024	2.00	2.00	2.00	-
Incorporar criterios de riesgo en normas, planes y autorizaciones urbanísticas	Gestión y uso de suelo	Promover acciones permanentes orientadas a mejorar la seguridad ciudadana en el ámbito urbano y rural, mediante articulación con	Promover condiciones de seguridad y convivencia pacífica mediante acciones preventivas, fortalecimiento del espacio público, gestión	Incorporar criterios de gestión de riesgos en el 100% de las nuevas autorizaciones urbanísticas emitidas a partir del año 2027.	Porcentaje de autorizaciones urbanísticas con análisis de riesgo incorporado	Creciente	8.00	2024	0.25	0.50	0.80	1.00

		entes de control e implementación de sistemas integrados de monitoreo y control territorial.	integral de riesgos y coordinación interinstitucional.											
	Gestión y uso de suelo	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, descontaminación de ríos, gestión integral de residuos y educación ambiental.	Promover condiciones de seguridad y convivencia pacífica mediante gestión integral de riesgos y respuesta oportuna ante emergencias, en el marco de un territorio seguro y resiliente.	Aplicar criterios de valoración ambiental en al menos el 70% de los instrumentos y decisiones de ordenamiento territorial actualizados hasta el año 2028.	Porcentaje de instrumentos territoriales con valoración ambiental incorporada	Creciente	5.00	2024	0.10	0.30	0.50	0.70	
Incorporar valoración ambiental en ordenamiento territorial														
	Gestión y uso de suelo	Impulsar políticas públicas y gestiones integrales para consolidar un hábitat digno, saludable e inclusivo, priorizando la conectividad urbano–rural y la planificación ordenada del crecimiento territorial.	Potenciar el turismo como eje estratégico de desarrollo económico local mediante la puesta en valor del patrimonio cultural y natural, fortaleciendo destinos rurales y urbanos en articulación con comunidades.	Reducir en un 30% los casos de fraccionamiento rural no regulado mediante normativa técnica y procesos de fiscalización hasta el año 2029.	Porcentaje de reducción de fraccionamientos rurales irregulares	Creciente	3.00	2024	0.10	0.20	0.30	-	
Fortalecer el control y regulación del fraccionamiento rural mediante normativa técnica y criterios de dotación eficiente de servicios, para reducir impactos ambientales y costos operativos.														

Implementar un Plan de Reducción del Riesgo, priorizando la intervención en zonas de riesgos, la ejecución de obras preventivas, elaboración de protocolos de respuesta y capacitación comunitaria con el fin de reducir el riesgo frente a las amenazas.	Gestión de Riesgos	Fomentar una vida saludable, activa y participativa mediante el impulso del deporte recreativo y la actividad física como componentes del desarrollo integral, con énfasis en niños, adolescentes, y personas adultas mayores, promoviendo entornos seguros, prevención de enfermedades, salud mental, erradicación de la violencia en todas sus formas y garantía de los derechos de las mujeres en condiciones de igualdad.	Seguridad ciudadana, prevención y gestión integral de riesgos	Actualizar 32 estudios de amenaza y vulnerabilidadpara garantizar la incorporación obligatoria y permanente de la gestión integral del riesgo en el cantón hasta el año 2027.	Número de estudios de amenaza y vulnerabilidad actualizados	Creciente	0.00	2024	14.00	18.00	10.00	0.00

Mejorar rápidamente la capacidad del GAD Cantonal mediante contratación y capacitación en gestión del riesgo.	Gestión de Riesgos	Fomentar una vida saludable, activa y participativa mediante el impulso del deporte recreativo y la actividad física como componentes del desarrollo integral, con énfasis en niños, adolescentes, y personas adultas mayores, promoviendo entornos seguros, prevención de enfermedades, salud mental, erradicación de la violencia en todas sus formas y garantía de los derechos de las mujeres en condiciones de igualdad.	Seguridad ciudadana, prevención y gestión integral de riesgos	Fortalecer la capacidad institucional del GAD cantonal mediante la capacitación progresiva del 100 % del personal, asegurando la consolidación de una gestión integral del riesgo hasta el año 2028.	Porcentaje de personal capacitado en gestión integral del riesgo en el GAD Cantonal.	Creciente	0.20	2024	20.00	40.00	10.00	10.00

Diseñar e implementar un Sistema de Alerta Temprana funcional para las amenazas prioritarias del cantón, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y la detección temprana ante eventos adversos	Gestión de Riesgos	Fomentar una vida saludable, activa y participativa mediante el impulso del deporte recreativo y la actividad física como componentes del desarrollo integral, con énfasis en niños, adolescentes, y personas adultas mayores, promoviendo entornos seguros, prevención de enfermedades, salud mental, erradicación de la violencia en todas sus formas y garantía de los derechos de las mujeres en condiciones de igualdad.	Seguridad ciudadana, prevención y gestión integral de riesgos	Implementar un Sistema de Alerta Temprana multiamenaza, tecnológicamente robusto, territorialmente descentralizado y socialmente apropiado, integrado a la planificación del desarrollo cantonal y operado bajo estándares técnicos nacionales, para mejorar la capacidad de prevención, alerta y respuesta ante eventos adversos hasta el 2028	Número de Sistemas de Alerta Temprana multiamenaza implementados	Creciente	0.00	2024	0.00	1.00	0.00	0.00

Fortalecer progresivamente la infraestructura tecnológica de seguridad en zonas rurales prioritarias del cantón, mediante la instalación inicial de equipos de vigilancia, con el fin de mejorar la capacidad de prevención y respuesta ante eventos adversos.	Gestión de Riesgos	Promover acciones permanentes, en el marco de las competencias del GAD Municipal, orientadas a mejorar la seguridad ciudadana en el ámbito urbano y rural, mediante la articulación con los entes de control, el fortalecimiento de la participación comunitaria, la recuperación de espacios públicos y la implementación de infraestructura y sistemas integrados de monitoreo y control territorial.	Seguridad ciudadana, prevención y gestión integral de riesgos	Instalar 50 cámaras de vigilancia y mejorar la conectividad las comunidades rurales del cantón para fortalecer la infraestructura tecnológica de seguridad y mejorar la capacidad de prevención y respuesta ante eventos adversos y de seguridad para el año 2028.	Número de cámaras de vigilancia instaladas	Creciente	0.00	2024	10.00	15.00	15.00	10.00

Establecer mecanismos formales de vinculación y capacitación inicial de organizaciones comunitarias, integrándolas progresivamente a los procesos del COE Cantonal y al Sistema de Alerta Temprana.	Gestión de Riesgos	Fomentar una vida saludable, activa y participativa mediante el impulso del deporte recreativo y la actividad física como componentes del desarrollo integral, con énfasis en niños, adolescentes, y personas adultas mayores, promoviendo entornos seguros, prevención de enfermedades, salud mental, erradicación de la violencia en todas sus formas y garantía de los derechos de las mujeres en condiciones de igualdad.	Seguridad ciudadana, prevención y gestión integral de riesgos	Realizar 8 momentos participativos en las parroquias del cantón con el fin de aumentar la conciencia sobre riesgos locales y fortalecer la coordinación interinstitucional hasta el año 2028	Número de momentos participativos realizados.	Creciente	0.00	2024	2.00	2.00	2.00	2.00

Mejorar la coordinación interinstitucional y la sensibilización ciudadana en un plazo de 6 meses mediante la creación de un protocolo operativo conjunto y la realización de talleres participativos en las parroquias del cantón.	Gestión de Riesgos	Fomentar una vida saludable, activa y participativa mediante el impulso del deporte recreativo y la actividad física como componentes del desarrollo integral, con énfasis en niños, adolescentes, y personas adultas mayores, promoviendo entornos seguros, prevención de enfermedades, salud mental, erradicación de la violencia en todas sus formas y garantía de los derechos de las mujeres en condiciones de igualdad.	Seguridad ciudadana, prevención y gestión integral de riesgos	Elaborar 4 protocolos operativos conjuntos para fortalecer la coordinación interinstitucional y la sensibilización ciudadana frente a emergencias hasta el 2028	Número de protocolos elaborados	Creciente	0.00	2024	1.00	1.00	1.00

Implementar tecnologías de última generación para la gestión de ciudad	Participación ciudadana	Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la sociedad civil mediante el uso estratégico de tecnologías digitales, interoperabilidad institucional y modernización de servicios, con el fin de mejorar la atención ciudadana, reducir brechas de acceso y sentar las bases para el desarrollo progresivo de una ciudad inteligente, inclusiva y culturalmente diversa.	Gobierno electrónico, modernización institucional e interoperabilidad de servicios	Alcanzar el nivel 5 de madurez digital hasta el 2027	Nivel de madurez digital	Creciente	2	2024	1.00	1.00	1.00	0.00

Invertir en modernización tecnológica continua	Participación ciudadana	Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la sociedad civil mediante el uso estratégico de tecnologías digitales, interoperabilidad institucional y modernización de servicios, con el fin de mejorar la atención ciudadana, reducir brechas de acceso y sentar las bases para el desarrollo progresivo de una ciudad inteligente, inclusiva y culturalmente diversa.	Gobierno electrónico, modernización institucional e interoperabilidad de servicios	Alcanzar el nivel 5 de madurez de infraestructura tecnológica hasta el 2028	Nivel de madurez de infraestructura tecnológica	Creciente	1.17	2024	0.50	1.00	1.00	1.33

Eliminar silos de información y sistemas informáticos de la municipalidad	Participación ciudadana	Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la sociedad civil mediante el uso estratégico de tecnologías digitales, interoperabilidad institucional y modernización de servicios, con el fin de mejorar la atención ciudadana, reducir brechas de acceso y sentar las bases para el desarrollo progresivo de una ciudad inteligente, inclusiva y culturalmente diversa.	Gobierno electrónico, modernización institucional e interoperabilidad de servicios	Alcanzar el nivel 5 de madurez de interoperabilidad hasta el 2027	Nivel de madurez de interoperatibilidad	Creciente	1.71	2024	1.00	2.00	0.29	0.00

											0.52
											0.5
											0.5
											0.7
										2024	
									2.78		
								Creciente			
							Nivel de madurez de big data				
						Alcanzar el nivel 5 de madurez de Big data hasta el 2028					
					Gobierno electrónico, modernización institucional e interoperabilidad de servicios						
		Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la sociedad civil mediante el uso estratégico de tecnologías digitales, interoperabilidad institucional y modernización de servicios, con el fin de mejorar la atención ciudadana, reducir brechas de acceso y sentar las bases para el desarrollo progresivo de una ciudad inteligente, inclusiva y culturalmente diversa.								
	Participación ciudadana										
Implementar estructuras de datos e información unificadas											

Diseñar ordenanzas, protocolos y capacidades tecnológicas	Participación ciudadana	Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la sociedad civil mediante el uso estratégico de tecnologías digitales, interoperabilidad institucional y modernización de servicios, con el fin de mejorar la atención ciudadana, reducir brechas de acceso y sentar las bases para el desarrollo progresivo de una ciudad inteligente, inclusiva y culturalmente diversa.	Gobierno electrónico, modernización institucional e interoperabilidad de servicios	Desarrollar 4 marcos regulatorios para los proyectos de gestión tecnológica hasta el año 2028	Número de marcos regulatorios de proyectos de gestión desarrollados	Creciente	0	2024	1.00	1.00	1.00

Diseñar mecanismos digitales y presenciales de participación ciudadana	Participación ciudadana	Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la sociedad civil mediante el uso estratégico de tecnologías digitales, interoperabilidad institucional y modernización de servicios, con el fin de mejorar la atención ciudadana, reducir brechas de acceso y sentar las bases para el desarrollo progresivo de una ciudad inteligente, inclusiva y culturalmente diversa.	Gobierno electrónico, modernización institucional e interoperabilidad de servicios	Desarrollar 4 herramientas de gobernanza digital para la participación ciudadana hasta el 2027	Número de herramientas de gobernanza digital para la participación ciudadana	Creciente	0	2024	1.00	1.00	1.00	1.00

Catastro de areas potenciales a explotación de áridos y pétreos	Explotación de materiales áridos y pétreos	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.	Garantizar la sostenibilidad ambiental del cantón mediante la protección de ecosistemas estratégicos, la recuperación y descontaminación de fuentes hídricas, la gestión integral de residuos sólidos y la promoción de tecnologías limpias, fortaleciendo la resiliencia climática, la conservación de páramos y bosques protectores, y asegurando una calidad ambiental adecuada para las zonas urbanas y rurales.	En el periodo de 2025 a 2029 contar con el 100% del diagnostico de las areas susceptibles de extracción de materiales aridos y petreos	Porcentaje de avance de diagnostico en relación a lo planificado	Creciente	0	2024	25.00	25.00	25.00	25.00
Proteger fuentes de agua, controlar el cambio de uso de suelo	Gestión de cuencas hidrográficas	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y	Garantizar la sostenibilidad ambiental del cantón mediante la protección de ecosistemas estratégicos, la recuperación y descontaminación de fuentes hídricas, la gestión integral de residuos sólidos y la promoción de	En el periodo de 2025 a 2029 establecer 1 instrumento de protección de fuentes de agua durante el periodo de gestión.	Número de instrumentos de protección propuestos durante el periodo de gestión en relación a lo planificado	Creciente	4	2024	-	1.00	-	-

											-
											-
										1.00	
										-	
									2024		
								Creciente	0		
							Número de convenios y/o proyectos de vinculación en relación a los planificados				
						En el periodo de 2025 a 2029 formalizar e implementar 1 convenio de cooperación entre el municipio y la academia u ONGs, desarrollando proyectos territoriales conjuntos con participación comunitaria y resultados aplicados al desarrollo local.					
	tecnologías limpias, fortaleciendo la resiliencia climática, la conservación de páramos y bosques protectores, y asegurando una calidad ambiental adecuada para las zonas urbanas y rurales.	Garantizar la sostenibilidad ambiental del cantón mediante la protección de ecosistemas estratégicos, la recuperación y descontaminación de fuentes hídricas, la gestión integral de residuos sólidos y la promoción de tecnologías limpias, fortaleciendo la resiliencia climática, la conservación de páramos y bosques protectores, y asegurando una calidad ambiental adecuada para las zonas urbanas y rurales.									
	tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.									
		Gestión Ambiental									
		Trabajo coordinado Municipio y Academia en el territorio									

Incentivar buenas prácticas ambientales en las actividades industriales, ganaderas y agrícolas	Gestión Ambiental	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.	Garantizar la sostenibilidad ambiental del cantón mediante la protección de ecosistemas estratégicos, la recuperación y descontaminación de fuentes hídricas, la gestión integral de residuos sólidos y la promoción de tecnologías limpias, fortaleciendo la resiliencia climática, la conservación de páramos y bosques protectores, y asegurando una calidad ambiental adecuada para las zonas urbanas y rurales.	En el periodo de 2025 a 2029 contar con 200 criterios de valoración ambiental en procesos de implantación de actividades económico/productivas solicitadas en el período 2025-2029	Número de criterios de valoración ambiental en relación a los solicitados	Creciente	100	2024	50	50	50	50
Impulsar alianzas estratégicas con los bosques protectores existentes	Gestión Ambiental	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y	Garantizar la sostenibilidad ambiental del cantón mediante la protección de ecosistemas estratégicos, la recuperación y descontaminación de fuentes hídricas, la gestión integral de residuos sólidos y la promoción de	En el periodo de 2025 a 2029 establecer 1 área de conservación y uso sustentable	Número de ACUS establecidas en relación a los planificados	Creciente	0	2024	-	1.00	-	-

										0.25
									0.25	
								0.25		
							0.25			
						2024				
						0	Creciente			
						En el periodo de 2025 a 2029 contar con 1 línea base ambiental	Número de línea base en relación a lo planificado			
tecnologías limpias, fortaleciendo la resiliencia climática, la conservación de páramos y bosques protectores, y asegurando una calidad ambiental adecuada para las zonas urbanas y rurales.	Garantizar la sostenibilidad ambiental del cantón mediante la protección de ecosistemas estratégicos, la recuperación y descontaminación de fuentes hídricas, la gestión integral de residuos sólidos y la promoción de tecnologías limpias, fortaleciendo la resiliencia climática, la conservación de páramos y bosques protectores, y asegurando una calidad ambiental adecuada para las zonas urbanas y rurales.									
tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.									
	Gestión Ambiental									
	Establecimiento de línea base ambiental									

Contratación de monitoreos ambientales con laboratorios acreditados	Gestión Ambiental	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.	Garantizar la sostenibilidad ambiental del cantón mediante la protección de ecosistemas estratégicos, la recuperación y descontaminación de fuentes hídricas, la gestión integral de residuos sólidos y la promoción de tecnologías limpias, fortaleciendo la resiliencia climática, la conservación de páramos y bosques protectores, y asegurando una calidad ambiental adecuada para las zonas urbanas y rurales.	Contratación de 4 monitoreos ambientales (uno por cada año de gestión 2025-2029) con laboratorios acreditados	Numero de contratacion de monitoreos ambientales en relación a lo planificado	Creciente	1.00	2024	1.00	1.00	1.00	1.00
Establecer instrumentos/normativa que regulen el consumo de materiales no biodegradables	Gestión Ambiental	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y	Garantizar la sostenibilidad ambiental del cantón mediante la protección de ecosistemas estratégicos, la recuperación y descontaminación de fuentes hídricas, la gestión integral de residuos sólidos y la promoción de	En el periodo de 2025 a 2029 contar con un instrumento y/o normativa que regulen el consumo de materiales no biodegradables	Numero de instrumentos y/o normativa en relación a lo planificado	Creciente	1.00	2024	-	1.00	-	-

												80.00
											77.50	
										75.00		
									72.50			
								2024				
							70.00					
						Creciente						
					Porcentaje de toneladas incrementadas en relación a las recolectadas							
				Incrementar un 10% de recolección en el cantón								
tecnologías limpias, fortaleciendo la resiliencia climática, la conservación de páramos y bosques protectores, y asegurando una calidad ambiental adecuada para las zonas urbanas y rurales.	Garantizar la sostenibilidad ambiental del cantón mediante la protección de ecosistemas estratégicos, la recuperación y descontaminación de fuentes hídricas, la gestión integral de residuos sólidos y la promoción de tecnologías limpias, fortaleciendo la resiliencia climática, la conservación de páramos y bosques protectores, y asegurando una calidad ambiental adecuada para las zonas urbanas y rurales.											
tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.											
	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos											
	Mejorar la prestación de servicio de gestión de residuos en el cantón											

Contar con un catrastro de arbolado urbano	Forestación y Reforestación	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.	Garantizar la sostenibilidad ambiental del cantón mediante la protección de ecosistemas estratégicos, la recuperación y descontaminación de fuentes hídricas, la gestión integral de residuos sólidos y la promoción de tecnologías limpias, fortaleciendo la resiliencia climática, la conservación de páramos y bosques protectores, y asegurando una calidad ambiental adecuada para las zonas urbanas y rurales.	En el periodo de 2025 a 2029 contar con el 100% del catrastro de arbolado urbano	Porcentaje de avance del catastro de arbolado urbano en relación a lo planificado	Creciente	0.00	2024	25.00	25.00	25.00	25.00
Fortalecer la unidad de fauna urbana	Gestión Ambiental	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y	Garantizar la sostenibilidad ambiental del cantón mediante la protección de ecosistemas estratégicos, la recuperación y descontaminación de fuentes hídricas, la gestión integral de residuos sólidos y la promoción de	Contratación de 4 servicios médicos veterinarios (uno por cada año de gestión 2025-2029) para atención a animales de compañía en estado de vulnerabilidad	Numero de contratos realizados en relación a lo planificado	Creciente	1.00	2024	1.00	1.00	1.00	1.00

													25.00
												25.00	
											25.00		
										25.00			
									2024				
								0.00					
							Creciente						
						Porcentaje de avance de la implementacion del plan en relacion a lo planificado							
					En el periodo de 2025 a 2029 realizar el 100% de la implementacion del plan de gestion del Lago San Pablo								
tecnologías limpias, fortaleciendo la resiliencia climática, la conservación de páramos y bosques protectores, y asegurando una calidad ambiental adecuada para las zonas urbanas y rurales.	Garantizar la sostenibilidad ambiental del cantón mediante la protección de ecosistemas estratégicos, la recuperación y descontaminación de fuentes hídricas, la gestión integral de residuos sólidos y la promoción de tecnologías limpias, fortaleciendo la resiliencia climática, la conservación de páramos y bosques protectores, y asegurando una calidad ambiental adecuada para las zonas urbanas y rurales.												
tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.												
	Gestión Ambiental												
	Contrucción e implementacion del plan de gestion del Lago San Pablo												

Mejorar la disposición final de residuos	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.	Garantizar la sostenibilidad ambiental del cantón mediante la protección de ecosistemas estratégicos, la recuperación y descontaminación de fuentes hídricas, la gestión integral de residuos sólidos y la promoción de tecnologías limpias, fortaleciendo la resiliencia climática, la conservación de páramos y bosques protectores, y asegurando una calidad ambiental adecuada para las zonas urbanas y rurales.	En el periodo de 2025 a 2029 adquirir 3 maquinarias para la operación del área de disposición de residuos sólidos	Numero de maquinarias adquiridas en relación a lo planificado	Creciente	0.00	2024	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecer programas culturales comunitarios y patrimonio vivo.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Fortalecer la política intercultural en el territorio cantonal, tanto en zonas urbanas como rurales, mediante la promoción de la identidad, el patrimonio cultural y la participación comunitaria, consolidando	Cultura, identidad y patrimonio vivo como eje de desarrollo intercultural	Actualizar una vez el invetario de patromonio intangible	número de actulizaciones inventario patrimonial	Creciente	Existe inventario patrimonial de base, sin actualizaciones periódicas ni sistema comunitario consolidado.	2015	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00

											1.00
											1.00
											1.00
											0.00
											2024
											No existe
											creciente
											Un Sistema Cantonal de Cultura creado
											Crear un Sistema Cantonal de Cultura del cantón Otavalo
											Cultura, identidad y patrimonio vivo como eje de desarrollo intercultural
procesos de planificación inclusiva que proyecten a Otavalo como un referente cultural a nivel nacional e internacional.	Fortalecer la política intercultural en el territorio cantonal, tanto en zonas urbanas como rurales, mediante la promoción de la identidad, el patrimonio cultural y la participación comunitaria, consolidando procesos de planificación inclusiva que proyecten a Otavalo como un referente cultural a nivel nacional e internacional.										
	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural										
	Recuperación, mantenimiento y programación social y cultural permanente										

Actualizar inventarios, planes de manejo y programas de difusión patrimonial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Fortalecer la política intercultural en el territorio cantonal, tanto en zonas urbanas como rurales, mediante la promoción de la identidad, el patrimonio cultural y la participación comunitaria, consolidando procesos de planificación inclusiva que proyecten a Otavalo como un referente cultural a nivel nacional e internacional.	Gestión integral del patrimonio: identificación, manejo, conservación y difusión.	Realizar 12 talleres de disfusión del Patrimonio Cultural e inmaterial del Cantón Otavalo	12 talleres de Difusión del Patrimonio Cultural e inmaterial del Cantón Otavalo realizados	creciente	No existe	2024	0.00	12.00	13.00	14.00
Adaptar comunicación a contextos pluriculturales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Fortalecer la política intercultural en el territorio cantonal, tanto en zonas urbanas como rurales, mediante la promoción de la identidad, el patrimonio cultural y la participación comunitaria, consolidando procesos de planificación inclusiva que proyecten a Otavalo como un referente cultural a nivel	Enfoque de derechos e interculturalidad en la comunicación pública y servicios.	Implementar 1 Aula virtual de aprendizaje de la Lengua Kichwa	Aula virtula de lengua Kichwa implementada	Creciente	no existe	2024	0.00	1.00	1.00	1.00

											8.00
											7.00
											6.00
											6.00
										2024	
									4 proyectos		
								Creciente			
							Número de proyectos implementados para la atención de grupos de atención prioritaria y vulnerables del Cantón Otavalo				
						Implementar al menos 6 proyectos para la atención de grupos de atención prioritaria y vulnerables en el Cantón Otavalo					
					Convivencia comunitaria, participación ciudadana y protección de derechos						
nacional e internacional.	Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la sociedad civil mediante el uso estratégico de tecnologías digitales, interoperabilidad institucional y modernización de servicios, con el fin de mejorar la atención ciudadana, reducir brechas de acceso y sentar las bases para el desarrollo progresivo de una ciudad inteligente, inclusiva y										
		Protección Integral de Derechos									
	Fortalecer la coordinación operativa entre dependencias municipales, juntas parroquiales y entidades sociales para ejecutar con eficiencia los proyectos de atención a grupos prioritarios y vulnerables.										

													2.00	
													2.00	
													2.00	
													2.00	
												2024		
											3.00			
										Creciente				
									Número de espacios de participación activos y formalizados					
								Implementar y mantener operativos 8 espacios formales de participación ciudadana (asambleas territoriales, consejos consultivos, mesas ciudadanas) articulados al sistema municipal de participación hasta 2029						
							Seguridad ciudadana, prevención y gestión integral de riesgos							
culturalmente diversa.	Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la sociedad civil mediante el uso estratégico de tecnologías digitales, interoperabilidad institucional y modernización de servicios, con el fin de mejorar la atención ciudadana, reducir brechas de acceso y sentar las bases para el desarrollo progresivo de													
			Participación ciudadana											
	Fortalecer la institucionalización y operatividad de los mecanismos participativos cantonales													

										1.00	
									2024		
								0.00			
							Creciente				
						Número de informes públicos de rendición de cuentas participativa elaborados y socializados					
					Implementar un sistema cantonal de seguimiento y rendición de cuentas participativa que incluya reportes anuales públicos y mecanismos de evaluación ciudadana						
				Convivencia comunitaria, participación ciudadana y protección de derechos							
una ciudad inteligente, inclusiva y culturalmente diversa.	Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la sociedad civil mediante el uso estratégico de tecnologías digitales, interoperabilidad institucional y modernización de servicios, con el fin de mejorar la atención ciudadana, reducir brechas de acceso y sentar las bases para el desarrollo progresivo de										
		Participación ciudadana									
	Implementar metodologías de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de los espacios participativos										

												50.00
											50.00	
										50.00		
										50.00		
									2024			
								0.00				
							Número de personas capacitadas en liderazgo comunitario	Creciente				
						Capacitar al menos 200 líderes comunitarios y representantes de organizaciones sociales en participación ciudadana, liderazgo comunitario y enfoque de derechos hasta 2029						
una ciudad inteligente, inclusiva y culturalmente diversa.	Fortalecer la política intercultural en el territorio cantonal, tanto en zonas urbanas como rurales, mediante la promoción de la identidad, el patrimonio cultural y la participación comunitaria, consolidando procesos de planificación inclusiva que proyecten a Otavalo como un referente cultural a nivel nacional e internacional.	Convivencia comunitaria, participación ciudadana y protección de derechos										
	Participación ciudadana											
Implementar programas de fortalecimiento organizativo y formación en liderazgo comunitario												

Capacitar permanentemente y acompañar procesos de veeduría y rendición de cuentas	Participación ciudadana	Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la sociedad civil mediante el uso estratégico de tecnologías digitales, interoperabilidad institucional y modernización de servicios, con el fin de mejorar la atención ciudadana, reducir brechas de acceso y sentar las bases para el desarrollo progresivo de una ciudad inteligente, inclusiva y culturalmente diversa.	Gobernanza abierta, transparencia y participación ciudadana permanente	Implementar 4 procesos comunitarios de prevención de violencia y fortalecimiento de la convivencia ciudadana en barrios y parroquias del cantón Otavalo hasta el año 2029.	Número de procesos comunitarios de prevención de violencia y promoción de la convivencia ciudadana implementados en barrios y parroquias del cantón.	Creciente	0.00	2024	1.00	1.00	1.00

Fortalecer encadenamientos productivos, asistencia técnica, innovación y procesos de formalización	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.	Producción competitiva, innovación y fortalecimiento de cadenas productivas	Implementar al menos 2 productos turísticos territoriales estructurados y operativos hasta el 2027.	Número de productos o rutas turísticas con diseño técnico, señalización y promoción implementada	Creciente	0.00	2024	0.00	1.00	1.00		
Mejorar estándares de calidad, capacitación y ordenamiento funcional de actividades turísticas y comerciales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión	Comercialización justa, modernización de mercados y ordenamiento del espacio comercial	Capacitar y certificar al menos 120 actores económicos y turísticos locales en gestión empresarial, calidad de servicio y liderazgo territorial hasta el 2027.	Número de actores económicos certificados en procesos formativos	Creciente	0.00	2024	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00

												1.00
												0.00
											0.00	
										0.00		
									2024			
								0.00				
							Creciente					
						Porcentaje de avance en la implementación y operatividad del centro de comercio						
					Implementar y poner en funcionamiento 1 equipamiento estratégico de comercialización e interpretación económica–turística hasta el 2028							
				Producción competitiva, innovación y fortalecimiento de cadenas productivas								
municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca “Otavalo para el mundo”, mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.											
		Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)										
	Optimizar la administración, mantenimiento, control técnico-sanitario y uso eficiente de equipamientos productivos, de procesamientos, económicos, comerciales y turísticos.											

Impulsar innovación, transformación productiva y acceso a mercados diferenciados	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.	Comercialización justa, modernización de mercados y ordenamiento del espacio comercial	Intervenir y modernizar al menos 2 infraestructuras o plataformas comerciales municipales prioritarias hasta el 2028	Número de mercados, ferias o plataformas comerciales intervenidas o modernizadas	Creciente	0.00	2024	0.00	1.00	0.00	1.00
Promover asociatividad productiva y comercial,capacitación y coordinación público-privada	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión	Comercialización justa, modernización de mercados y ordenamiento del espacio comercial	Poner en operación 1 instancia institucional de articulación productiva y promoción económica territorial hasta el 2027	Número de servicios de promoción productiva y comercialización implementados por la agencia	Creciente	0.00	2024	0.00	0.00	1.00	

											100.00
											90.00
											80.00
											70.00
										2024	
									60.00		
								Creciente			
							Porcentaje de equipamientos económicos municipales operativos y con mantenimiento técnico–sanitario adecuado				
						Garantizar el 100% de operatividad anual de los equipamientos de comercialización y faenamiento municipal hasta el 2028					
					Empleo y dinamización económica territorial						
municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca “Otavalo para el mundo”, mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.										
		Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)									
	Implementar programas de regularización, simplificación administrativa y capacitación empresarial										

Actualizar y utilizar el catastro como herramienta para control, promoción y toma de decisiones	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.	Comercialización justa, modernización de mercados y ordenamiento del espacio comercial	Regularizar y ordenar al menos 80 unidades económicas en espacio público priorizado hasta el 2028	Número de unidades económicas formalizadas o reubicadas en espacios ordenados	Creciente	0.00	2024	20.00	20.00	20.00	20.00
Formular e implementar el plan de desarrollo y promoción turística cantonal	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión	Turismo sostenible, cultural y territorialmente integrado	Incrementar en al menos 20% el flujo de visitantes o la participación en eventos de promoción territorial durante el periodo	Número anual de visitantes registrados en atractivos o eventos turísticos estratégicos	Creciente	40.00	2024	45.00	50.00	55.00	60.00

									1.00		
									1.00		
									1.00		
								2024			
							4.00				
						Creciente					
					Número de mercados o espacios comerciales repotenciados y en funcionamiento						
				Intervenir y reorganizar al menos 3 espacios productivos o comerciales estratégicos del cantón mediante procesos de repotenciación física y funcional hasta el 2027							
			Comercialización justa, modernización de mercados y ordenamiento del espacio comercial								
municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca “Otavalo para el mundo”, mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.										
		Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)									
	Planificar, habilitar y reorganizar espacios productivos y comerciales										

| | | |

											0.05
											0.04
											0.03
											0.03
										2024	
								0.00			
									Creciente		
							% disponibilidad y operatividad parque automotor y equipamiento municipal				
						Incrementar en un 15% la disponibilidad y operatividad del parque automotor y equipamiento municipal mediante mantenimiento preventivo y modernización					
	áreas verdes y espacios públicos, fortaleciendo la adaptación al cambio climático y la cohesión comunitaria en todo el cantón	Modernizar la gestión institucional del cantón mediante la digitalización de procesos, la innovación tecnológica y la interoperabilidad entre instituciones públicas, garantizando servicios municipales ágiles, seguros y accesibles, fortaleciendo la conectividad territorial y proyectando a Otavalo como una ciudad inteligente orientada a la productividad, la eficiencia administrativa y la mejora continua de la										
ordenada del crecimiento, la infraestructura vial y el modelo territorial futuro del cantón, con enfoque en los grupos más vulnerables.		Impulsar políticas públicas y gestiones integrales para consolidar un hábitat digno, saludable e inclusivo, en armonía con la naturaleza, priorizando la vivienda social, la movilidad sostenible, la conectividad urbano–rural, la ampliación de áreas verdes y la planificación ordenada del crecimiento, la infraestructura vial y el modelo territorial futuro del cantón, con enfoque en los grupos más vulnerables.									
	No existe una competencia definida										
	Garantizar disponibilidad y operatividad permanente del parque automotor y equipamiento municipal mediante mantenimiento preventivo, ampliación estratégica y modernización progresiva que permitan intervenciones oportunas y eficientes en la red vial cantona										

| | | |

Mantenimiento y ampliación de infraestructura deportiva y cultural	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Fomentar una vida saludable, activa y participativa mediante el impulso del deporte recreativo y la actividad física como componentes del desarrollo integral, con énfasis en niños, adolescentes, y personas adultas mayores, promoviendo entornos seguros, prevención de enfermedades, salud mental, erradicación de la violencia en todas sus formas y garantía de los derechos de las mujeres en condiciones de igualdad.	Impulsar el deporte y la recreación como ejes de desarrollo humano, salud pública y cohesión social mediante la recuperación y ampliación de infraestructura deportiva accesible, la promoción de actividades físicas inclusivas para todas las edades y el fortalecimiento de espacios públicos como escenarios de bienestar, convivencia y dinamización turística sostenible	incrementar en un 12% de mantenimiento y ampliacion de infraestructura pública	% ampliacion de infraestructura deportiva	Creciente	0.00	2024	0.02	0.03	0.03	0.04

Implementar planes de mantenimiento preventivo y correctivo con apoyo para reducir costos operativos.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Impulsar políticas públicas y gestiones integrales para consolidar un hábitat digno, saludable e inclusivo, en armonía con la naturaleza, priorizando la vivienda social, la movilidad sostenible, la conectividad urbano–rural, la ampliación de áreas verdes y la planificación ordenada del crecimiento, la infraestructura vial y el modelo territorial futuro del cantón, con enfoque en los grupos más vulnerables.	Promover un desarrollo urbano sostenible e intercultural mediante la consolidación de centralidades urbanas y parroquiales, la mejora de servicios básicos, la priorización de movilidad peatonal y usos mixtos del suelo, y la ampliación equitativa de áreas verdes y espacios públicos, fortaleciendo la adaptación al cambio climático y la cohesión comunitaria en todo el cantón	Incrementar en un 15% de un mantenimiento de la infraestructura de espacios publicos	% mantenimiento de infreaestructura de espacios publicos	Creciente	0.00	2024	0.02	0.03	0.04	0.06
Implementar programas permanentes y protocolos de mantenimiento preventivo-correctivo para infraestructura barrial, equipamientos y espacios públicos, mediante un modelo de gestión eficiente que articule recursos institucionales, participación	No existe una competencia definida	Promover acciones permanentes, en el marco de las competencias del GAD Municipal, orientadas a mejorar la seguridad ciudadana en el ámbito urbano y rural, mediante la articulación con los entes de	Promover condiciones de seguridad y convivencia pacífica en el cantón mediante acciones preventivas, fortalecimiento del espacio público, gestión integral de riesgos y coordinación interinstitucional con las	Incrementar en un 8% de un mantenimiento de espacios publicos comunitarios	% mantenimeinto de espacios publicos comunitarios	Creciente	0.00	2024	1.00	2.00	2.00	3.00

ciudadana y evaluación continua		control, el fortalecimiento de la participación comunitaria, la recuperación de espacios públicos y la implementación de infraestructura y sistemas integrados de monitoreo y control territorial.	entidades nacionales competentes, impulsando mecanismos comunitarios de corresponsabilidad y respuesta oportuna ante emergencias, en el marco de un territorio seguro y resiliente.								
Implementar acciones inmediatas de recuperación del espacio público mediante iluminación, mantenimiento, equipamiento y puesta en operación de un centro de control y monitoreo en coordinación interinstitucional	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover acciones permanentes, en el marco de las competencias del GAD Municipal, orientadas a mejorar la seguridad ciudadana en el ámbito urbano y rural, mediante la articulación con los entes de control, el fortalecimiento de la participación comunitaria, la recuperación de espacios públicos y la implementación de infraestructura y sistemas integrados de monitoreo y	Promover condiciones de seguridad y convivencia pacifica en el cantón mediante acciones preventivas, fortalecimiento del espacio público, gestión integral de riesgos y coordinación interinstitucional con las entidades nacionales competentes, impulsando mecanismos comunitarios de corresponsabilidad y respuesta oportuna ante emergencias, en el marco de un territorio seguro y resiliente.	Incrementar en un 25% el mantenimiento de espacios publicos y el alumbrado publico intervenido	% de mantenimiento iluminacion de espacios publicos	Creciente	0.00	2024	0.04	0.08	0.10	0.12

| | | |

Fortalecer programas de educación integral y alfabetización funcional	Protección Integral de Derechos	Fortalecer la política intercultural en el territorio cantonal, tanto en zonas urbanas como rurales, mediante la promoción de la identidad, el patrimonio cultural y la participación comunitaria, consolidando procesos de planificación inclusiva que proyecten a Otavalo como un referente cultural a nivel nacional e internacional.	Educación inclusiva, oportunidades formativas e interculturalidad	Reducir en al menos 3 puntos porcentuales el analfabetismo funcional en población priorizada hasta el 2028	Porcentaje de población en condición de analfabetismo funcional	Decreciente	14%	2024	13.00	12.00	11.00	10.00	
Implementar programas de educación alternativa y formación para el trabajo	Protección integral a la niñez y adolescencia	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión municipal eficiente e	Educación inclusiva, oportunidades formativas e interculturalidad	Incrementar en 15% la cobertura de programas de educación alternativa orientados al empleo	Número de beneficiarios de programas de educación alternativa	Creciente	280	2024	290.00	312.00	322.00		

											5.00
											4.00
											3.00
											2.00
										2024	
									0%		
								Creciente			
							Numero de procesos				
						Incrementar los procesos de ejecución del plan institucional de mantenimiento operativo hasta el 2028					
					Gobierno electrónico, modernización institucional e interoperabilidad de servicios						
inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.	Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la sociedad civil mediante el uso estratégico de tecnologías digitales, interoperabilidad institucional y modernización de servicios, con el fin de mejorar la atención ciudadana, reducir brechas de acceso y sentar las bases para el desarrollo progresivo de una ciudad inteligente, inclusiva y										
				Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación							
			Fortalecer sistemas de mantenimiento preventivo y gestión operativa institucional								

| | | |

Implementar programas de gestión integral y tenencia responsable de fauna urbana	Gestión Ambiental	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.	Gestión ambiental integral, protección hídrica y transición ecológica	Incrementar en 20% la cobertura territorial de programas de tenencia responsable de fauna urbana hasta el 2027	Porcentaje de barrios con intervención en fauna urbana	Creciente	32%	2024	42.00	47.00	52.00
Gestionar convenios, transferencias y cooperación institucional estratégica	Cooperación Internacional	Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la sociedad civil mediante el uso estratégico de tecnologías digitales, interoperabilidad	Gobernanza abierta, transparencia y participación ciudadana permanente	Incrementar en 25% los recursos gestionados mediante convenios y cooperación interinstitucional hasta el 2027	Monto anual de recursos externos gestionados	Creciente	USD 1.5 millones	2024	$ 500.000.00	$ 500.000.00	$ 500.000.00

| | | |

Fortalecer circuitos culturales y festividades tradicionales con enfoque turístico	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Fortalecer la política intercultural en el territorio cantonal, tanto en zonas urbanas como rurales, mediante la promoción de la identidad, el patrimonio cultural y la participación comunitaria, consolidando procesos de planificación inclusiva que proyecten a Otavalo como un referente cultural a nivel nacional e internacional.	Cultura, identidad y patrimonio vivo como eje de desarrollo intercultural	Incrementar la participación de comunidades en circuitos culturales turísticos hasta el 2028	Número de comunidades vinculadas a productos turísticos culturales	Creciente	12 comunidades	2024	13.00	14.00	15.00	16.00		
Fortalecer procesos de modernización y desarrollo institucional	Participación ciudadana	Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la sociedad civil mediante el uso estratégico de tecnologías digitales, interoperabilidad institucional y modernización de servicios, con el fin de mejorar la	Gobierno electrónico, modernización institucional e interoperabilidad de servicios	Incrementar en 30% el nivel de digitalización de procesos y servicios municipales hasta el 2027	Porcentaje de trámites institucionales digitalizados	Creciente	22%	2024	32.00	42.00	52.00			

								10000.00	150000.00	20000.00
							0	2024		
						Creciente				
					Número de interacciones digitales en plataformas oficiales					
				Incrementar en 15% el posicionamiento digital del destino turístico cantonal hasta el 2027						
			Turismo sostenible, cultural y territorialmente integrado							
atención ciudadana, reducir brechas de acceso y sentar las bases para el desarrollo progresivo de una ciudad inteligente, inclusiva y culturalmente diversa.	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca “Otavalo para el mundo”, mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.	Gestión y uso de suelo	Implementar estrategias de posicionamiento turístico integral							

Formular e implementar instrumentos de planificación turística cantonal	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.	Turismo sostenible, cultural y territorialmente integrado	Contar con 1 instrumento actualizado de planificación turística cantonal implementado hasta el 2027	Número de instrumentos de planificación turística vigentes	Creciente	0	2024		1.00			
Fortalecer programas de capacitación y profesionalización turística	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión	Producción competitiva, innovación y fortalecimiento de cadenas productivas	Incrementar en 20% el número de prestadores turísticos capacitados y certificados hasta el 2027	Número de actores turísticos certificados	Creciente	165 actores	2024	170.00	175.00	185.00	

| | | |

Fortalecer procesos de diseño y estructuración de proyectos territoriales	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Impulsar políticas públicas y gestiones integrales para consolidar un hábitat digno, saludable e inclusivo, en armonía con la naturaleza, priorizando la vivienda social, la movilidad sostenible, la conectividad urbano–rural, la ampliación de áreas verdes y la planificación ordenada del crecimiento, la infraestructura vial y el modelo territorial futuro del cantón, con enfoque en los grupos más vulnerables.	Hábitat, vivienda digna y uso sostenible del suelo urbano–rural	Incrementar en 25% la cartera de proyectos territoriales estructurados técnicamente hasta el 2027.	Número de proyectos con ficha técnica aprobada	Creciente	2	2024	5.00	7.00	8.00
Formular políticas públicas de sostenibilidad territorial	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas	Gestión ambiental integral, protección hídrica y transición ecológica	Implementar al menos 2 instrumentos normativos de sostenibilidad ambiental territorial hasta el 2027	Número de instrumentos ambientales aprobados	Creciente	0	2024			2.00

									1.00		
										2024	
										0	
										Creciente	
									Número de planes de movilidad vigentes		

Implementar sistemas de información y promoción turística territorial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.	Turismo sostenible, cultural y territorialmente integrado	Incrementar en 10% la cobertura del sistema cantonal de información turística territorial hasta el 2027	Porcentaje de atractivos con información sistematizada	Creciente	40%	2024	42.00	45.00	50.00
Diseñar e implementar estrategias de branding territorial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión	Empleo y dinamización económica territorial	Incrementar en 20% el reconocimiento de la marca territorial en mercados turísticos nacionales hasta el 2027	Índice institucional de posicionamiento de marca territorial	Creciente	10%	2024	15.00	25.00	30.00

3.2.3 Planes, Programas y Proyectos

La presente sección expone el sistema de planes, programas y proyectos que operativiza la visión estratégica del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Otavalo, correspondiente al período de planificación 2024–2029. Este conjunto de intervenciones constituye el eslabón entre los objetivos de desarrollo cantonal y la acción institucional concreta del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Otavalo (GADMCO).

Cada plan agrupa programas temáticos afines, y cada programa organiza proyectos específicos con sus respectivas metas, presupuestos referenciales y fuentes de financiamiento. La estructura resultante abarca un total de 84 proyectos distribuidos en 28 programas, articulados a 7 objetivos generales que orientan el desarrollo del cantón en sus dimensiones cultural, económica, ambiental, territorial, institucional, de seguridad y de bienestar social.

La inversión total referencial contemplada en esta sección asciende a $ 38'334,591.15[3], financiada en su totalidad con recursos propios del GADMCO. Esta cifra refleja el esfuerzo de planificación municipal para los próximos cuatro años de gestión y establece las prioridades de inversión en función de las necesidades identificadas en el diagnóstico territorial participativo.

Estructura de la inversión por objetivo general

Para facilitar la comprensión y el seguimiento de las intervenciones planificadas, los programas y proyectos han sido organizados en correspondencia con los siete objetivos generales del PDOT. Esta estructura permite identificar con claridad la distribución de la inversión, el alcance de cada eje estratégico y la coherencia entre las apuestas de desarrollo cantonal y las acciones concretas que las respaldan.

El cuadro siguiente resume la distribución de programas, proyectos y presupuesto referencial por cada objetivo general:

Objetivo General	Programas	N.° de proyectos	Presupuesto referencial	Fuente
OG1 — Política intercultural	6 programas	9	$ 532,804.00	Propia
OG2 — Economía, turismo y comercio	4 programas	17	$ 2,378,107.00	Propia

[3] Nota metodológica: El presupuesto referencial de cada proyecto representa una estimación técnica sujeta a ajustes anuales en el proceso de programación presupuestaria institucional, conforme a la disponibilidad de recursos y a la planificación operativa del GADMCO. La priorización de proyectos respeta los criterios de equidad territorial, urgencia social y articulación con el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional vigentes

Objetivo General	Programas	N.° de proyectos	Presupuesto referencial	Fuente
OG3 — Seguridad ciudadana	2 programas	7	$ 1,165,844.00	Propia
OG4 — Hábitat, ordenamiento y movilidad	5 programas	23	$ 24,348,801.00	Propia
OG5 — Gestión municipal e innovación	7 programas	11	$ 8,144,337.00	Propia
OG6 — Ciudad verde y sostenibilidad ambiental	4 programas	16	$ 1,351,599.00	Propia
OG7 — Vida saludable e inclusiva	1 programa	1	$ 413,100.00	Propia
TOTAL	**28 programas**	**84**	**$ 38,334,591.15**	**Propia / GAD**

Como se observa en el cuadro, el Objetivo General 4 — Hábitat digno, ordenamiento territorial y movilidad sostenible concentra la mayor parte de la inversión municipal ($ 24,3 millones, equivalentes al 63,5% del total), lo cual refleja la magnitud de los desafíos en infraestructura vial, regeneración urbana, ordenamiento del suelo y gestión del riesgo que enfrenta el cantón. Le sigue en importancia el Objetivo General 5 — Gestión municipal e innovación digital con $ 8,1 millones (21,2%), en coherencia con la apuesta por la modernización institucional y el gobierno electrónico.

Los objetivos vinculados a la interculturalidad, la sostenibilidad ambiental y la seguridad ciudadana registran niveles de inversión proporcionales a sus competencias directas y al carácter transversal de sus intervenciones, muchas de las cuales complementan y potencian la efectividad de los proyectos de mayor escala presupuestaria.

Articulación normativa e institucional

Los planes, programas y proyectos del PDOT de Otavalo se formulan en estricta articulación con los instrumentos de planificación supranacional, nacional y sectorial vigentes. En particular, cada proyecto ha sido vinculado con:

Instrumento	Marco de referencia	Aplicación en el PDOT
Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025–2029	Objetivos nacionales de desarrollo y metas sectoriales	Cada proyecto incluye el objetivo y meta PND correspondiente
Estrategia Territorial Nacional (ETN)	Directrices y lineamientos de ordenamiento territorial	Se identifican la directriz y el lineamiento ETN vinculante por proyecto

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Agenda 2030 de las Naciones Unidas	Se señalan los ODS a los que contribuye cada intervención
Competencias del GADMCO	COOTAD y normativa sectorial vigente	Se especifica la competencia municipal habilitante para cada proyecto

Esta articulación multinivel garantiza que la inversión municipal sea coherente con las prioridades nacionales y globales, y que los proyectos puedan acceder a fuentes de cofinanciamiento y cooperación técnica cuando corresponda.

Planes, programas y proyectos por objetivo general

Objetivo General 1 — Política intercultural y patrimonio vivo

Inversión referencial: $ 532,804.00 | **Programas:** 6 | **Proyectos:** 9

Este eje agrupa las intervenciones orientadas a fortalecer la identidad cultural del cantón, proteger su patrimonio tangible e intangible, promover la participación ciudadana y garantizar los derechos de los grupos prioritarios. La gestión cultural y la interculturalidad se entienden no solo como valores simbólicos, sino como activos territoriales con potencial de desarrollo económico y cohesión social.

Los proyectos de este eje incluyen la actualización del inventario patrimonial, la creación del Sistema Cantonal de Cultura, el fortalecimiento del aula virtual de lengua kichwa, la operación del portal de participación ciudadana y la consolidación del sistema de protección de derechos en el territorio.

Plan / Programa	Proyectos incluidos	Presupuesto
Cultura, identidad y patrimonio vivo	Inventario patrimonial; Fortalecimiento y promoción del arte y cultura; Revitalización artística y cultural; Fortalecimiento musical	$ 244,467.00
Interculturalidad y Gestión Cultural	Sistema Cantonal de Cultura e Identidad	$ 199,920.00
Protección Integral de Derechos	Fortalecimiento del Sistema Cantonal de Protección de Derechos	$ 15,000.00
Protección integral de derechos y fortalecimiento comunitario	Apoyo Escolar y Familiar	$ 43,417.00
Convivencia comunitaria y protección de derechos	Fortalecimiento del Sistema Cantonal de Protección de Derechos	$ 15,000.00
Participación Ciudadana Activa	Portal de participación ciudadana	$ 15,000.00

Objetivo General 2 — Economía, turismo y comercio

Inversión referencial: $ 2,378,107.00 | **Programas:** 4 | **Proyectos:** 17

Otavalo es reconocido internacionalmente por su vocación artesanal, su mercado indígena y su potencial turístico cultural. Este eje recoge las intervenciones destinadas a fortalecer esa base económica mediante la modernización de infraestructura comercial, el desarrollo de productos turísticos con identidad territorial, el posicionamiento de la marca cantonal y el fomento del emprendimiento local.

Destacan en este eje proyectos como el Gran Centro de Comercio e Interpretación de Otavalo, la repotenciación y modernización de los mercados municipales, el Plan de Desarrollo Turístico Cantonal 2025–2030, las Fiestas del Yamor como producto turístico emblemático y la creación de una Agencia de Desarrollo Económico del GAD.

Plan / Programa	Proyectos incluidos	Presupuesto
Desarrollo Turístico	Productos y rutas con identidad territorial; Posicionamiento estratégico y marketing; Fiestas del Yamor; Raymikuna; Fortalecimiento de festividades; Posicionamiento de marca; Plan de Desarrollo Turístico 2025–2030; Plan de Capacitación Turística; Información turística cantonal	$ 749,795.00
Empleo y Desarrollo Económico / económico	Escuela de Líderes; Agencia de Desarrollo Económico del GAD; Gestión de cooperación y apalancamiento financiero	$ 66,000.00
Impulso al Comercio	Gran Centro de Comercio e Interpretación; Fortalecimiento y modernización de mercados; Mantenimiento y operación de mercados y camal; Ordenamiento del espacio público comercial; Repotenciación de mercados	$ 1,562,312.00

Objetivo General 3 — Seguridad ciudadana y convivencia

Inversión referencial: $ 1,165,844.00 | **Programas:** 2 | **Proyectos:** 7

La seguridad ciudadana es una competencia concurrente que el GADMCO ejerce en coordinación con los entes de control nacionales. Las intervenciones de este eje se

centran en tres líneas complementarias: el fortalecimiento tecnológico mediante videovigilancia y conectividad rural, la gestión del riesgo ante eventos naturales y antrópicos, y el trabajo comunitario de prevención y cultura de paz.

El proyecto más relevante en términos presupuestarios es el Centro de Control de Operaciones y Videovigilancia Integral, que contempla la instalación de 50 cámaras en zonas rurales. Se complementa con estudios de amenazas, planes de capacitación ciudadana y procesos comunitarios de prevención de violencia.

Plan / Programa	Proyectos incluidos	Presupuesto
Seguridad y Convivencia Ciudadana	Estudios de amenazas antrópicas; Fortalecimiento de capacidad de respuesta ante eventos peligrosos; Fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana	$ 653,444.00
Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica	Centro de Control de Operaciones y Videovigilancia Integral; Cultura de Paz, Participación y Derechos Humanos; Capacitación ciudadana en caso de emergencias	$ 512,400.00

Objetivo General 4 — Hábitat digno, ordenamiento territorial y movilidad

Inversión referencial: $ 24,348,801.00 | **Programas:** 5 | **Proyectos:** 23

Este es el eje de mayor peso presupuestario del PDOT, y agrupa todas las intervenciones relacionadas con la planificación y regulación del suelo, la infraestructura vial y urbana, la gestión del riesgo, la movilidad sostenible y los equipamientos comunitarios. Refleja la prioridad que el GADMCO asigna a la consolidación de un territorio ordenado, funcional y resiliente.

Los proyectos más significativos son la Regeneración Urbana ($ 18,3 millones), que transformará el espacio público central de la ciudad; los programas de adoquinado vial ($ 2,7 millones); y los estudios técnicos especializados para instrumentos de planificación operativa. Se suman el Plan de Uso y Gestión del Suelo, la actualización catastral, el Plan de Gestión de Riesgos Cantonal y el Plan de Movilidad.

Plan / Programa	Proyectos incluidos	Presupuesto
Territorio y Hábitat	Estudios técnicos especializados; Actualización del PUGS; Delimitación territorial cantonal; Actualización catastral; Mesas interinstitucionales productivas; Construcción y mantenimiento de obra; Equipo	$ 23,183,957.00

Plan / Programa	Proyectos incluidos	Presupuesto
	caminero; Adoquinados; Obras de infraestructura; Regeneración urbana; Diseño de infraestructura (x2); Plan de movilidad; Política pública para sostenibilidad; Readecuación de edificaciones	
Ordenamiento Urbano	Infraestructura verde y adaptación al CC; Actualización del PDOT; Gestión del patrimonio e identidad cultural urbana; Gestión urbana y catastro; Ordenamiento del espacio público y usos mixtos; Centralidades parroquiales	$ 826,012.00
Gestión de Riesgos y Preparación ante Emergencias	Plan de Gestión de Riesgos Cantonal	$ 338,532.00
Movilidad Sostenible	Construcción del Nuevo Terminal Terrestre Cantonal	$ 300.00
Promoción de la Salud y el Bienestar Integral	Espacios Saludables y Estilos de Vida Activos	$ 413,100.00

Objetivo General 5 — Gestión municipal eficiente e innovación digital

Inversión referencial: $ 8,144,337.00 | **Programas:** 7 | **Proyectos:** 11

La modernización institucional es condición habilitante para la efectividad de todos los demás objetivos. Este eje incorpora las inversiones orientadas a la transformación digital del GADMCO, la simplificación de trámites, la interoperabilidad de sistemas, la gestión del talento humano, la cooperación interinstitucional y la educación para el trabajo.

El proyecto de mayor envergadura presupuestaria es el de Convenios y Transferencias —vinculado al Gobierno Electrónico— con más de $ 3,4 millones, orientado a incrementar en 25% los recursos gestionados mediante cooperación interinstitucional. Le siguen la plataforma de mantenimiento operativo institucional ($ 2,7 millones) y las iniciativas de ciudad inteligente y simplificación administrativa.

Plan / Programa	Proyectos incluidos	Presupuesto
Gobernanza, modernización y calidad de servicios ciudadanos municipales	Otavalo ciudad inteligente y conectada; Simplificación administrativa y trámites en línea (x3)	$ 760,000.00

Plan / Programa	Proyectos incluidos	Presupuesto
Gestión Regulatoria de Tecnologías de la Información	Simplificación administrativa y marcos regulatorios	$ 50,000.00
Gobernanza institucional y fortalecimiento organizacional	Gestión del Talento Humano y Cultura de Cambio	$ 362,000.00
Gobierno Electrónico	Convenios y transferencias	$ 3,412,055.00
Servicios Ciudadanos	Fortalecimiento Institucional	$ 99,438.00
Gestión Interna	Mantenimiento a tiempo y eficiente	$ 2,712,480.00
Educación e Innovación	Educación integral y reducción del analfabetismo; Educación alternativa y continuidad educativa	$ 748,364.00

Objetivo General 6 — Ciudad verde y sostenibilidad ambiental

Inversión referencial: $ 1,351,599.00 | **Programas:** 4 | **Proyectos:** 16

El cantón Otavalo alberga ecosistemas de alto valor ecológico, entre ellos el Lago San Pablo, páramos, humedales y bosques protectores. Este eje reúne las intervenciones de protección ambiental, gestión de residuos, reforestación, bienestar animal y monitoreo de la calidad ambiental, articulando la competencia municipal con el marco normativo ambiental nacional.

Destaca la implementación del Plan de Gestión del Lago San Pablo ($ 643,363), el mayor proyecto individual de este eje, orientado a revertir el proceso de deterioro del principal cuerpo de agua cantonal. Se complementa con proyectos de monitoreo ambiental, gestión de residuos sólidos, catastro de arbolado urbano y control del bienestar animal.

Plan / Programa	Proyectos incluidos	Presupuesto
Ciudad Verde y Vida Sana	Delimitación zona de protección Lago San Pablo; Gestión integral de residuos sólidos del GADMCO; Regulación y control ambiental; Otavalo verde, limpio y sano; Tenencia responsable de fauna urbana	$ 223,910.00
Sostenibilidad Ambiental	Control de la contaminación y producción sustentable (x2); Protección de ecosistemas y recursos naturales (x3); Control y bienestar animal urbano; Fortalecimiento del sistema de	$ 930,489.00

Plan / Programa	Proyectos incluidos	Presupuesto
	disposición final; Implementación del plan de gestión del Lago San Pablo	
Gestión Integral de Residuos	Educación ciudadana y cultura de limpieza (x2)	$ 131,200.00
Reforestación y Energías Verdes	Reforestación y recuperación de cobertura vegetal	$ 66,000.00

Objetivo General 7 — Vida saludable, activa e inclusiva

Inversión referencial: $ 413,100.00 | **Programas:** 1 | **Proyectos:** 1

Si bien en términos presupuestarios este eje cuenta con un proyecto central, su alcance e impacto son de carácter transversal. El programa Promoción de la Salud y el Bienestar Integral contempla el diseño y planificación de equipamientos comunitarios de atención preventiva en el territorio cantonal, priorizando la accesibilidad territorial y la articulación con la red pública nacional de salud.

Es importante señalar que varias intervenciones de otros ejes —como los equipamientos deportivos parroquiales del OG4, los programas de reducción del analfabetismo del OG5, o los espacios públicos inclusivos del OG1— contribuyen igualmente al cumplimiento de este objetivo, en coherencia con el enfoque sistémico e integrado del PDOT.

Plan / Programa	Proyectos incluidos	Presupuesto
Promoción de la Salud y el Bienestar Integral	Espacios Saludables y Estilos de Vida Activos	$ 413,100.00

La matriz de planes, programas y proyectos que se presenta a continuación constituye el instrumento de planificación operativa del PDOT. Para su correcta interpretación se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos:

Elemento	Descripción
Objetivo de desarrollo PDOT	Expresa el propósito de largo plazo al que contribuye el proyecto, articulado con la visión cantonal de desarrollo.
Objetivo de gestión PDOT	Corresponde al objetivo general bajo el cual se enmarca el proyecto, según la estructura de los 7 ejes estratégicos.

Política PDOT	Enunciado de política pública cantonal que orienta la acción y define los principios de intervención.
Competencia	Marco competencial habilitante del GADMCO para ejecutar la intervención, conforme al COOTAD.
Meta PDOT	Resultado cuantificable esperado al término del período de planificación, con horizonte temporal definido.
Plan / Programa	Agrupación temática de proyectos afines que comparten lógica de intervención y objetivo de gestión.
Proyecto	Intervención específica con alcance, presupuesto y metas propias.
Presupuesto referencial	Estimación técnica de la inversión necesaria, expresada en dólares americanos (USD).
Fuente de financiamiento	Origen de los recursos: recursos propios del GADMCO, transferencias del gobierno central u otras fuentes.
Unidad de intervención	Territorio o ámbito geográfico donde se ejecutará el proyecto (urbano, rural, parroquial o cantonal).

La matriz está diseñada para ser un documento vivo: sus contenidos deberán revisarse y actualizarse anualmente en el marco del proceso de seguimiento y evaluación del PDOT, conforme a los avances de ejecución, los cambios en el contexto territorial y las decisiones del Concejo Municipal y de la ciudadanía.

La presencia de un proyecto en esta matriz no implica que su financiamiento esté garantizado en el presupuesto del año en curso. La priorización definitiva de cada proyecto se realizará en el proceso de programación presupuestaria anual, en función de la disponibilidad de recursos, la madurez técnica del proyecto y las directrices institucionales vigentes

Tabla 175 - Definición de planes programas y proyectos. Fuente: GADMCO (2026)

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Garantizar la protección, conservación y gestión sostenible de las áreas ambientales estratégicas del cantón mediante su incorporación obligatoria en los instrumentos de planificación y regulación del uso y ocupación del suelo, asegurando su integridad ecológica y funcionalidad territorial.	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.	Garantizar la sostenibilidad ambiental del cantón mediante la protección de ecosistemas estratégicos, la recuperación y descontaminación de fuentes hídricas, la gestión integral de residuos sólidos y la promoción de tecnologías limpias, fortaleciendo la resiliencia climática, la conservación de páramos y bosques protectores, y asegurando una calidad ambiental adecuada para las zonas urbanas y rurales.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Aprobar al menos dos (2) instrumentos normativos o de planificación territorial orientados a la delimitación y regulación suelo en el cantón hasta el año 2027.	Ciudad Verde y Vida Sana	Delimitación de la zona de protección del Lago San Pablo	$ 8.000.00	Propia	Todo el territorio	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la planificación territorial del sistema cantonal de equipamientos que fomententen la salud y el deporte, asegurando su distribución	Fomentar una vida saludable, activa y participativa mediante el impulso del deporte recreativo y la actividad física como componentes	Promover un desarrollo urbano sostenible e intercultural mediante la consolidación de centralidades urbanas y parroquiales, la mejora de	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Diseñar y planificar al menos dos (2) equipamientos comunitarios de atención preventiva para su mejoramiento o adecuación hasta el año 2027.	Promoción de la Salud y el Bienestar Integral	Espacios Saludables y Estilos de Vida Activos	$ 413.100.00	Propia	Suelo Urbano	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1. Garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con especial énfasis en la atención a la primera infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones

equitativa, accesibilidad territorial y articulación con la red pública nacional, bajo criterios de cobertura, calidad y sostenibilidad.	del desarrollo integral, con énfasis en niños, adolescentes, y personas adultas mayores, promoviendo entornos seguros, prevención de enfermedades , salud mental, erradicación de la violencia en todas sus formas y garantía de los derechos de las mujeres en condiciones de igualdad.	servicios básicos, la priorización de movilidad peatonal y usos mixtos del suelo, y la ampliación equitativa de áreas verdes y espacios públicos, fortaleciendo la adaptación al cambio climático y la cohesión comunitaria en todo el cantón								espacios de intercambio cultural y una vida activa.				sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Consolidar una red de áreas verdes y espacios públicos sostenibles que incremente el índice verde urbano, mejore la calidad ambiental y garantice acceso equitativo a espacios recreativos en todo el cantón.	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes	Promover un desarrollo urbano sostenible e intercultural mediante la consolidación de centralidades urbanas y parroquiales, la mejora de servicios básicos, la priorización de movilidad peatonal y usos mixtos del suelo, y la ampliación equitativa de áreas verdes y espacios públicos, fortaleciendo la adaptación	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Identificar, diseñar y priorizar al menos cuatro (4) intervenciones de creación o recuperación de áreas verdes hasta el año 2027	Ordenamiento Urbano	Mejoramiento de la Infraestructura Verde y Adaptación al Cambio Climático	$ 120.000.00	Propia	Todo el territorio	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos

													11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
												1. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la desconcentración.	
											3. Gestión Territorial		
										Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.			
									1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.				
								Todo el territorio					
							Propia						
						$ 64.000.00							
					Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial								
				Ordenamiento Urbano									
			Actualizar y reformular el 100% de metas, indicadores y proyectos estratégicos del PDOT incorporando criterios verificables y compatibles con el sistema de reporte SIGAD hasta el año 2027.										
		Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial											
	al cambio climático y la cohesión comunitaria en todo el cantón	Promover un desarrollo urbano sostenible e intercultural mediante la consolidación de centralidades urbanas y parroquiales, la mejora de servicios básicos, la priorización de movilidad peatonal y usos mixtos del suelo, y la ampliación equitativa de áreas verdes y espacios públicos, fortaleciendo la adaptación al cambio climático y la cohesión comunitaria en todo el cantón												
de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.												
	Implementar un sistema cantonal de planificación y gestión por resultados, con mecanismos permanentes de monitoreo, evaluación y rendición de cuentas que aseguren el cumplimiento efectivo del PDOT.												

Fortalecer la articulación territorial entre parroquias mediante un modelo de planificación integrado que garantice coherencia normativa, complementariedad funcional y visión estratégica cantonal.	Fomentar una vida saludable, activa y participativa mediante el impulso del deporte recreativo y la actividad física como componentes del desarrollo integral, con énfasis en niños, adolescentes, y personas adultas mayores, promoviendo entornos seguros, prevención de enfermedades, salud mental, erradicación de la violencia en todas sus formas y garantía de los derechos de las mujeres en condiciones de igualdad.	Promover un desarrollo urbano sostenible e intercultural mediante la consolidación de centralidades urbanas y parroquiales, la mejora de servicios básicos, la priorización de movilidad peatonal y usos mixtos del suelo, y la ampliación equitativa de áreas verdes y espacios públicos, fortaleciendo la adaptación al cambio climático y la cohesión comunitaria en todo el cantón	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Estructurar y aprobar (4) cuatro instrumentos de planificación operativa priorizada y territorializada que incluya programas y proyectos estratégicos alineados al PDOT y a las unidades territoriales de intervención hasta el año 2027.	Territorio y Hábitat	Estudios Técnicos Especializados	$ 147.600.00	Propia	Todo el territorio	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	10. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de las ciudades y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zonas de riesgo no mitigable.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Establecer un ordenamiento territorial claro y normativamente vinculante que defina límites urbanos, rurales y ambientales, prevenga conflictos comunitarios y proteja	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimient	Regular y orientar la ocupación del suelo rural mediante instrumentos de ordenamiento territorial que prevengan la expansión desordenada, protejan tierras	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Formular, aprobar e iniciar la implementación de un (1) Plan de Uso y Gestión del Suelo conforme a la normativa nacional vigente en el período de 2024 a 2027.	Territorio y Hábitat	Actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo	$ 12.000.00	Propia	Todo el territorio	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales (IFGLM) de 42,57 en el	3. Gestión Territorial	2. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la descentralización.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas

| | | |

												1. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la desconcentración.	3. Gestión Territorial	11 Ciudades y comunidades sostenibles
												1. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la desconcentración.	3. Gestión Territorial	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Fortalecer la planificación territorial mediante información catastral actualizada, confiable e interoperable.	Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la sociedad civil mediante tecnologías digitales e interoperabilidad institucional.	Impulsar la competitividad y diversificación de la producción local mediante un entorno institucional confiable que promueva inversiones sostenibles, innovación tecnológica e inclusión económica.	Formar y administrar catastros inmobiliarios	Actualizar e interoperar el 100% de la base catastral urbana con el Registro de la Propiedad hasta el año 2028.	Ordenamiento Urbano	Mejora en la Gestión Urbana y Catastro	$ 174.728.00	Propia	Todo el territorio	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales (IFGLM) de 42,57 en el 2024 a 46,99 al 2029.			
Consolidar un modelo de desarrollo urbano compacto, ordenado y funcional que optimice el uso eficiente del suelo urbano	Impulsar políticas públicas y gestiones integrales para consolidar un hábitat digno, saludable e inclusivo, en armonía con la naturaleza, priorizando la planificación ordenada del crecimiento y el modelo territorial futuro del cantón.	Fortalecer los sistemas de comercialización local mediante la modernización de mercados, ferias y plataformas comerciales, y la regulación del uso del espacio público, garantizando condiciones adecuadas, seguras y sostenibles.	Gestión y uso de suelo	Implementar y ejecutar al menos el 80% de los procesos planificados de control y monitoreo del uso y ocupación del suelo urbano hasta el año 2027.	Territorio y Hábitat	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	$ 112.990.00	Propia	Todo el territorio	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales (IFGLM) de 42,57 en el 2024 a 46,99 al 2029.			

Reducir la degradación ambiental mediante regulación estricta del uso del suelo en zonas sensibles.	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno y el fortalecimiento de la economía territorial.	Promover la generación de empleo digno y sostenible mediante la consolidación de centralidades económicas estratégicas, articulando inversión pública y privada, innovación tecnológica y condiciones de seguridad ciudadana.	Gestión y uso de suelo	Formalizar e implementar al menos 6 acuerdos o mesas interinstitucionales anuales para la regulación de actividades productivas y urbanísticas durante el período 2026–2029.	Territorio y Hábitat	Mesas interinstitucionales productivas	$ 12.000.00	Propia	Todo el territorio	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales (IFGLM) de 42,57 en el 2024 a 46,99 al 2029.	3. Gestión Territorial	2. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la descentralización.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar un ordenamiento territorial seguro y resiliente incorporando gestión integral del riesgo.	Promover acciones permanentes orientadas a mejorar la seguridad ciudadana en el ámbito urbano y rural, mediante articulación con entes de control e implementación de sistemas integrados de monitoreo y control territorial.	Promover condiciones de seguridad y convivencia pacífica mediante acciones preventivas, fortalecimiento del espacio público, gestión integral de riesgos y coordinación interinstitucional.	Gestión y uso de suelo	Incorporar criterios de gestión de riesgos en el 100% de las nuevas autorizaciones urbanísticas emitidas a partir del año 2027.	Gestión de Riesgos y Preparación ante Emergencias	Plan de Gestión de Riesgos Cantonal	$ 338.532.00	Propia	Todo el territorio	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de inversión en la Reducción de Riesgos cantonal (IIRRC) de 33,39 en el 2024 a 37,78 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	10. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de las ciudades y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zonas de riesgo no mitigable.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Impulsar un desarrollo territorial ambientalmente e sostenible y ordenado en todo el cantón.	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, descontamina	Promover condiciones de seguridad y convivencia pacífica mediante gestión integral de riesgos y respuesta oportuna ante	Gestión y uso de suelo	Aplicar criterios de valoración ambiental en al menos el 70% de los instrumentos y decisiones de ordenamiento territorial actualizados hasta el año 2028.	Ciudad Verde y Vida Sana	Gestión Integral de Residuos Sólidos del GADMCO	$ 95.982.56	Propia	Todo el territorio	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	10. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de las ciudades y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento	11 Ciudades y comunidades sostenibles

	ción de ríos, gestión integral de residuos y educación ambiental.	emergencias, en el marco de un territorio seguro y resiliente.										de asentamientos informales, principalmente en zonas de riesgo no mitigable.		
Consolidar un modelo de gestión del suelo rural que ordene, regule y limite el fraccionamiento, proteja la vocación productiva y ambiental, y asegure un desarrollo rural sostenible.	Impulsar políticas públicas y gestiones integrales para consolidar un hábitat digno, saludable e inclusivo, priorizando la conectividad urbano–rural y la planificación ordenada del crecimiento territorial.	Potenciar el turismo como eje estratégico de desarrollo económico local mediante la puesta en valor del patrimonio cultural y natural, fortaleciendo destinos rurales y urbanos en articulación con comunidades.	Gestión y uso de suelo	Reducir en un 30% los casos de fraccionamiento rural no regulado mediante normativa técnica y procesos de fiscalización hasta el año 2029.	Ordenamiento Urbano	Gestión del Patrimonio e Identidad Cultural Urbana	$ 209.600.00	Propia	Todo el territorio	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	2. Economía y ambiente	8. Establecer mecanismos de regulación y control que promuevan prácticas ambientalmente sostenibles para las actividades de exploración y extracción de recursos no renovables, con enfoque de gestión integral de reducción del riesgo de desastres también en los territorios aledaños.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Reducir la vulnerabilidad del cantón frente a amenazas naturales y antrópicas, fortaleciendo la resiliencia de la población, la infraestructura y los medios de vida mediante la gestión integral del riesgo de desastres	Fomentar una vida saludable, activa y participativa mediante el impulso del deporte recreativo y la actividad física como componentes del desarrollo integral, con énfasis en niños, adolescentes, y personas adultas mayores, promoviendo entornos seguros, prevención de	Seguridad ciudadana, prevención y gestión integral de riesgos	Gestión de Riesgos	Actualizar 32 estudios de amenaza y vulnerabilidadpara garantizar la incorporación obligatoria y permanente de la gestión integral del riesgo en el cantón hasta el año 2027.	Seguridad y Convivencia Ciudadana	Estudios de amenazas antrópicas	$ 9.612.00	Propia	Todo el territorio	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal (IIRC) de 43,50 en el 2024 a 49,61 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	10. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de las ciudades y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zonas de riesgo no mitigable.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima

enfermedades , salud mental, erradicación de la violencia en todas sus formas y garantía de los derechos de las mujeres en condiciones de igualdad.	Fomentar una vida saludable, activa y participativa mediante el impulso del deporte recreativo y la actividad física como componentes del desarrollo integral, con énfasis en niños, adolescentes, y personas adultas mayores, promoviendo entornos seguros, prevención de enfermedades , salud mental, erradicación de la violencia en todas sus formas y garantía de los derechos de las mujeres en condiciones de igualdad.	Fortalecer la capacidad institucional del GAD Cantonal para integrar y ejecutar de manera efectiva la gestión integral del riesgo de desastres en la planificación y el desarrollo territorial, superando limitaciones técnicas, operativas y financieras.	Seguridad ciudadana, prevención y gestión integral de riesgos	Gestión de Riesgos	Fortalecer la capacidad institucional del GAD cantonal mediante la capacitación progresiva del 100 % del personal, asegurando la consolidación de una gestión integral del riesgo hasta el año 2028.	Seguridad y Convivencia Ciudadana	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDAD DE RESPUESTA FRENTE A OCURRENCIA DE EVENTOS PELIGROSOS DE CARÁCTER NATURAL Y ANTRÓPICO EN EL CANTÓN OTAVALO	$ 13.161.50	Propia	Todo el territorio	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 43,61 en el 2024 a 51,74 al 2029.	3. Gestión Territorial	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima

Minimizar la vulnerabilidad del cantón frente a amenazas prioritarias mediante el fortalecimiento de un Sistema de Alerta Temprana integral y operativo, que permita la detección oportuna y la emisión eficaz de alertas, protegiendo a la población, la infraestructura y los medios de vida	Fomentar una vida saludable, activa y participativa mediante el impulso del deporte recreativo y la actividad física como componentes del desarrollo integral, con énfasis en niños, adolescentes, y personas adultas mayores, promoviendo entornos seguros, prevención de enfermedades, salud mental, erradicación de la violencia en todas sus formas y garantía de los derechos de las mujeres en condiciones de igualdad.	Seguridad ciudadana, prevención y gestión integral de riesgos	Gestión de Riesgos	Implementar un Sistema de Alerta Temprana multiamenaza, tecnológicamente robusto, territorialmente descentralizado y socialmente apropiado, integrado a la planificación del desarrollo cantonal y operado bajo estándares técnicos nacionales, para mejorar la capacidad de prevención, alerta y respuesta ante eventos adversos hasta el 2028	Seguridad y Convivencia Ciudadana	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL CANTÓN OTAVALO	$ 315.335.00	Propia	Todo el territorio	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 43,61 en el 2024 a 51,74 al 2029.	3. Gestión Territorial	8. Fortalecer la seguridad ciudadana mejorando la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos, con énfasis en la vigilancia, el control y la protección.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima
Fortalecer la infraestructura tecnológica de seguridad y vigilancia en las zonas rurales del cantón, para mejorar la prevención, el monitoreo y la capacidad de respuesta oportuna ante	Promover acciones permanentes, en el marco de las competencias del GAD Municipal, orientadas a mejorar la seguridad ciudadana en el ámbito urbano y	Seguridad ciudadana, prevención y gestión integral de riesgos	Gestión de Riesgos	Instalar 50 cámaras de vigilancia y mejorar la conectividad las comunidades rurales del cantón para fortalecer la infraestructura tecnológica de seguridad y mejorar la capacidad de prevención y	Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica	Centro de Control de Operaciones y Videovigilancia Integral	$ 382.400.00	Propia	Todo el territorio	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de inversión en la Reducción de Riesgos cantonal (IIRRC) de 33,39 en el 2024 a 37,78 al 2029.	3. Gestión Territorial	8. Fortalecer la seguridad ciudadana mejorando la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos, con énfasis en la vigilancia, el control y la protección.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima

eventos adversos	rural, mediante la articulación con los entes de control, el fortalecimiento de la participación comunitaria, la recuperación de espacios públicos y la implementación de infraestructura y sistemas integrados de monitoreo y control territorial.	respuesta ante eventos adversos y de seguridad para el año 2028.												1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima
Fortalecer la integración de las organizaciones comunitarias y redes locales en el sistema cantonal de gestión del riesgo, promoviendo la participación activa, la corresponsabilidad y el desarrollo de capacidades territoriales.	Fomentar una vida saludable, activa y participativa mediante el impulso del deporte recreativo y la actividad física como componentes del desarrollo integral, con énfasis en niños, adolescentes, y personas adultas mayores, promoviendo entornos seguros, prevención de enfermedades, salud mental, erradicación de la violencia en todas sus	Seguridad ciudadana, prevención y gestión integral de riesgos	Gestión de Riesgos	Realizar 8 momentos participativos en las parroquias del cantón con el fin de aumentar la conciencia sobre riesgos locales y fortalecer la coordinación interinstitucional hasta el año 2028	Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica	Cultura de Paz, Participación y Derechos Humanos	$ 118.000.00	Propia	Todo el territorio	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar la capacidad de protección financiera para la reducción de los riesgos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 23,17 en el año 2024 a 29,48 al 2029.	3. Gestión Territorial	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.	

formas y garantía de los derechos de las mujeres en condiciones de igualdad.	Fomentar una vida saludable, activa y participativa mediante el impulso del deporte recreativo y la actividad física como componentes del desarrollo integral, con énfasis en niños, adolescentes, y personas adultas mayores, promoviendo entornos seguros, prevención de enfermedades , salud mental, erradicación de la violencia en todas sus formas y garantía de los derechos de las mujeres en condiciones de igualdad.	Seguridad ciudadana, prevención y gestión integral de riesgos	Gestión de Riesgos	Elaborar 4 protocolos operativos conjuntos para fortalecer la coordinación interinstitucional y la sensibilización ciudadana frente a emergencias hasta el 2028	Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica	Capacitación ciudadana en caso de emergencias	$ 12.000.00	Propia	Todo el territorio	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 43,61 en el 2024 a 51,74 al 2029.	2. Economía y ambiente	3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático, como ejes trasversales de la planificación territorial, que promueva la integración de a mujeres rurales y pueblos y nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima
	Garantizar la aplicación efectiva del marco legal y normativo nacional vigente (LOGIRD, su Reglamento y el Manual del COE) en la gestión integral del riesgo de desastres, fortaleciendo la planificación, coordinación y ejecución de acciones institucionales conforme a la normativa.											

Aprovechar las tecnologías de la información para el desarrollo de la ciudad	Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la sociedad civil mediante el uso estratégico de tecnologías digitales, interoperabilidad institucional y modernización de servicios, con el fin de mejorar la atención ciudadana, reducir brechas de acceso y sentar las bases para el desarrollo progresivo de una ciudad inteligente, inclusiva y culturalmente diversa.	Gobierno electrónico, modernización institucional e interoperabilidad de servicios	Participación ciudadana	Alcanzar el nivel 5 de madurez digital hasta el 2027	Gobernanza, modernización y calida de servicios ciudadanos municipales	Otavalo ciudad inteligente y conectada	$ 100.000.00	Propia	Todo el territorio	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales con presencia de infraestructura del Servicio Móvil Avanzado de 64,29% en el 2024 a 72,79% al 2029.	3. Gestión Territorial	1. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la desconcentración.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos
Potenciar la infraestructura tecnológica del GAD Municipal para prestación de servicios	Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la	Gobierno electrónico, modernización institucional e interoperabilidad de servicios	Participación ciudadana	Alcanzar el nivel 5 de madurez de infraestructura tecnológica hasta el 2028	Gobernanza, modernización y calida de servicios ciudadanos municipales	Simplificación Administrativa y trámites en línea	$ 210.000.00	Propia	Todo el territorio	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales con presencia de infraestructura del Servicio Móvil Avanzado de 64,29% en el 2024 a	3. Gestión Territorial	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos

Evitar silos de información y procedimientos duplicados de gestión administrativa	Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la sociedad civil mediante el uso estratégico de tecnologías digitales, interoperabilidad institucional y modernización de servicios, con el fin de	sociedad civil mediante el uso estratégico de tecnologías digitales, interoperabilidad institucional y modernización de servicios, con el fin de mejorar la atención ciudadana, reducir brechas de acceso y sentar las bases para el desarrollo progresivo de una ciudad inteligente, inclusiva y culturalmente diversa.	Gobierno electrónico, modernización institucional e interoperabilidad de servicios	Participación ciudadana	Alcanzar el nivel 5 de madurez de interoperabilidad hasta el 2027	Gobernanza, modernización y calida de servicios ciudadanos municipales	Simplificación Administrativa y trámites en línea	$ 300.000.00	Propia	Todo el territorio	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 83,29% en el 2024 a 90,75% al 2029.	3. Gestión Territorial	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos
										condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	72,79% al 2029.		asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.	

mejorar la atención ciudadana, reducir brechas de acceso y sentar las bases para el desarrollo progresivo de una ciudad inteligente, inclusiva y culturalmente diversa.	Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la sociedad civil mediante el uso estratégico de tecnologías digitales, interoperabilidad institucional y modernización de servicios, con el fin de mejorar la atención ciudadana, reducir brechas de acceso y sentar las bases para el desarrollo progresivo de una ciudad inteligente,	Fortalecer la calidad de datos e información generada por la ciudadanía	Gobierno electrónico, modernización institucional e interoperabilidad de servicios	Participación ciudadana	Alcanzar el nivel 5 de madurez de Big data hasta el 2028	Gobernanza, modernización y calida de servicios ciudadanos municipales	Simplificación Administrativa y trámites en línea	$ 150.000.00	Propia	Todo el territorio	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	3. Gestión Territorial	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos

													5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos
												3. Generar modelos integrales de prestación de servicios públicos para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial para el desarrollo nacional y binacional, así como el manejo integral de los recursos fronterizos hídricos, pesqueros y de la biodiversidad asociada, de manera articulada entre niveles de gobierno y con otras funciones del Estado.	
											3. Gestión Territorial		
										Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.			
									8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.				
								Todo el territorio					
							Propia						
						$ 50.000.00							
					Simplificación Administrativa y trámites en línea								
				Gestión Regulatoria de Tecnologías de la Información									
			Desarrollar 4 marcos regulatorios para los proyectos de gestión tecnológica hasta el año 2028										
		Participación ciudadana											
	Gobierno electrónico, modernización institucional e interoperabilidad de servicios												
inclusiva y culturalmente diversa.	Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la sociedad civil mediante el uso estratégico de tecnologías digitales, interoperabilidad institucional y modernización de servicios, con el fin de mejorar la atención ciudadana, reducir brechas de acceso y sentar las bases para el desarrollo progresivo de una ciudad inteligente, inclusiva y culturalmente diversa.												
	Garantizar las validez jurídica de proyectos tecnológicos ejecutados en el Cantón												

Fortalecer la trasparencia y la gestión colaborativa en la planificación y gestión de la ciudad	Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la sociedad civil mediante el uso estratégico de tecnologías digitales, interoperabilidad institucional y modernización de servicios, con el fin de mejorar la atención ciudadana, reducir brechas de acceso y sentar las bases para el desarrollo progresivo de una ciudad inteligente, inclusiva y culturalmente diversa.	Gobierno electrónico, modernización institucional e interoperabilidad de servicios	Participación ciudadana	Desarrollar 4 herramientas de gobernanza digital para la participación ciudadana hasta el 2027	Participación Ciudadana Activa	Portal de participación ciudadana	$ 15.000.00	Propia	Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuenta de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2029	3. Gestión Territorial	5. Fortalecer el diálogo y la participación ciudadana en la formulación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de los procesos e instrumentos de planificación territorial en todos los niveles de gobierno.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos

Legalizar la extracción de materiales (arena, grava, roca) en lechos de ríos, lagunas y canteras, asegurando que se cumplan las normas técnicas, ambientales y legales	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.	Garantizar la sostenibilidad ambiental del cantón mediante la protección de ecosistemas estratégicos, la recuperación y descontaminación de fuentes hídricas, la gestión integral de residuos sólidos y la promoción de tecnologías limpias, fortaleciendo la resiliencia climática, la conservación de páramos y bosques protectores, y asegurando una calidad ambiental adecuada para las zonas urbanas y rurales.	Explotación de materiales áridos y pétreos	En el periodo de 2025 a 2029 contar con el 100% del diagnostico de las areas susceptibles de extracción de materiales aridos y petreos	Sostenibilidad Ambiental	Control de la Contaminación y Producción Sustentable	$ 6.000.00	Propia	Todo el territorio	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar la recaudación tributaria del sector minero de USD 229 millones en el 2024 a USD 419 millones al 2029.	2. Economía y ambiente	8. Establecer mecanismos de regulación y control que promuevan prácticas ambientalmente sostenibles para las actividades de exploración y extracción de recursos no renovables, con enfoque de gestión integral de reducción del riesgo de desastres también en los territorios aledaños.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Crear mecanismos de protección de ecosistemas frágiles, mediante instrumentos normativos locales y alianzas estratégicas con actores interesados o involucrados en el territorio.	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado	Garantizar la sostenibilidad ambiental del cantón mediante la protección de ecosistemas estratégicos, la recuperación y descontaminación de fuentes hídricas, la gestión integral de residuos sólidos y la promoción de	Gestión de cuencas hidrográficas	En el periodo de 2025 a 2029 establecer 1 instrumento de protección de fuentes de agua durante el periodo de gestión.	Sostenibilidad Ambiental	Protección de Ecosistemas y Recursos Naturales	$ 10.846.00	Propia	Todo el territorio	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	6 Agua limpia y Saneamiento 12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

											12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
										2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	
									2. Economía y ambiente		
								Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029			
							6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.				
						Todo el territorio					
					Propia						
				$ 45.000,00							
			Protección de Ecosistemas y Recursos Naturales								
		Sostenibilidad Ambiental									
	En el periodo de 2025 a 2029 formalizar e implementar 1 convenio de cooperación entre el municipio y la academia u ONGs, desarrollando proyectos territoriales conjuntos con participación comunitaria y resultados aplicados al desarrollo local.										
Gestión Ambiental											
Garantizar la sostenibilidad ambiental del cantón mediante la protección de ecosistemas estratégicos, la recuperación y descontaminación de fuentes hídricas, la gestión integral de residuos sólidos y la promoción de tecnologías limpias, fortaleciendo la resiliencia climática, la conservación de páramos y bosques protectores, y asegurando una calidad ambiental adecuada para las zonas urbanas y rurales.											tecnologías limpias, fortaleciendo la resiliencia climática, la conservación de páramos y bosques protectores, y asegurando una calidad ambiental adecuada para las zonas urbanas y rurales.
Vincular la academia y el municipio para promover la transferencia tecnológica y la innovación territorial basada en la biodiversidad, fortaleciendo el desarrollo sostenible del territorio.	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.										y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.

Promover el manejo responsable de recursos naturales y ecosistemas, asegurando calidad ambiental y protección de fuentes de agua como soporte de resiliencia territorial.	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.	Garantizar la sostenibilidad ambiental del cantón mediante la protección de ecosistemas estratégicos, la recuperación y descontaminación de fuentes hídricas, la gestión integral de residuos sólidos y la promoción de tecnologías limpias, fortaleciendo la resiliencia climática, la conservación de páramos y bosques protectores, y asegurando una calidad ambiental adecuada para las zonas urbanas y rurales.	Gestión Ambiental	En el periodo de 2025 a 2029 contar con 200 criterios de valoración ambiental en procesos de implantación de actividades económico/productivas solicitadas en el período 2025-2029	Sostenibilidad Ambiental	Protección de Ecosistemas y Recursos Naturales	$ 3.330.00		Todo el territorio	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad per cápita sobre 0,55 hectáreas globales hasta al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la resiliencia climática mediante la conservación y restauración de entornos naturales (bosques, humedales, manglares) que actúan como barreras, regulan el clima, protegen la biodiversidad y reducen la	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado	Garantizar la sostenibilidad ambiental del cantón mediante la protección de ecosistemas estratégicos, la recuperación y descontaminación de fuentes hídricas, la gestión integral de residuos sólidos y la promoción de	Gestión Ambiental	En el periodo de 2025 a 2029 establecer 1 área de conservación y uso sustentable	Ciudad Verde y Vida Sana	Otavalo verde, limpio y sano	$ 44.332.00	Propia	Todo el territorio	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	3. Gestión Territorial	12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos,	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

vulnerabilidad de comunidades ante fenómenos extremos, garantizando servicios vitales como agua limpia y alimentos.	y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.	tecnologías limpias, fortaleciendo la resiliencia climática, la conservación de páramos y bosques protectores, y asegurando una calidad ambiental adecuada para las zonas urbanas y rurales.									con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Evaluar impactos ambientales y planificar la gestión sostenible	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos sólidos y la promoción de tecnologías limpias, fortaleciendo la resiliencia climática, la conservación de páramos y bosques protectores, y asegurando una calidad ambiental adecuada para las zonas urbanas y rurales.	Garantizar la sostenibilidad ambiental del cantón mediante la protección de ecosistemas estratégicos, la recuperación y descontaminación de fuentes hídricas, la gestión integral de residuos sólidos y la promoción de tecnologías limpias, fortaleciendo la resiliencia climática, la conservación de páramos y bosques protectores, y asegurando una calidad ambiental adecuada para las zonas urbanas y rurales.	Gestión Ambiental	En el periodo de 2025 a 2029 contar con 1 línea base ambiental	Sostenibilidad Ambiental	Control de la Contaminación y Producción Sustentable	$ 60.000.00	Propia	Todo el territorio	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.

Monitorear el estado de los recursos naturales y la calidad ambiental del cantón	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.	Garantizar la sostenibilidad ambiental del cantón mediante la protección de ecosistemas estratégicos, la recuperación y descontaminación de fuentes hídricas, la gestión integral de residuos sólidos y la promoción de tecnologías limpias, fortaleciendo la resiliencia climática, la conservación de páramos y bosques protectores, y asegurando una calidad ambiental adecuada para las zonas urbanas y rurales.	Gestión Ambiental	Contratación de 4 monitoreos ambientales (uno por cada año de gestión 2025-2029) con laboratorios acreditados	Ciudad Verde y Vida Sana	Regulación, control y seguimiento ambiental de actividades, obras y proyectos propuestos por la Municipalidad	$ 31.291.81	Propia	Todo el territorio	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	3. Gestión Territorial	7. Desarrollar estrategias articuladas intersectoriales para reducir la deserción escolar.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Frenar la contaminación ambiental, reduciendo además la saturación del relleno sanitario y fomentando una economía circular	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado	Garantizar la sostenibilidad ambiental del cantón mediante la protección de ecosistemas estratégicos, la recuperación y descontaminación de fuentes hídricas, la gestión integral de residuos sólidos y la promoción de	Gestión Ambiental	En el periodo de 2025 a 2029 contar con un instrumento y/o normativa que regulen el consumo de materiales no biodegradables	Gestión Integral de Residuos	Educación Ciudadana y Cultura de Limpieza	$ 30.100.00	Propia	Todo el territorio	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad per cápita sobre 0,55 hectáreas globales hasta al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

											3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina
										2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	
									1. Hábitat y desarrollo social		
								Mantener la brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad per cápita sobre 0,55 hectáreas globales hasta al 2029.			
							6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.				
						Todo el territorio					
					Propia						
				$ 101.100.00							
			Educación Ciudadana y Cultura de Limpieza								
		Gestión Integral de Residuos									
	Incrementar un 10% de recolección en el cantón										
Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos											
Garantizar la sostenibilidad ambiental del cantón mediante la protección de ecosistemas estratégicos, la recuperación y descontaminación de fuentes hídricas, la gestión integral de residuos sólidos y la promoción de tecnologías limpias, fortaleciendo la resiliencia climática, la conservación de páramos y bosques protectores, y asegurando una calidad ambiental adecuada para las zonas urbanas y rurales.											
Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.											
Realizar la gestión integral de los residuos sólidos del cantón mediante sistemas eficientes de separación, recolección, aprovechamiento y disposición final											
y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.	tecnologías limpias, fortaleciendo la resiliencia climática, la conservación de páramos y bosques protectores, y asegurando una calidad ambiental adecuada para las zonas urbanas y rurales.										

Aumentar la cobertura vegetal en las áreas urbanas para mitigar islas de calor, mejorarndo la calidad del aire y biodiversidad, asi como el bienestar social	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.	Garantizar la sostenibilidad ambiental del cantón mediante la protección de ecosistemas estratégicos, la recuperación y descontaminación de fuentes hídricas, la gestión integral de residuos sólidos y la promoción de tecnologías limpias, fortaleciendo la resiliencia climática, la conservación de páramos y bosques protectores, y asegurando una calidad ambiental adecuada para las zonas urbanas y rurales.	Forestación y Reforestación	En el periodo de 2025 a 2029 contar con el 100% del catrastro de arbolado urbano	Reforestación y Energías Verdes	Reforestación y recuperación de Cobertura Vegetal	$ 66.000.00	Propia	Todo el territorio	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar el bienestar animal, fomentando una convivencia armónica entre los seres humanos, los animales y el entorno	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado	Garantizar la sostenibilidad ambiental del cantón mediante la protección de ecosistemas estratégicos, la recuperación y descontaminación de fuentes hídricas, la gestión integral de residuos sólidos y la promoción de	Gestión Ambiental	Contratación de 4 servicios médicos veterinarios (uno por cada año de gestión 2025-2029) para atención a animales de compañía en estado de vulnerabilidad	Sostenibilidad Ambiental	Control y Bienestar Animal Urbano	$ 62.000.00	Propia	Todo el territorio	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad per cápita sobre 0,55 hectáreas globales hasta al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1. Garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con especial énfasis en la atención a la primera infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

											12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
										6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	
									2. Economía y ambiente		
								Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029			
							6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.				
						Todo el territorio					
					Propia						
				$ 643.363.00							
			Protección de Ecosistemas y Recursos Naturales								
		Sostenibilidad Ambiental									
	En el periodo de 2025 a 2029 realizar el 100% de la implementacion del plan de gestion del Lago San Pablo										
Gestión Ambiental											
tecnologías limpias, fortaleciendo la resiliencia climática, la conservación de páramos y bosques protectores, y asegurando una calidad ambiental adecuada para las zonas urbanas y rurales.	Garantizar la sostenibilidad ambiental del cantón mediante la protección de ecosistemas estratégicos, la recuperación y descontaminación de fuentes hídricas, la gestión integral de residuos sólidos y la promoción de tecnologías limpias, fortaleciendo la resiliencia climática, la conservación de páramos y bosques protectores, y asegurando una calidad ambiental adecuada para las zonas urbanas y rurales.										
y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.										
	Preservar los ecosistemas lacustres del cantón mediante estrategias de protección ambiental, control de contaminación y regulación del uso del suelo en zonas sensibles.										

Realizar la gestión integral de los residuos sólidos del cantón mediante sistemas eficientes de separación, recolección, aprovechamiento y disposición final	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.	Garantizar la sostenibilidad ambiental del cantón mediante la protección de ecosistemas estratégicos, la recuperación y descontaminación de fuentes hídricas, la gestión integral de residuos sólidos y la promoción de tecnologías limpias, fortaleciendo la resiliencia climática, la conservación de páramos y bosques protectores, y asegurando una calidad ambiental adecuada para las zonas urbanas y rurales.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	En el periodo de 2025 a 2029 adquirir 3 maquinarias para la operación del área de disposición de residuos sólidos	Sostenibilidad Ambiental	Fortalecimiento del Sistema de Disposición Final	$ 99.950.00	Propia	Todo el territorio	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad per cápita sobre 0,55 hectáreas globales hasta al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina
Consolidar a Otavalo como una potencia intercultural global mediante la búsqueda, gestión y establecimiento de recursos permanentes	Fortalecer la política intercultural en el territorio cantonal, tanto en zonas urbanas como rurales, mediante la promoción de la identidad, el patrimonio cultural y la participación comunitaria, consolidando procesos de	Cultura, identidad y patrimonio vivo como eje de desarrollo intercultural	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Actualizar una vez el invetario de patromonio intangible	Cultura, identidad y patrimonio vivo	INVENTARIO PATRIMONIAL	$ 24.980.00	Propia	Todo el territorio	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	15. Fomentar la creación de espacios culturales, actividades educacionales y actividades artísticas para la prevención de los diferentes tipos de violencia.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

														11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
														15. Fomentar la creación de espacios culturales, actividades educacionales y actividades artísticas para la prevención de los diferentes tipos de violencia.
														1. Hábitat y desarrollo social
														Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.
														2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.
														Todo el territorio
														Propia
														$ 40.000.00
														FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL ARTE Y CULTURA
														Cultura, identidad y patrimonio vivo
														Crear un Sistema Cantonal de Cultura del cantón Otavalo
														Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
														Cultura, identidad y patrimonio vivo como eje de desarrollo intercultural
planificación inclusiva que proyecten a Otavalo como un referente cultural a nivel nacional e internacional.	Fortalecer la política intercultural en el territorio cantonal, tanto en zonas urbanas como rurales, mediante la promoción de la identidad, el patrimonio cultural y la participación comunitaria, consolidando procesos de planificación inclusiva que proyecten a Otavalo como un referente cultural a nivel nacional e internacional.	Cultura, identidad y patrimonio vivo como eje de desarrollo intercultural	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Crear un Sistema Cantonal de Cultura del cantón Otavalo	Cultura, identidad y patrimonio vivo	FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL ARTE Y CULTURA	$ 40.000.00	Propia	Todo el territorio	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	15. Fomentar la creación de espacios culturales, actividades educacionales y actividades artísticas para la prevención de los diferentes tipos de violencia.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Construir una red cantonal de espacios públicos inclusivos y seguros que fortalezca la convivencia social, la identidad cultural y la participación comunitaria, promoviendo cohesión social y bienestar colectivo.	Proteger y posicionar el patrimonio como motor del desarrollo territorial, fortaleciendo la identidad cultural y la sostenibilidad del territorio.	Gestión integral del patrimonio: identificación, manejo, conservación y difusión.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Realizar 12 talleres de disfusión del Patrimonio Cultural e inmaterial del Cantón Otavalo	Cultura, identidad y patrimonio vivo	Revitalización Artística y Cultural	$ 99.239.00	Propia	Todo el territorio	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	15. Fomentar la creación de espacios culturales, actividades educacionales y actividades artísticas para la prevención de los diferentes tipos de violencia.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

procesos de planificación inclusiva que proyecten a Otavalo como un referente cultural a nivel nacional e internacional.								una vida activa.					11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la política intercultural en el territorio cantonal, tanto en zonas urbanas como rurales, mediante la promoción de la identidad, el patrimonio cultural y la participación comunitaria, consolidando procesos de planificación inclusiva que proyecten a Otavalo como un referente cultural a nivel nacional e internacional.	Enfoque de derechos e interculturalidad en la comunicación pública y servicios.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Implementar 1 Aula virtual de aprendizaje de la Lengua Kichwa	Cultura, identidad y patrimonio vivo	Fortalecimiento musical	$ 80.248.00	Propia	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Todo el territorio	Incrementar el porcentaje de Instituciones Educativas del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en los que se implementa el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB) de 12,58% en el año lectivo 2024-2025 a 30,24% al 2029 - 2030.	1. Hábitat y desarrollo social	5. Asegurar el acceso a una educación intercultural bilingüe de calidad, que garantice el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades.	
Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la sociedad civil mediante el uso	Convivencia comunitaria, participación ciudadana y protección de derechos	Protección Integral de Derechos	Implementar al menos 6 proyectos para la atención de grupos de atención prioritaria y vulnerables en el Cantón Otavalo	Protección Integral de Derechos	Fortalecimiento del Sistema Cantonal de Protección de Derechos	$ 15.000.00	Propia	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Todo el territorio	Incrementar la cobertura territorial efectiva del servicio defensorial público de 64,71% en el 2024 a 85,97% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e
Fortalecer de manera estructural la gestión y articulación interinstitucional para garantizar una atención integral, eficiente y de calidad a grupos prioritarios y vulnerables,	Promover la inclusión plena de la diversidad cultural, fortaleciendo el respeto, la igualdad y la convivencia intercultural en el territorio.												

asegurando inclusión social, equidad y sostenibilidad del impacto en el territorio.	estratégico de tecnologías digitales, interoperabilidad institucional y modernización de servicios, con el fin de mejorar la atención ciudadana, reducir brechas de acceso y sentar las bases para el desarrollo progresivo de una ciudad inteligente, inclusiva y culturalmente diversa.										instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Garantizar la inclusión plena y el reconocimiento efectivo de la diversidad cultural, promoviendo igualdad de oportunidades, respeto intercultural y participación activa de todas las identidades en el desarrollo social y territorial a largo plazo	Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la sociedad civil mediante el uso estratégico de tecnologías digitales, interoperabilidad institucional y modernización de servicios, con el fin de mejorar la atención ciudadana,	Seguridad ciudadana, prevención y gestión integral de riesgos	Participación ciudadana	Implementar y mantener operativos 8 espacios formales de participación ciudadana (asambleas territoriales, consejos consultivos, mesas ciudadanas) articulados al sistema municipal de participación hasta 2029	Convivencia comunitaria y protección de derechos	Fortalecimiento del Sistema Cantonal de Protección de Derechos	$ 15.000.00	Propia	Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el Índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029	3. Gestión Territorial	5. Fortalecer el diálogo y la participación ciudadana en la formulación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de los procesos e instrumentos de planificación territorial en todos los niveles de gobierno.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos

reducir brechas de acceso y sentar las bases para el desarrollo progresivo de una ciudad inteligente, inclusiva y culturalmente diversa.	Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la sociedad civil mediante el uso estratégico de tecnologías digitales, interoperabilidad institucional y modernización de servicios, con el fin de mejorar la atención ciudadana, reducir brechas de acceso y sentar las bases para el desarrollo progresivo de una ciudad inteligente, inclusiva y culturalmente diversa.	Consolidar un sistema participativo y transparente que garantice la incidencia efectiva de la ciudadanía en la formulación, implementación y seguimiento de políticas públicas	Convivencia comunitaria, participación ciudadana y protección de derechos	Participación ciudadana	Implementar un sistema cantonal de seguimiento y rendición de cuentas participativa que incluya reportes anuales públicos y mecanismos de evaluación ciudadana	Gobernanza institucional y fortalecimiento organizacional	Gestión del Talento Humano y Cultura de Cambio	$ 362.000.00	Propia	Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el Índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029	3. Gestión Territorial	5. Fortalecer el diálogo y la participación ciudadana en la formulación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de los procesos e instrumentos de planificación territorial en todos los niveles de gobierno.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos

Impulsar la cohesión social y consolidar una gobernanza territorial inclusiva que promueva la participación activa, la equidad y el desarrollo sostenible	Fortalecer la política intercultural en el territorio cantonal, tanto en zonas urbanas como rurales, mediante la promoción de la identidad, el patrimonio cultural y la participación comunitaria, consolidando procesos de planificación inclusiva que proyecten a Otavalo como un referente cultural a nivel nacional e internacional.	Convivencia comunitaria, participación ciudadana y protección de derechos	Participación ciudadana	Capacitar al menos 200 líderes comunitarios y representantes de organizaciones sociales en participación ciudadana, liderazgo comunitario y enfoque de derechos hasta 2029	Protección integral de derechos y fortalecimiento comunitario	Apoyo Escolar y Familiar	$ 43.417.00	Propia	Todo el territorio	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Incrementar la cobertura territorial efectiva del servicio defensorial público de 64,71% en el 2024 a 85,97% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos
Institucionalizar la participación ciudadana como eje transversal de la planificación cantonal, garantizando corresponsabilidad, transparencia y toma de decisiones inclusiva	Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la sociedad civil mediante el uso estratégico de tecnologías digitales, interoperabilidad institucional y modernización de servicios, con el fin de mejorar la	Gobernanza abierta, transparencia y participación ciudadana permanente	Participación ciudadana	Implementar 4 procesos comunitarios de prevención de violencia y fortalecimiento de la convivencia ciudadana en barrios y parroquias del cantón Otavalo hasta el año 2029.	Seguridad y Convivencia Ciudadana	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL CANTÓN OTAVALO	$ 315.335.00	Propia	Todo el territorio	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Incrementar el porcentaje de mujeres violentadas con acceso a servicios de protección a través de Medidas Administrativas de Protección Inmediata (MAPIS) de 21,55% en el 2024 a 27,40 % al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	4. Garantizar el ejercicio efectivo de derechos de las mujeres que fortalezca la igualdad de género en el territorio nacional, mediante políticas y acciones territoriales diferenciadas orientadas a la protección frente a diferentes tipos de violencia, el acceso equitativo a servicios de salud, educación, participación en la gobernanza y la promoción de la autonomía económica y acceso a sistemas de cuidados.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos

atención ciudadana, reducir brechas de acceso y sentar las bases para el desarrollo progresivo de una ciudad inteligente, inclusiva y culturalmente diversa.	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.	Producción competitiva, innovación y fortalecimiento de cadenas productivas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Implementar al menos 2 productos turísticos territoriales estructurados y operativos hasta el 2027.	Desarrollo Turístico	Desarrollo de Productos y Rutas con Identidad Territorial	$ 25.000.00	Propia	Todo el territorio	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 555.862 en el 2024 a 570.575 al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Fortalecer la diversificación de la economía territorial mediante el desarrollo sostenible del turismo comunitario, cultural y de naturaleza como eje dinamizador del empleo y la inversión local.	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.	Comercialización justa, modernización de mercados y ordenamiento del espacio comercial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Capacitar y certificar al menos 120 actores económicos y turísticos locales en gestión empresarial, calidad de servicio y liderazgo territorial hasta el 2027.	Empleo y Desarrollo Económico	Escuela de Líderes	$ 35.000.00	Propia	Todo el territorio	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Mejorar la eficiencia y sostenibilidad de los sistemas territoriales de abastecimiento y comercialización, garantizando condiciones adecuadas de competitividad, seguridad y accesibilidad económica.	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca	Producción competitiva, innovación y fortalecimiento de cadenas productivas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Implementar y poner en funcionamiento 1 equipamiento estratégico de comercialización e interpretación económica–turística hasta el 2028	Impulso al Comercio	Gran Centro de Comercio e Interpretación de Otavalo	$ 160.200.00	Propia	Todo el territorio	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12

	"Otavalo para el mundo", mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.											Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Potenciar la cadena productiva de la totora mediante procesos de innovación, asociatividad y acceso a mercados que fortalezcan su aporte al desarrollo económico y cultural del territorio.	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.	Comercialización justa, modernización de mercados y ordenamiento del espacio comercial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Intervenir y modernizar al menos 2 infraestructuras o plataformas comerciales municipales prioritarias hasta el 2028	Impulso al Comercio	Fortalecimiento y Modernización de Mercados, Ferias y Plataformas Comerciales Municipales	$ 922.920.00	Propia	Todo el territorio	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Fortalecer la gobernanza turística territorial mediante mecanismos de articulación público-privada y comunitaria que garanticen una gestión sostenible y competitiva del destino.	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.	Comercialización justa, modernización de mercados y ordenamiento del espacio comercial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Poner en operación 1 instancia institucional de articulación productiva y promoción económica territorial hasta el 2027	Empleo y Desarrollo económico	Agencia de Desarrollo Económico del GAD Otavalo	$ 26.000.00	Propia	Todo el territorio	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar los montos de venta de productos agropecuarios generados a través de la implementación de los mecanismos de comercialización directos para productores a nivel nacional de USD 21.901.982,09 millones en el 2024 a USD 26.012.684,00 millones al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la formalización progresiva de las actividades económicas mediante incentivos, fortalecimiento organizativo y mejora del acceso a servicios productivos y financieros.	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca	Empleo y dinamización económica territorial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Garantizar el 100% de operatividad anual de los equipamientos de comercialización y faenamiento municipal hasta el 2028	Impulso al Comercio	Mantenimiento y operación de los mercados municipales y camal de la ciudad de Otavalo.	$ 337.256.26	Propia	Todo el territorio	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12

Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2. Economía y ambiente	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Todo el territorio	Propia	$ 65.130.00	Ordenamiento y Gestión del Espacio Público Comercial	Impulso al Comercio	Regularizar y ordenar al menos 80 unidades económicas en espacio público priorizado hasta el 2028	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Comercialización justa, modernización de mercados y ordenamiento del espacio comercial	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.	"Otavalo para el mundo", mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.
														Consolidar un sistema territorial de planificación económica sustentado en información geoespacial y estadística actualizada para la toma de decisiones estratégicas.	

Fortalecer el posicionamiento competitivo del territorio mediante la promoción integral de su identidad productiva, cultural y turística en mercados nacionales e internacionales.	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.	Turismo sostenible, cultural y territorialmente integrado	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Incrementar en al menos 20% el flujo de visitantes o la participación en eventos de promoción territorial durante el periodo	Desarrollo Turístico	Posicionamiento Estratégico y Marketing Territorial	$ 165.000.00	Propia	Todo el territorio	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,26 millones en 2024 a 2,25 millones en 2029	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Optimizar la localización y dotación de infraestructura económica formal que favorezca la productividad, la competitividad y el ordenamiento territorial de las actividades comerciales y productivas.	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca	Comercialización justa, modernización de mercados y ordenamiento del espacio comercial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Intervenir y reorganizar al menos 3 espacios productivos o comerciales estratégicos del cantón mediante procesos de repotenciación física y funcional hasta el 2027	Impulso al Comercio	REPOTENCIACIÓN DE MERCADOS	$ 76.805.65	Propia	Todo el territorio	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12

Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres											
											5. Fomentar la diversificación productiva a través de la investigación e innovación tecnológica.	
										2. Economía y ambiente		
									Incrementar los montos de venta de productos agropecuarios generados a través de la implementación de los mecanismos de comercialización directos para productores a nivel nacional de USD 21.901.982,09 millones en el 2024 a USD 26.012.684,00 millones al 2029.			
								5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.				
							Todo el territorio					
							Propia					
						$ 5.000.00						
					Gestión de Cooperación y Apalancamiento Financiero							
				Empleo y Desarrollo económico								
			Gestionar al menos 2 iniciativas de cooperación o financiamiento productivo orientadas al fortalecimiento de cadenas de valor locales hasta el 202									
		Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)										
	Producción competitiva, innovación y fortalecimiento de cadenas productivas											
"Otavalo para el mundo", mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.											
	Impulsar la modernización y diversificación de la pequeña industria local mediante transferencia tecnológica, capacitación productiva y fortalecimiento de encadenamientos empresariales.											

Consolidar un sistema integrado de áreas verdes y espacios públicos en zonas de expansión urbana, que ordene el crecimiento territorial, mejore la conectividad y garantice el acceso equitativo a entornos saludables para toda la población del cantón Otavalo	Impulsar políticas públicas y gestiones integrales para consolidar un hábitat digno, saludable e inclusivo, en armonía con la naturaleza, priorizando la vivienda social, la movilidad sostenible, la conectividad urbano–rural, la ampliación de áreas verdes y la planificación ordenada del crecimiento, la infraestructura vial y el modelo territorial futuro del cantón, con enfoque en los grupos más vulnerables.	Promover un desarrollo urbano sostenible e intercultural mediante la consolidación de centralidades urbanas y parroquiales, la mejora de servicios básicos, la priorización de movilidad peatonal y usos mixtos del suelo, y la ampliación equitativa de áreas verdes y espacios públicos, fortaleciendo la adaptación al cambio climático y la cohesión comunitaria en todo el cantón	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Incrementar en un 12% la superficie de áreas verdes y espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo en el cantón Otavalo	Territorio y Hábitat	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRA	$ 756.460.99	Propia	Todo el territorio	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en niños y jóvenes (5-17 años) de 84,03% en el 2024 a 77,78% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	10. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de las ciudades y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zonas de riesgo no mitigable.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Fortalecer la capacidad operativa del GADMCO mediante la gestión eficiente de la maquinaria y equipamiento municipal, implementando sistemas de planificación, control y mantenimiento	Impulsar políticas públicas y gestiones integrales para consolidar un hábitat digno, saludable e inclusivo, en armonía con la naturaleza, priorizando la vivienda social, la	Modernizar la gestión institucional del cantón mediante la digitalización de procesos, la innovación tecnológica y la interoperabilidad entre instituciones públicas, garantizando	No existe una competencia definida	Incrementar en un 15% la disponibilidad y operatividad del parque automotor y equipamiento municipal mediante mantenimiento preventivo y modernización	Territorio y Hábitat	EQUIPO CAMINERO	$ 432.983.47	Propia	Todo el territorio	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	

preventivo que aseguren la conectividad urbano-rural y la ejecución oportuna de obras de infraestructura vial en todo el cantón	movilidad sostenible, la conectividad urbano-rural, la ampliación de áreas verdes y la planificación ordenada del crecimiento, la infraestructura vial y el modelo territorial futuro del cantón, con enfoque en los grupos más vulnerables.	servicios municipales ágiles, seguros y accesibles, fortaleciendo la conectividad territorial y proyectando a Otavalo como una ciudad inteligente orientada a la productividad, la eficiencia administrativa y la mejora continua de la atención ciudadana.							y desarrollo económico.			9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Potenciar la infraestructura vial estratégica existente mediante una planificación integral que fortaleza la conectividad urbano-rural, articule los centros poblados con las zonas productivas, mejore la accesibilidad territorial y consolide un sistema de movilidad sostenible que contribuya al desarrollo equilibrado del cantón Otavalo	Impulsar políticas y gestiones integrales para consolidar un hábitat digno, saludable e inclusivo, en armonía con la naturaleza, priorizando la vivienda social, la movilidad sostenible, la conectividad urbano-rural, la ampliación de áreas verdes y la planificación ordenada del crecimiento, la infraestructura vial y el modelo territorial	Garantizar un sistema de movilidad cantonal eficiente, seguro e inclusivo mediante la modernización de infraestructura vial, fortalecimiento del transporte público, promoción de modos alternativos de transporte y articulación interparroquial, priorizando accesibilidad universal para población vulnerable y contribuyendo a un modelo territorial	Vialidad	Alcanzar el 55% de la red vial urbana del cantón Otavalo en condiciones óptimas de transitabilidad mediante intervenciones de mantenimiento preventivo y correctivo, priorizadas según criterios técnicos y necesidades territoriales.	Territorio y Hábitat	Adoquinados en el cantón	$ 2.741.951.90	Propia	Todo el territorio	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	

Potenciar los equipamientos comunitarios y deportivos parroquiales como espacios multifuncionales que fomenten la actividad física, la vida saludable y la participación comunitaria, fortaleciendo la identidad cultural e intercultural del cantón y garantizando entornos seguros, inclusivos y accesibles para todos los grupos etarios, con énfasis en niños, adolescentes y adultos mayores	Fomentar una vida saludable, activa y participativa mediante el impulso del deporte recreativo y la actividad física como componentes del desarrollo integral, con énfasis en niños, adolescentes, y personas adultas mayores, promoviendo entornos seguros, prevención de enfermedades, salud mental, erradicación de la violencia en todas sus formas y garantía de los derechos de las mujeres en condiciones de igualdad.	ordenado y ambientalmente responsable	Impulsar el deporte y la recreación como ejes de desarrollo humano, salud pública y cohesión social mediante la recuperación y ampliación de infraestructura deportiva accesible, la promoción de actividades físicas inclusivas para todas las edades y el fortalecimiento de espacios públicos como escenarios de bienestar, convivencia y dinamización turística sostenible	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	incrementar en un 12% de mantenimiento y ampliacion de infraestructura pública	Territorio y Hábitat	Obras de Infraestructura	$ 288.326.54	Propia	Todo el territorio	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en niños y jóvenes (5-17 años) de 84,03% en el 2024 a 77,78% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	10. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de las ciudades y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zonas de riesgo no mitigable.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Implementar un sistema integral de gestión y mantenimiento de espacios públicos que revierta el deterioro de la infraestructura cantonal, mediante la planificación técnica, asignación eficiente de recursos, uso de tecnologías digitales para seguimiento y control, y participación ciudadana, consolidando entornos dignos, saludables e inclusivos para toda la población	Impulsar políticas públicas y gestiones integrales para consolidar un hábitat digno, saludable e inclusivo, en armonía con la naturaleza, priorizando la vivienda social, la movilidad sostenible, la conectividad urbano-rural, la ampliación de áreas verdes y la planificación ordenada del crecimiento, la infraestructura vial y el modelo territorial futuro del cantón, con enfoque en los grupos más vulnerables.	Promover un desarrollo urbano sostenible e intercultural mediante la consolidación de centralidades urbanas y parroquiales, la mejora de servicios básicos, la priorización de movilidad peatonal y usos mixtos del suelo, y la ampliación equitativa de áreas verdes y espacios públicos, fortaleciendo la adaptación al cambio climático y la cohesión comunitaria en todo el cantón	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Incrementar en un 15% de un mantenimiento de la infraestructura de espacios publicos	Ordenamiento Urbano	Ordenamiento del Espacio Público y Usos Mixtos	$ 257.384.00	Propia	Todo el territorio	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	10. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de las ciudades y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zonas de riesgo no mitigable.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Implementar un programa integral de recuperación de espacios públicos comunitarios deteriorados, que incluya la instalación y mejoramiento de sistemas de iluminación, mantenimiento preventivo de	Promover acciones permanentes, en el marco de las competencias del GAD Municipal, orientadas a mejorar la seguridad ciudadana en el ámbito urbano y rural,	Promover condiciones de seguridad y convivencia pacífica en el cantón mediante acciones preventivas, fortalecimiento del espacio público, gestión integral de riesgos y	No existe una competencia definida	Incrementar en un 8% de un mantenimiento de espacios publicos comunitarios	Ordenamiento Urbano	Desarrollo de Centralidades Parroquiales	$ 300.00	Propia	Todo el territorio	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y	Reducir la mediana (en minutos) de comportamiento sedentario durante un día normal en niños y jóvenes (5-17 años) de 150,00 minutos en el 2024 a 143,75	1. Hábitat y desarrollo social	10. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de las ciudades y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en	

| | | |

competencias municipales	integrados de monitoreo y control territorial.	Impulsar políticas públicas y gestiones integrales para consolidar un hábitat digno, saludable e inclusivo, en armonía con la naturaleza, priorizando la vivienda social, la movilidad sostenible, la conectividad urbano–rural, la ampliación de áreas verdes y la planificación ordenada del crecimiento, la infraestructura vial y el modelo territorial futuro del cantón, con enfoque en los grupos más vulnerables.	un territorio seguro y resiliente.	Movilidad sostenible, accesible y articulada al modelo territorial cantonal	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Poner en operación 1 terminal terrestre cantonal funcional y articulado al sistema de movilidad hasta el 2028.	Movilidad Sostenible	Construcción del Nuevo Terminal Terrestre Cantonal	300.00	Propia	Todo el territorio	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Reducir la tasa de congestión de 2,13 en el 2024 al 1,90 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos

Garantizar el acceso equitativo a oportunidades educativas y al desarrollo de capacidades humanas mediante la ampliación de servicios inclusivos y programas de formación integral.	Fortalecer la política intercultural en el territorio cantonal, tanto en zonas urbanas como rurales, mediante la promoción de la identidad, el patrimonio cultural y la participación comunitaria, consolidando procesos de planificación inclusiva que proyecten a Otavalo como un referente cultural a nivel nacional e internacional.	Educación inclusiva, oportunidades formativas e interculturalidad	Protección Integral de Derechos	Reducir en al menos 3 puntos porcentuales el analfabetismo funcional en población priorizada hasta el 2028	Educación e Innovación	Educación Integral y Reducción del Analfabetismo	701.000.00	Propia	Todo el territorio	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de becas y ayudas económicas otorgadas para estudios de educación superior y educación continua de 107.563 en el 2024 a 152.770 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	7. Desarrollar estrategias articuladas intersectoriales para reducir la deserción escolar.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover la formación continua y el desarrollo de competencias laborales que impulsen la productividad territorial y la inserción socioeconómica de la población.	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión municipal	Educación inclusiva, oportunidades formativas e interculturalidad	Protección integral a la niñez y adolescencia	Incrementar en 15% la cobertura de programas de educación alternativa orientados al empleo	Educación e Innovación	Educación Alternativa y Continuidad Educativa	47.364.00	Propia	Todo el territorio	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación de tercer nivel de 42,80% en el 2023 a 48,60% al 2029.	2. Economía y ambiente	5. Fomentar la diversificación productiva a través de la investigación e innovación tecnológica.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas

											4. Fortalecer el funcionamiento y la gestión de las mancomunidades, los consorcios y otros mecanismos de asociatividad de los GAD, para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando los principios de subsidiariedad, complementariedad y alternativas de financiamiento.	4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras
										3. Gestión Territorial		
									Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.			
								8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.				
							Todo el territorio					
						Propia						
					2.712.480.00							
				Mantenimiento a tiempo y eficiente								
			Gestión Interna									
		Incrementar los procesos de ejecución del plan institucional de mantenimiento operativo hasta el 2028										
	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación											
Gobierno electrónico, modernización institucional e interoperabilidad de servicios												
eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.	Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la sociedad civil mediante el uso estratégico de tecnologías digitales, interoperabilidad institucional y modernización de servicios, con el fin de mejorar la atención ciudadana, reducir brechas de acceso y sentar las bases para el desarrollo progresivo de una ciudad inteligente, inclusiva y culturalmente diversa.											
	Modernizar la gestión pública mediante la optimización de infraestructura, equipamientos y procesos institucionales que permitan brindar servicios eficientes, oportunos y de calidad.											

Potenciar el patrimonio cultural e intercultural del cantón como eje articulador de cohesión social, identidad territorial y dinamización económica sostenible.	Fortalecer la política intercultural en el territorio cantonal, tanto en zonas urbanas como rurales, mediante la promoción de la identidad, el patrimonio cultural y la participación comunitaria, consolidando procesos de planificación inclusiva que proyecten a Otavalo como un referente cultural a nivel nacional e internacional.	Cultura, identidad y patrimonio vivo como eje de desarrollo intercultural	Participación ciudadana	Implementar 1 sistema cantonal articulado de gestión cultural y patrimonial operativo hasta el 2028	Interculturalidad y Gestión Cultural	Sistema Cantonal de Cultura e Identidad	199.920.00	Propia	Todo el territorio	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos
Impulsar la consolidación de entornos urbanos saludables mediante la gestión ambiental integral, la mejora del espacio público y la promoción de prácticas sostenibles.	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos	Gestión ambiental integral, protección hídrica y transición ecológica	Gestión Ambiental	Incrementar en 20% la cobertura territorial de programas de tenencia responsable de fauna urbana hasta el 2027	Ciudad Verde y Vida Sana	Tenencia responsable de la fauna urbana en el cantón	44.303.71	Propia	Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	3. Generar modelos integrales de prestación de servicios públicos para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial para el desarrollo nacional y binacional, así como el manejo integral de los recursos fronterizos hídricos, pesqueros y de la biodiversidad asociada, de manera articulada entre niveles de gobierno y con otras funciones del Estado.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

| | | |

| | | |

												5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos
											12. Fortalecer los sistemas de información geográfica, estadística, administrativa, documental, catastral, entre otros para la toma de decisiones oportunas en los ámbitos de asentamientos humanos, dinámicas sociales, económico - productivo, ambiente, riesgos, con enfoque territorial y óptimos niveles de desagregación.		
										3. Gestión Territorial		
									Incrementar el Índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029			
								8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.				
							Todo el territorio					
						Propia						
					99.438.00							
				Fortalecimiento Institucional								
			Servicios Ciudadanos									
		Incrementar en 30% el nivel de digitalización de procesos y servicios municipales hasta el 2027										
	Participación ciudadana											
Gobierno electrónico, modernización institucional e interoperabilidad de servicios												
Otavalo como un referente cultural a nivel nacional e internacional.	Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la sociedad civil mediante el uso estratégico de tecnologías digitales, interoperabilidad institucional y modernización de servicios, con el fin de mejorar la atención ciudadana, reducir brechas de acceso y sentar las bases para el desarrollo progresivo de una ciudad inteligente, inclusiva y culturalmente diversa.											
Consolidar una administración pública transparente, participativa y orientada a resultados que fortalezca la confianza ciudadana y la eficiencia institucional.												

Fortalecer el posicionamiento estratégico de la marca territorial en mercados turísticos nacionales e internacionales mediante acciones integrales de promoción y gestión del suelo.	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.	Turismo sostenible, cultural y territorialmente integrado	Gestión y uso de suelo	Incrementar en 15% el posicionamiento digital del destino turístico cantonal hasta el 2027	Desarrollo Turístico	Fortalecimiento de la Cultura y Festividades Tradicionales	73.955.00	Propia	Todo el territorio	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,26 millones en 2024 a 2,25 millones en 2029	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Ordenar el desarrollo turístico del territorio mediante la planificación sostenible de actividades productivas y el aprovechamiento responsable de los recursos locales.	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca	Turismo sostenible, cultural y territorialmente integrado	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Contar con 1 instrumento actualizado de planificación turística cantonal implementado hasta el 2027	Desarrollo Turístico	Posicionamiento de la marca turística del cantón Otavalo	49.730.00	Propia	Todo el territorio	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales (IFGLM) de 42,57 en el 2024 a 46,99 al 2029.	3. Gestión Territorial	2. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la descentralización.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12

Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres											
		1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.										
		2. Economía y ambiente										
			Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 555.862 en el 2024 a 570.575 al 2029.									
				4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.								
					Todo el territorio							
						Propia						
							6.000.00					
								Plan de Desarrollo Turístico Cantonal 2025-2030				
									Desarrollo Turístico			
										Incrementar en 20% el número de prestadores turísticos capacitados y certificados hasta el 2027		
											Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	
												Producción competitiva, innovación y fortalecimiento de cadenas productivas
"Otavalo para el mundo", mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.											
	Mejorar la calidad de los servicios turísticos mediante la profesionalización de los actores locales y la innovación en la oferta territorial.											

Consolidar sistemas económicos formales mediante la organización del uso del suelo y la regulación eficiente de actividades productivas y comerciales.	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.	Comercialización justa, modernización de mercados y ordenamiento del espacio comercial	Gestión y uso de suelo	Reducir en 10% el comercio autónomo no regularizado en centralidades urbanas	Desarrollo Turístico	Plan de Capacitación Turística del cantón Otavalo	20.000.00	Propia	Todo el territorio	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	8. Desarrollar estrategias articuladas intersectoriales para reducir el desempleo juvenil.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Optimizar el desarrollo territorial mediante la planificación técnica y la implementación de infraestructura estratégica que mejore la funcionalidad del territorio.	Impulsar políticas públicas y gestiones integrales para consolidar un hábitat digno, saludable e inclusivo, en armonía con la naturaleza, priorizando la vivienda social, la movilidad sostenible, la conectividad urbano–rural, la ampliación	Hábitat, vivienda digna y uso sostenible del suelo urbano–rural	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Incrementar en 25% la cartera de proyectos territoriales estructurados técnicamente hasta el 2027.	Territorio y Hábitat	DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA	67.800.00	Propia	Todo el territorio	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar la Inversión Privada de USD 1.259,84 millones en el 2024 a USD 1.923,95 millones al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	12. Impulsar el desarrollo de plataformas logísticas, zonas industriales y centros de servicios especializados para dinamizar las economías territoriales.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos

											11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
										2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	
									2. Economía y ambiente		
											Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.
								6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.			
							Todo el territorio				
						Propia					
					67.800.00						
				DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA							
			Territorio y Hábitat								
		Implementar al menos 2 instrumentos normativos de sostenibilidad ambiental territorial hasta el 2027									
	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial										
Gestión ambiental integral, protección hídrica y transición ecológica											
Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.											
Impulsar la transición hacia un modelo territorial resiliente mediante la integración de criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica en la planificación cantonal.											
de áreas verdes y la planificación ordenada del crecimiento, la infraestructura vial y el modelo territorial futuro del cantón, con enfoque en los grupos más vulnerables.											

Fortalecer la conectividad territorial mediante la mejora progresiva de la infraestructura vial y la accesibilidad interparroquial.	Impulsar políticas públicas y gestiones integrales para consolidar un hábitat digno, saludable e inclusivo, en armonía con la naturaleza, priorizando la vivienda social, la movilidad sostenible, la conectividad urbano–rural, la ampliación de áreas verdes y la planificación ordenada del crecimiento, la infraestructura vial y el modelo territorial futuro del cantón, con enfoque en los grupos más vulnerables.	Movilidad sostenible, accesible y articulada al modelo territorial cantonal	Hábitat y vivienda	Contar con 1 plan cantonal de movilidad sostenible aprobado e implementado hasta el 2027	Territorio y Hábitat	PLAN DE MOVILIDAD	181.783.73	Propia	Todo el territorio	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Reducir la tasa de mortalidad por siniestros de tránsito (por cada 100.000 habitantes) in situ de 12,81 en el 2024 a 12,25 al 2029	3. Gestión Territorial	6. Incrementar la presencia de Ecuador en la Antártida para fomentar la economía social del conocimiento, en el marco del Tratado Antártico.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Desarrollar sistemas inteligentes de gestión turística que mejoren la toma de decisiones, la promoción del destino y la competitividad territorial.	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimient	Turismo sostenible, cultural y territorialmente integrado	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Incrementar en 10% la cobertura del sistema cantonal de información turística territorial hasta el 2027	Territorio y Hábitat	DESARROLLO DE POLÍTICA PÚBLICA PARA LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y AMBIENTAL DEL TERRITORIO	63.000.00	Propia	Todo el territorio	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,26 millones en 2024 a 2,25 millones en 2029	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras

Posicionar integralmente la identidad territorial mediante estrategias de marketing territorial y fortalecimiento de la oferta productiva y cultural.	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.	Empleo y dinamización económica territorial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Incrementar en 20% el reconocimiento de la marca territorial en mercados turísticos nacionales hasta el 2027	Desarrollo Turístico	INFORMACIÓN TURÍSTICA PARA EL CANTÓN OTAVALO	40.000.00	Propia	Todo el territorio	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.788,3 millones en el 2024 a USD 3.105,1 millones al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

| | | |

3.4 Transversalización de las agendas nacionales para la igualdad

La planificación territorial en el Ecuador no puede concebirse como un ejercicio técnico neutral. La Constitución de la República, en sus artículos 340 y 341, establece que el sistema nacional de inclusión y equidad social garantizará el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Carta Magna, orientando sus acciones hacia la igualdad en la diversidad. En este marco, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), en su artículo 14, dispone que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deben incorporar los enfoques de igualdad como ejes transversales del proceso planificador.

Las Agendas Nacionales para la Igualdad constituyen el instrumento mediante el cual el Estado ecuatoriano operativiza este mandato constitucional. Formuladas y actualizadas por los consejos nacionales para la igualdad —de Género, Discapacidades, Intergeneracional, Movilidad Humana, y Pueblos y Nacionalidades—, estas agendas traducen los derechos de los grupos de atención prioritaria en políticas, metas y acciones concretas que deben ser incorporadas en todos los instrumentos de planificación pública, incluidos los PDOT cantonales.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Otavalo (GADMCO) asume este mandato no como una obligación formal, sino como una convicción política y ética fundada en la realidad territorial. Otavalo es un cantón con mayoría de población indígena kichwa, con alta presencia de mujeres al frente de actividades productivas y culturales, con una población joven significativa y con comunidades que han experimentado dinámicas de migración tanto interna como internacional. Esta diversidad no es un dato estadístico: es la base misma del modelo de desarrollo que el PDOT busca consolidar.

Las Agendas para la Igualdad en el PDOT de Otavalo

El análisis de los 84 objetivos de desarrollo del PDOT revela que la planificación cantonal dialoga de manera sustantiva con cuatro de las cinco Agendas Nacionales para la Igualdad. La distribución refleja tanto las prioridades del territorio como la naturaleza de las competencias municipales. A continuación se describe cada enfoque y su expresión concreta en el PDOT:

Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio · 45 objetivos de desarrollo vinculados

Con 45 objetivos vinculados —el 53,6% del total—, esta Agenda es el eje de igualdad de mayor peso en el PDOT de Otavalo, en plena coherencia con la identidad del cantón. La planificación territorial no puede separarse de los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades que habitan el cantón: el ordenamiento del suelo, la gestión ambiental, el fomento productivo, la preservación del patrimonio y la cooperación internacional tienen en Otavalo una dimensión intercultural ineludible.

Competencias principales: Gestión ambiental, fomento productivo y agropecuario, gestión y uso de suelo, preservación del patrimonio cultural, participación ciudadana, cooperación internacional, forestación, hábitat y vivienda.

Agenda Nacional para la Igualdad en materia de Género · 25 objetivos de desarrollo vinculados

Con 25 objetivos vinculados (29,8%), la Agenda de Género encuentra expresión en ámbitos clave de la planificación cantonal: la participación ciudadana, la planificación del desarrollo territorial, la infraestructura de espacios públicos, la protección integral de derechos y la niñez y adolescencia. Las mujeres —en particular las mujeres indígenas— son actoras centrales en la economía, la cultura y la vida comunitaria de Otavalo, y el PDOT reconoce este rol al incorporar políticas que promueven su ejercicio pleno de derechos y su acceso equitativo a los recursos del territorio.

Competencias principales: Planificación territorial, participación ciudadana, planificar y construir espacios públicos, protección integral de derechos, protección de la niñez y adolescencia.

Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades · 13 objetivos de desarrollo vinculados

Con 13 objetivos (15,5%), el enfoque de discapacidades se integra en la planificación cantonal a través de objetivos que abordan la gestión de riesgos, la vialidad, el hábitat y vivienda, la preservación del patrimonio, el fomento productivo y la participación ciudadana. La accesibilidad universal —tanto física como en el acceso a servicios— es un criterio transversal que el PDOT incorpora como condición de calidad de la planificación.

Competencias principales: Gestión de riesgos, vialidad, hábitat y vivienda, preservación del patrimonio, fomento productivo, protección integral de derechos, participación ciudadana.

Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional · 1 objetivos de desarrollo vinculados

Con 1 objetivo vinculado directamente en la categorización explícita, el enfoque intergeneracional tiene sin embargo una presencia transversal en múltiples objetivos del PDOT que abordan la niñez y adolescencia, la juventud, los adultos mayores, la educación y el acceso a servicios básicos. La garantía de condiciones de vida dignas a lo largo del ciclo vital es un principio que atraviesa la planificación de equipamientos, espacios públicos, movilidad y servicios.

Competencias principales: Planificación territorial y formulación de PDOT, con proyección hacia competencias de gestión de servicios de educación, salud y espacios recreativos.

Análisis Cuantitativo de la Alineación

El cuadro siguiente sintetiza la distribución de los objetivos de desarrollo del PDOT según la Agenda Nacional para la Igualdad, el número de competencias involucradas y el lineamiento de la Estrategia Territorial Nacional predominante:

Agenda Nacional para la Igualdad	Objetivos vinculados	Competencias involucradas	Lineamiento ETN predominante
Pueblos y Nacionalidades	45 (53,6%)	14 competencias	3. Gestión Territorial
Género	25 (29,8%)	7 competencias	3. Gestión Territorial / 1. Hábitat
Discapacidades	13 (15,5%)	8 competencias	3. Gestión Territorial / 1. Hábitat
Intergeneracional	1 (1,2%)	1 competencia	1. Hábitat y desarrollo social
TOTAL	84 objetivos	21 competencias	ETN 2025-2029

El predominio de la Agenda de Pueblos y Nacionalidades no es casual: expresa el carácter intercultural del cantón y la decisión política del GADMCO de que la planificación territorial sea coherente con la identidad de su población mayoritaria. Al mismo tiempo, la presencia significativa del enfoque de Género evidencia el reconocimiento de las mujeres como sujetas de derechos y actoras del desarrollo territorial. El enfoque de Discapacidades refleja el compromiso del GAD con la accesibilidad universal como criterio de calidad de la gestión pública. El enfoque Intergeneracional, aunque menor en número de objetivos explícitamente categorizados, atraviesa de manera transversal los objetivos de salud, educación, deporte y espacios recreativos presentes en el Plan.

Articulación con la Estrategia Territorial Nacional 2025-2029

La totalidad de los objetivos de desarrollo del PDOT se alinea con la Estrategia Territorial Nacional (ETN) 2025-2029, instrumento que define los lineamientos de la planificación territorial a escala nacional. Los tres lineamientos de la ETN presentes en la matriz son:

- **3. Gestión Territorial**: con 67 objetivos vinculados (79,8%), es el lineamiento predominante. Abarca competencias que van desde la planificación del ordenamiento territorial hasta la gestión ambiental, la seguridad ciudadana y el fomento productivo, reflejando la naturaleza eminentemente territorial de la acción del GADMCO.
- **1. Hábitat y desarrollo social**: con 13 objetivos vinculados (15,5%), este lineamiento agrupa las intervenciones en infraestructura, espacios públicos, vialidad, servicios

básicos y protección social, todas ellas con alta incidencia en las condiciones de vida de la población.
- **2. Economía y ambiente**: con 2 objetivos vinculados, está presente en las iniciativas de fomento productivo y de gestión ambiental con enfoque de equidad.

Esta distribución confirma que el PDOT de Otavalo adopta la planificación territorial como su eje de actuación central, entendida en su sentido más amplio: no solo como ordenamiento físico del suelo, sino como gestión integrada de las dimensiones social, ambiental, económica y cultural del territorio.

Orientaciones para la lectura de la matriz

La matriz de alineación que sigue a esta introducción debe leerse como un instrumento de planificación y rendición de cuentas, no como un catálogo estático. Algunas orientaciones para su correcta interpretación:

- La asignación de una Agenda de Igualdad a cada objetivo refleja el enfoque prioritario de articulación. Esto no excluye que un mismo objetivo pueda tener relevancia para otros enfoques de igualdad de manera secundaria o concurrente.
- Las políticas y acciones registradas en la columna "Políticas / Acciones" provienen directamente de la Matriz de relacionamiento de enfoques de igualdad y competencias GAD (Hoja 2 del archivo de referencia), garantizando la trazabilidad con los instrumentos nacionales.
- El instrumento predominante es el PDOT, lo cual indica que la transversalización de los enfoques de igualdad se realiza a través del propio Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial como instrumento vinculante de planificación cantonal.
- La alineación con la ETN 2025-2029 garantiza que los compromisos de igualdad del GADMCO estén articulados con la planificación nacional, facilitando el reporte al Sistema Nacional de Información (SNI) y al SIGAD.
- Esta matriz es un instrumento vivo. Deberá ser revisada y actualizada en cada proceso de seguimiento y evaluación del PDOT, incorporando los ajustes que resulten de la implementación de políticas de igualdad a nivel nacional y de los cambios en la realidad territorial del cantón.

Con este marco, la tabla que se presenta a continuación no es un anexo técnico del PDOT: es parte constitutiva de su arquitectura estratégica, y su cumplimiento es condición necesaria para que el Plan sea un instrumento al servicio del buen vivir de todas y todos los habitantes del cantón Otavalo, con énfasis en quienes históricamente han enfrentado mayores barreras para el ejercicio pleno de sus derechos.

Tabla 176 - Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada,

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en pestaña final)		Planificación territorial diferenciada	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento
Garantizar la protección, conservación y gestión sostenible de las áreas ambientales estratégicas del cantón mediante su incorporación obligatoria en los instrumentos de planificación y regulación del uso y ocupación del suelo, asegurando su integridad ecológica y funcionalidad territorial.	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Intergeneracional	Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.	PDOT	Incrementar los servicios para el acceso a agua segura y alcantarillado.
Fortalecer la planificación territorial del sistema cantonal de equipamientos que fomententen la salud y el deporte, asegurando su distribución equitativa, accesibilidad territorial y articulación con la red pública nacional, bajo criterios de cobertura, calidad y sostenibilidad.	Fomentar una vida saludable, activa y participativa mediante el impulso del deporte recreativo y la actividad física como componentes del desarrollo integral, con énfasis en niños, adolescentes, y personas adultas mayores, promoviendo entornos seguros, prevención de enfermedades, salud mental, erradicación de la violencia en todas sus formas y garantía de los derechos de las mujeres en condiciones de igualdad.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Agenda Nacional Para la Igualdad de Derechos De Los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales/ Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad	Política Pública	Lineamiento 1. Reducción de inequidades sociales y satisfacción de necesidades básicas a través de una estrategia de desarrollo endógeno y de procesos de ordenamiento territorial que permitan su ejecución
Consolidar una red de áreas verdes y espacios públicos sostenibles que incremente el índice verde urbano, mejore la calidad ambiental y garantice	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Agenda Nacional para la Igualdad en materia de Género	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional	PDOT	3. Gestión Territorial

acceso equitativo a espacios recreativos en todo el cantón.	quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.			Asegurar la asignación de recursos presupuestarios, destinados al diseño e implementación de políticas de igualdad, tanto a nivel central, como desconcentrado y descentralizado.		
Implementar un sistema cantonal de planificación y gestión por resultados, con mecanismos permanentes de monitoreo, evaluación y rendición de cuentas que aseguren el cumplimiento efectivo del PDOT.	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Agenda Nacional para la Igualdad en materia de Género	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional Asegurar la asignación de recursos presupuestarios, destinados al diseño e implementación de políticas de igualdad, tanto a nivel central, como desconcentrado y descentralizado.	PDOT	3. Gestión Territorial
Fortalecer la articulación territorial entre parroquias mediante un modelo de planificación integrado que garantice coherencia normativa, complementariedad funcional y visión estratégica cantonal.	Fomentar una vida saludable, activa y participativa mediante el impulso del deporte recreativo y la actividad física como componentes del desarrollo integral, con énfasis en niños, adolescentes, y personas adultas mayores, promoviendo entornos seguros, prevención de enfermedades, salud mental, erradicación de la violencia en todas sus formas y garantía de los derechos de las mujeres en condiciones de igualdad.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Agenda Nacional para la Igualdad en materia de Género	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional Asegurar la asignación de recursos presupuestarios, destinados al diseño e implementación de políticas de igualdad, tanto a nivel central, como desconcentrado y descentralizado.	PDOT	3. Gestión Territorial

Establecer un ordenamiento territorial claro y normativamente vinculante que defina límites urbanos, rurales y ambientales, prevenga conflictos comunitarios y proteja ecosistemas estratégicos del cantón.	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Agenda Nacional para la Igualdad en materia de Género	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional Asegurar la asignación de recursos presupuestarios, destinados al diseño e implementación de políticas de igualdad, tanto a nivel central, como desconcentrado y descentralizado.	PDOT	3. Gestión Territorial
Definir y formalizar delimitaciones territoriales claras que fortalezcan la gobernanza, reduzcan conflictos socio-territoriales y mejoren la cohesión cantonal.	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Agenda Nacional para la Igualdad en materia de Género	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional Asegurar la asignación de recursos presupuestarios, destinados al diseño e implementación de políticas de igualdad, tanto a nivel central, como desconcentrado y descentralizado.	PDOT	3. Gestión Territorial
Consolidar un modelo de desarrollo urbano compacto, ordenado y funcional que optimice el uso eficiente del suelo urbano	Impulsar políticas públicas y gestiones integrales para consolidar un hábitat digno, saludable e inclusivo, en armonía con la naturaleza, priorizando la planificación ordenada del crecimiento y el modelo territorial futuro del cantón.	Gestión y uso de suelo	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para configurar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos 1. Articular los PDOT de los GAD a los Planes de Vida de	PDOT	3. Gestión Territorial

las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianos y Montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación. 2. Contar con estas estructuras locales y con los gobiernos comunitarios para la gestión de la acción pública en sus territorios.	Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para configurar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos 1. Articular los PDOT de los GAD a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianos y Montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación. 2. Contar con estas estructuras locales y con los gobiernos comunitarios para la gestión de la acción pública en sus territorios.	PDOT	3. Gestión Territorial		
	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio				
	Formar y administrar catastros inmobiliarios				
Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la sociedad civil mediante tecnologías digitales e interoperabilidad institucional.					
Fortalecer la planificación territorial mediante información catastral actualizada, confiable e interoperable.					
	Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para configurar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos	PDOT	3. Gestión Territorial		
	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio				
	Gestión y uso de suelo				
Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno y el fortalecimiento de la economía territorial.					
Reducir la degradación ambiental mediante regulación estricta del uso del suelo en zonas sensibles.					

1. Articular los PDOT de los GAD a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianos y Montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación. 2. Contar con estas estructuras locales y con los gobiernos comunitarios para la gestión de la acción pública en sus territorios.			Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para configurar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos 1. Articular los PDOT de los GAD a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianos y Montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación. 2. Contar con estas estructuras locales y con los gobiernos comunitarios para la gestión de la acción pública en sus territorios.	PDOT	3. Gestión Territorial
		Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio			
		Gestión y uso de suelo			
	Promover acciones permanentes orientadas a mejorar la seguridad ciudadana en el ámbito urbano y rural, mediante articulación con entes de control e implementación de sistemas integrados de monitoreo y control territorial.		Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, descontaminación de ríos, gestión integral de residuos y educación ambiental.	Gestión y uso de suelo	
	Garantizar un ordenamiento territorial seguro y resiliente incorporando gestión integral del riesgo.		Impulsar un desarrollo territorial ambientalmente sostenible y ordenado en todo el cantón.		

					3. Gestión Territorial
derechos de las nacionalidades y pueblos 1. Articular los PDOT de los GAD a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianos y Montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación. 2. Contar con estas estructuras locales y con los gobiernos comunitarios para la gestión de la acción pública en sus territorios.			Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para configurar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos 1. Articular los PDOT de los GAD a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianos y Montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación. 2. Contar con estas estructuras locales y con los gobiernos comunitarios para la gestión de la acción pública en sus territorios.	PDOT		
			Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio		
		Gestión y uso de suelo		Gestión de Riesgos	3. Gestión Territorial
	Impulsar políticas públicas y gestiones integrales para consolidar un hábitat digno, saludable e inclusivo, priorizando la conectividad urbano–rural y la planificación ordenada del crecimiento territorial.			Fortalecer los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias.	
			Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades		
Consolidar un modelo de gestión del suelo rural que ordene, regule y limite el fraccionamiento, proteja la vocación productiva y ambiental, y asegure un desarrollo rural sostenible.				PDOT	
	Fomentar una vida saludable, activa y participativa mediante el impulso del deporte recreativo y la actividad física como componentes			Reducir la vulnerabilidad del cantón frente a amenazas naturales y antrópicas, fortaleciendo la resiliencia de la población, la infraestructura y los	

				Coordinar entre instituciones para la conformación de una mesa de trabajo con sociedad civil para la determinación de protocolos y documentos de prevención y reducción de riesgos.		
			Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades	Fortalecer los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias. Coordinar entre instituciones para la conformación de una mesa de trabajo con sociedad civil para la determinación de protocolos y documentos de prevención y reducción de riesgos.	PDOT	3. Gestión Territorial
medios de vida mediante la gestión integral del riesgo de desastres	del desarrollo integral, con énfasis en niños, adolescentes, y personas adultas mayores, promoviendo entornos seguros, prevención de enfermedades, salud mental, erradicación de la violencia en todas sus formas y garantía de los derechos de las mujeres en condiciones de igualdad.	Gestión de Riesgos				
Fortalecer la capacidad institucional del GAD Cantonal para integrar y ejecutar de manera efectiva la gestión integral del riesgo de desastres en la planificación y el desarrollo territorial, superando limitaciones técnicas, operativas y financieras.	Fomentar una vida saludable, activa y participativa mediante el impulso del deporte recreativo y la actividad física como componentes del desarrollo integral, con énfasis en niños, adolescentes, y personas adultas mayores, promoviendo entornos seguros, prevención de enfermedades, salud mental, erradicación de la violencia en todas sus formas y garantía de los derechos de las mujeres en condiciones de igualdad.					
				Fortalecer los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias. Coordinar entre instituciones para la conformación de una mesa de trabajo con sociedad civil para la determinación de protocolos y documentos de prevención y reducción de riesgos.	PDOT	3. Gestión Territorial
Minimizar la vulnerabilidad del cantón frente a amenazas prioritarias mediante el fortalecimiento de un Sistema de Alerta Temprana integral y operativo, que permita la detección oportuna y la emisión eficaz de alertas, protegiendo a la población, la infraestructura y los medios de vida	Fomentar una vida saludable, activa y participativa mediante el impulso del deporte recreativo y la actividad física como componentes del desarrollo integral, con énfasis en niños, adolescentes, y personas adultas mayores, promoviendo entornos seguros, prevención de enfermedades, salud mental, erradicación de la violencia en todas sus formas y garantía de los	Gestión de Riesgos	Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades			

	derechos de las mujeres en condiciones de igualdad.					
Fortalecer la infraestructura tecnológica de seguridad y vigilancia en las zonas rurales del cantón, para mejorar la prevención, el monitoreo y la capacidad de respuesta oportuna ante eventos adversos	Promover acciones permanentes, en el marco de las competencias del GAD Municipal, orientadas a mejorar la seguridad ciudadana en el ámbito urbano y rural, mediante la articulación con los entes de control, el fortalecimiento de la participación comunitaria, la recuperación de espacios públicos y la implementación de infraestructura y sistemas integrados de monitoreo y control territorial.	Gestión de Riesgos	Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades	Fortalecer los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias. Coordinar entre instituciones para la conformación de una mesa de trabajo con sociedad civil para la determinación de protocolos y documentos de prevención y reducción de riesgos.	PDOT	3. Gestión Territorial
Fortalecer la integración de las organizaciones comunitarias y redes locales en el sistema cantonal de gestión del riesgo, promoviendo la participación activa, la corresponsabilidad y el desarrollo de capacidades territoriales.	Fomentar una vida saludable, activa y participativa mediante el impulso del deporte recreativo y la actividad física como componentes del desarrollo integral, con énfasis en niños, adolescentes, y personas adultas mayores, promoviendo entornos seguros, prevención de enfermedades, salud mental, erradicación de la violencia en todas sus formas y garantía de los derechos de las mujeres en condiciones de igualdad.	Gestión de Riesgos	Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades	Fortalecer los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias. Coordinar entre instituciones para la conformación de una mesa de trabajo con sociedad civil para la determinación de protocolos y documentos de prevención y reducción de riesgos.	PDOT	3. Gestión Territorial
Garantizar la aplicación efectiva del marco legal y normativo nacional vigente (LOGIRD, su Reglamento y el Manual del COE) en la gestión integral del riesgo de desastres, fortaleciendo la planificación, coordinación y ejecución	Fomentar una vida saludable, activa y participativa mediante el impulso del deporte recreativo y la actividad física como componentes del desarrollo integral, con énfasis en niños, adolescentes, y personas	Gestión de Riesgos	Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades	Fortalecer los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias. Coordinar entre instituciones para la conformación de una mesa de trabajo con sociedad	PDOT	3. Gestión Territorial

de acciones institucionales conforme a la normativa.	adultas mayores, promoviendo entornos seguros, prevención de enfermedades, salud mental, erradicación de la violencia en todas sus formas y garantía de los derechos de las mujeres en condiciones de igualdad.			civil para la determinación de protocolos y documentos de prevención y reducción de riesgos.		
Aprovechar las tecnologías de la información para el desarrollo de la ciudad	Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la sociedad civil mediante el uso estratégico de tecnologías digitales, interoperabilidad institucional y modernización de servicios, con el fin de mejorar la atención ciudadana, reducir brechas de acceso y sentar las bases para el desarrollo progresivo de una ciudad inteligente, inclusiva y culturalmente diversa.	Participación ciudadana	Agenda Nacional para la Igualdad en materia de Género	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional Asegurar la asignación de recursos presupuestarios, destinados al diseño e implementación de políticas de igualdad, tanto a nivel central, como desconcentrado y descentralizado.	PDOT	3. Gestión Territorial
Potenciar la infraestructura tecnológica del GAD Municipal para prestación de servicios	Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la sociedad civil mediante el uso estratégico de tecnologías digitales, interoperabilidad institucional y modernización de servicios, con el fin de mejorar la atención ciudadana, reducir brechas de acceso y sentar las bases para el desarrollo progresivo de una ciudad inteligente,	Participación ciudadana	Agenda Nacional para la Igualdad en materia de Género	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional Asegurar la asignación de recursos presupuestarios, destinados al diseño e implementación de políticas de igualdad, tanto a nivel central, como desconcentrado y descentralizado.	PDOT	3. Gestión Territorial

	inclusiva y culturalmente diversa.					
Evitar silos de información y procedimientos duplicados de gestión administrativa	Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la sociedad civil mediante el uso estratégico de tecnologías digitales, interoperabilidad institucional y modernización de servicios, con el fin de mejorar la atención ciudadana, reducir brechas de acceso y sentar las bases para el desarrollo progresivo de una ciudad inteligente, inclusiva y culturalmente diversa.	Participación ciudadana	Agenda Nacional para la Igualdad en materia de Género	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional Asegurar la asignación de recursos presupuestarios, destinados al diseño e implementación de políticas de igualdad, tanto a nivel central, como desconcentrado y descentralizado.	PDOT	3. Gestión Territorial
Fortalecer la calidad de datos e información generada por la ciudadanía	Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la sociedad civil mediante el uso estratégico de tecnologías digitales, interoperabilidad institucional y modernización de servicios, con el fin de mejorar la atención ciudadana, reducir brechas de acceso y sentar las bases para el desarrollo progresivo de una ciudad inteligente, inclusiva y culturalmente diversa.	Participación ciudadana	Agenda Nacional para la Igualdad en materia de Género	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional Asegurar la asignación de recursos presupuestarios, destinados al diseño e implementación de políticas de igualdad, tanto a nivel central, como desconcentrado y descentralizado.	PDOT	3. Gestión Territorial
Garantizar las validez jurídica de proyectos tecnológicos ejecutados en el Cantón	Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la sociedad civil	Participación ciudadana	Agenda Nacional para la Igualdad en materia de Género	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional	PDOT	3. Gestión Territorial

	3. Gestión Territorial	PDOT	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional Asegurar la asignación de recursos presupuestarios, destinados al diseño e implementación de políticas de igualdad, tanto a nivel central, como desconcentrado y descentralizado.	Agenda Nacional para la Igualdad en materia de Género	Participación ciudadana	Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la sociedad civil mediante el uso estratégico de tecnologías digitales, interoperabilidad institucional y modernización de servicios, con el fin de mejorar la atención ciudadana, reducir brechas de acceso y sentar las bases para el desarrollo progresivo de una ciudad inteligente, inclusiva y culturalmente diversa.	Fortalecer la trasparencia y la gestión colaborativa en la planificación y gestión de la ciudad
	2. Economía y ambiente	PDOT	Establecer políticas y mecanismos de prevención en movilización, acogida e inserción ante el desplazamiento de las personas por efectos del cambio climático, desastres naturales y otros fenómenos naturales. Garantizar los derechos de las personas, las colectividades y la naturaleza.	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Explotación de materiales áridos y pétreos	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación	Legalizar la extracción de materiales (arena, grava, roca) en lechos de ríos, lagunas y canteras, asegurando que se cumplan las normas técnicas, ambientales y legales
		Asegurar la asignación de recursos presupuestarios, destinados al diseño e implementación de políticas de igualdad, tanto a nivel central, como desconcentrado y descentralizado.				mediante el uso estratégico de tecnologías digitales, interoperabilidad institucional y modernización de servicios, con el fin de mejorar la atención ciudadana, reducir brechas de acceso y sentar las bases para el desarrollo progresivo de una ciudad inteligente, inclusiva y culturalmente diversa.	

y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.						
Crear mecanismos de proteccion de ecosistemas fragiles, mediante instrumentos normativos locales y alianzas estrategicas con actores interesados o involucrados en el territorio.	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.	Gestión de cuencas hidrográficas	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Establecer políticas y mecanismos de prevención en movilización, acogida e inserción ante el desplazamiento de las personas por efectos del cambio climático, desastres naturales y otros fenómenos naturales. Garantizar los derechos de las personas, las colectividades y la naturaleza.	PDOT	2. Economía y ambiente
Vincular la academia y el municipio para promover la transferencia tecnológica y la innovación territorial basada en la biodiversidad, fortaleciendo el desarrollo sostenible del territorio.	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.	Gestión Ambiental	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para configurar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos 1. Articular los PDOT de los GAD a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianos y Montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación. 2. Contar con estas estructuras locales y con los gobiernos comunitarios para la gestión de la acción pública en sus territorios.	PDOT	3. Gestión Territorial
Promover el manejo responsable de recursos	Implementar mecanismos y acciones para la transición	Gestión Ambiental	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los	Desarrollar las medidas previstas en el Código	PDOT	3. Gestión Territorial

					PDOT	3. Gestión Territorial
Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para configurar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos 1. Articular los PDOT de los GAD a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianos y Montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación. 2. Contar con estas estructuras locales y con los gobiernos comunitarios para la gestión de la acción pública en sus territorios.	Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio		Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Gestión Ambiental	Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para configurar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos 1. Articular los PDOT de los GAD a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianos y Montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación. 2. Contar con estas estructuras locales y con los gobiernos comunitarios para la gestión de la acción pública en sus territorios.		
naturales y ecosistemas, asegurando calidad ambiental y protección de fuentes de agua como soporte de resiliencia territorial.	hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.			Fortalecer la resiliencia climática mediante la conservación y restauración de entornos naturales (bosques, humedales, manglares) que actúan como barreras, regulan el clima, protegen la biodiversidad y reducen la vulnerabilidad de comunidades ante fenómenos extremos, garantizando servicios vitales como agua limpia y alimentos.	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.		

Evaluar impactos ambientales y planificar la gestión sostenible	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.	Gestión Ambiental	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para configurar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos 1. Articular los PDOT de los GAD a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianos y Montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación. 2. Contar con estas estructuras locales y con los gobiernos comunitarios para la gestión de la acción pública en sus territorios.	PDOT	3. Gestión Territorial
Monitorear el estado de los recursos naturales y la calidad ambiental del cantón	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.	Gestión Ambiental	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para configurar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos 1. Articular los PDOT de los GAD a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianos y Montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación. 2. Contar con estas estructuras locales y con los gobiernos comunitarios para	PDOT	3. Gestión Territorial

				la gestión de la acción pública en sus territorios.		
Frenar la contaminación ambiental, reduciendo además la saturación del relleno sanitario y fomentando una economía circular	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.	Gestión Ambiental	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para configurar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos 1. Articular los PDOT de los GAD a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianos y Montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación. 2. Contar con estas estructuras locales y con los gobiernos comunitarios para la gestión de la acción pública en sus territorios.	PDOT	3. Gestión Territorial
Realizar la gestión integral de los residuos sólidos del cantón mediante sistemas eficientes de separación, recolección, aprovechamiento y disposición final	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para configurar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos 1. Articular los PDOT de los GAD a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianos y Montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación. 2. Contar con estas	PDOT	3. Gestión Territorial

	3. Gestión Territorial	PDOT	Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para configurar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos 1. Articular los PDOT de los GAD a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianos y Montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación. 2. Contar con estas estructuras locales y con los gobiernos comunitarios para la gestión de la acción pública en sus territorios.	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Forestación y Reforestación	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.	Aumentar la cobertura vegetal en las áreas urbanas para mitigar islas de calor, mejorarndo la calidad del aire y biodiversidad, asi como el bienestar social
	3. Gestión Territorial	PDOT	Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para configurar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos 1. Articular los PDOT de los GAD a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianos y Montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Gestión Ambiental	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.	Garantizar el bienestar animal, fomentando una convivencia armónica entre los seres humanos, los animales y el entorno

	Preservar los ecosistemas lacustres del cantón mediante estrategias de protección ambiental, control de contaminación y regulación del uso del suelo en zonas sensibles.	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.	Gestión Ambiental	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para configurar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos 1. Articular los PDOT de los GAD a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianos y Montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación. 2. Contar con estas estructuras locales y con los gobiernos comunitarios para la gestión de la acción pública en sus territorios.	PDOT	3. Gestión Territorial	
	Realizar la gestión integral de los residuos sólidos del cantón mediante sistemas eficientes de separación, recolección, aprovechamiento y disposición final	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental,	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para configurar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos 1. Articular los PDOT de los GAD a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianos y Montubios, para fortalecer	PDOT	3. Gestión Territorial	

	con participación activa de la juventud.			sus formas propias de gobierno, organización y participación. 2. Contar con estas estructuras locales y con los gobiernos comunitarios para la gestión de la acción pública en sus territorios.		
Consolidar a Otavalo como una potencia intercultural global mediante la búsqueda, gestión y establecimiento de recursos permanentes	Fortalecer la política intercultural en el territorio cantonal, tanto en zonas urbanas como rurales, mediante la promoción de la identidad, el patrimonio cultural y la participación comunitaria, consolidando procesos de planificación inclusiva que proyecten a Otavalo como un referente cultural a nivel nacional e internacional.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo Desarrollar actividades para mantener, proteger, recuperar y preservar los lugares y rituales sagrados.	PDOT	1. Hábitat y desarrollo social
Construir una red cantonal de espacios públicos inclusivos y seguros que fortalezca la convivencia social, la identidad cultural y la participación comunitaria, promoviendo cohesión social y bienestar colectivo.	Fortalecer la política intercultural en el territorio cantonal, tanto en zonas urbanas como rurales, mediante la promoción de la identidad, el patrimonio cultural y la participación comunitaria, consolidando procesos de planificación inclusiva que proyecten a Otavalo como un referente cultural a nivel nacional e internacional.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo Desarrollar actividades para mantener, proteger, recuperar y preservar los lugares y rituales sagrados.	PDOT	1. Hábitat y desarrollo social
Proteger y posicionar el patrimonio como motor del desarrollo territorial, fortaleciendo la identidad cultural y la sostenibilidad del territorio.	Fortalecer la política intercultural en el territorio cantonal, tanto en zonas urbanas como rurales, mediante la promoción de la identidad, el patrimonio cultural y la participación comunitaria, consolidando procesos de planificación inclusiva que proyecten a Otavalo como un referente	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo Desarrollar actividades para mantener, proteger, recuperar y preservar los lugares y rituales sagrados.	PDOT	1. Hábitat y desarrollo social

	cultural a nivel nacional e internacional.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal. Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.	PDOT	1. Hábitat y desarrollo social
Promover la inclusión plena de la diversidad cultural, fortaleciendo el respeto, la igualdad y la convivencia intercultural en el territorio.	Fortalecer la política intercultural en el territorio cantonal, tanto en zonas urbanas como rurales, mediante la promoción de la identidad, el patrimonio cultural y la participación comunitaria, consolidando procesos de planificación inclusiva que proyecten a Otavalo como un referente cultural a nivel nacional e internacional.					
Fortalecer de manera estructural la gestión y articulación interinstitucional para garantizar una atención integral, eficiente y de calidad a grupos prioritarios y vulnerables, asegurando inclusión social, equidad y sostenibilidad del impacto en el territorio.	Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la sociedad civil mediante el uso estratégico de tecnologías digitales, interoperabilidad institucional y modernización de servicios, con el fin de mejorar la atención ciudadana, reducir brechas de acceso y sentar las bases para el desarrollo progresivo de una ciudad inteligente, inclusiva y culturalmente diversa.	Protección Integral de Derechos	Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades	Impulsar el acceso de las personas con discapacidad a los procedimientos y mecanismos de exigibilidad de derechos. Actualizar las rutas y protocolos para la protección de los derechos de las personas con discapacidad	PDOT	3. Gestión Territorial
Garantizar la inclusión plena y el reconocimiento efectivo de la diversidad cultural, promoviendo igualdad de oportunidades, respeto intercultural y participación activa de todas las identidades en el desarrollo social y territorial a largo plazo	Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la sociedad civil mediante el uso estratégico de tecnologías digitales, interoperabilidad institucional y modernización de servicios, con el fin de mejorar la	Participación ciudadana	Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades	Fomentar la implementación de los enfoques de igualdad por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Designar a la instancia técnica del GAD responsable del seguimiento de la incorporación del enfoque de igualdad en discapacidades en los PDOT.	PDOT	3. Gestión Territorial

atención ciudadana, reducir brechas de acceso y sentar las bases para el desarrollo progresivo de una ciudad inteligente, inclusiva y culturalmente diversa.						
Consolidar un sistema participativo y transparente que garantice la incidencia efectiva de la ciudadanía en la formulación, implementación y seguimiento de políticas públicas	Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la sociedad civil mediante el uso estratégico de tecnologías digitales, interoperabilidad institucional y modernización de servicios, con el fin de mejorar la atención ciudadana, reducir brechas de acceso y sentar las bases para el desarrollo progresivo de una ciudad inteligente, inclusiva y culturalmente diversa.	Participación ciudadana	Agenda Nacional para la Igualdad en materia de Género	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional Asegurar la asignación de recursos presupuestarios, destinados al diseño e implementación de políticas de igualdad, tanto a nivel central, como desconcentrado y descentralizado.	PDOT	3. Gestión Territorial
Impulsar la cohesión social y consolidar una gobernanza territorial inclusiva que promueva la participación activa, la equidad y el desarrollo sostenible	Fortalecer la política intercultural en el territorio cantonal, tanto en zonas urbanas como rurales, mediante la promoción de la identidad, el patrimonio cultural y la participación comunitaria, consolidando procesos de planificación inclusiva que proyecten a Otavalo como un referente cultural a nivel nacional e internacional.	Participación ciudadana	Agenda Nacional para la Igualdad en materia de Género	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional Asegurar la asignación de recursos presupuestarios, destinados al diseño e implementación de políticas de igualdad, tanto a nivel central, como desconcentrado y descentralizado.	PDOT	3. Gestión Territorial
Institucionalizar la participación ciudadana como eje transversal de la planificación cantonal, garantizando corresponsabilidad,	Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la sociedad civil	Participación ciudadana	Agenda Nacional para la Igualdad en materia de Género	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional	PDOT	3. Gestión Territorial

transparencia y toma de decisiones inclusiva	mediante el uso estratégico de tecnologías digitales, interoperabilidad institucional y modernización de servicios, con el fin de mejorar la atención ciudadana, reducir brechas de acceso y sentar las bases para el desarrollo progresivo de una ciudad inteligente, inclusiva y culturalmente diversa.		Asegurar la asignación de recursos presupuestarios, destinados al diseño e implementación de políticas de igualdad, tanto a nivel central, como desconcentrado y descentralizado.			
Impulsar la transformación productiva territorial mediante el fortalecimiento de encadenamientos de valor, innovación tecnológica y diferenciación competitiva de la producción local.	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para configurar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos 1. Articular los PDOT de los GAD a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianos y Montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación. 2. Contar con estas estructuras locales y con los gobiernos comunitarios para la gestión de la acción pública en sus territorios.	PDOT	3. Gestión Territorial
Fortalecer la diversificación de la economía territorial mediante el desarrollo sostenible del turismo comunitario, cultural y de naturaleza como eje dinamizador del empleo y la inversión local.	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para configurar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las	PDOT	3. Gestión Territorial

					1. Hábitat y desarrollo social
				PDOT	
nacionalidades y pueblos 1. Articular los PDOT de los GAD a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianos y Montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación. 2. Contar con estas estructuras locales y con los gobiernos comunitarios para la gestión de la acción pública en sus territorios.				Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal. Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.	
			Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades		
		Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)			
marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.				
	Mejorar la eficiencia y sostenibilidad de los sistemas territoriales de abastecimiento y comercialización, garantizando condiciones adecuadas de competitividad, seguridad y accesibilidad económica.				
					3. Gestión Territorial
				PDOT	
				Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para configurar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos 1. Articular los PDOT de los GAD a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianos y Montubios, para fortalecer	
			Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio		
		Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)			
	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.				
	Potenciar la cadena productiva de la totora mediante procesos de innovación, asociatividad y acceso a mercados que fortalezcan su aporte al desarrollo económico y cultural del territorio.				

					sus formas propias de gobierno, organización y participación. 2. Contar con estas estructuras locales y con los gobiernos comunitarios para la gestión de la acción pública en sus territorios.	
				PDOT	Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para configurar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos 1. Articular los PDOT de los GAD a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianos y Montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación. 2. Contar con estas estructuras locales y con los gobiernos comunitarios para la gestión de la acción pública en sus territorios.	3. Gestión Territorial
		Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.	Fortalecer la gobernanza turística territorial mediante mecanismos de articulación público-privada y comunitaria que garanticen una gestión sostenible y competitiva del destino.	
		Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas	Promover la formalización progresiva de las actividades económicas mediante incentivos, fortalecimiento organizativo y mejora del acceso a servicios productivos y financieros.	
				PDOT	Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para configurar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos 1. Articular los PDOT de los GAD a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas,	3. Gestión Territorial

				Afro ecuatorianos y Montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación. 2. Contar con estas estructuras locales y con los gobiernos comunitarios para la gestión de la acción pública en sus territorios.		
			Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para configurar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos 1. Articular los PDOT de los GAD a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianos y Montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación. 2. Contar con estas estructuras locales y con los gobiernos comunitarios para la gestión de la acción pública en sus territorios.	PDOT	3. Gestión Territorial
en infraestructura y servicios.	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para configurar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos 1. Articular los PDOT de los GAD a los Planes de Vida de	PDOT	3. Gestión Territorial
Consolidar un sistema territorial de planificación económica sustentado en información geoespacial y estadística actualizada para la toma de decisiones estratégicas.	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión municipal eficiente	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				
Fortalecer el posicionamiento competitivo del territorio mediante la promoción integral de su identidad productiva, cultural y turística en mercados nacionales e internacionales.						

	las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianos y Montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación. 2. Contar con estas estructuras locales y con los gobiernos comunitarios para la gestión de la acción pública en sus territorios.				
e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para configurar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos 1. Articular los PDOT de los GAD a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianos y Montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación. 2. Contar con estas estructuras locales y con los gobiernos comunitarios para la gestión de la acción pública en sus territorios.	PDOT	3. Gestión Territorial
Optimizar la localización y dotación de infraestructura económica formal que favorezca la productividad, la competitividad y el ordenamiento territorial de las actividades comerciales y productivas.	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para configurar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos	PDOT	3. Gestión Territorial
Impulsar la modernización y diversificación de la pequeña industria local mediante transferencia tecnológica, capacitación productiva y fortalecimiento de encadenamientos empresariales.					

mundo", mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.	Impulsar políticas públicas y gestiones integrales para consolidar un hábitat digno, saludable e inclusivo, en armonía con la naturaleza, priorizando la vivienda social, la movilidad sostenible, la conectividad urbano–rural, la ampliación de áreas verdes y la planificación ordenada del crecimiento, la infraestructura vial y el modelo territorial futuro del cantón, con enfoque en los grupos más vulnerables.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Agenda Nacional para la Igualdad en materia de Género	1. Articular los PDOT de los GAD a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianos y Montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación. 2. Contar con estas estructuras locales y con los gobiernos comunitarios para la gestión de la acción pública en sus territorios.	
	Impulsar políticas públicas y gestiones integrales para consolidar un hábitat digno, saludable e inclusivo, en armonía con la naturaleza, priorizando la vivienda social, la movilidad sostenible, la conectividad urbano–rural, la ampliación de áreas verdes y la planificación ordenada del crecimiento, la infraestructura vial y el modelo territorial futuro del cantón, con enfoque en los grupos más vulnerables.	No existe una competencia definida	Agenda Nacional para la Igualdad en materia de Género	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional Asegurar la asignación de recursos presupuestarios, destinados al diseño e implementación de políticas	PDOT
Fortalecer la capacidad operativa del GADMCO mediante la gestión eficiente de la maquinaria y equipamiento municipal, implementando sistemas de planificación, control y mantenimiento preventivo que aseguren la conectividad urbano-rural y	Consolidar un sistema integrado de áreas verdes y espacios públicos en zonas de expansión urbana, que ordene el crecimiento territorial, mejore la conectividad y garantice el acceso equitativo a entornos saludables para toda la población del cantón Otavalo		Agenda Nacional para la Igualdad en materia de Género	Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado. (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 20.a) Ampliar la cobertura en los Centros de Atención Infantil-CDI, los Centros de Atención Gerontológica directos y por convenios, y Centros de Atención para Personas con Discapacidad; en zonas rurales, zonas de frontera, zonas urbano marginales.	PDOT	1. Hábitat y desarrollo social	3. Gestión Territorial

la ejecución oportuna de obras de infraestructura vial en todo el cantón	planificación ordenada del crecimiento, la infraestructura vial y el modelo territorial futuro del cantón, con enfoque en los grupos más vulnerables.			de igualdad, tanto a nivel central, como desconcentrado y descentralizado.		
Potenciar la infraestructura vial estratégica existente mediante una planificación integral que fortalezca la conectividad urbano-rural, articule los centros poblados con las zonas productivas, mejore la accesibilidad territorial y consolide un sistema de movilidad sostenible que contribuya al desarrollo equilibrado del cantón Otavalo	Impulsar políticas públicas y gestiones integrales para consolidar un hábitat digno, saludable e inclusivo, en armonía con la naturaleza, priorizando la vivienda social, la movilidad sostenible, la conectividad urbano–rural, la ampliación de áreas verdes y la planificación ordenada del crecimiento, la infraestructura vial y el modelo territorial futuro del cantón	Vialidad	Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal. Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.	PDOT	1. Hábitat y desarrollo social
Potenciar los equipamientos comunitarios y deportivos parroquiales como espacios multifuncionales que fomenten la actividad física, la vida saludable y la participación comunitaria, fortaleciendo la identidad cultural e intercultural del cantón y garantizando entornos seguros, inclusivos y accesibles para todos los grupos etarios, con énfasis en niños, adolescentes y adultos mayores	Fomentar una vida saludable, activa y participativa mediante el impulso del deporte recreativo y la actividad física como componentes del desarrollo integral, con énfasis en niños, adolescentes, y personas adultas mayores, promoviendo entornos seguros, prevención de enfermedades, salud mental, erradicación de la violencia en todas sus formas y garantía de los derechos de las mujeres en condiciones de igualdad.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Garantizar que la infraestructura el equipamiento y el entorno público para la educación, la salud y la vida comunitaria respondan a las realidades de los pueblos y nacionalidades, tengan pertinencia cultural y cuenten con los servicios necesarios para su buen funcionamiento 1. Gestionar proyectos para proteger, construir y mantener los espacios físicos y los equipamientos de educación y salud con ciencias, tecnologías y saberes ancestrales. 2. Gestionar proyectos para recuperar, promover y proteger los lugares sagrados.	PDOT	1. Hábitat y desarrollo social
Implementar un sistema integral de gestión y mantenimiento de espacios	Impulsar políticas públicas y gestiones integrales para consolidar un hábitat	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al	Agenda Nacional para la Igualdad en materia de Género	Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para	PDOT	1. Hábitat y desarrollo social

públicos que revierta el deterioro de la infraestructura cantonal, mediante la planificación técnica, asignación eficiente de recursos, uso de tecnologías digitales para seguimiento y control, y participación ciudadana, consolidando entornos dignos, saludables e inclusivos para toda la población	digno, saludable e inclusivo, en armonía con la naturaleza, priorizando la vivienda social, la movilidad sostenible, la conectividad urbano–rural, la ampliación de áreas verdes y la planificación ordenada del crecimiento, la infraestructura vial y el modelo territorial futuro del cantón, con enfoque en los grupos más vulnerables.	desarrollo social, cultural y deportivo		niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado. (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 20.a) Ampliar la cobertura en los Centros de Atención Infantil-CDI, los Centros de Atención Gerontológica directos y por convenios, y Centros de Atención para Personas con Discapacidad; en zonas rurales, zonas de frontera, zonas urbano marginales.		
Implementar un programa integral de recuperación de espacios públicos comunitarios deteriorados, que incluya la instalación y mejoramiento de sistemas de iluminación, mantenimiento preventivo de infraestructura y acciones de participación comunitaria, para reducir la percepción de inseguridad, consolidar un hábitat digno y saludable, y mejorar la calidad de vida en zonas urbanas y rurales del cantón	Promover acciones permanentes, en el marco de las competencias del GAD Municipal, orientadas a mejorar la seguridad ciudadana en el ámbito urbano y rural, mediante la articulación con los entes de control, el fortalecimiento de la participación comunitaria, la recuperación de espacios públicos y la implementación de infraestructura y sistemas integrados de monitoreo y control territorial.	No existe una competencia definida	Agenda Nacional para la Igualdad en materia de Género	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional Asegurar la asignación de recursos presupuestarios, destinados al diseño e implementación de políticas de igualdad, tanto a nivel central, como desconcentrado y descentralizado.	PDOT	3. Gestión Territorial
Implementar un modelo integral de intervención en espacios públicos urbanos y rurales para reducir la inseguridad ciudadana y la percepción de riesgo, mediante la articulación interinstitucional con entes de control, la recuperación de infraestructura	Promover acciones permanentes, en el marco de las competencias del GAD Municipal, orientadas a mejorar la seguridad ciudadana en el ámbito urbano y rural, mediante la articulación con los entes de control, el fortalecimiento de la	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Agenda Nacional para la Igualdad en materia de Género	Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura,	PDOT	1. Hábitat y desarrollo social

deteriorada, la instalación de sistemas de iluminación y monitoreo territorial, y el fortalecimiento de redes comunitarias de seguridad, en el marco de las competencias municipales	participación comunitaria, la recuperación de espacios públicos y la implementación de infraestructura y sistemas integrados de monitoreo y control territorial.			equipamiento y personal capacitado. (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 20.a) Ampliar la cobertura en los Centros de Atención Infantil-CDI, los Centros de Atención Gerontológica directos y por convenios, y Centros de Atención para Personas con Discapacidad; en zonas rurales, zonas de frontera, zonas urbano marginales.		
Fortalecer la integración territorial mediante la implementación progresiva de un sistema cantonal de movilidad sostenible que mejore la conectividad, accesibilidad y eficiencia del transporte urbano y rural.	Impulsar políticas públicas y gestiones integrales para consolidar un hábitat digno, saludable e inclusivo, en armonía con la naturaleza, priorizando la vivienda social, la movilidad sostenible, la conectividad urbano–rural, la ampliación de áreas verdes y la planificación ordenada del crecimiento, la infraestructura vial y el modelo territorial futuro del cantón, con enfoque en los grupos más vulnerables.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades	Fomentar la implementación de los enfoques de igualdad por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Designar a la instancia técnica del GAD responsable del seguimiento de la incorporación del enfoque de igualdad en discapacidades en los PDOT.	PDOT	3. Gestión Territorial
Garantizar el acceso equitativo a oportunidades educativas y al desarrollo de capacidades humanas mediante la ampliación de servicios inclusivos y programas de formación integral.	Fortalecer la política intercultural en el territorio cantonal, tanto en zonas urbanas como rurales, mediante la promoción de la identidad, el patrimonio cultural y la participación comunitaria, consolidando procesos de planificación inclusiva que proyecten a Otavalo como un referente cultural a nivel nacional e internacional.	Protección Integral de Derechos	Agenda Nacional para la Igualdad en materia de Género	Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de la violencia de género y atención a víctimas. Promover que los GAD aprueben ordenanzas para la prevención y erradicación de la violencia de género, incluyendo presupuestos correspondientes.	PDOT	3. Gestión Territorial
Promover la formación continua y el desarrollo de competencias laborales que impulsen la productividad territorial y	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes	Protección integral a la niñez y adolescencia	Agenda Nacional para la Igualdad en materia de Género	Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de la violencia de género y atención a víctimas.	PDOT	3. Gestión Territorial

la inserción socioeconómica de la población.	para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.					
Modernizar la gestión pública mediante la optimización de infraestructura, equipamientos y procesos institucionales que permitan brindar servicios eficientes, oportunos y de calidad.	Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la sociedad civil mediante el uso estratégico de tecnologías digitales, interoperabilidad institucional y modernización de servicios, con el fin de mejorar la atención ciudadana, reducir brechas de acceso y sentar las bases para el desarrollo progresivo de una ciudad inteligente, inclusiva y culturalmente diversa.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Agenda Nacional para la Igualdad en materia de Género	Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado. (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 20.a) Ampliar la cobertura en los Centros de Atención Infantil-CDI, los Centros de Atención Gerontológica directos y por convenios, y Centros de Atención para Personas con Discapacidad; en zonas rurales, zonas de frontera, zonas urbano marginales.	PDOT	1. Hábitat y desarrollo social
Potenciar el patrimonio cultural e intercultural del cantón como eje articulador de cohesión social, identidad territorial y dinamización económica sostenible.	Fortalecer la política intercultural en el territorio cantonal, tanto en zonas urbanas como rurales, mediante la promoción de la identidad, el patrimonio cultural y la participación comunitaria, consolidando procesos de planificación inclusiva que proyecten a Otavalo como un referente cultural a nivel nacional e internacional.	Participación ciudadana	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Construir mecanismos para la aplicación de la exigibilidad y cumplimiento de los derechos colectivos territoriales garantizados por la Constitución de la República 2008 1. Apoyar, apuntalar y fortalecer la vinculación y cumplimiento de los acuerdos de consulta previa. (Ordenanza) 2. Gestionar convenios y mecanismos institucionales	PDOT	3. Gestión Territorial

				que permitan resolver conflictos interinstitucionales debido a la intersección de competencias y funciones territoriales ancestrales. 3. Tramitar la adjudicación gratuita de la posesión de las tierras y territorios ancestrales.		
			Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para configurar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos 1. Articular los PDOT de los GAD a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianos y Montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación. 2. Contar con estas estructuras locales y con los gobiernos comunitarios para la gestión de la acción pública en sus territorios.	PDOT	3. Gestión Territorial	
			Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Cogestionar con comunidades o pueblos apoyo de la cooperación internacional. Otorgar soporte institucional para gestionar recursos de cooperación para financiar Planes de Vida de comunidades o pueblos.	PDOT	3. Gestión Territorial
		Gestión Ambiental	Cooperación Internacional			
	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.		Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la sociedad civil mediante el uso estratégico de tecnologías digitales, interoperabilidad institucional y modernización de servicios, con el fin de mejorar la atención ciudadana,			
Impulsar la consolidación de entornos urbanos saludables mediante la gestión ambiental integral, la mejora del espacio público y la promoción de prácticas sostenibles.		Fortalecer la gobernanza territorial mediante la articulación multinivel y la gestión eficiente de recursos financieros y cooperación para el desarrollo sostenible.				

reducir brechas de acceso y sentar las bases para el desarrollo progresivo de una ciudad inteligente, inclusiva y culturalmente diversa.	Diversificar la estructura económica local mediante el fortalecimiento del turismo con identidad cultural y territorial como motor de desarrollo inclusivo.	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.	Hábitat y vivienda	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para configurar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos 1. Articular los PDOT de los GAD a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianos y Montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación. 2. Contar con estas estructuras locales y con los gobiernos comunitarios para la gestión de la acción pública en sus territorios.	PDOT	3. Gestión Territorial
	Posicionar al cantón como destino intercultural competitivo mediante la mejora de infraestructura turística, equipamientos y servicios asociados.	Fortalecer la política intercultural en el territorio cantonal, tanto en zonas urbanas como rurales, mediante la promoción de la identidad, el patrimonio cultural y la participación comunitaria, consolidando procesos de planificación inclusiva que proyecten a Otavalo como un referente cultural a nivel nacional e internacional.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Garantizar que la infraestructura el equipamiento y el entorno público para la educación, la salud y la vida comunitaria respondan a las realidades de los pueblos y nacionalidades, tengan pertinencia cultural y cuenten con los servicios necesarios para su buen funcionamiento 1. Gestionar proyectos para proteger, construir y mantener los espacios físicos y los equipamientos de educación y salud con	PDOT	1. Hábitat y desarrollo social

				ciencias, tecnologías y saberes ancestrales. 2. Gestionar proyectos para recuperar, promover y proteger los lugares sagrados.		
	Consolidar una administración pública transparente, participativa y orientada a resultados que fortalezca la confianza ciudadana y la eficiencia institucional.	Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la sociedad civil mediante el uso estratégico de tecnologías digitales, interoperabilidad institucional y modernización de servicios, con el fin de mejorar la atención ciudadana, reducir brechas de acceso y sentar las bases para el desarrollo progresivo de una ciudad inteligente, inclusiva y culturalmente diversa.	Participación ciudadana	Agenda Nacional para la Igualdad en materia de Género	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional Asegurar la asignación de recursos presupuestarios, destinados al diseño e implementación de políticas de igualdad, tanto a nivel central, como desconcentrado y descentralizado.	PDOT	3. Gestión Territorial
	Fortalecer el posicionamiento estratégico de la marca territorial en mercados turísticos nacionales e internacionales mediante acciones integrales de promoción y gestión del suelo.	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.	Gestión y uso de suelo	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para configurar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos 1. Articular los PDOT de los GAD a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianos y Montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación. 2. Contar con estas estructuras locales y con los	PDOT	3. Gestión Territorial

					gobiernos comunitarios para la gestión de la acción pública en sus territorios.	
			Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	PDOT	Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para configurar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos 1. Articular los PDOT de los GAD a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianos y Montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación. 2. Contar con estas estructuras locales y con los gobiernos comunitarios para la gestión de la acción pública en sus territorios.	3. Gestión Territorial
Ordenar el desarrollo turístico del territorio mediante la planificación sostenible de actividades productivas y el aprovechamiento responsable de los recursos locales.	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				
Mejorar la calidad de los servicios turísticos mediante la profesionalización de los actores locales y la innovación en la oferta territorial.	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	PDOT	Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para configurar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos 1. Articular los PDOT de los GAD a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianos y Montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación.	3. Gestión Territorial

					2. Contar con estas estructuras locales y con los gobiernos comunitarios para la gestión de la acción pública en sus territorios.	
		Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Gestión y uso de suelo	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.	Consolidar sistemas económicos formales mediante la organización del uso del suelo y la regulación eficiente de actividades productivas y comerciales.	
		Agenda Nacional para la Igualdad en materia de Género	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Impulsar políticas públicas y gestiones integrales para consolidar un hábitat digno, saludable e inclusivo, en armonía con la naturaleza, priorizando la vivienda social, la movilidad sostenible, la conectividad urbano–rural, la ampliación de áreas verdes y la planificación ordenada del crecimiento, la infraestructura vial y el modelo territorial futuro del cantón, con enfoque en los grupos más vulnerables.	Optimizar el desarrollo territorial mediante la planificación técnica y la implementación de infraestructura estratégica que mejore la funcionalidad del territorio.	
		PDOT				
		3. Gestión Territorial				
		PDOT				
		3. Gestión Territorial				

Impulsar la transición hacia un modelo territorial resiliente mediante la integración de criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica en la planificación cantonal.	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Agenda Nacional para la Igualdad en materia de Género	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional Asegurar la asignación de recursos presupuestarios, destinados al diseño e implementación de políticas de igualdad, tanto a nivel central, como desconcentrado y descentralizado.	PDOT	3. Gestión Territorial
Fortalecer la conectividad territorial mediante la mejora progresiva de la infraestructura vial y la accesibilidad interparroquial.	Impulsar políticas públicas y gestiones integrales para consolidar un hábitat digno, saludable e inclusivo, en armonía con la naturaleza, priorizando la vivienda social, la movilidad sostenible, la conectividad urbano–rural, la ampliación de áreas verdes y la planificación ordenada del crecimiento, la infraestructura vial y el modelo territorial futuro del cantón, con enfoque en los grupos más vulnerables.	Hábitat y vivienda	Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal. Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.	PDOT	1. Hábitat y desarrollo social
Desarrollar sistemas inteligentes de gestión turística que mejoren la toma de decisiones, la promoción del destino y la competitividad territorial.	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para configurar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos 1. Articular los PDOT de los GAD a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o	PDOT	3. Gestión Territorial

nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianos y Montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación. 2. Contar con estas estructuras locales y con los gobiernos comunitarios para la gestión de la acción pública en sus territorios.	Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para configurar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos 1. Articular los PDOT de los GAD a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianos y Montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación. 2. Contar con estas estructuras locales y con los gobiernos comunitarios para la gestión de la acción pública en sus territorios.	PDOT	3. Gestión Territorial			
	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio					
en infraestructura y servicios.	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				
Posicionar integralmente la identidad territorial mediante estrategias de marketing territorial y fortalecimiento de la oferta productiva y cultural.	Impulsar políticas públicas y gestiones integrales para consolidar un hábitat digno, saludable e inclusivo, en armonía con la naturaleza, priorizando la vivienda social, la movilidad sostenible, la conectividad urbano–rural, la ampliación de áreas verdes y la planificación ordenada del	Hábitat y vivienda				
Recuperar y revalorizar infraestructura urbana estratégica para potenciar la dinamización económica, social y turística del cantón.						
	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio					
	Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para configurar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos 1. Articular los PDOT de los	PDOT	3. Gestión Territorial			

					GAD a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianos y Montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación. 2. Contar con estas estructuras locales y con los gobiernos comunitarios para la gestión de la acción pública en sus territorios.
				crecimiento, la infraestructura vial y el modelo territorial futuro del cantón, con enfoque en los grupos más vulnerables.	

3.2.4 MODELO TERRITORIAL DESEADO

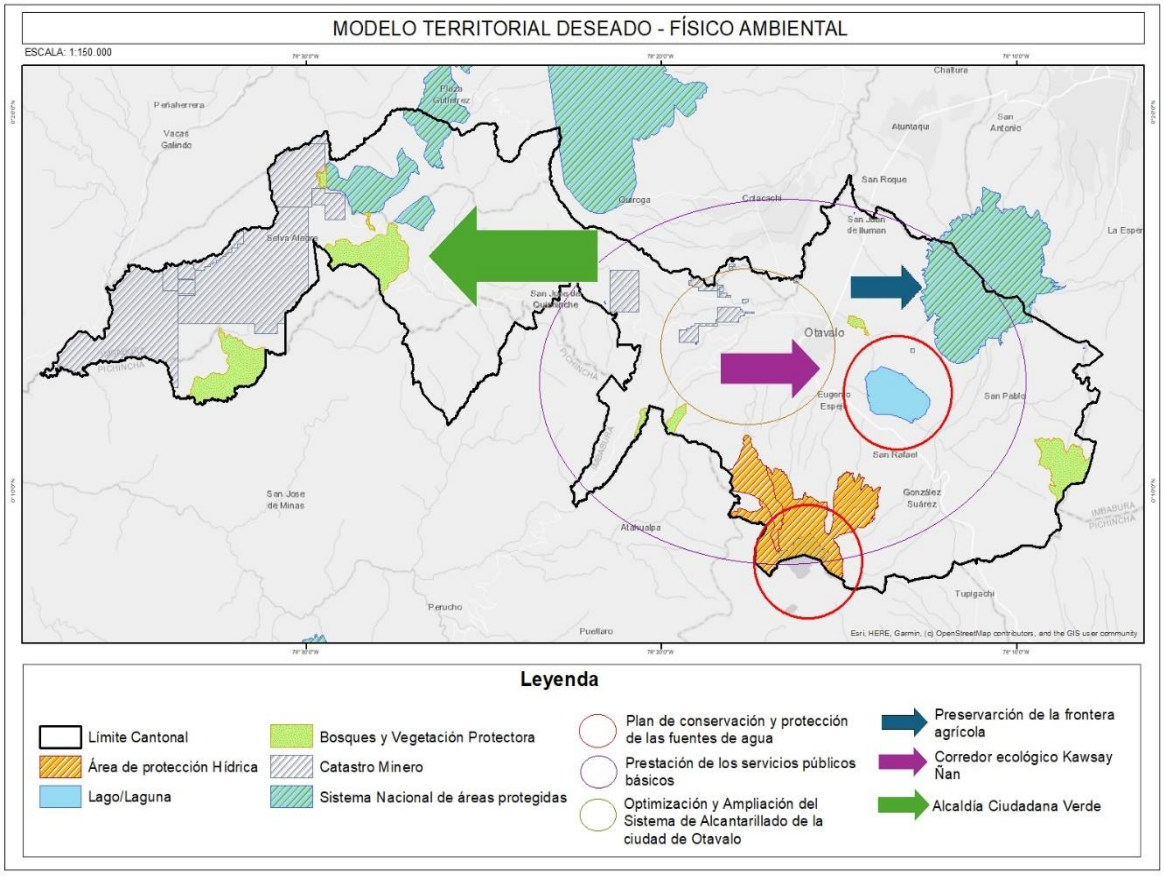
Se presenta en un apartado denominado: “Modelo Territorial Deseado del cantón y de los asentamientos humanos: cabecera cantonal y cabeceras parroquiales” y se desarrolló con base en el Modelo Territorial Actual (MTA). El modelo territorial deseado – MTD- surge como producto de varios análisis, entre ellos el escenario planteado y el medio propuesto.

BIOFÍSICO, GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

Escenario planteado	Medio propuesto
Se norma el avance de la frontera agrícola y se evita que zonas de protección hídrica y riberas de ríos sean reemplazados por cultivos.	Mediante políticas relacionadas con el uso y gestión del suelo vigente en Otavalo.
Se evita que las zonas de protección hídrica y las riberas de los ríos sean reemplazadas por cultivos.	Se revisan las características físicas, químicas y geográficas de los suelos o extensiones de terreno
La población de Otavalo promueve acciones para disminuir la contaminación del aire, ríos, quebradas, vertientes de agua y de suelo.	La gestión institucional a través de programas y talleres y talleres de capacitación genera resultados prácticos en la gestión y uso de suelo
Se conservan y protegen las fuentes de agua, ya sea para consumo, riego y otros usos	- Se invierten recursos financieros para la protección de dichas fuentes - Se promueven consensos con los propietarios de terrenos aledaños a dichas fuentes.
Se promueve el incremento de cobertura vegetal, de acuerdo con las Categorías de Ordenamiento Territorial cantonal propuestas en el PDOT cantonal	Inversiones de instituciones y organizaciones que trabajan en la provincia
Se cuenta con programas para mantener o incrementar la fauna y flora nativa y se controla el avance de la frontera agrícola	Inversiones de instituciones y organizaciones que trabajan en la provincia
Se controla la erosión del suelo por prácticas agropecuarios no adecuadas	Inversiones de instituciones y organizaciones que trabajan en la provincia
Se nota la presencia de bosques protectores de tipo estatal y privado, se definen acciones de conservación efectivas y se considera importante realizar una actualización de Áreas de Bosque y Vegetación protectora BVP.	Interacción entre instituciones y organizaciones que trabajan en la provincia
Se ejecutan proyectos para el tratamiento de aguas residuales, previo a la descarga en ríos y quebradas. Se promueve la recuperación del Río Tejar motivando el sistema de captación de aguas residuales que desfoga la ciudad	Inversiones de instituciones y organizaciones que trabajan en la provincia
Se logra disminuir el nivel de contaminación de los suelos y agua	A través de la implementación de políticas de control prácticas y eficaces a industrias, curtiembres, mecánicas, carpinterías, etc. que generan residuos contaminantes
Se manejan adecuadamente los desechos comunes desde la generación hasta su disposición final (incluye manejo adecuado del relleno sanitario)	Política de disminución del consumo de materiales no biodegradables (principalmente plásticos y metales) por parte de la población.

Se realiza un proceso de aprovechamiento de los residuos orgánicos generados en el cantón	A través del compostaje para la producción de abono, el mismo que es utilizado en parques, jardines del cantón y en las áreas del relleno sanitario, el abono generado que no se ocupa es comercializado
Se realiza un manejo técnico y sanitario de la fauna urbana	Se establecen normativas, políticas, programas y proyectos que garantizan el bienestar, control y manejo de fauna urbana
Los ecosistemas cantonales tienen una variedad de especies de flora y fauna que se convierten en atractivo turístico	Se implementan políticas de restauración y reforestación de suelos degradados.
Se pone en vigencia la agenda ambiental y control del cambio climático del cantón Otavalo (incluye agenda de reducción de riesgos). Se implementan planes de gestión de riesgos y emergencias a nivel comunitario, parroquial y del cantón.	Participación de comunidades y barrios del cantón
Los suelos del cantón Otavalo tienen disponibilidad de cultivos, los ecosistemas proveen servicios ambientales y existen recursos para la generación de energía renovable	Se cuenta con un mapa de uso de suelos del cantón Otavalo disponible a la ciudadanía en el Atlas Cartográfico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
La gestión institucional del Gobierno Cantonal dispone de ordenanzas actualizadas para el control de los impactos que se dan como producto de la explotación de áridos y pétreos	Política institucional de analizar los problemas y soluciones entre comunidad, sujetos mineros y gobierno municipal
Manejo adecuado de recursos naturales y ecosistemas	El Gobierno Municipal coordina interinstitucionalmente con los gobiernos de Cayambe, Pedro Moncayo, Distrito Metropolitano de Quito, Ibarra, Antonio Ante y Cotacachi
Se logran disminuir las quemas agrícolas	Ordenanzas municipales efectivas, programas educativos y formativos adecuados, eventos de acompañamiento con personal del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres, Cuerpo de Bomberos, Jefatura de Patrimonio y beneficiarios de la comunidad, se establecen franjas cortafuegos
zonificación agrológica actualizada, donde se priorizan los ecosistemas frágiles	Ordenanzas con participación comunitaria, que sean claras y efectivas además de un control, seguimiento e implementación de sanciones

Ilustración 46 Corema Modelo Territorial Deseado – Biofísico



Fuente y Elaboración: Equipo Consultor, 2024

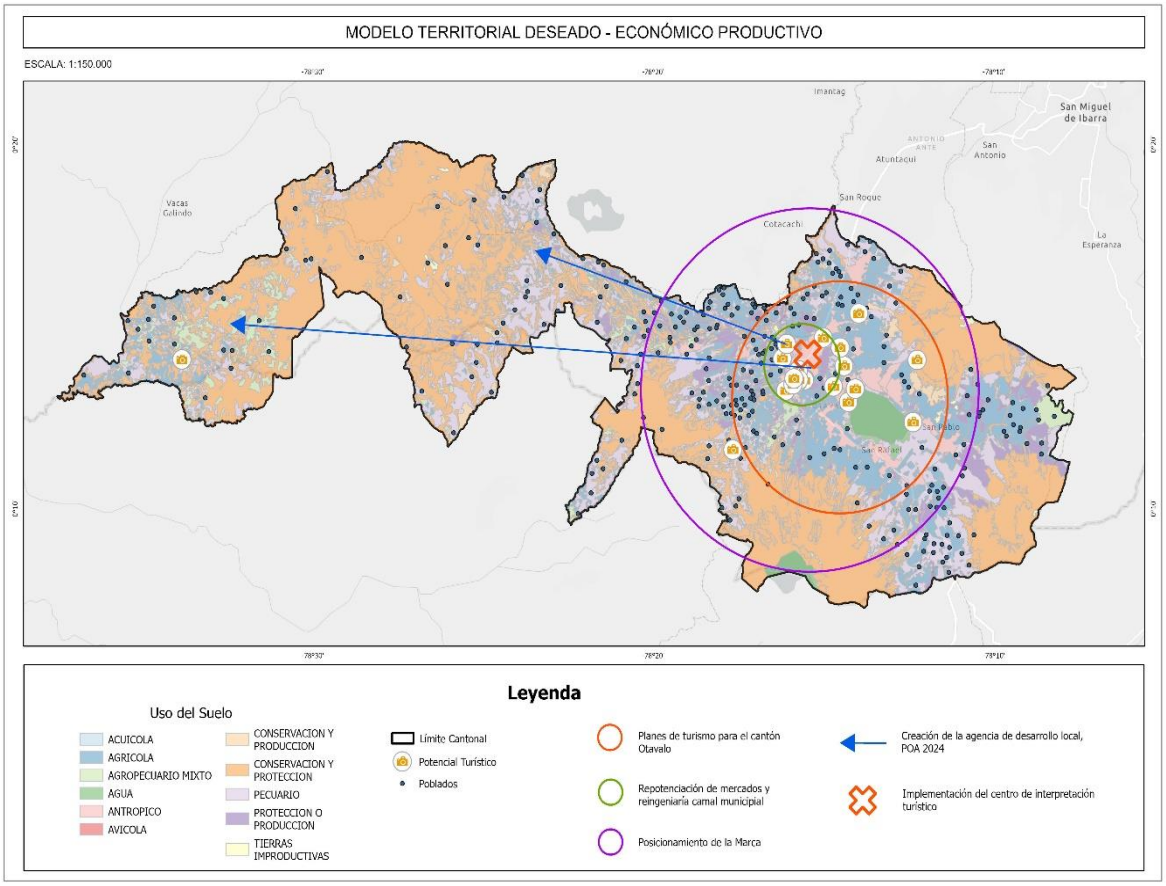
ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN

Escenario planteado	Medio propuesto
El Lago San Pablo y su entorno geográfico es uno de los íconos de la actividad económica y turística del cantón Otavalo con infraestructura que guarda armonía con el entorno natural. El Lago San Pablo consolida su circuito de parques ecoturísticos, articulados a la ciclovía lacustre ecológica	Políticas y proyectos municipales, planificación, uso y gestión del suelo adecuado, normas técnicas de construcción acertadas. El GAD Municipal de Otavalo cuenta con una ordenanza en la que se establece el retiro de los cuerpos de agua para que se establezcan como franjas de protección
Seguimiento y evaluación del impacto de la pandemia de coronavirus,	Campañas de sensibilización y capacitación a la ciudadanía, tanto en español y kichwa y ordenanza de bioseguridad
Se mitiga el impacto ambiental y controla animales callejeros	ordenanzas que establecen regulaciones y normativa respecto al tipo de construcción, materiales, diseños y alturas máximas permitidas de construcciones

En la Plaza de los Ponchos se garantiza la seguridad ciudadana y de clientes	Plan de seguridad con presencia de agentes de control municipal y policía nacional, se mejora la iluminación, se colocan alarmas comunitarias, se implementan sistemas tecnológicos y mecanismos de control, implementan más ojos de águila
Procesos de comercialización ordenados	Señalética, rutas viales peatonales, normas para control de ruido, cableado subterráneo, manejo de desechos adecuado con contenedores asignados para tener el área limpia
Correcto manejo de desechos	se implementa programas de capacitación ambiental en reciclaje, más horarios de recolección y rutas
Se actualiza y planifica la oferta turística local	Proyectos y actividades innovadoras, se gestionan inversiones para infraestructura, señalética, se difunde el Patrimonio tangible e intangible
Se actualiza el inventario de atractivos turísticos del Cantón Otavalo	Gestión municipal en coordinación con el Ministerio de Turismo y de Cultura y Patrimonio, programas de socialización ciudadana y difusión, que generan un posicionamiento en el mercado
Se reactiva el centro deportivo y recreacional Neptuno y se gestiona ante el Ministerio de Turismo y la Empresa de Ferrocarriles del estado la operación del ferrocarril Otavalo – Ibarra. Se gestiona además la implementación del proyecto turístico Mojanda con su correspondiente asfaltado de la vía Otavalo - Laguna de Mojanda	Gestión municipal en coordinación con el Ministerio de Turismo y de Cultura y Patrimonio,
Se crea competitividad y emprendimientos innovadores reconocidos a nivel nacional e internacional. Se fortalece la identidad artesanal	programas de capacitación especializada
se organizan ferias de productos alimenticios en la ciudad y parroquias	Coordinación con productores agropecuarios
Se mejoran proyectos de infraestructura principalmente rural, articulando a los atractivos turísticos	El Gobierno Municipal de Otavalo coordina y planifica interinstitucionalmente con los gobiernos de Cayambe, Pedro Moncayo, Distrito Metropolitano de Quito, Ibarra, Antonio Ante y Cotacachi
La producción agrícola cantonal se comercializa en los mercados de Otavalo, Ibarra y Quito; la pecuaria de leche y carne se hace en Otavalo y parte en Cayambe. El	El Gobierno Municipal de Otavalo coordina y planifica interinstitucionalmente con los gobiernos de Cayambe, Pedro Moncayo, Distrito Metropolitano de Quito, Ibarra, Antonio

comercio de la producción de artesanías del cantón se realiza en Otavalo y especialmente dirigido al turismo y en otros mercados como en las parroquias que confluyen en el Lago San Pablo y una gran parte del comercio se realiza en Ibarra, Quito, Ambato e incluso en el exterior.	Ante y Cotacachi

Ilustración 47 Corema Modelo Territorial Deseado – Económico Productivo



Fuente y Elaboración: Equipo Consultor, 2024

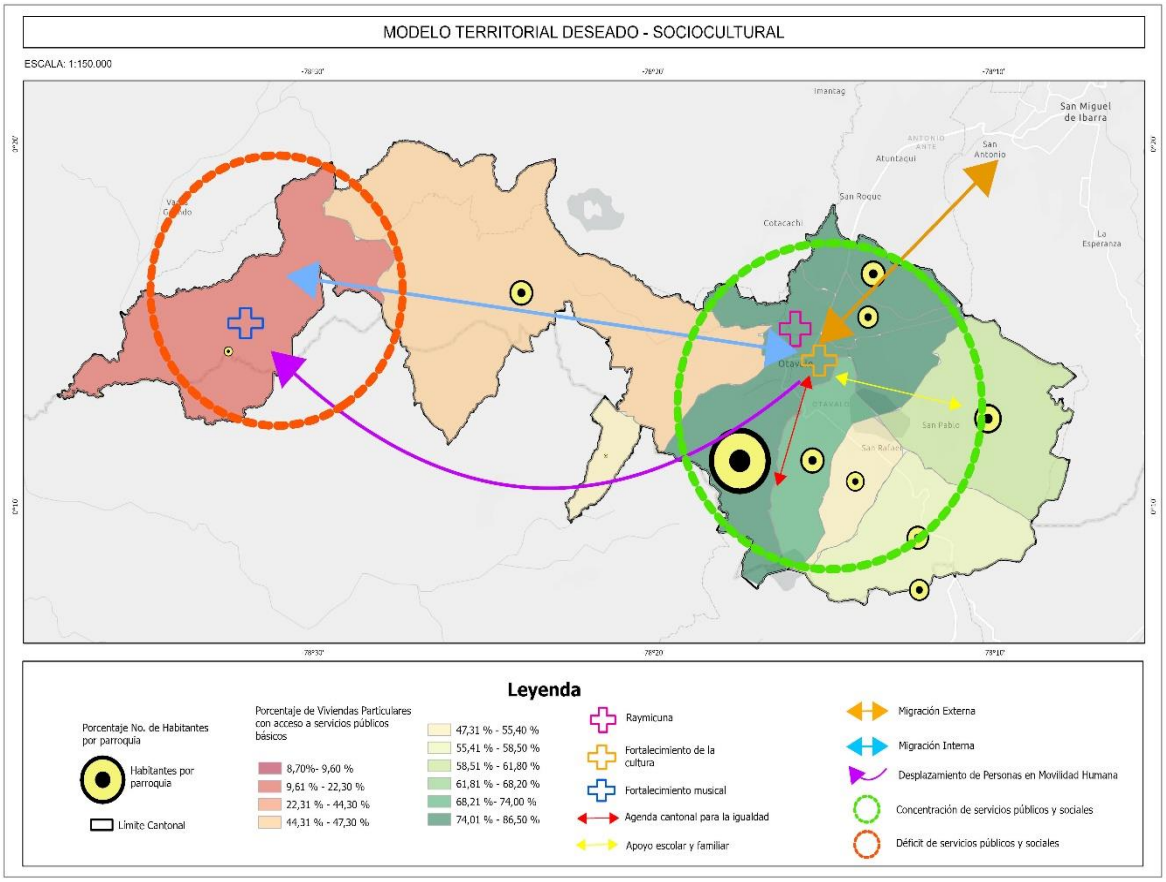
SOCIOCULTURAL

En términos del aspecto Sociocultural, el Modelo Territorial Deseado identifica la carencia de protección de los derechos de los ciudadanos como la principal problemática. Además, destaca la posibilidad de fortalecer a las organizaciones que trabajan en esta protección, promover la igualdad de género, apoyar a personas con discapacidad, fortalecer a los pueblos

y nacionalidades, a los grupos intergeneracionales, y a las personas en condiciones de movilidad humana como medios para potenciar las condiciones sociales a nivel cantonal.

Escenario planteado	Medio propuesto
Mejorar la situación de pobreza de la población	Promover la coordinación interinstitucional y fortalecer el sistema de protección social
Promover la igualdad de género y la relación hombre y mujer	Fortalecer y financiar políticas y acciones
Fortalece su Identidad Cultural y organización de su pueblo Kichwa	Implementación de la biblioteca intercultural digital kichwa- español y el museo antropológico interactivo del cantón
Ampliar la coordinación y planificación de acciones conjuntas entre las instancias de salud occidental y salud ancestral	Existe buena disposición de profesionales; experiencia de salud intercultural y personas con saberes ancestrales; y se dispone de infraestructura para brindar atención
Prevención de embarazo adolescente	Se realizan talleres y campañas de concientización
Prevención de uso de drogas	
Promover y difundir normas de bioseguridad	Desarrollo de planes para su promoción
Mejorar la cobertura y calidad de educación	Rehabilitar varias escuelas y mejorar el mobiliario en algunos establecimientos
Facilitar tareas de educación. **Mejorar la economía agropecuaria**	Implementar un programa de internet para facilitar las tareas. Se ejecuta programa de alimentación escolar rural
Disminuir delitos. **Fortalecer la organización social**	Dotar equipamiento tecnológico, sistema judicial y de emergencias
Repotenciar la infraestructura de centros deportivos recreacionales	Articular a los actores institucionales, y ciudadanos en un programa deportivo

Ilustración 48 Corema Modelo Territorial Deseado Sociocultural



Fuente y Elaboración: Equipo Consultor, 2024

ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y TELECOMUNICACIONES

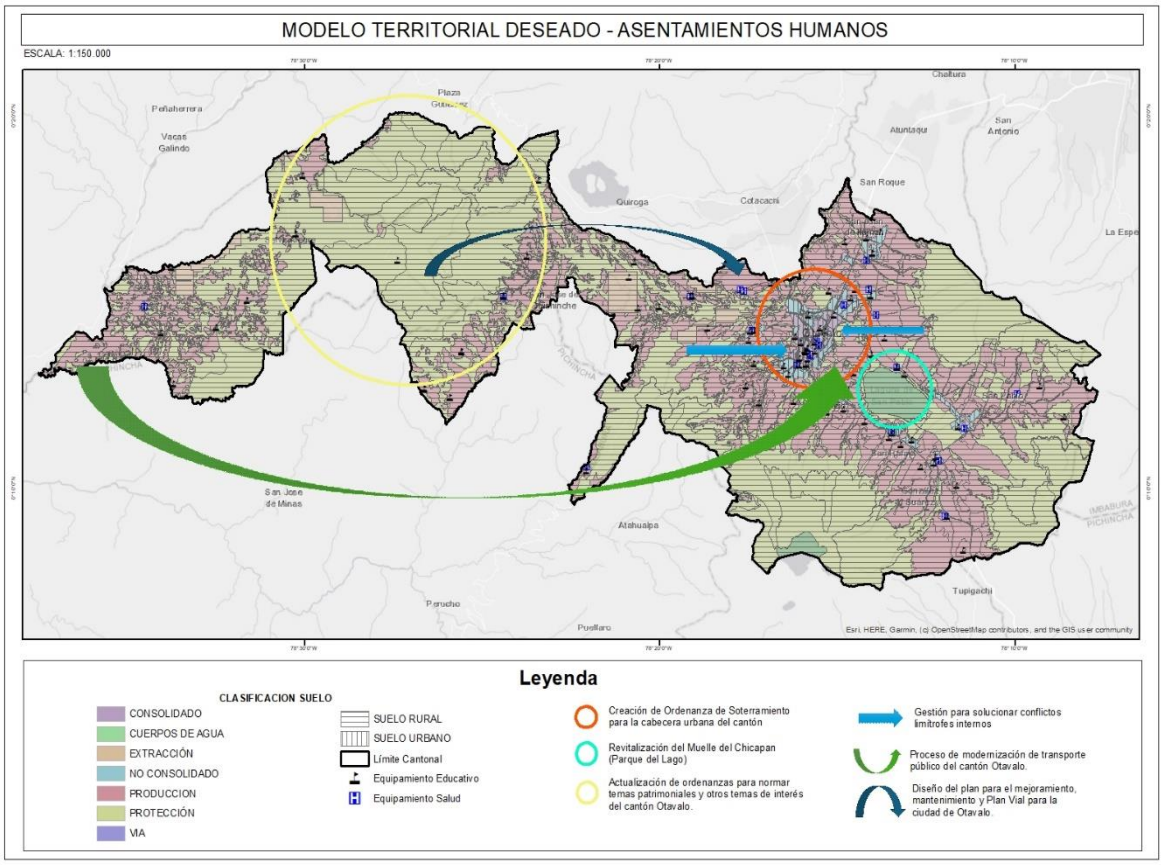
A nivel cantonal, se establecen los límites de parroquias rurales y urbanas conforme a la normativa de ordenamiento territorial, uso del suelo y gestión del agua. También se delimitan zonas de protección, incluyendo áreas como las faldas del Imbabura, la Laguna de Mojanda y el Lago San Pablo. Además, se está trabajando en la creación de una nueva parroquia rural que integrará comunidades y sectores actualmente parte de las parroquias urbanas de Otavalo.

Escenario planteado	Medio propuesto
La cuenca del Lago San Pablo se integra al proceso de clasificación del suelo de conformidad con la ley	En la zona del Lago San Pablo se mejora las fachadas de las viviendas que están en correspondencia con el entorno natural

De conformidad con el COOTAD el catastro municipal del cantón está actualizado	Permite mejorar la planificación del ordenamiento territorial para la inversión de proyectos como facilitar el trámite para la legalización de terrenos
Como producto de la gestión municipal se dispone de un plan operativo	Utilizado para realizar el mantenimiento y adecentamiento del equipamiento urbano
El mercado 24 de mayo, actualmente es una zona segura y se logra la reactivación económica	Colocación de ojos de águila, la inversión municipal y las actividades coordinadas con la policía y la ciudadanía
Conservación y mejoramiento de los bienes patrimoniales	Aprobación e implementación de ordenanzas municipales
Cantón intercultural con una riqueza en patrimonio tangible e intangible	Promueve el conocimiento de las raíces de la población
Mejora el déficit en la cobertura de agua potable	Renovación de la estación de bombeo Neptuno y línea de impulsión en el cantón
Se protegen varias fuentes de agua	Ejecutando programas de forestación y reforestación, delimitación y protección de las fuentes, y se inicia un proceso de legalización de las tierras circundantes a las vertientes
Se disminuye el déficit y desabastecimiento del servicio de agua potable en las zonas altas tanto urbanas como rurales	La construcción del proyecto de agua Pesillo Imbabura
Recuperar paulatinamente las plantas de tratamiento de aguas residuales que estaban abandonadas	Se gestiona la construcción de colectores marginales de los ríos de la ciudad y el plan de conservación y manejo de la cuenca del rio El Tejar y de sus afluentes
Se fortalece la gestión de los desechos y residuos sólidos	Incorporando procesos de sensibilización y educación ciudadana
Red vial provincial y urbana articulada y en buen estado	Mantenimiento periódico y rutinario de las vías. Se gestiona el reasfaltado de las vías – Miguel Egas – San Roque – San Antonio, circunvalación al Lago San Pablo Otavalo – Quichinche vía Otavalo - Selva Alegre - Quinindé
Se propone dos alternativas para la ubicación técnica del nuevo terminal terrestre a partir de los estudios realizados en movilidad y transporte	Terminal terrestre como tal o estación de transferencia de la ciudad de Otavalo, para ello se realizarán gestiones para lograr financiamiento de la vía perimetral de Otavalo
La movilidad humana cantonal o interna ocurre principalmente desde sus parroquias rurales a Otavalo por razones de comercialización de productos o realizar trámites públicos o privados	La movilidad está en proporción a la red vial cantonal, provincial y nacional. Se considera un anillo vial importante a la vía que circunda al Lago San Pablo y conecta a la E35

En el centro de la ciudad se mejora la intensidad del tráfico y se disminuye la congestión vehicular	La peatonalización de varias arterias para promover un turismo seguro y movilidad alternativa
Una ciudad con enorme potencial cultural, patrimonial, historia, paisajes, recursos lacustres y encantos del comercio y la manufactura	Se realizan iniciativas como la construcción de la Plaza Cívica Intercultural Los Portales. Construcción del centro deportivo en el complejo Yanayacu. Se recupera el archivo histórico y artístico en formato digital para el Centro Cultural de Investigación Gustavo Alfredo Jácome.

Ilustración 49 Corema Modelo Territorial Deseado – Asentamientos Humanos



Fuente y Elaboración: Equipo Consultor, 2024

POLÍTICO INSTITUCIONAL

Escenario planteado	Medio propuesto
Se establecen compromisos entre Autoridades y se articulan espacios para la Planificación y Presupuesto Participativo	Convenios de cooperación institucional
Se promueve la participación ciudadana en la toma de decisiones y planificación de los asuntos públicos	Se conforma la mesa de participación ciudadana activa y permanente
Se fortalece el proceso de planificación ciudadana	Ordenanza que regula el sistema de participación ciudadana cantonal para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática
El sistema de participación ciudadana se fortalece	existen instancias ciudadanas que operan y funcionan orgánicamente bajo ordenanza y el presupuesto participativo distribuye anualmente los recursos financieros con criterios de equidad a las nueve parroquias

	rurales del cantón y dos parroquias urbanas de la ciudad de Otavalo
El presupuesto participativo y el resultado de la planificación anual será expuesto	Rendición de cuentas en las Asambleas anuales
Se implementan instrumentos de planificación adecuados	La institución municipal utiliza un sistema estructurado de planificación institucional para el seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual, Presupuesto y Programación Operativa Anual
Estructura organizacional y la capacidad de gestión del Gobierno Cantonal es fortalecida permanentemente y se dispone de información integral, organizada y sobre ámbitos variados a la disposición de la ciudadanía	Se implementa un sistema de Información Local SIL que se articula con los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la provincia

Aprovechamiento del Patrimonio Cultural y Turístico

Turismo cultural e indígena: Otavalo es reconocido a nivel nacional e internacional por su rica herencia cultural, en particular por su mercado de artesanías y la cultura indígena kichwa. El GAD de Otavalo ha potenciado el turismo como uno de sus principales motores de desarrollo, promoviendo la difusión del arte, la música, la gastronomía y las festividades tradicionales.

Feria de Otavalo: Uno de los mercados más grandes y antiguos de América Latina es un símbolo de la identidad del cantón y un punto estratégico para la comercialización y promoción cultural.

Desarrollo Agroindustrial y Productivo

Agroindustria y economía rural: La agricultura y la ganadería juegan un papel fundamental en la economía de la región. El GAD busca fortalecer la cadena productiva, desde los pequeños agricultores hasta la exportación de productos agroindustriales. Esto incluye programas de apoyo técnico, acceso a mercados, fomento del comercio justo y desarrollo de productos con valor agregado.

Producción local: La diversidad agrícola y la presencia de microempresas dedicadas a la producción de alimentos orgánicos y productos artesanales permiten una inserción en mercados nacionales e internacionales.

Conservación Ambiental y Sostenibilidad

Gestión de recursos naturales: Otavalo, rodeado por lagunas y montañas, como la Laguna de San Pablo y el volcán Imbabura, tiene una fuerte conexión con sus recursos naturales. El GAD trabaja en la conservación del medio ambiente, promoviendo

prácticas sostenibles en agricultura, manejo del agua y protección de sus ecosistemas.

Ecoturismo: Fomentar proyectos de turismo ecológico que respeten el entorno natural, potenciando destinos naturales como el Parque Cóndor, las cascadas de Peguche y la laguna de San Pablo.

Ordenamiento Territorial y Urbanismo

Planificación urbana: El crecimiento de Otavalo requiere una planificación que optimice el uso del suelo, favorezca la movilidad y el acceso a servicios básicos. El GAD se centra en la ordenación territorial, mejorando las infraestructuras urbanas y rurales, y asegurando que el desarrollo no afecte negativamente los recursos naturales ni la cultura local.

Proyectos de infraestructura: Inversiones en carreteras, transporte público y servicios esenciales buscan mejorar la conexión del cantón con otras ciudades y fomentar un crecimiento ordenado.

Integración Regional y Nacional

Relaciones interinstitucionales: El GAD de Otavalo trabaja en conjunto con otros municipios de la provincia de Imbabura y el Gobierno Nacional para desarrollar proyectos de infraestructura, desarrollo económico y turismo que fortalezcan su posición regional.

Vínculos comerciales y económicos: Aprovecha su posición geográfica estratégica en la región norte del Ecuador, cercana a la frontera con Colombia, lo que facilita el comercio transfronterizo y la atracción de inversiones.

Desarrollo Social e Inclusión

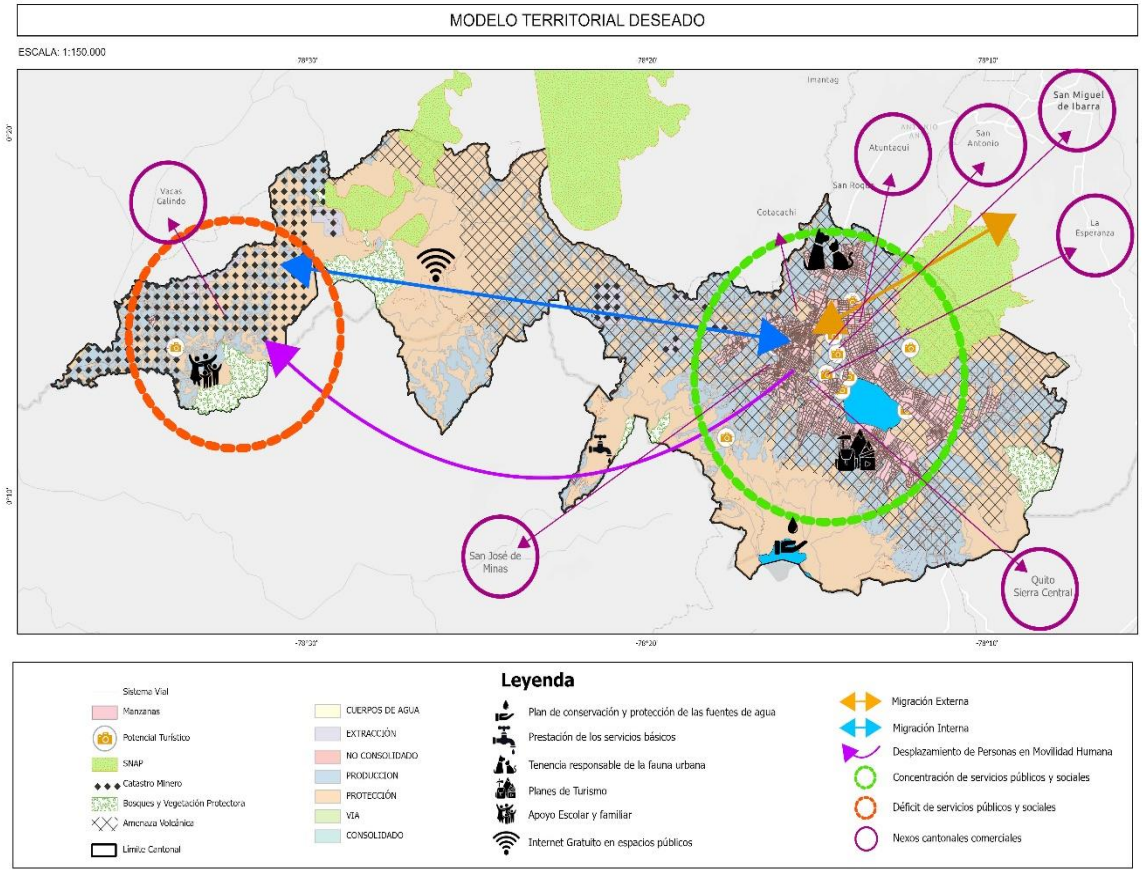
Políticas de inclusión: El GAD de Otavalo promueve proyectos para mejorar la calidad de vida de su población, con un enfoque especial en las comunidades indígenas, asegurando su participación en los procesos de desarrollo y gestión territorial.

Educación y cultura: Impulsa programas educativos y culturales que refuercen la identidad de las comunidades, generando espacios de diálogo intercultural y aprendizaje.

Innovación y Tecnología

Proyectos de innovación tecnológica: Fomentar el uso de tecnología en áreas como la producción agrícola, la promoción turística y la gestión municipal eficiente. Además, se busca mejorar la conectividad digital para integrar mejor a las comunidades rurales y urbanas.

Ilustración 50 Corema Modelo Territorial Deseado



Fuente y elaboración: Equipo Consultor, 2024

3. Fase de Elaboración de modelo de gestión

4.1 Inserción Estratégica Territorial

La inserción estratégica territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Otavalo constituye el conjunto articulado de políticas públicas, lineamientos de planificación y acciones de gestión orientadas a posicionar al cantón de manera competitiva, sostenible e integrada dentro de la dinámica territorial provincial, regional y nacional. Este enfoque busca potenciar las ventajas comparativas y competitivas del territorio, afrontar de forma proactiva los desafíos estructurales y aprovechar las oportunidades de desarrollo económico, social, cultural y ambiental, en concordancia con los principios de equidad territorial, sostenibilidad y gobernanza multinivel.

En este marco, la inserción estratégica territorial se orienta a fortalecer la planificación integral del territorio, promoviendo condiciones adecuadas para la mejora progresiva de la calidad de vida de la población, el uso eficiente y equilibrado del suelo, y la consolidación de Otavalo

como un referente intercultural, productivo y turístico dentro de la provincia de Imbabura y del contexto nacional.

Los principales componentes que estructuran esta inserción estratégica territorial son los siguientes:

Aprovechamiento del patrimonio cultural y fortalecimiento de la identidad intercultural.

El cantón Otavalo posee un valioso patrimonio cultural material e inmaterial, vinculado principalmente a la presencia histórica y dinámica de pueblos y nacionalidades indígenas, cuya producción artesanal, tradiciones y formas de organización constituyen activos estratégicos para el desarrollo territorial. En este sentido, la gestión municipal orienta acciones destinadas a posicionar este patrimonio como motor de dinamización económica y cohesión social, mediante el impulso del turismo cultural, la valorización de los mercados tradicionales y la promoción de circuitos interculturales con proyección nacional e internacional.

Impulso al desarrollo productivo territorial y fortalecimiento de cadenas de valor.

Considerando la vocación agroproductiva del territorio cantonal, la estrategia territorial promueve la consolidación de procesos de transformación productiva con enfoque de valor agregado, innovación y sostenibilidad. Ello implica el fortalecimiento de capacidades técnicas locales, la diversificación de la producción, la articulación de cadenas agroindustriales y la generación de condiciones para la inserción competitiva de los productos locales en mercados regionales y globales.

Gestión sostenible del patrimonio natural y adaptación al cambio climático.

La inserción territorial incorpora de manera transversal la gestión ambiental y la protección de ecosistemas estratégicos, reconociendo la importancia de recursos naturales emblemáticos como el Lago San Pablo y el volcán Imbabura. En este contexto, se prioriza la implementación de modelos de desarrollo territorial resiliente, la conservación de áreas de alto valor ambiental, el fortalecimiento del ecoturismo y la promoción de prácticas sostenibles que contribuyan a la mitigación y adaptación frente a los efectos del cambio climático.

Ordenamiento territorial y consolidación de un modelo urbano sostenible.

La planificación territorial constituye un instrumento fundamental para orientar el crecimiento ordenado del cantón, garantizar el acceso equitativo a servicios básicos y optimizar el uso del suelo. La gestión municipal impulsa procesos de ordenamiento urbano y rural que integren criterios de movilidad sostenible, consolidación de centralidades, dotación de infraestructura estratégica y mejora progresiva de la conectividad territorial, contribuyendo a la configuración de un sistema urbano más eficiente, inclusivo y funcional.

Integración económica, articulación comercial y posicionamiento territorial.

La ubicación estratégica de Otavalo dentro de los corredores económicos regionales constituye una oportunidad para fortalecer su integración productiva y comercial. En este

sentido, se promueve la articulación con redes de comercialización, la atracción de inversiones sostenibles y el posicionamiento del cantón como nodo de intercambio económico y cultural, potenciando espacios emblemáticos como sus ferias artesanales y mercados tradicionales.

Inclusión social, participación ciudadana y fortalecimiento comunitario.

La inserción estratégica territorial se fundamenta en la construcción de procesos participativos que garanticen la inclusión social y el reconocimiento de la diversidad cultural. La gestión local impulsa políticas orientadas al fortalecimiento del tejido social, la mejora del acceso a servicios básicos, la generación de oportunidades para grupos prioritarios y la promoción de mecanismos de corresponsabilidad ciudadana en la gestión del desarrollo territorial.

Promoción de un turismo sostenible y responsable.

El turismo comunitario, cultural y de naturaleza constituye un eje dinamizador del desarrollo local, por lo que se fomenta un modelo turístico basado en criterios de sostenibilidad ambiental, respeto a la identidad cultural y distribución equitativa de beneficios económicos, contribuyendo a la conservación del patrimonio territorial y al fortalecimiento de la economía local.

Coordinación interinstitucional y gobernanza multinivel.

La inserción territorial requiere de una gestión articulada con los distintos niveles de gobierno, así como con actores públicos, privados y comunitarios. En este marco, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Otavalo impulsa mecanismos de coordinación interinstitucional que permitan alinear planes, programas y proyectos estratégicos, optimizando recursos y fortaleciendo la gestión territorial integral.

Tabla 177 Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación en conjunto con los GADs Parroquiales. Fuente: GADMCO (2026)

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Proyecto de reforestación comunitaria para restauración de ecosistemas y cuencas hídricas	Asegurar la sostenibilidad ambiental mediante la creación de resoluciones y ordenanzas efectivas para la conservación y preservación de los recursos naturales, promoviendo prácticas responsables y sostenibles.	COOTAD Art. 65 lit. d) – Incentivar actividades productivas comunitarias y protección del ambiente. Coordinación con GAD Otavalo, Gobierno Provincial, MAATE, Consorcio Taita Imbabura y ONGs.
Registro y mapeo de recursos naturales y servicios ambientales de la parroquia	Asegurar la sostenibilidad ambiental mediante la creación de resoluciones y ordenanzas efectivas para la conservación y preservación de los recursos naturales, promoviendo prácticas responsables y sostenibles.	COOTAD Art. 65 lit. d). Participación activa de la comunidad mediante divulgación de normas ambientales y uso de aplicativos informáticos. Coordinación con GAD Otavalo, Gobierno Provincial, MAATE.
Programa de capacitación permanente sobre manejo de recursos naturales y servicios ambientales	Asegurar la sostenibilidad ambiental mediante la creación de resoluciones y ordenanzas efectivas para la conservación y preservación de los recursos naturales, promoviendo prácticas responsables y sostenibles.	COOTAD Art. 65 lit. d). Coordinación con GAD Otavalo, Gobierno Provincial, MAATE, Consorcio Taita Imbabura y ONGs.
Proyecto de colocación de basureros y señalética ambiental en barrios y comunidades	Asegurar la sostenibilidad ambiental mediante la creación de resoluciones y ordenanzas efectivas para la conservación y preservación de los	COOTAD Art. 65 lit. d). Coordinación con Consorcio Taita Imbabura y ONGs.

	recursos naturales, promoviendo prácticas responsables y sostenibles.	
Gestión para el mantenimiento preventivo y correctivo de plantas de tratamiento de aguas residuales	Asegurar la sostenibilidad ambiental mediante la creación de resoluciones y ordenanzas efectivas para la conservación y preservación de los recursos naturales.	Implementación de políticas orientadas a la conservación de los recursos naturales. Participación activa de la comunidad mediante divulgación y uso de aplicativos informáticos.
Convenios para campañas de esterilización de mascotas y sensibilización sobre su cuidado	Asegurar la sostenibilidad ambiental promoviendo prácticas responsables en el cuidado animal y el entorno.	Participación activa de la comunidad mediante procesos de divulgación y promoción de normas ambientales.
Diseño y elaboración de proyectos ambientales y gestión de fondos de inversión	Asegurar la sostenibilidad ambiental mediante la gestión de recursos técnicos y financieros para la ejecución de proyectos de conservación.	COOTAD Art. 65 lit. d). Coordinación con GAD Otavalo, Gobierno Provincial y organismos ambientales.
Plan de capacitación permanente para prevención de riesgos, desastres naturales y situaciones de emergencia	Fortalecer las capacidades comunitarias frente a riesgos naturales y emergencias.	COOTAD Art. 65 lit. d). Coordinación con GAD Otavalo, Gobierno Provincial y organismos de gestión de riesgos.
Adquisición de un espacio multifuncional que fomente la unidad parroquial	Promover la implementación exitosa del Plan Urbano de Gestión Sostenible (PUGS) mediante la difusión de información actualizada para generar compromisos activos de la población.	COOTAD Art. 65 lit. b) – Planificar, construir y mantener infraestructura física y espacios públicos. Coordinación con GAD Otavalo y organizaciones comunitarias.
Diseño urbanístico y ornamentación de la parroquia	Promover la implementación exitosa del Plan Urbano de Gestión Sostenible (PUGS) para mejorar la calidad del espacio público parroquial.	COOTAD Art. 65 lit. b). Coordinación con organizaciones comunitarias y barriales.
Gestión para el proyecto de alcantarillado parroquial	Identificar y catalogar los lugares específicos donde se debe implementar el nuevo servicio de alcantarillado.	COOTAD Art. 65 lit. b). Coordinación con GAD Otavalo, EMAPAO, Juntas de Agua y ONGs.
Plan parroquial de mantenimiento y conservación vial	Coordinar con las instituciones competentes la planificación, construcción y mantenimiento de vías de acceso a la parroquia.	COOTAD Art. 65 lit. c) – Planificar y mantener la vialidad parroquial rural en coordinación con el Gobierno Provincial. Coordinación con GAD Otavalo y BDE.
Implantación de un sistema de señalización vial bajo normativa de leyes de tránsito	Desarrollar y poner en marcha un sistema integral de señalética de seguridad vial y tránsito para mejorar la conciencia, el orden y la seguridad en las vías.	COOTAD Art. 65 lit. c). Coordinación con GAD Otavalo y Ministerio de Educación.
Manejo y mantenimiento de espacios verdes, recreación, arte y cultura	Promover acciones para la adecuada utilización del tiempo libre y la formación de capacidades para el acceso al empleo y el desarrollo sociocultural.	COOTAD Art. 65 lit. a) – Planificar junto con instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial.
Gestión para garantizar el bienestar familiar mediante atención psicológica y protección de derechos	Gestionar con entidades afines la atención psicológica a familias de la parroquia.	COOTAD Art. 65 lit. a). Coordinación con MIES, Tenencia Política y ONGs.
Proyecto de seguridad integral para la parroquia	Elaborar un plan de seguridad fortalecido con las iniciativas existentes en la parroquia.	COOTAD Art. 65 lit. b). Coordinación con Policía Nacional y GAD Otavalo.
Campaña de prevención de la violencia social para grupos de atención prioritaria y de no discriminación e inclusión	Gestión de recursos técnicos expertos para sensibilizar a la población sobre las violencias, procedimientos y rutas de denuncia.	COOTAD Art. 65 lit. a). Coordinación con instituciones del sector público y actores sociales.
Diseño del Proyecto de revalorización cultural parroquial (fortalecimiento de saberes ancestrales)	Promover la sistematización del patrimonio cultural para el ejercicio del derecho de ser sujetos históricos.	COOTAD Art. 65 lit. a). Coordinación con Ministerio de Cultura, instituciones educativas y comunidades.

Fortalecimiento de la escuela de arte y deporte Kawsay Sapi; fortalecimiento del Club del Adulto Mayor	Implementar un plan de intervención integral que aborde las necesidades de los grupos de atención prioritaria.	COOTAD Art. 65 lit. a). Coordinación con MIES, Tenencia Política y ONGs.
Convenio para el mejoramiento de la salud y educación de la parroquia	Mejorar el acceso de la población parroquial a servicios de salud y educación de calidad.	COOTAD Art. 65 lit. a). Coordinación con Ministerio de Salud, Ministerio de Educación y ONGs.
Creación de una plataforma digital de oferta de servicios y marca MEC para difusión de productos y comercio directo	Fomentar iniciativas que estimulen el desarrollo económico local mediante la diversificación de actividades productivas.	COOTAD Art. 65 lit. d) – Incentivar actividades productivas comunitarias. Coordinación con GAD Otavalo, Gobierno Provincial, organizaciones comunitarias y empresa privada.
Creación y fortalecimiento de rutas turísticas para fomentar el turismo comunitario	Fomentar iniciativas que estimulen el desarrollo económico local mediante la diversificación de actividades productivas y el turismo.	COOTAD Art. 65 lit. d). Coordinación con GAD Otavalo, Gobierno Provincial y empresa privada.
Fortalecimiento de emprendimientos que fomenten los saberes ancestrales	Fomentar iniciativas que estimulen el desarrollo económico local mediante la diversificación de actividades productivas.	COOTAD Art. 65 lit. d). Coordinación con comunidades, empresa pública y privada.
Gestionar convenios para capacitaciones en estrategias empresariales, cultura corporativa y herramientas productivas y de emprendimiento local	Garantizar la asignación adecuada de recursos técnicos y financieros para la ejecución de estrategias de desarrollo económico.	COOTAD Art. 65 lit. d). Coordinación con GAD Otavalo, Ministerio de Educación y organizaciones de la economía popular.
Fomento al sector productivo: crianza de animales menores, producción de semillas nativas para soberanía alimentaria e industrialización de productos agrícolas	Implementar normativas y reglamentos para garantizar la equidad y la transparencia en la fijación de precios de mercado; promover la soberanía alimentaria.	COOTAD Art. 65 lit. d). Coordinación con GAD Otavalo, Ministerio de Educación, comunidades y empresa privada.
Estudio e implantación de un sistema de señalética turística y ambiental	Conducir un estudio integral para la implementación efectiva de señalética turística y de servicios en el sector.	COOTAD Art. 65 lit. b). Coordinación con GAD Otavalo y Ministerio de Turismo.
Fortalecimiento de espacios participativos que involucren y comprometan activamente a la comunidad	Fomentar la creación de espacios participativos que involucren y comprometan activamente a la comunidad en el desarrollo integral de la parroquia.	COOTAD Art. 65 lit. f) – Promover la organización de los ciudadanos de comunas, recintos y asentamientos rurales.
Campaña de capacitación en liderazgo y gestión comunitaria	Impulsar eventos de capacitación para empoderar a la comunidad, fortalecer habilidades de liderazgo y mejorar la gestión comunitaria.	COOTAD Art. 65 lit. f). Coordinación con organizaciones comunitarias y barriales.
Plan de capacitación a los miembros del GADPR en habilidades de gobernabilidad, gestión y gerencia de procesos	Optimizar la eficiencia mediante motivación, formación, comunicación y participación estratégica para decisiones sólidas y sostenibles.	COOTAD Art. 65 lit. f). Coordinación con organizaciones comunitarias y barriales.
Estrategias para gestionar la delimitación territorial	Asegurar la participación consciente de la población en la definición de límites territoriales mediante consultas previas.	COOTAD Art. 65 lit. f). Coordinación con GAD Otavalo, dirigentes comunitarios y barriales.
Procesos de información sobre la reglamentación de asentamientos humanos	Informar a la ciudadanía sobre la normativa de asentamientos humanos para garantizar el cumplimiento de la planificación territorial.	COOTAD Art. 65 lit. f). Coordinación con dirigentes comunitarios y barriales.
Reforestación y conservación del área protegida del cerro Imbabura	Impulsar la coordinación técnica con el Consorcio Taita Imbabura para intervenir el área protegida del cerro Imbabura mediante un proyecto de cooperación interinstitucional.	Alianzas estratégicas y firma de convenios interinstitucionales con el Consorcio Taita Imbabura.

Organización de campañas de esterilización para mascotas	Prevenir la reproducción no deseada de mascotas conjuntamente con el Gobierno Municipal u otros actores, para el control del crecimiento poblacional.	Establecer fondos conjuntos que financien las campañas. Coordinación con GAD Municipal Otavalo.
Reforestación y recuperación de áreas verdes y quebradas de la parroquia	Coordinar programas de reforestación y mingas con instituciones educativas y ciudadanía en general para la recuperación de áreas verdes y quebradas.	Participación en iniciativas comunitarias y programas de responsabilidad social y sostenible.
Talleres de concientización y gestión ambiental	Promover la responsabilidad ambiental con el Consorcio Taita Imbabura y las instituciones financieras de la parroquia, para minimizar impactos negativos en el medio ambiente.	Creación de espacios de diálogo continuos o permanentes para coordinar acciones.
Plan local de seguridad y convivencia ciudadana	Coordinar la implementación del plan de seguridad con la Policía Nacional para precautelar la integridad física de las familias de los barrios y comunidades.	Conformar la mesa técnica intersectorial de seguridad ciudadana.
Atención integral a personas con discapacidad y adultos mayores	Articular gestiones de cooperación con la mesa intersectorial para promover la participación e inclusión social mediante proyectos y/o programas.	Alianzas estratégicas a través de la suscripción de convenios con MIES y organismos de derechos.
Talleres a jóvenes y adultos sobre alcoholismo, drogadicción y violencia intrafamiliar	Promover programas de autoayuda con el Ministerio de Salud, Educación y Junta Cantonal de Derechos para la recuperación del alcoholismo y la inserción social.	Participación en iniciativas comunitarias y programas de responsabilidad social.
Talleres de pintura, artes, música, fútbol y danza con enfoque en niñas, niños y adolescentes	Coordinar talleres artísticos con instituciones públicas y privadas para fortalecer habilidades cognitivas y motrices.	Difusión y comunicación de los talleres a través de directivos de barrios y comunidades.
Potenciación de la cultura mediante eventos deportivos, sociales y culturales	Coordinar la agenda cultural y tradiciones de la parroquia con instituciones públicas y privadas para la buena convivencia ciudadana.	Desarrollo de la agenda cultural anual con participación de directivos barriales y comunitarios.
Encuentros de saberes ancestrales San Juan de Ilumán	Establecer convenios en proyectos de revitalización de los conocimientos milenarios conjuntamente con Yachacs y parteras para preservarlos en la memoria colectiva.	Creación de espacios de diálogo continuo entre actores parroquiales para analizar la historia, tradiciones y políticas.
Gestión para la Declaratoria de Patrimonio Cultural del Ecuador	Impulsar la Declaratoria de Patrimonio Cultural con el Ministerio de Cultura y el Instituto de Patrimonio Cultural para salvaguardar los conocimientos ancestrales.	Investigación y desarrollo de proyectos que combinen recursos y conocimientos interinstitucionales.
Elaboración e implementación de un Plan de Desarrollo Económico Parroquial	Promover el desarrollo económico de las familias de la parroquia para fortalecer las actividades económicas mediante un plan económico productivo.	Creación de espacios de diálogo entre los actores parroquiales para la obtención de información y definición de estrategias.
Fortalecimiento de capacidades y habilidades en las ramas económicas productivas de la parroquia	Elaborar programas de formación y capacitación para fortalecer las habilidades y conocimientos técnicos.	Alianza estratégica para complementar destrezas y capacidades entre instituciones y ciudadanía mediante el trabajo en equipo.
Implementación de la feria permanente agro artesanal productiva	Impulsar el eje de desarrollo económico de la parroquia para potencializar las actividades productivas.	Establecer fondos comunes que financien el proyecto. Coordinación entre niveles de gobierno: Provincial, Cantonal y Parroquial.
Fortalecimiento productivo: crianza de animales menores	Gestionar el financiamiento para promover proyectos productivos mediante la firma de convenios de cooperación.	Establecer fondos comunes que financien el proyecto.
Implementación del proyecto de huertos orgánicos y agricultura familiar para garantizar la soberanía alimentaria	Promover la agricultura familiar campesina con el objetivo de garantizar la soberanía alimentaria a través de la implementación de huertos orgánicos.	Participación en iniciativas barriales y comunitarias, a través de programas que beneficien a la comunidad.

Gestión para el diseño técnico de estudios de factibilidad de servicios básicos	Coordinar la ampliación de la cobertura de servicios básicos para garantizar la calidad de vida de la población.	Alianzas estratégicas a través de la suscripción de convenios con GAD Otavalo, EMAPAO y organismos de agua.
Construcción y mejoramiento de la infraestructura de instituciones educativas	Implementar ambientes de aprendizaje y enseñanza adecuados para los estudiantes y docentes.	Participación en iniciativas barriales y comunitarias; suscripción de convenios con Ministerio de Educación.
Gestión para la implementación de contenedores de basura en áreas públicas	Gestionar la ubicación de contenedores de basura con intervención del Gobierno Municipal para evitar la contaminación ambiental en la parroquia.	Alianzas estratégicas a través de la suscripción de convenios con GAD Otavalo.
Gestión para la elaboración de estudios y construcción de plantas de tratamiento de aguas	Gestionar un estudio y presupuesto ante la Municipalidad de Otavalo para la construcción de plantas de tratamiento.	Alianzas estratégicas a través de la suscripción de convenios con GAD Otavalo.
Construcción, mejoramiento y mantenimiento vial rutinario de la red vial parroquial	Establecer procesos de cogestión a nivel cantonal y provincial para el mejoramiento de las vías de la parroquia.	Alianzas estratégicas a través de la suscripción de convenios con GAD Otavalo y Gobierno Provincial.
Mantenimiento, mejoramiento y equipamiento de casas comunales y barriales	Coordinar el mejoramiento de la infraestructura de casas comunales y barriales para integrar a los habitantes.	Participación en iniciativas barriales y comunitarias; suscripción de convenios con GAD Otavalo.
Implementación de acceso incluyente en el Centro de Salud; mejoramiento e iluminación de áreas deportivas y recreativas; mejoramiento del parque central	Mejorar la accesibilidad y las condiciones de los equipamientos de salud, recreación y espacio público de la parroquia.	Alianzas estratégicas a través de la suscripción de convenios con GAD Otavalo y Ministerio de Salud.
Implementación del Sistema de Participación Ciudadana, Mecanismos y Gestión Pública	Establecer convenios con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para la implementación del sistema de participación ciudadana parroquial.	Alianzas estratégicas a través de la suscripción de convenios con el CPCCS.
Diseño e implementación del Manual de Procedimientos administrativos y financieros	Normar los procedimientos y actividades administrativas y financieras para una adecuada gestión institucional.	Actas, acuerdos y resoluciones; suscripción de contratos.
Difusión de las acciones y actividades realizadas por el GAD parroquial	Informar y comunicar las acciones administrativas y financieras del gobierno parroquial para garantizar una administración eficiente y transparente.	Creación y ejecución de estrategias de comunicación permanente.
Encuentros ciudadanos de igualdad y democracia dirigidos a funcionarios del GAD y ciudadanía	Establecer mecanismos de relación socio-estatal para la capacitación de autoridades y la ciudadanía en general.	Creación de espacios de diálogo con los actores de la parroquia y ciudadanía en general.
Programa de actividades socioculturales, deportivas, religiosas y cívicas; implementación de ferias culturales; fortalecimiento cultural mediante cursos, festivales deportivos o artísticos	Realizar proyectos culturales, religiosos, deportivos y cívicos que ayuden a la población a mantener su identidad cultural a través del tiempo.	Coordinación con todas las comunidades y Cabecera Parroquial, Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura y Patrimonio, GAD Municipal y GAD Provincial.
Campamentos vacacionales y cuidado del adulto mayor, personas con discapacidad y niños a través de programas del MIES, Municipio y GPI	Generar y gestionar proyectos de apoyo para grupos de atención prioritaria bajo el respeto de sus derechos.	Coordinación con todas las comunidades y Cabecera Parroquial, MIES, Municipio y Fundaciones.

Mejoramiento del sistema de riego; adecuación o revestimiento de reservorios; implementación de huertos hortícolas; centro de acopio de leche; desparasitación de bovinos	Implementar programas, proyectos e iniciativas que apoyen al desarrollo agrícola, pecuario, turístico y agroindustrial, mejorando las condiciones económicas de los moradores.	Coordinación con comunidades, MAG, MAATE, GAD Provincial y empresa privada.
Implementación de una propuesta turística en la Parroquia Quichinche	Fomentar el turismo como alternativa de desarrollo económico local en la parroquia.	Coordinación con comunidades, Cabecera Parroquial y Ministerio de Turismo.
Adecuación de infraestructura de agua potable y alcantarillado de Quichinche	Gestionar y mejorar los servicios públicos para una mejor calidad de vida.	Coordinación con Cabecera Parroquial, comunidades, GAD Municipal, MAATE y Juntas de Agua.
Mantenimiento de la vialidad rural mediante empedrados, asfaltados y adoquinado; adoquinados del área urbana	Gestionar y mejorar los servicios viales para el mejoramiento de la conectividad de la Parroquia.	Coordinación con todas las comunidades, Parroquial, GAD Provincial y GAD Otavalo.
Programa de adecuación, reconstrucción y mantenimiento de espacios públicos; estudios civiles especializados para obra civil	Gestionar, mejorar y construir infraestructura física en la Parroquia Quichinche.	Coordinación con todas las comunidades, Parroquial, GAD Provincial y ONGs.
Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana y liderazgo de la Parroquia Quichinche	Fortalecer la gestión integral del Gobierno Parroquial, promoviendo espacios de capacitación, mejorando los procesos administrativos y articulando el accionar público con otras entidades.	Coordinación con todas las comunidades, Parroquial y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).
Programa de mejoramiento de instalaciones del GAD Parroquial, adquisición de vehículo y equipamiento de oficina; escrituración de propiedades comunitarias	Fortalecer la capacidad operativa y administrativa del GAD Parroquial.	Gestión con personal administrativo, instituciones de formación superior y empresa privada.
Plan de conservación y protección de las fuentes de agua; prestación de servicios de agua potable; estudios de colectores de aguas servidas y plantas de tratamiento; optimización y ampliación del sistema de alcantarillado; asesoramiento técnico a juntas de agua	Crear mecanismos para una ciudad verde, con la promoción del uso de tecnologías limpias, acciones para descontaminar ríos y quebradas, construir colectores de aguas servidas y plantas de tratamiento, mejorar el alcantarillado.	A través de las unidades responsables, generar lineamientos e incentivos para la participación de las Unidades Administrativas del GADMCO con comunidades, organismos estatales, privados y ciudadanía. Creación de herramientas administrativas, jurídicas y económicas.
Mantenimiento y readecuación de espacios verdes, parques e infraestructura recreativa y deportiva; regulación y control ambiental de actividades, obras y proyectos; tenencia responsable de fauna urbana; protección y conservación de recursos naturales; Alcaldía Ciudadana Verde; Corredor	Promover tecnologías limpias, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.	Coordinación entre Unidades Administrativas del GADMCO. Implementación de políticas orientadas a la conservación y preservación de los recursos naturales.

Ecológico Kawsay Ñan; Gestión Integral de Residuos Sólidos		
Centro de equidad y justicia; apoyo escolar y familiar; agenda cantonal para la igualdad; sistema integral de salud del adulto mayor; salud intercultural y vida sana; unidad educativa municipal Valle del Amanecer; Deporte para todos	Consolidar la democracia y participación de la ciudadanía en la gestión del desarrollo; fortalecer el gobierno municipal para garantizar eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos y proyectos.	Dirección de Participación Ciudadana: preparación de políticas, planes y programas orientados a la atención de grupos prioritarios; evaluación periódica de resultados.
Fiestas del Yamor; Raymikuna; fortalecimiento de la cultura; fortalecimiento musical	Preservar y promover la identidad cultural y las festividades tradicionales del cantón Otavalo.	Coordinación entre la Dirección de Cultura del GADMCO, instituciones educativas, organismos culturales y comunidades.
Creación de la Agencia de Desarrollo Económico Local; plan de capacitación turística; bolsa de empleo municipal; implementación del centro de interpretación turístico; posicionamiento de la marca Otavalo; ferias artesanales y culturales; programa de jóvenes por el turismo; repotenciación de mercados y reingeniería del camal municipal; plan de turismo del Lago San Pablo; turismo comunitario	Dinamizar y fomentar la producción, comercialización y turismo de Otavalo, generando condiciones necesarias para el empleo digno y potenciando la marca 'Otavalo para el mundo'.	Creación y funcionamiento de la Agencia de Desarrollo Económico Local Municipal; Dirección de Desarrollo Económico del GADMCO; talleres de capacitación permanente; eventos de innovación y marketing; programas de emprendimiento juvenil.
Diseño y construcción del centro deportivo-ecológico-recreacional Yanayacu; parque lineal quebrada El Tejar; revitalización del Muelle del Chicapan (Parque del Lago); Centro Internacional de Negocios YakuKilla; implementación de espacios recreativos y áreas verdes	Contribuir con política pública para un hábitat donde el ser humano desarrolle actividades que consoliden el buen vivir en armonía con la naturaleza.	Preparación de TDR, cronogramas de construcción y obtención de requerimientos legales y financieros. Determinación y estudio de espacios verdes requeridos.
Actualización de ordenanzas patrimoniales; creación de ordenanza de soterramiento; ordenanza de señalética pública y privada; gestión de conflictos limítrofes internos; implementación del Sistema de Gestión Catastral Municipal; actualización de la valoración catastral; generación de ortofoto y cartografía base 1:1000; red geodésica cantonal	Contribuir con política pública para una ciudad amigable, saludable, inclusiva, productiva, solidaria y resiliente; propender a una planificación ordenada y diseño de la ciudad.	Aprobación por el Concejo Municipal del PDOT y PUGS e inicio del proceso de regulación de predios; elaboración de TDR; procesos de control y evaluación permanente.

Talleres de formación en buenas prácticas agrícolas e inversión en sistemas de riego; articulación con promotores turísticos rurales; acompañamiento a procesos de autoconstrucción de viviendas rurales; actualización del catastro urbano y rural	Promover modos alternativos de transporte, conectar la ruralidad con la urbe, privilegiando a los más vulnerables.	Realización de actividades educativas en comunidades agrícolas; evaluación y direccionamiento de promotores turísticos; talleres previos a la autoconstrucción; regularización y establecimiento de metas catastrales.
Plan Maestro de Movilidad Sostenible 2024-2040; adoquinados de vías urbanas; rutas turísticas y ciclovías; plan de mejoramiento y mantenimiento vial; terminal terrestre (estudios y construcción); paradas de transporte tecnológicas; sendas para bicicletas; estrategias de movilidad activa; parque lúdico de educación vial; modernización del transporte público; jornadas de capacitación a conductores y peatones; nomenclatura de calles y señalética turística	Promover la movilidad sostenible, conectar la ruralidad con la urbe y modernizar el transporte público del cantón.	Desarrollo de procesos de planificación, diseño, presupuestación y cronogramas de intervención; campañas de información y capacitación a conductores y peatones.
Gestión interinstitucional para el Sistema Regional de Agua Potable Pesillo-Imbabura; tanque de reserva zona estadio Rey Loma; renovación estación de bombeo Neptuno; tanque de reserva para Juntas de Agua Punyaro, La Joya y Santiaguillo; evaluación periódica de la calidad del agua	Garantizar el acceso a agua potable de calidad para todos los habitantes del cantón Otavalo.	Planificación de la gestión interinstitucional; elaboración de cronogramas de construcción y mantenimiento; seguimiento y aplicación de correctivos.
Repotenciación de infraestructura básica parroquial; rehabilitación de la EXFAO y patrimoniales municipales; construcción de aulas UE Otavalo Valle del Amanecer; repotenciación de mercados Copacabana, 24 de Mayo e Imbaya; plan de mantenimiento de equipamientos y espacios públicos; proyectos de regeneración urbana; repotenciación de la Plaza de Ponchos	Priorizando la vivienda social, una movilidad que dignifique al ciudadano, conecte la ruralidad con la urbe y planifique para ordenar y diseñar la ciudad y su modelo de expansión.	Elaboración de inventarios, presupuestos, cronogramas de intervención y fases de implementación.

Fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana; zonificación de amenazas y riesgos; fortalecimiento de capacidades de respuesta comunitaria e institucional ante emergencias	Garantizar la seguridad ciudadana para la paz y la resiliencia del cantón frente a riesgos y emergencias.	Elaboración de TDR para adquisición de equipamiento tecnológico; desarrollo de simulacros y talleres informativos para la ciudadanía y servidores municipales; campañas de prevención.
Sistema Integrado de Gestión Municipal; APP Ciudadana; renovación de infraestructura tecnológica del GAD; reforma a la Ordenanza de Participación Ciudadana; metodología del presupuesto participativo; gestión de competencias interinstitucionales; Internet gratuito en espacios públicos; Portal y APP de promoción turística y cultural	Construir un modelo de gestión eficiente con instrumentos de interrelación de la administración municipal y la sociedad civil, usando la tecnología para mejorar la atención ciudadana y proyectar a Otavalo hacia una ciudad inteligente.	Implementación de plataforma automatizada de gestión institucional; creación de aplicación móvil; adquisición y renovación de infraestructura tecnológica; aprobación de ordenanzas por el Concejo Municipal; definición de metodología de presupuesto participativo.
Talleres de capacitación institucional y en liderazgo ciudadano; encuentros y asambleas ciudadanas; alfabetización digital	Fortalecer la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la cultura digital como factores de desarrollo inclusivo.	Plan de capacitación de Talento Humano institucional; inclusión de líderes comunitarios y barriales en procesos de participación; talleres de capacitación informática en comunidades.

4.2 FORMAS DE GESTIÓN ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

La planificación territorial no se agota en la formulación de objetivos y metas: exige definir con precisión quién ejecuta, por qué lo hace, cómo lo hace y qué unidad institucional responde por los resultados. El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), en sus artículos 41 y 42, establece que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deben identificar las formas de gestión que articularán la acción pública en el territorio. Este mandato se complementa con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que en su artículo 54 define las funciones del GAD municipal, incluyendo la planificación y ejecución de planes, programas y proyectos en el marco de sus competencias exclusivas y concurrentes.

En cumplimiento de estos mandatos, el GADMCO ha elaborado la Tabla 13 del presente PDOT, que constituye el instrumento de articulación entre la cartera de inversión cantonal y los mecanismos institucionales mediante los cuales esa inversión se hará efectiva. La tabla sistematiza, para cada uno de los 84 proyectos que conforman los Planes, Programas y Proyectos (PPP) del cantón Otavalo, los siguientes elementos: los actores involucrados, el interés o justificación de su participación, la forma concreta de gestión, y la unidad municipal responsable de la ejecución.

:

Articulación Interinstitucional

Cooperación con otros niveles de gobierno: El GAD de Otavalo trabaja en coordinación con el gobierno nacional, provincial y otros municipios, especialmente en áreas de interés común como infraestructura, medio ambiente, turismo y seguridad.

Convenios y acuerdos: Se establecen convenios con ministerios, empresas públicas y organismos de cooperación internacional para implementar proyectos estratégicos en diversas áreas como el desarrollo productivo, la inclusión social y la conservación del patrimonio.

Participación Ciudadana

Asambleas y cabildos abiertos: Una de las formas más importantes de gestión es la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones. A través de asambleas comunitarias y cabildos, el GAD de Otavalo escucha las necesidades y propuestas de las comunidades locales, especialmente las indígenas.

Presupuestos participativos: Esta herramienta permite a la ciudadanía intervenir en la definición y priorización del uso del presupuesto municipal, favoreciendo una asignación equitativa y transparente de los recursos.

Articulación con Sectores Productivos

Apoyo a productores locales: El GAD articula esfuerzos con asociaciones de artesanos, agricultores y ganaderos para fortalecer la economía local. A través de programas de asistencia técnica, acceso a mercados y capacitación, se busca mejorar la competitividad de los productos otavaleños.

Feria de Otavalo y turismo: El mercado artesanal es uno de los ejes de desarrollo económico del cantón. El GAD trabaja con los comerciantes y artesanos para mejorar la infraestructura y promoción de la feria, así como para fortalecer las rutas turísticas.

Gestión Territorial y Ordenamiento

Planes de ordenamiento territorial: La articulación entre el GAD y las comunidades rurales y urbanas es esencial para la implementación de planes de uso de suelo y ordenamiento del territorio. Estos planes buscan un desarrollo equilibrado, respetando las características naturales y culturales del cantón.

Infraestructura y servicios básicos: En la gestión de obras públicas, el GAD coordina con empresas públicas y privadas para mejorar los servicios de agua potable,

saneamiento, electrificación y vialidad, con un enfoque de cobertura amplia tanto en áreas urbanas como rurales.

Coordinación con Comunidades Indígenas y Organizaciones Sociales

Reconocimiento de los derechos indígenas: Otavalo tiene una fuerte presencia indígena, por lo que la gestión del GAD está profundamente vinculada con la articulación de políticas que respeten y promuevan los derechos culturales y territoriales de las comunidades kichwas. Se generan espacios de diálogo para garantizar su participación en los procesos de planificación y ejecución de proyectos.

Organizaciones sociales: El GAD trabaja de cerca con organizaciones comunitarias y cooperativas para implementar proyectos de desarrollo sostenible, economía solidaria y fortalecimiento de la identidad cultural.

Cooperación Internacional

Proyectos con organismos internacionales: A través de la gestión de cooperación internacional, el GAD de Otavalo participa en proyectos financiados por entidades como la Unión Europea, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), o agencias de cooperación como GIZ. Estos proyectos suelen enfocarse en desarrollo sostenible, gestión ambiental, turismo y empoderamiento comunitario.

Intercambio cultural y educativo: Otavalo, por su reconocimiento internacional en el ámbito cultural, mantiene relaciones con otras ciudades y organismos para fomentar intercambios en áreas como educación, arte, artesanías y turismo.

Descentralización y Gestión Local

Fortalecimiento de juntas parroquiales: Como parte de la gestión descentralizada, el GAD de Otavalo trabaja en estrecha colaboración con las juntas parroquiales, delegando competencias y recursos para que estas entidades locales puedan gestionar proyectos de infraestructura, servicios básicos y desarrollo comunitario en sus respectivas áreas.

Desconcentración de servicios: El GAD busca acercar los servicios públicos a la población a través de la creación de oficinas desconcentradas en parroquias y comunidades rurales, facilitando el acceso a trámites y a programas de asistencia.

Gestión Ambiental Sostenible

Proyectos de manejo de recursos naturales: El GAD trabaja de manera conjunta con comunidades rurales, empresas privadas y organismos ambientales para gestionar

los recursos naturales de manera sostenible. Esto incluye proyectos de reforestación, protección de cuencas hidrográficas y promoción del ecoturismo.
Gestión de residuos: Se articulan esfuerzos con otros GADs y entidades privadas para implementar programas de reciclaje, manejo adecuado de residuos sólidos y educación ambiental en las comunidades.

Gestión de Innovación y Tecnología

Digitalización y gobierno electrónico: El GAD está implementando tecnologías que faciliten la gestión pública, como plataformas digitales para trámites municipales y comunicación con la ciudadanía, mejorando la transparencia y eficiencia en la gestión.

Capacitación tecnológica: Promueve la capacitación de la población en el uso de nuevas tecnologías para mejorar la competitividad de los sectores productivos, especialmente en el ámbito del turismo y las artesanías.

Gestión de Riesgos y Emergencias

Planes de contingencia y prevención: El GAD coordina con entidades nacionales y locales la gestión de riesgos, implementando planes de contingencia frente a desastres naturales, especialmente en zonas propensas a inundaciones o deslizamientos de tierra. Además, se realizan simulacros y campañas de concientización para la población.

Tabla 178 - Formas de gestión a nivel provincial y cantonal. Fuente: GADMCO (2026)

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Ciudad Verde y Vida Sana PROYECTO: Delimitación de la zona de protección del Lago San Pablo	GADMCO; Dirección Ambiental; MAATE; GAD Provincial; Comunidades.	Para conservar los ecosistemas naturales del Lago San Pablo. Porque es necesario garantizar la disponibilidad de este recurso vital a largo plazo y cubrir las necesidades humanas.	Mediante la utilización de la información sobre la protección de las fuentes de agua; no desechar materiales nocivos; el uso indebido de químicos; mantenimiento apropiado.	Dirección Ambiental; MAATE; GAD Provincial; EMAPAO; Comunidades.
PLAN/PROGRAMA: Promoción de la Salud y el Bienestar Integral PROYECTO: Espacios Saludables y Estilos de Vida Activos	GADMCO; Dirección de Participación Ciudadana; Planeación Estratégica y Comunicación; MIES; MS;	Para promover entre la ciudadanía hábitos de vida saludable y activa. Porque un nivel adecuado de actividad física reduce el riesgo de hipertensión, cardiopatías, diabetes,	Mediante la gestión deportiva; planificación estratégica; gestión de recursos humanos; promoción y marketing deportivo.	Dirección de Participación Ciudadana; Planeación Estratégica y Comunicación; MIES; MD.

	Comunidad en general.	cáncer y depresión. Para mejorar la salud física y mental.		
PLAN/PROGRAMA: Ordenamiento Urbano PROYECTO: Mejoramiento de la Infraestructura Verde y Adaptación al Cambio Climático	GADMCO; Dirección Ambiental; EMAPAO; Comunidad en general.	Para aportar beneficios para la salud de la población. Para reducir mortalidad prematura, incrementar la esperanza de vida, menos problemas de salud mental. Mitigar contaminación atmosférica.	Mediante la utilización de los andenes para transitar en vez de las zonas verdes. Realización de campañas de información para mantener limpios los espacios públicos. Hacer buen uso del mobiliario urbano.	Dirección Ambiental; EMAPAO; Comunidad en general.
PLAN/PROGRAMA: Ordenamiento Urbano PROYECTO: Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	GADMCO; Todas las Direcciones que conforman la Municipalidad; Comunidad en general.	Para acceder a través de un sistema único y gestionar todas las múltiples competencias que tiene el GADMCO. Porque permite controlar la gestión y está destinado a proporcionar ayuda a los diferentes niveles de decisión de la municipalidad.	Mediante la integración de los sistemas de información se obtendrán ventajas como la optimización y reducción en los recursos y tiempos empleados en los procesos municipales.	Todas las Direcciones que conforman la Municipalidad.
PLAN/PROGRAMA: Territorio y Hábitat PROYECTO: Estudios Técnicos Especializados	GADMCO; Dirección de Obras Públicas; Dirección de Ordenamiento Territorial y Planificación; Dirección Ambiental; Sector Privado; Comunidad en general.	Para la integración de la información geográfica y alfanumérica, la que es de fundamental importancia en el diseño e implementación de un sistema para la gestión del territorio.	Mediante la colaboración de las Direcciones de la Municipalidad, el establecimiento y desarrollo de aplicativos para el manejo de los datos territoriales.	Dirección de Obras Públicas; Dirección de Ordenamiento Territorial y Planificación; Dirección Ambiental; Dirección de Desarrollo Económico, Fomento Empresarial y Turístico.
PLAN/PROGRAMA: Territorio y Hábitat PROYECTO: Actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo	GADMCO; Dirección de Ordenamiento Territorial y Planificación; Dirección Ambiental; MAATE; GAD Provincial; Comunidad en general.	Para establecer un ordenamiento territorial claro que defina límites urbanos, rurales y ambientales. Porque es necesario clasificar el suelo urbano y rural de uso agrario y el suelo de expansión urbana en la jurisdicción de los gobiernos autónomos descentralizados municipales.	Mediante la elaboración del plan e incluir el análisis de los procesos de cambio, para el levantamiento periódico de información sobre el estado de los recursos naturales, los impactos ambientales y la calidad de vida urbana y rural.	Dirección de Ordenamiento Territorial y Planificación; Dirección Ambiental.

PLAN/PROGRAMA: Territorio y Hábitat PROYECTO: Delimitación territorial cantonal	GADMCO; Dirección de Ordenamiento Territorial y Planificación; GAD Provincial; Comunidad en general.	Para crear políticas públicas de importancia estratégica que establezcan las reglas del juego claras sobre los límites territoriales. Porque es necesario diseñar e implementar estrategias de desarrollo territorial.	Comunidad y sector público, desarrollando la gestión del territorio contemplando no solo aspectos territoriales locales sino también a nivel regional a nivel de los municipios.	Dirección de Ordenamiento Territorial y Planificación; GAD Provincial; Comunidades.
PLAN/PROGRAMA: Territorio y Hábitat PROYECTO: ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	GADMCO; Dirección de Avalúos y Catastros; Dirección de Ordenamiento Territorial y Planificación; Dirección Ambiental; Comunidad en general.	Porque la actualización catastral es el proceso de renovación de los datos alfanuméricos y cartográficos de determinada área urbana para conocer datos reales de la situación catastral que servirá para mejorar la recaudación tributaria municipal.	La Dirección de Avalúos y Catastros a través de su estructura y sistema de codificación propio para claves catastrales que sea activo y funcional dentro de su gestión municipal, con el fin de conseguir la integración con el Sistema Nacional de Catastro Integrado Georreferenciado.	Dirección de Avalúos y Catastros; Dirección de Ordenamiento Territorial y Planificación; Dirección Ambiental; Dirección de Desarrollo Económico, Fomento Empresarial y Turístico.
PLAN/PROGRAMA: Ordenamiento Urbano PROYECTO: Mejora en la Gestión Urbana y Catastro	GADMCO; Dirección de Avalúos y Catastros; Dirección de Ordenamiento Territorial y Planificación; Comunidad en general.	Para mejorar la recaudación tributaria municipal mediante la actualización catastral. Porque la gestión catastral es fundamental para el diseño e implementación de instrumentos de planificación y regulación territorial.	La Dirección de Avalúos y Catastros en coordinación con Ordenamiento Territorial trabajarán para la revalorización de inmuebles con base en parámetros técnicos actualizados.	Dirección de Avalúos y Catastros; Dirección de Ordenamiento Territorial y Planificación.
PLAN/PROGRAMA: Territorio y Hábitat PROYECTO: Mesas interinstitucionales productivas	GADMCO; Dirección de Ordenamiento Territorial y Planificación; GAD Provincial; MAATE; Sector Privado; Comunidad en general.	Porque es necesario articular la acción institucional en el territorio. Para determinar objetivos de la reunión, asignar tiempo y establecer expectativas para los participantes.	Mediante la coordinación y gestión de procesos de creación y organización, definiendo los objetivos de la reunión, determinando los temas relevantes, asignando tiempo y estableciendo expectativas para los participantes.	Dirección de Ordenamiento Territorial y Planificación; GAD Provincial; MAATE; Sector Privado.
PLAN/PROGRAMA: Gestión de Riesgos y Preparación ante	GADMCO; Dirección de	Para el desarrollo de capacidad,	Mediante la suscripción de	Dirección de Seguridad; SNGR;

Emergencias PROYECTO: Plan de Gestión de Riesgos Cantonal	Seguridad; SNGR; MIES; Policía Nacional; Comunidad en general.	consideradas como una estrategia fundamental para la reducción del riesgo de desastres. Porque el desarrollo de la capacidad es necesario para crear y mantener el potencial para que las personas, las organizaciones y las sociedades puedan gestionar por sí mismos sus riesgos.	convenios y alianzas entre el sector público y privado y las comunidades. Articular acciones por medio de la promoción de una red de aprendizaje que propone desarrollar herramientas, normativas y protocolos para, junto a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, generar soluciones.	MIES; Policía Nacional; Comunidad en general.
PLAN/PROGRAMA: Ciudad Verde y Vida Sana PROYECTO: Gestión Integral de Residuos Sólidos del GADMCO	GADMCO; Dirección Ambiental; EMAPAO; Comunidad en general.	Para proteger el medio ambiente al reducir la cantidad de residuos que se depositan en vertederos y al promover el reciclaje. Porque se contribuye a proteger la salud humana al minimizar la exposición a los riesgos relativos con los residuos peligrosos.	A través de las Direcciones competentes del GADMCO, evaluar los programas de residuos sólidos que mantiene, preparar un plan de difusión en la comunidad e implementar acciones permanentes de evaluación de estos planes.	Dirección Ambiental; EMAPAO; Comunidad en general.
PLAN/PROGRAMA: Ordenamiento Urbano PROYECTO: Gestión del Patrimonio e Identidad Cultural Urbana	GADMCO; Dirección de Participación Ciudadana; Planeación Estratégica y Comunicación; MIES; ME; Comunidad en general.	Porque el patrimonio cultural es el legado tangible e intangible de la memoria de una sociedad y un cantón. Para conservar y preservar los valores de una comunidad, conformar la identidad y su memoria.	Mediante talleres que describan las definiciones de cultura como las relaciones humanas y el continuo movimiento de las personas, su entorno y sus obras. Describir la cultura como la existencia de individuos y grupos sociales; donde se reconocen los aspectos distintivos, los símbolos, los valores, las tradiciones y las manifestaciones culturales.	Dirección de Participación Ciudadana; Planeación Estratégica y Comunicación; MIES; ME.
PLAN/PROGRAMA: Seguridad y Convivencia Ciudadana	GADMCO; Dirección de	Para conocer los riesgos permite darnos cuenta	Convenio con la SNGR con la	Dirección de Seguridad; SNGR;

PROYECTO: Estudios de amenazas antrópicas	Seguridad; SNGR; MIES; Policía Nacional; Comunidad en general.	de las amenazas del entorno y de nuestras debilidades internas. Para determinar cómo aprovechar las oportunidades y nuestras fortalezas para minimizar los riesgos detectados.	municipalidad, permitirá conocer de forma certera la delimitación de las zonas de riesgo de desastres, considerando la categorización de riesgo.	MIES; Policía Nacional; Comunidad en general.
PLAN/PROGRAMA: Seguridad y Convivencia Ciudadana PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDAD DE RESPUESTA FRENTE A OCURRENCIA DE EVENTOS PELIGROSOS DE CARÁCTER NATURAL Y ANTRÓPICO EN EL CANTÓN OTAVALO	GADMCO; Dirección de Seguridad; SNGR; MIES; Policía Nacional; Comunidad en general.	Para el desarrollo de capacidad consideradas como una estrategia fundamental para la reducción del riesgo de desastres. Porque el desarrollo de la capacidad es necesario para que las personas, las organizaciones y las sociedades puedan gestionar por sí mismos sus riesgos.	Mediante la suscripción de convenios y alianzas entre el sector público y privado y las comunidades, para generar soluciones, identificar las vulnerabilidades y articular respuestas eficientes y escalables.	Dirección de Seguridad; SNGR; MIES; Policía Nacional; Comunidad en general.
PLAN/PROGRAMA: Seguridad y Convivencia Ciudadana PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL CANTÓN OTAVALO	GADMCO; Dirección de Seguridad; SNGR; MIES; Policía Nacional; Comunidad en general.	Porque la seguridad ciudadana es el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica. Para prevenir el crimen y la organización de este, con el uso de tecnología, políticas de inclusión social, cooperación internacional y el fortalecimiento de las autoridades.	Alianzas y convenios entre el sector público y privado y la comunidad, con el objetivo de construir espacios relacionados con la prevención situacional, espacios con servicios para sus habitantes, que permitan la realización de las actividades cotidianas.	Dirección de Seguridad; SNGR; MIES; Policía Nacional; Comunidad en general.
PLAN/PROGRAMA: Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica PROYECTO: Centro de Control de Operaciones y Videovigilancia Integral	GADMCO; Dirección de Seguridad; SNGR; MIES; Policía Nacional; Comunidad en general.	Porque el Centro de Mando Móvil responde a la necesidad básica en la gestión de la seguridad de Comandar las operaciones en situaciones de graves emergencias, desplazando las capacidades del Centro de Seguridad y	Alianzas entre sector público y privado, con el fin de afrontar los riesgos en Otavalo mediante estrategias basadas en una Política de Prevención y Atención que busca no solo educar a la población, sino	Dirección de Seguridad; SNGR; MIES; Policía Nacional; Comunidad en general.

		Emergencias al terreno afectado. Para realizar el seguimiento en directo de eventos planificados, aumentando la sensación de seguridad.	también idear mecanismos propicios para enfrentar eventualmente y de manera eficaz estos riesgos.	
PLAN/PROGRAMA: Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica PROYECTO: Cultura de Paz, Participación y Derechos Humanos	GADMCO; Dirección de Seguridad; SNGR; MIES; Policía Nacional; Comunidad en general.	Porque es necesario buscar garantizar el pleno goce de los derechos fundamentales de los ciudadanos. Para salvaguardar su integridad personal, sus derechos cívicos y el goce de sus bienes.	Mediante convenios entre los sectores públicos y privados y la comunidad en general, así promanar la seguridad ciudadana a través de la educación, el fortalecimiento comunitario, el uso de tecnología, políticas de inclusión social, cooperación internacional y el fortalecimiento de las autoridades.	Dirección de Seguridad; SNGR; MIES; Policía Nacional; Comunidad en general.
PLAN/PROGRAMA: Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica PROYECTO: Capacitación ciudadana en caso de emergencias	GADMCO; Dirección de Seguridad; SNGR; MIES; Policía Nacional; Comunidad en general.	Para el fortalecimiento de capacidades de preparación y respuesta de las comunidades más vulnerables del cantón Otavalo. Porque es necesario crear y mantener el potencial para que las personas y las sociedades puedan gestionar por sí mismos sus riesgos.	Mediante la suscripción de convenios y alianzas entre el sector público y privado y las comunidades, el reto de esta propuesta es articular acciones por medio de la promoción de una red de aprendizaje.	Dirección de Seguridad; SNGR; MIES; Policía Nacional; Comunidad en general.
PLAN/PROGRAMA: Gobernanza, modernización y calida de servicios ciudadanos municipales PROYECTO: Otavalo ciudad inteligente y conectada	GADMCO; Todas las Direcciones que conforman la Municipalidad.	Para acceder a través de un sistema único y gestionar todas las múltiples competencias que tiene el GADMCO. Porque permite controlar la gestión y proporcionar ayuda a los diferentes niveles de decisión de la municipalidad.	Mediante la integración de los sistemas de información se obtendrán ventajas como la optimización y reducción en los recursos y tiempos empleados en los procesos municipales, la simplificación y reducción de documentos, es decir, hacer eficiente los procesos.	Todas las Direcciones que conforman la Municipalidad.

PLAN/PROGRAMA: Gobernanza, modernización y calida de servicios ciudadanos municipales PROYECTO: Simplificación Administrativa y trámites en línea	GADMCO; Todas las Direcciones que conforman la Municipalidad.	Por qué es conveniente para el desarrollo de proyectos, cerrar la brecha de infraestructura pública. Para mejorar el alcance y la calidad de los servicios públicos. Dinamizar la economía nacional, la generación de empleo productivo y la competitividad del país.	La Asociación Público-Privada involucrará dentro del contrato de largo plazo, la retención y transferencia de riesgos entre las partes y la definición de los mecanismos de pago, relacionados con la disponibilidad y el nivel de servicio del bien provisto.	Todas las Direcciones que conforman la Municipalidad.
PLAN/PROGRAMA: Gobernanza, modernización y calida de servicios ciudadanos municipales PROYECTO: Simplificación Administrativa y trámites en línea	GADMCO; Todas las Direcciones que conforman la Municipalidad.	Porque permite controlar la gestión y está destinado a proporcionar ayuda a los diferentes niveles de decisión de la municipalidad, coordinar acciones en función de conseguir los objetivos establecidos y en los plazos establecidos.	Mediante la integración de los sistemas de información se obtendrán ventajas como la optimización y reducción en los recursos y tiempos empleados en los procesos municipales.	Todas las Direcciones que conforman la Municipalidad.
PLAN/PROGRAMA: Gobernanza, modernización y calida de servicios ciudadanos municipales PROYECTO: Simplificación Administrativa y trámites en línea	GADMCO; Todas las Direcciones que conforman la Municipalidad.	Para traer como beneficios la utilización eficaz de los procesos del Data Center, reducir la cantidad de sistemas a gestionar y mejorar los procesos de control. Porque la actualización de la infraestructura de TI logra una consolidación continúa.	Todas las direcciones que conforman la Municipalidad actuarán de manera coordinada para proceder a renovar los equipos informáticos y actualizar el sistema, tanto del software como del hardware.	Dirección Administrativa; Todas las Direcciones que conforman la Municipalidad.
PLAN/PROGRAMA: Gestión Regulatoria de Tecnologías de la Información PROYECTO: Simplificación Administrativa y trámites en línea	GADMCO; Dirección Administrativa; Todas las Direcciones que conforman la Municipalidad.	Porque la actualización de la infraestructura de TI logra una consolidación continúa, en menor cantidad de sistemas más potentes, evitando cuellos de botella y mejorando a su vez el rendimiento. Para traer como beneficios la utilización eficaz de los procesos, reducir la cantidad de sistemas a gestionar.	Todas las direcciones que conforman la Municipalidad actuarán de manera coordinada para proceder a renovar los equipos informáticos y actualizar el sistema.	Dirección Administrativa; Todas las Direcciones que conforman la Municipalidad.
PLAN/PROGRAMA: Participación Ciudadana Activa	GADMCO; Dirección de	Para desarrollar el liderazgo ciudadano y	Las Direcciones que forman el GADMCO,	Dirección de Participación

PROYECTO: Portal de participación ciudadana	Participación Ciudadana; Planeación Estratégica y Comunicación; Comunidad en general.	comunitario; y, para reconocer el manejo de grupos, identificando el rol de los líderes, sus estilos. Porque el liderazgo es la práctica de guiar a un grupo de personas o a una comunidad.	con sus técnicos prepararán los talleres que serán dictados a los líderes y comunidades, relacionados con sus competencia y normas relacionadas.	Ciudadana; Planeación Estratégica y Comunicación.
PLAN/PROGRAMA: Sostenibilidad Ambiental PROYECTO: Control de la Contaminación y Producción Sustentable	GADMCO; Dirección Ambiental; MAATE; GAD Provincial; Comunidad en general.	En el periodo de 2025 a 2029 contar con el 100% del diagnóstico de las áreas susceptibles de extracción de materiales áridos y pétreos. Porque es necesario verificar el cumplimiento de normativa y obligaciones ambientales.	Estableciendo políticas para organizar las actividades que pueden tener un efecto en el medio ambiente y el posible nivel de impacto en la gestión ambiental, lo que ayudará a controlar y reducir los riesgos ambientales.	Dirección Ambiental; MAATE; GAD Provincial; Comunidad en general.
PLAN/PROGRAMA: Sostenibilidad Ambiental PROYECTO: Protección de Ecosistemas y Recursos Naturales	GADMCO; Dirección Ambiental; MAATE; GAD Provincial; Comunidades; ONGs.	En el periodo de 2025 a 2029 establecer 1 instrumento de protección de fuentes de agua durante el periodo de gestión. Para conservar los ecosistemas naturales y garantizar la disponibilidad de recursos hídricos a largo plazo.	Mediante la utilización de la información sobre la protección de las fuentes de agua, no desechar materiales nocivos, el uso indebido de químicos, mantenimiento apropiado de pozos.	Dirección Ambiental; MAATE; GAD Provincial; Comunidades.
PLAN/PROGRAMA: Sostenibilidad Ambiental PROYECTO: Protección de Ecosistemas y Recursos Naturales	GADMCO; Dirección Ambiental; MAATE; Academia; ONGs; Comunidad en general.	En el periodo de 2025 a 2029 formalizar e implementar 1 convenio de cooperación entre el municipio y la academia u ONGs. Porque es necesario vincular el conocimiento científico con la gestión territorial local.	Mediante la firma de convenios de cooperación entre el GADMCO, la academia e instituciones privadas, desarrollando proyectos territoriales conjuntos con participación comunitaria y resultados aplicados al desarrollo local.	Dirección Ambiental; MAATE; Academia; ONGs; Comunidad en general.
PLAN/PROGRAMA: Sostenibilidad Ambiental PROYECTO: Protección de	GADMCO; Dirección Ambiental; MAATE; GAD	En el periodo de 2025 a 2029 contar con 200 criterios de valoración ambiental en procesos	Estableciendo políticas para organizar las actividades que	Dirección Ambiental; MAATE; GAD Provincial;

Ecosistemas y Recursos Naturales	Provincial; Comunidad en general.	de implantación de actividades económico/productivas. Para verificar el cumplimiento de normativa y obligaciones ambientales contenidas en los permisos.	pueden tener un efecto en el medio ambiente, lo que ayudará a controlar y reducir los riesgos ambientales.	Comunidad en general.
PLAN/PROGRAMA: Ciudad Verde y Vida Sana PROYECTO: Otavalo verde, limpio y sano	GADMCO; Dirección Ambiental; EMAPAO; Comunidad en general.	En el periodo de 2025 a 2029 establecer 1 área de conservación y uso sustentable. Para incrementar el porcentaje de las actividades económicas que utilizan recursos de origen biológico como insumo para la provisión de bienes y servicios.	Campañas informativas para evitar quemar basura, hojas y otros objetos, así como hacer fogatas en bosques o en plena ciudad. Regadío de plantas, reutilización de agua. Establecimiento de normativa que sancione prácticas nocivas para el ambiente.	Dirección Ambiental; Comunidad en general.
PLAN/PROGRAMA: Sostenibilidad Ambiental PROYECTO: Control de la Contaminación y Producción Sustentable	GADMCO; Dirección Ambiental; MAATE; GAD Provincial; Comunidad en general.	En el periodo de 2025 a 2029 contar con 1 línea base ambiental. Para verificar el cumplimiento de normativa y obligaciones ambientales. Porque es necesario reducir el efecto negativo de las actividades humanas en el medio ambiente.	Estableciendo políticas para organizar las actividades que pueden tener un efecto en el medio ambiente y el posible nivel de impacto en la gestión ambiental.	Dirección Ambiental; MAATE; GAD Provincial; Comunidad en general.
PLAN/PROGRAMA: Ciudad Verde y Vida Sana PROYECTO: Regulación, control y seguimiento ambiental de actividades, obras y proyectos propuestos por la Municipalidad	GADMCO; Dirección Ambiental; Dirección de Obras Públicas; EMAPAO; Comunidad en general.	Para verificar el cumplimiento de normativa y obligaciones ambientales contenidas en los permisos. Porque es necesario reducir el efecto negativo de las actividades humanas en el medio ambiente.	Estableciendo políticas para organizar las actividades que pueden tener un efecto en el medio ambiente y el posible nivel de impacto en la gestión ambiental, lo que ayudará a controlar y reducir los riesgos ambientales.	Dirección Ambiental; Dirección de Obras Públicas; EMAPAO; Comunidad en general.
PLAN/PROGRAMA: Gestión Integral de Residuos PROYECTO: Educación	GADMCO; Dirección Ambiental; EMAPAO;	En el periodo de 2025 a 2029 contar con un instrumento y/o normativa que regulen	A través de las Direcciones competentes del GADMCO, evaluar	Dirección Ambiental; EMAPAO; Comunidad en general.

Ciudadana y Cultura de Limpieza	Comunidad en general.	el consumo de materiales no biodegradables. Para frenar la contaminación ambiental y reducir la saturación del relleno sanitario fomentando la economía circular.	los programas de residuos sólidos, preparar un plan de difusión en la comunidad e implementar acciones permanentes de evaluación.	
PLAN/PROGRAMA: Gestión Integral de Residuos PROYECTO: Educación Ciudadana y Cultura de Limpieza	GADMCO; Dirección Ambiental; EMAPAO; Comunidad en general.	Incrementar un 10% de recolección en el cantón. Para proteger el medio ambiente al reducir la cantidad de residuos que se depositan en vertederos y al promover el reciclaje.	A través de las Direcciones competentes del GADMCO, evaluar los programas de residuos sólidos que mantiene, preparar un plan de difusión en la comunidad e implementar acciones permanentes de evaluación.	Dirección Ambiental; EMAPAO; Comunidad en general.
PLAN/PROGRAMA: Reforestación y Energías Verdes PROYECTO: Reforestación y recuperación de Cobertura Vegetal	GADMCO; Dirección Ambiental; MAATE; GAD Provincial; Comunidades; ONGs.	En el periodo de 2025 a 2029 contar con el 100% del catastro de arbolado urbano. Porque la falta de alimentos, de agua, de minerales, de combustible, de metales y aire limpio genera un grave desequilibrio en la sociedad.	Trabajar en educar a las comunidades y a la población en general con campañas y talleres sobre la gestión sostenible de recursos naturales, que es fundamental para garantizar la conservación de los ecosistemas y preservar la biodiversidad.	Dirección Ambiental; MAATE; Comunidades rurales; Comunidad en general.
PLAN/PROGRAMA: Sostenibilidad Ambiental PROYECTO: Control y Bienestar Animal Urbano	GADMCO; Dirección Ambiental; Comunidad en general.	Contratación de 4 servicios médicos veterinarios (uno por cada año de gestión 2025-2029) para atención a animales de compañía en estado de vulnerabilidad. Porque es responsabilidad de los municipios generar las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del	Con la realización de normativa, talleres y ferias que eduquen en una buena alimentación, brindarle afecto, cariño, compartir espacios de juego, mantener limpia a la mascota, tanto como el lugar donde vive y los recipientes que utiliza para alimentarse.	Dirección Ambiental; Comunidad en general.

		manejo responsable de la fauna urbana.		
PLAN/PROGRAMA: Sostenibilidad Ambiental PROYECTO: Protección de Ecosistemas y Recursos Naturales	GADMCO; Dirección Ambiental; MAATE; GAD Provincial; Comunidades; ONGs.	En el periodo de 2025 a 2029 realizar el 100% de la implementación del plan de gestión del Lago San Pablo. Para preservar los ecosistemas lacustres del cantón mediante estrategias de protección ambiental.	Campañas informativas para evitar quemar basura, hojas y otros objetos. Regadío de plantas, reutilización de agua. Establecimiento de normativa que sancione prácticas nocivas para el ambiente.	Dirección Ambiental; MAATE; GAD Provincial; Comunidades.
PLAN/PROGRAMA: Sostenibilidad Ambiental PROYECTO: Fortalecimiento del Sistema de Disposición Final	GADMCO; Dirección Ambiental; EMAPAO; Comunidad en general.	En el periodo de 2025 a 2029 adquirir 3 maquinarias para la operación del área de disposición de residuos sólidos. Para proteger el medio ambiente al reducir la cantidad de residuos que se depositan en vertederos.	A través de las Direcciones competentes del GADMCO, evaluar los programas de residuos sólidos que mantiene, preparar un plan de difusión en la comunidad e implementar acciones permanentes de evaluación.	Dirección Ambiental; EMAPAO; Comunidad en general.
PLAN/PROGRAMA: Cultura, identidad y patrimonio vivo PROYECTO: INVENTARIO PATRIMONIAL	GADMCO; Dirección de Participación Ciudadana; Planeación Estratégica y Comunicación; MIES; ME; Ministerio de Cultura; Comunidad en general.	Actualizar una vez el inventario de patrimonio intangible. Porque el patrimonio cultural es el legado tangible e intangible de la memoria de una sociedad, de un cantón. Para conservar, preservar los valores de una comunidad y conformar la identidad y su memoria.	Mediante talleres que describan las definiciones de cultura como las relaciones humanas y el continuo movimiento de las personas, su entorno y sus obras.	Dirección de Participación Ciudadana; Planeación Estratégica y Comunicación; MIES; ME; Ministerio de Cultura.
PLAN/PROGRAMA: Cultura, identidad y patrimonio vivo PROYECTO: FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL ARTE Y CULTURA	GADMCO; Dirección de Participación Ciudadana; Planeación Estratégica y Comunicación; MIES; ME; Comunidad en general.	Crear un Sistema Cantonal de Cultura del cantón Otavalo. Porque la cultura se refiere a los valores, las creencias y las prácticas que comparten los miembros de una comunidad. Para crear identidad, como generadora de inclusión social, como aglutinadora y	Mediante talleres que describan las definiciones de cultura como las relaciones humanas y el continuo movimiento de las personas, su entorno y sus obras. Describir la cultura como la existencia de individuos y grupos sociales.	Dirección de Participación Ciudadana; Planeación Estratégica y Comunicación; MIES; ME.

		catalizadora de diversidad.		
PLAN/PROGRAMA: Cultura, identidad y patrimonio vivo PROYECTO: Revitalización Artística y Cultural	GADMCO; Dirección de Participación Ciudadana; Planeación Estratégica y Comunicación; MIES; ME; Comunidad en general.	Realizar 12 talleres de difusión del Patrimonio Cultural e Inmaterial del Cantón Otavalo. Porque la cultura se refiere a los valores, las creencias y las prácticas que comparten los miembros de una comunidad. Para crear identidad como generadora de inclusión social.	Mediante talleres que describan las definiciones de cultura y sus manifestaciones culturales. Describir la cultura como la existencia de individuos y grupos sociales con aspectos distintivos, símbolos, valores, tradiciones y manifestaciones culturales.	Dirección de Participación Ciudadana; Planeación Estratégica y Comunicación; MIES; ME.
PLAN/PROGRAMA: Cultura, identidad y patrimonio vivo PROYECTO: Fortalecimiento musical	GADMCO; Dirección de Participación Ciudadana; Planeación Estratégica y Comunicación; MIES; ME; Comunidad en general.	Implementar 1 Aula virtual de aprendizaje de la Lengua Kichwa. Porque las prácticas musicales mejoran la capacidad de concentración y atención sobre una tarea asignada, lo que estimula la memoria y la capacidad de análisis, adaptación y creatividad. Para cultivar la identidad de una comunidad, de un pueblo.	Mediante alianzas público-privadas que fomenten prácticas musicales, mejore la capacidad de las comunidades y de sus integrantes.	Dirección de Participación Ciudadana; Planeación Estratégica y Comunicación; MIES; ME.
PLAN/PROGRAMA: Protección Integral de Derechos PROYECTO: Fortalecimiento del Sistema Cantonal de Protección de Derechos	GADMCO; Dirección de Participación Ciudadana; Planeación Estratégica y Comunicación; MIES; Función Judicial; Defensoría Pública; Comunidad en general.	Implementar al menos 6 proyectos para la atención de grupos de atención prioritaria y vulnerables en el Cantón Otavalo. Para contribuir a la construcción de una cultura de paz y participación ciudadana, mediante una administración de justicia desconcentrada.	A través de talleres que divulguen los servicios que prestan los Centros de Equidad y Justicia a la municipal, a mujeres, niños, adolescentes y personas adultas mayores víctimas de violencia.	Dirección de Participación Ciudadana; Planeación Estratégica y Comunicación; MIES; Función Judicial; Defensoría Pública.
PLAN/PROGRAMA: Convivencia comunitaria y protección de derechos PROYECTO: Fortalecimiento del Sistema Cantonal de Protección de Derechos	GADMCO; Dirección de Participación Ciudadana; Planeación Estratégica y Comunicación; MIES;	Implementar y mantener operativos 8 espacios formales de participación ciudadana articulados al sistema municipal de participación hasta 2029. Para acceder a	Mediante la integración de los sistemas de información se obtendrán ventajas como la optimización y reducción en los recursos y tiempos	Dirección de Participación Ciudadana; Planeación Estratégica y Comunicación; MIES.

	Comunidad en general.	través de un sistema único y gestionar todas las múltiples competencias que tiene el GADMCO.	empleados en los procesos municipales.	
PLAN/PROGRAMA: Gobernanza institucional y fortalecimiento organizacional PROYECTO: Gestión del Talento Humano y Cultura de Cambio	GADMCO; Todas las Direcciones que conforman la Municipalidad; Instituciones educativas de formación Superior.	Implementar un sistema cantonal de seguimiento y rendición de cuentas participativa que incluya reportes anuales públicos y mecanismos de evaluación ciudadana. Porque facilita la evaluación continua del desempeño de forma generalizada. Para mejorar el rendimiento individual del GADMCO y de la institución aliada.	Mediante la realización de convenios y alianzas gestionará sus competencias evitando la duplicación de actividades dentro de los procesos que administran.	Dirección Administrativa; Todas las Direcciones que conforman la Municipalidad; Instituciones educativas de formación Superior.
PLAN/PROGRAMA: Protección integral de derechos y fortalecimiento comunitario PROYECTO: Apoyo Escolar y Familiar	GADMCO; Dirección de Participación Ciudadana; Planeación Estratégica y Comunicación; MIES; ME; Comunidad en general.	Capacitar al menos 200 líderes comunitarios y representantes de organizaciones sociales en participación ciudadana, liderazgo comunitario y enfoque de derechos hasta 2029. Para promover entre los padres y madres de familia habilidades sociales de apoyo al rendimiento académico de los niños y adolescentes escolares.	La Dirección de Participación Ciudadana a través de la educación en espacios educativos y familiar actuar como modelos, influyendo en el desarrollo académico, en la creación de una cultura de méritos fundamentada en obligaciones.	Dirección de Participación Ciudadana; Planeación Estratégica y Comunicación; MIES; ME; Comunidad en general.
PLAN/PROGRAMA: Seguridad y Convivencia Ciudadana PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL CANTÓN OTAVALO	GADMCO; Dirección de Seguridad; SNGR; MIES; Policía Nacional; Comunidad en general.	Implementar 4 procesos comunitarios de prevención de violencia y fortalecimiento de la convivencia ciudadana en barrios y parroquias del cantón Otavalo hasta el año 2029. Para salvaguardar la integridad personal, los derechos cívicos y el goce de los bienes de la ciudadanía.	Mediante convenios entre los sectores públicos y privados y la comunidad en general, así promover la seguridad ciudadana a través de la educación, el fortalecimiento comunitario y el uso de tecnología.	Dirección de Seguridad; SNGR; MIES; Policía Nacional; Comunidad en general.
PLAN/PROGRAMA: Desarrollo Turístico	GADMCO; Dirección de Desarrollo	Implementar al menos 2 productos turísticos territoriales	Alianzas entre el GADMCO, sector privado y	Dirección de Desarrollo Económico, Fomento

PROYECTO: Desarrollo de Productos y Rutas con Identidad Territorial	Económico, Fomento Empresarial y Turístico; MT; Cámaras de Producción y Comercio; Comunidad en general.	estructurados y operativos hasta el 2027. Porque el turismo se ha convertido en un importante factor de desarrollo socioeconómico de las comunidades. Para que puedan utilizar las comunidades que buscan generar otros ingresos dentro de sus actividades económicas cotidianas, utilizando los recursos culturales.	comunidades que rodean al Lago San Pablo, ofreciendo experiencias auténticas que permitan a los turistas conectarse con la cultura local.	Empresarial y Turístico; MT; Comunidades.
PLAN/PROGRAMA: Empleo y Desarrollo Económico PROYECTO: Escuela de Líderes	GADMCO; Dirección de Desarrollo Económico, Fomento Empresarial y Turístico; MT; Cámaras de Producción y Comercio; Comunidad en general.	Capacitar y certificar al menos 120 actores económicos y turísticos locales en gestión empresarial, calidad de servicio y liderazgo territorial hasta el 2027. Porque la planificación turística es la piedra angular del desarrollo sostenible del turismo. Para pensar en un turismo respetuoso del medio ambiente, de la cultura y que genere beneficios económicos.	Con el establecimiento de alianzas público-privadas. Delinear la gestión turística en todo lo que se refiere a la administración de la industria hotelera y de viajes, capacitación profesional en sectores como los de los viajes, hospedaje y gastronomía.	Dirección de Desarrollo Económico, Fomento Empresarial y Turístico; MT; Cámaras de Producción y Comercio.
PLAN/PROGRAMA: Impulso al Comercio PROYECTO: Gran Centro de Comercio e Interpretación de Otavalo	GADMCO; Dirección de Desarrollo Económico, Fomento Empresarial y Turístico; MT; Cámaras de Producción y Comercio; Asociaciones de comerciantes; Comunidad en general.	Implementar y poner en funcionamiento 1 equipamiento estratégico de comercialización e interpretación económica-turística hasta el 2028. Porque los centros de interpretación proporcionan información, orientación. Para sensibilizar a los visitantes a través de experiencias sensoriales relevantes que promuevan la interpretación ambiental.	Alianzas público-privadas, que busquen una solución viable para la comunicación eficaz de información patrimonial en municipios y zonas rurales donde puede no existir recursos para establecer un museo tradicional.	Dirección de Desarrollo Económico, Fomento Empresarial y Turístico; MT; Cámaras de Producción y Comercio.
PLAN/PROGRAMA: Impulso al Comercio	GADMCO; Dirección de	Intervenir y modernizar al menos 2	En coordinación con otras Direcciones	Dirección de Desarrollo

PROYECTO: Fortalecimiento y Modernización de Mercados, Ferias y Plataformas Comerciales Municipales	Desarrollo Económico, Fomento Empresarial y Turístico; MT; Asociaciones de comerciantes de mercados; Comunidad en general.	infraestructuras o plataformas comerciales municipales prioritarias hasta el 2028. Porque los mercados son una parte muy importante de las ciudades y la cultura. Para contar con espacios de abastecimiento ordenados, organizados donde los encuentros sociales fortalezcan los lazos de las comunidades.	Municipales, la Dirección de Ordenamiento Territorial y Planificación trabajarán en función de transformar una Infraestructura defectuosa en espacios que propicien las prestaciones y servicios con calidad sujeto a parámetros técnicos.	Económico, Fomento Empresarial y Turístico; MT; Asociaciones de comerciantes; Comunidad en general.
PLAN/PROGRAMA: Empleo y Desarrollo económico PROYECTO: Agencia de Desarrollo Económico del GAD Otavalo	GADMCO; Dirección de Desarrollo Económico, Fomento Empresarial y Turístico; MT; Cámaras de Producción y Comercio; Comunidad en general.	Poner en operación 1 instancia institucional de articulación productiva y promoción económica territorial hasta el 2027. Porque las Agendas de Desarrollo permiten formas de participación de la ciudadanía, a fin de que se integren a la Planificación cantonal.	Mediante la coordinación y gestión de procesos de creación y organización, definiendo los objetivos de la reunión, determinando los temas relevantes, asignando tiempo y estableciendo expectativas para los participantes.	Dirección de Desarrollo Económico, Fomento Empresarial y Turístico; MT; Cámaras de Producción y Comercio.
PLAN/PROGRAMA: Impulso al Comercio PROYECTO: Mantenimiento y operación de los mercados municipales y camal de la ciudad de Otavalo.	GADMCO; Dirección de Desarrollo Económico, Fomento Empresarial y Turístico; MT; Asociaciones de comerciantes de mercados, camal; Comunidad en general.	Garantizar el 100% de operatividad anual de los equipamientos de comercialización y faenamiento municipal hasta el 2028. Porque repotenciar el mercado es actualizar los servicios y mejorar las condiciones de atención que presta. Para que la repotenciación del mercado impulse la Productividad y Competitividad, el crecimiento económico inclusivo.	Alianza con las asociaciones de comerciantes que trabajan en los mercados y en el camal diseñar e implementar un plan operativo para el comercio autónomo, mercados; y, camal que atraiga inversiones a través de mecanismos asociativos y corresponsabilidad.	Dirección de Desarrollo Económico, Fomento Empresarial y Turístico; MT; Asociaciones de comerciantes de mercados, camal; Comunidad en general.
PLAN/PROGRAMA: Impulso al Comercio PROYECTO: Ordenamiento y Gestión del Espacio Público Comercial	GADMCO; Dirección de Desarrollo Económico, Fomento Empresarial y	Regularizar y ordenar al menos 80 unidades económicas en espacio público priorizado hasta el 2028. Porque el comercio autónomo	Mediante la suscripción de convenios con las cámaras de comercio, la municipalidad y las	Dirección de Desarrollo Económico, Fomento Empresarial y Turístico; MT; Cámaras de

	Turístico; MT; Cámaras de Producción y Comercio; Asociaciones de comerciantes autónomos; Comunidad en general.	carece de los recursos económicos necesarios y tampoco tienen la formación adecuada para hacerlo. Para facilitar la introducción de nuevas alternativas de ventas.	asociaciones de comerciantes autónomos, delinear y dictar las políticas a las cuales se deben acoger en relación al servicio al cliente, a la higiene y presentación de los productos, como también en la presentación personal.	Producción y Comercio; Asociaciones de comerciantes autónomos.
PLAN/PROGRAMA: Desarrollo Turístico PROYECTO: Posicionamiento Estratégico y Marketing Territorial	GADMCO; Dirección de Desarrollo Económico, Fomento Empresarial y Turístico; MT; Cámaras de Producción y Comercio; Comunidad en general.	Incrementar en al menos 20% el flujo de visitantes o la participación en eventos de promoción territorial durante el periodo. Porque es importante para un producto o servicio como principal identificador y garantizar al consumidor sus atributos. Para dar identidad y valor al territorio.	El trabajo con entidades públicas crea una marca, una identidad de marca sólida, que incluya definiciones de objetivos y valores del cantón. Investigar el mercado objetivo, crear una historia de marca convincente y diseñar la marca de manera efectiva.	Dirección de Desarrollo Económico, Fomento Empresarial y Turístico; MT; Cámaras de Producción y Comercio.
PLAN/PROGRAMA: Impulso al Comercio PROYECTO: REPOTENCIACIÓN DE MERCADOS	GADMCO; Dirección de Desarrollo Económico, Fomento Empresarial y Turístico; MT; Asociaciones de comerciantes de mercados, camal; Comunidad en general.	Intervenir y reorganizar al menos 3 espacios productivos o comerciales estratégicos del cantón mediante procesos de repotenciación física y funcional hasta el 2027. Porque repotenciar el mercado es actualizar los servicios y mejorar las condiciones de atención que presta.	Alianza con las asociaciones de comerciantes que trabajan en los mercados y en el camal diseñar e implementar un plan operativo; y, camal atraiga inversiones a través de mecanismos asociativos y corresponsabilidad, promueva el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura.	Dirección de Desarrollo Económico, Fomento Empresarial y Turístico; MT; Asociaciones de comerciantes de mercados, camal; Comunidad en general.
PLAN/PROGRAMA: Empleo y Desarrollo económico PROYECTO: Gestión de Cooperación y Apalancamiento Financiero	GADMCO; Dirección de Desarrollo Económico, Fomento Empresarial y	Gestionar al menos 2 iniciativas de cooperación o financiamiento productivo orientadas al fortalecimiento de	Mediante la alianza público-privada el Municipio de Otavalo buscaría reactivar la economía de la	Dirección de Desarrollo Económico, Fomento Empresarial y Turístico; MT; Cámaras de

	Turístico; MT; Cámaras de Producción y Comercio; Comunidad en general.	cadenas de valor locales hasta 2027. Porque son mecanismos de asignación de recursos que en este caso la municipalidad pondría a disposición de la ciudadanía para la materialización de sus proyectos.	ciudad, fomentando el emprendimiento y la innovación en el cantón, mediante convocatoria en las áreas que la municipalidad considere efectuarlas.	Producción y Comercio.
PLAN/PROGRAMA: Territorio y Hábitat PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRA	GADMCO; Dirección de Obras Públicas; Dirección de Ordenamiento Territorial y Planificación; Dirección Ambiental; Sector Privado; Comunidad en general.	Incrementar en un 12% la superficie de áreas verdes y espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo en el cantón Otavalo. Para proveer de instalaciones adecuadas de equipamientos deportivos, ecológicos, recreacionales y turísticos.	A través de convenios entre la empresa pública y privada, desarrollarán las características de la construcción con la finalidad de cumplir y guardar las características y objetivo del proyecto.	Dirección de Obras Públicas; Dirección de Ordenamiento Territorial y Planificación; Dirección Ambiental; Sector Privado; MAATE; Comunidad en general.
PLAN/PROGRAMA: Territorio y Hábitat PROYECTO: EQUIPO CAMINERO	GADMCO; Dirección de Obras Públicas; Dirección de Ordenamiento Territorial y Planificación; Comunidad en general.	Incrementar en un 15% la disponibilidad y operatividad del parque automotor y equipamiento municipal mediante mantenimiento preventivo y modernización. Para mantener en buen estado las vías de la parroquia mediante la suscripción de convenios con los niveles de gobierno.	Mediante la reparación localizada de pequeños defectos en la superficie de rodadura; en la nivelación y de las bermas; en el mantenimiento regular de los sistemas de drenaje (zanjas, cunetas, etc.), de los taludes laterales.	Dirección de Obras Públicas; Dirección de Ordenamiento Territorial y Planificación; Comunidad en general.
PLAN/PROGRAMA: Territorio y Hábitat PROYECTO: Adoquinados en el cantón	GADMCO; Dirección de Obras Públicas; Dirección de Ordenamiento Territorial y Planificación; AMT; MAATE; Sector Privado; Comunidad en general.	Alcanzar el 55% de la red vial urbana del cantón Otavalo en condiciones óptimas de transitabilidad. Para la pavimentación de caminos, avenidas y calles. Porque se trata de un material muy respetuoso con el medioambiente. Además, los adoquines de hormigón aportan un toque único y altamente estético.	Mediante asistencia técnica desde el GADMCO hacia la comunidad para el colocado de este tipo de pavimentos. En coordinación con el ente rector nacional de movilidad, elaborarán en el planificación y construcción de las vías.	Dirección de Obras Públicas; Dirección de Ordenamiento Territorial y Planificación; AMT; Sector Privado; Comunidad en general.

PLAN/PROGRAMA: Territorio y Hábitat PROYECTO: Obras de Infraestructura	GADMCO; Dirección de Obras Públicas; Dirección de Ordenamiento Territorial y Planificación; Dirección Ambiental; Sector Privado; Comunidad en general.	Incrementar en un 12% de mantenimiento y ampliación de infraestructura pública. Para la recuperación del espacio público. Porque los espacios públicos bien diseñados y regulados juegan un papel importante en el apoyo a comunidades habitables y pueden ofrecer enormes beneficios.	Los representantes de la cabecera cantonal a través de promover la participación de los comuneros a través de la reconstrucción de espacios públicos buscarán la reactivación social, económica y cultural.	Dirección de Obras Públicas; Dirección de Ordenamiento Territorial y Planificación; Dirección Ambiental; Sector Privado; Comunidad en general.
PLAN/PROGRAMA: Ordenamiento Urbano PROYECTO: Ordenamiento del Espacio Público y Usos Mixtos	GADMCO; Dirección de Ordenamiento Territorial y Planificación; Dirección Ambiental; Comunidad en general.	Incrementar en un 15% de mantenimiento de la infraestructura de espacios públicos. Para aportar beneficios para la salud de la población. Para reducir mortalidad prematura, incrementar la esperanza de vida, menos problemas de salud mental. Mitigar contaminación atmosférica.	Mediante la utilización de los andenes para transitar en vez de las zonas verdes. Realización de campañas de información para mantener limpios los espacios públicos.	Dirección de Ordenamiento Territorial y Planificación; Dirección Ambiental; EMAPAO; Comunidad en general.
PLAN/PROGRAMA: Ordenamiento Urbano PROYECTO: Desarrollo de Centralidades Parroquiales	GADMCO; Dirección de Ordenamiento Territorial y Planificación; GAD Provincial; Comunidad en general.	Incrementar en un 8% de mantenimiento de espacios públicos comunitarios. Para identificar de manera exacta los lugares específicos donde recurrir en caso de requerir servicios. Para la convivencia en la vía pública.	El establecimiento de comunidades que realicen el 'mantenimiento vial', es decir, las actividades que se realizan para conservar en buen estado los diferentes elementos que constituyen el camino; así, garantizar seguridad y economía en el transporte.	Dirección de Ordenamiento Territorial y Planificación; GAD Provincial; Comunidad en general.
PLAN/PROGRAMA: Territorio y Hábitat PROYECTO: Regeneración urbana	GADMCO; Dirección de Obras Públicas; Dirección de Ordenamiento Territorial y Planificación; Dirección Ambiental; Dirección de Desarrollo	Incrementar en un 25% el mantenimiento de espacios públicos y el alumbrado público intervenido. Para crear un proceso dinámico entre la comunidad y turismo que genere espacios para productores y consumidores.	Mediante convenios entre la comunidad y la Dirección de Ordenamiento Territorial y, la comunidad que a partir de una posición común de crecimiento y desarrollo integren los objetivos de	Dirección de Obras Públicas; Dirección de Ordenamiento Territorial y Planificación; Dirección Ambiental; Dirección de Desarrollo Económico, Fomento Empresarial y Turístico; Sector

	Económico, Fomento Empresarial y Turístico; Sector Privado; MAATE; Comunidad en general.		revitalización del espacio urbano.	Privado; MAATE; Comunidad en general.
PLAN/PROGRAMA: Movilidad Sostenible PROYECTO: Construcción del Nuevo Terminal Terrestre Cantonal	GADMCO; Dirección de Obras Públicas; Dirección de Ordenamiento Territorial y Planificación; Dirección Ambiental; AMT; MAATE; Sector Privado; Comunidad en general.	Poner en operación 1 terminal terrestre cantonal funcional y articulado al sistema de movilidad hasta el 2028. Porque sirve como un punto de conexión para el transporte de pasajeros y carga; y, conexión con otras ciudades del país. Para ofrecer un conjunto de instalaciones donde se concentran las empresas de transporte de pasajeros autorizadas.	La Dirección de Ordenamiento Territorial y Planificación en coordinación con otras Direcciones de la Municipalidad y con el ente rector nacional de movilidad, elaborarán en el planificación y construcción del Terminal de transporte de pasajeros.	Dirección de Obras Públicas; Dirección de Ordenamiento Territorial y Planificación; Dirección Ambiental; AMT; MAATE; Sector Privado; Comunidad en general.
PLAN/PROGRAMA: Educación e Innovación PROYECTO: Educación Integral y Reducción del Analfabetismo	GADMCO; Dirección de Participación Ciudadana; Planeación Estratégica y Comunicación; MIES; ME; Comunidad en general.	Reducir en al menos 3 puntos porcentuales el analfabetismo funcional en población priorizada hasta el 2028. Porque es necesaria la alfabetización digital, tanto para las personas como para las empresas. Para obtener las habilidades tecnológicas mínimas para relacionarnos con él.	Mediante talleres y cursos de capacitación que dicten las áreas de tecnología a las comunidades y público en general, en los que se priorizará los aspectos básicos y la forma como aprender en línea.	Dirección de Participación Ciudadana; Planeación Estratégica y Comunicación; MIES; ME; Comunidades.
PLAN/PROGRAMA: Educación e Innovación PROYECTO: Educación Alternativa y Continuidad Educativa	GADMCO; Dirección de Participación Ciudadana; Planeación Estratégica y Comunicación; MIES; ME; Comunidad en general.	Incrementar en 15% la cobertura de programas de educación alternativa orientados al empleo. Porque un sistema de gestión educativa mejora los procesos de administración y la relación con alumnos y profesores. Para garantizar una mayor	Mediante la capacitación, el uso de la tecnología disponible, la escucha y el aprendizaje se constituyan en grandes pilares sobre los cuales se apoya un equipo educativo de gestión consolidado.	Dirección de Participación Ciudadana; Planeación Estratégica y Comunicación; MIES; ME; Comunidades.

		organización en el día a día de la escuela.		
PLAN/PROGRAMA: Gestión Interna PROYECTO: Mantenimiento a tiempo y eficiente	GADMCO; Todas las Direcciones que conforman la Municipalidad.	Incrementar los procesos de ejecución del plan institucional de mantenimiento operativo hasta el 2028. Porque es necesaria la actualización de la infraestructura de TI para lograr una consolidación continúa, en menor cantidad de sistemas más potentes, evitando cuellos de botella.	Todas las direcciones que conforman la Municipalidad actuarán de manera coordinada para proceder a renovar los equipos informáticos; y, actualizar el sistema, tanto del software como del hardware.	Todas las Direcciones que conforman la Municipalidad.
PLAN/PROGRAMA: Interculturalidad y Gestión Cultural PROYECTO: Sistema Cantonal de Cultura e Identidad	GADMCO; Dirección de Participación Ciudadana; Planeación Estratégica y Comunicación; MIES; ME; Ministerio de Cultura; Comunidad en general.	Implementar 1 sistema cantonal articulado de gestión cultural y patrimonial operativo hasta el 2028. Porque la cultura se refiere a los valores, las creencias y las prácticas que comparten los miembros de una comunidad. Para crear identidad, como generadora de inclusión social, como aglutinadora y catalizadora de diversidad.	Mediante talleres que describan las definiciones de cultura y sus manifestaciones culturales. Describir la cultura como la existencia de individuos y grupos sociales con aspectos distintivos, símbolos, valores, tradiciones y manifestaciones culturales.	Dirección de Participación Ciudadana; Planeación Estratégica y Comunicación; MIES; ME; Ministerio de Cultura.
PLAN/PROGRAMA: Ciudad Verde y Vida Sana PROYECTO: Tenencia responsable de la fauna urbana en el cantón	GADMCO; Dirección Ambiental; Comunidad en general.	Incrementar en 20% la cobertura territorial de programas de tenencia responsable de fauna urbana hasta el 2027. Porque es responsabilidad de los municipios generar las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana.	Con la realización de normativa, talleres y ferias que eduquen en una buena alimentación, brindarle afecto, cariño, compartir espacios de juego, mantener limpia a la mascota, tanto como el lugar donde vive.	Dirección Ambiental; Comunidad en general.
PLAN/PROGRAMA: Gobierno Electrónico PROYECTO: CONVENIOS Y TRANSFERENCIAS	GADMCO; Alcalde; Dirección de Participación Ciudadana;	Incrementar en 25% los recursos gestionados mediante convenios y cooperación interinstitucional hasta	La Alcaldía obtendrá del Concejo Municipal del cantón de Otavalo la autorización para	Alcaldía; Concejo Municipal; Dirección de Obras Públicas; Dirección de Ordenamiento

	Planeación Estratégica y Comunicación; Dirección de Desarrollo Económico, Fomento Empresarial y Turístico; Comunidad en general.	el 2027. Porque es necesario soportar desarrollo de proyectos y programas de agua en instituciones estatales. Para cerrar las brechas existentes en la distribución de agua potable existentes.	unirse al cumplimiento del plan de acción para la consecución de las metas plurianuales del convenio.	Territorial y Planificación; EMAPAO; Sector Privado; MAATE; Comunidad en general.
PLAN/PROGRAMA: Desarrollo Turístico PROYECTO: Fiestas del Yamor	GADMCO; Dirección de Participación Ciudadana; Planeación Estratégica y Comunicación; MIES; ME; Comunidad en general.	Incrementar en 10% la asistencia turística a eventos culturales emblemáticos cantonales hasta el 2028. Porque la fiesta popular ocupa un lugar especial, en el sentido de que incorpora una gran cantidad de elementos que, articulados, conforman una suerte de instante mágico. Para renovar las identidades de los pueblos del Ecuador.	Buscando apoyo mediante alianzas con la empresa privada así poder reflejar la importancia del evento tradicional como potenciador económico y creador de nuevos nichos de mercado.	Dirección de Participación Ciudadana; Planeación Estratégica y Comunicación; MIES; ME; Comunidad en general.
PLAN/PROGRAMA: Desarrollo Turístico PROYECTO: Raymikuna	GADMCO; Dirección de Participación Ciudadana; Planeación Estratégica y Comunicación; MIES; ME; Comunidad en general.	Incrementar la participación de comunidades en circuitos culturales turísticos hasta el 2028. Para propiciar el intercambio de experiencias, e inculcar la conservación del patrimonio de las lenguas ancestrales, en niños, jóvenes y adultos de los pueblos y nacionalidades.	A través de talleres culturales donde participen planteles educativos interculturales bilingües de Otavalo, asociaciones, organizaciones indígenas y grupos musicales.	Dirección de Participación Ciudadana; Planeación Estratégica y Comunicación; MIES; ME; Comunidades.
PLAN/PROGRAMA: Servicios Ciudadanos PROYECTO: Fortalecimiento Institucional	GADMCO; Todas las Direcciones que conforman la Municipalidad; Comunidad en general.	Incrementar en 30% el nivel de digitalización de procesos y servicios municipales hasta el 2027. Para acceder a través de un sistema único y gestionar todas las múltiples competencias que tiene el GADMCO.	Mediante la integración de los sistemas de información se obtendrán ventajas como la optimización y reducción en los recursos y tiempos empleados en los procesos municipales, la simplificación y	Todas las Direcciones que conforman la Municipalidad.

			reducción de documentos.	
PLAN/PROGRAMA: Desarrollo Turístico PROYECTO: Fortalecimiento de la Cultura y Festividades Tradicionales	GADMCO; Dirección de Participación Ciudadana; Planeación Estratégica y Comunicación; MIES; ME; Comunidad en general.	Incrementar en 15% el posicionamiento digital del destino turístico cantonal hasta el 2027. Porque la cultura se refiere a los valores, las creencias y las prácticas que comparten los miembros de una comunidad. Para crear identidad.	Mediante talleres que describan las definiciones de cultura y sus manifestaciones culturales. Describir la cultura como la existencia de individuos y grupos sociales con aspectos distintivos, símbolos, valores, tradiciones.	Dirección de Participación Ciudadana; Planeación Estratégica y Comunicación; MIES; ME; Comunidad en general.
PLAN/PROGRAMA: Desarrollo Turístico PROYECTO: Posicionamiento de la marca turística del cantón Otavalo	GADMCO; Dirección de Desarrollo Económico, Fomento Empresarial y Turístico; MT; Cámaras de Producción y Comercio; Comunidad en general.	Contar con 1 instrumento actualizado de planificación turística cantonal implementado hasta el 2027. Porque es importante para un producto o servicio como principal identificador y garantizar al consumidor sus atributos. Para dar identidad y valor al territorio.	El trabajo con entidades públicas crea una marca, una identidad de marca sólida, que incluya definiciones de objetivos y valores del cantón. Investigar el mercado objetivo, crear una historia de marca convincente.	Dirección de Desarrollo Económico, Fomento Empresarial y Turístico; MT; Cámaras de Producción y Comercio.
PLAN/PROGRAMA: Desarrollo Turístico PROYECTO: Plan de Desarrollo Turístico Cantonal 2025-2030	GADMCO; Dirección de Desarrollo Económico, Fomento Empresarial y Turístico; MT; Cámaras de Producción y Comercio; Comunidad en general.	Incrementar en 20% el número de prestadores turísticos capacitados y certificados hasta el 2027. Porque la planificación turística es la piedra angular del desarrollo sostenible del turismo. Para pensar en un turismo respetuoso del medio ambiente, de la cultura y que genere beneficios económicos.	Convenio con el sector público y privado para orientar la gestión para aumentar el número de turistas en el cantón, el número de hoteles mejorará las vías etc., para satisfacer las necesidades de los turistas. Aumentar el número de atracciones.	Dirección de Desarrollo Económico, Fomento Empresarial y Turístico; MT; Cámaras de Producción y Comercio; Comunidad en general.
PLAN/PROGRAMA: Desarrollo Turístico PROYECTO: Plan de Capacitación Turística del cantón Otavalo	GADMCO; Dirección de Desarrollo Económico, Fomento Empresarial y Turístico; MT; Cámaras de Producción y Comercio;	Reducir en 10% el comercio autónomo no regularizado en centralidades urbanas. Porque el turismo es una actividad que se ha desarrollado en el país con gran interés por los beneficios económicos que proveen. Para	Con el establecimiento de alianzas público-privadas. Delinear la gestión turística en todo lo que se refiere a la administración de la industria hotelera y de viajes,	Dirección de Desarrollo Económico, Fomento Empresarial y Turístico; MT; Cámaras de Producción y Comercio; Comunidad en general.

	Comunidad en general.	analizar el beneficio no solamente económico sino también el efecto que tiene en otros ámbitos del convivir cantonal.	capacitación profesional.	
PLAN/PROGRAMA: Territorio y Hábitat PROYECTO: DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA	GADMCO; Dirección de Obras Públicas; Dirección de Ordenamiento Territorial y Planificación; Dirección Ambiental; Sector Privado; Comunidad en general.	Incrementar en 25% la cartera de proyectos territoriales estructurados técnicamente hasta el 2027. Porque mediante la obra civil se satisfacen las necesidades de una comunidad e incrementar la calidad de vida en ella. Para dar respuesta a multitud de problemas de vida comunal y social.	Mediante la coordinación con el GADMCO se establecerán y definirán las obras prioritarias que deberán ser objeto de estudios.	Dirección de Obras Públicas; Dirección de Ordenamiento Territorial y Planificación; Dirección Ambiental; Sector Privado; Comunidad en general.
PLAN/PROGRAMA: Territorio y Hábitat PROYECTO: DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA	GADMCO; Dirección de Obras Públicas; Dirección de Ordenamiento Territorial y Planificación; Dirección Ambiental; Sector Privado; Comunidad en general.	Implementar al menos 2 instrumentos normativos de sostenibilidad ambiental territorial hasta el 2027. Para dar respuesta a multitud de problemas de vida comunal y social mediante la obra civil.	Mediante la coordinación con el GADMCO se establecerán y definirán las obras prioritarias que deberán ser objeto de estudios.	Dirección de Obras Públicas; Dirección de Ordenamiento Territorial y Planificación; Dirección Ambiental; Sector Privado; Comunidad en general.
PLAN/PROGRAMA: Territorio y Hábitat PROYECTO: PLAN DE MOVILIDAD	GADMCO; Dirección de Ordenamiento Territorial y Planificación; Dirección Ambiental; AMT; MAATE; Sector Privado; Comunidad en general.	Contar con 1 plan cantonal de movilidad sostenible aprobado e implementado hasta el 2027. Porque contar con una política de movilidad que se exprese en un Plan Maestro, que contenga hitos destacados en materia de movilidad en el plazo inmediato. Para obtener una movilidad sostenible, replanteando paradigmas relacionados con la movilidad.	La Dirección de Ordenamiento Territorial y Planificación en coordinación con las autoridades que rigen la movilidad en el ámbito nacional, luego del diagnóstico elaborado dentro del proceso de participación con las autoridades y la ciudadanía, elaborarán los conceptos y/o ejes que permitan entender la estructura del Plan	Dirección de Ordenamiento Territorial y Planificación; Dirección Ambiental; AMT; MAATE; Sector Privado; Comunidad en general.

			Maestro de Movilidad.	
PLAN/PROGRAMA: Territorio y Hábitat PROYECTO: DESARROLLO DE POLÍTICA PÚBLICA PARA LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y AMBIENTAL DEL TERRITORIO	GADMCO; Dirección de Desarrollo Económico, Fomento Empresarial y Turístico; MT; Cámaras de Producción y Comercio; Comunidad en general.	Incrementar en 10% la cobertura del sistema cantonal de información turística territorial hasta el 2027. Para el turismo comunitario como una alternativa para salvar las disparidades sociales y económicos que adolecen las comunidades rurales.	Como alianzas entre el Municipio, sector privado y comunidades que rodean al Lago San Pablo, ofreciendo experiencias auténticas que permitan a los turistas conectarse con la cultura local.	Dirección de Desarrollo Económico, Fomento Empresarial y Turístico; MT; Cámaras de Producción y Comercio; Comunidades.
PLAN/PROGRAMA: Desarrollo Turístico PROYECTO: INFORMACIÓN TURÍSTICA PARA EL CANTÓN OTAVALO	GADMCO; Dirección de Desarrollo Económico, Fomento Empresarial y Turístico; MT; Cámaras de Producción y Comercio; Comunidad en general.	Incrementar en 20% el reconocimiento de la marca territorial en mercados turísticos nacionales hasta el 2027. Para la promoción turística hace referencia a la difusión de un lugar como destino turístico, y toma mayor importancia. Porque incentiva la llegada de visitantes, los cuales generarán ingresos económicos.	Partiendo de un diagnóstico turístico desde las Direcciones de la Mancipada, de las observaciones web de campo, información real y confiable sobre el destino; buscar motivar a las comunidades la importancia de la implementación de planes de marketing digitales.	Dirección de Desarrollo Económico, Fomento Empresarial y Turístico; MT; Cámaras de Producción y Comercio; Comunidades.
PLAN/PROGRAMA: Territorio y Hábitat PROYECTO: READECUACIÓN DE EDIFICACIONES	GADMCO; Dirección de Obras Públicas; Dirección de Ordenamiento Territorial y Planificación; Dirección Ambiental; Dirección de Desarrollo Económico, Fomento Empresarial y Turístico; Sector Privado; MAATE; Comunidad en general.	Incrementar el número de edificaciones estratégicas rehabilitadas para uso público hasta el 2028. Porque la rehabilitación supone activar la manifestación a partir del fortalecimiento de la vida de las comunidades. Para crear un proceso dinámico entre la comunidad y turismo que genere espacios para productores y consumidores.	Mediante convenios entre la comunidad y la Dirección de Ordenamiento Territorial y, Planificación; y, la comunidad que a partir de una posición común de crecimiento y desarrollo integren los objetivos de revitalización del muelle.	Dirección de Obras Públicas; Dirección de Ordenamiento Territorial y Planificación; Dirección Ambiental; Dirección de Desarrollo Económico, Fomento Empresarial y Turístico; Sector Privado; MAATE; Comunidad en general.

4.3 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

las estrategias transversales son aquellas que atraviesan todas las áreas de gestión y se aplican a diversas políticas, programas y proyectos para asegurar un enfoque integral y equilibrado. Estas estrategias permiten que las acciones del GAD tengan un impacto positivo en diferentes sectores, alineados con los principios de sostenibilidad, equidad e inclusión.

A continuación, se describen las principales estrategias transversales del PDOT de Otavalo:

Sostenibilidad Ambiental

Conservación de recursos naturales: Otavalo es un cantón rico en recursos naturales (como la Laguna de San Pablo y el Volcán Imbabura). Una de las estrategias transversales más importantes es garantizar el uso responsable y la conservación de estos recursos, promoviendo prácticas de desarrollo que no comprometan el ambiente ni las futuras generaciones.

Promoción de prácticas agrícolas sostenibles: Se fomenta la agroecología y la producción orgánica para minimizar el impacto ambiental de las actividades agrícolas y ganaderas, lo que incluye el manejo adecuado del suelo, el agua y los recursos forestales.

Inclusión Social e Interculturalidad

Participación de comunidades indígenas: Dado que Otavalo tiene una fuerte presencia indígena dicha, el respeto y la inclusión de la diversidad cultural es un eje transversal. El PDOT integra la cosmovisión y las necesidades de estas comunidades, promoviendo su participación en la toma de decisiones, planificación y ejecución de proyectos.

Reducción de brechas socioeconómicas: Se aplican estrategias para asegurar que los beneficios del desarrollo lleguen a todos los sectores de la población, especialmente a los grupos vulnerables, como las mujeres, los niños, los adultos mayores y las comunidades rurales. Esto incluye la mejora del acceso a servicios básicos, educación, salud y vivienda.

Desarrollo Económico Sostenible

Fomento del turismo cultural y comunitario: Otavalo es mundialmente conocido por su turismo cultural, en particular por su mercado de artesanías. Una estrategia transversal es fortalecer este sector de manera sostenible, promoviendo el turismo

responsable y de bajo impacto, que beneficie a las comunidades locales sin dañar su entorno ni su identidad cultural.

Desarrollo productivo local: Se impulsa el desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) para diversificar la economía del cantón, enfocándose en áreas como la producción agrícola, artesanías, comercio y agroindustria, con especial énfasis en el valor agregado de productos locales.

Equidad de Género

Promoción de la igualdad de oportunidades: Una estrategia transversal es integrar la perspectiva de género en todas las políticas públicas del GAD. Se busca asegurar que tanto hombres como mujeres tengan igualdad de acceso a oportunidades laborales, educativas y de participación política, y se promueven proyectos que reduzcan la brecha de género, como el apoyo a emprendimientos liderados por mujeres.

Prevención de la violencia de género: El PDOT incluye la promoción de políticas y programas destinados a prevenir la violencia de género, ofreciendo recursos de apoyo y protección a las mujeres y otros grupos vulnerables.

Articulación y Gobernanza Multinivel

Coordinación interinstitucional: Para una gestión efectiva, el GAD de Otavalo aplica una estrategia de articulación y colaboración con el gobierno nacional, provincial, otros GADs municipales y organismos internacionales. Esta articulación es fundamental para la implementación de proyectos de infraestructura, desarrollo social y protección ambiental.

Participación ciudadana: El PDOT enfatiza la participación activa de la ciudadanía en los procesos de planificación y toma de decisiones. Se utilizan mecanismos como los presupuestos participativos, cabildos abiertos y asambleas comunitarias para asegurar que las voces de todos los actores estén representadas.

Innovación y Tecnología

Uso de tecnologías para la gestión territorial: Se promueve la incorporación de tecnologías avanzadas en la planificación y ejecución de proyectos, como sistemas de información geográfica (SIG), que permiten un mejor monitoreo y control del uso del suelo, recursos hídricos y proyectos de infraestructura.

Fomento del emprendimiento tecnológico: Como parte de la diversificación económica, se apoya el desarrollo de nuevas tecnologías y emprendimientos

innovadores que pueden mejorar la productividad local y generar empleo de calidad, con enfoque en sectores como el comercio electrónico, la innovación agrícola y el turismo.

Gestión Integral de Riesgos

Prevención y mitigación de riesgos naturales: Otavalo es vulnerable a fenómenos naturales como sismos, inundaciones y deslizamientos de tierra. Una estrategia transversal clave del PDOT es la planificación y prevención ante estos riesgos, mediante la elaboración de mapas de riesgo, la implementación de obras de mitigación y la creación de planes de contingencia en colaboración con las comunidades.

Educación y capacitación en gestión de riesgos: Se incluye la capacitación de la población en medidas de prevención y respuesta ante desastres, a fin de aumentar la resiliencia comunitaria.

Desarrollo Humano y Fortalecimiento de Capacidades

Educación y capacitación: Se trabaja en la mejora de los sistemas educativos y de formación técnica para que la población, especialmente los jóvenes, adquiera competencias que les permitan acceder a mejores oportunidades laborales. Esto incluye el apoyo a programas de educación intercultural bilingüe, dada la alta presencia indígena en el cantón.

Salud y bienestar: El PDOT contempla estrategias transversales para mejorar el acceso a servicios de salud, con especial atención a zonas rurales, y promueve la creación de espacios públicos saludables, como áreas recreativas y deportivas.

Movilidad y Conectividad

Infraestructura vial y transporte público: Se prioriza la mejora de la infraestructura de transporte para conectar adecuadamente las zonas urbanas y rurales de Otavalo, facilitando el acceso a mercados y servicios, así como el flujo turístico.

Conectividad digital: La mejora de la conectividad digital en todo el cantón es una estrategia transversal que busca integrar a las comunidades más remotas y fomentar la competitividad local mediante la incorporación de tecnologías de la información.

Estas estrategias transversales permiten que el PDOT del GAD de Otavalo articule una visión integral de desarrollo, en la que se respeten los valores culturales del

cantón, se promueva la inclusión social y se garantice un uso sostenible de los recursos naturales.

4.4 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT de Otavalo, conforme a los lineamientos de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) de Ecuador, se diseñan para asegurar que los objetivos y metas establecidos en el plan se cumplan de manera efectiva y eficiente. Estas estrategias permiten monitorear el avance de los proyectos, evaluar el impacto de las acciones implementadas y ajustar las políticas cuando sea necesario. A continuación, se detallan las principales estrategias de seguimiento y evaluación que establece SENPLADES para el PDOT de Otavalo:

Monitoreo Continuo del Cumplimiento de Metas

Indicadores de Gestión: El PDOT debe contar con un sistema de indicadores que permita medir el avance en la implementación de las políticas, programas y proyectos. Estos indicadores deben ser claros, medibles y alineados con los objetivos del plan. Los indicadores incluyen aspectos económicos, sociales, ambientales y de gestión territorial.

Revisión periódica de metas: Se programan revisiones periódicas (generalmente anuales o semestrales) para evaluar el cumplimiento de las metas planteadas en el PDOT. Esta revisión permite identificar si los plazos establecidos se están cumpliendo y si los recursos se están utilizando de manera eficiente.

Sistemas de Información Geográfica (SIG)

Monitoreo territorial con SIG: El uso de tecnologías de información geográfica permite al GAD de Otavalo realizar un seguimiento detallado del uso del suelo, la infraestructura, la expansión urbana y otros aspectos del ordenamiento territorial. Esto ayuda a detectar posibles problemas en la implementación del plan y a tomar decisiones informadas.

Sección III: Instancias de validación y aprobación

1. **Consejos Locales de Planificación**

El proceso para la designación de los delegados del encuentro ciudadano cantonal al Consejo de planificación del cantón Otavalo fue realizado por la Dirección de Planificación Estratégica y Participación Ciudadana.

Según el acta de designación de los delegados del encuentro ciudadano cantonal al consejo de planificación del cantón Otavalo de 09 de junio de 2023 realizó la designación de tres representantes de los participantes del encuentro ciudadano cantonal. Habiendo recaído las dignades en las siguientes personas:

- Manuel Ayala Pazmiño con cédula de ciudadanía 1705269890 representante al Consejo de Planificación.

- La señora Rosa Cecilia Albuncando Lima con cédula de ciudadanía 18022631042 Alterno del representante al Consejo de Planificación.

- Adriana Patricia Córdova Vinueza con cédula de ciudadanía 1003821194 representante al Consejo de Planificación.

- Fernando de La Torre de La Torre con cédula de ciudadanía 1714348297 alterno al representante al Consejo de Planificación.

- Alli Inti Vega Cañamai con cédula de ciudadanía 1003524145 representante al Consejo
  de Planificación.

- Diana Tocagón con cédula de ciudadanía 1002752408 alterno al representante al Consejo de Planificación.

En sesión Nro. 005-CMO-AH-2023, resolución de Consejo CMU-AH-2023, de 15 de junio de 2023, el órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Otavalo mediante Resolución 015 por unanimidad se designa a la Sra. concejal Tamia Yarina Lema Aguilar para conformar el Consejo de Planificación Cantonal de Otavalo.

Según acta de designación del delegado de las juntas parroquiales rurales del consejo de planificación dl cantón Otavalo de 21 de julio de 2023, se convocó a los señores presidentes de los GADs parroquiales rurales del cantón Otavalo a una reunión de trabajo para la elección del delegado de los GADs parroquiales al consejo de planificación cantonal. Designación que recayó en las siguientes personas:

- Sra. María Verónica Estrada Anrango con cédula de ciudadanía 1003392980 representante del GAD Parroquial Rural al Consejo de Planificación.

- Sr. Pacha Cutic Lema De Vet con cédula de ciudadanía 1002115226 alterno del representante del GAD Parroquial Rural al Consejo de Planificación.

2. Asambleas ciudadanas locales

Desde la entrega del 18 de septiembre del 2024, esta consultoría incluyo la propuesta de Ordenanza, la que fue analizada por el departamento jurídico de la institución, que han sido consideradas en las entregas posteriores. Quiero indicar a usted que, bajo mi conocimiento profesional, la parte más importante de la Ordenanza es la parte del componente estructurante que es la información que el SOT, revisa y controla. En virtud de esta observación existe una ordenanza del PUGS que deberá integrarse y definir los anexos que se incorporará.

En lo pertinente a las acciones indicadas del Producto 5 son dependientes de la Versión Final institucional, y la aprobación de la misma es una responsabilidad institucional; por medio de la presente, debo indicar mi disposición para los procesos de validación y la realización de los talleres en el momento y lugar que la institución requiera de mi presencia, indicando que el marco jurídico no corresponde a la presente consultoría.

De la misma forma el Resumen Ejecutivo y los Archivos digitales se acompañan a la presente.

3. Mecanismos de participación ciudadana

TALLERES DE SOCIALIZACIÓN REALIZADOS PARA LA VALIDACIÓN DEL PRODUCTO

4. Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana durante la formulación/ actualización del PDOT

En el presente informe de Talleres realizados debo indicar que la secuencia se describe a continuación:

TALLER DEL 18 DE SEPTIEMBRE





En este taller se explicó a los convocados la estructura, finalidad y alcance del PDOT, se receptó observaciones que se consignó en el producto final. Acompaño copia de las firmas de los asistentes.

TALLERES DEL 1,2,3 DE OCTUBRE DEL 2024

Este taller lo convoca la Alcaldesa con todo el equipo técnico de la institución, se realiza un trabajo en el cual se oficializa la información que la entidad edilicia considera válida para la consignación en el PDOT, de este Taller se obtiene: “Planes programas y documentos de proyectos aprobados para su ejecución”, mismos que se consolidan en el marco de la entrega de productos.







De este taller se acompaña la lista de asistentes y firmantes que proveyeron, analizaron y definieron posiciones de la Municipalidad.

TALLER DEL 4 DE OCTUBRE







En este Taller el Concejo de Planificación recibe la información del PDOT, y las observaciones de este taller se consigna en los productos.

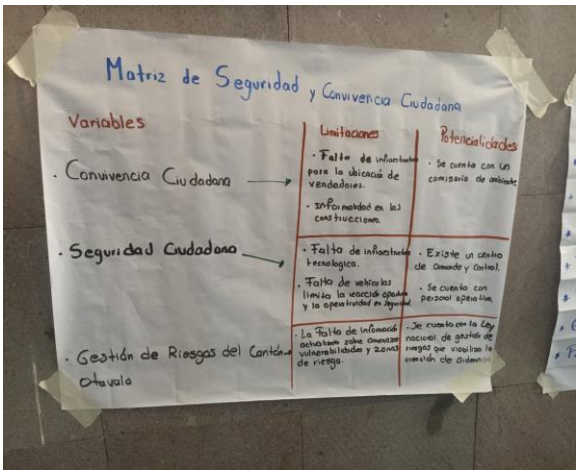
TALLER DEL 8 DE OCTUBRE

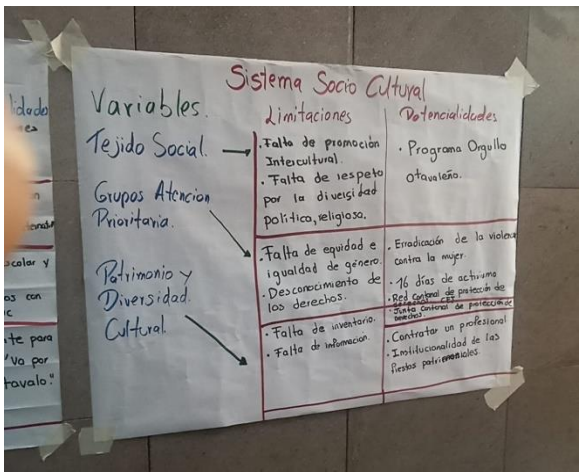
Este taller se denominó ASAMBLEAS LOCALES PARA CO-CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESRROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDyOT DEL CANTON OTAVALO.

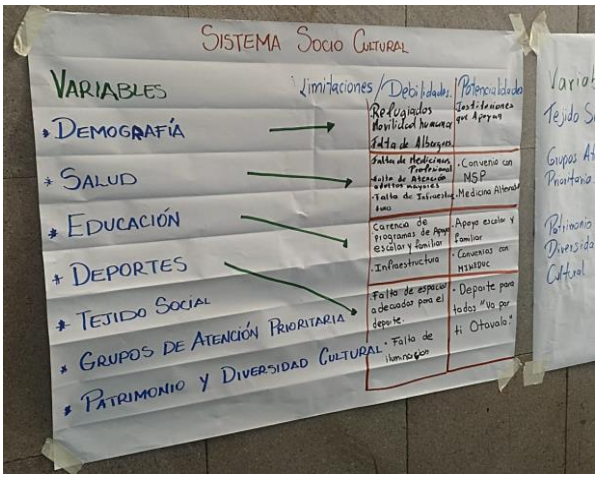
Este taller se realizó conducido por la Alcaldesa y la participación de todo el equipo técnico de la institución, este taller se realizó en jornadas de la mañana y tarde y cuyo registro de Asistencia acompaño a la presente; la información de los papelógrafos que se muestran en el archivo fotográfico, se consolido en los 5 documentos que el equipo técnico del consultor envió al consultor y se consolido en los productos entregados.

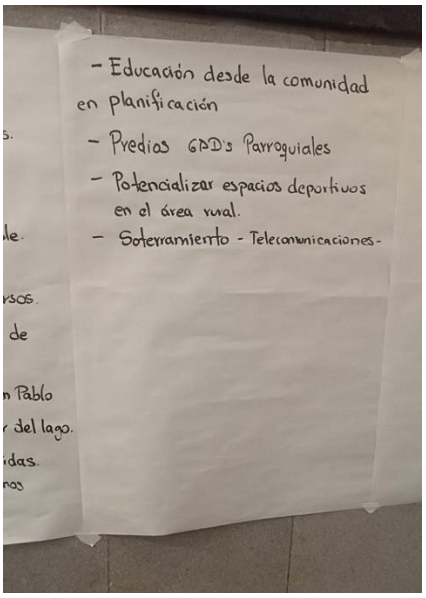


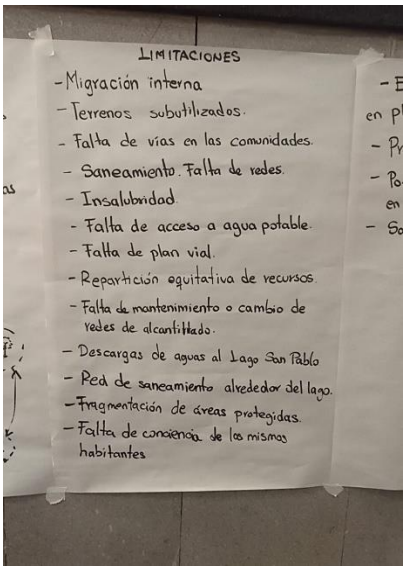


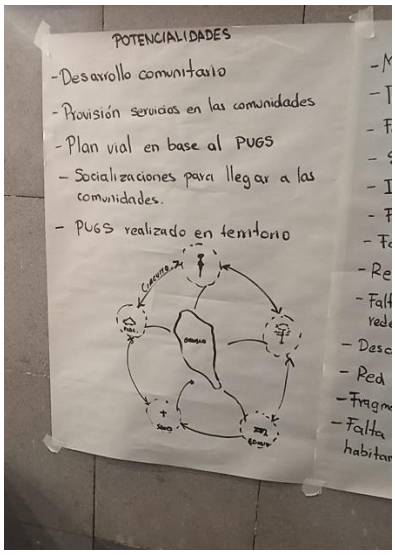

Matriz de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Variables
Limitaciones
Potencialidades
Convivencia Ciudadana
Seguridad Ciudadana
Gestión de Riesgos del Cantón Otavalo

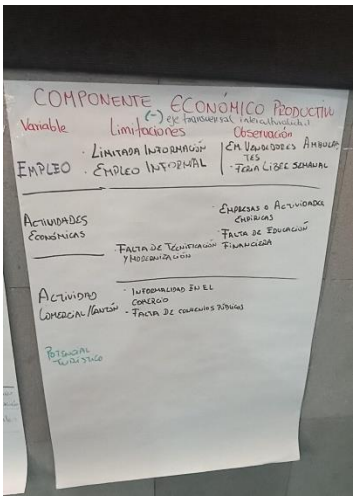

Sistema Socio Cultural
Variables
Limitaciones
Potencialidades
Tejido Social
Grupos Atención Prioritaria
Patrimonio y Diversidad Cultural
Falta de promoción Intercultural
Falta de respeto por la diversidad político, religioso.
Programa Orgullo Otavaleño.
Falta de equidad e igualdad de género
Desconocimiento de los derechos.
Erradicación de la violencia contra la mujer
16 días de activismo
Falta de inventario
Falta de información
Contratar un profesional
Institucionalidad de las fiestas patrimoniales

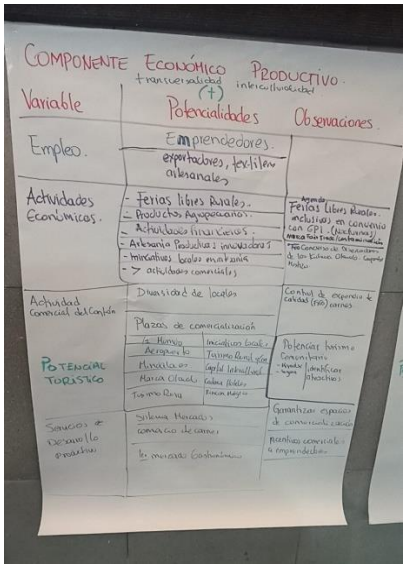

SISTEMA SOCIO CULTURAL
VARIABLES
Limitaciones / Debilidades
Potencialidades
* DEMOGRAFÍA
* SALUD
* EDUCACIÓN
* DEPORTES
* TEJIDO SOCIAL
* GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA
* PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL
Refugiados
Morbilidad humana
Falta de Albergues
Falta de Medicinas
Falta de Atención
Falta de Infraestructura
Convenio con MSP
Medicina Alternativa
Carencia de Programas de Apoyo escolar y familiar
Infraestructura
Apoyo escolar y familiar
Convenios con MINEDUC
Falta de espacios adecuados para el deporte
Falla de iluminación
Deporte para todos "Yo por ti Otavalo"


- Educación desde la comunidad en planificación
- Predios GAD's Parroquiales
- Potencializar espacios deportivos en el área rural.
- Soterramiento - Telecomunicaciones -


LIMITACIONES
- Migración interna
- Terrenos subutilizados.
- Falta de vías en las comunidades.
- Saneamiento. Falta de redes.
- Insalubridad.
- Falta de acceso a agua potable.
- Falta de plan vial.
- Repartición equitativa de recursos.
- Falta de mantenimiento o cambio de redes de alcantillado.
- Descargas de aguas al Lago San Pablo
- Red de saneamiento alrededor del lago.
- Fragmentación de áreas protegidas.
- Falta de conciencia de los mismos habitantes.


POTENCIALIDADES
- Desarrollo comunitario
- Provisión servicios en las comunidades
- Plan vial en base al PUGS
- Socializaciones para llegar a las comunidades.
- PUGS realizado en territorio


COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO
Variable
Limitaciones
Observación
EMPLEO
ACTIVIDADES ECONÓMICAS
ACTIVIDAD COMERCIAL/MANTÉN
POTENCIAL TURÍSTICO


COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO
transversalidad
(+)
interculturalidad
Variable
Potencialidades
Observaciones
Empleo.
Emprendedores.
exportadores, textileros
artesanales
Actividades Económicas.
- Ferias libres Rurales.
- Productos Agropecuarios.
- Actividades financieras.
- Artesanía Productiva innovadora
- Iniciativas locales emblemáticas
- > actividades comerciales
Actividad Comercial del Cantón
Diversidad de locales
Plazas de comercialización
POTENCIAL TURÍSTICO
Turismo Rural
Sistema Mercados
comercio de carnes
Servicios de Desarrollo productivo


COMPONENTE
SOCIO
CULTURAL
COMPONENTE
BIO
FISICO













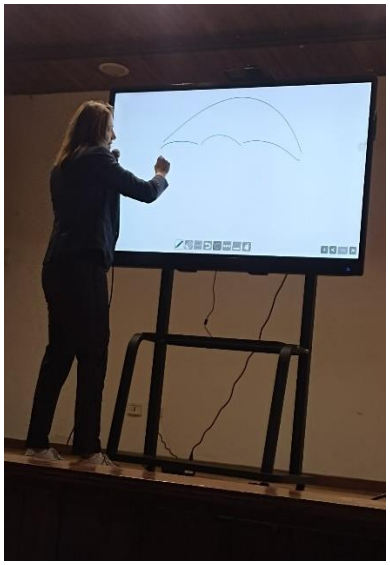














Sección IV: Socialización y Difusión de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT

El propósito del PDOT resalta la necesidad de establecer actividades y recursos que informen a la población sobre los objetivos y resultados del proceso, fomentando su participación. Socializar implica que el público comprenda y adopte un concepto, movilizando acciones. La planificación de la difusión debe estar presente desde el inicio y enfocarse en públicos específicos que son interlocutores activos, no solo receptores de información.

La etapa final del presente estudio se desarrollará una vez que se apruebe el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Otavalo, es decir, socializar y difundir los resultados del trabajo elaborado.

Sección V: Implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La revisión constante en el proceso de implementación y ejecución del PDOT, la toma de decisiones acertadas y oportunas, eficiencia en los procesos administrativos y la optimización de los recursos en el cumplimiento de las metas, y la base de la información generada por el GAD del cantón Otavalo permitirá tomar decisiones oportunas para dar respuestas territoriales. Los procesos de seguimiento y evaluación sobre políticas públicas, proyectos y programas; igual, para la rendición de cuentas permiten conocer la información y evidencias sobre los cambios generados y los impactos sociales con resultados en el territorio del GAD del Municipio de Otavalo.

Las estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT de Otavalo, conforme a los lineamientos de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) de Ecuador, se diseñan para asegurar que los objetivos y metas establecidos en el plan se cumplan de manera efectiva y eficiente. Estas estrategias permiten monitorear el avance de los proyectos, evaluar el impacto de las acciones implementadas y ajustar las políticas cuando sea necesario. A continuación, se detallan las principales estrategias de seguimiento y evaluación que establece SENPLADES para el PDOT de Otavalo:

Monitoreo Continuo del Cumplimiento de Metas

Indicadores de Gestión: El PDOT debe contar con un sistema de indicadores que permita medir el avance en la implementación de las políticas, programas y proyectos. Estos indicadores deben ser claros, medibles y alineados con los objetivos del plan. Los indicadores incluyen aspectos económicos, sociales, ambientales y de gestión territorial.
Revisión periódica de metas: Se programan revisiones periódicas (generalmente anuales o semestrales) para evaluar el cumplimiento de las metas planteadas en el PDOT. Esta revisión permite identificar si los plazos establecidos se están cumpliendo y si los recursos se están utilizando de manera eficiente.

Sistemas de Información Geográfica (SIG)

Monitoreo territorial con SIG: El uso de tecnologías de información geográfica permite al GAD de Otavalo realizar un seguimiento detallado del uso del suelo, la infraestructura, la expansión urbana y otros aspectos del ordenamiento territorial. Esto ayuda a detectar posibles problemas en la implementación del plan y a tomar decisiones informadas.
Actualización de datos geográficos: Mantener un sistema de información actualizado permite que el GAD realice ajustes sobre la marcha en caso de que se detecten discrepancias entre lo planificado y lo ejecutado.

Informes de Seguimiento

Informes de avances trimestrales y anuales: Se requieren informes periódicos de seguimiento para evaluar el estado de avance de los proyectos, programas y acciones del PDOT. Estos informes son elaborados por las unidades técnicas del GAD y contienen información detallada sobre el progreso, dificultades y ajustes necesarios.
Informe de evaluación ex post: Al finalizar cada ciclo de gestión o programa, se realiza una evaluación final para determinar si los objetivos y metas del PDOT fueron alcanzados. Este informe también proporciona recomendaciones para mejorar la implementación futura del plan.

Participación Ciudadana en el Seguimiento

Mecanismos de control social: SENPLADES promueve la participación ciudadana en el seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo. Esto implica que la ciudadanía, a través de asambleas o consejos de participación, tenga acceso a información sobre el progreso del PDOT y pueda aportar con sugerencias o expresar preocupaciones sobre la implementación de proyectos.

- Sociedad civil
- Actores internos
- Sector privado
- Sector público



Auditorías ciudadanas: En algunos casos, se promueve la creación de comités de auditoría social, que supervisan la ejecución de ciertos proyectos de infraestructura o programas sociales, garantizando la transparencia en el uso de los recursos públicos.

Evaluación de Impacto

Evaluación cualitativa y cuantitativa: La SENPLADES recomienda realizar evaluaciones tanto cualitativas como cuantitativas para medir los impactos del PDOT en la población. Esto incluye el análisis de indicadores sociales (como la reducción de la pobreza, el acceso a servicios básicos) y la percepción de la ciudadanía sobre los cambios generados por las políticas implementadas.

Evaluación de impacto ambiental: Dado que el PDOT incluye proyectos que afectan el territorio y los recursos naturales, las evaluaciones de impacto ambiental son una parte fundamental del proceso de seguimiento. Se miden los efectos sobre los ecosistemas, el uso del agua, el suelo y la biodiversidad.

Revisión y Ajuste de Planes

Mecanismos de ajuste flexible: Si los resultados del seguimiento o la evaluación muestran que ciertos objetivos no se están cumpliendo o que los indicadores no avanzan según lo planificado, se pueden realizar ajustes al PDOT. Estos ajustes pueden ser de carácter técnico (cambios en el enfoque de proyectos), financiero (reasignación de recursos) o temporal (ajuste en los plazos de ejecución).

Actualización del PDOT: Cada cierto periodo (generalmente cada 4 años), se revisa el PDOT para alinearlo con los cambios en el entorno social, económico y ambiental del cantón, así como con los nuevos lineamientos del gobierno nacional. Esto asegura que el plan siga siendo relevante y efectivo a largo plazo.

Articulación con el Sistema Nacional de Información (SNI)

Conexión con el Sistema Nacional de Planificación: SENPLADES establece que los GAD deben articular sus sistemas de información y seguimiento con el Sistema Nacional de Información (SNI). Esto asegura que los datos del PDOT de Otavalo estén alineados con los objetivos nacionales y que el gobierno central pueda supervisar el progreso del desarrollo territorial a nivel local.

Rendición de cuentas: La articulación con el SNI facilita la rendición de cuentas a nivel nacional, permitiendo al GAD de Otavalo mostrar de manera transparente el uso de los recursos y los avances logrados.

Capacitación y Fortalecimiento Institucional

Capacitación del personal técnico: Para asegurar un adecuado seguimiento y evaluación del PDOT, es crucial capacitar al personal técnico del GAD en metodologías de seguimiento,

manejo de indicadores y uso de tecnologías para el monitoreo. SENPLADES ofrece directrices y herramientas para fortalecer las capacidades institucionales en esta área.

Fortalecimiento de sistemas de gestión: Además de la capacitación, se promueve el desarrollo de sistemas internos de gestión que faciliten el monitoreo y la evaluación continua de las acciones del PDOT, optimizando la eficiencia de los procesos administrativos y técnicos.

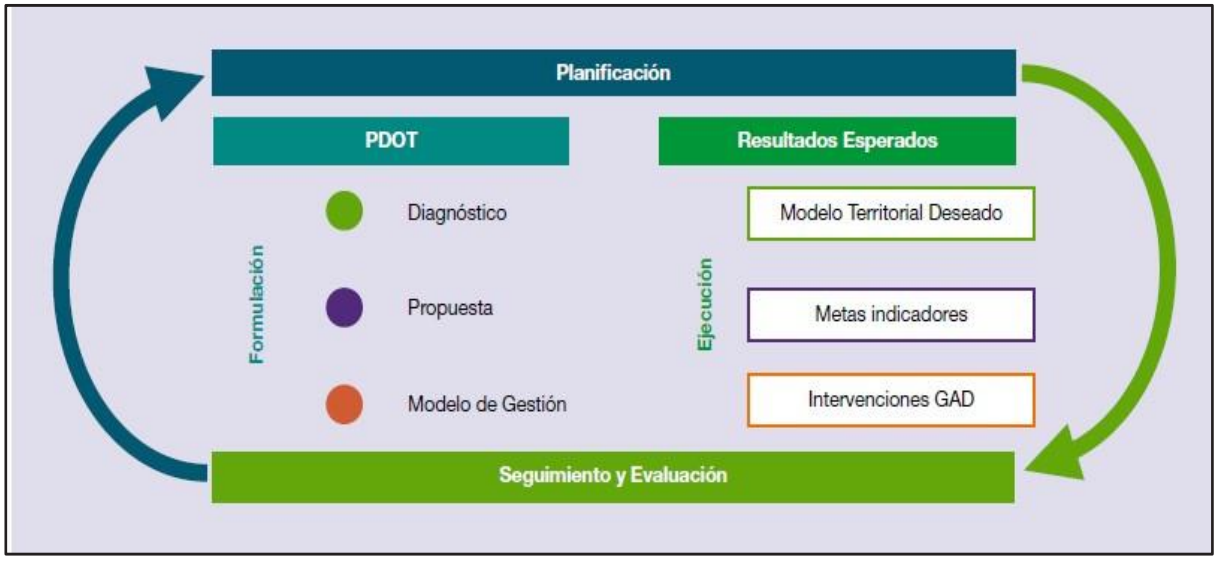
Evaluación Participativa

Involucramiento de las comunidades en la evaluación: Las evaluaciones participativas permiten que las comunidades involucradas en los proyectos del PDOT aporten sus puntos de vista sobre los impactos y resultados de las intervenciones. Esta metodología ayuda a identificar problemas que pueden no ser evidentes en una evaluación técnica formal, mejorando así la relevancia de las acciones implementadas.

Instrumentos del sistema de monitoreo y evaluación

El presente gráfico podemos verificar la estrategia para verificar la implementación, avance, resultados del PDOT con el objetivo de identificar causas y consecuencias de los incumplimientos de las metas planificadas con relación a la planificación presupuestaria (Secretaría Nacional de Planificación, 2023)

Gráfico 1. Modelo de seguimiento y evaluación



FuenteSecretaría Técnica Planifica Ecuador

El presente PDOT debe evaluarse anualmente mediante algunos mecanismos técnicos y políticos sociales como:

- Sistemas de Indicadores sociales y porcentajes de ejecución presupuestaria del año fiscal en la parte económica.
- Informes técnicos y financieros de evaluación de los programas y proyectos de forma cuatrimestral corroborando con el POA y PAC establecido.
- Informes de rendición de cuentas anuales

En este, contexto la situación de los informes deben contener y describir el método y técnica lo siguiente:

Seguimiento al cumplimiento de metas

Informes de seguimiento al cumplimiento de metas del PDOT con análisis de tendencias de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento para el año. Las fórmulas medirán el cumplimiento de las metas establecidas en el PDOT, serán analizadas por cada año de vigencia del plan, Seguimiento al cumplimiento de metas, conforme lo establecen las "Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento – PDOT" vigentes. Para el cálculo del porcentaje de avance se deberá usar las siguientes fórmulas:

Fórmula 1. Porcentaje de cumplimiento de metas

Indicadores Crecientes ↑

$$PCM = \frac{Meta\ alcanzada}{Meta\ Planificada} * 100$$

Dónde:

PCM=	Porcentaje de cumplimiento de Meta
LB=	Línea Base
Meta Alcanzada=	Valor alcanzado al finalizar el periodo de medición
Meta Planificada=	Valor establecido como meta al finalizar el periodo de medición

Indicadores Decrecientes

$$PCM = \frac{LB - Meta\ alcanzada}{LB - Meta\ Planificada} * 100$$

Donde:

PCM=	Porcentaje de cumplimiento de Meta
LB=	Línea Base
Meta Alcanzada=	Valor alcanzado al finalizar el periodo de medición
Meta Planificada=	Valor establecido como meta al finalizar el periodo de medición

Fuente Secretaría de Planificación 2019

Seguimiento a la implementación de intervenciones

Análisis del avance físico o cobertura de los programas y/o proyectos planteados y planificados presupuestariamente en el POA. Este parámetro medirá el cumplimiento del avance físico y presupuestario de los programas y proyectos de inversión ejecutados. El seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos ejecutados, conforme lo establece las “Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento – PDOT” vigentes.

Fórmula 2: Porcentaje de avance físico

Indicadores Crecientes

$$PAF = \frac{AMFi}{VMFi} * 100$$

Dónde:

PAF=	Pocentaje de avance físico
AMF=	Avance real de la meta física en el periodo de medición
VMF=	Valor de la meta física planificada para el periodo de medición
i=	Periodo de análisis

Indicadores Decrecientes

$$PAF=\frac{LB-AMFi}{LB-VMFi}*100$$

Dónde:

PAF=	Pocentaje de avance físico
AMF=	Avance real de la meta física en el periodo de medición
VMF=	Valor de la meta física planificada para el periodo de medición
i=	Periodo de análisis
LB=	Línea Base

Fuente: Secretaría de Planificación 2019

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados con relación al PDOT. Se aplicará la siguiente fórmula (Secretaria Técnica Planifica Ecuador, 2019).

Fórmula 3. Porcentaje de avance presupuestario.

$$AP=\frac{Devengado}{Codificado}*100$$

Dónde:

AP=	Avance presupuestario
Devengado=	Es el monto devengado al periodo de medición
Codificado=	Es el monto codificado al periodo de medición

Fuente: Secretaría de Planificación 2019

Categorización del cumplimiento y calificación de metas.

Rango		Semáforo	Calificación
85%-100% de ejecución	Metas cuyos valores reales alcanzaron para cumplir la meta planificada en, al menos, un 85%	Verde	Cumplida
70%-84.9% de ejecución	Metas que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación	Amarillo	Parcialmente cumplida
0%-69.9% de ejecución	Metas que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del 69.9% del valor esperado.	Rojo	Incumplida

Fuente: Secretaría de Planificación 2019

Resultado	Semáforo según el resultado alcanzado	Estado de la gestión en función de los resultados	ALERTAS: (Medidas Recomendadas en función de los resultados
De 85% a 100%	Verde	CUMPLIDO	Estando en **"CUMPLIDO"** la gestión, se recomienda de mantener y continuar con la gestión
De 70% a 84.9%	Amarillo	PARCIALMENTE CUMPLIDO	Al encontrarse en estado **"PARCIALMENTE CUMPLIDO"** la gestión, se debe analizar los problemas puntuales e implementar medidas urgentes para mejorar y acelerar la gestión.
De 0% a 69.9%	Rojo	INCUMPLIDO	Al encontrarse en estado **"INCUMPLIDO"** la gestión, se deben tomar medidas correctivas urgentes en toda la gestión.

Fuente: Secretaría de Planificación 2019

Conclusiones y recomendaciones

Es primordial contar con informes técnicos que debe contener el cumplimiento conforme al art. 124 del Código Orgánico Administrativo (COA) principalmente para las entidades de la administración pública.

Una de las problemáticas de la parroquia es la debilidad en la ejecución presupuestaria, por la inadecuada estructura de funciones; es por ello, es necesario generar una alternativa con la finalidad de establecer un GAD cantonal eficiente en términos de ejecución de proyectos y por lo tanto, en ejecución presupuestaria, se realiza un primer del ideal deber ser como se determina a continuación.

Tabla 14. Matriz de consolidación de la fase de propuesta

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimto a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y	Aprobar al menos dos (2) instrumentos normativos o de planificación territorial orientados a la delimitación y regulación suelo en el cantón hasta el año 2027.	Número de instrumentos normativos o de planificación territorial aprobados para la protección de ecosistemas estratégicos.	Creciente	1	2024	2026	1	1	0	0	PLAN/PROGRAMA: Ciudad Verde y Vida Sana PROYECTO: Delimitación de la zona de protección del Lago San Pablo	Propia
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	SOCIAL	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fomentar una vida saludable, activa y participativa mediante el impulso del deporte recreativo y la actividad física como componentes del desarrollo integral, con énfasis en niños, adolescentes, y personas adultas mayores, promoviendo entornos seguros, prevención de enfermedades, salud mental, erradicación de la violencia en todas sus formas y garantía de los derechos de las mujeres en condiciones de igualdad.	Diseñar y planificar al menos dos (2) equipamientos comunitarios de atención preventiva para su mejoramiento o adecuación hasta el año 2027.	Número de estudios o propuestas técnicas de equipamientos comunitarios de atención preventiva incorporados en la planificación territorial cantonal.	Creciente	0	2024	2024	0	0	0	0	PLAN/PROGRAMA: Promoción de la Salud y el Bienestar Integral PROYECTO: Espacios Saludables y Estilos de Vida Activos	Propia
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.	Identificar, diseñar y priorizar al menos cuatro (4) intervenciones de creación o recuperación de áreas verdes hasta el año 2027	Número de intervenciones de creación o recuperación de áreas verdes ejecutadas.	Creciente	0	2024	2024	0	0	0	0	PLAN/PROGRAMA: Ordenamiento Urbano PROYECTO: Mejoramiento de la Infraestructura Verde y Adaptación al Cambio Climático	Propia
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	SOCIAL	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.	Actualizar y reformular el 100% de metas, indicadores y proyectos estratégicos del PDOT incorporando criterios verificables y compatibles con el sistema de reporte SIGAD hasta el año 2027.	Porcentaje de metas, indicadores y proyectos del PDOT reformulados e incorporados en el sistema de seguimiento institucional y reportables en SIGAD.	Creciente	0	2024	2024	0	0	0	0	PLAN/PROGRAMA: Ordenamiento Urbano PROYECTO: Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Propia

11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	SOCIAL	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fomentar una vida saludable, activa y participativa mediante el impulso del deporte recreativo y la actividad física como componentes del desarrollo integral, con énfasis en niños, adolescentes, y personas adultas mayores, promoviendo entornos seguros, prevención de enfermedades, salud mental, erradicación de la violencia en todas sus formas y garantía de los derechos de las mujeres en condiciones de igualdad.	Estructurar y aprobar (4) cuatro instrumentos de planificación operativa priorizada y territorializada que incluya programas y proyectos estratégicos alineados al PDOT y a las unidades territoriales de intervención hasta el año 2027.	Numero de instrumentos de planificación operativa cantonal priorizada y territorializada formulada conforme a los lineamientos del PDOT.	Creciente	1	2024	2028	1	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Territorio y Hábitat PROYECTO: Estudios Técnicos Especializados	Propia
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	RIESGOS	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales (IFGLM) de 42,57 en el 2024 a 46,99 al 2029.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.	Formular, aprobar e iniciar la implementación de un (1) Plan de Uso y Gestión del Suelo conforme a la normativa nacional vigente en el periodo de 2024 a 2027.	Número de Planes de Uso y Gestión del Suelo formulados, aprobado y en proceso de implementación conforme a la normativa nacional vigente.	Creciente	1	2024	2025	0	0	1	0	PLAN/PROGRAMA: Territorio y Hábitat PROYECTO: Actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo	Propia
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	RIESGOS	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal (IIRC) de 43,50 en el 2024 a 49,61 al 2029.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.	Establecer y oficializar mediante instrumentos técnicos y normativos al menos un (1) proceso integral de delimitación territorial parroquial, comunitaria y barrial incorporado al sistema institucional de información territorial cantonal hasta el año 2027.	Número de procesos de delimitación territorial parroquial, comunitaria y barrial oficializados e incorporados en el registro territorial institucional del cantón.	Creciente	1	2024	2024	0	0	0	0	PLAN/PROGRAMA: Territorio y Hábitat PROYECTO: Delimitación territorial cantonal	Propia
11 Ciudades y comunidades sostenibles	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	RIESGOS	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales (IFGLM) de 42,57 en el 2024 a 46,99 al 2029.	Gestión y uso de suelo	Impulsar políticas públicas y gestiones integrales para consolidar un hábitat digno, saludable e inclusivo, en armonía con la naturaleza, priorizando la planificación ordenada del crecimiento y el modelo territorial futuro del cantón.	Implementar y ejecutar al menos el 80% de los procesos planificados de control y monitoreo del uso y ocupación del suelo urbano hasta el año 2027.	Porcentaje de operativos de control territorial ejecutados	Creciente	6	2024	2028	0.2	0.4	0.6	0.8	PLAN/PROGRAMA: Territorio y Hábitat PROYECTO: ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	Propia
11 Ciudades y comunidades sostenibles	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	RIESGOS	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales (IFGLM) de 42,57 en el 2024 a 46,99 al 2029.	Formar y administrar catastros inmobiliarios	Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la sociedad civil mediante tecnologías digitales e interoperabilidad institucional	Actualizar e interoperar el 100% de la base catastral urbana con el Registro de la Propiedad hasta el año 2028.	Porcentaje de predios con información catastral interoperable	Creciente	3	2024	2028	0.25	0.5	0.8	1	PLAN/PROGRAMA: Ordenamiento Urbano PROYECTO: Mejora en la Gestión Urbana y Catastro	Propia

11 Ciudades y comunidades sostenibles	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	RIESGOS	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales (FGLM) de 42,57 en el 2024 a 46,99 al 2029.	Gestión y uso de suelo	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno y el fortalecimiento de la economía territorial.	Formalizar e implementar al menos 6 acuerdos o mesas interinstitucionales anuales para la regulación de actividades productivas y urbanísticas durante el período 2026–2029.	Número de mecanismos de coordinación interinstitucional implementados	Creciente	10	2024	2027	2	2	2	-	PLAN/PROGRAMA: Territorio y Hábitat PROYECTO: Mesas interinstitucionales productivas	Propia
11 Ciudades y comunidades sostenibles	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	RIESGOS	Incrementar el índice de inversión en la Reducción de Riesgos cantonal (IIRRC) de 33,39 en el 2024 a 37,78 al 2029.	Gestión y uso de suelo	Promover acciones permanentes orientadas a mejorar la seguridad ciudadana en el ámbito urbano y rural, mediante articulación con entes de control e implementación de sistemas integrados de monitoreo y control territorial.	Incorporar criterios de gestión de riesgos en el 100% de las nuevas autorizaciones urbanísticas emitidas a partir del año 2027.	Porcentaje de autorizaciones urbanísticas con análisis de riesgo incorporado	Creciente	8	2024	2028	0.25	0.5	0.8	1	PLAN/PROGRAMA: Gestión de Riesgos y Preparación ante Emergencias PROYECTO: Plan de Gestión de Riesgos Cantonal	Propia
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	Gestión y uso de suelo	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, descontaminación de ríos, gestión integral de residuos y educación ambiental.	Aplicar criterios de valoración ambiental en al menos el 70% de los instrumentos y decisiones de ordenamiento territorial actualizados hasta el año 2028.	Porcentaje de instrumentos territoriales con valoración ambiental incorporada	Creciente	5	2024	2028	0.1	0.3	0.5	0.7	PLAN/PROGRAMA: Ciudad Verde y Vida Sana PROYECTO: Gestión Integral de Residuos Sólidos del GADMCO	Propia
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2025.	Gestión y uso de suelo	Impulsar políticas públicas y gestiones integrales para consolidar un hábitat digno, saludable e inclusivo, priorizando la conectividad urbano–rural y la planificación ordenada del crecimiento territorial.	Reducir en un 30% los casos de fraccionamiento rural no regulado mediante normativa técnica y procesos de fiscalización hasta el año 2029.	Porcentaje de reducción de fraccionamientos rurales irregulares	Creciente	3	2024	2027	0.1	0.2	0.3	-	PLAN/PROGRAMA: Ordenamiento Urbano PROYECTO: Gestión del Patrimonio e Identidad Cultural Urbana	Propia
1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	RIESGOS	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal (IIRC) de 43,50 en el 2024 a 49,61 al 2029.	Gestión de Riesgos	Fomentar una vida saludable, activa y participativa mediante el impulso del deporte recreativo y la actividad física como componentes del desarrollo integral, con énfasis en niños, adolescentes, y personas adultas mayores, promoviendo entornos seguros, prevención de enfermedades, salud mental, erradicación de la violencia en todas sus formas y garantía de los derechos de las mujeres en condiciones de igualdad.	Actualizar 32 estudios de amenaza y vulnerabilidadpara garantizar la incorporación obligatoria y permanente de la gestión integral del riesgo en el cantón hasta el año 2027.	Número de estudios de amenaza y vulnerabilidad actualizados	Creciente	0	2024	2027	14	18	10	0	PLAN/PROGRAMA: Seguridad y Convivencia Ciudadana PROYECTO: Estudios de amenazas antrópicas	Propia
1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	RIESGOS	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 43,61 en el 2024 a 51,74 al 2029.	Gestión de Riesgos	Fomentar una vida saludable, activa y participativa mediante el impulso del deporte recreativo y la actividad física como componentes del desarrollo integral, con énfasis en niños, adolescentes, y personas adultas mayores, promoviendo entornos seguros, prevención de enfermedades, salud mental, erradicación de la violencia en todas sus formas y garantía de los derechos de las mujeres en condiciones de igualdad.	Fortalecer la capacidad institucional del GAD cantonal mediante la capacitación progresiva del 100 % del personal, asegurando la consolidación de una gestión integral del riesgo hasta el año 2028.	Porcentaje de personal capacitado en gestión integral del riesgo en el GAD Cantonal.	Creciente	0.2	2024	2028	20	40	10	10	PLAN/PROGRAMA: Seguridad y Convivencia Ciudadana PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDAD DE RESPUESTA FRENTE A OCURRENCIA DE EVENTOS PELIGROSOS DE CARÁCTER NATURAL Y ANTRÓPICO EN EL CANTÓN OTAVALO	Propia

1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	RIESGOS	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 43,61 en el 2024 a 51,74 al 2029.	Gestión de Riesgos	Fomentar una vida saludable, activa y participativa mediante el impulso del deporte recreativo y la actividad física como componentes del desarrollo integral, con énfasis en niños, adolescentes, y personas adultas mayores, promoviendo entornos seguros, prevención de enfermedades, salud mental, erradicación de la violencia en todas sus formas y garantía de los derechos de las mujeres en condiciones de igualdad.	Implementar un Sistema de Alerta Temprana multiamenaza, tecnológicamente robusto, territorialmente descentralizado y socialmente apropiado, integrado a la planificación del desarrollo cantonal y operado bajo estándares técnicos nacionales, para mejorar la capacidad de prevención, alerta y respuesta ante eventos adversos hasta el 2028	Número de Sistemas de Alerta Temprana multiamenaza implementados	Creciente	0	2024	2025	0	1	0	0	PLAN/PROGRAMA: Seguridad y Convivencia Ciudadana PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL CANTÓN OTAVALO	Propia
1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	RIESGOS	Incrementar el índice de inversión en la Reducción de Riesgos cantonal (INRC) de 33,39 en el 2024 a 37,78 al 2029.	Gestión de Riesgos	Promover acciones permanentes, en el marco de las competencias del GAD Municipal, orientadas a mejorar la seguridad ciudadana en el ámbito urbano y rural, mediante la articulación con los entes de control, el fortalecimiento de la participación comunitaria, la recuperación de espacios públicos y la implementación de infraestructura y sistemas integrados de monitoreo y control territorial.	Instalar 50 cámaras de vigilancia y mejorar la conectividad las comunidades rurales del cantón para fortalecer la infraestructura tecnológica de seguridad y mejorar la capacidad de prevención y respuesta ante eventos adversos y de seguridad para el año 2028.	Número de cámaras de vigilancia instaladas	Creciente	0	2024	2028	10	15	15	10	PLAN/PROGRAMA: Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica PROYECTO: Centro de Control de Operaciones y Videovigilancia integral	Propia
1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	RIESGOS	Incrementar la capacidad de protección financiera para la reducción de riesgos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 23,17 en el año 2024 a 29,48 al 2029.	Gestión de Riesgos	Fomentar una vida saludable, activa y participativa mediante el impulso del deporte recreativo y la actividad física como componentes del desarrollo integral, con énfasis en niños, adolescentes, y personas adultas mayores, promoviendo entornos seguros, prevención de enfermedades, salud mental, erradicación de la violencia en todas sus formas y garantía de los derechos de las mujeres en condiciones de igualdad.	Realizar 8 momentos participativos en las parroquias del cantón con el fin de aumentar la conciencia sobre riesgos locales y fortalecer la coordinación interinstitucional hasta el año 2028	Número de momentos participativos realizados.	Creciente	0	2024	2028	2	2	2	2	PLAN/PROGRAMA: Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica PROYECTO: Cultura de Paz, Participación y Derechos Humanos	Propia
1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	RIESGOS	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 43,61 en el 2024 a 51,74 al 2029.	Gestión de Riesgos	Fomentar una vida saludable, activa y participativa mediante el impulso del deporte recreativo y la actividad física como componentes del desarrollo integral, con énfasis en niños, adolescentes, y personas adultas mayores, promoviendo entornos seguros, prevención de enfermedades, salud mental, erradicación de la violencia en todas sus formas y garantía de los derechos de las mujeres en condiciones de igualdad.	Elaborar 4 protocolos operativos conjuntos para fortalecer la coordinación interinstitucional y la sensibilización ciudadana frente a emergencias hasta el 2028	Número de protocolos elaborados	Creciente	0	2024	2028	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica PROYECTO: Capacitación ciudadana en caso de emergencias	Propia

5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales con presencia de infraestructura del Servicio Móvil Avanzado de 64,29% en el 2024 a 72,79% al 2029.	Participación ciudadana	Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la sociedad civil mediante el uso estratégico de tecnologías digitales, interoperabilidad institucional y modernización de servicios, con el fin de mejorar la atención ciudadana, reducir brechas de acceso y sentar las bases para el desarrollo progresivo de una ciudad inteligente, inclusiva y culturalmente diversa.	Alcanzar el nivel 5 de madurez digital hasta el 2027	Nivel de madurez digital	Creciente	2	2024	2027	1	1	1	0	PLAN/PROGRAMA: Gobernanza, modernización y calida de servicios ciudadanos municipales PROYECTO: Otavalo ciudad inteligente y conectada	Propia
5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales con presencia de infraestructura del Servicio Móvil Avanzado de 64,29% en el 2024 a 72,79% al 2029.	Participación ciudadana	Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la sociedad civil mediante el uso estratégico de tecnologías digitales, interoperabilidad institucional y modernización de servicios, con el fin de mejorar la atención ciudadana, reducir brechas de acceso y sentar las bases para el desarrollo progresivo de una ciudad inteligente, inclusiva y culturalmente diversa.	Alcanzar el nivel 5 de madurez de infraestructura tecnológica hasta el 2028	Nivel de madurez de infraestructura tecnológica	Creciente	1.17	2024	2028	0.5	1	1	1.33	PLAN/PROGRAMA: Gobernanza, modernización y calida de servicios ciudadanos municipales PROYECTO: Simplificación Administrativa y trámites en línea	Propia
5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 83,29% en el 2024 a 90,75% al 2029.	Participación ciudadana	Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la sociedad civil mediante el uso estratégico de tecnologías digitales, interoperabilidad institucional y modernización de servicios, con el fin de mejorar la atención ciudadana, reducir brechas de acceso y sentar las bases para el desarrollo progresivo de una ciudad inteligente, inclusiva y culturalmente diversa.	Alcanzar el nivel 5 de madurez de interoperabilidad hasta el 2027	Nivel de madurez de interoperatibilidad	Creciente	1.71	2024	2027	1	2	0.29	0	PLAN/PROGRAMA: Gobernanza, modernización y calida de servicios ciudadanos municipales PROYECTO: Simplificación Administrativa y trámites en línea	Propia
5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	SOCIAL	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	Participación ciudadana	Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la sociedad civil mediante el uso estratégico de tecnologías digitales, interoperabilidad institucional y modernización de servicios, con el fin de mejorar la atención ciudadana, reducir brechas de acceso y sentar las bases para el desarrollo progresivo de una ciudad inteligente, inclusiva y culturalmente diversa.	Alcanzar el nivel 5 de madurez de Big data hasta el 2028	Nivel de madurez de big data	Creciente	2.78	2024	2028	0.7	0.5	0.5	0.52	PLAN/PROGRAMA: Gobernanza, modernización y calida de servicios ciudadanos municipales PROYECTO: Simplificación Administrativa y trámites en línea	Propia

5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	INSTITUCIONAL	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales –ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.	Participación ciudadana	Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la sociedad civil mediante el uso estratégico de tecnologías digitales, interoperabilidad institucional y modernización de servicios, con el fin de mejorar la atención ciudadana, reducir brechas de acceso y sentar las bases para el desarrollo progresivo de una ciudad inteligente, inclusiva y culturalmente diversa.	Desarrollar 4 marcos regulatorios para los proyectos de gestión tecnológica hasta el año 2028	Número de marcos regulatorios de proyectos de gestión desarrollados	Creciente	0	2024	2028	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Gestión Regulatoria de Tecnologías de la Información PROYECTO: Simplificación Administrativa y trámites en línea	Propia
5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	INSTITUCIONAL	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuenta de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2029	Participación ciudadana	Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la sociedad civil mediante el uso estratégico de tecnologías digitales, interoperabilidad institucional y modernización de servicios, con el fin de mejorar la atención ciudadana, reducir brechas de acceso y sentar las bases para el desarrollo progresivo de una ciudad inteligente, inclusiva y culturalmente diversa.	Desarrollar 4 herramientas de gobernanza digital para la participación ciudadana hasta el 2027	Número de herramientas de gobernanza digital para la participación ciudadana	Creciente	0	2024	2028	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Participación Ciudadana Activa PROYECTO: Portal de participación ciudadana	Propia
11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Incrementar la recaudación tributaria del sector minero de USD 229 millones en el 2024 a USD 419 millones al 2029.	Explotación de materiales áridos y pétreos	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.	En el período de 2025 a 2029 contar con el 100% del diagnostico de las areas susceptibles de extracción de materiales áridos y pétreos	Porcentaje de avance de diagnostico en relación a lo planificado	Creciente	0	2024	2028	25	25	25	25	PLAN/PROGRAMA: Sostenibilidad Ambiental PROYECTO: Control de la Contaminación y Producción Sustentable	Propia
6 Agua limpia y Saneamiento 12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	Gestión de cuencas hidrográficas	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.	En el período de 2025 a 2029 establecer 1 instrumento de protección de fuentes de agua durante el período de gestión.	Número de instrumentos de protección propuestos durante el periodo de gestión en relación a lo planificado	Creciente	4	2024	2025	-	1	-	-	PLAN/PROGRAMA: Sostenibilidad Ambiental PROYECTO: Protección de Ecosistemas y Recursos Naturales	Propia

12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	Gestión Ambiental	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.	En el periodo de 2025 a 2029 formalizar e implementar 1 convenio de cooperación entre el municipio y la academia u ONGs, desarrollando proyectos territoriales conjuntos con participación comunitaria y resultados aplicados al desarrollo local.	Número de convenios y/o proyectos de vinculación en relación a los planificados	Creciente	0	2024	2025	-	1	-	-	PLAN/PROGRAMA: Sostenibilidad Ambiental PROYECTO: Protección de Ecosistemas y Recursos Naturales	Propia
12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mantener la brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad per cápita sobre 0,55 hectáreas globales hasta al 2029.	Gestión Ambiental	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.	En el periodo de 2025 a 2029 contar con 200 criterios de valoración ambiental en procesos de implantación de actividades económico/productivas solicitadas en el período 2025-2029	Número de criterios de valoración ambiental en relación a los solicitados	Creciente	100	2024	2028	50	50	50	50	PLAN/PROGRAMA: Sostenibilidad Ambiental PROYECTO: Protección de Ecosistemas y Recursos Naturales	
12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	Gestión Ambiental	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.	En el periodo de 2025 a 2029 establecer 1 área de conservación y uso sustentable	Número de ACUS establecidas en relación a los planificados	Creciente	0	2024	2025	-	1	-	-	PLAN/PROGRAMA: Ciudad Verde y Vida Sana PROYECTO: Otavalo verde, limpio y sano	Propia
12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	Gestión Ambiental	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.	En el periodo de 2025 a 2029 contar con 1 línea base ambiental	Número de línea base en relación a lo planificado	Creciente	0	2024	2028	0.25	0.25	0.25	0.25	PLAN/PROGRAMA: Sostenibilidad Ambiental PROYECTO: Control de la Contaminación y Producción Sustentable	Propia

12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	Gestión Ambiental	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.	Contratación de 4 monitoreos ambientales (uno por cada año de gestión 2025-2029) con laboratorios acreditados	Creciente	1	2024	2028	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Ciudad Verde y Vida Sana PROYECTO: Regulación, control y seguimiento ambiental de actividades, obras y proyectos propuestos por la Municipalidad	Propia
12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mantener la brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad per cápita sobre 0,55 hectáreas globales hasta al 2029.	Gestión Ambiental	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.	En el período de 2025 a 2029 contar con un instrumento y/o normativa que regulen el consumo de materiales no biodegradables	Creciente	1	2024	2025	-	1	-	-	PLAN/PROGRAMA: Gestión Integral de Residuos PROYECTO: Educación Ciudadana y Cultura de Limpieza	Propia
3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mantener la brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad per cápita sobre 0,55 hectáreas globales hasta al 2029.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.	Incrementar un 10% de recolección en el cantón	Creciente	70	2024	2028	72,5	75	77,5	80	PLAN/PROGRAMA: Gestión Integral de Residuos PROYECTO: Educación Ciudadana y Cultura de Limpieza	Propia
12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	Forestación y Reforestación	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.	En el período de 2025 a 2029 contar con el 100% del catastro de arbolado urbano	Creciente	0	2024	2028	25	2,5	25	25	PLAN/PROGRAMA: Reforestación y Energías Verdes PROYECTO: Reforestación y recuperación de Cobertura Vegetal	Propia

| | | |

| | | |

5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	INSTITUCIONAL	Incrementar el Indice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029	Participación ciudadana	Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la sociedad civil mediante el uso estratégico de tecnologías digitales, interoperabilidad institucional y modernización de servicios, con el fin de mejorar la atención ciudadana, reducir brechas de acceso y sentar las bases para el desarrollo progresivo de una ciudad inteligente, inclusiva y culturalmente diversa.	Implementar y mantener operativos 8 espacios formales de participación ciudadana (asambleas territoriales, consejos consultivos, mesas ciudadanas) articulados al sistema municipal de participación hasta 2029	Número de espacios de participación activos y formalizados	Creciente	3	2024	2028	2	2	2	2	2	PLAN/PROGRAMA: Convivencia comunitaria y protección de derechos PROYECTO: Fortalecimiento del Sistema Cantonal de Protección de Derechos	Propia
5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	INSTITUCIONAL	Incrementar el Indice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029	Participación ciudadana	Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la sociedad civil mediante el uso estratégico de tecnologías digitales, interoperabilidad institucional y modernización de servicios, con el fin de mejorar la atención ciudadana, reducir brechas de acceso y sentar las bases para el desarrollo progresivo de una ciudad inteligente, inclusiva y culturalmente diversa.	Implementar un sistema cantonal de seguimiento y rendición de cuentas participativa que incluya reportes anuales públicos y mecanismos de evaluación ciudadana	Número de informes públicos de rendición de cuentas participativa elaborados y socializados	Creciente	0	2024	2025	0	1	0	0	0	PLAN/PROGRAMA: Gobernanza Institucional y fortalecimiento organizacional PROYECTO: Gestión del Talento Humano y Cultura de Cambio	Propia
5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacifica y el respeto a los derechos humanos.	SOCIAL	Incrementar la cobertura territorial efectiva del servicio defensorial público de 64,71% en el 2024 a 85,97% al 2029.	Participación ciudadana	Fortalecer la política intercultural en el territorio cantonal, tanto en zonas urbanas como rurales, mediante la promoción de la identidad, el patrimonio cultural y la participación comunitaria, consolidando procesos de planificación inclusiva que proyecten a Otavalo como un referente cultural a nivel nacional e internacional.	Capacitar al menos 200 líderes comunitarios y representantes de organizaciones sociales en participación ciudadana, liderazgo comunitario y enfoque de derechos hasta 2029	Número de personas capacitadas en liderazgo comunitario	Creciente	0	2024	2028	50	50	50	50	50	PLAN/PROGRAMA: Protección integral de derechos y fortalecimiento comunitario PROYECTO: Apoyo Escolar y Familiar	Propia
5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacifica y el respeto a los derechos humanos.	SOCIAL	Incrementar el porcentaje de mujeres violentadas con acceso a servicios de protección a través de Medidas Administrativas de Protección Inmediata (MAPIS) de 21,55% en el 2024 a 27,40% al 2029.	Participación ciudadana	Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la sociedad civil mediante el uso estratégico de tecnologías digitales, interoperabilidad institucional y modernización de servicios, con el fin de mejorar la atención ciudadana, reducir brechas de acceso y sentar las bases para el desarrollo progresivo de una ciudad inteligente, inclusiva y culturalmente diversa.	Implementar 4 procesos comunitarios de prevención de violencia y fortalecimiento de la convivencia ciudadana en barrios y parroquias del cantón Otavalo hasta el año 2029.	Número de procesos comunitarios de prevención de violencia y promoción de la convivencia ciudadana implementados en barrios y parroquias del cantón.	Creciente	0	2024	2028	1	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Seguridad y Convivencia Ciudadana PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL CANTÓN OTAVALO	Propia

2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y EMPLEO	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 555.862 en el 2024 a 570.575 al 2029.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.	Implementar al menos 2 productos turísticos territoriales estructurados y operativos hasta el 2027.	Número de productos o rutas turísticas con diseño técnico, señalización y promoción implementada	Creciente	0	2024	2026	0	1	1	0	PLAN/PROGRAMA: Desarrollo Turístico PROYECTO: Desarrollo de Productos y Rutas con Identidad Territorial	Propia
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y EMPLEO	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.	Capacitar y certificar al menos 120 actores económicos y turísticos locales en gestión empresarial, calidad de servicio y liderazgo territorial hasta el 2027.	Número de actores económicos certificados en procesos formativos	Creciente	0	2024	2028	40	40	40	40	PLAN/PROGRAMA: Empleo y Desarrollo Económico PROYECTO: Escuela de Líderes	Propia
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y EMPLEO	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.	Implementar y poner en funcionamiento 1 equipamiento estratégico de comercialización e interpretación económica-turística hasta el 2028	Porcentaje de avance en la implementación y operatividad del centro de comercio	Creciente	0	2024	2025	0	0	0	1	PLAN/PROGRAMA: Impulso al Comercio PROYECTO: Gran Centro de Comercio e Interpretación de Otavalo	Propia
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y EMPLEO	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.	Intervenir y modernizar al menos 2 infraestructuras o plataformas comerciales municipales prioritarias hasta el 2028	Número de mercados, ferias o plataformas comerciales intervenidas o modernizadas	Creciente	0	2024	2026	0	1	0	1	PLAN/PROGRAMA: Impulso al Comercio PROYECTO: Fortalecimiento y Modernización de Mercados, Ferias y Plataformas Comerciales Municipales	Propia
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y EMPLEO	Incrementar los montos de venta de productos agropecuarios generados a través de la implementación de los mecanismo de comercialización directos para productores a nivel nacional de USD 21.901.982,09 millones en el 2024 a USD 26.012.684,00 millones al 2029.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.	Poner en operación 1 instancia institucional de articulación productiva y promoción económica territorial hasta el 2027	Número de servicios de promoción productiva y comercialización implementados por la agencia	Creciente	0	2024	2025	0	0	1	0	PLAN/PROGRAMA: Empleo y Desarrollo económico PROYECTO: Agencia de Desarrollo Económico del GAD Otavalo	Propia

2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y EMPLEO	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.	Garantizar el 100% de operatividad anual de los equipamientos de comercialización y faenamiento municipal hasta el 2028	Porcentaje de equipamientos económicos municipales operativos y con mantenimiento técnico-sanitario adecuado	Creciente	60	2024	2028	70	80	90	100	PLAN/PROGRAMA: Impulso al Comercio PROYECTO: Mantenimiento y operación de los mercados municipales y canal de la ciudad de Otavalo.	Propia
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y EMPLEO	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.	Regularizar y ordenar al menos 80 unidades económicas en espacio público priorizado hasta el 2028	Número de unidades económicas formalizadas o reubicadas en espacios ordenados	Creciente	0	2024	2024	20	20	20	20	PLAN/PROGRAMA: Impulso al Comercio PROYECTO: Ordenamiento y Gestión del Espacio Público Comercial	Propia
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y EMPLEO	Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,26 millones en 2024 a 2,25 millones en 2029	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.	Incrementar en al menos 20% el flujo de visitantes o la participación en eventos de promoción territorial durante el período	Número anual de visitantes registrados en atractivos o eventos turísticos estratégicos	Creciente	40	2024	2024	45	50	55	60	PLAN/PROGRAMA: Desarrollo Turístico PROYECTO: Posicionamiento Estratégico y Marketing Territorial	Propia
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y EMPLEO	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.	Intervenir y reorganizar al menos 3 espacios productivos o comerciales estratégicos del cantón mediante procesos de repotenciación física y funcional hasta el 2027	Número de mercados o espacios comerciales repotenciados y en funcionamiento	Creciente	4	2024	2024	1	1	1	0	PLAN/PROGRAMA: Impulso al Comercio PROYECTO: REPOTENCIACIÓN DE MERCADOS	Propia
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y EMPLEO	Incrementar los montos de venta de productos agropecuarios generados a través de la implementación de los mecanismos de comercialización directos para productores a nivel nacional de USD 21.901.982,09 millones en el 2024 a USD 26.012.684,00 millones al 2029.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.	Gestionar al menos 2 iniciativas de cooperación o financiamiento productivo orientadas al fortalecimiento de cadenas de valor locales hasta el 202	Número de acuerdos, proyectos o mecanismos de financiamiento productivo gestionados o implementados	Creciente	0	2024	2024	0	1	1	0	PLAN/PROGRAMA: Empleo y Desarrollo económico PROYECTO: Gestión de Cooperación y Apalancamiento Financiero	Propia

9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	SOCIAL	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en niños y jóvenes (5-17 años) de 84,03% en el 2024 a 77,78% al 2029.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Impulsar políticas públicas y gestiones integrales para consolidar un hábitat digno, saludable e inclusivo, en armonía con la naturaleza, priorizando la vivienda social, la movilidad sostenible, la conectividad urbano-rural, la ampliación de áreas verdes y la planificación ordenada del crecimiento, la infraestructura vial y el modelo territorial futuro del cantón, con enfoque en los grupos más vulnerables.	Incrementar en un 12% la superficie de áreas verdes y espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo en el cantón Otavalo	% de areas verdes y espacios publicos	Creciente	0	2024	2024	0.02	0.03	0.03	0.04	0.04	PLAN/PROGRAMA: Territorio y Hábitat PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRA	Propia
	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	No existe una competencia definida	Impulsar políticas públicas y gestiones integrales para consolidar un hábitat digno, saludable e inclusivo, en armonía con la naturaleza, priorizando la vivienda social, la movilidad sostenible, la conectividad urbano-rural, la ampliación de áreas verdes y la planificación ordenada del crecimiento, la infraestructura vial y el modelo territorial futuro del cantón, con enfoque en los grupos más vulnerables.	Incrementar en un 15% la disponibilidad y operatividad del parque automotor y equipamiento municipal mediante mantenimiento preventivo y modernización	% disponibilidad y operatividad parque automotor y equipamiento municipal	Creciente	0	2024	2024	0.03	0.03	0.04	0.05		PLAN/PROGRAMA: Territorio y Hábitat PROYECTO: EQUIPO CAMINERO	Propia
9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	Vialidad	Impulsar políticas públicas y gestiones integrales para consolidar un hábitat digno, saludable e inclusivo, en armonía con la naturaleza, priorizando la vivienda social, la movilidad sostenible, la conectividad urbano-rural, la ampliación de áreas verdes y la planificación ordenada del crecimiento, la infraestructura vial y el modelo territorial futuro del cantón	Alcanzar el 55% de la red vial urbana del cantón Otavalo en condiciones óptimas de transitabilidad mediante intervenciones de mantenimiento preventivo y correctivo, priorizadas según criterios técnicos y necesidades territoriales.	% de red vial en condiciones óptimas con mantenimiento ejecutado	Creciente	0	2024	2024	0.06	0.1	0.14	0.2		PLAN/PROGRAMA: Territorio y Hábitat PROYECTO: Adoquinados en el cantón	Propia
9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	SOCIAL	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en niños y jóvenes (5-17 años) de 84,03% en el 2024 a 77,78% al 2029.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Fomentar una vida saludable, activa y participativa mediante el impulso del deporte recreativo y la actividad física como componentes del desarrollo integral, con énfasis en niños, adolescentes, y personas adultas mayores, promoviendo entornos seguros, prevención de enfermedades, salud mental, erradicación de la violencia en todas sus formas y garantía de los derechos de las mujeres en condiciones de igualdad.	incrementar en un 12% de mantenimiento y ampliacion de infraestructura pública	% ampliación de infraestructura deportiva	Creciente	0	2024	2024	0.02	0.03	0.03	0.04		PLAN/PROGRAMA: Territorio y Hábitat PROYECTO: Obras de Infraestructura	Propia

9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	SOCIAL		Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Impulsar políticas públicas y gestiones integrales para consolidar un hábitat digno, saludable e inclusivo, en armonía con la naturaleza, priorizando la vivienda social, la movilidad sostenible, la conectividad urbano-rural, la ampliación de áreas verdes y la planificación ordenada del crecimiento, la infraestructura vial y el modelo territorial futuro del cantón, con enfoque en los grupos más vulnerables.	Incrementar en un 15% de un mantenimiento de la infraestructura de espacios públicos	% mantenimiento de infraestructura de espacios publicos	Creciente	0	2024	2024	0.02	0.03	0.04	0.06	PLAN/PROGRAMA: Ordenamiento Urbano PROYECTO: Ordenamiento del Espacio Público y Usos Mixtos	Propia
	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	SOCIAL		Reducir la mediana (en minutos) de comportamiento sedentario durante un día normal en niños y jóvenes (5-17 años) de 150,00 minutos en el 2024 a 143,75 minutos al 2029.	No existe una competencia definida	Promover acciones permanentes, en el marco de las competencias del GAD Municipal, orientadas a mejorar la seguridad ciudadana en el ámbito urbano y rural, mediante la articulación con los entes de control, el fortalecimiento de la participación comunitaria, la recuperación de espacios públicos y la implementación de infraestructura y sistemas integrados de monitoreo y control territorial.	Incrementar en un 8% de un mantenimiento de espacios publicos comunitarios	% mantenimiento de espacios publicos comunitarios	Creciente	0	2024	2024	1	2	2	3	PLAN/PROGRAMA: Ordenamiento Urbano PROYECTO: Desarrollo de Centralidades Parroquiales	Propia
9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	SOCIAL		Reducir la mediana (en minutos) de comportamiento sedentario durante un día normal en adultos (18-69 años) de 180,00 minutos en el año 2024 a 173,75 minutos al 2029.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover acciones permanentes, en el marco de las competencias del GAD Municipal, orientadas a mejorar la seguridad ciudadana en el ámbito urbano y rural, mediante la articulación con los entes de control, el fortalecimiento de la participación comunitaria, la recuperación de espacios públicos y la implementación de infraestructura y sistemas integrados de monitoreo y control territorial.	Incrementar en un 25% el mantenimiento de espacios públicos y el alumbrado publico intervenido	% de mantenimiento iluminación de espacios publicos	Creciente	0	2024	2024	0.04	0.08	0.1	0.12	PLAN/PROGRAMA: Territorio y Hábitat PROYECTO: Regeneración urbana	Propia
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	SOCIAL		Reducir la tasa de congestión de 2,13 en el 2024 al 1,90 al 2029	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Impulsar políticas públicas y gestiones integrales para consolidar un hábitat digno, saludable e inclusivo, en armonía con la naturaleza, priorizando la vivienda social, la movilidad sostenible, la conectividad urbano-rural, la ampliación de áreas verdes y la planificación ordenada del crecimiento, la infraestructura vial y el modelo territorial futuro del cantón, con enfoque en los grupos más vulnerables.	Poner en operación 1 terminal terrestre cantonal funcional y articulado al sistema de movilidad	Número de infraestructuras estratégicas de transporte terrestre operativas	Creciente	0	2024	2024	0	0	0	0	PLAN/PROGRAMA: Movilidad Sostenible PROYECTO: Construcción del Nuevo Terminal Terrestre Cantonal	Propia

1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	SOCIAL	Incrementar el número de becas y ayudas económicas otorgadas para estudios de educación superior y educación continua de 107.563 en el 2024 a 152.770 al 2029.	Protección Integral de Derechos	Fortalecer la política intercultural en el territorio cantonal, tanto en zonas urbanas como rurales, mediante la promoción de la identidad, el patrimonio cultural y la participación comunitaria, consolidando procesos de planificación inclusiva que proyecten a Otavalo como un referente cultural a nivel nacional e internacional.	Reducir en al menos 8 puntos porcentuales el analfabetismo funcional en población priorizada	Porcentaje de población en condición de analfabetismo funcional	Decreciente	0,14	2024	2024	0	0	0	0	0	PLAN/PROGRAMA: Educación e Innovación PROYECTO: Educación Integral y Reducción del Analfabetismo	Propia
1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	SOCIAL	Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación de tercer nivel de 42,80% en el 2023 a 48,60% al 2029.	Protección integral a la niñez y adolescencia	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.	Incrementar en 15% la cobertura de programas de educación alternativa orientados al empleo	Número de beneficiarios de programas de educación alternativa	Creciente	280 personas	2024	2024	0	0	0	0	0	PLAN/PROGRAMA: Educación e Innovación PROYECTO: Educación Alternativa y Continuidad Educativa	Propia
4 Educación de Calidad 9 Industria, Innovación e Infraestructuras	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	INSTITUCIONAL	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales –ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.	Planificar, construir y mantener la infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la sociedad civil mediante el uso estratégico de tecnologías digitales, interoperabilidad institucional y modernización de servicios, con el fin de mejorar la atención ciudadana, reducir brechas de acceso y sentar las bases para el desarrollo progresivo de una ciudad inteligente, inclusiva y culturalmente diversa.	Incrementar al 90% la eficiencia en la ejecución del plan institucional de mantenimiento operativo	Porcentaje de cumplimiento del plan anual de mantenimiento	Creciente	0,68	2024	2024	0	0	0	0	0	PLAN/PROGRAMA: Gestión Interna PROYECTO: Mantenimiento a tiempo y eficiente	Propia
5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	SOCIAL	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	Participación ciudadana	Fortalecer la política intercultural en el territorio cantonal, tanto en zonas urbanas como rurales, mediante la promoción de la identidad, el patrimonio cultural y la participación comunitaria, consolidando procesos de planificación inclusiva que proyecten a Otavalo como un referente cultural a nivel nacional e internacional.	Implementar 1 sistema cantonal articulado de gestión cultural y patrimonial operativo	Número de sistemas culturales institucionalizados	Creciente	0	2024	2024	0	0	0	0	0	PLAN/PROGRAMA: interculturalidad y Gestión Cultural PROYECTO: Sistema Cantonal de Cultura e Identidad	Propia
12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	INSTITUCIONAL	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	Gestión Ambiental	Implementar mecanismos y acciones para la transición hacia una ciudad verde y sostenible, promoviendo tecnologías limpias, la descontaminación de ríos y quebradas, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la gestión integral de residuos, el reciclaje y procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental, con participación activa de la juventud.	Incrementar en 20% la cobertura territorial de programas de tenencia responsable de fauna urbana	Porcentaje de barrios con intervención en fauna urbana	Creciente	0,32	2024	2024	0	0	0	0	0	PLAN/PROGRAMA: Ciudad Verde y Vida Sana PROYECTO: Tenencia responsable de la fauna urbana en el cantón	Propia

17 Alianzas para lograr los objetivos	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	INSTITUCIONAL	Incrementar el monto de Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR), Oficial y No Gubernamental de USD 355,41 millones en el 2023 a USD 459,39 millones al 2029.	Cooperación Internacional	Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la sociedad civil mediante el uso estratégico de tecnologías digitales, interoperabilidad institucional y modernización de servicios, con el fin de mejorar la atención ciudadana, reducir brechas de acceso y sentar las bases para el desarrollo progresivo de una ciudad inteligente, inclusiva y culturalmente diversa.	Incrementar en 25% los recursos gestionados mediante convenios y cooperación interinstitucional	Monto anual de recursos externos gestionados	Creciente	USD 1.5 millones	2024	2024	0	0	0	0	0	PLAN/PROGRAMA: Gobierno Electrónico PROYECTO: CONVENIOS Y TRANSFERENCIAS	Propia
11 Ciudades y comunidades sostenibles	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	SOCIAL	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	Hábitat y vivienda	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.	Incrementar en 10% la asistencia turística a eventos culturales emblemáticos cantonales	Número de asistentes registrados en eventos turísticos culturales	Creciente	88.000 visitantes/año	2024	2024	0	0	0	0	0	PLAN/PROGRAMA: Desarrollo Turístico PROYECTO: Fiestas del Yamor	Propia
9 Industria, innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y EMPLEO	Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8,71% en 2024 a 12,50% al 2029	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Fortalecer la política intercultural en el territorio cantonal, tanto en zonas urbanas como rurales, mediante la promoción de la identidad, el patrimonio cultural y la participación comunitaria, consolidando procesos de planificación inclusiva que proyecten a Otavalo como un referente cultural a nivel nacional e internacional.	Incrementar en 12% la participación de comunidades en circuitos culturales turísticos	Número de comunidades vinculadas a productos turísticos culturales	Creciente	12 comunidades	2024	2024	0	0	0	0	0	PLAN/PROGRAMA: Desarrollo Turístico PROYECTO: Raymikuna	Propia
5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	INSTITUCIONAL	Incrementar el Índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029	Participación ciudadana	Construir un modelo de gestión municipal eficiente, participativo e innovador, fortaleciendo la relación entre la administración local y la sociedad civil mediante el uso estratégico de tecnologías digitales, interoperabilidad institucional y modernización de servicios, con el fin de mejorar la atención ciudadana, reducir brechas de acceso y sentar las bases para el desarrollo progresivo de una ciudad inteligente, inclusiva y culturalmente diversa.	Incrementar en 30% el nivel de digitalización de procesos y servicios municipales	Porcentaje de trámites institucionales digitalizados	Creciente	0.42	2024	2024	0	0	0	0	0	PLAN/PROGRAMA: Servicios Ciudadanos PROYECTO: Fortalecimiento Institucional	Propia

11 Ciudades y comunidades sostenibles	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y EMPLEO	Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,26 millones en 2024 a 2,25 millones en 2029	Gestión y uso de suelo	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.	Incrementar en 15% el posicionamiento digital del destino turístico cantonal	Número de interacciones digitales en plataformas oficiales	Creciente	110.000 interacciones/año	2024	2024	0	0	0	0	0	PLAN/PROGRAMA: Desarrollo Turístico PROYECTO: Fortalecimiento de la Cultura y Festividades Tradicionales	Propia
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	RIESGOS	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales (IFGLM) de 42,57 en el 2024 a 46,99 al 2029.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.	Contar con 1 instrumento actualizado de planificación turística cantonal implementado	Número de instrumentos de planificación turística vigentes	Creciente	0	2024	2024	0	0	0	0	PLAN/PROGRAMA: Desarrollo Turístico PROYECTO: Posicionamiento de la marca turística del cantón Otavalo	Propia
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y EMPLEO	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 555.862 en el 2024 a 570.575 al 2029.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.	Incrementar en 20% el número de prestadores turísticos capacitados y certificados	Número de actores turísticos certificados	Creciente	165 actores	2024	2024	0	0	0	0	PLAN/PROGRAMA: Desarrollo Turístico PROYECTO: Plan de Desarrollo Turístico Cantonal 2025-2030	Propia
11 Ciudades y comunidades sostenibles	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y EMPLEO	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	Gestión y uso de suelo	Dinamizar la producción local, la comercialización y el turismo del cantón Otavalo, generando condiciones habilitantes para el empleo digno, el fortalecimiento de la economía territorial y el posicionamiento de la marca "Otavalo para el mundo", mediante una gestión municipal eficiente e inversiones estratégicas en infraestructura y servicios.	Reducir en 10% el comercio autónomo no regularizado en centralidades urbanas	Porcentaje de comercio autónomo informal identificado	Decreciente	0,52	2024	2024	0	0	0	0	PLAN/PROGRAMA: Desarrollo Turístico PROYECTO: Plan de Capacitación Turística del cantón Otavalo	Propia
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y EMPLEO	Incrementar la Inversión Privada de USD 1.259,84 millones en el 2024 a USD 1.923,95 millones al 2029.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Impulsar políticas públicas y gestiones integrales para consolidar un hábitat digno, saludable e inclusivo, en armonía con la naturaleza, priorizando la vivienda social, la movilidad sostenible, la conectividad urbano-rural, la ampliación de áreas verdes y la planificación ordenada del crecimiento, la infraestructura vial y el modelo territorial futuro del cantón, con enfoque en los grupos más vulnerables.	Incrementar en 25% la cartera de proyectos territoriales estructurados técnicamente	Número de proyectos con ficha técnica aprobada	Creciente	20 proyectos	2024	2024	0	0	0	0	PLAN/PROGRAMA: Territorio y Hábitat PROYECTO: DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA	Propia

| | | |

| | | |

NOTA: DOCUMENTOS HABILITANTES DE LA REFORMA A LA ORDENANZA REFORMATORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA REPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN PLURINACIONAL Y PLURICULTURAL DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO WANKURINA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE OTAVALO.

Firmado electrónicamente por:
GALO ALEJANDRO PLAZAS DAVILA
Validar únicamente con FirmaEC

Abg. Galo Plazas Dávila
SECRETARIO GENERAL

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

JV/PC

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.